

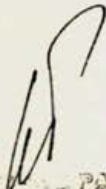


Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

La Comisión Memoria presenta sus aten
tos saludos a ese Organismo y tiene el agrado de enviar como
anexo, un ejemplar de la Memoria Anual de éste Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto, correspondiente al año 1979.

La Comisión Memoria reitera a ese
Organismo sus atentos saludos.

BUENOS AIRES, 1º de abril de 1981.


SECRETARÍA DE ESTADO
GOBIERNO
COMISION "MEMORIA"

AGREGADOS:

Un ejemplar de la Memoria Anual año 1979.

A LA DIVISION ARCHIVO HISTORICO Y ADMINISTRATIVO



MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO



MEMORIA
AÑO 1979

INDICE

Texto del Discurso pronunciado por S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Brigadier Mayor (R.E.) D. Carlos Washington Pastor, en la XXXIV Sesión Ordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, septiembre 26 de 1979	13
Texto de la Intervención de S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Brigadier Mayor (R.E.) D. Carlos Washington Pastor, ante la Organización de Estados Americanos, octubre 25 de 1979	21

I

DIRECCIONES NACIONALES, GENERALES Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL DEPENDIENTES DIRECTAMENTE DEL SEÑOR MINISTRO

1) DIRECCION NACIONAL DE CEREMONIAL	25
1. Actos Protocolares	25
2. Condecoraciones	35
3. Placets y Credenciales	39
4. Franquicias Aduaneras	41
5. Pasaportes y Credenciales	41
6. Notas Tramitadas	42
7. Oficina de Calígrafos	42
2) DIRECCION NACIONAL DE CULTO	44
I. Area de Culto Católico	44
II. Area de Cultos no Católicos	49
3) COMISIONES ARGENTINAS DEMARCADORAS DE LIMITES INTERNACIONALES	50
4) COMISION NACIONAL DE LA CUENCA DEL PLATA	52
5) INSTITUTO DEL SERVICIO EXTERIOR DE LA NACION	54
1. Iniciación Cursos	54
2. I° Curso	54
3. Designación del nuevo Director del ISEN	55
4. II° Curso	56
5. Colaboración especial prestada al ISEN por el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales	57
6. Visitas	57
7. Idiomas	57
8. Acto de colación de grados de la Promoción año 1978	58
9. Donación de dos Banderas al ISEN	59
10. Monografías para Funcionarios de la Categoría "E", Secretarios de Embajada y Cónsules de 1ra. Clase	59
11. Tesis de los Funcionarios de la Categoría "D", Consejeros de Embajada y Cónsules Generales ..	59
12. Conferencias en la sede del ISEN destinadas a la formación de los Aspirantes del I° y II° Curso dictadas durante el año lectivo 1979	60
13. Designación del nuevo Subdirector del ISEN	61
14. Jefes de Estudios de I° y II° Curso del ISEN	61
15. Nuevos premios instituidos	61
16. Incremento en el régimen de becas	61
17. Concurso Público de Ingreso	61
18. Cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 653/76	64
19. Cierre del año académico	64
20. Promoción 1979 y Orden de Mérito	64

6)	DIRECCION GENERAL DE PRENSA Y DIFUSION	65
	Departamento Prensa	65
	Departamento Difusión al Exterior	66

II

SUBSECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

A)	AREAS GEOPOLITICAS	69
1.	América Latina	69
a)	Enumeración de los países que componen el área	69
b)	Consideraciones Generales	69
c)	Síntesis de cada país en particular	70
d)	División Límites Internacionales	115
e)	Cuenca del Plata	115
a.	Acuerdos	115
b.	Acuerdos con la República Oriental del Uruguay	116
c.	Yacyretá-Apipé	116
d.	Corpus	116
e.	Proyecto de Aprovechamiento Múltiple de la Cuenca del Río Pilcomayo (Segunda Etapa)	116
2.	América del Norte	117
a)	Enumeración de los países que componen el área	117
b)	Consideraciones Generales	117
c)	Síntesis de cada país en particular	118
3.	Europa Occidental	126
a)	Enumeración de los países que componen el área	126
b)	Consideraciones Generales	126
c)	Síntesis de cada país en particular	127
4.	Europa Oriental	155
a)	Enumeración de los países que componen el área	155
b)	Síntesis de cada país en particular	155
5.	Africa y Cercano Oriente	164
a)	Enumeración de los países que componen el área	164
b)	Consideraciones Generales	164
c)	Establecimiento de Relaciones Diplomáticas	165
d)	Síntesis de cada país en particular	166
6.	Asia y Oceanía	179
a)	Enumeración de los países que componen el área	179
b)	Consideraciones Generales	179
c)	Establecimiento de Relaciones Diplomáticas	181
d)	Síntesis de cada país en particular	182
B)	DEPARTAMENTO ORGANISMOS INTERNACIONALES	194
1.	Naciones Unidas	194
I.	Organización de las Naciones Unidas	194
II.	Derechos Humanos	200
III.	Cuestión de las Islas Malvinas	201
IV.	Tareas en Comités dependientes de la Asamblea General	204
V.	Area Económica	204
VI.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	206
VII.	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina (ONUVT)	207
VIII.	Organos de las Naciones Unidas Integrados en 1979 por la Argentina	207
IX.	Anexo	208
2.	Organización de Estados Americanos	209
1.	Organización de Estados Americanos	209
2.	Otras actividades de la OEA durante 1979	211
3.	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	213

4.	Actividades principales del Consejo Permanente	215
5.	Síntesis de las principales actividades en el área de la Educación, la Ciencia y la Cultura	216
6.	Anexos	218
3.	Comisión Interamericana de Mujeres	222
4.	Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	223
5.	Organismos Especializados	225
6.	Cargos para los que Argentina resultó elegida	232
C)	DEPARTAMENTO ASUNTOS CULTURALES	233
1.	Fundamentos de su acción	233
a)	Cooperación Cultural	233
b)	Artes plásticas	239
c)	Música y Giras artísticas	243
d)	Cine, teatro, radio y T.V.	247
e)	Exposiciones y ferias internacionales de libros	250
f)	Remisión al exterior de material de difusión	251
2.	Dirección General de Antártida y Malvinas	252
1.	Antártida	252
	Reuniones Regionales	252
	Reuniones del Grupo Jurídico Político Asesor	253
	Visitas a la Antártida	253
	Instrucciones Políticas para la Campaña Antártica 1979/80	253
	Revisión de la Resolución de Estrategia Nacional Antártica	253
	Contactos con Organismos Nacionales y Representaciones Extranjeras	253
	Actividades Argentinas en la Antártida	253
2)	Islas Malvinas	254
1)	Foros Internacionales	254
2)	Negociaciones Argentino-Británicas	254
3)	Política de Comunicaciones	255
3)	Dirección General de Consejería Legal	256
1.	XXXIV Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU	256
2.	Comisión de Derecho Internacional	257
3.	Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UN-CITRAL-CNUDMI)	257
4.	Grupo de Trabajo Interministerial sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías	259
5.	Segunda Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado	259
6.	Derecho del Mar	260
7.	Grupo de Expertos sobre Derecho Ambiental	260
8.	Subcomisión de Asuntos Jurídicos de UNCOPUOS	261
A)	DEPARTAMENTO DE TRATADOS	262
I.	Instrumentos Bilaterales Suscriptos por la República Argentina	262
II.	Canje de Instrumentos de Ratificación de Convenios Bilaterales	270
III.	Canje de Notificaciones de Convenios Bilaterales	271
IV.	Instrumentos Multilaterales Suscriptos por la República Argentina	271
V.	Depósito de Instrumentos de Ratificación de Convenios Multilaterales	274
VI.	Depósito de Instrumentos de Aceptación de Convenios Multilaterales	275
VII.	Depósito de Instrumentos de Adhesión de Convenios Multilaterales	275
VIII.	Leyes Aprobatorias de Instrumentos Internacionales	276
4)	Grupo de Trabajo para Asuntos Especiales	279
	Consideraciones Generales	279
	Acuerdo de Montevideo	280

III

SUBSECRETARIA DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

1)	Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales	283
	América	283
	Europa Occidental	286
	Europa Oriental	289
	Africa, Asia y Oceanía	291
2)	Dirección General de Asuntos Económicos Multilaterales	296
	1. Asociación Latino Americana de Libre Comercio (ALALC)	296
	2. Pacto Andino	306
	3. Sistema Económico Latino Americano (SELA)	306
	4. Comunidades Europeas	307
	I. Organización de las Naciones Unidas	314
	II. Organismos Especializados	316
	III. Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)	317
	IV. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)	319
	V. Programa Integrado para los Productos Básicos	321
	VI. Banco Mundial/Fondo Monetario Internacional (BIRF/FMI)	323
	VII. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	323
	VIII. Grupos de Coordinación	323
3)	Dirección General de Ciencia y Tecnología	326
4)	Dirección General de Asuntos Consulares	328
	1. Departamento de Contralor e Información Consular	329
	2. Departamento de Legalizaciones	330
	3. División Pasaportes	330
	4. División Argentinos en el Exterior	330
	5. Sección Mesa de Entradas y Salidas	331
	6. División Boletín Consular	331

IV

SUBSECRETARIA GENERAL

1.	Dirección General de Personal	333
2.	Dirección General de Administración	335
3.	Dirección General de Asuntos Jurídicos	338
4.	Presidencia de la Comisión - Resolución N° 694/76 y Biblioteca	339
5.	División Archivo Histórico-Administrativo y Museo de la Diplomacia Argentina	341
6.	Relaciones Internas	343
7.	Obra Social	343
8.	Sección Impresiones	346
9.	Departamento de Traducciones	346
10.	Comisión Resolución N° 828/69	347
11.	Departamento de Servicios Generales	348

Texto del Discurso pronunciado por S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Brigadier Mayor (R. E.) D. Carlos Washington Pastor, en la XXXIV Sesión Ordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, septiembre 26 de 1979.

Señor Presidente:

Deseo en primer lugar hacerle llegar las expresiones de nuestra profunda satisfacción por verlo ocupar tan alto cargo de Presidente de esta Asamblea General.

Su extensa e importante trayectoria en esta Organización, la inteligencia y eficacia con que ha dirigido durante tanto tiempo las labores del Comité Especial sobre Descolonización, sus reconocidas aptitudes personales y profesionales, son todos elementos que aseguran que su gestión contribuirá positiva y significativamente al mejor desarrollo de este período de sesiones.

Por otro lado, representa Ud. a la República Unida de Tanzania, país con el cual la República Argentina mantiene cordiales relaciones. Creo innecesario subrayar el importante y positivo rol que hoy cumplen tanto la República Unida de Tanzania como sus hermanas repúblicas africanas en el concierto internacional. Ese importante papel constituye uno de los acontecimientos más característicos del período de posguerra, y ha contribuido a la estabilización y democratización en las relaciones internacionales. Mi Gobierno está convencido de que la creciente y activa participación del África en la vida internacional es un factor indispensable para la adecuada solución de los graves conflictos políticos, sociales y económicos que preocupan al mundo y perjudican la convivencia pacífica y ordenada entre las naciones.

Señor Presidente:

El saludo y las felicitaciones de mi Gobierno se hacen extensivos también a su predecesor, el Embajador Indalecio Liévano Aguirre, quien con tanta eficacia ejerciera la Presidencia de la Asamblea en el trigésimo tercer período de sesiones, y con cuyo país, Colombia, la República Argentina se halla unida por tantos y tan estrechos lazos.

Señor Presidente:

Fiel a su adhesión al principio de universalidad, la Asamblea General ha admitido hace pocos días como nuevo miembro de la Organización a una joven nación americana, Santa Lucía, cuya reciente independencia y actual incorporación al concierto de naciones de nuestro Continente mucho celebramos.

Extendemos al Gobierno y pueblo de Santa Lucía nuestro mensaje de felicitación y hacemos llegar a su Delegación las expresiones de nuestra mejor predisposición para desarrollar una estrecha y fructífera cooperación en el seno de las Naciones Unidas.

Señor Presidente:

La paz, cuya preservación constituye el principal objetivo que congrega aquí a los representantes de 152 países, no puede ni debe ser considerada como la simple ausencia de conflictos armados. El afianzamiento de la paz y la consolidación de la seguridad internacional supone algo más. Significa un estado de cosas en el que los enfrentamientos, las rivalidades, la desconfianza y los intentos de imponer supremacías políticas, económicas o ideológicas, son abandonados para dejar paso al entendimiento, la concordia y la cooperación. Significa ampliar y profundizar el incipiente proceso de distensión que empezó a insinuarse hace algunos años. Significa, en otras palabras, hacer realidad los propósitos y postulados que consagra la Carta de las Naciones Unidas.



Así enfocada, la revista de los principales acontecimientos registrados en el mundo desde el último debate general no nos permite llegar a conclusiones optimistas. Lejos de haberse dado aquellas condiciones, han aparecido nuevos focos de tensión en diversas regiones, que alimentan posibilidades de confrontación siempre latentes.

Métodos sutiles de penetración y desestabilización al servicio de objetivos perfectamente identificables son aplicados constantemente, convirtiendo en letra muerta el principio tantas veces proclamado y tantas veces violado de la no ingerencia en los asuntos internos de los estados. La violencia nihilista que persigue la destrucción de las sociedades libres incapaces de reaccionar, ha continuado manifestándose, golpeando incluso a quienes, por haber acogido en su seno a terroristas derrotados en otros países, pudieron creerse a cubierto en sus criminales ataques.

Este último aspecto de un panorama poco alentador se halla también vinculado con el tema de los derechos humanos, cuyo tratamiento distorsionado está introduciendo factores adicionales de perturbación.

En efecto, la noble causa que implica la protección de esos derechos está siendo inadmisiblemente explotada como arma política para condicionar las relaciones entre los estados. La buena fe y la credibilidad de los gobiernos son puestas en tela de juicio, aceptándose en cambio como válidas las acusaciones que les dirigen grupos exiliados que trafican con el terror. Más aún, sin comprender cabalmente realidades que les son ajenas, con frecuencia se emiten opiniones oficiales teñidas de subjetividad sobre las decisiones soberanas que otros países adoptan en el ámbito interno, vulnerando así las más elementales normas de la convivencia internacional.

Curiosamente, muchos de los países que se han autoerigido en fiscales de la conducta de los demás, recurren a una conveniente amnesia sobre las flagrantes violaciones de los derechos humanos en que ellos mismos incurrieron hasta hace pocos años. Si tuviésemos que iniciar aquí un proceso para dirimir responsabilidades, la historia más reciente nos proporcionaría abundantes ejemplos que transformarían en acusados a los acusadores de hoy. Sin ir muy lejos, la lamentable trayectoria de la dominación colonial sería por sí sola suficientemente ilustrativa.

Queremos ser muy claros en la expresión de nuestros puntos de vista. Consideramos que la defensa de los derechos del hombre es una de las conquistas fundamentales de todo el mundo civilizado y no el cuestionable patrimonio de un país o grupo de países en particular. En consecuencia, declaramos nuestro más firme apoyo a las medidas que de común acuerdo puedan aprobar las Naciones Unidas para fortalecerlos y progresar sin pausa en ese campo. Pero con igual firmeza rechazamos todo intento de aprovechar los elevados sentimientos que suscita la invocación de esos derechos con subalternos fines políticos.

Concebida la protección de los derechos humanos como una acción conjunta de la comunidad de naciones aquí representada, debemos recordar el enfoque de la resolución 32/130 de esta Asamblea General. Ella sostiene, correctamente, que es preciso buscar las soluciones a esos problemas en forma global, teniendo en cuenta el contexto de las diversas sociedades en que se insertan y la necesidad de promover la dignidad plena de la persona humana en estrecha interdependencia con el desarrollo político, económico y social de cada país.

Aislar al individuo de esa realidad, negar las circunstancias especiales de cada comunidad o pretender encarar los derechos humanos como una abstracción, con prescindencia de los demás derechos y deberes esenciales de los pueblos, sería condenar de antemano al fracaso los esfuerzos que deben ser realizados para avanzar en esta materia.

Estos conceptos, a los que la Argentina adhiere, fueron recogidos y endosados hace pocos días por la VI Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados. Su reiteración sigue siendo indispensable toda vez que ciertos países siguen empecinadamente ignorando el reclamo universal contenido en la resolución 32/130 y retacean su concurso a la creación de condiciones políticas y económicas que facilitarían una vida mejor para todos los hombres.

Los diversos órganos de las Naciones Unidas, incluyendo la Secretaría General, deberían aplicar cuanto antes el espíritu y la letra de dicha resolución, si es que queremos resguardar la credibilidad y autoridad de nuestra organización.

Señor Presidente:

Es indudable que como causa subyacente en la mayoría de los problemas y de las crisis internacionales localizadas, la competencia entre los centros de poder por mantener, adquirir y aumentar zonas de influencia y de hegemonía juega un papel de primera magnitud.

Esta situación repercute directamente en la carrera armamentista entablada por las superpotencias, que ha alcanzado proporciones cuantitativas y cualitativas inconcebibles.

La Argentina recibió con agrado la firma del Acuerdo "Salt II" entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. No obstante, cree necesario enfatizar que su carácter positivo está dado principalmente por el hecho de que su entrada en vigor podría conducir al mejoramiento del clima político entre ambos países y sus respectivos aliados. Desde el punto de vista de la reducción de los arsenales nucleares sus resultados son lamentablemente pobres, dejando insatisfechas las lógicas expectativas que su prolongada negociación había generado. Tal deficiencia trasciende el marco de lo meramente bilateral, porque como afirmamos ante la Asamblea General Extraordinaria sobre Desarme en mayo de 1978, "en un conflicto nuclear generalizado no habrá posibilidad de que algunas naciones se proclamen neutrales o que pueblos inocentes sean pasivos espectadores. Todos sin excepción, lo quieran o no, están llamados a ser protagonistas del holocausto y a sufrir sus consecuencias".

Al mismo tiempo, el aumento en los últimos años de las fuerzas convencionales desplegadas en algunas áreas críticas del mundo, crea permanentes desequilibrios de seguridad en un juego de balances y contrapesos, que es motivo de justificada preocupación. Me refiero especialmente a Europa Central, el Medio Oriente y el Océano Índico. Nuevamente aquí la responsabilidad especial de los Estados Unidos y de la Unión Soviética se pone en evidencia. La distensión debería, entonces, manifestarse también en éstas y otras regiones del mundo mediante la prudencia y la autolimitación de los despliegues militares, y simultáneamente mediante el desarrollo de los máximos esfuerzos para solucionar los problemas políticos cuyas dificultades puedan aumentar por la escalada de los armamentos.

Mientras las grandes potencias continúan acumulando armas de todo tipo a un ritmo que excede en mucho todo nivel razonable de legítima defensa, algunos de los países industrializados hacen hincapié en asuntos secundarios para desviar la atención sobre la grave amenaza que significa la proliferación vertical. El pretexto de evitar la aparición de nuevos Estados poseedores de armas nucleares es esgrimido para preservar el monopolio de la tecnología nuclear con fines pacíficos, mediante procedimientos discriminatorios que ponen en peligro la cooperación internacional en la materia. Esta Asamblea General ha determinado claramente, en su resolución 32/50, el derecho inalienable de los países en desarrollo para adquirir y perfeccionar dicha tecnología de acuerdo con sus prioridades nacionales, sus intereses y sus necesidades económicas y sociales.

El período extraordinario de sesiones de la Asamblea dedicado al desarme reiteró posteriormente esos conceptos y recomendó que se iniciaran esfuerzos para alcanzar un consenso internacional sobre los medios no discriminatorios y universales que permitan impedir la proliferación de las armas nucleares. En la consecución de ambas metas le cabe una responsabilidad compartida tanto a las potencias nucleares como a quienes necesitan de la tecnología del átomo para aumentar sus fuentes de energía y acelerar su progreso. Por lo tanto, como contrapartida para la no proliferación resulta imprescindible que cesen las prácticas restrictivas y selectivas que despiertan legítimas suspicacias y entorpecen el desarrollo de los pueblos más rezagados.

Señor Presidente:

Consideramos que una democratización más profunda de las relaciones internacionales contribuiría por lo menos a atenuar algunos de los problemas que aquí debatimos. La unidad del destino de la humanidad y la coincidencia en el largo plazo de los intereses de todas las naciones son hechos cuya comprensión es ineludible. Alcanzar paz y seguridad en escala global sin procurar el desarrollo equilibrado de todos los pueblos es un mito que nuestro siglo no puede permitirse. Aceptar un error de esa magnitud sería equivalente a creer que la injusticia es perdu-



nable y que en la actualidad el bienestar de los menos puede lograrse sobre bases sólidas a expensas de los demás.

El hambre, la miseria, las enfermedades y el éxodo de refugiados en distintas partes del mundo, tienen, indudablemente, profundas connotaciones de carácter humanitario. Pero las derivaciones de esas situaciones van más allá, provocando en ciertas circunstancias tensiones políticas con el consiguiente deterioro de las relaciones internacionales.

Tal es el caso de los millones de palestinos desplazados de sus hogares en el Medio Oriente, cuya situación reviste una importancia fundamental para alcanzar cualquier solución justa y duradera a los graves problemas de la región. Es por eso que mi Gobierno expresa hoy una vez más su convencimiento de que mientras no se reconozcan e implementen los derechos del pueblo palestino, la paz total en el Medio Oriente seguirá siendo una utopía y todos los pueblos del área deberán soportar las dolorosas consecuencias de esa realidad.

Otro serio problema de directa incidencia para el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, es la situación existente en el África meridional, donde las cuestiones de Namibia y Rhodesia del Sur y la persistencia del "apartheid" conforman un cuadro conflictivo cuya gravedad es obvio destacar.

Mi país, cuya posición en esta materia es conocida y coincide, por otra parte, con la de esta Organización, confía en que las partes involucradas realizarán todos los esfuerzos que resulten necesarios para asegurar que ellas sean resueltas en forma pacífica, rápida y justa, a través de la negociación y de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

Al mencionar el drama de los refugiados, no podría dejar de señalar que la Argentina no se limita a exponer su solidaridad en meras declaraciones carentes de contenido efectivo sino que las lleva a la práctica con hechos tangibles. Condolidos con las afligentes penurias de toda índole que soportan cientos de miles de refugiados del sudeste asiático, ha abierto sus puertas a un numeroso contingente de familias, las primeras de las cuales han arribado ya al país. Rodeadas del afecto acogedor de nuestro pueblo y en un clima de libertad y orden, podrán relegar al olvido los sufrimientos que han padecido y gozar en plenitud de una vida mejor. Es esta otra contribución concreta que hacemos para la protección bien entendida de los derechos humanos.

Durante muchas décadas la América Latina permaneció alejada, física y anímicamente, de los graves conflictos que asolaron otras zonas del mundo. Los estados que la integran, luego de haber luchado para conseguir su independencia y establecer su identidad nacional, iniciaron desde temprano un largo proceso hacia la integración, favorecido por el común acervo histórico-cultural de sus pueblos e impulsado resueltamente por preclaros estadistas de todas las latitudes, que vieron en la unidad la mejor defensa para preservar el patrimonio conquistado.

Muchos y arduos esfuerzos fueron empeñados para establecer el sistema interamericano, que constituye el primer caso de la historia en que países soberanos echaron las bases de una convivencia organizada, a fin de regular el desenvolvimiento armónico de sus relaciones y proteger su libertad e independencia. Con orgullo reclamamos para las repúblicas latinoamericanas el privilegio de haber proclamado y practicado antes que nadie, los principios fundamentales sobre los que se asienta el derecho y la justicia internacionales y que han sido incorporados a la Carta de las Naciones Unidas. Valga citar, entre otros, el de la igualdad jurídica de los estados, el respeto a su soberanía e integridad territorial, la no intervención en sus asuntos internos y la solución de controversias por medios pacíficos.

Pero la América Latina, a pesar de su organización y fisonomía propias, forma parte de una realidad mundial y como otras regiones, está expuesta en nuestros días a los vaivenes de la política internacional, a las ingerencias extrañas, a los compromisos celebrados fuera de ella y a las resultantes de una crisis económica general que se perfila con características alarmantes.

Somos conscientes de la creciente interdependencia de las naciones y del destino inmanente de la humanidad. Estamos convencidos, sin embargo, que para desempeñar un rol trascendente en la empresa conjunta de forjar un futuro digno y aceptable, la mejor contribución latinoame-

ricana consistirá en actuar de consuno, estrechando filas para ofrecer nuestras experiencias y realizaciones pero asimismo, para hacer valer sin mengua nuestros derechos y aspiraciones.

Hoy más que nunca debemos apelar a todas nuestras fuerzas, a los ideales que heredamos de nuestros mayores y a los profundos sentimientos de amistad que nos hermana, para superar diferencias coyunturales y velar por los intereses permanentes que nos unen.

A veces esos intereses permanentes se pierden de vista por razones meramente circunstanciales o son sacrificados al influjo de ciertas corrientes políticas que, en definitiva, sólo están al servicio de otros intereses completamente ajenos a nuestra región. Pero tenemos fe en que los valores peculiares de los pueblos americanos conducirán inevitablemente a concretar la integración regional que consolidará nuestras estructuras y opondrá la mejor valla a las ambiciones foráneas de penetración.

En el plano de las relaciones con sus países vecinos la Argentina quiere expresar desde este foro el más profundo agradecimiento a Su Santidad el Papa Juan Pablo II, por haber aceptado la solicitud que —conjuntamente con la República de Chile— le formuló en el Acuerdo de Montevideo del 8 de enero de este año, para que actuase como mediador con la finalidad de guiar a ambos países en las negociaciones que mantienen en relación con la zona austral del continente americano. Agradecimiento, también, por la labor de la Santa Sede que, desde un plano superior y mediante sus consejos, sugerencias, ideas, realiza una obra de acercamiento asistiendo a los dos países en la búsqueda de una solución equitativa y honorable a ese diferendo.

Señor Presidente:

Por primera vez tuvo lugar en nuestro continente, hace apenas unas semanas, la última reunión de los países no alineados al más alto nivel de representación política.

Compenetrados de la responsabilidad que implica ser miembro pleno del Movimiento, concurrimos a La Habana para exponer la posición argentina sobre los principales temas de su nutrida agenda y, en particular, para contribuir con franqueza al examen de sus estructuras y del rol que debe desempeñar en los asuntos mundiales.

Ratificamos en esa oportunidad nuestra persuasión de que el no alineamiento debe seguir gravitando sustancialmente en los asuntos mundiales, lo cual requiere que se mantenga fiel a los conceptos básicos que determinaron su creación. En esencia esto implica reafirmar su total independencia y rechazar de plano la estrategia de aquellas potencias o bloques que pretenden imponer a los demás sus sistemas o ideologías.

El Movimiento está integrado por naciones con regímenes políticos, económicos y sociales muy diversos pero aglutinados en su firme decisión de preservar su identidad nacional y su libertad de acción frente a todo intento de dominación o captación, abierto o encubierto, de los más poderosos. Esta unidad de propósito en la diversidad y la pluralidad es su razón de ser y lo que le otorga fuerza y autoridad para orientar la permanente búsqueda de soluciones a los graves problemas que encara la humanidad.

Si por cualquier motivo, aunque fuese circunstancial, el Movimiento abandonase su ubicación equidistante para identificarse con los intereses u objetivos de alguna potencia, su propia existencia carecería de sentido.

Creemos que el intercambio de opiniones efectuado en la VIa. Reunión Cumbre arrojó un saldo positivo. Confiamos en el fortalecimiento de los principios que nutre e inspira la acción conjunta de los países no alineados, pues ello repercutirá favorablemente como factor de acercamiento, cooperación y paz en las Naciones Unidas.

Señor Presidente:

La República Argentina, como otros países latinoamericanos, ha sufrido y resistido, a lo largo de toda su historia como país independiente, intentos de todo tipo para cercenar su integridad territorial, determinar sus políticas internas y modificar su conducta en el campo de las relaciones internacionales. Hemos afrontado embargos, bloqueos, subversión, campañas de desprestigio y ocupaciones del territorio nacional.



Aún hoy continuamos siendo víctimas de la ocupación ilegal de una parte inseparable de nuestro territorio, las Islas Malvinas, que en 1833 fueron usurpadas por la fuerza, dando origen a la disputa de soberanía que desde entonces mantenemos con el Reino Unido.

Las Naciones Unidas se han ocupado de este problema en numerosas oportunidades. Como es sabido, la cuestión de las Islas Malvinas ha estado en la Agenda de la Asamblea General y del Comité Especial sobre Descolonización a lo largo de muchos años y ambos órganos han adoptado una serie de importantes pronunciamientos sobre el tema. La última de esas decisiones insta a la dos partes en la disputa, o sea, a los gobiernos argentino y británico, a proseguir sin demora las negociaciones para poner término a la situación colonial existente en las Islas.

Sobre la base de la mencionada resolución, ambos gobiernos han celebrado ya cuatro ruedas de negociación, cuyos resultados han sido oportunamente transmitidos a esta Organización.

Mi gobierno, que repetidamente ha expresado su convicción de que la negociación directa entre las partes constituye el mejor medio de solución de las controversias, reitera su firme voluntad de perseverar en el logro de una pronta y justa solución a este problema. Pero la decisión argentina no pudo ser unilateral. Debe estar igualada por un espíritu similar de las autoridades británicas, para que con visión de futuro juntos eliminemos el único obstáculo que se interpone en nuestra tradicional vinculación de amistad y retomemos el camino de una vasta colaboración en todos los campos. Esta referencia a la cuestión de las Islas Malvinas quedaría incompleta si no expresáramos aquí nuestro reconocimiento al Movimiento de Países No Alineados, que en forma consistente y con firmeza ha venido apoyando a mi país en sus legítimas reivindicaciones. La reciente reunión cumbre celebrada en La Habana adoptó la siguiente declaración al respecto:

“En el caso especial y particular de las Islas Malvinas, los Jefes de Estado o de Gobierno reiteraron firmemente su apoyo al derecho de la República Argentina a la restitución de ese territorio a su soberanía y pidieron que se aceleraran las negociaciones a tal fin”.

Respecto a la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, quiero expresar que nos preocupa la intención de algunos Estados industrializados de promulgar por su cuenta una legislación unilateral sobre la explotación minera de los fondos marinos. Una acción de esa naturaleza crearía graves obstáculos para la conclusión de la Conferencia y comprometería la suerte misma de la Convención, en momentos en que la mesa ha resuelto proceder a adoptarla en la próxima reunión.

Además y tal como lo hemos hecho reiteradamente en diversas oportunidades, queremos nuevamente reafirmar nuestro pleno derecho sobre las áreas marítimas sometidas a la soberanía nacional y nuestra firme disposición para hacerlo respetar en todos sus alcances, incluso en lo concerniente al paso inocente de los buques de guerra.

Señor Presidente:

La inquietante situación que he expuesto y que dista de ser exhaustiva, influye negativamente en la búsqueda de soluciones a los problemas globales que deberían concitar la imaginación y el esfuerzo mancomunado de todos los miembros de esta Organización.

Muchas son las cuestiones que reclaman urgente atención y que pueden ser resueltas si utilizamos en la medida de su potencial este valioso instrumento de cooperación que son las Naciones Unidas.

Esta Asamblea General, en particular, debe continuar tratando de reflejar los problemas del mundo, y al mismo tiempo actuando como el catalizador de los cambios que nuestros tiempos requieren. Para que esto ocurra, es indispensable que los Estados Miembros acordemos un orden de prioridades y nos concentremos en aquellos temas que, por su importancia y urgencia, no pueden ser confiados a otros foros. Ese papel que le asigna la Carta como centro de armonización de los esfuerzos de la comunidad internacional, requiere un proceso de selección porque nuestros recursos y nuestro tiempo son limitados. Aquellos asuntos que por sus características pue-

den ser encargados a otros Organismos deberían dejar su lugar a los que por su incidencia en la paz, la seguridad y el desarrollo requieran la voluntad política de todas las Naciones aquí representadas.

Si no emprendemos con urgencia la racionalización procesal y sustantiva de la Asamblea General, corremos el riesgo de desvirtuar las funciones que debe cumplir. Quedaríamos envueltos en la enorme maquinaria burocrática que ya hoy podemos presenciar y veríamos desdibujarse la frontera entre lo importante y lo secundario, entre lo que es realmente vital y lo que constituye un ejercicio académico o de menor jerarquía política o económica.

Los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas constituyen un todo coherente que ha evolucionado y se ha complementado con numerosas declaraciones y resoluciones de la Asamblea General, el órgano político más representativo de la comunidad internacional. En muchas ocasiones el consenso ha demostrado ser un medio efectivo para la toma de decisiones al comprometer a todos los Estados Miembros en la compatibilización de sus posiciones respecto de un objetivo común. En otras, los principios elementales en juego no han permitido, naturalmente, compromisos o transacciones. Pero en todos los casos la adopción de decisiones debería ser precedida por un proceso de negociación, acomodamiento y flexibilidad en el respeto mutuo que posibilita, aparte de la eficacia del resultado, el conocimiento y comprensión cabal de los puntos de vista de quienes no comparten las mismas ideas.

Este proceso de negociación demanda tiempo y buena voluntad. Para contar con ese tiempo y facilitar que se manifieste esa voluntad, es que creemos necesario que la Asamblea General concentre sus trabajos en un número limitado de asuntos prioritarios y confíe los demás a otros órganos del sistema. Solamente de esta manera podremos convertir a la Organización en una herramienta eficaz y privaremos de argumentos a quienes alegan que no se traen a este foro los temas verdaderamente importantes, porque carece de las posibilidades de lograr resultados adecuados que aseguren su implementación.

Son estas algunas ideas que sometemos a la consideración de nuestros pares en la Organización. Como siempre, nos inspira el deseo de contribuir para que las naciones aquí congregadas estén efectivamente unidas, con un sentido de militancia activa, en torno de los altos ideales que nos llevaron a San Francisco, hace 34 años.

Muchas gracias, señor Presidente.

Texto de la Intervención de S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Brigadier Mayor (R. E.) D. Carlos Washington Pastor ante la Organización de Estados Americanos, octubre 25 de 1979.

Deseo expresar en primer término el especial agradecimiento de mi Delegación por la amistosa acogida de que hemos sido objeto y por la generosa hospitalidad que nos brinda el Gobierno y pueblo bolivianos, con el que estamos y nos sentimos profundamente hermanados los argentinos a través de permanentes lazos que nacen de nuestra geografía e historia comunes.

La Argentina hoy, como en el pasado, no permanece indiferente a los problemas que afectan a sus hermanos, y ese compromiso histórico fundado en la solidaridad insta a mi delegación a que considere apropiado que los instrumentos de nuestro sistema puedan ofrecer un marco adecuado para tratar de encontrar soluciones a ese tipo de cuestiones.

En el caso particular de este IX Período Ordinario de Sesiones, no deja de ser significativo que la Asamblea General se reúna en La Paz, donde los Estados Americanos consideran un tema que atañe particularmente a los bolivianos: el problema marítimo.

La necesidad de una salida soberana al mar, gravísimo problema que afecta a Bolivia y que mi país reconoce debe ser resuelto, entre otras razones, por ser un elemento imprescindible para el desarrollo y progreso de este pueblo hermano. Estamos seguros de que en el fondo del espíritu de los países involucrados existe también el deseo de arribar a una solución que para que sea perdurable debe ser justa y equitativa.

Se trata de un problema delicado y sensible como lo son también los diferendos pendientes entre varios países americanos y que, como toda disputa sobre territorios, está fuertemente ligado al concepto de soberanía, donde la sensibilidad de gobiernos y pueblos —con legítima razón— tornan la solución sumamente compleja. Sin embargo, consideramos que existen caminos de esperanza que pueden ser transitados.

Este camino lo estamos recorriendo la Argentina y un país hermano con la confianza de poder llegar a buen término.

Este concepto positivo, lo extendemos a todos los diferendos pendientes, con la seguridad de que, cuando ellos se hayan solucionado, se habrá logrado al mismo tiempo la integridad física americana, y como consecuencia se habrá dado también un paso definitivo para asegurar la paz continental.

Señor Presidente: Queremos expresar nuestra satisfacción por el ingreso de dos nuevos miembros de la Organización, Dominica y Santa Lucía, a quienes les damos la más cordial bienvenida.

También nos alegra que hayan podido entrar en vigencia los nuevos Tratados sobre el Canal de Panamá, concluyendo así satisfactoriamente un proceso que unió la voluntad de los países latinoamericanos en apoyo de la justa causa de la República de Panamá.

Al hablar en este foro, la Delegación argentina desea, una vez más, reafirmar su compromiso del más estricto cumplimiento de los propósitos y principios de la Carta de nuestra Organización. Principios como el del respeto a la no intervención en los asuntos internos de los Estados constituyen sin duda la base de las relaciones interamericanas y está bien repetirlo cuando la intensificación de las comunicaciones y el estrecho contacto que existe hoy entre todos los países de la región hacen que en muchos casos sintamos los problemas ajenos casi como propios. Pero esa solidaridad política y humana que puede surgir del conocimiento de lo que está pasando al otro lado de una frontera, muy encomiable y deseada en la mayoría de los casos, debería encontrar su límite en una aplicación muy estricta del principio de la no intervención para evitar fricciones o malos entendidos que no ayudan a preservar la estrecha unidad que debe existir entre los pueblos y los estados del continente americano.

En este orden, la Organización de los Estados Americanos ha pasado por una larga elaboración de casi cien años, procurando adaptarse a las cambiantes circunstancias de un mundo cada vez más complejo. Pese a ello, las reformas de la Carta no alcanzan a abarcar la vastedad y celeridad de



la evolución que afecta al mundo moderno, y por eso no sería justo señalar solamente sus errores y carencias debidas en buena medida a estas circunstancias, sino que cabe también destacar sus logros y sus aciertos. En el plano de las carencias forzoso es reconocer que la Organización no siempre ha sabido responder adecuadamente a graves y angustiosos problemas, por falta de la necesaria flexibilidad. Sin embargo, ante un caso reciente de singular gravedad, ésta supo tener la actitud positiva que la situación requería.

Sería ingenuo sin embargo, pretender que la Organización nos entregue elaboradas las soluciones de los múltiples problemas originados en la diversidad de los intereses propios de los Estados miembros. Ello significaría soslayar nuestra verdadera responsabilidad como integrantes de la comunidad hemisférica.

Señor Presidente: La Delegación de la República Argentina no desea permanecer silenciosa en un tema que tanto importa a la conciencia de América como el del ejercicio de la democracia representativa.

La democracia es lo mejor que se ha podido estructurar como sistema político para encauzar y dirigir la sociedad. Sin embargo, para que las libertades ciudadanas tengan amplia expresión resulta imprescindible que exista una democracia verdadera: que los derechos de todos sean respetados y asegurados y que el pueblo pueda trabajar, pensar y sentir en un clima de paz y de armónica convivencia.

El Gobierno Argentino es plenamente responsable de la etapa histórica que está viviendo la Nación. Sabe que construir una democracia genuina y legítima no es tarea sencilla. Conoce que los obstáculos y los sinsabores serán muchos. Pero está dispuesto a recorrer inexorablemente ese camino, y no lo habrán de apartar de él presiones internas o externas. Alta es la meta: el porvenir de la Nación Argentina. A él se habrá de arribar por la vía de la democracia y para alcanzar ese objetivo no habrá sacrificio demasiado grande.

A los principios contenidos en la Carta de nuestra Organización, que dieron su fisonomía a la comunidad americana libre y democrática en su esencia, se incorpora en la última década el del pluralismo ideológico que, conjugado con el de la no intervención, debiera permitir una convivencia armónica de los países de nuestro Continente.

La idea expresada en esta sala de que la O. E. A. es un foro adecuado para la coordinación de criterios y posiciones que los Países de América deben llevar a los distintos ámbitos internacionales coincide con el pensamiento de nuestra delegación. Es unidos que podemos tener peso en las deliberaciones mundiales. Es hablando con una sola voz que podremos defender las posiciones adquiridas y obtener el reconocimiento que nuestra historia, cultura y capacidad merecen. Será también una forma de fortalecer nuestra Organización regional, instrumento que no estamos utilizando todavía en todo su potencial.

Compartimos también la preocupación de otros gobiernos americanos por los problemas subsistentes en nuestro Continente que reducen las oportunidades y las posibilidades de cooperación regional. Creemos que esos problemas están bien identificados y que no es necesaria una enumeración. En la medida de lo posible y en la justa defensa de los derechos nacionales, cada uno de nosotros está haciendo el mayor de los esfuerzos para darle una solución adecuada.

Aparte de esos problemas están las diferencias y desacuerdos de América Latina y el Caribe con los Estados Unidos. En muchos casos no son exclusivos de nuestra región pues reflejan fundamentalmente las dificultades profundas que bajo la fórmula norte-sur vienen analizando desde hace ya un tiempo los organismos mundiales. En otros casos son temas típicos de América. Aquí, la O. E. A., como foro natural debiera, a través de la Asamblea General, efectuar un llamamiento a la mayor cooperación entre los Estados Unidos y la América Latina y el Caribe.

Respecto al futuro de nuestra Organización nuestro país no propicia ni descarta la posibilidad de encontrar nuevas fórmulas, de establecer otros instrumentos que puedan contribuir a alcanzar los objetivos perseguidos, pero estima que lo que realmente cuenta es la existencia de una verdadera voluntad política en todos los Estados miembros para lograrlo. Es más, con esa voluntad política, creemos que sería posible, a poco que se preste atención, al cumplimiento de compromisos ya contraídos en el ámbito de la Organización.

Por otra parte estamos convencidos de que la O. E. A. dispone de los medios adecuados para dar un decisivo apoyo a los esfuerzos que realizan los países de la región para colaborar entre ellos en la forma más estrecha posible. Estamos pensando en esos medios que resultan particularmente eficaces para alcanzar un desarrollo acelerado, armónico y equilibrado de nuestros países, es decir, en la cooperación y en la integración. Y cuando hablamos de cooperación, nos referimos no solamente a la clásica o vertical, sino también y especialmente a la que horizontalmente pueden brindarse los países en desarrollo de la región. En materia de integración económica no solamente destacamos la importancia de los sistemas de integración subregionales existentes, sino además, los nuevos esquemas propuestos para renovar y flexibilizar el viejo modelo de integración de la A. L. A. L. C., en cuya concepción e implementación el aporte de la Organización puede ser particularmente valioso.

En 1980 se producirá el inicio de una nueva etapa, trascendental, en el establecimiento de un nuevo orden económico internacional cuyas bases ya están fijadas. La O. E. A. deberá participar activamente en la nueva década para el desarrollo como gestora y destinataria de ésta, y asumir un rol de significación en las acciones que, dentro de esta estrategia, se llevarán a cabo en los distintos foros internacionales.

Por todo ello, señor Presidente mi país ve en la Organización uno de los foros más convenientes para desarrollar las relaciones multilaterales interamericanas y uno de los instrumentos adecuados que deben permitir la marcha de América hacia las metas anheladas, del desarrollo armónico e integral de los pueblos que la forman.

Señor Presidente: Queremos que la O. E. A. sea un instrumento eficaz y útil para los intereses generales de las Repúblicas Americanas. No deseamos verla convertida en un organismo frustrado en el intento estéril de trabajar con modelos estructurados sobre la base de políticas contingentes, y, en definitiva, inaplicables para un continente como el nuestro, plétórico de pujantes diversidades. Sólo en ese contexto renovado podremos plantear el apasionante desafío de la creación de un marco a la medida del hombre continental, de su libertad, de su bienestar, de su seguridad y de su cultura.

I

DIRECCIONES NACIONALES, GENERALES Y ORGANISMOS FUERA DE NIVEL
DEPENDIENTES DIRECTAMENTE DEL SEÑOR MINISTRO

I

DIRECCION NACIONAL DE CEREMONIAL

1. ACTOS PROTOCOLARES

A. ALMUERZOS, COMIDAS Y RECEPCIONES:

8 de enero	Almuerzo ofrecido por el señor Director Nacional de Culto para despedir a S.E. el Arzobispo de la Iglesia Ortodoxa Griega Monseñor Timoteo Netropontis
8 de febrero	Almuerzo ofrecido para despedir al señor Embajador de Suiza D. William Frei
15 de febrero	Comida ofrecida por el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores en honor de la Misión de Buena Voluntad de Venezuela presidida por el Dr. Jorge Alberto Zambrano Velasco
26 de febrero	Almuerzo ofrecido para despedir al señor Embajador de Colombia D. Gregorio Espinosa González
28 de febrero	Almuerzo ofrecido para despedir al señor Embajador de Tailandia D. Nissai Vejajiva
6 de marzo	Almuerzo ofrecido para despedir al señor Embajador de Haití D. Fritz Cineas
22 de marzo	Almuerzo ofrecido por el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores en honor de la Misión de Buena Voluntad de Túnez presidida por el señor Embajador D. Rashid Drişş
28 de marzo	Comida ofrecida en honor del señor Embajador de la República Federativa del Brasil y señora de García de Souza
5 de abril	Recepción ofrecida para despedir al señor Embajador del Perú y señora de Valdivieso Belaúnde
9 de abril	Almuerzo ofrecido por el señor Director General de Política Exterior y señora de Lúpiz en honor del Ministro Plenipotenciario y Asesor Diplomático de S.E. el Presidente de Venezuela, D. Eric Beker Beker y señora



18 de abril	Almuerzo ofrecido para despedir al señor Embajador de Italia, D. Enrico Carrara
23 de abril	Comida ofrecida por el señor Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales en honor del señor Subsecretario de Relaciones Exteriores de la Yamahiría Libia Popular Socialista, D. Essa Albaba
26 de abril	Recepción ofrecida por el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores en honor de los participantes de la reunión de la IIª Comisión de Integración Física Argentino-Boliviana
7 de mayo	Almuerzo ofrecido en honor del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay Embajador D. Adolfo Folle Martínez
8 de mayo	Almuerzo ofrecido en honor de S.E.R. el Nuncio Apostólico de Su Santidad Monseñor Pío Laghi
17 de mayo	Recepción ofrecida en ocasión de la presentación del libro "La expedición al desierto y el amanecer de las Misiones Salesianas en la Patagonia" en adhesión al Centenario de la Campaña del Desierto
30 de mayo	Recepción ofrecida para despedir al señor Embajador de Indonesia y señora de Kusumasmoro
6 de junio	Vino de honor ofrecido en ocasión de la entrega de diplomas y jura de los Terceros Secretarios de la Promoción 1978
15 de junio	Almuerzo ofrecido en honor del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú Embajador D. Carlos García Bedoya
15 de junio	Recepción ofrecida por el Excmo. señor Presidente de la Nación y señora de Videla en honor del Excmo. señor Presidente de la República del Perú y señora de Morales Bermudez
5 de julio	Recepción ofrecida en ocasión de la firma del nuevo Acuerdo de Sede con la O.E.A.
5 de julio	Recepción ofrecida para despedir al señor Embajador de los Países Bajos y señora de van den Brandeler
16 de julio	Almuerzo ofrecido para despedir al señor Embajador de Venezuela D. Horacio Cárdenas
20 de julio	Recepción ofrecida para despedir al señor Embajador de Grecia y señora de Sossidis
27 de julio	Almuerzo ofrecido por el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores en honor del señor Ministro de Estado de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña D. Nicholas Ridley
27 de julio	Almuerzo ofrecido por la señora de Cavándoli en honor de la señora de Ridley
13 de agosto	Almuerzo ofrecido por el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores en honor del señor Secretario Federal Suplente de Asuntos Exteriores de Yugoslavia D. Milorad Pesic
23 de agosto	Almuerzo ofrecido en honor del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Japón D. Sunao Sonoda

3 de septiembre	Recepción para despedir al señor Embajador de Israel y señora de Nirgad
6 de septiembre	Almuerzo ofrecido por la señora de Pastor en honor de la señora de Owada, esposa del señor Embajador del Japón
6 de septiembre	Recepción ofrecida para despedir al señor Embajador de la República Democrática Alemana y señora de Blum
10 de septiembre	Comida ofrecida en honor del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Austria y señora de Pahr
14 de septiembre	Comida ofrecida en honor del señor Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador Lic. José Antonio Rodríguez Porth
27 de septiembre	Recepción ofrecida para despedir al señor Embajador de Pakistán y señora de Tarique
28 de septiembre	Recepción ofrecida en ocasión del Día del Diplomático
10 de octubre	Comida y recepción ofrecida por el Excmo. Señor Presidente de la Nación y señora de Videla en el palacio de Akasaka (Tokio-Japón) en honor de S.M.I. Hirohito Emperador del Japón
17 de octubre	Recepción ofrecida para despedir al señor Embajador de la República Federativa del Brasil y señora de García de Souza
19 de octubre	Almuerzo ofrecido en el Hotel Internacional de Iguazú en honor de los señores Ministros de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil y del Paraguay Embajador D. Ramiro E. Saraiva Guerreiro y D. Alberto Nogués
29 de octubre	Comida ofrecida en honor del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica y señora de Calderón Fournier
15 de noviembre	Almuerzo ofrecido por el Excmo. señor Presidente de la Nación y señora de Videla en honor de los señores Jefes de Misión acreditados en la República y señoras (primer grupo)
16 de noviembre	Recepción ofrecida para despedir al señor Embajador de Argelia y señora de Boulharouf
22 de noviembre	Almuerzo ofrecido por el Excmo. señor Presidente de la Nación y señora de Videla en honor de los señores Jefes de Misión acreditados en la República y señoras (segundo grupo)
26 de noviembre	Almuerzo ofrecido para despedir al señor Embajador de Costa Rica D. José V. Anglada Roig
26 de noviembre	Almuerzo ofrecido por el señor Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales en honor del señor Subsecretario de Relaciones Exteriores de Egipto Embajador D. Salah Eldin Hassan
28 de noviembre	Recepción ofrecida por el Excmo. señor Presidente de la Nación y señora de Videla en honor de S.E. el señor Presidente de la República del Paraguay General de Ejército D. Alfredo Stroessner
29 de noviembre	Almuerzo ofrecido en honor del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay Dr. Alfredo Nogués



11 de diciembre	Té ofrecido por la señora de Pastor en honor de las esposas de los señores Jefes de Misión acreditados en la República
13 de diciembre	Recepción ofrecida para despedir al señor Embajador de Nicaragua y señora de Sacasa Sevilla
17 de diciembre	Almuerzo ofrecido para despedir al señor Embajador de Noruega D. Knut Aars
21 de diciembre	Almuerzo ofrecido para despedir al señor Embajador de Bélgica D. Maurice Vaisiere

B. VIAJES AL EXTERIOR DEL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION

21/6	Viaje oficial a la República Oriental del Uruguay (Salto Grande) para asistir a la puesta en marcha de la primera turbina de la represa hidroeléctrica binacional de Salto Grande
8/10 al 12/10	Visita oficial al Imperio del Japón
6/11	Viaje oficial a la República del Paraguay (Encarnación) para asistir a la firma de los créditos otorgados por el B.I.D. al Ente Binacional Yacyretá.

C. VIAJES AL EXTERIOR DE SU EXCELENCIA EL SEÑOR CANCELLER

8/1	Viaje a la República Oriental del Uruguay (Montevideo) para suscribir conjuntamente con el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile D. Hernán Cubillos y en presencia de S.E.R. el Cardenal D. Antonio Samoré el Acta aceptando la mediación de Su Santidad el Papa Juan Pablo II en el diferendo sobre la Zona Austral
9/3 al 14/3	Viaje oficial a Venezuela para asistir a la ceremonia de la Transmisión del Mando Presidencial
14/3 al 17/3	Viaje oficial a la República Federativa del Brasil para asistir a la ceremonia de la Transmisión del Mando Presidencial
21/6	Viaje oficial a la República Oriental del Uruguay (Salto Grande) integrando la Comitiva del Excmo. señor Presidente de la Nación, a fin de asistir a la puesta en marcha de la primera turbina de la represa hidroeléctrica binacional de Salto Grande
14/7 al 24/7	Viaje a Ginebra (Suiza) para asistir a la Conferencia Extraordinaria sobre los Refugiados del Sudeste Asiático
8/8 al 12/8	Viaje oficial a Ecuador para asistir a la ceremonia de la Transmisión del Mando Presidencial
30/8 al 31/8	Viaje oficial a la República del Paraguay (Asunción) para suscribir diversos acuerdos bilaterales en el marco del Tratado de Yacyretá
21/9 al 2/10	Viaje a Nueva York para asistir al XXXV Período de Sesiones de la Asamblea General de la O.N.U

8/10 al 12/10

Viaje oficial al Imperio del Japón integrando la Comitiva del Excmo. señor Presidente de la Nación

19/10

Viaje oficial a la República del Paraguay (Puerto Stroessner) y a la República Federativa del Brasil (Foz de Iguazú) para suscribir el Acuerdo de las Obras Hidroeléctricas del Río Paraná

20/10 al 26/10

Viaje a la República de Bolivia (La Paz) para asistir al IX° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la O.E.A.

6/11

Viaje oficial a la República del Paraguay (Encarnación) para asistir a la firma de los créditos otorgados por el B.I.D. al Ente Binacional de Yacyretá

10/12

Viaje oficial a la República Oriental del Uruguay (Salto Grande) a fin de asistir a la puesta en marcha de la segunda turbina de la represa hidroeléctrica de Salto Grande y suscribir diversos instrumentos bilaterales

D. VISITAS OFICIALES A LA REPUBLICA

26/12/78 al 9/1/79	S.E.R. el Cardenal D. Antonio Samoré
20/3 al 26/3	Misión de Buena Voluntad de Venezuela presidida por el Dr. Jorge A. Zambrano Velasco
7/4 al 13/4	Señor Asesor Diplomático del señor Presidente de Venezuela Ministro Plenipotenciario D. Eric Beker Beker
24/4 al 27/4	Señor Subsecretario de Relaciones Exteriores de la Yamahiría Libia Socialista Popular D. Essa Albaba
4/6 al 12/6	S.E. el ex-Presidente de Colombia Dr. Alfonso López Michelsen
14/6 al 17/6	El Excmo. señor Presidente de la República del Perú General de División D. Francisco Morales Bermudez
14/6 al 17/6	SS.EE. los señores Ministros de Aeronáutica, de Marina y de Relaciones Exteriores de la República del Perú Teniente General D. Luis Galindo Chapman, Vicealmirante D. Carlos Tirado Alcorta y Embajador D. Carlos García Bedoya
21/6	El Excmo. señor Presidente de la República Oriental del Uruguay D. Aparicio Méndez en ocasión de la puesta en marcha de la primera turbina de la represa hidroeléctrica binacional de Salto Grande
19/7 al 27/7	S.E. el señor Ministro de Estado de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña D. Nicholas Ridley
12/8 al 14/8	Señor Secretario Federal Adjunto para Asuntos Exteriores de Yugoslavia D. Milorad Pesic
22/8 al 24/8	S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Japón D. Sunao Sonoda
3/9 al 6/9	Señor Secretario General Adjunto de la O.N.U. para la Información Embajador D. Yasushi Akashi



9/9 al 14/9	S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Austria Dr. Willibald Pahr
13/9 al 15/9	S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador Lic. José Antonio Rodríguez Porth
19/10	SS.EE. los señores Ministros de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil y de la República del Paraguay Embajador D. Ramiro E. Saraiva Guerreiro y D. Alfredo Nogués en ocasión de la firma del Acuerdo de las Obras Hidroeléctricas del Río Paraná
28/10	El Excmo. señor Presidente de la República del Paraguay General de Ejército D. Alfredo Stroessner (Salta)
28/10 al 31/10	S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica Lic. Rafael A. Calderón Fournier
23/11	S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay Embajador D. Adolfo Folle Martínez en ocasión de la inauguración del Parque a la Memoria de los Héroes Comunes en la isla de Martín García
24/11 al 28/11	Señor Subsecretario de Relaciones Exteriores de Egipto Embajador D. Salah Eddin Hassan
28/11 y 29/11	El Excmo. señor Presidente de la República del Paraguay General de Ejército D. Alfredo Stroessner
28/11 y 29/11	SS.EE. los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Hacienda, de Obras Públicas y Comunicaciones y de Industria y Comercio de la República del Paraguay Dr. Alfredo Nogués, General César Barrientos, General de División D. Juan A. Cáceres y Dr. Delfín Ugarte Centurión
11/12 al 17/12	S.E. el señor ex-Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica Lic. Gonzalo Facio

E. MISIONES ESPECIALES AL EXTERIOR

9/3 al 14/3	Misión Especial presidida por S.E. el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto para asistir a la ceremonia de la Transmisión del Mando Presidencial en Venezuela
14/3 al 17/3	Misión Especial presidida por S.E. el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto para asistir a la ceremonia de la Transmisión del Mando Presidencial en la República Federativa del Brasil
8/8 al 12/8	Misión Especial presidida por S.E. el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto para asistir a la ceremonia de la Transmisión del Mando Presidencial en Ecuador

F. CONMEMORACION DE LAS FECHAS PATRIAS

25 de Mayo	Con motivo de celebrarse el 169° Aniversario de la Revolución de Mayo, el Excmo. señor Presidente de la Nación recibió el saludo de los señores
------------	---

9 de Julio

Jefes de Misión acreditados en la República y de los cinco Embajadores de la República más antiguos y con funciones en Cancillería, los cuales posteriormente asistieron a un Solemne Te Deum que se ofició en la Iglesia Catedral Metropolitana

Con motivo de celebrarse el 163° Aniversario de la Declaración de la Independencia, el Excmo. señor Presidente de la Nación recibió el saludo de los señores Jefes de Misión acreditados en la República y de los cinco Embajadores de la República más antiguos y con funciones en Cancillería, los cuales posteriormente asistieron a un Solemne Te Deum que se ofreció en la Iglesia Catedral Metropolitana.
A las 21 horas del día 8 de Julio se llevó a cabo una velada de gala en el Teatro Colón.

G. PRESENTACION DE SALUDOS DE SS.EE. LOS SEÑORES JEFES DE MISION

25 de Mayo	El Excmo. señor Presidente de la Nación recibió en el Salón Dorado de la Casa de Gobierno el saludo de los señores Jefes de Misión acreditados en la República, con motivo de celebrarse el 169° Aniversario de la Revolución de Mayo.
9 de Julio	El Excmo. señor Presidente de la Nación recibió en el Salón Dorado de la Casa de Gobierno el saludo de los señores Jefes de Misión acreditados en la República, con motivo de celebrarse el 163° Aniversario de la Declaración de la Independencia.
19 de diciembre	S.E. el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto recibe el saludo de los señores Jefes de Misión acreditados en la República con motivo de las Fiestas de Navidad y Año Nuevo
20 de diciembre	El Excmo. señor Presidente de la Nación recibió en el Salón Dorado de la Casa de Gobierno el saludo de los señores Jefes de Misión acreditados en la República con motivo de las Fiestas de Navidad y Año Nuevo

H. CEREMONIAS VARIAS

30 de marzo	Firma del Convenio para evitar la Doble Imposición en Materia de Transporte Internacional Marítimo y Aéreo con la U.R.S.S.
4 de abril	Firma del Convenio para evitar la Doble Imposición con Francia
9 de abril	Firma del Convenio relativo a la continuación de las actividades de la CEPAL en la República
27 de abril	Firma de diversos Convenios bilaterales con la Yamahiría Libia Popular Socialista
8 de mayo	Firma del Convenio sobre Transporte Aéreo-Comercial con Canadá
17 de mayo	Presentación del libro "La Expedición al Desierto y el Amanecer de las Misiones Salesianas Patagónicas" en adhesión al Centenario de la Campaña al Desierto
6 de junio	Ceremonia de entrega de diplomas y jura de los Secretarios de Tercera



Clase de la Promoción 1978 del Instituto del Servicio Exterior de la Nación con asistencia del Excmo. señor Presidente de la Nación

17 de junio	Firma de diversos instrumentos bilaterales en el Salón Dorado de la Casa de Gobierno en presencia de los Excmos. señores Presidentes de la Nación y de la República del Perú
5 de julio	Firma de un nuevo Acuerdo de Sede con la O.E.A.
26 de julio	Ceremonia de entrega de premios del Concurso Internacional de Pintura Infantil Ravi Shankar (India - 1977) adjudicados a niños argentinos y realizada en el Teatro Cervantes
17 de agosto	Conmemoración del 129° Aniversario del Fallecimiento del Libertador General D. José de San Martín realizada en la Plaza San Martín
6 de septiembre	Firma del Convenio para evitar la Doble Imposición en Materia de Transportes Marítimos con la República Democrática Alemana
13 de septiembre	Firma del Convenio para evitar la Doble Imposición con respecto a los Impuestos sobre la renta y el capital y del Convenio sobre el cumplimiento del Servicio Militar por parte de personas que poseen doble nacionalidad con la República de Austria
28 de septiembre	Conmemoración del Día del Diplomático
9 de octubre	Firma del Acuerdo de las Obras Hidroeléctricas del Río Paraná con la República Federativa del Brasil y la República de Paraguay realizado en la República del Paraguay (Puerto Stroessner)
30 de octubre	Firma de un Convenio Comercial y de una Declaración Conjunta con Costa Rica
6 de noviembre	Firma de Acuerdos con el B.I.D. otorgando créditos al Ente Binacional Yacyretá y con el B.I.R.F. otorgando créditos a la República, realizados respectivamente en Encarnación (República del Paraguay) y en Posadas
7 de noviembre	Firma del Acuerdo de Sede con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social
29 de noviembre	Firma de diversos instrumentos bilaterales en el Salón Dorado de la Casa de Gobierno en presencia de los Excmos. señores Presidentes de la Nación y de la República del Paraguay
20 de diciembre	Saludo a S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto a los funcionarios de la Cancillería con motivo de las Fiestas de Navidad y Año Nuevo

I. SOLICITUDES DE AUDIENCIAS TRAMITADAS

1. Con el Excmo. señor Presidente de la Nación	170
2. Con S.E. el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto	154
3. Con otras altas autoridades nacionales	1.047
Total	1.371

CIUDADANOS CONDECORADOS DURANTE EL AÑO 1979 CON LA "ORDEN DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN"

NOMBRE Y APELLIDO	DECRETO	FECHA	PAIS
GRAN CRUZ			
Fernando Paredes Bello	558	9.3	Venezuela
Edgar Sanabria	650	19.3	Venezuela
Octavio Lepage	650	19.3	Venezuela
Francisco Alvarez Torres	650	19.3	Venezuela
Arnaldo Castro Hurtado	923	26.4	Venezuela
Raúl Alberto Paredes Diago	2.104	28.8	Colombia
Alfonso López Michelsen	1.318	5.6	Colombia
Jonkheer Dorone van den Brandeler	1.576	3.7	Países Bajos
Juan Sossidis	1.664	13.7	Grecia
Agustín Rodríguez Sahagún	2.871	12.11	España
Enrique Pérez Hernández y Moreno	2.871	12.11	España
Nicolás Cotoner, Marqués de Mondejar	2.871	12.11	España
Manuel Prado y Colón de Carvajal	2.871	12.11	España
José J. de la Bellacasa y Urdapilleta	2.871	12.11	España
Manuel Alabart Miranda	2.871	12.11	España
Knut Brodsgaard Aars	3.224	13.12	Noruega
Noel Sacasa Sevilla	3.225	13.12	Nicaragua
Félix Galván López	3.345	24.12	México
GRAN OFICIAL			
Martín Bongo	560	9.3	Gabón
Jean François Ntoutoume	560	9.3	Gabón
León Augé	560	9.3	Gabón
Román Valencia Ramírez	650	19.3	Venezuela
Erick Beker Beker	650	19.3	Venezuela
Fernán Reyes Zumeta	650	26.4	Venezuela
Luis Octavio Romero	650	26.4	Venezuela
Johannes von Vaccano	1.973	13.8	R.F.Alemania
Salvador Bermudez de Castro	2.871	12.11	España
Francisco Antequera y Arce	2.871	12.11	España
José Luis Pérez Ruiz	2.871	12.11	España
COMENDADOR			
Dominique Bounouere	560	9.3	Gabón
Jean Baptiste Ngomo-Obiang	560	9.3	Gabón
Cecilia Otouma	560	9.3	Gabón
Filippo Gramatica di Bellagio	597	9.3	Italia
Héctor Canache Rodríguez	650	19.3	Venezuela
Sixto Romero Yáñez	650	19.3	Venezuela
César González Palacios	2.871	12.11	España
José Manuel Cervera de Góngora	2.871	12.11	España
Herminio Morales Fernández	2.871	12.11	España
OFICIAL			
Lucas Nogueira Garcés	172	24.1	Brasil



Paulo Ayres Filho	172	24.1	Brasil
Roberto Pinto de Souza	172	24.1	Brasil
Nicolau Scarpa Junior	172	24.1	Brasil
Eudoro Villela	172	24.1	Brasil
Lucía C. Pinto de Souza	172	24.1	Brasil
Víctor Bongo	560	9.3	Gabón
Honorio Angulo Bravo	650	19.3	Venezuela
Aunadio Rafael Soler	650	19.3	Venezuela
Pedro López Mesones	650	19.3	Venezuela
Salvador Waich Toledano	650	19.3	Venezuela
David López Henríquez	650	19.3	Venezuela
Carmen Cecilia Adrián	650	19.3	Venezuela
Rubén Franco Guzmán	650	19.3	Venezuela
Hildemario Brito Tovar	650	19.3	Venezuela
Felipe Pereira León	650	19.3	Venezuela
Gonzalo Bajares Colmenares	650	19.3	Venezuela

CABALLERO

Elio Barreto Parra	650	19.3	Venezuela
Félix Martínez	650	19.3	Venezuela
Douglas Goussot	650	19.3	Venezuela
Carlos Enriquez Castillo	650	19.3	Venezuela
Rolando Alvarado	650	19.3	Venezuela
Jaqueline Mora	650	19.3	Venezuela
Luisa Sofía Tamayo de Albanéz	650	19.3	Venezuela
Wolfgang Silveira	650	19.3	Venezuela
Raúl González Navas	650	19.3	Venezuela
Javier Garriguez Florez	2.871	12.11	España

J. GUIA DIPLOMATICA

Representaciones Diplomáticas acreditadas en la República con sede en la Capital Federal	72
Representaciones Diplomáticas acreditadas en la República con sede en el exterior	20
De las cuales en Washington	14
en la O.N.U.	2
en Praga	2
en Brasilia	1
en Santiago	1
Funcionarios diplomáticos acreditados en 1979	195
Funcionarios de Organismos Internacionales acreditados en 1979	54
Guía del Cuerpo Diplomático editada en 1979	1

K. CONSULES

Representaciones Consulares en la República	345
Consulados Generales	30
Consulados	42
Viceconsulados	3

Consulados Generales Hon.	10
Consulados Honorarios	70
Viceconsulados Honorarios	67
Agencias Consulares Hon.	73
Secciones Consulares	50
Representantes Consulares reconocidos en 1979	76

2. CONDECORACIONES

Durante el transcurso del año 1979 se han conferido las siguientes condecoraciones:

ORDEN DEL LIBERTADOR SAN MARTIN

Collar	—
Gran Cruz	18
Gran Oficial	11
Comendador	9
Oficial	17
Caballero	10

ORDEN DE MAYO

	Mérito	M. Militar	M. Naval	M. Aeronáutico
Gran Cruz	20	4	2	6
Gran Oficial	15	8	3	6
Comendador	25	15	6	10
Oficial	11	2	—	2
Caballero	4	1	—	—

CIUDADANOS CONDECORADOS DURANTE EL AÑO 1979

ORDEN DE MAYO

NOMBRE Y APELLIDO	DECRETO	FECHA	PAIS
GRAN CRUZ AL MERITO			
Simón Edou Eyene	168	24.1	Gabón
Paulo Egidio Martins	169	24.1	Brasil
Ramón Escovar Salom	473	28.2	Venezuela
Jorge Gomez Mantellini	473	28.2	Venezuela
Ernesto Santander	473	28.2	Venezuela
Germán Nava Carrillo	473	28.2	Venezuela
Jesús María Ponce	473	28.2	Venezuela
Manuel Angarita Soules	473	28.2	Venezuela
Francisco Armando Guede	473	28.2	Venezuela
Fritz N. Cineas	556	9.3	Haití
Felipe Valdivieso Belaúnde	703	27.3	Perú
Maurice Papon	879	17.4	Francia
Enrico Carrara	922	26.4	Italia
Raden Kusumasmoro	1.303	5.6	Indonesia
Marco Aurelio de Oliveira Maciel	1.442	18.6	Brasil
Miguel Albornoz	2.375	20.9	Ecuador



Domingo García Sabell	2.872	12.11
Sabino Fernández Campo	2.872	12.11
Claudio García de Souza	2.875	15.11
Maurice Vaisiere	3.226	13.12

GRAN CRUZ AL MERITO MILITAR

Arnaldo Castro	39	10.1	Venezuela
Oscar Molina Pallochía	173	24.1	Perú
Ramón Azero Sanzetenea	1.501	22.6	Bolivia
Luis Vicente Francisco Queirolo	2.359	20.9	Uruguay

GRAN CRUZ AL MERITO NAVAL

Alfredo Tirado Alcorta	2.105	28.8	Perú
Pabellón de la Escuela Naval de la República Dominicana	1.256	31.5	Rep. Domini- cana

GRAN CRUZ AL MERITO AERONAUTICO

José Antonio Sempertegui Rocabado	557	9.3	Bolivia
Luis Alberto León Aranguren	554	9.3	Venezuela
Raúl Morales	554	9.3	Venezuela
Héctor Rodríguez Ravelo	2.975	23.11	Venezuela
Emiliano José Alfaro Arregui	2.534	16.10	España
Leonardo Teixeira Collares	3.027	30.11	Brasil

GRAN OFICIAL AL MERITO

Olavo Egydio Setubal	169	24.1	Brasil
Georges Nkoma	553	9.3	Gabón
Oumar Ba	553	9.3	Gabón
Maurice Leflem	553	9.3	Gabón
Jorge Vegas Mohrmann	877	17.4	Perú
Marcos Tito Tamoyo da Silva	878	17.4	Brasil
Antonio Fantinato Neto	878	17.4	Brasil
Pedro Bermejo Marín	2.872	12.11	España
Ramón Fernández de Soignie	2.872	12.11	España
Miguel de Aldasoro	2.872	12.11	España
Máximo Cajal	2.872	12.11	España
José María Jerez	2.872	12.11	España
Javier García Egocheaga	2.872	12.11	España
Josep Meliá	2.872	12.11	España
Carlos Espinosa de los Monteros	2.872	12.11	España

GRAN OFICIAL AL MERITO MILITAR

Guiselo Payares Arcaya	39	10.1	Venezuela
Tomás Abreu Reañere	39	10.1	Venezuela
Fernán Reyes Zumeta	39	10.1	Venezuela
Oscar Brush Noel	173	24.1	Perú
Oscar Larrain Frontanilla	1.501	22.6	Bolivia
Luis F. Cisneros Vizquerra	1.502	22.6	Perú
Francisco Quiros Hermosillo	3.346	24.12	México
Agustín Vallejo Alvarez	3.346	24.12	México

GRAN OFICIAL AL MERITO NAVAL

Mario César Flores	1.180	22.5	Brasil
Antonio Iriarte Turmo	1.180	22.5	España
Rodolfo Invidio	2.974	23.11	Uruguay

GRAN OFICIAL AL MERITO AERONAUTICO

Lamberto Sarti	4	2.1	Italia
Rafael Rivas Forero	2.262	10.9	Colombia
Angel María Gomez Jauregui	2.262	10.9	Colombia
Augusto Ignacio Moreno Guerrero	2.262	10.9	Colombia
Abundio Cesteros García	2.534	16.10	España
Clovis Pavan	3.027	30.11	Brasil

COMENDADOR AL MERITO

Alipio Enrique de Souza Neto	169	24.1	Brasil
Pierre Denoix	170	24.1	Francia
Carlos Marti Bufill	174	24.1	España
Ana Carolina Curiel	331	6.2	Rep. Domini- cana
Roberto Gobaira	331	6.2	Rep. Domini- cana
Kevin Mullen	332	6.2	Santa Sede
José María Cordova Montaner	473	28.2	Venezuela
Consuelo Mouel de Triceri	473	28.2	Venezuela
Tarcisio Diaz Velazquez	473	28.2	Venezuela
Oscar Barreto Leiva	473	28.2	Venezuela
Jean Pierre Okias	553	9.3	Gabón
Fidele Etchenda	553	9.3	Gabón
Jean Ovono Essono	553	9.3	Gabón
Luc Mvouamba	553	9.3	Gabón
Paulin Ngounda	553	9.3	Gabón
Patrick Sjoerd Jan Rutgers	2.298	14.9	Países Bajos
Werner von der Schulenburg	2.298	14.9	R.F.Alemania
Yukihisa Eto	2.298	14.9	Japón
Carlos Manzano	2.872	12.11	España
Inocencio Félix Arias	2.872	12.11	España
Ramón Castillo Meseguer	2.872	12.11	España
Apolonio Ruiz Ligerio	2.872	12.11	España
Alberto Salgado	2.872	12.11	España
Maasaki Kuniyasu	2.874	15.11	Japón
Augusto Rodrigues Filho	3.223	13.12	Brasil

COMENDADOR AL MERITO MILITAR

Mario Ayón Rodriguez	3	2.1	México
Hsyung Tieh-ying	3	2.1	R.P. de China
Lorenzo Martinez Serrano	39	10.1	Venezuela
Julio Velasquez Yacarini	555	9.3	Perú
Benigno Ramón Aguilar Sanchez	924	26.4	Venezuela
José Jimenez Malave	924	26.4	Venezuela
Juan Pablo Ojeda Campero	924	26.4	Venezuela
Fernando Arancibia Reyes	1.842	31.7	Chile



Albert Laurence Russell	1.843	31.7	EE. UU.
Gonzalo Paredes Camacho	1.844	31.7	América
Iris Lustosa de Oliveira	2.358	20.9	Ecuador
Adolfo Waldemar Corujo	2.359	20.9	Brasil
Walter García	2.359	20.9	Uruguay
Paul Allin Coughlin	2.360	20.9	Uruguay
Rodolfo Reta Trigos	3.346	24.12	EE. UU.
			América
			México

COMENDADOR AL MERITO NAVAL

Miguel Fernando Merklin	1.180	22.5	R.F.Alemania
Marco León Dueñas	1.180	22.5	Ecuador
Jorge Guerrero Lang	1.180	22.5	Perú
Tomás Orozco Saracho	1.180	22.5	Bolivia
Gustavo Barragán Schenone	2.105	28.8	Perú
Eduardo Lluveras	2.974	23.12	Uruguay

COMENDADOR AL MERITO AERONAUTICO

Eduardo Foanco Montenegro	557	9.3	Bolivia
Humberto Saggese Ardiz	554	9.3	Venezuela
Oscar Villa Urioste	696	23.3	Bolivia
Pedro Didimo Quiñones Avila	1.841	31.7	Colombia
Enrique Acosta Barriga	2.262	10.9	Colombia
Teodoro García González	2.534	16.10	España
Luis Enrique Arriolas Arredondo	2.728	20.10	Venezuela
Jean Claude Le Guen	2.728	20.10	Francia
Benito Adolfo Tovar	2.975	23.11	Venezuela
Carlos Aureliano Motta de Souza	3.027	30.11	Brasil

OFICIAL AL MERITO

Pedro Ramírez Totesau	473	28.2	Venezuela
Yumiko Iwazaki	473	28.2	Venezuela
Noel García	473	28.2	Venezuela
Eloy Fernández	473	28.2	Venezuela
Georges Moubandjo	553	9.3	Gabón
Olav Hadvar Aarrestad	559	9.3	Noruega
Torben Foss	559	9.3	Noruega
Masao Matsuda	2.298	14.9	Japón
Mikael Westerlind	2.298	14.9	Suecia
Elim Saturnino Ferreira Dutra	2.298	14.9	Brasil
Stephan Alexander Krier	2.298	14.9	R.F.Alemania

OFICIAL AL MERITO MILITAR

Luis Yataco Calderón	173	24.1	Perú
Alfredo Armijo Closs	1.501	22.6	Bolivia

OFICIAL AL MERITO AERONAUTICO

Federico Cifuentes	1.841	31.7	Colombia
Douglas Araujo Agudo	2.975	23.11	Venezuela

CABALLERO AL MERITO

Elizabeth Franguinoveny	553	9.3	Gabón
Vincenzo Castiglia	1.441	18.6	Italia
Renzo Montaldo	1.441	18.6	Italia
Miguel Pulpón	2.872	12.11	España

CABALLERO AL MERITO NAVAL

César Scheelje Velarde	1.180	22.5	Perú
------------------------	-------	------	------

3. PLACETS Y CREDENCIALES

A. PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES DE EMBAJADORES EXTRANJEROS

13 de marzo	Suiza	Gaspard Bodmer
27 de marzo	Sierra Leona	Mohamed Morlai Turay
24 de abril	Hungría	Robert Lederer
14 de mayo	Gabón	Jean Bernard Eyi-Nkoumou
15 de mayo	Birmania	U Hla Shwe
17 de mayo	Tailandia	Sirajava Buddhi-Baedy
21 de mayo	Italia	Uberto Bozzini
22 de mayo	Panamá	Hugo Torrijos Herrera
23 de mayo	Perú	Jorge Morelli Pando
17 de julio	México	José A. Lara Villarreal
21 de agosto	Venezuela	Jorge Dager
18 de septiembre	Zaire	Murairi Mitima Kaneno
23 de octubre	Colombia	Francisco Pizano de Brigard
30 de octubre	Grecia	Vassilis Vitsaxis
7 de noviembre	Brasil	Carlos Duarte Gonçalves da Rocha
5 de diciembre	Pakistán	Syed Ahmad Pasha
6 de diciembre	Argelia	Ahmed Bourderba
11 de diciembre	Bolivia	Jorge Escobari Cusicanqui
13 de diciembre	Costa Rica	Julio Esquivel Valverde
18 de diciembre	Haití	Moliere Duplan
19 de diciembre	Indonesia	Anak Agung Gede Oke Djelantik

B. PLACETS CONCEDIDOS PARA LA DESIGNACION DE EMBAJADORES EXTRANJEROS PERO QUE NO PRESENTARON SUS CARTAS CREDENCIALES DURANTE EL AÑO 1979

Alto Volta	Telesphore Yaguibou
Guinea	Sekou M. Yansane
Malí	Macky Koreissi Aguibou Tall
Noruega	Odd Gerhard Jakobsen
Bélgica	Georges Tilkin
Australia	Malcolm John Dan
Mongolia	Buyantyn Danshiseren
Yugoslavia	Zivko Knezevic
República Dominicana	Elby Viñas Román
Israel	Israel Gur Arie
Gran Bretaña	Anthony James Williams

C. PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES DE EMBAJADORES DE LA REPUBLICA EN EL EXTERIOR

21 de marzo	Omán (concurrente)	Juan M. Figuerero	Antequeda
8 de mayo	Kuwait (concurrente)	Juan M. Figuerero	Antequeda
5 de junio	Qatar (concurrente)	Juan M. Figuerero	Antequeda
6 de junio	Costa Rica	Arnoldo Manuel Listre	
11 de junio	Bulgaria	Miguel Angel Espeche Gil	
11 de junio	Cuba	Rafael M. Vásquez	
28 de junio	Australia	Miguel Angel Osses	
6 de julio	O.E.A.	Raúl A. Quijano	
17 de julio	Bélgica	José María Alvarez de Toledo	
23 de julio	R.P. de China	Paulino Daniel Mussachio	
30 de julio	Ecuador	José Carlos González	
1 de agosto	Perú	Luis Pedro Sánchez Moreno	
16 de agosto	Noruega	Juan Carlos Vignaud	
20 de agosto	Irak	Alejandro Vicente Caride	
28 de agosto	Polonia	Julio Barboza	
30 de agosto	Finlandia	Alberto Pugnalin	
31 de agosto	Venezuela	Juan R. Aguirre Lanari	
11 de septiembre	Colombia	Raúl A. Medina Muñoz	
12 de septiembre	Italia	Rafael J. Martínez Raymonda	
13 de septiembre	Rumania	Federico Barttfeld	
14 de septiembre	R.D. Alemana	Fernando Augusto Terrera	
18 de septiembre	Grecia	Roberto Wulff de la Fuente	
29 de septiembre	Indonesia	Mario Alfonso Pepe	
3 de octubre	Nueva Zelandia	Alberto Adén	
4 de octubre	Jamaica	Adolfo G. Costa Bonorino	
17 de octubre	Tailandia	Miguel C. De Martini	
8 de noviembre	Turquía	Ernesto de la Guardia	
6 de diciembre	Kenya	Juan Carlos Arlía	
20 de diciembre	Honduras	Arturo Ossorio Arana	

D. PLACETS CONCEDIDOS PARA LA DESIGNACION DE EMBAJADORES DE LA REPUBLICA EN EL EXTERIOR PERO QUE NO PRESENTARON SUS CARTAS CREDENCIALES DURANTE EL AÑO 1979.

Emiratos Arabes Unidos (concurrente)	Juan M. Figuerero	Antequeda
República del Yemen (concurrente)	Juan M. Figuerero	Antequeda
Malta (concurrente)	Rafael J. Martínez Raymonda	
Luxemburgo (concurrente)	José M. Alvarez de Toledo	
Islandia (concurrente)	Juan Carlos Vignaud	
Gran Bretaña	Carlos Ortiz de Rozas	
Japón	Gabriel Nuncio Oliva	
Bolivia	José María Romero	
España	Avelino Jorge Ferreyra	
Ghana (concurrente)	Ivan A. Villamil Morel	
Egipto	Luis Jorge Warckmeister	



4. FRANQUICIAS ADUANERAS

A. FRANQUICIAS DE ELEMENTOS DE USO O CONSUMO OFICIAL O PERSONAL

Las solicitudes de franquicias aduaneras para elementos de uso o consumo oficial o personal a que tienen derecho las Misiones Diplomáticas, las Representaciones de los Organismos Internacionales o las Representaciones Especiales así como sus funcionarios, han sido tramitadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia, en particular, el Decreto N° 25/70 y la Circular Diplomática n° 21/75.

El movimiento total de solicitudes de este tipo de franquicias alcanzó el número de 7.320, correspondiendo:

Misiones Diplomáticas y sus funcionarios	6.256
Representaciones de Organismos Internacionales, Representaciones Especiales y sus funcionarios	1.064

Además se tramitaron 204 notas de carácter vario.

B. FRANQUICIAS DE AUTOMOTORES

Las solicitudes de franquicias aduaneras para la introducción de automotores de la República a fin de ser destinados al uso oficial de las Misiones Diplomáticas, de las Representaciones Especiales y al uso personal de los funcionarios de las mismas, han sido tramitadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes en especial los Decretos N° 25/70 y N° 5529/72.

Las solicitudes de dichas franquicias así como otras tramitaciones relacionadas con automotores alcanzaron el número total de 6.124, correspondiendo:

Solicitudes de franquicias	1.288
Certificaciones para la adquisición de automotres argentinos, nacionalizaciones, exenciones de impuestos, certificados varios, patentamientos	4.836

C. FRANQUICIAS PARA FUNCIONARIOS ARGENTINOS

Solicitudes de franquicias	2.040
----------------------------	-------

5. PASAPORTES Y CREDENCIALES

- Se expidieron Pasaportes Diplomáticos y Oficiales de conformidad con los distintos Decretos que rigen su otorgamiento. Se remitieron Pasaportes Diplomáticos y Oficiales a las Embajadas en el exterior y se controló la emisión de los mismos.

Pasaportes Diplomáticos expedidos	861
Pasaportes Diplomáticos anulados	245
Pasaportes Oficiales expedidos	3.370
Pasaportes Oficiales anulados	252

- Se resolvieron las solicitudes y eventualmente se expidieron los Certificados favorables para la radicación en la República de titulares de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y/o de Servicios extranjeros.



3. Se acreditaron, de conformidad con el Decreto N° 20.444/56, los funcionarios administrativos de Embajadas extranjeras, los profesores en misión y el personal doméstico de funcionarios diplomáticos y/o administrativos acreditados en la República.
4. Se expidieron Credenciales a los funcionarios diplomáticos, consulares y administrativos acreditados en la República y a sus familiares; así como a los funcionarios diplomáticos argentinos que prestan servicios en esta Cancillería (Embajadores, Directores Generales, Jefes de Area y funcionarios diplomáticos de la Dirección Nacional de Ceremonial).

Diplomáticos extranjeros	560
Funcionarios administrativos extranjeros	514
Funcionarios de Organismos Internacionales	115
Funcionarios de Misiones Especiales	174
Cónsules extranjeros	95
Funcionarios diplomáticos argentinos	23

5. Se gestionó el reconocimiento de Corresponsales extranjeros y se confeccionaron sus Credenciales, una vez que estuvieran debidamente acreditados en esta Cancillería.
6. Se tramitó el otorgamiento de Registro de Conductor ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en favor de personal de las Representaciones Diplomáticas y Consulares acreditados en la República.
7. En caso de corresponder, se solicitaron a las Embajadas acreditadas en la República las visas de ingreso para Pasaportes Diplomáticos y/o Oficiales argentinos.

6. NOTAS TRAMITADAS

Notas varias relacionadas con automotores	4.836
Notas relacionadas con chapas de automotores	1.118
Franquicias de automotores	1.288
Franquicias de elementos de uso y consumo	7.320
Franquicias de diplomáticos argentinos	2.040
Pasaportes	4.728
Inmunidades	1.080
Protocolo	2.735
Notas y cables de felicitaciones y condolencias	230
Carnets	1.481
Guía Diplomática y Acreditaciones	1.104
Cónsules extranjeros	234
Memoranda expedidos	1.934
Cables expedidos	960
	31.151

7. OFICINA DE CALIGRAFOS

Cartas autógrafas del Excmo. señor Presidente	6
Cartas Credenciales	44
Cartas de Retiro	44
Sobres	94
Diplomas de Ordenes Honoríficas	223

Diplomas de Egresados del I.S.E.N.	20
Diplomas de Jura de los Egresados del I.S.E.N.	20
Patentes Consulares	28
Exequaturs	11
Pasaportes Diplomáticos	165
Pericias	5
Trabajos varios (planillas, tarjetas, transparencias, carteles, planos, organigramas, etcétera)	91



DIRECCION NACIONAL DE CULTO

I. AREA DE CULTO CATOLICO

A) NORMAS LEGALES

Decreto N° 43 del 10/1/79	Reconocimiento de la Eparquía para los fieles ucranios.
Ley N° 21950 del 7/3/79	Asignación mensual a la Jerarquía Eclesiástica.
Decreto N° 542 del 7/3/79	Delegación del Gobierno de la Diócesis de Añatuya.
Ley N° 21986 del 26/4/79	Reconocimiento de la erección de la Diócesis de San Miguel.
Decreto N° 1137 del 18/5/79	Reconocimiento de S.E. Revdma. Monseñor Horacio A. Bózzoli, como Obispo de San Miguel.
Decreto N° 1328 del 7/6/79	Reconocimiento de Monseñor Rubén H. Di Monte, como Gobernador Eclesiástico de Avellaneda.
Decreto N° 1901 del 3/8/79	Jurisdicción y límites de la Diócesis de San Miguel.
Ley N° 22053 del 14/8/79	Donación de un terreno al Obispado de Jujuy.
Decreto N° 2036 del 23/8/79	La Dirección General de Culto, pasa a denominarse Dirección Nacional de Culto.
Decreto N° 2111 del 28/8/79	Declarando de interés nacional al 3er. Congreso de Educación Católica.
Decreto N° 2372 del 20/9/79	Delegación del Gobierno de la Arquidiócesis de Buenos Aires.
Decreto N° 2718 del 24/10/79	Honras fúnebres por el fallecimiento del Cardenal Antonio Caggiano.

Decreto N° 2849
del 12/11/69

Decreto N° 2968
del 23/11/79

Decreto N° 2969
del 23/11/79

B) 1. PASAJES AL EXTERIOR

Resolución N° 9/79
del 5/1/79

Resolución N° 35/79
del 19/1/79

Resolución N° 42/79
del 22/1/79

Resolución N° 94/79
del 1/2/79

Resolución N° 104/79
del 5/2/79

Resolución N° 253/79
del 9/3/79

Resolución N° 345/79
del 29/3/79

Reconocimiento de Monseñor Emilio Ogñenovich, como Obispo Auxiliar de Bahía Blanca.

Declarando de interés nacional al Congreso Mariano Nacional de 1980.

Reconocimiento de Monseñor Cándido G. Rubiolo, como Arzobispo de Mendoza.

Monseñor Rubén Di Monte.
Monseñor Antonio J. Plaza.
Hna. Elisa I. Blanco.
R. P. Humberto Baratta.
Monseñor Antonio M. Aguirre.
Hna. Alba Martínez.
Monseñor Cándido Rubiolo
Pbro. Ricardo Ferrara
Pbro. Antonio García Arroyo.
Fray Luis Cano.

Orden de Exceso de Equipaje a transportar por Monseñor Galán, Secretario General del Episcopado Argentino, a Méjico.

Monseñor Rómulo García.
R.P. Francisco Daparo
Hna. María Ana Komar
Monseñor Vicente F. Zazpe
Monseñor Juan R. Laise
R. P. Juan Mannion
Monseñor Jorge Novak
R.P. Jorge Casanova
R.P. Jorge Meinvielle
R.P. José Pozzi

Fray Alberto R. Iraola
R.P. Walter Castellini
Monseñor Antonio Gatti
D. Mario Berón de Astrada
Sra. A. de Berón de Astrada

Monseñor Juan Martín Aguirre
Hna. Agustina Castro

Cardenal Raúl F. Primatesta
Monseñor Jorge A. López
R.P. Pedro Richards
Dr. Juan L. Bonifazio
Fray Carlos de la Fuente

R.P. Jorge Meinvielle
Hna. María Elena Serrani
Hna. María Teresa del C. Varela



Resolución N° 380/79
del 6/4/79

Fray Aníbal Fosbery
Hna. María Jesús Urzainqui
Hno. Francisco Rivero

Resolución N° 386/79
del 11/4/79

Monseñor Dante Sandrelli
Monseñor Jorge Casaretto
Monseñor Justo O. Laguna
Pbro. Víctor Pugnatta

Resolución N° 474/79
del 23/4/79

Monseñor Antonio Quarracino
Monseñor José Márquez Bernal
Monseñor J. Esquerda Bifet
Monseñor Jorge Mejía
Fray Carlos de la Fuente
Pbro. Hugo Carlos Ibáñez
Pbro. Pedro Fagaoaga
Sor María A. Scaramella

Resolución N° 562/79
del 4/5/79

Orden de Exceso de Equipaje, en el itinerario Buenos Aires
-Bogotá, a transportar por Monseñor Antonio Quarracino

Resolución N° 616/79
del 9/5/79

R.P. Silvio D. Bisi
R.P. Eugenio Amitrano
R.P. José Bogo
Pbro. Joaquín Cucala Boix
R.P. Francisco de Vos
Hna. Nélica E. Leal
Hna. María Inés Cuomo

Resolución N° 623/79

Viaje al exterior: "Visita Ad Limina" de Monseñor Alfredo
Espósito Castro, Obispo de Zárate-Campana.

Resolución N° 752/79
del 7/6/79

Monseñor Desiderio E. Collino
Abad Eduardo Ghiotto
Monseñor Luis Alessio

Resolución N° 858/79
del 25/6/79

Monseñor Italo S. Di Stefano
Monseñor Rubén H. Di Monte

Resolución N° 928/79
del 2/7/79

Monseñor Octavio N. Derisi
Pbro. Gustavo Vietti
Pbro. Manuel Martín
Cardenal Eduardo Pironio
R.P. Hernán Alessandri

Resolución N° 1057/79
del 31/7/79

Monseñor Antonio Quarracino
Pbro. Roberto Toledo

Resolución N° 1056/79
del 31/7/79

Monseñor Jorge Kemerer
Monseñor Pedro Boxler

Resolución N° 1058/79
del 31/7/79

Cardenal Juan C. Aramburu
Cardenal Raúl F. Primatesta
R.P. Jorge M. Bergoglio
Pbro. Juan C. Martínez

Resolución N° 1152/79
del 22/8/79

Resolución N° 1153/79
del 22/8/79

Resolución N° 1511/79
del 4/10/79

Resolución N° 1521/79
del 10/10/79

Resolución N° 1545/79
del 18/10/79

Resolución N° 1158/79
del 27/8/79

Resolución N° 1590/79

Resolución N° 1710/79

B) 2. PRESUPUESTO

Resolución N° 34/79
del 19/1/79

Resolución N° 1214/79
del 7/9/79

Resolución N° 286/79
del 23/3/79

Resolución N° 1372/79

Resolución N° 1594/79
del 9/11/79

Resolución N° 1595/79
del 9/11/79

Resolución N° 1596/79
del 9/11/79

Resolución N° 1841/79

Pbro. Roberto M. Toledo
Pbro. Ernesto José Mai

Viajes a Bogotá (Colombia) de Monseñor Antonio Quarracino, Obispo de Avellaneda y Secretario General del CELAM

R.P. Cayetano Bruno
Hna. Elcira Sorhuet
Hna. Elsa Teresa Callegaro
Hna. Clarelina G. Sarmiento
R.P. Benito A. Veronesi

Cardenal Juan Carlos Aramburu
Monseñor Leonardo Sandri

Viaje a Roma, del Cardenal Raúl F. Primatesta.

Monseñor Miguel Raspanti
R.P. Esteban Uriburu

Cardenal Humberto Mozzoni
R.P. Manuel Fernández
Hna. Elisa Irma Blanco

Viaje a Roma, del R.P. Obdulio Antonio Malchiodi, Secretario del Cardenal Primatesta.

Continuidad Administrativa año 1979.

Distribución de las partidas de Presupuesto de Culto.

Subsidio de \$ 3.000.000.- con destino al sostenimiento del Obispado de San Miguel.

Distribución de partida: "Gastos Imprevistos y/o Extraordinarios de Culto", por un monto de \$160.321.500.-

Distribución partida: "Gastos Imprevistos y/o Extraordinarios de Culto", por un monto de \$ 79.370.000.-

Distribución partida: "Gastos Imprevistos y/o Extraordinarios de Culto", por un monto de \$ 98.500.000.-

Distribución partida: "Gastos Imprevistos y/o Extraordinarios de Culto", por un monto de \$ 63.168.700.-

Distribución partida: "Gastos Imprevistos y/o Extraordinarios de Culto", por un monto de \$ 10.639.800.-



C) ACTIVIDAD GENERAL, PRENSA Y DIFUSION

MAYO:

- Se realizaron entrevistas, por intermedio de la Dirección de Prensa, a dirigentes de organizaciones religiosas, para ser difundidas en los Estados Unidos y Canadá.
- Se organizó el acto de la Juventud Salesiana, en adhesión a la Conquista del Desierto.

JUNIO:

- Se efectuó una reunión con ocho representantes de las más importantes organizaciones religiosas, para tratar la posición de las mismas sobre aspectos relacionados con la implantación de la materia "Formación Moral y Cívica".
- Se hizo entrega a las parroquias de frontera de material ilustrativo sobre la obra del Libertador General San Martín y relacionado con el conflicto austral.
- Se remitieron colecciones de la obra "Documentos para la Historia del Libertador Don José de San Martín", a las representaciones diplomáticas y consulares de la República en el exterior.
- Se gestionó la impresión de 200 ejemplares de xilografías del retrato del Libertador General San Martín, para ser donadas a las embajadas y consulados.

JULIO:

- Se prepara, en concordancia con la Embajada Argentina ante la Santa Sede, un homenaje a Ceferino Namuncurá, con motivo del Centenario de la Expedición al Desierto.

AGOSTO:

- Se prepara la grabación en video-cassettes de las entrevistas mantenidas con el señor Jantus de la Embajada de la República en Canadá, a efectos de distribuir las mismas en las más importantes representaciones diplomáticas argentinas en el exterior.
- Se enviaron 50 banderas y mástiles a las parroquias de las zonas de frontera.
- Se organiza el apoyo logístico para facilitar el encuentro de Exploradores de Don Bosco —4.000 jóvenes— en Ezeiza.

D) INFORMES — ORGANIZACION

JUNIO:

- Se elevó informe al Gabinete de S.E., el señor Canciller, sobre la incidencia en el país y en el exterior —de acuerdo con las consultas efectuadas— de la implantación de la materia "Formación Moral y Cívica".
- Se crea una oficina para la gestión de radicación de religiosos y seguimiento del trámite, ante la Dirección Nacional de Migraciones.

JUNIO:

- Se instrumenta, en colaboración con la Secretaría de la Comisión de Movilización, las exenciones al servicio militar de miembros del clero y seminaristas.

II. AREA DE CULTOS NO CATOLICOS

A) NORMAS LEGALES

Decreto N° 2037

- Se reglamenta la Ley 21.745, y se crea el Registro Nacional de Cultos, dependiente de la Dirección Nacional de Cultos.

B) ACTIVIDAD GENERAL, PRENSA Y DIFUSION

- En el curso del año 1979 se realizaron diez reuniones de trabajo con las máximas autoridades de distintos cultos no católicos, quienes colaboraron activamente en la confección de la reglamentación de la Ley N° 21.745, por la que se crea, dentro del ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Registro Nacional de Cultos.
- Se realizó una conferencia de prensa en la que se explicaron los alcances del Decreto N° 2.037, reglamentario de la Ley N° 21.745.
- Al 31 de diciembre de 1979, se reinscribieron en el Registro Nacional de Cultos, 366 instituciones religiosas, procediéndose a extenderles la pertinente documentación y registración.
- Por ante la Dirección Nacional de Migraciones, se gestionaron 453 solicitudes de: cambio de visas, radicaciones temporarias y radicaciones definitivas de religiosos o estudiantes seminaristas, informándose en cada caso.
- A la Policía Federal se enviaron 242 solicitudes de permisos para realizar reuniones públicas de carácter evangélico, las que en su mayoría fueron realizadas en plazas, parques y paseos de esta ciudad.
- Se recibió al Pastor Well Wilson, presidente Adventista Mundial.

C) INFORMES — ORGANIZACION

- Se envió a la Presidencia de la Nación, el informe elaborado por la Comisión Interministerial, creada por disposición del Poder Ejecutivo Nacional, para estudiar la situación de la institución religiosa Testigos de Jehová.
- Se adecuó la oficina especial de recepción de solicitudes de inscripción de diversos cultos, en cumplimiento de la Ley N° 21.745 y su decreto reglamentario.



COMISIONES ARGENTINAS DEMARCADORAS DE LIMITES INTERNACIONALES

a) Frontera con la República de Bolivia.

Durante el año 1979 no se llevaron a efecto trabajos de terreno en consideración, por no haberse llevado a cabo la Reunión Plenaria de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites y en consecuencia, no disponerse de un Plan de Trabajos aprobado por la Comisión Mixta.

La Reunión Plenaria propuesta oportunamente por la Delegación Argentina fue pospuesta por la Delegación Boliviana en consideración al proceso de institucionalización de su país.

b) Frontera con la República Federativa del Brasil.

En el mes de agosto de 1979 se llevó a cabo en Brasilia (República Federativa del Brasil), la Reunión Plenaria de la Comisión Mixta de Inspección de los Hitos de la Frontera Argentina-Brasil, con el fin de legalizar los trabajos demarcatorios realizados en el año 1978.

Durante esta reunión, entre otras cosas, se analizaron y aprobaron las actas de erección de 25 (veinticinco) nuevos hitos, como así también, las correspondientes a la reconstrucción de 5 (cinco) hitos antiguos, todos ellos sobre el límite internacional.

Se aprobó asimismo, un Plan de Trabajos que se ejecutó en el terreno durante los meses de octubre y noviembre de 1979.

En esta oportunidad se realizaron trabajos topográficos de levantamiento a plancheta a escala 1:2500 de un sector del límite, necesario para definir con precisión la divisoria de aguas (límite internacional) y poder definir la ubicación de los hitos.

Por otra parte y conforme se aprobara en el Plan de Trabajos, se procedió a erigir 34 (treinta y cuatro) nuevos hitos y a reconstruir 5 (cinco) hitos antiguos, con el fin de una mejor caracterización del límite internacional.

c) Frontera con la República de Chile.

Durante el transcurso del año 1979, se llevaron a cabo dos reuniones de la Comisión Mixta de Límites Argentina-Chile. En el mes de mayo la Reunión de Clausura de los trabajos de terreno de la temporada 1978/1979 y en el mes de noviembre la Reunión Plenaria.

En la Reunión de Clausura se dejó constancia de los trabajos ejecutados en el período anterior y se elaboró un anteproyecto de Plan de Trabajos.

Es de destacar que los trabajos de terreno fueron poco significativos en consideración a la situación imperante entre ambos países.

A fines del año 1979, durante los meses de noviembre y diciembre, se llevaron a cabo trabajos de terreno que corresponden al período 1979/80.

En la Reunión Plenaria se dió aprobación a la documentación elaborada en gabinete y especialmente se aprobaron coordenadas de puntos situados en varias secciones de frontera. Asimismo, se dió aprobación a las coordenadas de hitos erigidos en las secciones II, X y XI.

Por otra parte durante el año se elaboró documentación técnica que fue intercambiada entre las delegaciones para su posterior análisis.

d) Frontera con la República del Paraguay.

Durante el mes de abril de 1979, se llevó a cabo en Asunción (Paraguay) la Reunión Plenaria de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Argentina-Paraguay.

En dicha reunión se legalizaron los trabajos demarcatorios realizados en la última campaña de terreno y se dió aprobación definitiva a las coordenadas de hitos correspondientes a partes del II sector-2da. Sección y III Sector-1ra. Sección.

En los meses de agosto y septiembre de 1979, se ejecutaron las tareas de terreno en el III Sector-1ra. Sección, que consistieron en una demarcación complementaria sobre una parte del Río Pilcomayo (límite internacional) que quedó seco como consecuencia de los desvíos producidos en el citado río.

Para ello se reubicaron sobre el límite 4 (cuatro) hitos testigos principales y se erigieron 18 (dieciocho) hitos secundarios.

Todo ello complementado con la apertura de picadas, medición de poligonales, levantamiento planimétrico del cauce seco del Río Pilcomayo y confección de monografías y planos de todos los trabajos realizados.

Como consecuencia de las Notas Reversales firmadas en Asunción (República del Paraguay) el día 30 de agosto de 1979, se reunió en Buenos Aires entre los días 20 y 24 de octubre último la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Argentina-Paraguay con el objeto de acordar las bases para la elaboración de un Plan de Trabajos para la determinación del límite en la zona de obras según el artículo VI del Tratado de Yacyretá.

e) Frontera con la República Oriental del Uruguay.

Durante el año 1979, no se realizaron trabajos de terreno ni reuniones de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites.

Se están llevando a cabo en gabinete las tareas necesarias para la obtención de la cartografía de frontera en la zona comprendida entre la isla Brasilera y la presa de Salto Grande.



COMISION NACIONAL DE LA CUENCA DEL PLATA

Presidente de la Comisión Nacional:

General de División (R) Mariano Jaime de Nevares

Directores Generales:

Secretaría	Tcnl. (R) Roberto Francisco García Tuñón
Política	Tcnl. (R) Mario Horacio Orsolini
Técnico-Económica	Ing. Néstor Edgardo Bellio
Coordinación y Divulgación	My. (R) Pablo Rende

Delegados:

M° Rel. Exteriores y Culto	Mtro. Roberto Dellepiane Rawson
M° Defensa	Cnl. (R) Benjamín Martínez Frers
M° Economía	Dr. Juan Pascual Martínez
Sec. de Planeamiento	Ing. Juan Dalbagni
Cdo. Jefe Ejército	Cnl. (R) Leopoldo Alfredo López
Cdo. Jefe Armada	Cap. Nav. (R) Juan José Pío Devalle
Cdo. Jefe Fuerza Aérea	Com. (R) Federico Maurs

De acuerdo a la Misión y Funciones establecidas por la Ley N° 21.484, esta Comisión Nacional, durante el año 1979, desarrolló sus actividades por intermedio de cada una de las cuatro Direcciones Generales que la componen, según el cronograma de trabajo y las tareas que en esta Memoria se detallan.

Las reuniones conjuntas mantenidas por el Sr. Presidente de la CONCAP con Presidentes y Representantes de Organismos afines a esta Comisión Nacional, han sido el necesario preámbulo para concretar una experiencia de vital importancia en la compatibilización de soluciones conjuntas y aunamiento de criterios en el desarrollo de los proyectos que cada Organismo tiene en estudio o en ejecución.

De ellas derivaron reuniones de Intercambio de Información con grupos de expertos y técnicos de cada uno de los Organismos citados y de la CONCAP, realizadas todas dentro de un marco de total colaboración y predisposición a lograr los objetivos citados.

Con la elaboración del Plan Maestro de la Cuenca del Río Bermejo, en su Espacio Nacional, al cual está abocado un Grupo de Trabajo creado ad-hoc, por Resolución N° 189 del Presidente de la CONCAP, se reactivan los estudios sobre la Cuenca del Río Bermejo. Este Grupo de Trabajo, biministerial e interprovincial (con representantes de las provincias del Chaco, Formosa, Jujuy y Salta) es presidido por el Sr. Delegado del Ministerio de Defensa y su creación se apoya en un documento elaborado por la SETOP.

El Numeral 6 del Acta del 18 de mayo de 1978 suscripto entre los Señores Ministros de Economía de Argentina y Bolivia, fija la necesidad de crear un Grupo de Trabajo Binacional para la redacción de un informe sobre las tareas complementarias para la elaboración del Plan Maestro de la Cuenca del Río Bermejo, teniendo la CONCAP la responsabilidad de la coordinación de las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos señalados.

La Navegación Fluvial, hito fundamental en el desarrollo del área de la Cuenca del Plata, es y ha sido preocupación prioritaria de esta Comisión Nacional. Por ello, la CONCAP, propone al Mtro. de Relaciones Exteriores y Culto, la contratación de un estudio para la reactivación de la navegación fluvial en los ríos de la Cuenca del Plata, habida cuenta de que el tráfico fluvial se encuentra dentro del contexto general, reducido a cifras no significativas y de escasa trascendencia.



INSTITUTO DEL SERVICIO EXTERIOR DE LA NACION

1. INICIACION DE CURSOS

El día 12 de marzo de 1979, en un acto al que asistió S. E. el Sr. Canciller Brigadier Mayor (R. E.) D. Carlos Washington Pastor, se iniciaron las clases correspondientes al I y II año del plan de estudios, así como los cursos regulares de idiomas extranjeros.

2. Ier. CURSO

Por Resolución Ministerial N° 43 de fecha 22 de enero de 1979 fueron incorporados en calidad de becarios, a partir del 1° de marzo de 1979, 31 aspirantes seleccionados en el Concurso Público convocado por Resolución Ministerial N° 1381 de fecha 21 de agosto de 1978.

La nómina de los aspirantes que asistieron al Ier. Curso, según el Orden de Mérito del Concurso de Ingreso, es la siguiente:

1. Tettamanti, Pablo Anselmo
2. Lagorio, Ricardo Ernesto
3. Lucotti, Guillermo Ricardo
4. Tenaillon, Alberto Mario
5. Mastropiero, Jorge Alejandro
6. Beckh Widmanstetter, Magdalena Dolores Susana von
7. Rubio Reyna, Carlos Rubén
8. Viñuela, Jorge Lidio
9. Fernández, Manuel Angel
10. Pino, Mario José
11. Torres, Héctor Rogelio
12. Amigo, Daniel Eduardo
13. Boldorini, María Cristina
14. Camurri, María Teresa
15. Insúa, Ricardo Emilio
16. Cerda, Jaime Sergio
17. Wimpfheimer, Elizabeth Gladys
18. Casal, Jorge Santiago

19. Roldán Vázquez, Olga Lila
20. Parodi, Silvia Mercedes
21. Valle Fonrouge, Marcelo Felipe
22. Dellepiane, Héctor Daniel
23. Esteve, Carlos Alberto
24. Goycochea, María Ruth de
25. Pongelli, Hebe Noemí
26. Bretón, Marcos
27. Kralikas, María Teresa
28. Scotti, Miguel Enrique
29. Caimi Estévez, Adriana María
30. Higa, Fernando
31. Sain, Blanca Azucena del Valle

A continuación se detallan las materias dictadas en el Ier. Curso, y los respectivos profesores:

Materia	Profesores
Introducción a la Diplomacia	Ministro (R) D. Raúl Bozzo (Adjunto a cargo de la cátedra)
Derecho Diplomático	Ministro D. Fernando Petrella (Adjunto a cargo de la cátedra)
Derecho Internacional Público	Dr. D. Raúl Vinuesa (Adjunto a cargo de la cátedra) Consejero D. Alberto Daverede (Adjunto)
Derecho Internacional Privado	Dr. D. Werner Goldschmidt (Titular) Dra. Da. Alicia Perugini de Paz y Geuse (Adjunto)
Legislación y Práctica Consular	Ministro D. Luis Sanviti (Adjunto a cargo de la cátedra)
Economía I	Secretario D. Julio Miller (Adjunto) Secretario D. Renato Sersale Di Cerisano (Adjunto)
Historia de las Instituciones Argentinas	Dr. D. Eduardo Martire (Titular)
Historia Diplomática Universal	Dr. D. César Ruiz Moreno (Adjunto) Dr. D. Marcelo Montserrat (Titular)
Inteligencia Estratégica	Capitán D. Ernesto Sgandurra (Titular)
Expresión Oral y Escrita	Dr. D. Angel Battistessa (Titular)
Mecanografía	Srta. Da. Elsa Dossetti (Titular)

3. DESIGNACION DEL NUEVO DIRECTOR DEL ISEN

Por traslado del Señor Director, Embajador D. José María Álvarez de Toledo, quien pasó a desempeñarse como titular de la Representación de la República ante el Reino de Bélgica, fue designado en su reemplazo por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1600 del 5 de julio de 1979, como nuevo Director del ISEN, el Embajador D. Julio César Carasales, quien fue puesto en posesión de sus funciones el 31 de julio de 1979 por el señor Canciller, en una ceremonia que se realizó en el Salón Dorado de la Cancillería.



4. Ilo. CURSO

La nómina de los 26 aspirantes que asistieron al Ilo. Curso, luego de haber realizado, del 29 de enero de 1979, al 9 de marzo de 1979, su práctica de Cancillería, según el Orden de Mérito correspondiente al egreso del Ier. Curso de 1978 es la siguiente:

1. Willemyns, Herman
2. Hunt, Guillermo Juan
3. Vazquez, Juan Carlos
4. Treviso, Carmen
5. Serrano, Alberto Mario
6. Donna Raballo, María de los Milagros
7. Aldaco, Alfredo Alberto
8. Tobella, José Ignacio
9. González Plaza, Eduardo E.
10. Cerviño, Rodolfo Alberto
11. Beguet, Gustavo Luis
12. Forrester, Ricardo Haroldo
13. Gilabert, María del Carmen
14. Samaniego, Daniel
15. Ireba, Jorge Omar
16. Galli, Oscar Horacio
17. Escobar, Adolfo Domingo
18. Gay, Ana María
19. Burgener, Rolando Andrés
20. Pezzano Rava, Carlos G.
21. Cuzzoni, María Alicia
22. González, Hugo César
23. Amigo, Cecilia María
24. Carretoni, Carlos Leonardo
25. Criscuolo, Alejandro
26. Devotto Martínez, Julio

Las asignaturas y nómina de profesores de este curso fueron:

Materia	Profesores
Metodología de la Investigación de la Ciencia Política y Técnica	Dr. D. Carlos Vandersi (Titular)
Política Internacional	Dr. D. Alberto Cisneros Lavaller (Adjunto)
Economía II	Embajador (R) D. Ricardo Siri (Titular)
	Ministro D. Víctor Beaugé (Adjunto)
	Embajador D. Paulino Mussachio y
	Embajador D. Hugo Urtubey (Titulares)
	Consejero D. Carlos J. Tecco y Consejero
	D. Mario A. Quadri Castillo (Adjuntos)
Geopolítica y Geoestrategia	Cnel. (R. E.) D. José F. Marini (Titular)
Historia Diplomática Universal II	Dr. D. Marcelo Montserrat (Titular)
Historia Diplomática Argentina	Dr. D. Marcelo Montserrat (Titular)
Evolución de la Cultura Argentina	Arq. D. Hernán Lavalle Cobo (Titular)
Geografía Humana General	Dr. D. Federico Daus (Titular)

Se dictaron también seminarios especiales. El primero, a cargo del Ingeniero D. Ambrosio M. Rossi. Director General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, versó sobre "Administración Contable y Presupuestaria". El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) dictó un curso de "Administración" por medio de un cuerpo de profesores integrado por el Dr. D. Mario José Krieger; Dr. D. Carlos M. Grecco; Dr. D. Mario Rejtman Farah; Ingeniero D. Hugo Rubén López Camelo; Dr. D. José Rafael Regodesebes; Licenciado D. Horacio Héctor Muscia y Licenciado D. Rodolfo Juan Valle.

El Embajador (R) Dr. D. Aldo Armando Cocca dictó un curso sobre "Derecho Espacial" a los aspirantes del II Curso.

Por su parte, la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) organizó un curso sobre "Energía Atómica" dictado por el cuerpo de profesores integrado por D. Roberto O. Toubes; Dr. D. Mario Mariscotti; Ingeniero D. Alberto Krasnoff; Ingeniero D. Roberto Costarelli; Dr. D. Angel Santomero; Dr. D. Andrés Devoto; Dr. D. Jorge Martínez Favini; Dr. D. Antonio Carrea; Dr. D. Jorge A. Coll; Ingeniero D. Abel I. González; Capitán (Ingeniero) D. Jorge Aguirre, siendo Coordinadora del curso la ingeniera Da. María Raquel Espinosa.

5. COLABORACION ESPECIAL PRESTADA AL ISEN POR EL CONSEJO ARGENTINO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Gracias al generoso ofrecimiento formulado al ISEN por el "Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales" los aspirantes del II Curso pudieron asistir, sin cargo, a dos importantes ciclos de conferencias organizadas por dicho Consejo, sobre los siguientes temas:

- "La Persona Humana en las Relaciones Internacionales de Nuestro Tiempo". Conferencias dictadas por: Embajador D. Máximo Etchecopar; Embajador D. Ernesto De La Guardia, Dr. D. José María Ruda; Coronel Auditor D. Carlos H. Cerda; Dr. D. Mario Amadeo; Dr. D. Jorge Reinaldo Vanossi; Dr. D. Carlos Floria y Dr. D. Oscar Puiggrós.
- "El Derecho del Mar en la Actualidad". Conferencias dictadas por: Embajador D. Ernesto de la Guardia; Dr. D. Alfredo Boucher; Dr. D. Hugo Caminos; Consejero D. Alberto Daverede; Capitán de Navío (R. E.) D. Roberto Ornstein; Dra. Da. Frida Peirter de Armas; Ingeniero D. Fernando Vila y Capitán de Fragata D. Alfredo Yung.

6. VISITAS

Invitados por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) los aspirantes de Ilo. Curso, acompañados por el Director del ISEN y el Jefe de Estudios del Ilo. Curso, pudieron visitar la Central Atómica de Atucha.

7. IDIOMAS

Durante las horas de la tarde se dictaron en el ISEN los cursos de los idiomas obligatorios, inglés y francés, que estuvieron divididos en tres niveles: "Preparatorio", "Intermedio" y "Superior". Los aspirantes tuvieron también oportunidad de estudiar otros idiomas, dictándose clases de alemán (Ier. Nivel). Las clases estuvieron a cargo de las siguientes profesoras:

- Inglés
 - Srta. Da. Sofía E. Shakespear (Titular)
 - Sra. Da. Virginia Brebbia de D'Osualdo (Asoc.)
 - Sra. Da. María Lidia Savastano de Gai-brois (Asoc.).



- Francés Srta. Da. Norma Dentone (Titular)
Sra. Da. Alicia Massuh de Vetere (Asoc.)
Sra. Da. Sofía Tallone de Savignano (Asoc.)
Srta. Da. Claudia Bárbara Siegert (Titular)
- Alemán

Con la colaboración de la Embajada de Francia en Buenos Aires, se llevó a cabo en la sede del ISEN un curso de "Francés Funcional" para miembros del Servicio Exterior.

El Instituto también organizó un curso de "Inglés Funcional" para miembros del Servicio Exterior.

8. ACTO DE COLACION DE GRADOS DE LA PROMOCION AÑO 1978

El día 6 de junio de 1979 tuvo lugar, en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con asistencia del Excmo. Señor Presidente de la Nación, Teniente General (R. E.) D. Jorge Rafael Videla, de S. E. el Señor Canciller, Brigadier Mayor (R. E.) D. Carlos Washington Pastor, autoridades de la Cancillería e invitados especiales, la ceremonia de egreso del Instituto del Servicio Exterior de la Nación de los Secretarios de Embajada y Cónsules de Tercera Clase de la promoción 1978. En la mencionada ceremonia el Excmo. Señor Presidente de la Nación entregó la medalla de oro correspondiente al primer puesto en la promoción al egresado D. Juan Vicente Sola y el Señor Canciller hizo entrega de la medalla de plata correspondiente al segundo puesto al egresado D. Héctor H. Salvador. El Director del Instituto del Servicio Exterior de la Nación, Embajador D. José María Alvarez de Toledo, quien pronunció un discurso destacando el significado de la referida ceremonia de egreso, entregó los diplomas correspondientes al resto de los egresados. El Orden de Mérito se transcribe a continuación:

1. Sola, Juan Vicente (medalla de oro)
2. Salvador, Héctor Horacio (medalla de plata)
3. Sersale Di Cerisano, Renato Carlos
4. Nieto, Alejandro Héctor
5. Maffei, Gabriel Julio
6. Nuñez, Alberto Marcelo de
7. Perlo Reviriego, Mónica Susana
8. Blanchet Rubio, Eduardo
9. Suárez Guozden, Inés
10. Suescún, Oscar Enrique
11. Tagino, Guillermo Ignacio
12. Borja, Nora Beatriz
13. Ortiz de Rozas, Juan Manuel
14. Polverini, Perla Margarita
15. Monticelli, Ricardo Jorge
16. Mayoral, César Fernando
17. Mira, Silvia Elena
18. Segre Carman, Fernando Rafael
19. Delfino Costa, Cristóbal Horacio
20. Ortiz, Carlos Alberto
21. De Simone, Miguel Angel
22. Fernández, Bernardo Roque

9. DONACION DE DOS BANDERAS AL ISEN

El día 10 de octubre de 1979, con motivo de la entrega al señor Director por parte de los aspirantes pertenecientes al 1er Curso de dos banderas argentinas obsequiadas por dicho Curso al Instituto, se efectuó una ceremonia a la que asistieron las autoridades del Instituto, los cursantes y el Sr. Obispo Auxiliar de la Curia Metropolitana monseñor Arnaldo Canale, quien bendijo las banderas y pronunció palabras alusivas. El aspirante D. Jorge Viñuela formalizó la entrega de las banderas en nombre de los donantes y el Director del ISEN, Embajador D. Julio César Carasales, agradeció el gesto.

10. MONOGRAFIAS PARA FUNCIONARIOS DE LA CATEGORIA "E", SECRETARIOS DE EMBAJADA Y CONSULES DE PRIMERA CLASE

Conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Resolución Ministerial N° 1/78, los funcionarios convocados por la Resolución Ministerial N° 945 del 10 de julio de 1979 debieron presentar una Monografía sobre el tema "Constantes en la política exterior argentina, su aplicación en el sistema internacional de la era tecnológica. Proyecciones políticas, económicas y culturales".

El Tribunal que calificó estas monografías fue presidido por el Director del ISEN Embajador D. Julio César Carasales e integrado por los Embajadores D. Juan Carlos Katzenstein y D. Ricardo Siri (R) y el Ministro D. Tulio Oscar Sugasti.

11. TESIS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CATEGORIA "D" CONSEJEROS DE EMBAJADA Y CONSULES GENERALES

El artículo 16 de la Resolución Ministerial N° 1/78 estableció que para cumplir con el artículo 16, inciso c) de la Ley 20.957/75, los Consejeros de Embajada y Cónsules Generales deberían aprobar a) Tesis y b) Defensa de Tesis.

La Resolución Ministerial N° 760/79 designó a los funcionarios que en el año 1979 debían cumplir con dicho requisito, quienes oportunamente propusieron los temas respectivos para aprobación del Director del ISEN, a quien remitieron posteriormente sus trabajos.

Por su parte el artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 1223, del 17 de septiembre de 1979 estableció que el Tribunal Calificador de cada tesis estaría presidido por uno de los Subsecretarios de la Cancillería —conforme al tema de la tesis de que se tratara—, e integrado por el Director del ISEN y otros tres miembros a ser elegidos por parte del Director del ISEN, de entre los siguientes funcionarios y profesores del ISEN:

Funcionarios

Embajador D. Juan Carlos Katzenstein
Embajador D. Francisco Molina Salas
Embajador D. Fernando Insausti
Embajador D. Angel María Oliveri López
Embajador D. Héctor Alberto Subiza
Ministro D. Víctor José Bianculli
Ministro D. Rubén Vela
Ministro D. Tulio Oscar Sugasti
Ministro D. Walter Haroldo Louhau
Ministro D. Raúl María González Arquati
Ministro Dña. Elsa Diana Rosa Kelly de Guibourg



Profesores

Embajador D. Hugo Urtubey
Embajador (R) D. Aldo Armando Cocca
Embajador (R) D. Ricardo Siri
Ministro (R) D. Raúl Bozzo
Ministro D. Fernando Petrella
Ministro D. Víctor Enrique Beaugé

**12. CONFERENCIAS EN LA SEDE DEL ISEN DESTINADAS A LA FORMACION
DE LOS ASPIRANTES DEL I Y II CURSOS
DICTADAS DURANTE EL AÑO LECTIVO 1979**

Conferenciante	Tema	Fecha
Embajador del Ecuador D. Manuel Guzman Polanco	"La doble nacionalidad de la Constitución del Ecuador"	30-5-79
Fray Michel Ramlot	"La naturaleza de la prospectiva: disciplina nueva"	28-6-79
Fray Michel Ramlot	"Prospectiva y Relaciones Exteriores"	5-7-79
Embajador D. Carlos Ortiz de Rozas	"El desarme y las relaciones del poder"	21-8-79
Embajador D. Francisco Molina Salas	"Cuba: su realidad"	23-8-79
Embajador D. Angel Oliveri López	"La cuestión Malvinas: vías de acción diplomática"	28-8-79
Comodoro D. Carlos Bloomer Reeve	"Vivencias en las Islas Malvinas"	30-8-79
Embajador D. Osvaldo García Piñeyro	"Irán: la revolución del futuro"	4-9-79
Coronel D. José Luis Picciuolo	"Panorama religioso contemporáneo y su incidencia en la política exterior argentina"	6-9-79
Coronel D. Ernesto Repetto Peláez	"El andamiaje que posibilita la acción diplomática"	13-9-79
Dr. D. David Scott Palmer	"Relaciones Interamericanas"	17-9-79
Nuncio Apostólico Monseñor Pío Laghi	"Relaciones de la Santa Sede con los países del mundo"	18-9-79
Embajador D. Héctor Subiza	"La actual coyuntura brasileña"	20-9-79

Ministro D. Mario Luis Palacios	"Política Cultural Argentina en el exterior"	25-9-79
Monseñor Italo Destéfano	"Trascendencia de los Documentos de Puebla"	26-9-79
Embajador (R) D. Rodolfo Baltíerrez	"Periodismo y Diplomacia"	26-9-79
S. E. el señor Ministro de Cultura y Educación Dr. D. Rafael Llerena Amadeo	"Aspectos Internacionales de la política educativa"	1-10-79

13. DESIGNACION DEL NUEVO SUBDIRECTOR DEL ISEN

Mediante Resolución Ministerial N° 1200, del 6 de septiembre de 1979, el Ministro D. Miguel Eduardo Manzella fue designado Subdirector del ISEN.

14. JEFES DE ESTUDIOS DE Ier. y Ilo. CURSO DEL ISEN

El Secretario de Embajada de la 1a. Clase D. Alberto Carri continuó desempeñándose como Jefe de Estudios del Ier. Curso en el ISEN durante 1979.

El Consejero de Embajada D. Ricardo Córdoba fue designado Jefe de Estudios de Ilo. Curso en el ISEN, comenzando a desempeñar sus funciones en marzo de 1979.

15. NUEVOS PREMIOS INSTITUIDOS

a) Por Resolución Ministerial N° 540, del 3 de mayo de 1979, se instituyó el Premio "Miguel Angel Cárcano" para premiar al alumno de Ilo. Curso que obtenga las mejores calificaciones en la materia "Política Internacional".

b) Por Resolución Ministerial N° 1182, del 28 de agosto de 1979, se instituyó el Premio "Elena Holmberg" para premiar al alumno del Ier. Curso que obtenga las mejores calificaciones en la materia "Introducción a la Diplomacia".

16. INCREMENTO EN EL REGIMEN DE BECAS

Por Resolución Ministerial Conjunta de los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Bienestar Social N° 1591, del 8 de noviembre de 1979, se estableció que a partir de enero de 1980, la beca que perciban los aspirantes de Ier. y Ilo. Cursos durante su permanencia en el ISEN será equivalente al 90 % de la remuneración que percibe un Tercer Secretario.

17. CONCURSO PUBLICO DE INGRESO

Se efectuó un Concurso Público para seleccionar a los aspirantes que habrán de incorporarse en el año 1980 al Ier. Curso de este Instituto. La convocatoria fue formulada mediante Resolución Ministerial N° 1074, de fecha 3 de agosto de 1979.



Los requisitos que debían reunir los candidatos para su inscripción fueron:

- a) Ser argentino nativo o por opción y mayor de edad.
- b) Poseer título universitario, de validez nacional, en una de las siguientes disciplinas: Abogado; Procurador; Licenciado en Economía; Licenciado en Administración de Empresas; Licenciado en Comercio Internacional; Licenciado en Diplomacia; Licenciado en Ciencia Política; Licenciado en Relaciones Internacionales; Licenciado en Historia; Licenciado en Filosofía; Licenciado en Letras y Licenciado en Sociología.
- c) Tener pleno goce de los derechos civiles y políticos.
- d) Presentar tres cartas de personalidades relevantes que avalen las condiciones morales e intelectuales del concursante y su cónyuge.
- e) Poseer el aspirante y su cónyuge, condiciones psicofísicas y de cultura social adecuadas.
- f) Que, siendo casado, el cónyuge del candidato sea argentino, nativo o por naturalización.
- g) Tener al 15 de noviembre de 1979, 21 años y ser menor de 35 años.
- h) Acreditar haber cumplido el Servicio Militar o haber sido exceptuado.
- i) No haber sido aplazado en dos (2) concursos de ingreso al Instituto del Servicio Exterior de la Nación.
- j) Presentar toda la documentación y requisitos exigida por el Instituto del Servicio Exterior de la Nación.

Los exámenes, que se tomaron en el lapso que va del 5 de noviembre al 14 de diciembre de 1979, fueron los siguientes:

1. Un coloquio individual para valorar la aptitud del concursante para la carrera diplomática.
El Tribunal Examinador del Coloquio de Aptitud Diplomática fue presidido por el Director del ISEN, Embajador D. Julio César Carasales e integrado por el Embajador D. Francisco Molina Salas, el Embajador D. Hugo Urtubey, el Embajador (R) D. Ricardo Siri y el Ministro D. Tulio Sugasti. Por su parte el Tribunal que tomó el Coloquio a los cónyuges de los concursantes, estuvo igualmente presidido por el Director del ISEN e integrado por el Embajador (R) D. Ricardo Siri; el Subdirector del ISEN, Ministro D. Miguel Eduardo Manzella; el Jefe del Ilo. Curso, Consejero D. Ricardo Córdoba y la señora Cristina B. de Yofre de la Dirección Nacional de Ceremonial.
2. Examen oral y escrito de idioma inglés o francés.
La Mesa Examinadora de inglés estuvo integrada por las Profesoras Da. Sofía E. Shakespear, Da. Virginia Brebbia de D'Oswaldo y Da. María Lidia Savastano de Gaibrois. La Mesa Examinadora de francés estuvo integrada por las Profesoras Da. Norma Dentone, Da. Alicia Massuh de Vetere y Da. Sofía Tallone de Savignano.
3. Prueba escrita de un máximo de tres horas de duración sobre un tema de actualidad internacional. (Un mes antes de la fecha de la prueba fueron propuestos 10 temas para elección de uno de ellos por parte de los candidatos).
4. Examen oral sobre:
Derecho Internacional Público
La Mesa Examinadora estuvo integrada por el Profesor D. Raúl Vinuesa y la Ministra Da. Elsa Kelly de Guibourg.
5. Examen oral sobre:
Geografía Argentina
La Mesa Examinadora estuvo integrada por los Profesores D. Federico Daus y D. Horacio Difrieri.
6. Examen oral sobre:
Historia Argentina.
La Mesa Examinadora estuvo integrada por los Profesores Dr. Eduardo Martire y Dr. César Ruiz Moreno.

7. Examen oral sobre:
Introducción a la Economía
La Mesa Examinadora estuvo integrada por el Embajador D. Hugo Urtubey, el Consejero D. Carlos Tecco y el Secretario D. Renato Sersale di Cerisano.
8. Examen oral de un idioma que no fuera el que rindió el candidato en la primera parte del Concurso, pudiendo optar entre los siguientes: Alemán, Francés, Inglés, Italiano, Portugués y Ruso.
Las Mesas Examinadoras de inglés y francés estuvieron integradas por las mismas profesoras que tomaron el primer idioma.
La Mesa Examinadora de alemán estuvo integrada por la profesora Da. Claudia Siegert. La Mesa Examinadora de portugués estuvo integrada por las profesoras Da. Lidia de Grau Dieckmann y Da. Luisa B. de Reinold.
La Mesa Examinadora de italiano estuvo integrada por la profesora Da. Paola Riva.
9. Un último coloquio, a fin de valorar la cultura general del candidato. El Tribunal que tomó el Coloquio de Cultura General estuvo presidido por el Director del ISEN, Embajador D. Julio César Carasales, e integrado por el Embajador (R) D. Francisco Bello, el Ministro D. Rubén Vela y el Arquitecto D. Hernán Lavalle Cobo.
Cabe destacar que el Señor Canciller, Brigadier Mayor (R.E.) D. Carlos Washington Pastor participó en algunos de los coloquios presidiendo *ex officio* el Tribunal.

A continuación se transcribe el Orden de Mérito resultante de este Concurso:

1. Manteiga, Carlos E.
2. Deregibus de López, Mónica
3. Rossi, Guillermo
4. Giusto, Marcelo
5. Chuburu, Daniel
6. Abades, Jorge
7. Buira, Rubén
8. Ferrari, Arnaldo
9. Merega, Silvia
10. Gabardini, Hilda
11. Riva, Carlos
12. Di Gregorio, Claudio
13. Ochoa, Bernardo
14. Sotillo, Reina Ylia H.
15. Bertoldi, Marcelo
16. Alvarez, Ernesto
17. Villalba, Eduardo
18. Peláez Ayerra, Stella M.
19. Colombi, Pedro
20. Lamarque, Alejandro
21. Durrieu, Guillermo
22. Valenzuela, José
23. Escalona, Fernando
24. Borzi Romero, Miguel
25. Bosch, Beatriz G.
26. Zelaya, Alberto
27. Alcaide, Daniel
28. Sosa, Raúl
29. Fernández, Ricardo



18. CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION MINISTERIAL N° 653/76

Durante el año 1979 el ISEN dio cumplimiento a lo dispuesto por Resolución Ministerial N° 653/76 (Organización de exámenes al Secretario D. Carlos Alberto Dellepiane).

19. CIERRE DEL AÑO ACADEMICO

El día 18 de diciembre de 1979, luego de concluidos los exámenes regulares (las clases habían terminado el 16 de noviembre), se realizó en la sede del ISEN la tradicional reunión de fin de curso en honor de los egresados de la Promoción 1979. Dicha reunión contó con la presencia del Señor Canciller, Brigadier Mayor (R. E.) D. Carlos Washington Pastor, los Subsecretarios de Relaciones Exteriores Comodoro D. Carlos Roberto Cavándoli, de Relaciones Económicas Internacionales Comodoro D. Raúl A. Curá y Subsecretario General Coronel D. Ernesto Hugo Repetto Peláez, altas autoridades del Palacio San Martín, funcionarios diplomáticos, profesores y alumnos de ambos cursos y sus esposas.

20. PROMOCION 1979 Y ORDEN DE MERITO

Por Resolución Ministerial N° 1903, del 18 de diciembre de 1979 se promovió a funcionario de la categoría "G", Secretario de Embajada y Cónsul de tercera clase a los egresados del Ilo. Curso 1979 que aprobaron sus respectivos cursos y exámenes finales.

El Orden de Mérito respectivo se refleja en dicha Resolución y es el siguiente:

1. Hunt, Guillermo Juan
2. Vázquez, Juan Carlos
3. Willemyns, Herman
4. Aldaco, Alfredo Alberto
5. Treviso, Carmen María
6. Samaniego, Daniel
7. Donna Raballo, María de los Milagros
8. González Plaza, Eduardo Eugenio
9. Tobella, José Ignacio
10. Forrester, Ricardo Haroldo
11. Serrano, Alberto Mario
12. Beguet, Gustavo Luis
13. Cerviño, Rodolfo Alberto
14. Gilabert, María del Carmen
15. Ireba, Jorge Omar
16. Galli, Oscar Horacio
17. Gay, Ana María
18. Burgener, Rolando Andrés
19. Escobar, Adolfo Domingo
20. González, Hugo César
21. Amigo, Cecilia María
22. Criscuolo, Alejandro
23. Pezzano Rava, Carlos Guillermo
24. Carrettoni, Carlos Leonardo
25. Cuzzoni, María Alicia
26. Devotto Martínez, Julio Alejandro

6

DIRECCION GENERAL DE PRENSA Y DIFUSION

La Dirección General de Prensa y Difusión, tiene como función prioritaria, en lo que a Prensa se refiere, informar acerca de la labor realizada en las distintas áreas de la Cancillería y en nuestras misiones acreditadas en el exterior y, en lo atinente a Difusión, afianzar y proyectar la imagen de nuestro país en el exterior, en concordancia con los principios emanados del Proceso de Reorganización Nacional.

DEPARTAMENTO PRENSA

La misión inherente a este Departamento consiste en informar al periodismo, de tal forma que éste tenga una visión de los hechos que le permita elaborar análisis conducentes a que la noticia sea una interpretación lo más ajustada posible al interés nacional.

Además de lo expresado precedentemente, durante el transcurso del año 1979, el Departamento Prensa debió orientar su accionar al esclarecimiento de la opinión pública en tres temas pertinentes: el conflicto con Chile por el canal de Beagle; las negociaciones con Brasil y Paraguay para la armonización de las represas hidroeléctricas en el Alto Paraná, y la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Asimismo, el Departamento de Prensa realizó las siguientes actividades:

1. Hacer conocer a la opinión pública los lineamientos del gobierno nacional en materia de política exterior.
2. Organizar las conferencias de prensa dadas, a los efectos del párrafo anterior, por las autoridades de la Cancillería.
3. Obtener, procesar y transmitir a los medios de difusión argentinos la información emanada de los distintos organismos de la Cancillería.
4. Atender los requerimientos de información de los representantes de la prensa argentina y gestionar sus pedidos de entrevistas con las autoridades de la Cancillería.
5. Evaluar diariamente la prensa local y elevar el resultado a conocimiento de S. E. el señor Canciller.
6. Proporcionar a los medios de difusión antecedentes sobre las misiones al exterior de las delegaciones que representan a la República en los organismos internacionales con anterioridad a su realización, y mantener la información durante su curso.
7. Prestar apoyo para la difusión de las actividades de S. E. el señor Canciller en sus giras al exterior.
8. Llevar un registro de los periodistas especializados en temas de política exterior acreditados en la Cancillería.



9. Establecer contactos con los representantes de los medios informativos, autoridades oficiales y privadas a los efectos de la obtención y canalización de la información.
10. Mantener una relación eficaz con la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación tendiente al logro de una cooperación recíproca en la difusión de noticias.
11. Colaborar con publicaciones argentinas para la elaboración de artículos sobre política internacional.
12. Seleccionar de los diarios de la Capital todos los artículos que, en forma directa o indirecta, se refieran a actividades de la Cancillería o a temas de competencia de la Cancillería, para conocimiento de S. E. el señor Canciller y áreas.
13. Mantener un registro gráfico de los actos que se realicen en la Cancillería y asegurar la existencia de fotografías de las autoridades de la casa, para los casos de requerimiento de los medios de difusión acreditados en la Cancillería.
14. Mantener una Sala de Periodistas, a disposición de los mismos y que pueda ser utilizada en los casos de conferencias de prensa.

Periodistas extranjeros recibidos durante el año 1979

Estados Unidos	12
México	1
Guatemala	1
Honduras	1
Paraguay	1
Bolivia	4
Uruguay	1
Japón	21
Siria	1
India	1
Rusia	1
Gran Bretaña	7
España	14
Noruega	6
Holanda	1
Italia	2
Suecia	1
Yugoslavia	1
Austria	1
Total:	78

DEPARTAMENTO DIFUSION AL EXTERIOR

Se remitió a distintas representaciones en el exterior, material fotográfico y gacetillas de prensa, todo ello para difusión y publicación en medios de prensa y en los boletines que editan las misiones argentinas, incluyendo:

1. Fotografías y currícula de miembros del Gabinete Nacional, de acuerdo a lo oportunamente solicitado por numerosas misiones en el exterior;
2. Video-cassettes con entrevistas realizadas a representantes de distintos credos religiosos, grabados en A. T. C. y compaginados en la Dirección General de Prensa y Difusión;
3. Material de difusión, fotografías y textos, sobre discursos presidenciales en ocasión de actividades de carácter internacional y sobre aspectos de la realidad nacional;

4. Discursos pronunciados por S. E. el señor Canciller y otras autoridades nacionales en ceremonias realizadas con motivo de la suscripción de acuerdos bilaterales y multilaterales de importancia en el orden de la integración física y energética de nuestro país con naciones limítrofes en el marco regional; información sobre las posiciones sustentadas por nuestro país en los foros internacionales, regionales y mundiales (OEA, ONU y organismos especializados);
5. Información gráfica y escrita sobre grandes obras energéticas nacionales y compartidas en vías de construcción y concluidas;
6. Material gráfico y escrito acerca de entrevistas concedidas por el Excelentísimo señor Presidente de la Nación a Jefes de Misión que presentaron sus Cartas Credenciales o concluyeron su misión en el transcurso del año 1979, que se utilizó para difusión en el exterior;
7. Material gráfico y de prensa sobre entrevistas que el Jefe de Estado mantuvo con representantes extranjeros: autoridades oficiales, representaciones de la industria internacional y las finanzas, etcétera;
8. Envío de textos completos de discursos pronunciados por S. E. el señor Canciller en foros internacionales.
9. Envío de antecedentes sobre simposios, congresos y encuentros de carácter científico que se llevaron a cabo en el país.

Con motivo de la Semana de Mayo, envío de caballitos enanos de Fallabella, para su presentación en París.

Cooperación con obras benéficas que sirvieron a la vez para hacer conocer el arte y la capacidad técnica de la industria impresora argentina, mediante la distribución de tarjetas de Navidad de la Cooperadora del Hospital de Niños de Buenos Aires entre las representaciones de nuestro país en el exterior.

II

SUBSECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

1

DIRECCION GENERAL DE POLITICA EXTERIOR

A) AREAS GEOPOLITICAS

1. AMERICA LATINA

a) ENUMERACION DE LOS PAISES QUE COMPONEN EL AREA

Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

b) CONSIDERACIONES GENERALES

Principales eventos de las relaciones argentinas en el ámbito sudamericano

La República Argentina ha tenido una activa participación durante 1979 en el contexto de las relaciones entre los países de Sudamérica.

Merecen citarse especialmente algunos hechos trascendentales en los cuales nuestro país ha tenido rol protagónico. Ellos han reafirmado la presencia argentina en el Continente y marcan hitos fundamentales en una nueva era en las relaciones entre los países de la región, al dar principio de solución a problemas que era necesario resolver en aras de una más activa cooperación en algunos casos y de la eliminación de tensiones en otras.

Al respecto debe destacarse el Acuerdo firmado en Montevideo el 8 de Enero de 1979 entre nuestro país y la República de Chile, por el que se encomienda al Sumo Pontífice, Su Santidad Juan Pablo II, la mediación en el diferendo que por la Zona Austral mantienen ambos países. Dicho Acuerdo, demostrativo de la madurez y vocación pacífica de la Argentina y Chile permitió instrumentar un procedimiento adecuado para el logro de una solución justa del referido diferendo.

El 19 de octubre de 1979, los Gobiernos de la Argentina, Brasil y el Paraguay suscribieron el Acuerdo Tripartito sobre Corpus e Itaipú, instrumento de trascendental importancia que permite la compatibilización de las dos obras hidroeléctricas de mayor envergadura del Continente. Dicho



Acuerdo, producto de la discusión racional y adulta de problemas comunes, da adecuada solución a los legítimos intereses de los tres países signatarios, y, dadas sus características, sienta precedentes para futuros emprendimientos compartidos entre los países de la Cuenca del Plata, que redundarán en beneficio de vastos sectores de la población de la referida región.

El 30 de mayo del mismo año la República Argentina y la República del Paraguay suscribieron un Acuerdo respecto a la traza de la represa de Yacyretá, otro de los grandes emprendimientos binacionales que nuestro país encara en la región de la Cuenca del Plata. Tanto Yacyretá como Corpus serán ejemplos tangibles de la voluntad de los dos países de avanzar hacia un futuro de grandes realizaciones para el aprovechamiento de sus recursos naturales compartidos.

Durante 1979 se puso en marcha la primera turbina generadora del complejo hidroeléctrico de Salto Grande, la mayor obra de argentinos y uruguayos. Ejemplo de la voluntad de los dos países hermanos que llegaron a concretar una obra que ya rinde sus frutos y la cual ha sido citada en diversos foros internacionales como ejemplo respecto de previsiones y realizaciones en materia ambiental.

Asimismo la República Argentina ha continuado participando activamente en el Proyecto de Aprovechamiento Múltiple de la Cuenca del Río Pilcomayo, en el que interviene conjuntamente con Bolivia y Paraguay, y ha constituido con Bolivia un Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Plan Maestro para la Alta Cuenca del Río Bermejo.

Todas las realizaciones apuntadas son reflejo de la firme voluntad argentina de ejercer activamente el rol fundamental que le cabe en el proceso de integración continental, en el cual empeña sus mejores esfuerzos.

c) SINTESIS DE CADA PAIS EN PARTICULAR

BARBADOS

Las relaciones se desarrollaron en forma normal.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Comodoro D. Carlos E. Cavándoli, realizó una visita a ese país con el fin de iniciar una mayor y más provechosa vinculación con ese país.

BOLIVIA

1. En el plano político las relaciones bilaterales entre la Argentina y Bolivia se vieron afectadas a lo largo del año 1979 por la cambiante e inestable política interna de dicho país. La actitud de nuestro país ante los acontecimientos que se sucedieron en Bolivia, siempre estuvo enmarcada dentro de una expectativa hacia el desarrollo de los sucesos. Sin embargo, aparte de mantener una prescindencia respecto de los acontecimientos políticos, se mantuvo una estrecha colaboración atendiendo, más allá del color político, los intereses geopolíticos que posee la República en la zona. Así, antes de la asunción del primer Presidente Constitucional Interino, Walter Guevara Arze, se realizó la II Reunión de la Comisión Argentino-Boliviana de Integración Física, cuyos temas principales son: a) la vinculación ferroviaria, b) la vinculación terrestre y c) el aprovechamiento de las Cuencas Hídricas.

En materia de vinculación ferroviaria nuestro país concedió un préstamo por valor de 400.000 dólares sobre un monto total de 27.000.000 dólares que serían entregados a partir de 1980, para la realización de estudios y la financiación de la Comisión Mixta argentino-boliviana. Asimismo, se constituyó el Grupo de Trabajo Argentino-Boliviano para la alta Cuenca del Bermejo, cuya finalidad es la de elaborar el plan maestro el cual una vez finalizado será sometido a aprobación de los respectivos Gobiernos. (Se reunió tres veces, en Buenos Aires, en La Paz y en Salta).

Con respecto al proyecto de aprovechamiento múltiple de la Cuenca del Río Pilcomayo, los coordinadores y directores nacionales de la Argentina y de Bolivia han celebrado en el curso del año 1979 varias reuniones bilaterales en las que se decidió el plan de trabajos para la realización del estudio de factibilidad, actualmente en ejecución, del Proyecto Binacional denominado "Desarrollo Agro-industrial del Eje Ballivian-Sunchal", comprendido dentro del proyecto Pilcomayo. El proyecto mencionado consiste en la incorporación de una extensión de aproximadamente 60 mil hectáreas de territorio de ambos países, para el cultivo de oleaginosas a secano, con el propósito de abastecer la moderna planta de elaboración de aceite que posee Bolivia en Villa Montes, la que actualmente opera sólo a un 10 % de su capacidad instalada por falta de materia prima.

El estudio de factibilidad del citado proyecto estará completado a mediados de marzo de 1980, y su eventual ulterior ejecución posibilitará el efectivo desarrollo de una vasta región fronteriza y contribuirá a la integración entre ambos países.

2. Durante el breve gobierno de Walter Guevara Arze se continuó manteniendo una estrecha colaboración, ampliando, dentro de esa tónica, la ayuda financiera y manteniendo un fructífero diálogo con el objeto de optimizar las relaciones bilaterales.
3. En el aspecto internacional la Argentina apoyó las reivindicaciones territoriales bolivianas.
4. Ante los acontecimientos producidos por el golpe militar encabezado por el Coronel Busch, nuestro país se abstuvo de pronunciarse quitando todo apoyo al régimen instaurado en su momento. Posteriormente, cuando se logró una solución entre el poder Militar, el Congreso, y la C.O.B., nombrado a la Señora Lidia Gueiler como Presidenta Constitucional interina, la Argentina fue uno de los primeros países en reconocer al nuevo gobierno y expresarle su colaboración.

RELACIONES BILATERALES

a) Políticas

Durante 1979 visitó Bolivia, en el mes de marzo, una delegación militar argentina compuesta por los señores Vicealmirante D. Antonio Vañek, General de Brigada D. Juan Carlos Cambor y Brigadier D. Luis María Jofre y otros oficiales, para asistir en La Paz a los actos celebratorios del "Día del Mar". Además, en esa fecha, sobrevoló esa capital una formación de cuatro bombarderos "Cambera", como una muestra más de la simpatía y respaldo argentinos a la causa marítima boliviana.

En el mes de agosto S.E. el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores Comodoro D. Carlos Cavándoli viajó a La Paz como emisario personal del Excmo. señor Presidente de la Nación Argentina, a fin de transmitir sus saludos al recientemente electo Presidente Constitucional Interino de la República Dr. Walter Guevara y mantener entrevistas con otras autoridades bolivianas, entre ellas el entonces Canciller Dr. Gustavo Fernández.

S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Brigadier Mayor D. Carlos Washington Pastor, durante su estadía en La Paz con motivo de asistir al IX Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la O.E.A., mantuvo entrevistas con el Presidente Guevara y con el Canciller Fernández, en las que se examinaron temas de la relación bilateral.

1. Relación Bilateral

En ese sentido pronunció en la Reunión del Movimiento de Países no Alineados (celebrada en La Habana en el mes de septiembre). Y apoyó la inclusión del tema "Informe sobre el problema marítimo de Bolivia" en la Agenda del IX Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la O.E.A.

En dicha Asamblea General, S.E. el señor Canciller argentino calificó al problema de "graví-

simos", y expresó que la necesidad de una "salida soberana al mar" para Bolivia debe ser resuelta, entre otras razones, por ser un elemento imprescindible para el desarrollo y progreso de este país, mediante "una solución que, para que sea perdurable, debe ser justa y equitativa": La Delegación argentina votó favorablemente la Resolución recomendando a los Estados más inmediatamente concernidos iniciar negociaciones encaminadas a dar a Bolivia una conexión territorial libre y soberana con el Océano Pacífico, aunque expuso sus reservas sobre que se fijaran pautas a dichas negociaciones, pues juzgó negativo que ese foro multilateral limitara la libertad de las Partes.

En el mes de julio visitó La Paz S.E. el señor Susecretario de Relaciones Económicas Internacionales Comodoro D. Raúl Curá, encabezando una delegación de nuestra Cancillería, en cuya oportunidad se desarrollaron reuniones con el Ministerio de Relaciones Exteriores boliviano para revisar el estado de diversos temas de la relación bilateral, que resultaron en la suscripción de un Memorandum de Entendimiento (26-7-79); y se acordó, mediante Notas Reversales, la aplicación provisional del Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre y Anexos del 10-11-77, firmado en Mar del Plata con motivo de la Octava Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los Países del Cono Sur (26-7-79).

b) Sociales

Por el Memorandum de Entendimiento firmado en La Paz el 26-7-79 se recomendó a los respectivos Gobiernos la pronta ratificación del Convenio sobre Trabajadores de Temporada del 14-2-78, así como la adopción de medidas conjuntas para su efectiva aplicación.

La República Argentina renovó parcialmente la composición de la Comisión Técnica Argentina del Convenio Sanitario vigente entre ambos países.

El Gobierno argentino dispuso efectuar durante 1979 la donación a Bolivia de 8.500 toneladas de cereales, dentro del marco del Convenio de Ayuda Alimentaria, de las cuales 2.500 toneladas corresponden a 1976/1977 y 6.000 toneladas al período 1977/1978.

c) Económicos

El 21 de septiembre de 1979, el Banco Central de la República Argentina ha convenido con el Banco Central de Bolivia, autorizar a los importadores privados de este país a cursar operaciones imputables al Convenio sobre Línea de Crédito por Dls. 50 millones para su utilización en el financiamiento de importaciones de productos argentinos realizadas por entes oficiales de la República de Bolivia.

El 2 de octubre de 1979, mediante la Resolución N° 1469 del Secretario de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, se aprobó el calendario de participación argentina en Ferias Internacionales y la realización de la Feria Internacional de Santa Cruz de la Sierra, a realizarse del 17 al 29 de septiembre de 1980.

En el mes de diciembre se firmó un nuevo contrato de compra-venta de gas natural boliviano, que representó un incremento de las escalas de precio.

d) Culturales

Cine

Mediante la colaboración del Instituto Nacional de Cinematografía se exhibió la Semana del Cine Argentino con las películas "La Isla", "La Parte del León", "Mis días con Verónica", "Contra golpe", "El Poder de las Tinieblas", y los filmes infantiles "Pequeños aventureros" y "Para que el sol no se apague".

Teatro

La Comedia Nacional presentó "Martín Fierro" en La Paz; y actuó en esa capital y Santa Cruz de la Sierra el Teatro de Mimos de Lerchundi-Escobar.

Artes Plásticas

Con la asistencia de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de su Museo Sívori, exhibió una muestra colectiva con motivo de la celebración del IX Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la O.E.A.

Además, la Embajada Argentina donó al Museo Nacional de Arte de La Paz la obra "El sol de María Fernanda" de la grabadora Alda María Armagní.

Libros

Con la cooperación de la Cámara Argentina del Libro se realizó una muestra del Libro Argentino en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, cuyos ejemplares, donados por dicha institución, se destinaron posteriormente a la Biblioteca Pública de la Embajada y a la creación de una similar en Santa Cruz de la Sierra.

Becas

Se otorgaron becas para cursos en establecimientos argentinos de auxiliar médico, instrumentista, medicina, criminología y metalurgia.

También se concedieron 341 cupos a ciudadanos bolivianos para seguir estudios en Universidades de nuestro país.

2. PARTICIPACION DE BOLIVIA CON LA REPUBLICA EN PROGRAMAS DE COOPERACION O AYUDA (Acuerdos o Notas Reversales)

— El 4 de junio en La Paz, se suscribió el Acuerdo por Notas Reversales aprobando el presupuesto de obras para el Tercer Sector Yapacaní-Río Grande del Ferrocarril Santa Cruz de la Sierra-Trinidad (punto navegable sobre el río Mamoré), por la suma de 27.483.051 u\$s, que se invertirán en su ejecución en un plazo de tres años a partir de enero de 1980. El acuerdo establece asimismo que el Gobierno argentino adelantará a la Comisión Mixta Ferroviaria la suma de 400.000 dólares a fin de preparar la documentación técnica para la licitación y posterior adjudicación de las obras del Tercer Tramo, determinar el estado de los trabajos realizados y elaborar un presupuesto de obras pendientes para el tramo ferroviario Tarabuco-Zudáñez del ramal Sucre-Boyube.

— Durante 1979 tuvieron lugar la I, II y III Reunión Bilateral Argentino-Boliviana para la implementación del Proyecto "Desarrollo Agroindustrial del Eje Ballivián-Sunchal" en Cochabamba el 27 de mayo, Salta el 5 de julio y Cochabamba el 25 de septiembre, respectivamente.

— Argentina participó con Bolivia, Chile, Ecuador y Perú en el encuentro que se realizó en La Paz entre los días 9 y 12 de octubre sobre el Convenio para la Conservación de la Vicuña (con una etapa celebrada en Lima a partir del 15 de octubre), y en la segunda reunión efectuada en Lima en el mes de diciembre.

— En la oportunidad del encuentro de La Paz viajó a esta capital S.E. el señor Subsecretario de Recursos Naturales Renovables y Ecología de Argentina Dr. Ricardo Paz, con el propósito de tratar aspectos vinculados a dicho Convenio y temas de la relación bilateral sobre programas de cooperación para la protección de la flora y la fauna.

— El Gobierno Argentino aprobó un proyecto de apoyo a las actividades de cooperación técnica horizontal en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en base al cual aspira, concretamente, a financiar acciones de cooperación con la República de Bolivia, según consta en el Memorandum de Entendimiento suscripto en La Paz el 26 de julio.



3. PARTICIPACION DE BOLIVIA CON LA REPUBLICA EN COMISIONES BILATERALES O MULTILATERALES

En Buenos Aires, entre los días 26 y 27 de abril, se celebró la II Reunión de la Comisión Argentino-Boliviana de Integración Física que trató los siguientes temas:

- 1) de vinculación ferroviaria: a) ferrocarril Santa Cruz de la Sierra-Trinidad; b) tramo ferroviario Motacucito-Puerto Busch; c) Ferrocarril Sucre-Boycuibe y d) estación ferroviaria de Santa Cruz de la Sierra;
- 2) de vinculación vial: a) transporte internacional por carretera y b) proyecto carretera Padcaya-Bermejo;
- 3) de desarrollo de recursos hídricos: a) proyecto de aprovechamiento múltiple de la Alta Cuenca del Río Bermejo, b) proyecto de aprovechamiento múltiple de la Cuenca del Río Pilcomayo y c) proyecto agroindustrial Eje Ballivián-Suchal; y
- 4) facilidades para el tránsito de mercaderías bolivianas en el Puerto de Buenos Aires.

Las conversaciones argentino-bolivianas sostenidas en La Paz entre los días 24 y 26 de julio, según el Memorandum de Entendimiento suscripto al término de las mismas, resultaron en la elaboración de un Proyecto de Agenda para la III Reunión de la Comisión Mixta Permanente de Coordinación; y en la recomendación que con ella se realice simultáneamente un encuentro de representantes de los sectores empresariales privados de ambos países.

Como producto de esas conversaciones se recomendó a los respectivos gobiernos la inclusión de una lista de temas en la Agenda Provisional de la I Reunión Plenaria de la Comisión Mixta establecida en el Convenio de Cooperación Cultural, Científica y Técnica.

Entre los días 8 y 10 de octubre se realizó en La Paz la Primera Reunión II Fase del Grupo de Trabajo Argentino-Boliviano para la Alta Cuenca del Río Bermejo; y en Salta, entre los días 10 y 12 de diciembre, se celebró la Segunda Reunión.

Los días 25 y 26 de septiembre tuvo lugar en Cochabamba la XIII Reunión del Comité Ejecutivo del Proyecto de Aprovechamiento Múltiple de la Cuenca del Río Pilcomayo.

BRASIL

1. Durante el transcurso del mes de febrero quedó normalizado el tránsito de vehículos nuevos brasileños vendidos a Chile al ser levantada por nuestro país la restricción a dicho tránsito que fuera impuesta como consecuencia del conflicto en la Zona Austral.
2. El 15 de marzo se realizó el cambio de autoridades en Brasil de acuerdo con el calendario institucional de ese país. Su Excelencia, el señor Canciller presidió la Delegación argentina a la transmisión del mando presidencial.
3. Entre los días 10 y 12 de septiembre se realizó en Buenos Aires la reunión de la Comisión Especial Brasileño-Argentina de Coordinación (CEBAC). Durante la misma se trataron en forma exhaustiva y en un ambiente de mutuo entendimiento, los temas relacionados con el intercambio y promoción comercial; integración económica y complementación industrial; asuntos financieros y de inversiones; transportes y turismo y cooperación científica y tecnológica.
4. La Subcomisión de Transportes de la CEBAC se reunió en Buenos Aires entre los días 1 y 3 de octubre. Esta Subcomisión, como órgano de aplicación del Convenio sobre Transporte Terrestre, analizó en amplitud los diversos aspectos del transporte terrestre entre ambos países y adoptó decisiones tendientes a facilitar su funcionamiento.
5. Con la firma del Acuerdo sobre Corpus e Itaipú, realizada el 19 de octubre, culminó exitosamente un largo proceso negociador con los gobiernos del Brasil y del Paraguay. El Acuerdo dio adecuada solución a los múltiples problemas que involucraba la compatibilización de Corpus e Itaipú, y a la vez dejó definitivamente resguardados y garantizados aspectos fundamentales para nuestro país, tales como la navegación del río Paraná.

6. Se trabajó durante el curso del año en los proyectos de acuerdos en materia de radiodifusión y telecomunicaciones, que son negociados por las Administraciones de la Argentina, del Brasil y del Uruguay con la participación de esta Cancillería, y que están destinados a coordinar el funcionamiento de los respectivos servicios de los tres países.
7. En el marco del estrechamiento de las relaciones entre los dos países se inscriben las visitas oficiales a nuestro país del Jefe del Estado Mayor de la Aeronáutica brasileña, Brigadier Texeira Collares, realizada en la última semana de noviembre, y la del Ministro de Hacienda, Karlos Riechbieter, que fuera concretada el día 20 de diciembre.
8. El Presidente de la Nación Argentina invitó oficialmente al Presidente del Brasil, Joao Baptista Figueiredo, a visitar nuestro país. La invitación ha sido aceptada por el Jefe de Estado brasileño, restando solamente establecer la fecha del viaje. Esta visita será, por sí sola, un acontecimiento de singular trascendencia para ambas naciones por cuanto es la primera que realizará un Presidente brasileño a Buenos Aires en más de 40 años.

En la relación bilateral hubo un vuelco notablemente favorable. El viaje del Canciller argentino para la transmisión del mando presidencial permitió continuar los contactos en el más alto nivel con las nuevas autoridades para buscar un término a la "impasse" surgida en las negociaciones sobre el Río Paraná.

Siguieron a estas conversaciones una serie de reuniones a nivel técnico y político que culminaron el 19 de octubre con la firma de un acuerdo tripartito, junto con Paraguay, que puso fin a un largo período de desentendimientos. A partir de ese momento, la relación tomó un dinamismo inusitado. Tanto de una parte como de otra, se iniciaron contactos a nivel público y privado para intensificar las relaciones en todos los campos, desde el comercial hasta el técnico-científico, pasando por la complementación industrial, los emprendimientos conjuntos, la creación de compañías mixtas, etc.

Constitución de una Comisión Empresarial

En el mes de diciembre se constituyó en Buenos Aires la Comisión Empresarial Privada Argentino-Brasileña, que había sido creada en 1965, como órgano asesor de la CEBAC.

Visita del Ministro de Hacienda

Debe destacarse también que el Ministro de Hacienda del Brasil, Dr. Karlos Rischbieter visitó Buenos Aires en el mes de diciembre, manteniendo conversaciones con los Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía, al término de las cuales se anunció una ampliación del convenio de pagos vigente entre el Banco Central de la República Argentina y el Banco do Brasil, como así también otras iniciativas trascendentes cuya concreción se ha venido negociando desde entonces.

Acuerdos Marítimos

La Secretaría de Estado de Interés Marítimo y la Superintendencia Nacional de la Marina Mercante del Brasil, en el mes de agosto, firmaron un Memorandum de Entendimiento sobre tráfico de terceras banderas que ha redundado en marcados beneficios para las marinas mercantes de ambos países. Dentro de ese marco se renegotió en términos recíprocamente ventajosos la participación argentina en las Conferencias de fletes Brasil-Europa; Brasil-Mediterráneo; Brasil-Lejano Oriente y Brasil-Costa del Golfo de los Estados Unidos.

Cooperación Científica y Tecnológica

Una Misión del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República



Argentina visitó en septiembre el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico del Brasil. En su transcurso se acordó realizar reuniones anuales para discutir la programación de la cooperación bilateral y se decidió realizar un seminario conjunto sobre el mal de Chagas, que afecta a considerables sectores de la población de ambos países.

Asimismo las autoridades de la provincia de Tucumán, a partir de un intercambio de información realizado durante la reunión de la CEBAC, enviaron en el mes de octubre a Brasil un grupo de técnicos para interiorizarse de los programas relativos a la utilización de alcohol como carburante e invitaron a colegas del Centro Técnico Aeroespacial de Sao José dos Campos, donde se ha desarrollado un motor a alcohol, para visitar Tucumán en noviembre último.

Por otra parte en julio y septiembre se realizaron sendas reuniones de las autoridades sanitarias de ambos países, en las cuales se consideró la redacción de un convenio sobre sanidad animal en zonas de frontera.

En septiembre se realizó en Buenos Aires la III Reunión de la Comisión Mixta ENTEL-TELEBRAS en la que se analizó la cooperación técnica y tecnológica desarrollada por ambas empresas en el año 1979, y se proyectó la actividad que se desarrollará en esos campos en 1980.

En octubre siguiente, durante la visita realizada a Brasilia por el Administrador General de Entel, Coronel D. Luis Alberto Amallo, se cambiaron las primeras ideas relativas a la posibilidad de complementar las respectivas producciones de equipos electrónicos para telecomunicaciones y considerar la posibilidad de lanzar conjuntamente un satélite para comunicaciones nacionales internas de ambos países.

Relaciones Comerciales

Durante el año 1979 el intercambio comercial alcanzó la cifra récord de 1.609 millones de dólares, lo que importa un incremento del 82,6 % sobre el año anterior. Las exportaciones argentinas llegaron a un total de 896 millones de dólares y las importaciones de origen brasileño sumaron 713 millones, lo que significa un considerable crecimiento con respecto a los valores de 1978, que fueron de 544 y 337 millones de dólares respectivamente. Estas cifras demuestran el dinamismo que ha venido caracterizando a la relación comercial bilateral, y que convierte a Brasil en el primer destino de las exportaciones argentinas por orden de importancia, al menos el año pasado.

Actividades Culturales

Los esfuerzos en el campo de las actividades culturales se han dirigido principalmente a la distribución de material informativo turístico y cultural, y a mantener contacto con entidades científicas, técnicas, educacionales y culturales a fin de continuar las relaciones necesarias para asegurar la presencia argentina en esos centros.

Por otra parte se continuó prestando colaboración y apoyo al Instituto Cultural Brasil-Argentina, con sede en Río de Janeiro pero dependiente de la Embajada, donde se ofrecen además de los servicios de una importante biblioteca cursos de español y de portugués para extranjeros, en distintos niveles.

En Brasilia, en ocasión de los festejos de la "Semana de Mayo", se realizó en el Instituto de Cultura Hispánica una exposición del artista argentino Juan Carlos Castagnino. Se presentaron 35 obras de distintos tipos técnicos: pastel, acuarela, tinta y carbón. Dicha muestra se inauguró después de una disertación del señor Embajador sobre la "Actualidad Argentina".

Ver Departamento Asuntos Culturales.

CHILE

Durante 1979 las relaciones argentino-chilenas fueron signadas por el desarrollo del proceso de mediación papal en el diferendo limítrofe austral, que durante el año anterior había dado lugar a

un proceso de negociaciones directas y que desembocaron en una gestión propiciada por el Vaticano y realizada por el Cardenal Antonio Samoré.

De dicha gestión surgió el Acuerdo de Montevideo del 8 de enero de 1979, por medio del cual las partes en el diferendo se comprometieron en primer lugar a continuar dichas negociaciones por intermedio de la mediación personal del Santo Padre y en segundo lugar, a imprimir en sus relaciones mutuas un clima de distensión.

Por este motivo se instalaron en la ciudad del Vaticano las respectivas delegaciones que durante los meses siguientes trabajaron en conjunto con el representante personal del Papa, el Cardenal Samoré, principiando con una labor informativa y siguiendo posteriormente con la determinación de un temario y de puntos de convergencia.

Entretanto, se fue cumpliendo el compromiso distensivo en las relaciones de todo orden entre Chile y nuestro país. Así, el comercio volvió al ritmo natural determinado por las leyes del mercado, las relaciones culturales organizadas por la Embajada y por particulares continuaron a su paso habitual y, subrayando lo dicho, la Argentina se hizo presente oficialmente como es su costumbre en la Feria Internacional de Santiago (FISA/79). Remarcando el clima de distensión existente, la temporada veraniega trajo consigo un llamativo renacer del flujo turístico argentino hacia Chile.

En lo que respecta al campo diplomático y militar, resultan destacables los hechos y encuentros que tuvieron lugar a propósito del sistema de consultas permanentes, creado durante 1979 a iniciativa de la Embajada, para que entre ella y la Cancillería local se trataran los problemas específicos que pudieran afectar indebidamente dicho clima de distensión. Por su parte, tuvieron lugar encuentros de nivel entre las Fuerzas Armadas de ambas naciones, como la visita del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea chilena a Bariloche y la presencia en Santiago del Jefe del Estado Mayor General del Ejército argentino. No obstante lo dicho, cabe destacar que durante 1979 y tal como ocurrieran el año anterior, la atención de los temas y cuestiones que habitualmente se desarrollan entre ambos países fue caracterizada y estuvo sujeta al desarrollo del diferendo limítrofe austral.

COLOMBIA

El ex-Presidente colombiano López Michelsen viajó a la República, ante una invitación del Presidente D. Jorge Rafael Videla.

La Argentina y Colombia acreditaron nuevos Embajadores en sus respectivas sedes. Pizano de Brigard por Colombia y el Embajador D. Raúl Medina Muñoz por la Argentina.

El Brigadier General Graffigna visitó Bogotá respondiendo a una invitación formulada por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Colombia.

El Teniente General D. Roberto Viola viajó a Colombia a fin de participar en la XIII Conferencia de Ejércitos Americanos.

La República Argentina envió a Colombia 14 toneladas de medicina, alimentos, etc. para asistir a los damnificados por las lluvias y un sismo, ocurridos en noviembre de 1979.

Se acordó reunir la Comisión Mixta Argentino-Colombiana el primer trimestre de 1980, en Bogotá.

Aspecto Político Social

Por estar muy relacionados entre sí, estos dos aspectos se tratan juntos. Fundamentalmente puede decirse que en 1979 sobresalieron los siguientes temas: a) Pacto Andino, b) Derechos Humanos y c) Subversión.

a) Pacto Andino: durante el año 1979, se puso de relieve la importancia de este Acuerdo subregional que cumplió sus 10 años de vigencia. Con tal motivo fue realizada en Cartagena una Reunión de Presidentes de los países andinos, en la cual se firmó el llamado "Mandato de Carta-



gena". Este documento marca la iniciación de una nueva etapa dentro del desarrollo de este Pacto ya que contiene, además de una parte "económica-técnica", otra "política" que le otorga un nuevo cariz, puesto inmediatamente de manifiesto a través de:

- la investidura de Vocero del Grupo Andino, ante los organismos europeos, otorgada por los miembros de dicho Pacto subregional al Presidente colombiano Turbay Ayala, con motivo de su gira a Europa.
- la intervención del Grupo Andino en la crisis de Nicaragua.
- la Declaración de Quito, Ecuador, por medio de la cual todos los miembros del Acuerdo Andino reafirman y apoyan sus esperanzas y deseos en la Democracia.

Paralelamente a estos acontecimientos fueron creados órganos como el Parlamento Andino, el Tribunal Andino de Justicia y el Consejo de Ministros, que le dan al Acuerdo un carácter casi supranacional.

Todo esto tiene importancia para Argentina ya que para 1980 se prevee una Reunión andina con participación de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, especialmente invitado por los Cancilleres andinos.

b) Derechos Humanos: el tema Derechos Humanos continuó vigente durante 1979. En reiteradas oportunidades los Ministros de Gobierno y Justicia, reiteraron su propósito de que en Colombia se respetan los derechos humanos. No obstante reconocieron que les ha tocado enfrentar la más violenta acción subversiva de todos los tiempos y que en ningún caso encubrirán a quienes desde el campo oficial cometan comprobadas arbitrariedades en la aplicación de las normas legales.

Por su parte el Ministro de Defensa manifestó abiertamente que "está dispuesto a aceptar cualquier debate sobre el tema pues de esa forma se solidifica la democracia nacional", defendió constantemente el papel de las Fuerzas Armadas ante la subversión y la delincuencia y consideró injustos los ataques que contra ellos lanzan sectores de opinión nacional extranjera.

Asimismo, durante su visita a Europa, el Presidente Turbay Ayala invitó a una Comisión de la Organización "AMNESTY INTERNATIONAL" a visitar Colombia para el año 1980.

c) Subversión: con motivo del robo de casi 7.000 armas de las Fuerzas Armadas colombianas, perpetrado por el Movimiento Subversivo M-19, en diciembre de 1978, comenzó en este país, una ola de represión del terrorismo basado en las siguientes normas legales:

- Decreto antisecuestro (20-1-78).
- Estatuto de Seguridad (6-9-78).
- Aplicación del Art. 28 de la Constitución, que permite la aprehensión de sospechosos de delitos y su detención por un término de 10 días, constituyendo prácticamente la suspensión del "habeas-corpus".

Aspecto Económico

En lo que se refiere a este campo se destaca fundamentalmente:

a) Intercambio comercial con Argentina: no se cuenta con cifras oficiales del intercambio comercial argentino-colombianas de 1979, pero, estimaciones de nuestra Representación permiten calcular exportaciones colombianas por valor de 44/45 millones de dólares y exportaciones argentinas por un monto de 43/44 millones, con lo cual el intercambio global se podría elevar a unos 90 millones de dólares con una balanza comercial equilibrada o levemente favorable a Colombia.

Continuaron incrementándose por parte de Argentina las exportaciones de tipo no tradicionales tales como máquinas industriales, papel y cartón, chapas de hierro o acero laminadas en frío, etcétera.

b) Contactos económicos bilaterales:

- A mediados de 1979 arribó al país una Misión Comercial encabezada por el señor Ministro Consejero Económico y Comercial D. Norberto Aguerre, de la Secretaría de

Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales. Esta Misión, que estuvo compuesta por un grupo de empresarios y funcionarios, visitó las ciudades de Cali y Bogotá con el propósito de establecer contactos con el comercio y la industria, eventualmente interesada en sus productos.

- Deben especialmente mencionarse los contactos y consultas llevadas a cabo en los últimos meses de 1979 destinados a reunir a la Comisión Mixta colombo-argentina, para el primer trimestre de 1980.
- Participación de nuestro país en la Feria AGROEXPO/79, realizada en Bogotá, en julio del 79. En esta oportunidad Argentina presentó maquinarias y productos agrícolas así como también productos y maquinarias alimenticias.

Aspecto Científico-Técnico

En este terreno se iniciaron, con las autoridades colombianas correspondientes, los contactos necesarios para poder implementar el "Acuerdo de Cooperación en el campo de los usos pacíficos de la Energía Nuclear", firmado por ambos gobiernos el 27-3-72. En tal sentido se prevé la posibilidad de reunir para 1980 la Comisión Mixta de Cooperación Económica para que trate, entre otros temas de interés, lo relacionado con este Convenio.

Asimismo, debe hacerse notar que en los programas apoyados por las oficinas que funcionan en Colombia, de la Organización de los Estados Americanos y de Naciones Unidas, trabajan científicos, técnicos y profesionales argentinos.

Existe también un Convenio básico del 26-2-72 entre Argentina y Colombia sobre colaboración de la Investigación Científica y en el Desarrollo Tecnológico. Este Acuerdo ha pasado a ser discutido por el Senado colombiano con miras a su ratificación, que se considera se producirá en 1980.

Aspecto Cultural

- Selección a cargo del Instituto Colombiano de Crédito Educativo de los candidatos que participaron en el Programa Cupos de Matrícula para estudiar en Universidades Nacionales, ofrecidos por el Gobierno argentino. (Enero).
- Visita a Bogotá de la arquitecta Graciela Lamarque de Heurtley, con motivo del próximo Congreso Internacional del Aire Puro, a celebrarse en Buenos Aires en 1981. (Abril).
- Conmemoración del 25 de Mayo. Depósito de ofrendas florales en los monumentos de los libertadores Simón Bolívar y José de San Martín.
- Exposición sobre el tema "Culturas Indígenas en Argentina" a cargo de las profesoras Carmen Lauría y Rosa Traverso. (Junio).
- Conmemoración del 9 de Julio. Depósito de ofrendas florales.
- Debut de la pianista argentina Ana María Dillon en el auditorium del Museo Nacional. (Septiembre).
- Asimismo, entre septiembre y octubre de 1979, se realizaron en Bogotá, bajo los auspicios de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, los seminarios de Derecho Internacional y Derecho Administrativo, en los que participaron los profesores Werner Goldschmit y Jorge Marienhoff, respectivamente.
- Presentación de la concertista de piano Olga Wolf Paiaacios, en el salón XX de UNICENTRO. (Noviembre).

Ver Departamento Asuntos Culturales.



**PARTICIPACION DE ESTE PAIS CON LA REPUBLICA
EN PROGRAMAS DE COOPERACION O AYUDA (Acuerdos o Notas Reversales)**

Continúa en marcha el proyecto de la Sociedad Binacional productora de vinos argentino-colombiana Provica, cuyo establecimiento se concretará en 1978, entre las Bodegas Giol, de Mendoza y la Fábrica de Licores de Antioquía.

**PARTICIPACION DE COLOMBIA CON LA REPUBLICA EN COMISIONES
BILATERALES O MULTILATERALES**

Nuestro país ha colaborado con la República de Colombia en el apoyo de candidaturas mutuas presentadas entre Organismos Internacionales, así como en las posiciones de adoptar frente a reuniones o a determinados temas ventilados en ámbitos internacionales.

También dentro del seno de ALALC, ambos países, Argentina y Colombia, como parte del Grupo Andino sostuvieron posiciones semejantes frente a una posible reforma institucional de dicha Organización.

Colombia colaboró y propició el acercamiento de Argentina al Grupo Andino. Prueba de ello lo constituye la próxima reunión a celebrarse en Quito, Ecuador, en 1980, donde los Cancilleres del mencionado Acuerdo han invitado especialmente a la República Argentina a participar de este encuentro.

Asimismo ambos países continúan trabajando en la Comisión Multilateral del CERAL (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina), cuya sede es Bogotá.

COSTA RICA

El día 26 de octubre el Ministro de Trabajo de Costa Rica, Licenciado Germán Serrano Pinto, llegó a la República en visita no oficial, durante el cual mantuvo una entrevista con el señor Ministro de Trabajo de nuestro país.

El día 28 de octubre arribó a la República el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Licenciado Rafael Angel Calderón Fournier acompañado de su esposa, señora Gloria Bejarano de Calderón Fournier y delegación.

Durante su estadía en nuestro país se firmó, el día 30 de octubre, una Declaración Conjunta y un Convenio Comercial Marco y un protocolo con el objeto de incrementar las relaciones económicas y comerciales entre ambos países.

Aspectos políticos

- Apoyo de nuestro país en el Consejo Económico y Social —ECOSOC— para ocupar un cargo vacante en la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU.
- Voto favorable de nuestro país al candidato costarricense a la Comisión de Derechos Humanos de la O.E.A., Dr. Demetrio Tinoco Castro.
- Apoyo asimismo de Costa Rica al candidato argentino Comodoro José Eugenio Echeveste en su elección de Vicepresidente del II Comité Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial.
- Apoyo en el seno de la Organización Internacional del Trabajo —OIT— por parte de Costa Rica a fin de que Argentina ocupara un cargo en el Consejo de Administración del citado Organismo.
- Apoyo a la reelección de nuestro país como miembro del Consejo Ejecutivo y Consejo Consultivo de Estudios Postales de la Unión Postal Universal por parte de Costa Rica.
- Apoyo costarricense a la reelección de nuestro país como miembro de la Junta de Desa-

- rollo Industrial de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial —ONUDI—
- Voto favorable de Costa Rica para que nuestro país ocupara uno de los cargos de Miembro Titular de la Junta Ejecutiva del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola —FIDA—.
- Apoyo de Costa Rica para la reelección, como Miembro del Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, —FAO— de la República Argentina.
- Apoyo de Costa Rica a nuestro país para que ocupara uno de los cargos de miembro del Comité Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental —C.O.I.—.
- Voto favorable de nuestro país en favor del candidato costarricense Dr. Gonzalo Ortiz Martín para ocupar una de las vacantes en el Comité Jurídico Interamericano.
- Apoyo costarricense a favor del Dr. Julio César Gancedo para completar un período vacante en el Comité Interamericano de Cultura de la OEA.

Aspectos Económicos

- Adjudicación a la firma consultora argentina Conarsud S.A. del Proyecto de Transporte Urbano del Área de San José.
- Visita del Comité Organizador de la 8a. EHMA (8a. Exposición de Herramientas y Máquinas para Herramientas) realizada en Buenos Aires en el mes de mayo de 1979, con conferencia y proyección de películas en las Cámaras de Industria y de Importadores de Costa Rica.
- Visita de una Misión Comercial Argentina del 26 al 28 de junio de 1979, presidida por el Ministro Consejero Norberto J. Aguerre de Comercio Exterior, e integrada por representantes de bancos, industrias y empresas consultoras de nuestro país.
- Inauguración con asistencia del señor Presidente de la República Licenciado Rodrigo Carazo Odio de las instalaciones de la fábrica de chocolates Cabsha, que opera con tecnología argentina y está integrada por capitales de ambos países.

Aspectos Culturales

- Clausura del "Año del Bicentenario del Natalicio del Libertador General San Martín" en el salón auditorium del Instituto Nacional de Seguros, asistiendo Autoridades locales, Cuerpo Diplomático, Instituto Sanmartiniano de Costa Rica y representación de las doce escuelas cuyos nombres se relacionan con nuestro país. (23 de febrero de 1979).
- Entrega de libros a diferentes instituciones locales, universidades estatales y privadas, escuelas y Biblioteca Nacional, donados por las empresas editoras argentinas que participaron de la "Exposición del Libro Argentino", clausurada el 19 de octubre de 1978.
- Reiniciación de las clases de folklore en el Salón Cultural de la Cancillería de la Embajada para hijos de residentes argentinos, bajo la dirección del profesor Cecilio Casas (5 de marzo de 1979).
- Acto Cultural en el Museo de Arte Costarricense el día 12 de junio de 1979. Entrega de un cuadro de Carlos Silva con destino a la citada casa de arte donado por el artista, y entrega al pintor, escultor y poeta costarricense D. Francisco Amighetti del diploma que lo acredita como Miembro por Costa Rica de la Academia Nacional de Artes de nuestro país.
- Entrega el día 22 de junio de dos obras pictóricas del artista plástico Carlos Silva con destino al Museo del Instituto Nacional de Seguros de Costa Rica.
- Entrega de un trofeo denominado "Campeonato de la Amistad" para el ganador del torneo deportivo-cultural realizado el día 20 de julio en la Escuela General D. José de San Martín en San Josecito de Alajuela.
- Función de títeres por el conjunto "Títeres Argentinos" en el salón de actos del Hospital Nacional de Niños y entrega de golosinas y juguetes a los internados por parte de la "Asociación de Damas Argentinas" y la Embajada (31 de julio de 1979).
- Presentación del Director Jorge Fontela en el Teatro Nacional, el día 17 de agosto, dirigiendo la Orquesta Sinfónica Nacional de Costa Rica.



- Día 17 de agosto de 1979 entrega a la Escuela General D. José de San Martín de un estandarte con la figura del prócer.
- El día 20 de septiembre se hizo entrega al Museo de Arte Costarricense de un cuadro donado por el artista santafesino Manuel Martínez y denominado "Cabeza en Naranjas" y del cual fue portador desde nuestro país el Primer Vicepresidente de la República D. Rodrigo Altmann Ortiz.
- El 12 de octubre se donó con destino a la Biblioteca de la Escuela "General Manuel Belgrano" de Hatillo una colección denominada "Nuestra Cultura".
- Presentación en el Teatro Nacional (25 y 26 de octubre de 1979) del maestro Enrique Ricci dirigiendo la Orquesta Sinfónica Nacional en dos festivales operísticos.
- El día 31 de octubre de 1979, se celebró el Cincuentenario de la fundación del Jardín de Infantes Arturo Urien, fundado por el entonces Cónsul de nuestro país en Costa Rica y cuyo nombre honra el establecimiento. Se realizaron numerosos actos públicos y se recordó la obra filantrópica de su fundador.
- El día 1° de diciembre en el Salón Cultural de la Cancillería se procedió a entregar a los mejores alumnos egresados de los 12 establecimientos educacionales relacionados con nuestro país, medallas y libros argentinos.

PARTICIPACION DE COSTA RICA CON LA REPUBLICA EN PROGRAMAS DE COOPERACION O AYUDA (Acuerdos o Notas Reversales)

Con motivo de la visita de S.E. el señor Canciller de Costa Rica, Licenciado Rafael Angel Calderón Fournier, respondiendo a una invitación de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Brigadier Mayor (R) D. Carlos Washington Pastor, se firmó en la capital argentina el día 30 de octubre de 1979 una "Declaración Conjunta" donde se resalta, reafirma, destacan y expresan coincidencias y propósitos de las políticas internacionales de ambos países.

— Asimismo, con igual fecha, 30 de octubre de 1979 se suscribe por ambos Cancilleres un "Convenio Comercial" y un "Protocolo Adicional al Convenio Comercial" con una validez de tres años a partir de su entrada en vigor, en el deseo de fortalecer las relaciones amistosas e incrementar las relaciones económicas y comerciales entre ambas naciones, en base a la igualdad de beneficio mutuo.

PARTICIPACION DE COSTA RICA CON LA REPUBLICA EN COMISIONES BILATERALES O MULTILATERALES

— Coincidencia y apoyo a posición argentina por la aprobación de los "Principios" en el seno de la XXXIV Asamblea General de las Naciones Unidas, que contenía el "Proyecto de principios de conducta en el campo del medio ambiente para la orientación de los Estados en la conservación y la utilización armoniosa de los recursos naturales compartidos por dos o más Estados".

CUBA

En el plano multilateral, uno de los factores de acercamiento constituye la pertenencia de ambos países al Movimiento No Alineado, amplificado por el hecho de detentar Cuba, desde el mes de septiembre, y por el término de tres años, la presencia de dicho Movimiento, en la persona del Jefe del Estado, Dr. Fidel Castro Ruz. Surge de ello que los principales contactos Argentina-Cuba, emergentes de esta coparticipación internacional, se realizan fuera de La Habana: principalmente en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York, donde sesiona el "Bureau de Coordinación del Movimiento", y en otros países donde se celebran reuniones sectoria-

les o especializadas dentro del mismo, por lo que, en este orden, la actuación de la Embajada es de carácter esporádico o tangencial.

En materia económico-comercial merece ponerse de relieve la acción desarrollada por la misión Estrada-Curá en La Habana, entre los días 18 y 20 de junio, entre funcionarios de los Gobiernos de ambos países. La Delegación Argentina estuvo presidida por el Lic. Alejandro Estrada, Secretario de Comercio y Negociaciones Internacionales, y por el Comodoro Raúl Curá, Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Así quedó constituida la Primera Reunión del Grupo de Trabajo que se concibió durante las conversaciones sostenidas en Buenos Aires entre el 23 y el 27 de abril en ocasión del viaje que el Vice-ministro (hoy Ministro) cubano de Comercio Exterior Ricardo Cabrisas hiciera para asistir a la Reunión del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA).

Acompañó a la Delegación Oficial Argentina en La Habana una subdelegación a nivel empresarial, organizando la contraparte cubana un programa de actividades para dichos empresarios quienes mantuvieron entrevistas con funcionarios de diferentes empresas locales.

Como resultado de la Misión:

- Se renovó, para el financiamiento de compras de productos argentinos, el saldo en dólares no comprometido de un tramo del Convenio de Cooperación Económica del 24 de agosto de 1973 y sus notas complementarias, definiéndose modalidades de pago específicas para:
 - a) buques, b) camiones, c) tractores, d) material ferroviario, e) contenedores, f) plantas de procesamiento cítrico, g) repuestos y h) otros bienes de capital.
- Quedando pendiente:
 - analizar posibilidades financieras para participar en planes de desarrollo de la infraestructura turística, construcción y remodelación de aeropuertos y hoteles en Cuba;
 - estudio del establecimiento de una línea regular de buques entre ambos territorios;
 - implementación de la invitación para que una Delegación Comercial Cubana exportadora-importadora integrada por Cubametales, Cubaníquel, Maprinter, Alimport, Quimimport, Cuflet y Empresas del Comité Estatal de Cooperación Económica viaje a la Argentina en fecha a determinar.
- La II Reunión del Grupo de Trabajo Bilateral.

Dentro del marco del Movimiento de Países No Alineados, el acontecimiento del año quedó marcado por la celebración en La Habana de la Sexta Conferencia Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de dicho movimiento, que sesionó del 3 al 7 de septiembre. La Delegación Argentina estuvo presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Comodoro Carlos Cavándoli.

A fines de diciembre sesionó también en Cuba la Reunión Ministerial del Grupo de los 77, preparatoria de la III Reunión de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) que se celebraría en Nueva Delhi el mes siguiente. La Delegación de nuestro país fue encabezada por el Subsecretario de Desarrollo Industrial, Dr. Horacio Tedin (h).

DOMINICA

El 11 de junio del corriente año se reconoció la Independencia de este país y existen gestiones avanzadas para establecer relaciones diplomáticas.

Ante un pedido del Gobierno de Dominica a través de su Canciller, el Gobierno argentino envió un avión con 13 toneladas de elementos de ayuda para paliar los efectos del huracán "David".

La importancia asignada al gesto argentino lo da el hecho que el avión fuese recibido por el propio Primer Ministro Sr. Seraphine.



ECUADOR

El Ministro de Relaciones Exteriores argentino, Brigadier Mayor (R) D. Carlos Washington Pastor, viajó a Quito para representar al Gobierno argentino en las ceremonias de asunción del nuevo Presidente de Ecuador, Dr. Jaime Roldós Aguilera.

Se intercambiaron los instrumentos de ratificación del Acuerdo sobre Cooperación en el campo de los usos pacíficos de la Energía Nuclear.

Argentina acreditó nuevo Embajador ante el Gobierno de Ecuador, al Brigadier Mayor D. José Carlos González Castro.

Relaciones Bilaterales

Las relaciones entre Argentina y Ecuador han sido fluctuantes y variando en épocas desde un acercamiento, hasta la prevalencia de una mutua indiferencia. Si bien careció de conflictos, nuestra posición de garante del Protocolo de Río de Janeiro no es vista con beneplácito por parte de los Gobiernos y pueblos ecuatorianos que no ven resueltas sus aspiraciones en cuanto al problema limítrofe con el Perú. La posición de fronteras mediatas, del cual surge nuestra amistad con Perú en el Pacífico, convirtió a Ecuador en amigo de Chile, hasta que, en los días actuales, por divergencias en cuanto a la aplicación de determinados principios de representatividad gubernamental, el Ecuador mantiene algunos reparos con el Gobierno chileno que no condice con la actual forma gubernamental ecuatoriana.

No obstante esas fluctuaciones y ubicación política dentro del plano continental, las relaciones ecuatoriano-argentinas pueden estimarse como promisorias, basadas en la esperanza de que, mediante el fortalecimiento de una integración económica, un respeto a las individualidades nacionales como expresión de plurilateralismo político y la comprensión de sus necesidades internas, sean o no compatibles con sus convicciones, hagan que el futuro inmediato contenga específicamente puntos de contacto que pueden desarrollarse o ampliarse en todas las esferas políticas, sociales, económicas, científicas, técnicas y culturales en relación directa con nuestro país.

Un análisis del estado actual de nuestras relaciones con el Ecuador en todos los planos mencionados precedentemente indican que en estos últimos años se han experimentado notables mejoramientos, situación que ha repercutido, entre otros aspectos, en los varios apoyos concedidos por el Ecuador a solicitudes de Argentina para candidaturas a diferentes organismos internacionales y conferencias.

Entre los distintos acuerdos que se realizaron en el reciente año 1979 se encuentra el de Cooperación en el Campo de Usos Pacíficos de Energía Nuclear, firmado en Buenos Aires el 5 de abril de 1977, habiéndose canjeado los instrumentos de ratificación en el mes de junio de 1979 en Quito.

La incorporación del Consejo Federal de Inversiones de Argentina al Centro de Información de Preinversión para América Latina y el Caribe, cuya sede se encuentra en Quito, mayo de 1979.

Visita de empresarios argentinos a las ciudades de Quito y Guayaquil, para interesar la concurrencia ecuatoriana a la 8a. Exposición de Máquinas y Máquina-Herramienta de la Argentina (8a. EMHA).

Conferencia de la Comisión Internacional de Energía Nuclear, marzo de 1979.

Cuarto período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (SEGAN), mayo de 1979.

Incorporación del Consejo Federal de Inversiones (CFI) al Centro de Información de Preinversión para América Latina y el Caribe (CIP) y al Convenio de Cooperación Técnica entre el CFI y el Fondo Nacional de Preinversión de Ecuador (FONAPRE).

Reunión sobre análisis de la Deuda Externa de los Países Latinoamericanos, julio de 1979.

Participación argentina en la VI Feria Internacional del Ecuador, en Guayaquil: durante su transcurso, funcionarios de Organismos argentinos analizaron las posibilidades del mercado ecuatoriano en función de sus respectivas áreas, 26 de septiembre al 14 de octubre de 1979.

Dirección General de Fabricaciones Militares.

Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección de Comercio Exterior de la Provincia de Córdoba.

EL SALVADOR

El Ministerio de Relaciones Exteriores del gobierno presidido por el General Romero, Dr. José Antonio Rodríguez Porth, arribó a Buenos Aires, procedente de Chile, el día 13 de septiembre.

Durante su estadía mantuvo conversaciones con el Canciller Pastor, continuando viaje a Montevideo el día 15 del mismo mes.

El 30 de octubre nuestro Gobierno reconoció al nuevo Gobierno de la República de El Salvador que asumiera oficialmente el poder el día 17 del mismo mes.

Aspecto Político

Las relaciones, en el ámbito político, se desarrollaron normalmente y dentro de un marco amistoso y cordial.

El diálogo bilateral permitió ubicar las relaciones dentro de un clima propicio que incrementó los vínculos existentes en el ámbito cultural.

Por otra parte, El Salvador, apoyó las candidaturas de nuestro país en los foros internacionales.

Aspecto Cultural

El Presidente del Instituto Sanmartiniano Salvadoreño dictó una conferencia ilustrada con ayudas visuales rememorando la Batalla de Maipú, y el Vicepresidente pronunció otra, titulada "El ideal democrático sanmartiniano", al conmemorarse la muerte del Libertador.

Un grupo de bachilleres viajó a la República para continuar sus estudios en Universidades nacionales argentinas. 51 aspirantes aceptaron las vacantes que los exime del examen de ingreso y de la reválida del título de bachiller.

Varios profesionales —en especial médicos— lo hicieron para los cursos de postgraduados.

El 10 de junio se evocó, en una reunión de residentes, los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas.

Se continuó con el proceso de implementación de las Comisiones Mixtas previstas en el Convenio Cultural suscripto entre ambos países.

HAITI

En el curso del año 1979, el gobierno del Presidente Jean-Claude Duvalier ha continuado con la línea adoptada en 1971, al asumir el poder, tendiente a mejorar la imagen internacional de Haití.

Se ha puesto especial énfasis en el desarrollo económico del país, materia en la cual se cuenta con el apoyo de préstamos y asistencia técnica brindados tanto por Organismos Internacionales como diversos estados, entre los cuales los principales son los Estados Unidos, Canadá, Francia y Alemania Federal.

Además se ha observado una política de acercamiento hacia algunos países de América Latina (Colombia, Venezuela y México). La relación con la República Dominicana ha progresado visiblemente, habiéndose firmado convenios y verificado encuentros entre los presidentes de ambos países.

En el mes de noviembre se realizó en Puerto Príncipe una conferencia especial de la ONUDI.



destinada a estudiar los problemas del desarrollo de Haití. Merece destacarse la cordial recepción que recibiera el delegado argentino (el entonces Secretario de Estado de Desarrollo Industrial, Lic. Pablo Bénédict), y el interés que se observara por parte de las autoridades de Haití por nuestro país.

En cuanto a la actuación de Haití en el seno de los Organismos Internacionales, ha mantenido la misma línea de años anteriores. Con respecto a nuestro país, ha observado una política favorable. Además ha acordado en general apoyo a las candidaturas presentadas para distintos cargos por la Argentina.

La mayor parte del comercio exterior de Haití sigue orientada hacia América del Norte y Central, y Europa Occidental. El intercambio con nuestro país es mínimo.

La balanza comercial sigue siendo desfavorable.

La presencia de nuestro país ha sido escasa. Existe interés en diversos sectores por la vida intelectual y artística de la Argentina. Confirma este hecho la buena disposición encontrada al realizarse gestiones para concretar la presentación encontrada al realizarse gestiones para concretar la presentación del grupo "Opus Cuatro", la cual no pudo efectuarse por problemas de salud de uno de sus integrantes.

Por su parte, las autoridades de la Televisión Nacional han mostrado una actitud favorable a la difusión de material concerniente a nuestro país.

GUATEMALA

El lunes 19 de noviembre arribó a Buenos Aires procedente de Chile en visita privada, el Ministro de Gobernación (Interior), Donaldo Álvarez Ruiz.

Aspecto Político

La situación particular de Guatemala con respecto a la República Argentina, en el curso del año pasado, no ha variado con respecto a años anteriores.

En el terreno político se ha continuado sin alteraciones, manteniendo la República Argentina su posición con relación a Belice, la que fuera adoptada en 1977, cuando en la Asamblea General de las Naciones Unidas se decidió votar por la independencia de Belice, basada en el derecho de autodeterminación de los pueblos.

En lo relativo al diferendo argentino-chileno en el Canal de Beagle, Guatemala, respetando su política de no intervención en los asuntos internos de otros países, se ha mantenido al margen del problema sin abrir juicio al respecto, limitándose la Cancillería local a acusar recibo de la documentación que le fue enviada por orden de ese Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

La prensa local se limitó a la transcripción de los cables que sobre el tema enviaban las agencias internacionales de noticias, omitiendo hacer comentarios o publicar editoriales propios expresando sus pareceres u opiniones.

En el campo de la cooperación política entre ambos países en los distintos organismos internacionales donde Argentina y Guatemala son miembros, el Gobierno Argentino solicitó y obtuvo el apoyo del Gobierno de Guatemala a las siguientes candidaturas de nuestro país:

1. Al Consejo Ejecutivo y Consejo Consultivo de Estudios postales de la Unión Postal Universal.
2. A la Junta Consultiva del Fondo Internacional del Desarrollo Agrícola.
3. Al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
4. Al Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental.
5. A la Junta del Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas.
6. Al seno del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.
7. Al Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Por su parte, Argentina recibió el pedido guatemalteco para el apoyo de su candidatura como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, apoyo que no se pudo concretar por haber comprometido nuestro país su voto con anterioridad.

Aspecto Económico

Dentro de las actividades económico-comerciales, la participación de la República Argentina en la Feria Internacional de Guatemala que se organiza bianualmente —INTERFER 79— ha sido el acontecimiento más relevante del año en esa materia.

Se ha repetido el éxito alcanzado en 1977, teniendo los productos argentinos presentados una muy buena acogida en el mercado local y los expositores realizaron valiosos contactos con los importadores locales.

Nuevamente se reiteró ante las autoridades locales el ofrecimiento hecho por el Gobierno Argentino de un crédito de 30 millones de dólares para la adquisición de bienes de capital por parte de Guatemala en nuestro país, el que fue originalmente presentado en el año 1977 pero, hasta ahora, aunque hubo eco favorable, no se ha llegado a concretar la aceptación por parte del Gobierno local, por existir un orden de prioridades por parte de las autoridades locales encuadradas dentro del Plan de Desarrollo. El intercambio comercial, en lo que a exportaciones desde Argentina respecta, ha mantenido un ritmo normal aunque la situación política prevaleciente en el área en 1979 no ha incidido en la forma favorable de años anteriores.

Aspecto Cultural

Este ha sido el tema que más movimiento ha tenido en el curso del año 1979 dentro del ámbito de la Embajada, promoviendo la imagen argentina en el exterior:

Es así que en el mes de abril se realizó una donación —la tercera— de aproximadamente 100 libros escritos en el sistema Braille para el Instituto de Ciegos y Sordomudos de Guatemala.

En mayo con la participación del Viceministro de Cultura, se donaron al Museo Nacional de Arte Moderno obras de los pintores argentinos Carlos Silva y Ary Brizzy.

También en el mismo mes, con la cooperación de la Asociación de Damas Argentino-Guatemaltecas, se entregaron 350 pupitres para el uso de los alumnos que concurren a la escuela "General José de San Martín" en la localidad de Mixco.

En agosto, con motivo del aniversario sanmartiniano, se hizo entrega a la Escuela Politécnica (Colegio Militar) de Guatemala, de una réplica del sable corvo del General San Martín, acto que contó con la presencia de las más altas autoridades castrenses.

En el mes de septiembre se contó con una Semana Argentina en la Escuela Americana de Guatemala, donde se realizaron conferencias, exhibición de películas varias y diapositivas, concluyendo con una "Noche Argentina" donde se degustaron platos de nuestro país.

También, en la Universidad Rafael Landívar, se realizó una semana de cine argentino, exhibiéndose todas las películas con que cuenta la Embajada, obteniéndose un verdadero éxito de concurrencia de público.

En el mes de octubre, con motivo de cumplirse el centenario de la fundación de la Biblioteca Nacional, Argentina participó en una exhibición de libros que posteriormente fueron donados a la misma para engrosar el acervo cultural de dicha Institución guatemalteca.

A la exhibición concurrió el Presidente de la República y Ministros de Estado.

Además, se han realizado contactos por parte de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala y el Instituto Guatemalteco-Argentino de Cultura para obtener corresponsalías con similares de Argentina.

Ver Departamento Asuntos Culturales.

No ha habido participación de Guatemala con la República Argentina en programas de cooperación o ayuda por medio de acuerdos y/o notas reversales. Tampoco hubo participación de Guatemala en comisiones bilaterales o multilaterales donde haya intervenido nuestro país.



El día 2 de diciembre de 1979 presentó las Cartas Credenciales el nuevo Embajador Argentino en Tegucigalpa Don Arturo Ossorio Arana.

1. En lo político, las relaciones bilaterales entre la República Argentina y Honduras mantuvieron el clima de cordialidad que es tradicional entre ambos países. Pero es importante destacar que, durante el transcurso del año 1979, se apreció un interés más significativo por parte del Gobierno de Honduras para aumentar su vinculación con la Argentina.

Con relación a los aspectos económicos bilaterales, se manifestó un notable incremento de la presencia argentina privada en diversos ámbitos del quehacer nacional hondureño. Esto generó un renovado interés en el gobierno de Honduras para renegociar el acuerdo de cooperación financiero firmado en el año 1974. En tal sentido se adelantaron notablemente, en los últimos meses del año 1979, las negociaciones para la firma de un nuevo acuerdo financiero que podrá ser suscripto en breve.

En el terreno científico-técnico, la cooperación de nuestro país se fortaleció, especialmente a través del desempeño eficaz de algunas empresas argentinas en diferentes medios locales, las que contaron con el más amplio apoyo de la Embajada de la República de Honduras. Asimismo se pudo detectar, en amplios sectores gubernamentales de este país, el deseo de incorporar tecnología argentina, que resulta más apropiada para las actuales necesidades de Honduras y ofrece mayores ventajas en cuanto al costo de su transferencia. Al respecto, en el curso del año pasado la Embajada de la República en Honduras solicitó a esa Cancillería el estudio de un proyecto de cooperación científico-técnica, que se encuentra actualmente a consideración de la Superioridad.

En el terreno cultural se ofreció 35 cupos para el ingreso, libre de examen, a diferentes carreras en Universidades Nacionales argentinas. Por otra parte, se elaboró un proyecto de Acuerdo para establecer la reciprocidad en el uso de las licencias que otorgan ambos países a los radioaficionados, actualmente a consideración de la Cancillería hondureña y próximo a ser suscripto.

2. En el ámbito de la ayuda exterior, la República Argentina brindó, durante el año 1979, dos importantes contribuciones al Gobierno de Honduras: se donó una considerable cantidad de alimentos y medicinas, destinadas a mitigar las necesidades de los refugiados que ingresaron a este país como consecuencia de la guerra civil nicaragüense.

Además, en el marco del Convenio de Ayuda Alimentaria, la República Argentina efectuó una donación de 5.000 toneladas de trigo a Honduras.

3. En cuanto a la mutua colaboración de ambos países en los organismos multilaterales, la Argentina, tanto como Honduras, apoyaron recíprocamente o unilateralmente las candidaturas presentadas por ambos países a dichos organismos internacionales.

JAMAICA

Aspecto Político

La posición adoptada por el actual gobierno es ambivalente, si se considera por un lado su complacencia con el bloque socialista y los llamados regímenes de "democracia popular", y por otro la fluida relación con los países capitalistas de primera línea, de los que depende casi totalmente para su subsistencia.

En este contexto, la actitud de nuestro país debe ser de observación y cauta expectativa. Desde la apertura de la Embajada en 1965, Jamaica no ha demostrado intenciones de abrir una Representación Diplomática en la República con miras a una relación más estrecha. En términos generales, el Caribe angloparlante mira hacia su pasado inmediato a pesar de una creciente reivindicación de valores africanos, que se da de manera más acentuada en Jamaica, Granada y Guyana, siendo la relación con América Latina relativamente distante. Durante 1979, Jamaica ha so-

licitado en diversas ocasiones el apoyo argentino para candidaturas en organismos internacionales, habiendo asimismo apoyado candidaturas argentinas, entre ellas la del Embajador Orfila, para el cargo de Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

No obstante, debe señalarse que es política general del país no comprometer votos por anticipado.

La Embajada ha procurado en el curso del año mantener buenas relaciones y fluida comunicación con el gobierno de Kingston, habiendo recibido excelente colaboración y buena disposición de las autoridades locales en todo momento, especialmente de parte del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Aspectos Económico y Tecnológico

El movimiento comercial es unilateral. En 1979 nuestro país exportó a Jamaica mercaderías por valor de 8.325.137 millones de dólares jamaicanos. Los rubros de dichas operaciones abarcaron fundamentalmente artículos alimenticios, en especial "corned beef".

No hubo exportación de Jamaica a Argentina en el mismo período.

Entre el 26 y el 30 de mayo tuvo lugar en la ciudad balnearia de Montego Bay, la 20a. reunión anual del Consejo de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, a la que asistieron representantes oficiales de países miembros de la institución y numerosas delegaciones especiales. La reunión fue presidida por el Ministro de Finanzas, Eric Bell, y su inauguración estuvo a cargo del Primer Ministro Michael Manley. El entonces Encargado de Negocios a. i., Secretario D. Jorge M. Faurie, recibió a la delegación argentina encabezada por el Ministro de Economía, Dr. José A. Martínez de Hoz. La comitiva fue asimismo saludada por el Director de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores local y representantes del B.I.D.

En diciembre de 1979, y como corolario de una serie de gestiones iniciadas varios meses atrás, visitaron el país el señor Alberto J. Dabat y el Ingeniero L. Fernández, en representación de la firma "Meitar Aparatos S.A." de Argentina. La finalidad de la misma fue concretar una operación con la empresa local "Jamaica Citrus Growers and Caribbean Preserving Limited", consistente en la provisión e instalación de una planta de procesamiento para jugos de frutas, por un valor de 3.000.000 de dólares estadounidenses. Hubo dificultades en la obtención del crédito a favor de la firma jamaicana, debido a que las garantías exigidas por el Banco Central (seguro contra riesgos extraordinarios) no parecían satisfactorias. Finalmente la operación fue avalada con un crédito del gobierno holandés. Recientemente viajaron a la República dos representantes de "Citrus", señores Fuller y Tomlinson, para formalizar el contrato respectivo.

La celebración del contrato puede considerarse el primer paso para futuras operaciones, ya que la firma jamaicana tienen proyectadas dos expansiones aún mayores para fines de 1980 y 1981. Por otro lado, esta operación ha despertado el interés de otras empresas por la tecnología argentina.

En noviembre de 1979, visitó Jamaica el Consejero Económico y Comercial de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América, con jurisdicción en esta isla, Ministro D. Santiago Murray. Entrevistóse con altos funcionarios Ministros de Estado y personalidades representativas del comercio e industria locales. Percibióse una buena disposición para que se inicien exportaciones a Jamaica condicionadas a la extensión de líneas de crédito de gobierno a gobierno por parte de nuestro país.

Lógicamente esta acción debe ser evaluada teniendo en cuenta un riesgo calculado que contemple el factor político de este país, proyectado a corto y mediano plazo.

Con referencia a "oportunidades identificadas" el gobierno de Jamaica se halla interesado en contar con el apoyo de Argentina para el desarrollo de las industrias lechera y ganadera. La cooperación en este caso podría traducirse en la colocación de equipos y usinas y en la importación de tecnología adecuada para estos rubros.

El sistema de transporte urbano de Kingston y en Jamaica en general adolece de serias deficiencias.



El Ministro de Transportes se interesó personalmente en la posibilidad de que la industria argentina participe en una propuesta de reordenamiento del transporte urbano, necesitándose a la brevedad posible especificaciones sobre tipos de unidades y condiciones de venta y financiamiento.

Jamaica aprobó recientemente una ley de reserva de carga para el transporte de su comercio internacional y cuenta con un plan de cinco años para adquirir barcos destinados a la formación de una flota mercante. El tipo de unidades requeridas es de 30 a 40 mil toneladas por embarcación. Sobre este punto, y a pedido de astilleros argentinos, se ha solicitado información más detallada sobre las especificaciones requeridas.

En 1979, la administración de comercio exterior de Jamaica extendió licencias para la importación de alimentos y otros productos de consumo por valor de 132 millones de dólares estadounidenses. La mayoría de estas compras están administradas por una autoridad autónoma denominada "Jamaica Nutrition Holdings Ltd", que adquiere maíz, trigo y soya por licitaciones internacionales.

El Director Ejecutivo de esta entidad, señor Leroy Lorde, se mostró sumamente interesado en la posibilidad de que firmas argentinas participen en las licitaciones.

Una forma práctica para iniciar una relación comercial sería que firmas de nuestro país hagan llegar sistemáticamente a "Jamaica Nutrition Holdings Ltd." sus cotizaciones y condiciones de entrega de los productos citados.

Vista la presente situación, es ésta la oportunidad de penetrar por el camino económico para tener una posición política y económica a la altura de los países líderes de occidente. El riesgo económico que pueda correrse concediendo una línea de crédito a Jamaica no afectaría nuestras finanzas. En este sentido, todo crédito que no ofrezca condiciones ventajosas ('soft credit'), no reeditaría favorablemente a nuestro país, ya que colocaría a la operación en un pie de igualdad con una mera transacción bancaria.

La base de las facilidades que pretende Jamaica en operaciones comerciales de adquisición de bienes de consumo o capital, radicaría en un plazo de 360 días para efectivizar el pago, contados a partir de la recepción de la mercadería ('three sixty days credit system').

En una entrevista mantenida por el señor Embajador D. Adolfo G. Costa Bonorino con el Doctor Eric Bell, Ministro de Finanzas de Jamaica, el mencionado funcionario manifestó el deseo de que el representante argentino en la dirección del Fondo Monetario Internacional estuviera dispuesto a ser informado por el Embajador de Jamaica en Washington, Doctor Rattray, sobre la situación de la isla. El propósito de la sugerencia es la posible renegociación de los préstamos con la entidad internacional. Se hizo saber al Doctor Bell que el representante argentino ante el FMI es el Doctor Francisco Garcés (chileno). Sobre este particular, la Embajada informó a la Consejería Económica de nuestra Representación Diplomática en Washington.

Entre otros conceptos Bell puntualizó que Alemania Federal, Holanda, Noruega y otros países "amigos de Jamaica" se reunirían en la Capital Estadounidense para examinar la situación del país y verían con agrado la participación de un delegado argentino en la misma.

El Ministro de Finanzas dijo que Jamaica está interesada en adquirir de nuestro país materias primas, productos alimenticios, herramientas agrícolas manuales y vehículos de transporte colectivo.

Estas operaciones se concretarían mediante condiciones de crédito a determinar, dado el grave déficit de divisas que sufre el país.

El Ministerio de Agricultura suministró información detallada sobre pretensiones y rubros, sin especificarse precios ni condiciones de pago o financiación. A fin de aclarar este punto, la Representación ha solicitado a dicho organismo que comunique lo antedicho a la brevedad posible.

Aspecto Cultural

En el mes de septiembre nuestra Representación Diplomática organizó un recital de piano que debía estar a cargo de la concertista Ana María Dillon y llevarse a cabo en la escuela de Música de Jamaica. La actuación debió ser cancelada por enfermedad de la instrumentista.

Como parte de una gira que abarcaría diversos países de la región, el conjunto vocal e instrumental argentino "Opus Cuatro" tenía proyectadas dos actuaciones en Jamaica. La gira fue suspendida por enfermedad de uno de los integrantes de la agrupación.

Durante el año 1979, se ha recibido un ofrecimiento de la "Jamaica Broadcasting Corporation", para la difusión de música argentina en uno de sus espacios. Actualmente se están ultimando detalles para concretar esta iniciativa. La difusión comprendería música grabada (tango y folklore), como asimismo ejecuciones en piano de obras de Alberto Ginastera, Alberto Williams y Carlos Guastavino.

El día 25 de Mayo, el entonces Encargado de Negocios a.i. Secretario D. Jorge M. Faurie, ofreció una recepción con motivo del aniversario de la efeméride nacional. Concurrieron el Gobernador General, Florizel Glasspole, el Ministro de Educación, autoridades locales, representantes del Cuerpo Diplomático e invitados especiales.

MEXICO

Durante 1979 visitó oficialmente México el Comandante en Jefe del Ejército mientras que, posteriormente, lo hizo a nuestro país el Secretario de Defensa Nacional mexicano.

En el mes de noviembre el Gobierno argentino concedió el salvoconducto al ex Presidente Héctor J. Cámpora, quien se hallaba asilado en la Embajada de México en ésta.

En lo atinente a cooperación política bilateral con Argentina, México se distingue por brindar normalmente un apoyo amplio a las candidaturas argentinas en foros internacionales. Así, y dentro de un marco de reciprocidad, en 1979 México ha votado por candidatos argentinos a ocupar vacantes, entre otras, en:

- Organización de Estados Americanos (O.E.A.)
- Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (F.A.O.)
- Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (A.L.A.L.C.)
- Comité Jurídico Interamericano (C.J.I.)
- Comisión Derecho Internacional (C.D.I.)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (P.N.U.D.)
- Consejo Económico y Social (E.C.O.S.O.C.)
- Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (O.C.M.I.)

Aspecto Bilateral

En el orden bilateral debemos subrayar tres hechos de capital importancia:

Visita del General Leopoldo Fortunato Galtieri (14 de septiembre - 19 de septiembre de 1979).

El Gobierno mexicano invitó para las celebraciones patrias del año 1979 a los comandantes en Jefe de los siguientes países: Estados Unidos, Guatemala y Cuba, por ser países vecinos; los de Francia y Rumania en razón de haber viajado a esos países el Secretario de la Defensa Nacional, General Félix Galván López.

El Teniente General Roberto Eduardo Viola también fue invitado, mas por razones de salud, fue representado por el General Leopoldo Fortunato Galtieri, actual Comandante en Jefe del Ejército.

Se desea destacar que esta invitación debe interpretarse a la luz de las excelentes relaciones entre las Fuerzas Armadas de ambos países, en especial la fuerza Ejército. Como muestra de ello se hace notar que la estadía del General Galtieri en México se extendió dos días más de lo previsto.

Visita del Secretario de la Defensa Nacional, General de División Félix Galván López a la República (28 de octubre al 3 de noviembre de 1979).



Atendiendo a una invitación del Teniente General Viola del mes de marzo de 1979, el Secretario de la Defensa Nacional de México, General Félix Galván López visitó nuestro país.

Por distintos medios se pudo saber que quedó gratamente impresionado con las autoridades gubernamentales argentinas, reafirmando conceptos que tienden a un mayor fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

Evolución favorable en las relaciones.

El factor que mayormente ha condicionado a las relaciones entre ambos países en los últimos años ha sido la existencia de asilados en la Representación Diplomática mexicana en la República.

Por razones ajenas a la Institución del Derecho de Asilo, el asilado de mayor relieve político viajó a México a fines de noviembre del año 1979.

A raíz de tal circunstancia se pudo vislumbrar un mayor estrechamiento de las relaciones en ese momento.

Aspecto Económico-Comercial

Un nuevo progreso ha mostrado la evolución del comercio argentino-mexicano durante el año 1979, con la característica de un avance relativo mayor de las ventas mexicanas a la Argentina que en el valor de las compras de ese origen, al efectuarse las comparaciones con lo ocurrido un año atrás.

El siguiente cuadro permite visualizar el desarrollo del intercambio durante el último trienio:

Comercio argentino-mexicano
millones de dólares

Años	Exportaciones mexicanas	Importaciones mexicanas	Saldo Balanza comercial	Comercio total
1977	32,0	80,1	-48,1	112,1
1978	32,0	123,6	-91,6	115,6
1979	38,5	129,0	-90,5	167,5

Fuente: Dirección General de Estadística.

El principal obstáculo que continuó oponiéndose a una mayor afluencia de granos argentinos a esta plaza habría sido el sucesivo encarecimiento de los fletes marítimos, que durante el año aumentaron en tres oportunidades.

En 1979 la relación entre los valores de la exportación y de la importación dejó un saldo favorable para la Argentina superior a los 90 millones de dólares, ligeramente mayor que el de 1978. En cuanto al monto de 167,5 millones de dólares que sumaron las operaciones en uno y otro sentido, mostró una mejora de casi 12 millones de dólares (7,6 %) al compararlo con el registro correspondiente de 1978.

Aspecto Científico y Técnico

Si en lo cultural el prestigio de nuestro país es cada día más apreciado en México, en el campo del intercambio científico-técnico puede notarse que se ha incrementado considerablemente. Los científicos y técnicos argentinos son requeridos en forma evidente, son incalculables las consultas que realiza a nuestros distintos organismos el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología mexicanos, como así también el pedido constante de que personalidades de nuestro país pronuncien conferencias, dicten cursos o cursillos para post-graduados, en una palabra, es fácil prever que las relaciones entre Argentina y México en este campo serán intensificadas.

Aspecto Cultural

En el orden de las relaciones culturales entre ambos países deben destacarse las excelentes relaciones que mantiene la Representación con el Departamento de Asuntos Culturales de la Cancillería local, que permite ofrecer la más amplia colaboración del mismo para que los distintos artistas argentinos puedan contar con cines, teatros, difusión televisiva, grabaciones sin cargo de video-tape, etc.; haciendo posible reflejar el alto nivel alcanzado por la cultura argentina.

Prueba de ello fue, sin duda, el éxito obtenido por la Exposición Horizontal y Vertical de tapices y alfombras, sobre diseños de artistas argentinos, que se presentó en la Ciudad de México.

PARTICIPACION DE MEXICO CON LA REPUBLICA EN COMISIONES BILATERALES O MULTILATERALES

— Integración económica bilateral por vía arancelaria:

En función del propósito de incrementar las relaciones comerciales bilaterales, al comienzo del año la Argentina propuso a México la adopción de un esquema de integración económica por vía arancelaria, partiendo de las siguientes pautas:

- Ambos países efectuarían reducciones arancelarias, simultáneamente, sobre los mismos productos;
- Los productos se clasificarían en cuatro categorías, a efectos de dotar al sistema de un adecuado margen de flexibilidad;
- Los productos que se incorporaran a dicho mercado quedarían eximidos de depósitos previos y de licencias de importación.
- El esquema tendría la forma de un amplio acuerdo de complementación multisectorial que encuadraría dentro del marco de la ALALC.

El proyecto fue sometido a consideración de México en una reunión celebrada en la Secretaría de Relaciones Exteriores en la que participaron tres Subsecretarios de áreas técnicas, quienes acogieron con interés anticipando que sería debidamente analizado.

— Coincidencia de posiciones de la Argentina y México en la ALALC:

Las gestiones tendientes a encarar el proceso de reestructuración de la ALALC determinaron, hacia el final del año, la activación de los estudios y la invitación formulada por la Argentina para efectuar reuniones conjuntas, preparatorias de una negociación en torno del proyecto de integración económica propuesto. Esta última se efectuaría antes de la reunión que el Organismo regional celebrará en Asunción (Paraguay) en mayo de 1980.

Los contactos establecidos en Montevideo entre las Delegaciones de nuestro país y México han permitido visualizar un definido interés de ésta por los planteamientos efectuados desde tiempo atrás por la Argentina en torno del proceso de reestructuración de la ALALC. La consideración de la propuesta de integración económica por vía arancelaria, mencionada en el punto anterior, estaría demostrando que existe coincidencia general con la posición argentina y el propósito de encontrar fórmulas que permitan instrumentar los aspectos parciales que la conforman. El alto grado de flexibilidad de dicha posición enunciada por la Argentina, puede constituir el elemento determinante de la citada convergencia.

— Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental sobre asuntos económicos-comerciales:

Luego de transcurridos más de dos años desde que tuvo lugar la última reunión de este cuerpo, se ha convenido reanudar en abril/mayo próximos las gestiones tendientes a identificar los asuntos que integrarían el temario, como paso previo para definir la fecha en que se celebraría la misma.

— Gestiones de una misión empresarial argentina:

Al promediar 1979 visitó México una misión empresarial argentina organizada y diri-



gida por la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales. Participaron de ella industriales de los sectores de maquinaria e implementos agrícolas, agroindustria, maquinarias para la fabricación de papel, industria plástica, industria conservera, vehículos de transporte, grandes motores diesel, etcétera.

Los círculos mexicanos —oficial y privado— dispensaron una acogida muy cordial a los empresarios argentinos, demostrando evidente interés por brindarles especial atención en todas las gestiones que emprendieron.

Entre las organizaciones empresarias que realizaron sesiones de trabajo con la misión argentina cabe mencionar la Cámara Nacional de Comercio de México y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación. En lo que se refiere a Organismos oficiales y paraestatales: la Comisión Nacional de la Industria Azucarera; Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) y el Banco Nacional de Crédito Rural. Aparte de esas reuniones a nivel institucional, los empresarios argentinos establecieron contactos con firmas mexicanas con miras a la concreción de futuros negocios.

NICARAGUA

El reconocimiento del nuevo gobierno de Nicaragua por parte del gobierno argentino se produjo el día 2 del mes de agosto de 1979, con la entrega de las notas pertinentes al canciller nicaragüense.

La República envió dos aviones de la Fuerza Aérea para evacuar a un grupo de argentinos y de otras nacionalidades que vivían en aquel país. Totalizaron un grupo de 90 personas que partieron el 15 de junio y el 2 de julio de ese mismo año.

El nuevo Canciller nicaragüense Miguel D'Escoto comunicó por Nota a nuestra Embajada en Managua, la instalación del Gobierno de Reconstrucción Nacional ocurrida el 20 de julio de 1979.

Por Nota del 16 de agosto, la Cancillería local anunció que mientras procedía a nombrar una nueva misión diplomática en nuestro país, había aceptado la renuncia de los actuales funcionarios fechada el 19 de julio de 1979.

El Jurado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 libró oficio al Superior Tribunal de Justicia de Nicaragua solicitando la prisión preventiva de Mario Firmenich como diligencia precedente al trámite correspondiente a la eventual extradición del nombrado, entregado en el Ministerio de Relaciones Exteriores nicaragüense el día 19 de agosto de ese mismo año.

Nuestro Embajador en Nicaragua presentó el día 2 de agosto a la Cancillería local, la nota comunicando la concesión de asilo diplomático a 65 personas, solicitando los correspondientes salvoconductos.

El día 23 de agosto nuestra Embajada recibió Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores nicaragüense acusando recibo e informando que ha elevado al Supremo Tribunal de Justicia el oficio cursado por los Tribunales de nuestro país solicitando la detención preventiva de Mario Firmenich.

El día 24 de octubre quedó finalizado el trámite de salida del primer contingente de asilados en la Representación de la República en este país, integrado por 28 personas (20 niños y 8 mujeres). El mismo salió con destino a Guatemala el martes 30 de octubre.

El día 5 de diciembre efectuóse oficialmente en Puerto Corinto la donación de 3.000 toneladas de trigo que llegaron a bordo del barco de bandera argentina "Jujuy".

En primer lugar resulta de suma importancia, fundamental, destacar que, en el transcurso del año 1979, la República de Nicaragua, tanto frente a la República Argentina como del resto de los Estados que integran la comunidad internacional, desempeñó un papel de destacada importancia, por las derivaciones regionales, continentales y mundiales que tuvieron los acontecimientos que se estaban llevando a cabo en este país centroamericano y que culminaron con la caída del régimen

somocista y la inmediata instauración de un nuevo Gobierno, de Reconstrucción Nacional, en donde elementos del Frente Sandinista de Liberación Nacional ocuparon los puestos claves y neurálgicos dentro del nuevo ordenamiento político-económico-social de Nicaragua.

Este informe, por razones de metodología, hay que dividirlo en dos secciones, la primera correspondiente a los meses de Enero-Julio y la segunda, a partir del 20 de julio y hasta diciembre del año 1979.

El primer semestre se caracterizó por ser un período de una gran inestabilidad política, tensión e incertidumbre, como consecuencia de los enfrentamientos armados entre la Guardia Nacional de Nicaragua y el Frente Sandinista de Liberación Nacional; difusión de informaciones contradictorias y otros hechos que culminaron con el estallido de una sangrienta, violenta e intensa Guerra Civil que terminó el 20 de julio con la instauración de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Esta situación dio pie a que se llevara a cabo una ingente labor diplomática, tanto regional como con los países miembros del Pacto Andino y en la O.E.A. y O.N.U.

Costa Rica, el 21 de noviembre de 1978, tras un incidente fronterizo, dispuso romper relaciones diplomáticas con Nicaragua y, durante el primer semestre del año 1979, muchos otros países siguieron ese ejemplo: México, Panamá, Perú, Ecuador, etc., otros procedieron a cerrar transitoriamente, por razones de seguridad, sus respectivas Representaciones Diplomáticas acreditadas en Nicaragua. El propósito fue evidente: aislar internacionalmente al Gobierno del General Anastasio Somoza Debayle.

La República Argentina, ante el desarrollo dramático de estos acontecimientos, dispuso el envío de dos aviones con ayuda de emergencia para el pueblo nicaragüense y, en forma simultánea, proceder a la urgente evacuación de la colonia argentina radicada en este país y que no podía trasladarse a otros países por encontrarse totalmente bloqueada e incomunicada.

La Delegación argentina ante la O.E.A., en junio de 1979, durante las sesiones de la Reunión Extraordinaria de dicha organización, se adhirió a la resolución aprobada por diecisiete votos, por la cual se condenó al régimen somocista y se instó a hallar una pronta solución a la problemática nicaragüense para finalizar así el sangriento período de guerra civil y restablecer la normalidad en el país.

El 19 de julio de dicho año, los últimos vestigios del régimen somocista fueron eliminados y reemplazados por una Junta de Gobierno denominada de Reconstrucción Nacional, integrada por cinco miembros y representativa de diversos sectores e ideologías, tanto de extrema izquierda, centro o conservadora.

Las nuevas autoridades remitieron en forma inmediata, a todas las Representaciones Diplomáticas acreditadas en Nicaragua, como así también al resto de los países que integran la comunidad internacional, una nota circular comunicando que, el día 20 de julio fue oficialmente instalado el "Gobierno de Reconstrucción Nacional" y expresa "la esperanza de que las relaciones se mantengan siempre en el más alto nivel de respeto mutuo y que se logre profundizar cada vez más los vínculos de amistad y solidaridad".

La República Argentina reconoció la constitución del nuevo régimen nicaragüense el día 30 de dicho mes y año y así continuaron desarrollándose las relaciones entre ambos países.

La situación interna de este país, con el consiguiente cambio político registrado, motivó que la sede de la Cancillería argentina, como las de la mayor parte de los demás Estados latinoamericanos, recibiera un número considerable de personas que, por razones políticas, solicitaron asilo diplomático y, en un momento determinado el número llegó a ascender a alrededor de 160, para ir disminuyendo hasta estabilizarse en 60, incluido mujeres y niños, todos miembros de la ex-Guardia Nacional de Nicaragua y/o familiares.

En octubre de 1979 la Cancillería local otorgó 28 salvoconductos en favor de ocho mujeres y veinte niños, quienes partieron con destino a Guatemala en los últimos días de dicho mes y en espera que sus respectivos familiares, también asilados en la Representación Diplomática, obtuvieran sus salvoconductos.

El Gobierno argentino, frente a la crítica situación imperante en el orden económico, finan-



ciero y, sobre todo frente a la carencia casi total de medicamentos y alimentos, dispuso el envío de una partida de 3.000 toneladas de trigo, por un valor de u\$s 540.000,00, que arribó al Puerto de Corinto en el barco de bandera argentina "Jujuy", en los primeros días de diciembre del año pasado y que fue donada oficialmente el 5 de dicho mes, a un representante del "Fondo Internacional para la Reconstrucción de Nicaragua".

Asimismo, dentro de lo acordado en la reunión del Sistema Económico para América Latina (SELA) en Caracas, la Argentina participó en la Reunión Extraordinaria del SELA, realizada en Managua, entre el 17 y el 19 de agosto de 1979, en donde se constituyó el Comité de Acción para la Reconstrucción de Nicaragua. La República Argentina se adhirió oficialmente firmando el Acta pertinente el 31 de octubre de ese año.

En forma simultánea, dentro del marco del Comité de Acción para la Reconstrucción de Nicaragua (CARN)/SELA, los organismos técnicos argentinos, entre otros, el "Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria" y el "Instituto Nacional de Tecnología Industrial" elaboraron un amplio programa de asistencia técnica, especialmente enfocado para la expansión de la agricultura, ganadería e industrias primarias. Este programa prevé el intercambio de técnicos, como así también la preparación de técnicos nicaragüenses en Argentina.

PANAMA

No existieron hechos significativos en la relación bilateral durante 1979.

Aspectos Económicos

Aún está pendiente el ofrecimiento argentino sobre un crédito de 30 millones de dólares, el que será objeto de estudios técnicos por parte de las nuevas autoridades de COFINA -Comisión Financiera Nacional-. Estímase, conforme a lo expresado por las autoridades pertinentes, una respuesta positiva, lo que innegablemente redundará en un acercamiento económico-comercial entre los dos países.

Por otra parte, la Sucursal del Banco de la Nación Argentina en Panamá ha incrementado el monto de sus operaciones ocupando virtualmente el primer lugar de la plaza financiera local con 7.500 millones de dólares durante 1979, lo que evidencia un signo positivo de la eficiencia de nuestra institución bancaria nacional y el grado de importancia que su acción puede tener en las relaciones entre Panamá y Argentina.

Cabe destacar asimismo que durante el año 1979 se han intensificado notablemente las relaciones comerciales entre nuestro país y la Zona Libre de Colón, desde la que se reexportan numerosos artículos fabricados en Japón, Corea, Alemania, Estados Unidos, Taiwan, etcétera.

Aspectos Culturales

La tarea de divulgación de los valores culturales de nuestro país fue desarrollada en primer término dentro del marco de las escuelas primarias "República Argentina"; "Domingo Faustino Sarmiento" y "General José de San Martín".

En los mencionados establecimientos educativos se efectuaron donaciones de libros, se distribuyeron premios y, en el caso de la Escuela República Argentina se donó un equipo de micrófono y amplificador para el salón de actos culturales.

Se efectuaron donaciones de colecciones de libros a la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura, al Museo del Hombre Panameño, a la Dirección de Relaciones Públicas de la Autoridad del Canal de Panamá, a las Bibliotecas Públicas de Penonomé y Chitré y a la Universidad Santa María La Antigua; a esta última se le donó asimismo un mástil y una bandera de nuestro país.

Como parte de la labor cultural desarrollada deben mencionarse las publicaciones efectuadas por la Embajada en distintas oportunidades en los órganos de prensa locales como por ejemplo

el artículo "Significado del General San Martín" publicado en el aniversario del fallecimiento del Gran Capitán; "Sarmiento tuvo razón", en el aniversario de nuestro prócer y "Mayo, una gesta americana" publicación realizada con motivo de nuestra fecha patria.

Ver Departamento Asuntos Culturales.

PARAGUAY

El proceso de replanteo de las relaciones argentino-paraguayas iniciado en 1976, se vio consolidado por una activa gestión diplomática que condujo a la firma de los Acuerdos Complementarios del Tratado de Yacyretá y el Acuerdo Tripartito de Ciudad Presidente Stroessner sobre la armonización de los proyectos de Corpus e Itaipú. Tales acuerdos, al posibilitar la definitiva puesta en marcha del Proyecto de Yacyretá y la superación del diferendo sobre el aprovechamiento del río Paraná, hicieron ingresar las relaciones bilaterales en un nuevo "clima" caracterizado por la madurez de una vinculación basada en una asociación de intereses claramente identificados.

Signos evidentes de esa nueva perspectiva fueron los tres encuentros presidenciales sucedidos en el breve lapso de un mes y diversos encuentros a nivel ministerial que ampliaron los esfuerzos de cooperación en diversas áreas de la relación bilateral. Al mismo tiempo, distintas visitas de altos jefes de las Fuerzas Armadas contribuyeron a afianzar los lazos de amistad existentes.

Acuerdos Complementarios del Tratado de Yacyretá

Intensas negociaciones llevadas a cabo durante el primer semestre de 1979 culminaron el 30 de agosto con la concertación de los siguientes acuerdos:

- Acuerdo para la demarcación del límite establecido en el art. I del Tratado de Límites del 3 de Febrero de 1976, a los efectos establecidos en el art. 5 párrafo 3 del Tratado de Yacyretá.
- Acuerdo modificatorio del párrafo 2 del art. 12 del Estatuto de la Entidad Binacional Yacyretá estatuyendo la adopción de Resoluciones del Comité Ejecutivo por mayoría de votos.
- Acuerdo modificatorio del anexo "B" -Descripción general de las instalaciones destinadas a la producción de energía eléctrica y al mejoramiento de las condiciones de navegabilidad del aprovechamiento del Río Paraná- del Tratado de Yacyretá.
- Acuerdo modificatorio del anexo "C" -Bases financieras de prestación de los servicios de electricidad de Yacyretá- del Tratado de Yacyretá, relativo a la compensación en razón del territorio inundado.
- Acuerdo modificatorio del capítulo VI del anexo "C" del Tratado de Yacyretá, relativo a la fórmula prevista para el mantenimiento constante del valor real de las cantidades destinadas a los pagos.

Inmediatamente después, la entidad binacional estableció el cronograma para los llamados a licitación para la construcción de las obras civiles, la provisión de turbinas y la provisión de componentes de la obra. En cumplimiento de dicho cronograma, en el mes de diciembre se procedió a hacer entrega de los pliegos correspondientes a las obras civiles a las empresas preadjudicadas.

Acuerdo Tripartito de Ciudad Presidente Stroessner

El 19 de octubre de 1979, los Cancilleres de Argentina, Brasil y Paraguay, reunidos en la citada ciudad, concertaron un acuerdo por cambio de notas relativo a la armonización de los proyectos argentino-paraguayo de Corpus y paraguayo-brasileño de Itaipú.

Se puso, así, feliz término al diferendo sobre el aprovechamiento del río Paraná que había



enfrentado a los tres países signatarios durante una década, tanto en las relaciones trilaterales como bilaterales.

Acuerdo de Buenos Aires el 29 de Noviembre de 1979

En ocasión de la visita oficial del Presidente Stroessner a Buenos Aires fueron firmados los siguientes Acuerdos:

- Convenio de cesión a favor del Paraguay de una zona franca en el puerto de Rosario que facilita el libre acceso de su comercio exterior.
- Acuerdo por el cual la Argentina conviene en financiar la construcción de la ruta 4 del Paraguay en el tramo San Juan Bautista-Pilar-Itaipú.
- Acuerdo por el cual Argentina financiará en territorio paraguayo la construcción de la ruta Pozo Hondo-Mariscal Estigarribia.
- Acuerdo por el cual Argentina tomará a su cargo la construcción del puente Misión-La Paz-Pozo Hondo.
- Acuerdo estableciendo el régimen de garantías para el tránsito por territorio de nuestro país de mercaderías de, o por Paraguay.
- Acuerdo estableciendo la fórmula de ajuste prevista en el anexo "C" del Tratado de Yacyretá.

Encuentros Presidenciales

El 28 de octubre de 1979 el Presidente Stroessner viajó a Salta para asistir a la clausura de la Asamblea de la asociación regional de carácter privado GEICOS especialmente invitado por el Presidente de la República Argentina.

El día 6 de noviembre los Presidentes de ambos países se encontraron en la ciudad de Encarnación y se trasladaron luego a Posadas, asistiendo a la firma de los contratos de préstamos suscritos respectivamente con el Banco Interamericano de Desarrollo y con el Banco Mundial para la financiación de Yacyretá.

El 28 de noviembre, el Presidente del Paraguay visitó a Buenos Aires en viaje oficial de tres días, retribuyendo la visita del General Videla en 1977.

Visitas de Autoridades Argentinas al Paraguay

Los días 28 al 30 de abril visitó oficialmente el Paraguay el Ministro de Bienestar Social de la República Argentina, Contraalmirante (RE) D. Jorge Fraga, acompañado de su esposa y una reducida comitiva.

Entre los días 14 y 19 de mayo, especialmente invitado a las fiestas patrias paraguayas visitó Asunción el Jefe del Estado Mayor General de la Armada Argentina, Vicealmirante D. Antonio Vañeck.

El 4 de junio visitó Asunción el Director Nacional de Gendarmería, General D. Antonio Domingo Bussi, a fin de tomar contacto con las autoridades paraguayas encargadas del contralor de fronteras.

El 30 de agosto visitaron oficialmente Asunción el Canciller Argentino Brigadier Mayor Carlos Washington Pastor y el Ministro de Economía D. José A. Martínez de Hoz para asistir a la firma de los Acuerdos Complementarios del Tratado de Yacyretá, acompañados de sus respectivas comitivas.

Entre los días 13 y 16 de agosto visitó Asunción el Comandante en Jefe del Ejército Teniente General Roberto Eduardo Viola para asistir a las celebraciones de la fundación de la ciudad. En

esa oportunidad fue especialmente recibido por el Presidente de la República General Stroessner con quien mantuvo conversaciones privadas.

Misiones Especiales

A fines de agosto, visitó Asunción el señor Gobernador de la Provincia de Salta, Capitán de Navío (RE) D. Roberto Ulloa acompañado por un grupo de empresarios de las provincias del Noroeste argentino.

El motivo de la visita fue interesar al sector oficial y privado del Paraguay para participar en la Feria Internacional del Noroeste Argentino (FERINOA) y a las reuniones del Grupo Empresario Internacional del Centro-Oeste Sudamericano, que tuvieron lugar en Salta en Octubre 1979.

Entre los días 22 y 24 de octubre se reunieron en Asunción autoridades aeronáuticas de Argentina y Paraguay para considerar cuestiones de interés común relativas a las actividades de transporte aero comercial. La Delegación argentina fue presidida por el Director Nacional de Transporte Aéreo Comercial, Comodoro (RE) D. Horacio H. Larghi. Al término de las reuniones suscribió un Acta.

Con el objeto de definir aspectos relacionados con la futura construcción del Puente Internacional Posadas-Encarnación, el Administrador General de Vialidad Nacional, Ing. Gustavo Carmona reunió el día 26 de octubre con autoridades viales del Paraguay.

Entre los días 11 y 13 de noviembre el señor Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Comodoro D. Raúl A. Curá presidió una misión negociadora sobre asuntos vinculados a la visita del señor Presidente Stroessner a Buenos Aires.

También visitaron Paraguay el Subsecretario de Salud Pública de la República Argentina, Coronel D. Carlos Nicolás Ramonela, en el mes de abril y el Subsecretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Coronel Ernesto Hugo Repetto Peláez, en julio.

Visitas de Misiones Oficiales y Mixtas Paraguayas a Argentina

En la ciudad de Buenos Aires, entre los días 27 y 29 de junio se realizó la segunda parte de la VIII Reunión de la Comisión Mixta Argentino-Paraguaya de Coordinación y Cooperación. La Delegación paraguaya estuvo presidida por el Ministro de Industria y Comercio, Dr. Delfín Ugarte Centurión. El sector privado estuvo representado por miembros de FEPRINCO. En la oportunidad se suscribió un Acta con los temas tratados.

En Buenos Aires, el día 11 de septiembre el Ministro de Industria y Comercio, Dr. Delfín Ugarte Centurión mantiene conversaciones con el Ministro de Economía Dr. José A. Martínez de Hoz sobre diversos temas vinculados a la relación económica y comercial cuyos aspectos más salientes constan en acta que suscriben en la oportunidad. Entre otros asuntos tratados cabe destacar el relativo a una Zona Franca en territorio argentino.

Durante los días 28 y 29 de octubre visitó Salta el Señor Presidente Stroessner acompañado de una nutrida comitiva integrada por autoridades y representantes empresariales. La visita presidencial coincidió con los actos de clausura de la FERINOA'79 y de la V Asamblea de la GEICOS. La ocasión fue propicia para que estableciesen contactos empresarios argentinos y paraguayos.

Durante los días 28 y 29 de noviembre visitó Buenos Aires el señor Presidente Stroessner acompañado de una nutrida comitiva integrada por autoridades y representantes empresariales. En la oportunidad suscribiéronse importantes acuerdos, entre los que cabe destacar: la cesión de una Zona Franca en Rosario, construcción de un puente en Pozo Hondo-Misión La Paz, financiamiento de rutas en territorio paraguayo, etcétera.



Fondo Especial de Desarrollo

La Comisión Administradora del Fondo Especial de Desarrollo, en sesión especial llevada a cabo durante la visita del Presidente Stroessner a Buenos Aires, resolvió aprobar el financiamiento de la construcción de una escuela vocacional en la ciudad de Encarnación y de una escuela técnica en la ciudad de Villarica en el Paraguay. Los mandatarios de ambos países en la Declaración Conjunta emitida al terminar la visita mencionada señalaron que consideraban altamente positivo lo resuelto por la Comisión Administradora.

Aspecto Cultural

Exposición de dibujos del artista paraguayo Lucio Aquino. Galería de Arte del Banco de la Nación Argentina.

Exposición de dibujos del artista paraguayo Rubén Maltese. Galería de Arte del Banco de la Nación Argentina.

Conferencia sobre "Nacimiento y Formación del Libertador General San Martín" dictada por el Cnel. (SR) Víctor Ayala Queirolo. Salón de Actos del Banco de la Nación Argentina.

Conferencia del Tte. Cnel. (SR) Rafael Eladio Velázquez: "San Martín: su acción político-estratégica". Salón de Actos del Banco de la Nación Argentina.

Presentación del libro "Arte bajo la ciudad" de Manrique Zago. Casa Argentina.

Exhibición de audiovisuales sobre Villa Carlos Paz (Córdoba) en el Salón de Actos del Banco de la Nación Argentina.

Celebración del Cincuentenario de la "Casa Argentina" contó con el auspicio de la Embajada Argentina. Participaron en dicha celebración personalidades científicas y artistas argentinos especialmente invitados.

PERU

— Entre el 14 y 17 de junio realizó una visita a la República el Presidente del Perú, General D. Francisco Morales Bermúdez. Durante el transcurso de la misma, se suscribieron los siguientes instrumentos:

- I. Por parte de los Señores Presidentes.
 - a) Declaración Conjunta.
- II. Por parte de los Señores Cancilleres.
 - a) Convenio de Seguridad Social.
 - b) Acuerdo por Notas Reversales para la aplicación provisional del Convenio sobre transporte Internacional Terrestre y sus anexos, firmado el 10 de noviembre de 1977.
 - c) Acuerdo por Notas Reversales por el que se modifican las condiciones de pago establecidas en el acuerdo de bases sobre la línea de crédito entre los Gobiernos de uno y otro país, suscripto en Lima el 27 de junio de 1974.
 - d) Acuerdo por Notas Reversales sobre financiamiento del 90 % de los pagos en relación con las operaciones contratadas por adquirentes peruanos al sector público con proveedores argentinos.
 - e) Protocolo adicional al convenio nuclear.
- El Perú y la Argentina acreditaron nuevos Embajadores en sus respectivas sedes. Morelli Panda por el Perú y Sánchez Moreno por la Argentina.
- La Argentina donó 4.000 toneladas de trigo al Perú.

El fecundo diálogo entre los mandatarios de ambos países redundó en la más estrecha comprensión mutua y revistió excepcional importancia en la coyuntura que por esa fecha atravesaba América Latina y la Política mundial.

De esa visita derivaron abundantes frutos no sólo en el campo bilateral sino en el más amplio de la comprensión y el equilibrio regional.

En dicha ocasión como queda reflejado en la Declaración Conjunta y Comunicado de Prensa de ambos Presidentes, se analizaron diferentes temas de interés que sirvieron para reafirmar principios y objetivos comunes en los grandes temas que hacen a la problemática entre ambos países y a nivel internacional y concretar definiciones para una más amplia vinculación en el terreno bilateral.

Con este motivo entre los días 11 al 14 de junio de 1979, se llevó a cabo una Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial Peruano-Argentina de Coordinación (CEPAC) durante la que se impulsaron diversas acciones tendientes a acordar el máximo de facilidades para el desenvolvimiento de las relaciones económicas-financieras y posibilitar la concreción de nuevas instancias en el campo de la cooperación científica y técnica entre ambos países, concretándose el intercambio de profesionales en los sectores especializados de energía nuclear, comunicaciones, meteorología, ferrocarriles, agro e industria.

Con fecha 17 de junio fue firmado el Convenio de Seguridad Social y un Protocolo Adicional al Acuerdo sobre Cooperación en el Campo de los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear.

Asimismo se intercambiaron notas para la refinanciación de la deuda externa peruana, para el financiamiento de líneas de crédito y para la entrada en vigencia en forma bilateral y provisoria del Convenio sobre Transporte Internacional y Terrestre de los Países del Cono Sur del 10 de noviembre de 1977.

Dentro del Convenio de Ayuda Alimentaria correspondiente a 1978/79, el Gobierno argentino donó a Perú un significativo volumen de trigo.

Durante el año 1979 se ha observado mayor volumen en el intercambio comercial entre ambos países motivado por la mayor demanda industrial de nuestro país y una significativa diversificación, facilitada por la política arancelaria seguida por Argentina y los estímulos peruanos a sus exportaciones no tradicionales y la eliminación de Perú de restricciones a algunas importaciones.

Respecto a la actividad cultural, cabe resaltar el patrocinio y promoción durante 1979 de diversas actuaciones y cursos como "Noche de Música Argentina en el IV Festival del Puente de los Suspiros", el dictado de cursos por la coreógrafa y bailarina argentina Liliana D'Albini en la Escuela Nacional de Ballet e Instituto Nacional de Cultura del Perú.

Se han facilitado las tareas de estudio de las museólogas argentinas María Carmen Lauria Tomassini y Luisa Ernestina Traverso en la Dirección Técnica de Conservación del Patrimonio Cultural.

Se programó y presentó en los escenarios locales a las guitarristas Irma Constanzo y María Isabel Siewers.

En septiembre de 1979 se reunió en Lima la Comisión Mixta Cultural Argentino-Peruana en Sesión Plenaria desarrollándose en un ambiente de amplia cordialidad, colaboración y entendimiento en el que se suscribió el Acta Final de la II Reunión Plenaria de la Comisión.

En cuanto a lo que hace a becas otorgadas para seguir estudios universitarios en la Argentina durante el año 1979 se concedió a Perú 228 cupos.

REPUBLICA DOMINICANA

El 2 de julio de 1979, arribó la fragata "Libertad" al puerto de Santo Domingo, permaneciendo en esa ciudad hasta el 6 de julio.

Se desarrollaron actividades oficiales, civiles y militares. El Comandante del buque escuela fue recibido por el Presidente de la República. Visitaron la nave más de 6.000 personas.

Luego del huracán "David", que causara graves daños materiales y pérdidas humanas, la ayuda argentina fue concretada con la llegada de 14 toneladas de diversos elementos: alimentos, ropas, carpas, etc., que fueron transportados hasta Santo Domingo el día 11 de septiembre.

En el plano comercial los hechos más significativos fueron los siguientes:

- a) La culminación de las negociaciones de actualización de convenios comerciales.
- b) La visita de una comisión integrada por representantes de la Subsecretaría de Negociaciones Económicas Internacionales, Secretaría de Estado de Intereses Marítimos, de E.L.M.A. y Empresas privadas de navegación, a instancias de la Embajada argentina, a fin de estudiar las posibilidades de transporte marítimo, aéreo y comercial en la región de América Central y el Caribe, y de la posibilidad de establecer una base de operaciones regional en un puerto dominicano.
- c) Se entablaron negociaciones con Aerolíneas Argentinas y la Compañía Dominicana de Aviación para coordinar los vuelos entre Santo Domingo y Buenos Aires entre ambas empresas, y la posibilidad de establecer una agencia de Aerolíneas Argentinas en Santo Domingo.

Entre las actividades protocolares realizadas cabe destacar la visita del Buque Escuela Fragata Libertad, la que tuvo una acogida muy cordial por parte de las autoridades y del pueblo dominicano, con diferencia significativa respecto de otras visitas similares de buques escuelas de otros países.

Aspecto Cultural

- En el mes de febrero pronunció una conferencia el Dr. José Luis de Imaz, con el auspicio de nuestra Embajada, en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, sobre Sociología y Problemas del Desarrollo en Latinoamérica.
- Conferencia del Jefe de Misión en Santo Domingo y en ciudades del interior del país sobre San Martín, Sarmiento, Malvinas, el gaucho, etcétera.
- Colaboración con las autoridades locales en las tareas de reconstrucción de las escuelas República Argentina, Domingo Faustino Sarmiento, Liceo Buenos Aires, Escuela Buenos Aires y reconstrucción de viviendas pertenecientes a los damnificados por el ciclón David, refugiados en dichos establecimientos educacionales.
- Organización de la colonia argentina para las tareas de reconstrucción y reparación de daños causados por los huracanes David y Federico en las escuelas y viviendas a que se refiere el párrafo anterior.
- Se gestionó la firma de un Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica.
- Designación con el nombre de Victoria Ocampo de una calle de la ciudad de Santo Domingo, a instancias de la Embajada y a solicitud de la Mesa Redonda Panamericana. Queda pendiente la aprobación legislativa.
- Acto de homenaje a la Embajada argentina en el Teatro Nacional organizado por la Asociación Pro Cultura, con motivo del apoyo prestado por nuestra Embajada a las actividades estudiantiles de los colegios que llevan los nombres vinculados a la República Argentina.
- Creación de la Casa Argentina, promovida por la Embajada.
- Apoyo prestado a la doctora Rosa E. Enríquez, suministrándole materiales y opiniones, en la elaboración de su tesis doctoral para la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo —primada de América— sobre el tema de los intereses conflictivos de Argentina y Chile en el Beagle, tesis que fue calificada de Sobresaliente y llevó a conclusiones absolutamente favorables a la posición argentina.
- Nuestra Representación Diplomática prestó amplia colaboración a la "Asociación Dominicana de Escritores y Periodistas" cuando otorgó al ilustre escritor argentino D. Jorge Luis Borges el Premio "Caonabó de Oro" correspondiente al año 1979, como el mejor escritor internacional. El Embajador recibió el galardón en nombre del premiado, en acto académico.



- También mantuvo los contactos protocolares con la "Academia Dominicana de la Lengua" cuando ésta puso en conocimiento de la Embajada su decisión de proponer el nombre del señor Jorge Luis Borges como su candidato al Premio Miguel de Cervantes para el año 1979, que luego le concedió el Ministerio de Cultura de España. Ver Departamento Asuntos Culturales.

SANTA LUCIA

El 11 de junio fue reconocida su Independencia. El 13 de diciembre se dio a conocer un comunicado conjunto anunciando el establecimiento de relaciones diplomáticas.

TRINIDAD Y TOBAGO

El día 23 de septiembre de 1979, la residencia de la Embajada Argentina fue invadida por un grupo de aproximadamente 10 personas pertenecientes al plantel de subalternos y diplomáticos de la Embajada de Nigeria. El grupo, utilizando medios violentos, ocupó la mencionada residencia, que había sido adquirida en julio próximo pasado por el país africano. Sin embargo, existía un contrato de locación a favor de la República Argentina que vencía el 31 de diciembre de 1979, por lo cual la medida adoptada causó profunda preocupación. La Representación Diplomática de la República en Puerto España presentó una formal protesta ante la flagrante violación de privilegios e inmunidades.

A su vez la Representación Argentina en Washington tomó contacto con el Encargado de Negocios a.i. de Trinidad y Tobago en esa ciudad, para solicitar urgente colaboración de su Gobierno en el extraño suceso.

Nuestro Representante en la O.N.U. entrevistó al Embajador de Nigeria haciéndole saber la preocupación de nuestro Gobierno, a la vez que solicitó una pronta solución de la cuestión.

A raíz de los mismos acontecimientos, la Cancillería de este país dirigió nota a S.E. el Canciller argentino mencionando que el hecho de la invasión de la Residencia de la Embajada de nuestro país "ha sido de ningún precedente en Trinidad y Tobago", señalando que el asunto sería investigado con sumo cuidado para esclarecer los hechos producidos, a la vez que admitía que este incidente había sido fuente de graves preocupaciones y aguda vergüenza para su gobierno, manifestando tener la esperanza de que la residencia será devuelta a su Embajador para el resto del plazo que queda del contrato de locación".

Por su parte, el Gobierno Argentino procedió a acreditar ante el Gobierno de Trinidad y Tobago al Secretario Faurie, de la Representación de la República en Venezuela. Los funcionarios de la Embajada Argentina en Puerto España viajaron a Buenos Aires de acuerdo a instrucciones de nuestra Cancillería.

Mientras tanto el Ministerio de Asuntos Exteriores de Nigeria, al acusar recibo de la Nota de protesta presentada por el Gobierno Argentino, manifestó que se llevaría a cabo una completa investigación del incidente y que la información al respecto sería oportunamente comunicada.

Por otra parte el Secretario Permanente de la Cancillería de Nigeria manifestó a la Encargada de Negocios a.i. de nuestro país que la acción llevada a cabo por la Embajada nigeriana en Puerto España fue realizada en completo desconocimiento de las autoridades de Lagos.

La Cancillería nigeriana entregó luego una Nota a la Misión de la República en Lagos señalando su deseo de informar las investigaciones acerca del incidente, indicando que no habían concluido y que cuando se tuvieran las conclusiones se daría a conocer la información pertinente.

Nuestras Embajadas en Trinidad y Tobago y Nigeria fueron instruidas para que comuniquen a las respectivas Cancillerías que el Gobierno Argentino dispuso el regreso a Buenos Aires del personal diplomático acreditado, quedando a cargo de agentes administrativos la custodia de los archivos y bienes de propiedad del Estado.



Entre los hechos más sobresalientes de la relación bilateral durante 1979 se destaca el encuentro que sostuvieron los Excmos. señores Presidentes en Salto Grande el 21 de junio, en ocasión de inaugurar oficialmente el complejo hidroeléctrico, oportunidad en la que suscribieron la "Declaración de Salto Grande".

Otro momento trascendental fue la reunión de SS.EE. los señores Cancilleres en Salto Grande, el 10 de diciembre, cuando firmaron varios e importantes convenios: Acuerdo por Notas Reversales sobre Radioaficionados, Acuerdo por Notas Reversales sobre la Demarcación del Límite Exterior al Río de la Plata, Acuerdo por Notas Reversales sobre Facilitación del Turismo, Acuerdo por Notas Reversales sobre la liquidación recíproca de siniestros de automotores particulares y Acuerdo por Notas Reversales en materia de Salud Pública para el intercambio de plasma humano.

Además se suscribieron, en el mes de agosto, el Plan de Acción 1979-1980 en el marco del Acuerdo sobre cooperación en el campo de los usos pacíficos de la energía nuclear (cooperación en servicios de radioisótopos, instalación de reactores en el Centro de Investigaciones Nucleares de Uruguay, prospección de uranio, protección de seguridad radiológica, laboratorio móvil de ensayos no destructivos, etc.); y en octubre un acuerdo de cooperación entre las respectivas empresas aéreas estatales Aerolíneas Argentinas y P.L.U.N.A.

También se estableció el sistema telefónico por teledisco entre Montevideo y Buenos Aires, en el mes de octubre.

Por otra parte continuaron celebrando reuniones durante 1979 las diversas Comisiones Mixtas establecidas entre Argentina y Uruguay: Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, Comisión Administradora del Río de la Plata, Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo y Comisión Administradora del Río Uruguay, entre otras.

Además, se intercambiaron visitas de alto nivel. Argentinas al Uruguay: del Comandante en Jefe del Ejército, del Comandante en Jefe de la Armada, del Jefe de Estado Mayor del Ejército, de los Subsecretarios de Relaciones Exteriores, de Relaciones Económicas Internacionales y General; y uruguayas a nuestro país: de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía y del Comandante en Jefe del Ejército.

Aspecto Económico

En el año 1979 las relaciones comerciales entre ambos países continuaron incrementándose habiéndose llegado a cifras, dentro del intercambio global, que superaron holgadamente las de años anteriores al registrar aproximadamente 80 millones de exportaciones uruguayas y 180 millones de exportaciones argentinas al Uruguay.

Las exportaciones uruguayas hacia la República Argentina al amparo del Convenio de Cooperación Económica firmado entre los dos países en el año 1974 alcanzaron en el año 1979 la cifra de 51,9 millones de dólares.

Esté cifra resulta altamente significativa si se tiene en cuenta que representa un aumento del 150 % con respecto a la registrada en 1978 que alcanzó a los 21,7 millones de dólares.

Este logro fue alcanzado en virtud de los aumentos de cupos otorgados por nuestro país y de una mayor competitividad de los productores uruguayos al amparo del desarrollo de sus producciones y de la situación de precios en ambos países.

En este mismo año se puso en vigencia la contrapartida uruguaya por un cupo global de 9,2 millones de dólares la que fue aprovechada en un 38 % por parte de los exportadores argentinos. Como resultado de las negociaciones celebradas en el seno de la Comisión Monitorea a finales del año 1979, el Gobierno uruguayo, en función de lo establecido en el Convenio, aprobó la ampliación del cupo global anual a ser utilizado por nuestro país durante 1980 a 13 millones de dólares.

El 29 de octubre, en ocasión del encuentro en la ciudad de Paysandú de los Cancilleres de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay, se intercambiaron las Notas

Reversales modificando el Artículo IX y eliminando el Artículo X del Protocolo Adicional del Convenio de Cooperación Económica suscrito por ambos países en agosto de 1974 relativo al método de contrapartidas.

Dentro del programa de intercambio compensado de la industria automotriz el incremento de su desarrollo se ha reflejado en la inauguración de la nueva planta de armado de automotores de NORDEX S.A., que agrupa a las empresas uruguayas Citroën-Peugeot-Renault-Dodge y Ursus y que, en función de un contrato celebrado con Peugeot Argentina (SAFRAR), ha permitido la fabricación del modelo Peugeot Pick-up 404, partiendo de "kits" de origen argentino y exportando las unidades sobre ruedas a la Argentina.

En el mes de junio de 1979 fue renovado el crédito por 50 millones de dólares que el Banco Central de la República Argentina otorgara oportunamente al Banco Central del Uruguay para la adquisición de bienes de capital de origen argentino.

Antes de la finalización del año, y al encontrarse dicha línea de crédito casi totalmente agotada, se efectuaron gestiones oficiales a los efectos de su ampliación que dieron como resultado la posibilidad de elevar la misma a los 120 millones durante el año 1980.

En el mes de febrero de 1979, en oportunidad de la visita oficial del señor Secretario de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, Licenciado Alejandro Estrada y del señor Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales Comodoro Raúl Curá al Uruguay, se presentó a las autoridades uruguayas, en nombre del Gobierno argentino, un proyecto de creación de una zona de libre comercio entre ambos países.

Dicho proyecto, fundado en la similitud de las políticas económicas y financieras que vienen desarrollando ambos países significará, entre otros aspectos, la eliminación de derechos arancelarios para lo esencial del intercambio regional, manteniendo cada uno de los países la libertad en cuanto hace a la política arancelaria frente a terceros países.

Se puso de relieve a las autoridades uruguayas, en esa oportunidad, que la iniciativa respondía a un plan regional a desarrollar con los países consustanciados con los mismos principios de liberalización de su sector externo, en aras de los beneficios de una integración económica regional.

La propuesta argentina tuvo en principio buena acogida quedando las autoridades uruguayas en estudiar en profundidad todos los elementos de juicio expresados por los visitantes como así también toda la documentación aportada.

En el correr del año se efectuaron sobre el particular diversas consultas y aclaraciones respecto de los aspectos técnicos de la propuesta, las que fueron satisfechas por nuestra Embajada y se fue progresando de esa manera hacia los objetivos propuestos encontrándose, a finales del año, en franca vía de que se inicien las pertinentes negociaciones a principios de 1980.

Por iniciativa de la Embajada de la República en Montevideo, en los primeros días del mes de octubre se crearon, en las ciudades de Paysandú y Salto, sendas Cámaras de Comercio Uruguayo-Argentina integrándose ambas Comisiones Directivas con representantes de la industria y del comercio regionales.

Es dable suponer que las actividades de las nuevas Cámaras servirán para fortalecer más aún los vínculos comerciales entre los dos países, teniendo en cuenta el factor de unión que generan los puentes con las ciudades argentinas de Colón y Concordia y el polo de desarrollo que originará Salto Grande.

La política de expansión de los intercambios vigente en el Uruguay se ha reflejado en los guarismos que arrojó su balanza comercial que presentó un déficit de 418 millones de dólares (1.206 millones de importaciones frente a 788 millones de exportaciones). Como es notorio, el país depende totalmente de la importación de hidrocarburos que representaron algo más del 25 % del total importado. En cuanto a las exportaciones, continúan reflejándose en ellas una mayor participación de los productos no tradicionales frente a los tradicionales que significan el 72 % y el 28 % sobre el total, respectivamente.



Aspecto Cultural y Científico-Técnico

La Embajada de la República Argentina en la República Oriental del Uruguay desarrolló sus actividades en este aspecto teniendo como objetivo difundir las expresiones culturales en sus más variadas formas, para afianzar el conocimiento de la realidad argentina.

Este objetivo fue implementado de la siguiente manera:

Libros

Se procuró la promoción de nuestra literatura y difusión de las obras que han ido formando nuestro patrimonio literario y que han contribuido, y contribuyen, a crear nuestra cultura nacional. Esta tarea se realizó a través de las siguientes acciones:

- Participación en la II Feria Internacional del Libro, con un stand para el cual colaboró la Cámara Argentina del Libro.
- Exposiciones: celebrando el centenario de "La Vuelta de Martín Fierro" se organizó una muestra bibliográfica con la colaboración de coleccionistas argentinos y uruguayos.
- Donación de libros argentinos a escuelas primarias, liceos y diversas instituciones culturales del Uruguay.
- Curso de Bibliotecología.

Intercambio de Profesionales

Se realizaron Congresos Científicos Internacionales y Rioplatenses en los que participaron destacados profesionales, catedráticos e investigadores argentinos, tales como:

- Reunión Conjunta de las Academias de Medicina del Uruguay y Buenos Aires.
- X Jornadas Rioplatenses de Urología.
- VI Congreso Latinoamericano de Fisioterapia.
- V Jornadas Rioplatenses de Cardiología.
- Congreso Rioplatense de Cardiología.
- XX Congreso Panamericano de la Tuberculosis de Sociedades de Biología y Medicina Nuclear.

La Representación Diplomática colaboró con los organizadores de estos actos facilitando el traslado de las delegaciones argentinas, como así también agasajando en su Residencia a las delegaciones participantes.

Bustos del General Don José de San Martín

Se inauguraron bustos del Prócer argentino en las siguientes ciudades uruguayas: Punta del Este, Parque del Plata y Mercedes.

Teatro

Se realizaron Jornadas sobre Teatro Rioplatense dictadas por el escritor argentino Jacobo de Diego. Presentación de conjuntos teatrales de Buenos Aires (Los Volatineros).

Antropología

Se realizaron ciclos de conferencias sobre Antropología Argentina.

Delegaciones deportivas argentinas participaron, con el auspicio de la Representación, en competencias latinoamericanas y rioplatenses, como por ejemplo en el V Concurso Ecuestre Militar Latinoamericano, Cruzadas Infantiles de Baby Fútbol, Jineteadas (Semana Criolla con jinetes argentinos).

Ver Departamento Asuntos Culturales.

PARTICIPACION DE ESTE PAIS CON LA REPUBLICA EN PROGRAMAS DE COOPERACION O AYUDA (Acuerdos o Notas Reversales)

5 de marzo - Firma del Acuerdo de Sede entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la Comisión Administradora del Río Uruguay.

El Acuerdo de Sede de la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), instrumento que establece los privilegios e inmunidades diplomáticas de que gozarán la Comisión y su personal, las Delegaciones, los Delegados y los Asesores, para el ejercicio de sus funciones, fue signado el 5 de marzo de 1979 en la sede de la CARU, en la ciudad de Paysandú.

En representación del Gobierno uruguayo firmó el Acuerdo de Sede el Canciller, Embajador D. Adolfo Folle Martínez haciéndolo por la Comisión Administradora del Río Uruguay el Embajador D. Raúl Medina Muñoz, Presidente de la Delegación Argentina, en su carácter de Presidente en turno de la Comisión Administradora del Río Uruguay.

Participaron en el acto, junto al Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, el señor Embajador de la República Argentina, D. Guillermo de la Plaza, el señor Intendente del Departamento de Paysandú, Arquitecto D. Walter Belvisi, el Prefecto de Puertos, Capitán de Navío D. Ricardo Murialdo, el Presidente de la Delegación uruguaya a la Comisión, Contralmirante Francisco Sanguro, y miembros de la misma, de uno y otro país.

El Acuerdo de Sede celebrado por la Comisión Administradora del río Uruguay con la República Oriental del Uruguay se realizó en virtud de lo establecido por el Estatuto del Río Uruguay y por el Estatuto de la Comisión Administradora del Río Uruguay dado el 18 de septiembre de 1976, cuyo artículo 21 prevé que la Comisión y su personal, las Delegaciones, los Delegados y los Asesores, gozarán de los privilegios e inmunidades diplomáticas necesarias para el ejercicio de sus funciones.

6 de marzo — Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Embajador D. Adolfo Folle Martínez, en nombre del Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, representado por su Presidente en turno, General de División (RE) Don Miguel Angel Viviani Rossi y su Secretario, Doctor Don Jorge Echevarría Leúnda firmaron, el 6 de marzo de 1979, en la ciudad de Salto, el Acuerdo que determina el otorgamiento por parte de Uruguay a la Comisión Técnica Mixta, de similares privilegios e inmunidades a los ya acordados en su sede de la República Argentina, necesarios para facilitar las tareas del organismo binacional.

Acompañado por el señor Embajador de la República Argentina, D. Guillermo de la Plaza, el Canciller Folle Martínez procedió a firmar el documento sobre Privilegios e Inmunidades.

El acto de la firma del Acuerdo de Sede tuvo lugar en el Obrador de Salto Grande, en presencia de altas autoridades civiles y militares, realizando luego el Canciller uruguayo, acompañado del Embajador de la Plaza y miembros de ambas Delegaciones a la Comisión Técnica Mixta, una visita a las obras que permitió constatar el avance de las mismas.

7 de marzo — Se aprueba el Convenio Ferroviario.

El Gobierno de la República Argentina aprueba el Convenio de intercambio de materiales y equipos ferroviarios suscripto entre la Empresa Ferrocarriles Argentinos y la Administración de Ferrocarriles del Estado de la República Oriental del Uruguay el día 13 de septiembre de 1978.

5 de junio — Prórroga del Convenio de Crédito con la República Argentina.

Uruguay y Argentina acuerdan la prórroga del Convenio de Crédito del Banco Central de la República Argentina al Banco Central del Uruguay por un nuevo año y a partir del 5 de junio de 1979. El Convenio de Crédito fue firmado el 20 de agosto de 1974, estando especialmente destinado a la adquisición de bienes de capital y equipos hasta un monto de 50 millones de dólares.

13 de agosto — Firma del Plan de Acción 1979-1980 implementando el Acuerdo argentino-uruguayo sobre Cooperación Nuclear.

El lunes 13 de agosto de 1979 se firmó en la sede del Ministerio de Industria y Energía uruguayo el Plan de Acción 1979-1980 que implementa el Acuerdo de Cooperación existente entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, en el campo de los usos pacíficos de la energía nuclear.

Este importante documento, marco instrumental que prevé la cooperación y asistencia en aspectos fundamentales del campo nuclear, fue suscripto por el Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica Argentina, Contralmirante Carlos Castro Madero, y por el Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica del Uruguay, Ingeniero Manuel Berger.

La visita del Contralmirante Castro Madero efectuada a esta ciudad a efectos de participar de la mencionada firma incluyó una recorrida de la Exposición Rural de El Prado donde se encontraba expuesto el Laboratorio Móvil de Ensayos no Destructivos, trasladado desde la Comisión de Energía Atómica de la República para ser exhibido, efectuar demostraciones y brindar conferencias, en ocasión de la muestra anual agrícola-ganadera-industrial uruguaya.

El alto funcionario argentino y el Ingeniero Manuel Berger concurren a la sede de la Embajada, donde mantuvieron conversaciones vinculadas con su especialidad con el Jefe de la Misión y funcionarios de la misma.

27 de septiembre — Aerolíneas Argentinas y PLUNA firman Acuerdo Inter-empresarial.

En la sede de la empresa PLUNA de esta ciudad los Presidentes de Aerolíneas Argentinas y PLUNA, Brigadier Pablo Apella y Coronel Eugenio Sclavo, respectivamente, procedieron a la firma de un acuerdo de cooperación interempresaria en el campo del transporte aéreo y actividades vinculadas al mismo, concluyendo la adopción de medidas que protegen el tráfico recíproco y la estabilidad del mercado del Río de la Plata.

Para asistir especialmente a la ceremonia de la firma de este acuerdo técnico de gran importancia política para las fuerzas aéreas de ambos países, viajaron desde nuestro país Su Excelencia el señor Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería argentina, Comodoro Raúl Curá, el señor Vicepresidente de Aerolíneas Argentinas Comodoro Juan Pellegrini y el Dr. José Chele, asesor de la misma empresa.



9 de octubre — El Gobierno de la República Oriental del Uruguay aprueba el Acuerdo de Sede de la Comisión Administradora del Río Uruguay.

Por nota de fecha 9 de octubre de 1979 dirigida por el señor Canciller interino, Embajador Julio César Lupinacci, al señor Presidente de la Comisión Administradora del Río Uruguay, General de División (RE) D. Miguel Angel Viviani Rossi, se comunicó en nombre del Gobierno de la República Oriental del Uruguay que el Consejo de Estado aprobó por Ley del 31 de agosto de 1979 el Acuerdo de Sede de la Comisión Administradora del Río Uruguay, suscripto en la ciudad de Paysandú el 5 de marzo de 1979.

La mencionada nota de comunicación fue recibida, por ausencia del Presidente de la delegación argentina General Viviani Rossi, por el Presidente de la delegación uruguaya, Contralmirante Francisco Sangurgo, en ceremonia que tuvo lugar en la sede de la Cancillería uruguaya, en presencia de las más altas autoridades de esa casa y del Embajador D. Guillermo de la Plaza, especialmente invitado para asistir al acto durante el cual el Canciller interino pronunció palabras alusivas que fueron seguidas de conceptos altamente elogiosos de la hermandad argentino-uruguaya.

El Contralmirante Sangurgo agradeció en nombre de la Comisión Administradora del Río Uruguay, y se refirió, asimismo, al significado del acto por el que entró en vigor el Acuerdo de Sede de la Comisión Administradora del Río Uruguay.

31 de octubre — Modificación al Protocolo Adicional al Convenio de Cooperación Económica.

Se dispone por Notas Reversales que la liberación de gravámenes y restricciones se aplicará anualmente a importaciones procedentes de la República Argentina por un valor equivalente al 60 % del crecimiento de las exportaciones uruguayas a la Argentina a través del Convenio de Cooperación Económica, operando en el penúltimo año con respecto al año inmediato anterior al mismo.

Esta disposición surgió de la reunión de la Comisión Monitorea creada por el Convenio de Cooperación Económica suscripto en la ciudad de Montevideo el 20 de agosto de 1974.

10 de diciembre — Encuentro de los Cancilleres de Argentina y Uruguay en Salto Grande.

El viernes 10 de diciembre de 1979 se entrevistaron en Salto Grande los señores Cancilleres de Argentina y Uruguay.

El Brigadier Mayor (R) Carlos Washington Pastor y el Embajador D. Adolfo Folle Martínez suscribieron en esa ocasión diversos acuerdos de importancia para las relaciones entre ambos países.

Los Acuerdos celebrados en esta oportunidad fueron los siguientes:

1. Acuerdo sobre facilitación del Turismo

El mismo dispone la creación de una Comisión ad-hoc que tendrá a su cargo la realización de un estudio integral sobre el tema y elaborará antes del 1° de julio de 1980 un proyecto de Acuerdo por el cual se armonicen y regulen globalmente las diversas disposiciones actualmente aplicables al intercambio turístico entre ambos países.

2. Acuerdo sobre liquidación recíproca de seguros

Por siniestros de automotores, aplicable a los vehículos particulares que se desplacen en el territorio de uno u otro país y se encuentren comprendidos en los términos del Convenio Operativo suscripto el 11 de diciembre, en la ciudad de Montevideo, entre la Caja Nacional de Ahorro y Seguro de Argentina y el Banco de Seguros del Estado de Uruguay.



3. Acuerdo sobre otorgamiento de permisos a radioaficionados de ambos países

Se autoriza recíprocamente la operación de estaciones de radio y el intercambio de comunicaciones entre las mismas.

4. Acuerdo sobre intercambio de plasma procedente del Uruguay

La planta oficial de fraccionamiento de plasma de la República Argentina entregará al Servicio Nacional de Sangre de la República Oriental del Uruguay la proporción equivalente de fracciones plasmáticas obtenidas a partir del volumen de plasma humano recibido de Uruguay.

Los Cancilleres de Argentina y Uruguay emitieron al término de la reunión un Comunicado Conjunto de Prensa en que, además de referirse a los Acuerdos signados, a) expresan su complacencia por la creciente contribución de Salto Grande en la provisión de energía a los mercados de ambos países; b) señalan la conveniencia de estudiar y acordar la condiciones operativas para el intercambio de energía entre sus respectivos sistemas eléctricos; c) asignan importancia a los estudios que determinarán la realización, en el tramo inferior del Río Uruguay, de una presa compensadora del Complejo de Salto Grande, la que podría incrementar la capacidad de generación energética global en dicho tramo del río y actuar como reguladora de la navegación; y d) disponen que se reúna a la brevedad la Comisión Mixta creada por el Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica, a fin de considerar y proponer las medidas más adecuadas para incrementar el intercambio en dicha materia.

11 de diciembre – Firma del Convenio Operativo sobre liquidación recíproca de seguros de automotores.

Se firmó en Montevideo el Convenio Operativo referido a las Notas Reversales sobre liquidación recíproca de seguros de automotores particulares, en materia de responsabilidad civil, suscripto por los señores Cancilleres de Argentina y Uruguay en Salto Grande, el día 10 de diciembre de 1979.

De acuerdo con lo concertado en esta ocasión, en una primera etapa el Banco de Seguros del Estado del Uruguay atenderá las reclamaciones que se presentan por concepto de responsabilidad civil –extracontractual– contra turistas argentinos asegurados en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, y por accidentes ocurridos en territorio uruguayo.

13 de diciembre – Acuerdo telefónico entre Antel de Uruguay y Entel Argentina.

Las empresas de telecomunicaciones de Argentina y Uruguay firmaron el 13 de diciembre un convenio referido a la coordinación de servicios relacionados con el tráfico telefónico y el sistema de teledisco recientemente implantado entre ambos países.

El Convenio de referencia fue firmado, con la presencia del señor Embajador D. Guillermo de la Plaza, por el señor Administrador General de Entel (Empresa Nacional de Telecomunicaciones) de Argentina, Ingeniero Militar D. Luis Alberto Amallo y por el señor Presidente de Antel (Administración Nacional de Telecomunicaciones) de Uruguay, General (R) D. Juan F. Miguez, conjuntamente con el señor Gerente de la División Operación, Ingeniero Gilberto Verdier.

El señor Embajador de la Plaza fue asimismo invitado a participar de un almuerzo ofrecido por el General Miguez a su colega argentino, quien viajó especialmente a esta ciudad a fin de suscribir el citado Convenio y considerar aspectos relacionados con proyecciones futuras de tráfico entre Argentina y Uruguay.

PARTICIPACION DE URUGUAY CON LA REPUBLICA EN COMISIONES BILATERALES

Durante el transcurso del año 1979 se mantuvo un estrecho contacto entre los integrantes de las distintas comisiones bilaterales, alcanzándose en todos los órdenes positivos entendimientos.

Las tareas y funciones desempeñadas por las Comisiones Mixta de Expertos del Convenio Argentino-Uruguayo de Seguridad Social, Monitora del Convenio de Cooperación Económica, Administradora del Río de la Plata, Técnica Mixta del Frente Marítimo, Técnica Mixta de Salto Grande y Administradora del Río Uruguay, han culminado en realizaciones y resultados en diversas áreas de interés de la relación bilateral, habiendo sido incluidos por lo tanto en el punto 2.1 del presente informe.

PARTICIPACION DE URUGUAY CON LA REPUBLICA EN COMISIONES MULTILATERALES

En lo que hace a la participación del Uruguay con la República en Comisiones Multilaterales, en 1979 como ya es tradicional, las delegaciones de ambos países que concurrieron a distintas reuniones, congresos y conferencias internacionales han actuado en estrecha colaboración sustentándose, en términos generales, posiciones coincidentes en los foros internacionales.

VENEZUELA

- Antes de asumir a la Primera Magistratura, el Presidente electo D. Luis Herrera Campins, envió a Buenos Aires una Misión de Buena Voluntad encabezada por quien fuera después su Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Zambrano Velasco. Esta Misión tuvo oportunidad de entrevistarse con personalidades del Gobierno Nacional como así también con el Presidente de la República.
- El Canciller D. Carlos Washington Pastor, presidió la Misión Especial argentina enviada a Caracas a fin de representar al Gobierno argentino durante la asunción al mando de D. Luis Herrera Campins.
- Los Gobiernos de Argentina y Venezuela acreditaron nuevos Embajadores en sus respectivas sedes. Por la Argentina el Dr. Aguirre Lanari y por Venezuela, Jorge Dager.
- El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina Brigadier General Graffigna viajó a Caracas para asistir a la XIX Conferencia de Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas.
- Se suscribió en Caracas un Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica en Materia de Energía Nuclear para Fines Pacíficos entre Venezuela y Argentina.
- Invitado por el Brigadier General Graffigna visitó la Argentina el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Venezolana, General de División D. Héctor Rodríguez Ravelo.
- Una Comisión del Congreso Venezolano aprobó un acuerdo respaldando las tareas que realizó la C.I.D.H. en la Argentina, al tiempo que formuló una acusación al Gobierno Argentino por violación de Derechos Humanos. Ante esto, la Cancillería emitió un comunicado de Prensa y el Presidente de la República envió una carta a su colega venezolano.
- El Ministro de Agricultura y Cría de Venezuela, D. Luciano Valero presidió la delegación de su país que viajó a la Argentina para inaugurar las reuniones de la Comisión Mixta Argentino-Venezolana.

Aspecto Político Social

- Visita a Buenos Aires de una misión de “Buena Voluntad” presidida por el actual Canciller Venezolano D. José A. Zambrano Velasco (febrero 1979).



- Visita a Venezuela del Señor Canciller Brigadier Mayor (R) D. Carlos W. Pastor y el Señor Subsecretario de Relaciones Exteriores Comodoro D. Carlos R. Cavándoli, para concurrir a la ceremonia de transmisión de mando presidencial al Presidente D. Luis Herrera Campins (marzo 1979).
- Visita a Buenos Aires del Comandante en Jefe del Ejército venezolano General D. Castro Hurtado y comitiva atendiendo una invitación del Comando en Jefe del Ejército Argentino General D. Roberto E. Viola (abril 1979).
- Visita a Venezuela del Brigadier General D. Rubens Omar Graffigna para asistir a la "XIX Conferencia de los Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas".
- Misión presidida por el Señor Secretario de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, Licenciado D. Alejandro Estrada, y el Señor Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Comodoro D. Raúl A. Curá visita Venezuela. Se firma una "minuta de las actividades desarrolladas" con las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela (junio 1979).
- Visita a Venezuela del Dr. Jorge Kent, Asesor del Ministro de Justicia de la Nación, quien mantuvo entrevistas con altos funcionarios del Ministerio de Justicia de Venezuela (junio 1979).
- Delegación Argentina encabezada por el Secretario de Estado de Coordinación y Programación Económica Guillermo W. Klein asiste a la V Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA (julio 1979).
- Se suscribió el Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica en materia de Energía Nuclear para fines pacíficos entre Argentina y Venezuela el 8 de agosto de 1979, firmado por el Dr. Rafael León Morales, Encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela y el Embajador de la República Argentina en Venezuela D. Federico C. Barttfeld.
- Presentación de las Cartas Credenciales al Presidente de Venezuela Dr. Luis Herrera Campins por parte del Señor Embajador D. Juan R. Aguirre Lanari (31 de agosto de 1979).
- Participación argentina en el IX Congreso Sudamericano de Cardiología (septiembre de 1979).
- Apoyo a la Delegación Argentina que participó en el I Congreso de la Federación Latinoamericana de Hospitales encabezada por el Dr. Juan C. Albarells, Presidente de la Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales (septiembre 1979).
- Apoyo al Presidente de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires Dr. José Rivarola que participó en la Reunión de Presidentes de Academias Nacionales de Medicina de Latinoamérica (octubre de 1979).
- Delegación venezolana visita Buenos Aires para asistir a la Reunión de la Comisión Mixta de Coordinación Argentino-Venezolana presidida por el Ministro de Agricultura y Cría Dr. Luciano Valero (24 al 26 de octubre), y en compañía del Presidente de Corpomercadeo Dr. César Silva Guillen y otros integrantes, siendo acompañado en Buenos Aires en las tramitaciones, por el Embajador argentino D. Juan R. Aguirre Lanari. El mencionado Ministro Valero y el Licenciado Alejandro Estrada, Secretario de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, firmaron un Acta.
- Visita a Venezuela del Ingeniero Carlos María Benaglia, Vicepresidente de YPF, invitado por Petróleos de Venezuela S.A. (octubre 1979).
- Delegación Argentina presidida por el Capitán de Navío Guillermo J. Dixon asiste a la IX Reunión del Consejo Directivo del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (octubre 1979).
- Delegación argentina encabezada por la Profesora Angélica Noemí S.F. de Chavarria visita Venezuela para participar en la "II Conferencia Regional sobre la integración

- de la Mujer en el Desarrollo Económico Social de América Latina" (noviembre 1979).
- Visita a Venezuela el Subsecretario de Relaciones Exteriores y Culto Comodoro Carlos R. Cavándoli (noviembre 1979).
- Participación argentina en el XIII Congreso Panamericano de Carreteras presidida por el Ingeniero Gustavo Carmona (diciembre 1979).
- Ratificación y entrada en vigor del Convenio Básico entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Argentina sobre Cooperación Económica, Industrial, Tecnológica y Comercial que fuera suscripto en ocasión de la visita del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación el 14 de mayo de 1977 (diciembre 1979).
- Por gestión directa del Embajador Dr. Juan R. Aguirre Lanari se obtuvo la donación por la Gendarmería Nacional Argentina de un busto del Libertador General San Martín con destino a la localidad que lleva su nombre en Venezuela (diciembre 1979).
- El Embajador Argentino Dr. Juan R. Aguirre Lanari efectuó todas las visitas protocolares correspondientes al Cuerpo Diplomático acreditado en Venezuela, siendo designado Tesorero del Círculo Diplomático que nuclea al mismo (diciembre 1979).
- El Embajador Argentino realizó una labor de visitas y agasajos a altos funcionarios del Gobierno de Venezuela, ex-Presidentes, Legisladores, Jefes de la Iglesia, dirigentes políticos, empresarios y periodistas; en todas ellas y en una intensa actividad social en círculos influyentes se aprovecharon las circunstancias para aclarar la verdadera situación actual de la República Argentina. En el mismo sentido se consiguió se formalizaran entrevistas periodísticas a personalidades argentinas que visitaron Venezuela, (Doctores José Domingo Ray y Jorge Kent) esclarecedoras de nuestra realidad. En las entrevistas con ex-Presidentes y algunos dirigentes políticos de relevancia se les entregó una carpeta con:
 - a) Los diversos pronunciamientos de instituciones y personalidades con respecto a la visita de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (C.I.D.H.), de la OEA a efectos de acreditar el verdadero estado de opinión de nuestro país sobre el tema.
 - b) Fallos que demuestran que en la Argentina el poder judicial es independiente.
 - c) Fotocopia en la que se ve al Presidente Videla caminando libremente entre el aplauso del público en Mar del Plata.
 - d) La afirmación de la libertad de prensa en nuestro país.
 - e) El artículo aparecido en la revista española "Interviú" de F. Viscaíno Casas, que facilitara el Embajador de España en Venezuela.
 - f) Desde ahora, la publicación de Buenos Aires (aparecida en el diario Clarín) "10 Precisiones sobre Derechos Humanos y desaparecidos".

Aspecto Económico

- Dr. Jorge E. Fernández Ocampo, Director del Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología, visita Venezuela para una reunión organizada por ONUDI sobre Sistema de Intercambio de Información Tecnológica (febrero 1979).
- El Subgerente Comercial de la Junta Nacional de Granos, Ingeniero D'Andrea visita Venezuela para actualizar vínculos comerciales y regularizar deuda pendiente de Corpomercadeo (mayo 1979). Visita de Misión exploratoria por tema fletes. Licenciado Ricardo Harstsein y Licenciado Vitón de la SECINEI, y funcionario de ELMA (junio 1979).
- Delegación presidida por el Licenciado Olivero, Director del INDEC visita Venezuela para asistir a la reunión de la COINS. Tema Simposio para el mejoramiento de las estadísticas nacionales (octubre 1979).
- Se realizó en Caracas el Simposio para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria. La delegación argentina estuvo compuesta por la Directora General del Área de Empresas de Menor Dimensión Económica, Licenciada Delia T. de Padvalski Simkus de la



Secretaría de Estado de Coordinación y Programación Económica y empresarios privados argentinos.

Visita de empresarios argentinos a Venezuela

- Exposición de maquinarias para la industria alimenticia, Sr. Raúl Fernández, Vice Presidente de EMZO S.A. (marzo 1979).
- Delegación de organizaciones de la VIII EMHA a efectos de promocionar la feria efectuada en el mes de mayo/79 en Buenos Aires. Sres. Nuncio Espósito, Abelardo Lago, Ricardo Sánchez e Isaac Bronstein (marzo 1979).
- Sres. Abel Castellani, de Apache S.A. (fabricación de implementos agrícolas, etc.). Ing. Jorge Lafont de IDE y Asociados (fábricas llave en mano para la industria de la alimentación, principalmente para conservas) y Oscar Geada de Talleres Coghlan (enfardadoras de forrajes e implementos agrícolas) (julio 1979).

Visita de empresarios venezolanos a Argentina

- Dr. Juan Flores, Presidente de MERSIFRICA (Cadena oficial de mercados populares).
- Sr. Cartor Hernández de la Asociación Venezolana de Molinos de Trigo, concurrió al Simposio de Trigo efectuado en Mar del Plata.

Aspecto Cultural, Científico y Tecnológico

- El Centro Venezolano Argentino de Cooperación Cultural Científico y Tecnológico —Departamento Cultural—, actividades desarrolladas durante 1979:
- Participación del señor Embajador D. Federico C. Barttfeld y Agregado Cultural Secretario Juan Carlos Kreckler en programa cultural de la televisión venezolana "Nuestros países amigos".
- Participación del escritor argentino Raúl Gustavo Aguirre en el XIX Congreso Internacional de Literatura Iberoamericana (4 de agosto).
- Participación del Embajador Juan R. Aguirre Lanari y su familia en el programa de televisión "La Navidad en el Mundo"; en el mismo solamente fueron invitados otros tres Embajadores, todos con el objeto de explicar la significación y modalidades que en sus respectivos países asume la celebración de dicho acontecimiento (diciembre 1979).
- Promoción de material y auspicio para la publicación en periódicos locales de artículos recordando efemérides y aniversarios de próceres argentinos y hechos salientes de nuestra historia y acervo cultural.
- Distribución del Boletín Informativo bisemanal con noticias argentinas.

Ver Departamento Asuntos Culturales.

Instrumentos Internacionales en Tramitación con Venezuela

- Definición de un proyecto de Acuerdo Complementario sobre abastecimientos Agropecuarios y Alimenticios (octubre 1979).
Con principio de aprobación por ambas partes.
- Continuóse con las conversaciones tendientes a suscribir el Convenio de Cooperación Cultural entre la República de Venezuela y la República Argentina.

LIMITES

DIVISION LIMITES INTERNACIONALES

Se suministraron croquis y datos técnicos de carácter público, y el asesoramiento correspondiente, a agrimensores que debían llevar a cabo mensuras sobre la frontera con Chile.

Se formularon objeciones al recorrido de la línea limítrofe que figuraba en mensuras de tierras realizadas sobre la frontera, en jurisdicción de las provincias de Chubut y de Santa Cruz. Las mensuras de los terrenos que limitan con los países vecinos deben tener la aprobación de la División antes de ser aceptadas por las autoridades provinciales.

Se controlaron los mapas incluidos en la Enciclopedia Ilustrada Sopena, impresa en España, y en el Atlas de la Enciclopedia Británica, señalando las incorrecciones que afectaban nuestra soberanía. Se analizaron también las revistas chilenas "Chile" y "Chili", observando los mapas y el texto de las mismas.

Se consideraron el Acta N° 107, correspondiente a la Reunión de Clausura de la Temporada de Trabajos de 1978/79 de la Comisión Mixta de Límites Argentina-Chile; el Acta N° 24 de la Reunión Plenaria de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Argentino-Paraguay, y el Acta de la Novena Reunión Plenaria de la Comisión Mixta de Inspección de los Hitos de la Frontera Argentina-Brasil. Toda esta documentación se tiene presente a fin de evaluar los posibles problemas limítrofes que se presenten.

Se realizó una gira de inspección a nuestra frontera con Paraguay, a fin de detectar posibles problemas potenciales.

Se continuó intercambiando información con organismos de seguridad de fronteras con el objeto de mantener actualizados los datos sobre la situación de nuestras fronteras terrestres.

Se entregaron a estudiantes y entidades oficiales, copias de los tratados de límites vigentes. En la Sección Cartografía de la División se confeccionaron croquis, planos y diagramas explicativos que se anexaron a estudios e informes presentados por la misma y por otros organismos de la Cancillería.

CUENCA DEL PLATA

a. Acuerdos.

- 1) El 30 de agosto de 1979, en Asunción, se suscribieron con el Paraguay los siguientes Acuerdos por notas reversales en torno al aprovechamiento hidroeléctrico binacional de Yacyretá-Apipé.
 - Determinación de la traza definitiva de la obra.
 - Régimen de compensaciones en razón del territorio inundado de uno u otro país.
 - Demarcación del límite internacional en la zona de obras.
 - Decisión de adoptar una nueva fórmula para asegurar el mantenimiento constante del precio de la energía que una parte adquiriera a la otra, sobre la producción total de Yacyretá.
 - Modificación del régimen vigente para adoptar resoluciones en el Comité Ejecutivo de la Entidad Binacional Yacyretá.
- 2) El 19 de octubre de 1979, en la localidad paraguaya de Puerto Stroessner, los Cancilleres de la Argentina, el Brasil y el Paraguay firmaron el Acuerdo tripartito sobre Cor-



pus e Itaipú, mediante el cual se establecen las reglas aplicables a la armonización entre ambos aprovechamientos.

- 3) El 29 de noviembre de 1979, en ocasión de la visita del Presidente Stroessner a Buenos Aires, se firmó el acuerdo —cuya celebración fuera resuelta por las Notas Reversales del 30 de agosto del mismo año— definiendo la fórmula aplicable para determinar el precio de la energía que una parte adquiera a la otra, en Yacyretá.

b. **Acuerdos con la República Oriental del Uruguay.**

No se firmaron, durante 1979, Acuerdos con dicho país respecto a materias vinculadas al ámbito de la Cuenca del Plata.

Sin perjuicio de ello, debe destacarse que las Comisiones Administradoras del Río de la Plata, Técnica Mixta del Frente Marítimo, Administradora del Río Uruguay y Técnica Mixta de Salto Grande, avanzaron positivamente en los estudios y tareas que les competen, acrecentando la estrecha vinculación existente entre todas ellas y promoviendo la elaboración de diversos Acuerdos que serán sometidos a las partes a breve plazo.

c. **Yacyretá-Apipé.**

Luego de los Acuerdos fundamentales referidos en a., apartado 1), la marcha de los estudios y trabajos correspondientes a esta obra se aceleraron notablemente. Se prepararon, durante 1979, los pliegos de Bases y Condiciones para las licitaciones correspondientes a las obras civiles principales, las turbinas y generadores, las compuertas para los vertederos y la construcción de las villas y campamentos permanentes en la zona del obrador, en jurisdicción argentina y paraguaya.

Estas licitaciones, que cubren los rubros principales, serán adjudicadas en 1980. Ambas partes y en consecuencia la Entidad Binacional Yacyretá, han resuelto extremar los esfuerzos para asegurar que el cronograma de los trabajos sea respetado estrictamente, a fin de permitir la operación de la primera turbina de la represa en el segundo semestre de 1986.

d. **Corpus.**

El Acuerdo tripartito sobre Corpus e Itaipú, suscripto el 19 de octubre de 1979, ha permitido caracterizar el proyecto definitivo de Itaipú, tanto en su equipamiento máximo posible como en su forma de operación, y ha definido también, recíprocamente, el proyecto de Corpus.

Este Acuerdo, en lo esencial, permite llevar adelante la construcción de Corpus, suministra las seguridades necesarias para el mantenimiento de la navegación del Río Paraná y, al establecer los límites dentro de los cuales podrá operar Itaipú, regula una adecuada armonización entre esta obra y la de Corpus.

Sobre tales bases jurídico-políticas, la Argentina y el Paraguay, prosiguen, a través de las tareas encomendadas a la COMIP (Comisión Mixta del Río Paraná), los estudios tendientes a determinar el futuro emplazamiento de la obra, lo que se estima podrá resolverse a mediados de 1980. Simultáneamente, ambas partes podrán, en lo sucesivo, abocarse a la tarea de elaborar el Tratado de Corpus.

e. **Proyecto de Aprovechamiento Múltiple de la Cuenca del Río Pilcomayo (Segunda Etapa).**

Durante el año 1979 se llevaron a cabo los estudios necesarios para poner en vías de ejecución los proyectos nacionales y regionales identificados durante la primera fase, concluida en diciembre de 1978.

Entre los proyectos regionales que serán completados próximamente se destaca el denominado "Desarrollo Agro-Industrial del Eje Ballivián-Sunchal", que comprende territorio argentino y boliviano en una faja territorial que vincula ambas localidades.

Durante la próxima reunión de la Comisión Coordinadora del Proyecto, que tendrá lugar en la ciudad de Asunción entre fines de abril y principios de mayo de 1980, la Dirección Internacional presentará el Informe Final de la Segunda Etapa del Proyecto, en el que se detallarán las actividades cumplidas y se formularán las recomendaciones para la futura implementación de los citados proyectos nacionales y regionales.

2. AMERICA DEL NORTE

a) ENUMERACION DE LOS PAISES QUE COMPONEN EL AREA

El Departamento América del Norte comprende las relaciones bilaterales de la República con los Estados Unidos de América y el Canadá.

b) CONSIDERACIONES GENERALES

a) ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Los acontecimientos de mayor relevancia producidos durante el año 1979 han sido las entrevistas mantenidas por S.E. el señor Canciller con el Secretario de Estado de los Estados Unidos en Quito y en Nueva York.

Asimismo, S.E. el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, en oportunidad de su viaje a Washington mantuvo una conversación con el Secretario de Estado Asistente para Asuntos Interamericanos Viron Vaky y su sucesor William Bowdler.

Las relaciones bilaterales han estado supeditadas a la evaluación de la situación de los derechos humanos en la República y en ello es conveniente señalar las disidencias que existen dentro del Departamento de Estado entre las oficinas de Asuntos Humanitarios y Derechos Humanos —que mantiene una posición de dura crítica a nuestro país— y la de Asuntos Interamericanos, que ha asumido una actitud más constructiva.

Así, por ejemplo, cabe mencionar que aún hay algunas divergencias entre ambas oficinas en relación con el informe que presentará el Departamento de Estado al Congreso sobre los derechos humanos en el mundo. Sin embargo, de acuerdo con la información recibida de nuestra Embajada en Washington, su texto mantendrá la estructura del último informe sobre la Argentina, (correspondiente a 1977 ya que en 1978 sólo se presentó informe sobre aquellos países que recibían ayuda de los Estados Unidos) haciendo referencia a las causas que generaron la represión, con una descripción sucinta del período 1976-1978 y abarcando la situación de 1979. Se están haciendo gestiones para que se incluyan, asimismo, las bases políticas recientemente dadas a conocer.

Presumiblemente el informe, en su versión final, mencionará ciertas decisiones del gobierno argentino, en especial el haber recibido a la Comisión Internacional de Derechos Humanos, como hechos positivos, sin que ello signifique la existencia de un clima favorable ni un mejoramiento sustancial de la situación argentina.

Cabe recordar, asimismo, que los representantes norteamericanos ante el Banco Mundial y el BID se abstuvieron al votarse la concesión de diversos créditos a nuestro país.

Otro aspecto difícil en las relaciones bilaterales es el relacionado con la utilización de la energía nuclear. En el Departamento de Estado se ha señalado interés en intensificar la operación bilateral en la materia, sobre la base de la aceptación de salvaguardias totales por parte del gobierno argentino. En relación con este aspecto, un memorándum interno del Departamento de Estado menciona que la construcción del reactor Atucha II probablemente involucrará importantes suministros de equipo, materiales y sustancias de origen estadounidense.

También causa preocupación en Washington la demora del gobierno argentino en ratificar el Tratado de Tlatelolco.

Durante el año se produjeron un par de incidentes originados en declaraciones de voceros del Departamento de Estado acerca de la detención de un grupo de sindicalistas que instigaron la realización de una huelga de protesta a la política económica y sobre el ingreso de la policía en oficinas de grupos para la defensa de los derechos humanos en Buenos Aires.

En ambos casos, el gobierno argentino rechazó tales interferencias que calificó como conducentes a perturbar las relaciones bilaterales.



Las dos Cámaras Legislativas han considerado en reiteradas oportunidades la cuestión de los derechos humanos en la República, haciéndose eco de crónicas periodísticas desfavorables y de informes producidos por grupos activistas tales como Amnesty International, COHA (Council of Hemispheric Affairs – Consejo para Asuntos Hemisféricos) y WOLA (Washington Office on Latin American – Oficina de Washington para América Latina).

El Senador Jesse Helms presentó al Senado un proyecto de enmienda que exceptuaría de la prohibición legislativa a la exportación de materiales para la defensa o la prestación de servicios de defensa que determine el Presidente, que no tuvieran uso letal y que no fueran a ser utilizados contra la seguridad y bienestar de la población civil.

El proyecto no recibió suficiente apoyo.

b) CANADA

Dada la particular estructura político-económica canadiense, para que la República pueda ampliar el intercambio con ese país y establecer una cooperación fructífera es necesario lograr una "asociación especial", cuyo requisito previo e insoslayable consiste en alcanzar un total entendimiento en el campo nuclear que abriría las puertas a una más amplia colaboración bilateral, abarcando los campos políticos, económico-financiero, científico y tecnológico.

Al igual que en el año 1978, la relación bilateral, excluyendo lo atinente al intercambio comercial, quedó centrada fundamentalmente en el tema atómico.

En tal sentido, el Ministro de Comercio Internacional visitó la Argentina, expresando a su regreso satisfacción por los contactos mantenidos.

Si bien el objetivo aparente de dicha visita fue la discusión de aspectos de un eventual acuerdo comercial, ésta se explicó más bien como respaldo de su propuesta para la construcción de Atucha II.

La decisión argentina de no aceptar dicha propuesta canadiense, causó gran conmoción y fue considerada como "desastrosa" por observadores, tanto conservadores como liberales.

Referencias desfavorables a la República incluidas por la Ministro de Relaciones Exteriores Flora McDonald en su intervención ante el Plenario de la XXXIV Asamblea General de las Naciones Unidas, motivaron un pedido de explicaciones del Embajador en Ottawa.

El Primer Ministro Clark fue interrogado por periodistas en un programa de televisión, acerca de las causas por las que Canadá perdió el Contrato para construir Atucha II. El Ministro manifestó que la decisión argentina no tenía ninguna relación con la referencia de Flora McDonald a la situación de los Derechos Humanos en la Argentina.

c) SINTESIS DE CADA PAIS EN PARTICULAR

PRINCIPALES AREAS DE LA RELACION BILATERAL

a) ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

A) Relación Política Bilateral

1. Como en años anteriores, el tema Derechos Humanos resultó sin duda la columna vertebral de la relación bilateral, pudiéndose observar nuevamente la "tensión" existente entre dos polos determinantes de la actitud estadounidense con relación a nuestro país: el sector duro del Departamento de Estado, encabezado por la Secretaria Asistente para Asuntos Humanitarios, Patricia Dorian, y el sector considerado moderado, representado por la Oficina de Asuntos Interamericanos.

2. La influencia del sector duro prevaleció sin duda en la primera mitad del año, pero fue cediendo paso ante la posición del sector político, que valoró diversos episodios de la vida nacional, caracterizándolos dentro de un marco de franca evolución del proceso argentino: a) las amplias

facilidades acordadas a la CIDH durante su visita; b) el fallo de la Corte Suprema disponiendo la libertad de Jacobo Timerman y el derecho de opción concedido a Jaime Lockman; c) la actitud argentina de cooperación en el ámbito internacional, que se tradujo tanto en su participación moderadora durante la Conferencia de No Alineados celebrada en La Habana, como la decisión de nuestro país de recibir un importante contingente de refugiados del sudeste asiático; d) los derechos de opción con destino a los EE.UU.; e) la efectiva independencia del Poder Judicial, puesta de manifiesto en sus numerosos fallos.

3. La evolución de las relaciones hacia un clima de mayor fluidez quedó plasmada en las conversaciones que S.E. el señor Canciller Brigadier (RE) D. Carlos W. Pastor mantuviera con el Secretario de Estado Cyrus Vance, tanto en Quito como en Nueva York. En ese marco, resulta importante destacar:

- las expresiones del Departamento de Estado al concretarse la salida del país del ex-director del diario La Opinión;
- las reiteradas manifestaciones de solidaridad en el caso de los atentados terroristas contra los Secretarios Klein y Alemann;
- la favorable repercusión del viaje efectuado a la República por el Secretario Asistente Adjunto para Asuntos Interamericanos, Samuel Eaton, en octubre de 1979.

4. Asimismo debe señalarse que esa dualidad en la apreciación de la situación argentina se vio reflejada en la preparación del informe que el Departamento de Estado eleva anualmente al Congreso sobre la situación de los derechos humanos en el mundo. En este caso fue dable observar que la Oficina de Asuntos Interamericanos expresó su interés en mantener una posición "objetiva" frente a la actitud más crítica sostenida por la Oficina de Asuntos Humanitarios y Derechos Humanos.

5. Finalmente cabría aludir a algunos sectores en donde se han sustentado posiciones más rígidas hacia la República, puestas de manifiesto, por ejemplo en:

- la insistencia en mantener el voto de abstención en los organismos financieros internacionales.
- las continuas voces de protesta que periódicamente se alzan en el Congreso en relación a la situación de personas detenidas o presuntamente desaparecidas.
- presencia de una línea sostenidamente crítica en los principales diarios locales.
- el activismo de ciertas organizaciones judías que con insistencia han intentado calificar negativamente a la Argentina denunciando la existencia de persecuciones o la presencia de un antisemitismo oficial.

B) Relaciones con las Fuerzas Armadas

La política de los derechos humanos afectó, a través de la limitación legislativa impuesta por la enmienda Humphrey-Kennedy, la transferencia de material militar y los programas de asistencia previstos por el acuerdo bilateral de 1964. Sin embargo, las relaciones con el Departamento de Defensa y con cada una de las Fuerzas Armadas continuó, en el curso de 1979, la misma tendencia de acercamiento que se inicia después de la entrada en vigor de la prohibición legislativa.

Los excelentes contactos a nivel personal e institucional contrastan con los objetivos sancionados y demuestran una voluntad política del sector militar norteamericano de mantener con las Fuerzas Armadas Argentinas una relación exenta del tema de los derechos humanos.

C) Culto Católico

En el ámbito de la Iglesia Católica se mantienen excelentes relaciones con la Jerarquía Apostólica local como también con el Delegado de Su Santidad, Monseñor Jean Jadot.



D) Política Nuclear

Tal como aconteciera en años anteriores, durante 1979 la Administración Carter continuó asignando alta prioridad al problema de la proliferación nuclear y, desde el punto de vista bilateral, se destaca la preocupación de Estados Unidos por los acuerdos firmados por Argentina con los Gobiernos Suizo y Alemán, contenidos en el Decreto N° 2441 dentro del denominado Plan Nuclear Argentino.

En ese contexto pudo apreciarse que el contrato con la Empresa suiza Sulzer, para la provisión de una planta de agua pesada, fue la que despertó mayores reservas en Washington, por ser el Gobierno suizo menos vulnerable a las presiones internacionales.

Tal posición fue acompañada muchas veces por los medios informativos americanos mediante artículos que alertaban sobre la creciente independencia que la Argentina ha adquirido en materia nuclear.

No obstante se ha apreciado en los últimos meses del año que la orientación general del Gobierno de Estados Unidos frente a la grave crisis energética, tiende a moderarse en sus exigencias, señalándose a manera de ejemplo la buena disposición del Departamento de Estado en el caso de las licencias requeridas por la firma Combustion Engineering para exportar a nuestro país componentes y equipos para Atucha II.

Por lo demás, durante el año 1979 la Embajada continuó con el análisis y seguimiento de la legislación norteamericana en materia nuclear, en especial la "Ley de No Proliferación Nuclear de 1978", enviándose periódicamente documentación y material de relevancia referidos al tema y colaborando con las misiones de la Comisión Nacional de Energía Atómica que, en tareas de negociación o información, viajan a Estados Unidos.

E) Relaciones Económicas

I. Intercambio Comercial Argentino-Estadounidense durante 1979

Durante el año 1979 las exportaciones argentinas ascendieron a u\$s 587,1 millones, o sea un aumento del 4,2 % con respecto a igual período de 1978.

Las exportaciones estadounidenses a nuestro país, favorecidas por la apertura de nuestra economía se elevaron a u\$s 1.889,9 millones, significando un aumento del 124,5 % respecto al mismo período de 1978.

Importaciones - Exportaciones Argentinas

Período enero - diciembre (en millones de dólares)

	1978	1979
Importaciones	841,8	1.889,9
Exportaciones	563,3	587,1
Saldo	-278,5	-1.302,8

Como se desprende del Cuadro estadístico anterior durante el lapso bajo revista las importaciones argentinas desde los Estados Unidos más que doblaron el valor registrado en igual período de 1978, con un incremento del 124,5 %. No obstante este incremento la estructura de importación se mantuvo y los principales rubros, productos químicos y maquinaria y equipos de transporte conservaron su participación porcentual en el total.

II. Negociaciones Multilaterales y Bilaterales

1. Multilaterales: En el marco de las Negociaciones Comerciales Multilaterales llevadas a cabo en Ginebra, en el curso de 1979 el Gobierno de Argentina y el de los Estados Unidos iniciaron una negociación bilateral por la cual se otorgaron concesiones comerciales recíprocas. A cambio de una consolidación de 28 Partidas Arancelarias de interés para los Estados Unidos, Argentina obtuvo posiciones arancelarias en 17 partidas en las cuales figura como principal proveedor del mercado estadounidense. Entre los productos de mayor importación cabe destacarse corned-beef, queso de pasta dura, cueros curtidos y artículos de pieles no especificados.

2. Bilaterales: A mediados de 1978 el Gobierno de los Estados Unidos inició gestiones ante las autoridades argentinas con el objeto de lograr cambios en las normas vigentes en nuestro país sobre la exportación de cueros crudos. El tema fue abordado específicamente en oportunidad de las reuniones de la Comisión Mixta en Washington, D.C., del 16 al 19 de octubre de 1978.

En el frente interno de Estados Unidos la industria curtidora inició una intensa campaña tanto ante las Agencias Gubernamentales como en el Congreso con el objeto de lograr por parte de la Administración la adopción de medidas tendientes a solucionar el problema de la escasez de oferta interna de cueros crudos que había elevado recientemente los precios de este insumo.

Durante los días 8, 9 y 10 de agosto se llevaron a cabo en la Oficina del Representante Especial para Negociaciones Comerciales, reuniones entre representantes de los Gobiernos de Estados Unidos y Argentina examinándose los siguientes temas que se presentaban en las relaciones comerciales bilaterales: a) cueros crudos; b) cueros curtidos; c) corned-beef; d) quesos; e) seguro marítimo; f) prendas de cuero; g) azúcar SGP y h) liberalización del mercado mundial de cueros crudos.

Como resultado de esta negociación se suscribió un acuerdo ad-referendum y una minuta de discusión fechados el 10 de agosto de 1979 y aprobado por notas reversales intercambiadas en Buenos Aires el 19 de septiembre de 1979.

Por Proclama Presidencial N° 4694 del 29 de septiembre de 1979 se dio cumplimiento parcial al Acuerdo Argentino-Estadounidense sobre cueros y otros asuntos. Dicha Resolución del Ejecutivo implementa la reducción progresiva de los aranceles de importación sobre corned-beef y cueros curtidos, efectivo a partir del 1° de octubre de 1979.

Por su parte, por Resolución N° 909 del 24 de agosto de 1979, el Ministerio de Economía argentino dejó sin efecto la suspensión de exportar cueros crudos que había sido establecida por Decreto N° 2891 de 1972.

III. Gestiones en el Area Económica-Comercial

1. Aceros Especiales: ante la presión de los productores estadounidenses por los crecientes ingresos de aceros, especialmente de Suecia, EEC, y Japón, Estados Unidos estableció en junio de 1977 un sistema de cuotas para la importación de estos productos por un período de cuatro años.

2. Ferrocromo: con fecha 18 de marzo de 1977 el Gobierno de los Estados Unidos enmendó las reglamentaciones sobre las sanciones a Rhodesia.

3. Azúcar: hasta 1977 las importaciones de azúcar de Estados Unidos se administraban por medio de la Ley de Azúcar que establecía un sistema de cuotas que se asignaban a los principales países exportadores tomando en cuenta sus antecedentes históricos.

4. Seguro Marítimo: con fecha 4 de junio de 1979 la Oficina del Representante Especial para Negociaciones Comerciales anunció la iniciación de una investigación de conformidad con la sección 301 de la Ley de Comercio Exterior de 1974, en relación a una supuesta práctica discriminatoria de Argentina en materia de seguro de carga marítima. La mencionada investigación fue solicitada de la American Institute of Marine Underwriters.

5. Calzado y prendas de cuero: durante el año 1977, el Departamento del Tesoro de Es-



tados Unidos determinó en forma preliminar que las exportaciones argentinas de calzado se encontraban subvencionadas.

IV. Inauguración de Oficinas Comerciales Argentinas

Durante el año 1979 se inauguraron cinco Oficinas Comerciales en importantes ciudades de los Estados Unidos, con el objeto de promover el intercambio comercial entre ambos países.

La apertura de las Oficinas Comerciales se efectuó en las fechas que a continuación se señalan:

10 de mayo	Oficina Comercial en Puerto Rico
27 de junio	Oficina Comercial en Chicago
29 de junio	Oficina Comercial en Los Angeles
3 de julio	Oficina Comercial en Houston
17 de septiembre	Oficina Comercial en Nueva York

En las citadas inauguraciones se contó con la presencia, en forma alternada, de S.E. el señor Embajador de la República D. Jorge A. Aja Espil, el Secretario de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, Licenciado Alejandro Estrada, el Subsecretario de Inversiones Externas, Ingeniero Federico Dumas, el Subsecretario General de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales D. Héctor C. Lagarre, los señores Ministros de Economía de las Provincias de Catamarca, Corriente, Santa Cruz, el señor Ministro Consejero Económico y Comercial D. Santiago M. Murray y empresarios argentinos.

Asimismo, en todas las oportunidades concurren especialmente invitados representantes de la banca, el comercio, la industria, funcionarios de gobiernos estatales y federal, así como también miembros del Cuerpo Consular acreditados en las respectivas unidades, con quienes se analizaron posibles incrementos en el intercambio comercial.

F) Actividades Financieras

Durante 1979 continuaron desarrollándose activas relaciones financieras entre la República Argentina y los Estados Unidos. En las operaciones de crédito negociaciones con bancos privados, al igual que en 1978, se notó una mayor agresividad en la presentación de ofertas por parte de los bancos europeos y japoneses. Esta situación, no obstante, ha comenzado a revertirse a partir del último trimestre del año, período en el que los bancos japoneses, por ejemplo, se retiraron casi totalmente de los mercados internacionales.

Las condiciones de los créditos obtenidos continuaron mejorando durante el año, debido, en parte, al alto nivel de liquidez existente pero también, y fundamentalmente, a la mejora continua de la situación económico-financiera de nuestro país. En este sentido cabe destacar que el "spread" pagado por el sector público se redujo durante 1979 de 0.81 % sobre libro a 0.57 %.

Entre las operaciones más importantes concretadas con la participación de Bancos de Estados Unidos se encuentran las de Yacyretá, por 225 millones de dólares, con la participación de Morgan Guaranty Trust y City Bank, y la de YPF por 250 millones de dólares, préstamo liderado por City Bank junto con Lloyds Bank.

Es importante destacar también que a fines del año comenzó a incrementarse notoriamente el financiamiento a mediano plazo otorgado al sector privado, concretándose operaciones con el Banco Italia, Celulosa, Acindar, Dálmine Siderca, Alpargatas, etc.

En el ámbito financiero oficial el Eximbank participó activamente otorgando compromisos preliminares para Alicurá, Arroyito y Altos Hornos Zapla, entre otros. El interés del Eximbank se destacó especialmente en las obras hidroeléctricas de Yacyretá y Alicurá cuyas licitaciones no han sido decididas todavía.

Los organismos oficiales de crédito, por su parte, aprobaron operaciones por 258 millones de dólares del BID, y 306 millones de dólares el BIRF, por esta vía contribuyeron al financiamien-

to de seis proyectos de inversión. Los de Yacyretá (210 millones) y de reequipamiento de EFA en el BIRF y los de Alicurá (155 millones), Ciencia y Tecnología, Electrificación Rural y Gasoducto San Sebastián-Ushuaia en el BID.

Es de destacar en esta última área que los créditos fueron aprobados por el voto afirmativo de todos los directores presentes excepto el que representa a los Estados Unidos quien se abstuvo en todos ellos.

En otro orden de cosas durante el mes de agosto fue iniciado un convenio de doble imposición con Estados Unidos faltando la suscripción formal y ratificación del convenio.

G) Prensa

Los medios de difusión norteamericanos continúan presentando en líneas generales una imagen distorsionada de nuestro país, dando a publicidad información tergiversada en numerosos casos por negativas connotaciones de índole política.

Al respecto, cabe recordar que los más importantes órganos de prensa norteamericanos tienen en América del Sur, corresponsales propios que son las principales fuentes de información utilizadas por los medios de difusión junto con las agencias internacionales. Por ello es fundamental prestar una adecuada atención a las relaciones con la prensa extranjera en nuestro país, otorgándole amplias facilidades a fin de que puedan llevar a cabo su tarea con pleno conocimiento de la realidad argentina.

Asimismo, el accionar de diversos grupos activistas en el tema de derechos humanos ha llegado a la publicación de información sobre nuestro país de neto corte tendencioso. En ese sentido se pudo apreciar que en ocasión de la visita a nuestro país en septiembre pasado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se inició una amplia campaña de desprestigio en los medios de difusión propiciada por organizaciones como "Amnesty International", "Council on Hemispheric Affairs", "Washington Office on Latin America".

Sobre este tema es conveniente señalar la actitud asumida por dos de los más importantes periódicos norteamericanos: "The Washington Post" y "The New York Times". Ambos adoptaron una actitud negativa hacia la reciente legislación argentina sobre ausencia con presunción de fallecimiento. Sin embargo, la posición del "Post" fue realmente agravante en los comentarios efectuados sobre nuestro país en un editorial publicado breve tiempo después de otro de similar tono. En cambio, el editorial que sobre el mismo tema publicó el "Times" fue de tono más moderado, conteniendo algunos párrafos que aún dentro de un contexto negativo podrían ser considerados como equilibrados. Ambos editoriales dieron origen a sendas cartas de aclaración sobre la materia remitidas por el titular de la Representación a los directores de los respectivos periódicos. Mientras que el "Times" publicó la carta de respuesta en su sección "Carta a los lectores", el "Post" pretendió realizar una inexcusable censura de los principales párrafos de la misiva alegando que era demasiado extensa, lo que obligó a que la misma fuera finalmente publicada como aviso pago por la Embajada, a fin de dar a los lectores del periódico una clara visión sobre el verdadero significado de la legislación sancionada.

Con relación a otros importantes órganos de difusión norteamericanos, cabe señalar que "The Wall Street Journal", el periódico con mayor tiraje actualmente en los Estados Unidos, ha publicado información de carácter económico de tono favorable al actual período de reestructuración del país. El periódico más importante de la costa oeste, "Los Angeles Times", ha publicado notas muy valiosas de su corresponsal en Buenos Aires, David Belnap, en particular sobre el tema de la guerrilla terrorista. Otros periódicos como el "Christian Science Monitor" de Boston, el "Diario de Las Américas" publicado en español en Miami, el "The News World" de Nueva York, han dado a conocer numerosos artículos conteniendo comentarios favorables sobre la Argentina.

En cuanto a las revistas de gran circulación, como "Time", "U.S. News and World Report", "Newsweek", "Business Week", en las ocasiones que han publicado notas sobre la Argentina, lo han hecho generalmente con un adecuado grado de equilibrio.



En lo concerniente a la televisión, han sido muy escasos los programas dedicados a la Argentina durante los últimos tiempos. Al respecto se puede recordar el realizado en diciembre por la NBC sobre el proceso inflacionario en nuestro país, de características bastante desfavorables.

A efectos de promover la imagen argentina en los medios de difusión, por distintos canales se han propiciado una serie de medidas destinadas a hacer conocer al público norteamericano la realidad argentina.

En tal sentido se ha auspiciado el viaje a nuestro país de periodistas especializados en temas culturales, científicos, turísticos, a fin de dar a conocer importantes elementos existentes en dichos campos en la Argentina, evitando los a veces conflictivos temas políticos.

Asimismo, importantes órganos de difusión como son "Time", "Fortune", "Wall Street Journal", "The New York Times", "Business Week", han publicado suplementos especiales sobre la Argentina, con particular dedicación a los aspectos económicos, contando con avisos de numerosas empresas de nuestro país.

La Embajada inició en los últimos meses de 1979, una campaña de promoción mediante la aparición en forma mensual de avisos de página entera en las revistas "Time", "U.S. News and World Report", "Newsweek", como también en forma más espaciada en otras de importancia nacional. Se complementa este programa con la distribución de siete artículos sobre distintos temas de interés relacionados con la Argentina que se realiza a aproximadamente 3.800 periódicos del interior norteamericano.

También en forma bimestral la Representación distribuyó un boletín en inglés conteniendo información sobre nuestro país a unos 2.500 destinatarios.

H) Actividades Culturales

Nuestra Representación, en forma directa o por intermedio de los Consulados de su Jurisdicción, auspició los siguientes eventos culturales:

1. Artes plásticas

Exhibición de obras de Miguel Ocampo y Miguel Angel Vidal en la Exposición "Art from the Embassies", realizada en Washington.

2. Conferencias

Para conmemorar los 50 años de la muerte de Paul Groussac, se realizó un seminario en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, en el que participaron los profesores Peter Earle, David Lagmanovich, Alberto Blasi y Roberto Etchepareborda.

3. Intercambio

Se continuó con todo éxito el programa de especialización de docentes, que lleva a cabo la Provincia de Buenos Aires en colaboración con la American Association of State Colleges and Universities (AASCU).

Por otra parte, la Fundación Fulbright y el American Field Service, así como Youth for Understanding y C.A.D.I.E., de la misma manera que en años anteriores, prosiguieron sus programas de intercambio estudiantil.

4. Difusión

Se distribuyó gran cantidad de material informativo sobre nuestro país, respondiendo a las solicitudes recibidas diariamente.

Asimismo, dentro de las posibilidades de la Embajada, se efectuaron préstamos de películas, diapositivas, piezas de artesanía, discos y otros elementos destinados a acrecentar el conocimiento de la realidad argentina.

Cabe destacar que periódicamente se realizan reuniones con colegios, asociaciones profesionales, organizaciones de estudiantes, etc., en las que se ofrece una pequeña recepción a los participantes, los funcionarios efectúan exposiciones sobre distintos aspectos de la vida nacional, y en algunas ocasiones se proyecta un film o una serie de diapositivas.

5. Colonia Argentina

Se continuó prestando apoyo a las actividades de los centros argentinos organizados en distintas ciudades, y muy especialmente a las Escuelas Argentinas de Washington y Nueva York.

b) CANADA

Durante el año 1979 las relaciones de la República Argentina con Canadá se mantuvieron en el nivel habitual.

En los medios de difusión locales, en 1979, hubo esporádicas publicaciones sobre supuestas violaciones de los Derechos Humanos con los mismos resultados anteriores, es decir, sin mayor gravitación en la mayoría de la opinión pública y no afectaron las relaciones entre Canadá y Argentina.

A su vez la Embajada realizó en Canadá una intensa campaña informativa tendiente a esclarecer a distintos sectores de opinión sobre la realidad argentina.

En el campo cultural se redoblaron esfuerzos para aumentar los lazos existentes entre los dos países y a su vez para contribuir al mayor conocimiento de nuestra actualidad nacional.

En el sector económico se acentuó el incremento en las relaciones comerciales entre ambos países, como así también la participación en obras que se llevan a cabo en el país.

Hechos sobresalientes año 1979

Los hechos sobresalientes registrados en el período son:

1. Política nuclear

a) Continuó la instalación de la Central Nuclear de Embalse de 600 Mw.

b) Continuó la implementación del Tratado de Transferencia de Tecnología vigente entre CNEA y AECL.

2. Relaciones comerciales

La relación comercial entre Argentina y Canadá durante el año 1979 evolucionó de acuerdo a las siguientes cifras:

a) las colocaciones canadienses en nuestro mercado totalizaron los 279.8 millones de dólares, lo que representó una expansión de 191,0 % respecto de los 96,1 millones de dólares en 1978.

b) nuestras exportaciones a Canadá marcaron un aumento que alcanzó los 65,1 millones de dólares, lo que significó un aumento de 35,5 % con respecto a los 48,0 millones de dólares registrados en el año 1978.

3. Actividades culturales

También con auspicio de la Cancillería se presentó en la Sala de Conciertos de la Galería Nacional de Canadá la pianista Olga Wolf Palacios.

Además se dieron charlas y películas en: Ministerio de Asuntos Exteriores, Club Nacional de Periodistas y Canadian Jewish Congress.

La Embajada colaboró en la promoción del Conjunto Teatral Argentino, dirigido por Oscar Ferrigno, "Teatro de los Buenos Ayres", en gira norteamericana.

La Embajada imprimió 10.000 ejemplares (6.000 en inglés y 4.000 en francés) de un folleto con informaciones históricas, económicas y culturales de nuestro país y 1.000 ejemplares de un folleto biográfico sobre el General San Martín. Asimismo se contestaron 4.736 cartas de universidades, escuelas, profesores, y alumnos remitiendo material impreso.

4. Prensa

La Embajada redactó, compuso e hizo imprimir los boletines NEWSLETTER Nos. 9, 10, 11 y 12. De cada uno de los tres primeros se imprimieron 5.500 ejemplares en



inglés, distribuyéndose la totalidad a todo el país. El boletín se envía a legisladores nacionales y provinciales, funcionarios, escuelas, bibliotecas, empresas, universidades e instituciones y personalidades paralelas, con similar diagramación y contenido; pero una, NEWSLETTER N° 12 en inglés (6.000 ejemplares) y BULLETIN D'ARGENTINE N° 12 en francés (2.000 ejemplares).

La Embajada realizó entrevistas de prensa en Buenos Aires a personalidades de diversos cultos (católico, judío, ejército de salvación, musulmán), científicos y empresarios, para documentar la opinión de estos líderes sobre los problemas actuales del país y contrarrestar las acusaciones que se realizan en el Canadá. Temas principales de las entrevistas fueron: racismo, antisemitismo, terrorismo, derechos humanos y subversión. Las entrevistas fueron filmadas y montadas por la Embajada y se exhibieron en Canadá a personalidades religiosas, periodistas, educadores y personas interesadas. Partes de ellas se utilizaron en programas de televisión.

3. EUROPA OCCIDENTAL

a) ENUMERACION DE LOS PAISES QUE COMPONEN EL AREA

República Federal de Alemania, Principado de Andorra, República de Austria, Reino de Bélgica, República de Chipre, Reino de Dinamarca, Reino de España, República de Finlandia, República Francesa, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Helénica, República de Irlanda, República de Islandia, República Italiana, República de Malta, Principado de Lichtenstein, Gran Ducado de Luxemburgo, Soberana Orden Militar de Malta, Principado de Mónaco, Reino de Noruega, Reino de los Países Bajos, República Portuguesa, Serenísima República de San Marino, Reino de Suecia, Confederación Suiza, República de Turquía y Estado Ciudad del Vaticano.

b) CONSIDERACIONES GENERALES

En líneas generales podría afirmarse que durante el año 1979 las relaciones de nuestro país con los de Europa Occidental se desarrollaron bajo el común denominador de los continuos ataques a la "situación de los derechos humanos en la Argentina".

El "caso argentino", como dió en llamarse, ocupó reiteradas veces lugares destacados en la generalidad de la prensa europea, hecho éste que sensibilizó altamente a su opinión pública. Si bien fueron escasas las oportunidades en que los referidos cuestionamientos provinieron de niveles gubernamentales, la campaña antiargentina percibida a lo largo del año no encontró obstáculos para sus fines en la "aparente" complacencia e indiferencia de los Gobiernos europeos, alcanzando su punto culminante durante la visita que efectuara a la República la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la O.E.A. durante el mes de septiembre ppdo.

Paralela y paradójicamente con ello se percibió que los principales países de Europa Occidental trataron de incrementar sustancialmente sus relaciones comerciales con el nuestro, no siendo ajenas a este proceder la seguridad y confiabilidad que les brinda el actual proceso económico argentino.

Asimismo el estado de cosas descripto generó la observancia de una política exterior "dual" hacia la Argentina por parte de aquéllos países, ya que la incomprensión evidenciada y su falta de información veraz sobre la realidad política argentina, no les impidió seguir considerando a nuestro país como un excelente "partenaire" económico con quien hacer buenos negocios.

En este orden de ideas se incrementaron en forma sustancial las visitas de misiones privadas

de empresarios e inversionistas a nuestro país, pudiendo decirse en tal sentido que aquéllas superaron el estado meramente exploratorio para convertirse en posibilidades de cooperación concretas en determinadas áreas de interés como energía, comunicaciones, obras de infraestructura, etcétera.

El año 1979 culminó con una convocatoria por parte de esta Cancillería a los Embajadores de la República en los principales países de Europa Occidental. Durante las reuniones, que se llevaron a cabo en Buenos Aires en el mes de diciembre ppdo., los Embajadores, junto a S.E. el señor Canciller y las más altas autoridades de la casa, analizaron los cursos de acción a seguir en 1980 para lograr un mayor conocimiento de la realidad argentina en Europa y erradicar las "dualidades" apuntadas precedentemente, señalando que los planos político y económico de la Argentina conforman un todo orgánico.

c) SINTESIS DE CADA PAIS EN PARTICULAR

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Durante 1979 se puso en evidencia el gran interés de Alemania Federal por nuestro país, el que se manifestó en la visita a la República de personalidades políticas y de los medios económicos alemanes.

Del 9 al 12 de mayo visitó nuestro país el Director General de Política del Ministerio de Asuntos Extranjeros alemán Dr. Meyer Landrut, acompañado por el Dr. Hoff, Jefe del área América Latina de ese Ministerio, con el objeto de informarse sobre una serie de aspectos de la relación bilateral. Meyer Landrut se entrevistó con personalidades nacionales y de los medios políticos, tratándose numerosas cuestiones de interés común.

Entre los días 29 de julio y 2 de agosto visitó nuestro país un grupo de diputados y políticos del sector juvenil de la Democracia Cristiana alemana, presidido por el diputado Wissmann. Al llegar de regreso a Alemania, Wissmann hizo declaraciones positivas sobre la Argentina, destacándose sobre todo la distinción que hiciera entre las dictaduras militares de Centro América y los gobiernos militares de Argentina y Chile, respaldados estos últimos por una gran parte de la población. Sostuvo, además, la necesidad de no ejercer presión sobre estos gobiernos.

Durante el mes de agosto se publicó en Alemania un documento del que es autor el ex Secretario de Estado, Hermes, sobre las relaciones de Alemania con América Latina. El artículo contiene algunos nuevos aspectos que se estiman positivos para el desarrollo de las relaciones bilaterales argentino-alemanas.

Entre el 19 y el 22 de agosto llegó a Buenos Aires Alfred Dregger, vicepresidente de la coalición opositora en el Parlamento Federal alemán y uno de los políticos más prominentes de ese país. Dregger se entrevistó con el Excmo. señor Presidente y los Ministros de Economía, Interior y Defensa, así como con altas autoridades de esta Cancillería. También se encontró con dirigentes políticos locales. En general, puede apreciarse como positiva la impresión recogida por este político en nuestro país, así como las declaraciones que efectuó en Alemania al terminar su gira por América Latina.

Del 24 al 28 de agosto visitó nuestro país el ministro Federal de Economía, conde Otto Lamsdorff, quien se reunió con el Excmo. señor Presidente y los Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía, así como con el Presidente de la CNEA. Durante su visita funcionó también una sesión de la Comisión Mixta Argentino-Alemana, que trató numerosas cuestiones económicas y comerciales bilaterales. Debe destacarse que, durante su entrevista con el señor Presidente, Lamsdorff se refirió a la existencia de un nuevo concepto sobre América Latina que existía en su país y que podía extraerse del ya mencionado artículo de Hermes (ver arriba).

A fines de agosto se tuvo conocimiento que sectores del partido socialdemócrata alemán (partido del gobierno) habían atacado tanto a Wissmann como a Dregger por sus declaraciones favorables a los Gobiernos de Argentina y Chile.



Como un hecho importante en la relación bilateral cabe mencionar la sanción del decreto 2241/79, por el que se autorizó a la CNEA a aceptar la oferta presentada por la Empresa KWU de Alemania, para la firma del contrato que prevé la constitución de una empresa mixta de ingeniería y la construcción conjunta de la central nuclear de Atucha II, equipada con un reactor de recipiente a presión. Desde entonces se está trabajando intensamente en la negociación política y técnica necesaria para implementar la decisión.

Entre los días 22 y 28 de octubre llegaron al país los diputados federales socialdemócratas alemanes Penner, Kuhlwein y Jungmann, en una misión informativa y que al comienzo se presentó como de caracteres inquisitorios sobre la situación de los derechos humanos en la Argentina. A través de la acción de esta Cancillería, consistente en aclarar a los diputados que no se tolerarían intromisiones de nuestros asuntos internos, se obtuvo que los mismos actuaran con mesura. Debe destacarse la colaboración encontrada en tal sentido en la propia Embajada Alemana en ésta así como la del Ministerio de Asuntos Extranjeros en Bonn. Informaciones provenientes de la capital alemana dan cuenta de la buena impresión recogida por estos visitantes.

Del 31 de octubre al 3 de noviembre permaneció en Buenos Aires el diputado federal demócrata cristiano Horst Schroeder, cuya visita también se estima de interés por la comprensión demostrada ante la situación argentina.

En el plano económico el volumen global del intercambio comercial prosiguió su tendencia ascendente, registrándose un fuerte aumento de las exportaciones alemanas. El 20 de junio quedó oficialmente inaugurada la nueva Oficina Comercial de la República Argentina en Hamburgo. Por su parte, el mercado financiero alemán siguió demostrando una actitud favorable hacia la Argentina.

En el campo científico y técnico continuaron manifestándose excelentes perspectivas para una cooperación activa, particularmente en los sectores de tecnología agrícola, minera, de la energía, la electrónica, las actividades espaciales, antárticas, pesqueras, etc. Prosiguió la ejecución de varios proyectos en curso y se inició la preparación de otros nuevos (en ciencia, química, asesoramiento agrícola, formación técnica dual, etcétera).

En el orden cultural, el intercambio evidencia un creciente interés alemán en el conocimiento de la cultura argentina en sus diversas manifestaciones.

Ver Departamento Asuntos Culturales.

PARTICIPACION DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA CON LA REPUBLICA EN PROGRAMAS DE COOPERACION O AYUDA (Acuerdos o Notas Reversales)

El 26 de octubre se intercambiaron en Bonn los instrumentos de ratificación del Convenio argentino-alemán para evitar la doble imposición, de fecha 13 de julio de 1978, que entró en vigencia un mes después.

En el mes de mayo se suscribió en Francfort un convenio financiero entre la República Argentina y un consorcio internacional de bancos presidido por el Banco Alemán ("Deutsche Bank"), para una nueva emisión de bonos en moneda alemana (150 millones de marcos). En diciembre se firmó en Düsseldorf un contrato entre Segba y el "Westdeutsche Landesbank" por un crédito de 80 millones de dólares.

PARTICIPACION DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA CON LA REPUBLICA EN COMISIONES BILATERALES O MULTILATERALES

La Embajada de la República Argentina en la República Federal Alemana no ha tenido intervención directa en comisiones de este tipo. La Comisión Mixta Económica Argentino-Alemana celebró una reunión en Buenos Aires en el mes de agosto.

Principales misiones y visitas argentinas a Alemania durante 1979 en la esfera económica

1. Fecha 25 y 26.1.1979
Visita de los señores Dr. Francisco Soldati, Director del Banco Central de la República Argentina, y Dr. Dante Simone, Representante Financiero para Europa.
Contactos efectuados: Deutsche Bank AG en Frankfurt: Colocación de empréstito argentino.
2. Fecha 14 al 16.5.1979
Visita del Subsecretario de Inversiones Externas, Ing. Federico Dumas.
Contactos efectuados: Cámara de Industria y Comercio de Stuttgart, Munich y Dortmund. Ministerio de Economía de Baden-Württemberg y Baviera. Temario: Seminarios sobre inversiones en la Argentina a realizarse en la R.F.A. Empresas Daimler-Benz AG/Stuttgart, Siemens AG/München, Kienbaum GmbH/Düsseldorf.
3. Fecha 17 y 18.5.1979
Visita de los señores Ing. Carlos M. Sureda, Vicepresidente de Hidronor y Julio González del Solar, Asesor Financiero de Hidronor.
Contactos efectuados: Ministerio Federal de Economía: Seguro de Crédito a la Exportación Hermes. Reunión en la Consejería Económica con representantes de la firma Siemens AG. Bancos alemanes en Frankfurt (Kreditanstalt für Wiederaufbau, Deutsche Bank AG, Commerzbank AG).
4. Fecha 19, 20 y 21.6.1979
Visita del Secretario de Estado de Intereses Marítimos, Caalte. Alberto Noé Guevara, a Hamburgo, quien trató allí con el Ministro Federal alemán de Transportes el tema del acuerdo de "pool" sobre transporte marítimo. Reunión con el "Grupo Alemán" de pesca sobre cooperación bilateral en ese sector.
5. Fecha 8 al 13.9.1979
Feria ANUGA en Colonia (Mercado Mundial de la Alimentación). Argentina participó con un pabellón oficial (17 expositores). Asistió el Director Nacional de Promoción Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Internacionales, Lic. Tomás N. de Estrada.
6. Fecha 22 al 24.9.1979
Feria GDS - Feria Internacional del Calzado en Düsseldorf. Participaron tres firmas argentinas. Asistió el Presidente de la Cámara de la Industria del Calzado, Sr. José M. Alvitos.
7. Fecha 10 al 17.10.1979
Feria K 79 - Feria Internacional del Plástico y Caucho. 150 industriales argentinos del ramo visitaron esta feria. El viaje fue organizado por los Sres. Presidentes de las Cámara Argentina de la Industria Plástica, Nicolás R. Palacios y la Cámara de la Industria Plástica de Córdoba, Leonhard Metzler. El día 15.10.1979 tuvo lugar un miniseminario de la Feria de Düsseldorf, con asistencia de los industriales argentinos, el Ministro Consejero Dr. Bochert y el Secretario Comercial Polski.
Temario: La industria plástica en la Argentina, posibilidades de inversiones y cooperación con empresas alemanas del sector.

REPUBLICA DE AUSTRIA

Entre los días 9 y 14 de septiembre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Austria, Dr. Willibald Pahr, realizó una visita oficial a nuestro país. En su transcurso visitó al Excmo. señor Presidente, a los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y a los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto, Economía, así como al Presidente de la Corte Suprema. Como resultado de las entrevistas que mantuviera el Dr. Pahr con su colega argentino, así como de



las sesiones de trabajo realizadas entre los integrantes de la delegación visitante con funcionarios de esta Cancillería, se suscribieron el Convenio sobre Servicio Militar para personas de doble nacionalidad y el Convenio para evitar la doble imposición. Asimismo se emitió un comunicado de prensa que condensa los resultados de la visita. En el mismo se pone de manifiesto la voluntad de ambos Cancilleres por intensificar y profundizar la cooperación económica, industrial y científico-tecnológica, así como el intercambio cultural entre ambos países. Con relación a la cooperación económica e industrial, ambas partes constataron que el texto se hallaba listo para la firma. El día 7 de diciembre, el respectivo convenio de cooperación económica e industrial fue firmado en Viena por el señor Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales Cdr. Curá, con el Ministro austríaco del ramo, Dr. Staribacher.

En general, se aprecia positivamente la relación actual con Austria, caracterizada por un elevado nivel de comprensión, que manifiesta claras posibilidades de profundización.

Aspecto Político

La visita que realizó a Buenos Aires, en septiembre de este año, el señor Ministro de Asuntos Extranjeros de Austria, Dr. Willibald Pahr es una prueba del excelente nivel que han alcanzado las relaciones argentino-austríacas. Durante su presencia en Buenos Aires, el Ministro Pahr firmó con el señor Canciller Pastor dos instrumentos tendientes a implementar medidas en el campo bilateral, esto es los convenios sobre doble imposición y sobre servicio militar. El grado de interés puesto de manifiesto por Austria en nuestro país queda asimismo probado por la amplia delegación que abarcó los sectores más importantes de la actividad oficial, que acompañó al Canciller austríaco.

Al mismo tiempo, el viaje del señor Pahr contribuyó a disipar la campaña anti-argentina que sectores muy limitados de la opinión austríaca, vinculados especialmente a organizaciones como Amnesty International, llevan a cabo contra nuestro país, invocando supuestas violaciones en el campo de los derechos humanos. La apreciación que la delegación austríaca pudo hacer "in situ" de la situación argentina ha servido para que se modificara substancialmente la impresión que, según expresiones de los mismos visitantes, se tenía en círculos austríacos sobre el particular.

También sirvió para consolidar los crecientes vínculos económicos con Austria, la misión oficial cumplida en el mes de diciembre del año 1979 por el señor Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Comodoro D. Raúl Curá. La firma del acuerdo de Cooperación Económica que tuvo lugar en dicha ocasión permite prever excelentes perspectivas en cuanto al desarrollo de la relación económica comercial, por cuanto se establece en el mismo la futura creación de una Comisión Económica Mixta que se dedicará a estudiar todos los campos de actividad, con miras a implementarlos.

Aspecto Económico

La evolución de las cifras del intercambio comercial argentino-austríaco para el año 1979 permitió confirmar el incremento de este rubro, que registró un aumento porcentual del 1,36 % con respecto a 1978.

Dentro de este contexto general, es menester anotar que las colocaciones argentinas en Austria disminuyeron el 35,8 % con respecto al año anterior, mientras que las exportaciones austríacas a nuestro país reflejaron un crecimiento de 34,7 % en relación con el año anterior.

Es necesario entonces observar que el nivel del intercambio refleja aún una participación argentina modesta si se tiene en cuenta la magnitud del mercado austríaco. Más aún si se considera que las exportaciones argentinas descendieron al nivel del año 1976, lo que da entonces una idea más clara del panorama económico actual.

El grueso de los envíos argentinos se refiere al rubro productos alimenticios, con 8.5 millones de dólares. Dentro de este contexto, las carnes vacunas sólo llegaron a 1.8 millones de dólares, lo que permite constatar la debilidad que aún existe en este sector, que en el año anterior registró 13.1 millones de dólares. Aunque debe destacarse la influencia que tuvieron las restricciones impues-

tas a nuestras carnes por las autoridades locales desde el comienzo de 1979 hasta mediados de ese año.

Organismo Internacional de la Energía Atómica (O. I. E. A.)

Como es habitual, la Embajada continuó dando apoyo a todo lo relacionado con las actividades que se cumplen en el seno del Organismo Internacional de la Energía Atómica. Tanto la representación argentina ante la Conferencia General anual del Organismo, así como en las reuniones de la Junta de Gobernadores de los grupos de trabajo técnicos contaron con el aludido apoyo.

Teniendo en cuenta que la República Argentina decidió la implementación en el curso de los próximos diez años de un ambicioso plan nuclear, mediante la instalación de cinco plantas nucleares y una planta de agua pesada y se iniciaron en el Organismo las gestiones para la obtención de un acuerdo de salvaguardias que cubriera la última de las plantas mencionadas, quedando postergada la decisión sobre la planta nuclear cuyo contrato debía firmarse en 1979, por cuanto surgieron inconvenientes de carácter técnico acerca del particular.

Del mismo modo continuaron las negociaciones para la discusión de eventuales salvaguardias en el contexto del Tratado de Tlatelolco.

Merece un párrafo en especial la asistencia argentina a las reuniones de la Evaluación del Ciclo de Combustible Nuclear, cuya Conferencia de Clausura tendrá lugar en 1980. Durante 1979 se asistió, con el apoyo de nuestra Representación, a las reuniones del Comité Técnico de Coordinación y los Grupos de Trabajo 3 y 6 donde se encuentra designado nuestro país.

Por último, cabe señalar la representación argentina ante las reuniones sobre el almacenamiento Internacional de Plutonio donde se discuten todas las cuestiones vinculadas con este material. De la misma manera que se van delineando los esquemas referentes a la Evaluación Internacional del Combustible Irradiado. Estos dos temas asumen particular importancia por cuanto se trata de los dos primeros ejercicios vinculados con INFCE, es decir con la evaluación global antes indicada.

En octubre de 1979, se concluyó el examen del proyecto de Convenio sobre Protección Física de Materiales Nucleares, firmándose el Acta Final que contiene el texto definitivo de dicha Convención. Quedó acordado que dicho instrumento queda abierto a la firma de los países interesados en suscribirla en las sedes de las Naciones Unidas en Viena y Nueva York. Se puso término así a un largo proceso de negociación, en el que la representación argentina tuvo activa participación.

Otras reuniones

En el mes de agosto, tuvo lugar en Viena la Conferencia Plenipotenciaria de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología, a la cual asistió una numerosa delegación argentina presidida por S. E. el señor Ministro de Educación D. Juan Rafael Llerena Amadeo. Nuestra delegación cumplió una activa participación en los debates y presentó trabajos sobre la materia que merecieron el elogio de los participantes, que también dio excelente acogida a la exposición general que sobre el tema formuló el Jefe de la Delegación, Dr. Llerena Amadeo.

Aspecto Cultural

Exposiciones

Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Buenos Aires (C.O. V.A.). En la Universidad Politécnica de Viena tuvo lugar del 15 al 21 de julio una exposición con material traído desde Buenos Aires, relativo a trabajos sobre urbanización llevados a cabo en dis-



...tintos sectores del Gran Buenos Aires. Asistieron autoridades de esa casa de estudios, profesionales y miembros del cuerpo diplomático extranjero.

Los arquitectos que integraban el grupo fueron invitados a presenciar clases en la facultad local.

Pentatlon Militar

Invitado por el Ministerio de Defensa austríaco, un grupo de diez personas, integrantes de las Fuerzas Armadas, participó en el torneo "María Teresa 1979", que se llevó a cabo en la Academia Militar de Wiener Neustadt, entre el 29 de julio y el 4 de agosto.

Jeanette Arata de Erize

La gira artística de la señora Jeanette Arata de Erize tuvo lugar en el mes de septiembre. La señora de Erize realizó diversas actividades, a saber:

1. Cocktail ofrecido en residencia de la Embajada por la señora de S.E. el Embajador Pulit.
2. Almuerzo ofrecido por el Director General de Asuntos Culturales de la Cancillería local con asistencia de la señora de S.E. el Embajador Pulit.
3. Entrevista privada de 15 minutos de la señora de Erize con el Excelentísimo señor Presidente de Austria, Dr. Rudolf Kirchschläger.
4. Almuerzo ofrecido por el Ministro Lorenzo Olivieri con asistencia del vicepresidente de la Filarmónica de Viena, señor Kurt Anders, el Gerente General de la misma orquesta, señor Paul Fürst y ex-integrante de la Filarmónica Profesor Helmut Wobisch (personalidad musical).
5. Cocktail ofrecido por la señora de Erize en Palacio Kinsky, ex Residencia de la Embajada.
6. Diversos contactos de la señora de Erize con medios musicales y artísticos.
Ver Departamento Asuntos Culturales.

REINO DE BELGICA Y GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO

En 1979 las relaciones de nuestro país con Bélgica y Luxemburgo se desarrollaron en el marco de corrección y cordialidad que siempre las han caracterizado.

El 17 de julio presentó cartas credenciales a S.M. el Rey Balduino como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, D. José María Álvarez de Toledo.

El intercambio comercial continuó mostrando un saldo netamente favorable a nuestro país. Por otro lado, un grupo de bancos belgas efectuaron una propuesta para realizar inversiones en el país.

Relaciones Bilaterales en el ámbito Político, Social y General

Estas pueden considerarse en términos generales como equilibradas y normales. Por lo general, el Gobierno belga, a diferencia de otros países, ha tomado posturas pragmáticas y equilibradas frente a nuestro país, no obstante estar el Ministerio de Relaciones Exteriores conducido por hombres del partido socialista que en sus actitudes no siempre han favorecido a la Argentina.

Durante el año transcurrido se finalizaron particularmente las conversaciones relativas al "Acuerdo para evitar los efectos de la Doble Imposición" cuya firma se prevé para el año 1980. Además, a iniciativa argentina, se mantuvo vivo ante el Gobierno belga el interés argentino en el "Proyecto de Convenio de Cooperación Económica y Técnica" presentado en 1978, con el objeto de dar un marco apropiado y conforme a los mutuos intereses a los vínculos existentes.

Aspectos Culturales

En el cuadro del Convenio Cultural entre Argentina y Bélgica se apreció una adecuada aplicación del mismo, comprobándose por parte belga una relativa satisfacción en lo que se refiere a concesión de becas argentinas (2 del Fondo Nacional de las Artes y 2 de la Universidad de Cuyo), como contrapartida que ayuda a equilibrar las 10 becas ofrecidas regularmente por Bélgica. La Reunión en Bruselas, el próximo mes de septiembre, de la Comisión Mixta del Acuerdo Cultural, es probable que ayudará a dinamizar el intercambio y a superar los inconvenientes que puedan existir en el ámbito estudiantil.

En el año transcurrido, las actividades culturales o artísticas auspiciadas por la Embajada fueron principalmente:

1. Conciertos organizados y/o apoyados por la Embajada, (Bruno Gelber, pianista Aquiles Delle Vigne y orquesta Nacional de Bélgica, conjunto Encuentro de Música Contemporánea y conjunto Almerares).
2. Entrega de camisetas de fútbol argentinas a equipos belgas de Hockey que visitaron nuestro país en 1978 en ocasión de la Copa Mundial.
3. Participación en la feria "El Niño 79", organizada por la entidad "Europe Unie".
4. Organización de visitas de graduados universitarios argentinos a Bélgica.
5. Conferencia de la poetiza argentina Nelly Candegabe, quien anteriormente participó en la Bienal de Poesía de Knokke.
6. Labor de difusión de la imagen nacional, a través de contactos, reuniones y eventos múltiples en que se hizo presente la Embajada.

Relación Económica Bilateral Argentina-Unión Económica Belgo-Luxemburguesa

Durante el año 1979, las relaciones económicas bilaterales entre la Argentina y la U.E.B.L. se desarrollaron normalmente, pero destacándose en la misma una marcada tendencia al equilibrio de las mismas, principalmente como consecuencia de un aumento de las exportaciones belgo-luxemburguesas dentro del marco del intercambio comercial.

Respecto al intercambio comercial de nuestro país con la U.E.B.L. en el año 1979 (analizados solamente 11 meses por no disponer de las estadísticas correspondientes al mes de diciembre de 1979 a la fecha) el mismo se situó en los siguientes niveles:

- En dólares, período enero/noviembre 1979.
- Exportaciones U.E.B.L. hacia la Argentina 108.868.103.
- Exportaciones argentinas hacia la U.E.B.L. 163.512.069.

Considerada la tendencia hasta el presente, respecto a las cifras del intercambio comercial, podemos decir que las exportaciones argentinas (comparando similar período del año anterior) se mantienen estacionales con un mismo nivel. En cambio, se verifica un aumento de las exportaciones belgo-luxemburguesas en alrededor de un 45 % (comparando similar período del año anterior) lo cual determina un aumento del intercambio comercial global y una tendencia al equilibrio de la balanza comercial bilateral que tradicionalmente fue favorable a la Argentina por una marcada diferencia. (Representación, al disponer de las estadísticas definitivas correspondientes al mes de diciembre de 1979, comunicará a esa Cancillería por vía télex, las cifras definitivas de nuestro intercambio comercial bilateral.)

Entre los hechos más relevantes que ha realizado la Embajada para armonizar y desarrollar los intereses en el área económica y financiera, fueron los siguientes:

1. El día 6 de septiembre de 1979 se realizó en Bruselas (Hotel Hilton) una "Jornada de Degustación de Vinos Argentinos" en coordinación con la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales (Dirección Nacional de Promoción Comercial) y el Instituto Nacional de Vitivinicultura. Participaron en este evento ocho bodegas argentinas donde se presentaron 27 tipos de vinos argentinos de exportación. El objetivo perseguido en esta Degusta-



ción fue mantener el nivel de interés por las actuales exportaciones de vinos argentinos hacia este mercado que se consideran importantes y tratar de introducir nuevas marcas y tipos de vinos en función de acrecentar dichas exportaciones argentinas.

2. Entre los días 28 de septiembre y 2 de octubre de 1979 visitó Bélgica una Misión Comercial Argentina de Máquinas-Herramientas dentro del marco del programa de Promoción Comercial de la C. E. E. La Embajada conjuntamente con la Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales dio su apoyo logístico y coordinó con la organización de la Misión, distintos aspectos en contactos comerciales con interesados belgas a fin de lograr los objetivos determinados.

3. El Embajador José M. Alvarez de Toledo, durante el cuarto trimestre de 1979, aprovechando la ocasión de visitar a distintos responsables al más alto nivel del Gobierno belga, ha expresado el interés que mantiene el Gobierno de la República Argentina por tratar de darle un marco adecuado e instrumental a la relación económica, comercial y financiera entre los dos países con el objetivo de dinamizar y acrecentar esta relación; siendo este instrumento posible, un Acuerdo o Convenio de Cooperación Comercial y Financiera (Acuerdo marco) que ya nuestro país ha propuesto como Proyecto y presentado el mismo ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, de Comercio Exterior y de la Cooperación al Desarrollo de Bélgica el día 14 de febrero de 1978 y hasta la fecha el Gobierno belga sólo ha manifestado que el mismo se encuentra en "estudio" no dando respuesta concreta al respecto. Consideramos que éste es un aspecto sobre el cual durante el próximo año deberemos reincidir en nuestro interés ante el Gobierno belga, debido principalmente a que el sector económico privado del país nos ha manifestado su apoyo a esta iniciativa que considera importante y vital para dinamizar y acrecentar nuestras relaciones económicas bilaterales.

REINO DE DINAMARCA

Las relaciones con Dinamarca durante el año 1979 a nivel oficial fueron correctas, lo cual no impidió que los miembros del partido del gobierno se solidarizaran ocasionalmente con actitudes antiargentinas. Hubo interés en incrementar el intercambio comercial favorable a nuestro país.

Los hechos más destacados en el plano bilateral durante el período que se comenta fueron la inauguración de la Consejería Económica y Comercial de la Embajada en Copenhague, la visita de los señores Subsecretarios H.C. Legarre y A. Grimoldi y la presencia de la Fragata A.R.A. "Libertad".

En el campo cultural cabe mencionar la presentación en Copenhague del cuarteto "Almearas", la visita a Buenos Aires de funcionarios de la radio oficial danesa y un trabajo realizado en conjunto por profesores y alumnos universitarios para la edición de un manual en idioma danés titulado: "Vida universitaria en la Argentina".

Aspecto Político

En suma los hechos internos y externos aconsejan a los social demócratas a dejar mucho de su equipaje socialista y aceptar las influencias de los sectores políticos moderados del Reino, para superar la crisis económica; funcionar con un gobierno minoritario y convivir con sus socios militares y económicos de Occidente.

Este lento, pero sensible cambio de la naturaleza política de la social democracia se advirtió en la conducta oficial danesa para comprender el proceso argentino.

En efecto, durante el año que reseñamos la prensa local registró positivamente la marcha de la actual situación política en la República y tuvo excelente repercusión la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; las bases políticas anunciadas en Buenos Aires para el restablecimiento de la democracia y el funcionamiento del derecho de opción para salir del país.

Es oportuno registrar aquí la visita que realizó a esta Misión el Embajador danés en Buenos Aires. El funcionario transmitió que informó a su Cancillería acerca del notable mejoramiento en

la Argentina de la situación de los derechos humanos en el año 1979 y su convicción de que el gobierno argentino se hallaba inspirado en el deseo de restablecer, lo antes posible, un estado de derecho. Altos funcionarios de la Cancillería local conocen el hondo problema que trajo al país el terrorismo, y en ese contexto enfocan la realidad nacional.

Por otra parte, la sección danesa de Amnesty International ha reducido sensiblemente su campaña en este medio, y las pocas denuncias que pueden registrarse, se refieren a desapariciones en Uruguay y Chile.

Aspecto Social

Durante 1979 no se produjeron acontecimientos de interés en el campo social entre Argentina y Dinamarca.

Aspecto Económico

La difícil situación económica que atravesó Dinamarca, en el año que reseñamos, se acentuó por el aumento de los precios de combustible y trajo la ruptura de la coalición liberal-social-demócrata.

En el plano de las relaciones comerciales pudo notarse un notable aumento de las exportaciones danesas, en forma sostenida, durante todo el año. Ello se origina en la Resolución M. E. 1634/78, norma estructural del sistema de liberalización de importaciones. Asimismo, otras complementarias, dictadas en nuestro país, alentaron las ventas danesas. En efecto, medidas destinadas a corregir posiciones de la nomenclatura arancelaria no comprendidas, o que han estado sujetas a reconsideración por parte del organismo de aplicación. Otras normas, cuyo régimen se ha prorrogado, posibilitaron el incremento de las exportaciones locales hacia nuestro país. Las medidas se hallan inspiradas en el objetivo de controlar el avance de nuestros precios internos y estimular la competencia.

El tema de las relaciones económicas con la Argentina, se sintetizó, antes de 1979, en el hecho que durante los últimos diez años, invariablemente, el saldo comercial fue netamente favorable a nuestro país. La reacción danesa, amparada por las condiciones que apuntamos anteriormente, debe medirse en este contexto y sólo cabe formular estrategias para mejorar y diversificar la colocación de nuestros productos.

A fines de 1978 pudimos advertir las presiones industriales y del Ministerio de Comercio Exterior, tendientes a mejorar la actuación de Dinamarca en el comercio internacional y el liberalismo cedió espacio a una mayor protección estatal, inclinándose a cooperar con la industria, promoción de exportaciones, garantías crediticias, subsidios e insinuaciones oficiales para nivelar compras y ventas.

Si bien los intereses de algunos miembros de la CEE fueron determinantes de la Decisión 693/78, éste no es el caso de Dinamarca, país dispuesto a reexaminar las restricciones, en materia de transporte de menudencias y certificaciones. Ello surgió de los contactos con el Director Veterinario de Dinamarca, Dr. Erik Stougaard. Aquí se reitera la urgente necesidad de invitar al referido funcionario, a visitar el país, para que sobre el terreno conozca nuestros razonables controles sanitarios.

Aspecto Científico

En este rubro se pueden señalar los siguientes acontecimientos:

- Beca otorgada al Dr. Ricardo A. G. Viotti.
- Beca otorgada al Dr. Daniel A. Ramírez.
- Contactos permanentes con Danida: Subsecretario señor Mogens Isaksen, Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Dinamarca.



Aspecto Técnico

Proyecto presentado por el Profesor Erthman y grupo de científicos escandinavos, (colaboración científico-técnica).

Aspecto Cultural

- Recital Estela Uriarte.
 - Trabajo conjunto con grupo de profesores y alumnos para la edición de un manual en idioma danés titulado: "Vida Universitaria en Argentina".
 - Visita a Buenos Aires de funcionarios de la radio oficial danesa.
 - Conferencias y actos realizados por la Embajada y la Asociación Argentina en Dinamarca.
- Ver Departamento Asuntos Culturales.

REINO DE ESPAÑA

Las relaciones bilaterales con España durante el año 1979 podrían definirse como buenas en contraposición con la calificación de "excelentes" que merecieron otros años. A lo largo del año se percibió una actitud de indiferencia y frialdad por parte del Gobierno español hacia nuestro país, la cual se plasmó en pequeños hechos y actitudes que aisladamente no revistirían mayor importancia pero que, en su conjunto, opacaron los tradicionales lazos de amistad.

En otro orden de ideas debe destacarse que continuó renegociándose el Acuerdo para evitar la Doble Imposición y que en el mes de diciembre ppdo. S. E. el señor Ministro de Bienestar Social viajó a España invitado por su par español, firmándose en tal oportunidad un Acuerdo de Cooperación en Materia Sanitaria.

Acentuar la presencia Argentina en España

Con este objeto la Embajada organizó diversos actos de carácter cultural y artístico, confeccionó publicaciones que mostraron el presente y futuro de nuestro país, sus posibilidades turísticas y el nivel de desarrollo industrial y tecnológico alcanzados. Asimismo participó en ferias y exposiciones realizadas en diversas ciudades españolas.

Promoción para una mejor imagen Argentina

La actividad diplomática para revertir la imagen de nuestro país, —desdibujada por los medios periodísticos que contó también con la adhesión de importantes figuras del ámbito político español y del propio partido gobernante, UCD—, fue llevada a cabo con intensidad en todos los frentes, a través de una paciente labor informativa y de comunicación directa.

El resultado obtenido ha sido bastante positivo, ya que disminuyeron considerablemente los ataques y críticas a nuestras autoridades, que se efectuaban en los círculos parlamentarios, en los partidos políticos y en los medios de difusión.

Aspecto Cultural

- Concierto de piano, violín y violoncello "Homenaje a Joaquín Turina", con participación de la pianista Celia De Carlo en el Círculo Cultural Medina de Madrid (17 de enero).
- Exposición de "Ex-Votos Argentinos", procedentes del Museo Devocional de la Basílica de Luján, realizada por Iris Gori y Sergio Barbieri, en el Centro Iberoamericano de Cooperación (12 de febrero).
- Recital de piano a cargo de Horacio Azcárate ofrecido con motivo de la visita del ex-Canciller D. Carlos Muñiz, en la Residencia del señor Embajador (22 de febrero).

- Acto Académico realizado en la sede de la Embajada, con motivo del Juramento Hipocrático de la Dra. en Ciencias Médicas, Da. María de los Angeles Nistal (13 de marzo).
 - Acto de Confraternidad y Entrega de Premios a los mejores alumnos del "Colegio Nacional Argentina" de Madrid (18 de mayo).
 - Izamiento de Banderas de la República Argentina y de España, en el Centro Iberoamericano de Cooperación (21 de mayo).
 - Disertación de la becaria argentina Amalia Inieta (21 de mayo).
 - Palabras de S.E. el señor Embajador D. Leandro E. Anaya (21 de mayo).
 - Discurso del Embajador D. Manuel De Prado y Colón De Carvajal, Presidente del Centro Iberoamericano de Cooperación, realizado en el Salón de Embajadores de dicho Centro (21 de mayo).
 - Recepción ofrecida por S.E. el señor Embajador de la República, D. Leandro E. Anaya a las autoridades españolas. Cuerpo Diplomático acreditado en España y personalidades vinculadas a nuestro país (23 de mayo).
 - Recepción ofrecida por el Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján" a los universitarios y a las autoridades españolas y argentinas (24 de mayo).
 - Ofrenda floral ante el Monumento de Isabel la Católica, Plaza de San Juan de la Cruz (25 de mayo).
 - Ofrenda floral ante el Monumento al General D. José de San Martín, Parque del Oeste (25 de mayo).
 - Te-Deum en la Iglesia de Santa Elena (25 de mayo).
 - Premio "República Argentina", en el Hipódromo de la Zarzuela (26 de mayo).
 - Acto académico realizado en la sede de la Embajada, con motivo de la entrega del Diploma de Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires, por su Presidente, D. Bonifacio Del Carril, al Director de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, D. Federico Moreno Torroba (5 de junio).
 - Exposición "Arquitectura Argentina Contemporánea" organizada por egresados de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Buenos Aires (C.O.V.A.), en el Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján" (7 de junio).
 - Exposición de Batik, titulada "Bestiario", de la artista Jacqueline Touchard, copatrocinada por la Embajada del Ecuador y la Embajada de la República Argentina en Madrid, en la Sala de Exposiciones del Club Internacional de Prensa de Madrid (18 de junio).
 - Concierto de piano a cargo de Isabel Von Basseheim, en el Círculo Cultural Medina de Madrid (21 de septiembre).
 - Acto cultural con motivo de la donación de una biblioteca ofrecida por el Ministerio de Cultura de España, con destino a la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, celebrado en los salones del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ex C.I.C.) (2 de octubre).
 - Elección del nuevo Presidente del Instituto Español Sanmartiniano, en la persona de D. Agustín De La Herran Matorras y, como Vice-Presidente, al Coronel (R) D. Fernando De Salas López, en la sede del Instituto Español Sanmartiniano de Madrid (30 de octubre).
 - Acto Académico, con motivo de la entrega del Diploma a la Licenciada en Ciencias Biológicas, Dra. Consuelo Blanco Yecora, en la sede de la Embajada de la República Argentina (20 de noviembre).
 - Participación argentina en la "Exposición Iberoamericana de Belenes" y actuación del bailarín Fernando Pla de La Campa, del cantate y folklorista Omar Berruti y de la Cantante Elder Barber, en el Centro Cultural de la Villa de Madrid (17 de diciembre).
- Ver Departamento Asuntos Culturales.



Las relaciones comerciales entre España y Argentina han alcanzado durante 1979 un nivel extraordinario. El monto global del mismo llegó durante el período enero-noviembre —últimas cifras disponibles— a un valor de 907,1 millones de dólares que supera en forma holgada el monto obtenido para todo 1978 (601 millones de dólares) que había sido el mayor registrado en la historia de las relaciones comerciales entre ambos países.

REPUBLICA DE FINLANDIA

Las cordiales relaciones argentino-finesas tanto a nivel oficial como en el ámbito privado se mantuvieron a lo largo de 1979, confirmándose en la presentación de cartas credenciales del nuevo Embajador de la República en ese país, D. Alberto A. F. Pugnalin, el 30 de agosto de 1979.

En el ámbito comercial, las exportaciones argentinas a Finlandia tuvieron en 1979 un incremento de casi el 70 % con respecto al año anterior. No obstante, no ha podido superarse el déficit en la balanza comercial en gran parte debido a las importantes compras realizadas por nuestro país de maquinarias para Papel Prensa y el rompehielos "Almirante Irizar".

En el mes de octubre viajó al país una delegación finlandesa integrada por funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores y asesores de empresas estatales privadas inicialándose en esa oportunidad un Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Tecnológica entre ambos países.

Las exportaciones finlandesas consistieron, tradicionalmente, en papel y derivados, productos químicos y maquinarias.

Los productos argentinos ingresados en este mercado fueron cereales, aceites vegetales, frutas frescas, tanino y colorantes.

Durante el mes de junio, una delegación presidida por el Secretario de Estado de Intereses Marítimos, Contralmirante D. Carlos N. Guevara visitó oficialmente Finlandia, con el que se acordaron reglas sobre tráfico marítimo. Este viaje constituyó una positiva expresión que contribuyó a afianzar las relaciones entre ambos países.

En una visita privada, S.E. el señor Secretario de Estado de Vivienda, Ingeniero Carlos Cane-do Peró, visitó Finlandia invitado por la empresa Rauma Repola, que por intermedio del representante de su subsidiaria Puutalo y una empresa argentina, participan en una licitación para la construcción de 1.000 viviendas en Tierra del Fuego.

PARTICIPACION DE FINLANDIA CON LA REPUBLICA EN PROGRAMAS DE COOPERACION O AYUDA (Acuerdos o Notas Reversales)

Luego de las negociaciones efectuadas en Helsinki por nuestra Representación, una delegación finlandesa presidida por el Embajador C. Lassila e integrada por funcionarios del Ministerio de Asuntos Extranjeros y asesores y técnicos de empresas estatales y privadas, viajaron a Buenos Aires en octubre, inicialándose en dicha oportunidad el Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Tecnológica con nuestro país. Se estima que dicho acuerdo, a firmarse definitivamente en 1980, es el primero en su tipo que se logra en la historia de las relaciones diplomáticas con Finlandia y constituirá un instrumento válido para el desarrollo de las exportaciones argentinas a Finlandia.

REPUBLICA FRANCESA

Las relaciones bilaterales con Francia se caracterizaron en 1979 por la fluidez en el campo económico y el diálogo difícil en lo político. En este último sentido se ubica la actitud asumida

en algunos momentos por miembros del Quai d'Orsay y del Parlamento francés, juzgando nuestro país y sus autoridades.

En lo que hace a la parte económica, el hecho más destacado fue la visita que realizara a nuestro país el Ministro de Presupuesto francés, señor Maurice Papon, a principios del mes de abril. Durante su transcurso se firmó un Acuerdo para evitar la Doble Imposición, actualmente en vías de aprobación. El viaje del Ministro Papon tuvo importancia no sólo por la investidura del visitante, sino también porque abrió nuevas perspectivas a las relaciones bilaterales, alentándose el intercambio de visitas a nivel oficial y privado para estudiar la posibilidad de incrementar inversiones y transferencias de tecnología francesa. Este proceso culminaría con la visita en mayo de 1980 a París del Ministro de Economía argentino José A. Martínez de Hoz.

En abril de 1979 se firmó un Protocolo de Cooperación Agrícola en Buenos Aires.

A mediados de septiembre visitó el país un grupo de senadores franceses, en su mayoría centristas, cuyas repercusiones a su regreso a París no fueron totalmente favorables a la Argentina.

En noviembre llegó a Buenos Aires una importante delegación oficial y privada para conversar sobre temas de informática cuyos resultados se consideraron positivos.

Visita a Francia de la Fragata "Libertad" durante el mes de septiembre, como parte del viaje anual de Instrucción. Pese a algunas dificultades creadas en Francia, en torno a esta visita, la misma se realizó normalmente y contribuyó a consolidar los lazos de amistad que vinculan tradicionalmente a las fuerzas navales de ambos países.

Aspectos Económicos

En abril viajó a Argentina el Ministro de Presupuesto de Francia, señor Maurice Papon.

El señor Papon, además de Ministro de Presupuesto, es el Presidente de la Unión de Alcaldes para el Desarrollo de las Comunas (UNIDEC), organismo creado por los partidos que integran la mayoría parlamentaria francesa que, dentro de sus múltiples funciones, se ocupa de promover el intercambio comercial de Francia con los otros países para obtener la intensificación de las actividades económicas e industriales de las empresas del interior.

En esta oportunidad, el Ministro Papon viajó acompañado también por una numerosa delegación de empresarios franceses interesados en la exportación en los proyectos de desarrollo económico argentinos.

En esa oportunidad se dio a conocer un comunicado de prensa conjunto sobre las relaciones económicas entre ambos países y se identificaron sectores adecuados para intensificar la cooperación entre los mismos. En esta ocasión se firmó un convenio para evitar la doble imposición entre Argentina y Francia.

En el marco de la cooperación económica establecida entre los dos países, viajaron a Argentina en el curso de 1979, tres misiones más de empresarios, auspiciados por la UNIDEC.

En abril de 1979 viajó a Buenos Aires una delegación mista, integrada por funcionarios y empresarios del sector agrícola. Como resultado de la misma, se firmó un protocolo de intercambio y cooperación técnica entre ambos países en materia de oleaginosas y proteaginosos.

En junio de 1979 visitó Francia una delegación encabezada por el Secretario de Estado de Intereses Marítimos Contralmirante Carlos Guevara. Mantuvo entrevistas con sus homólogos franceses y se establecieron las bases para la solución de las dificultades que habían surgido en el acuerdo sobre fletes entre Europa y el Atlántico Sud, así como para una más amplia cooperación en construcciones navales, puertos y pesca.

En noviembre de 1979 sostuvieron reuniones en París y Buenos Aires por parte del Comité Mixto Franco-argentino sobre informática y telecomunicaciones.

Al término de las reuniones realizadas en Buenos Aires entre el 19 y el 23 de noviembre, se suscribió un acta que contiene el marco fundamental para el desarrollo de la complementación entre los esfuerzos de ambos países para crear un polo informático rentable a término en Argentina.



Como resultado de gestiones realizadas durante 1979 y el apoyo de Francia a las mismas, en diciembre de 1979 viajó a Argentina un experto francés para preparar un informe sobre el pedido de adhesión de Argentina al sistema internacional de verificación de semillas de la OCDE.

Aspectos Culturales

En lo que respecta al intercambio cultural entre Francia y la Argentina merecen señalarse los siguientes acontecimientos:

Se tradujeron y publicaron en lengua francesa dos libros de Jorge Luis Borges, "Rosa y azul" y "El libro de arena". El diario "Le Matin" comentó estas traducciones en el mes de enero.

En enero el pintor cinético Gregorio Vardánega expuso en la Galería de l'Université.

También en enero se realizó, en los salones del Centro Cultural Argentino, la exposición de obras de profesores de la Escuela de Artes, dependiente de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (grabados y dibujos).

Con motivo del fallecimiento de la escritora Victoria Ocampo aparecieron artículos en "Le Monde", "L'Aurore" (30.1.79) y "Le Figaro" (31.1.79).

El 1º de febrero se llevó a cabo en la Sala Cortot el concierto de la pianista Martha Bongiorno, auspiciado por el Centro Cultural.

El periodista y escritor Jean d'Ormesson viajó a la Argentina en el mes de febrero para realizar una entrevista a Jorge Luis Borges. Posteriormente, en octubre, efectuó un nuevo viaje, esta vez con motivo de la presentación de la traducción al castellano de su libro "Por capricho de Dios", publicado por Emecé.

Jean d'Ormesson publicó en "Le Figaro Magazine" (5.2.79) en la sección "Chronique du temps qui passe" un artículo sobre Jorge Luis Borges con motivo del encuentro durante su viaje a Buenos Aires.

Publicación de la traducción al francés del libro "Voces" de Antonio Porchia, hecha por el escritor Roger Munier. A raíz de esto se hizo la presentación en el Centro Cultural y el traductor firmó los libros. Aparecieron artículos en "Le Monde" (16.3.79) y en el semanario "Le Nouvel Observateur" (26.2.79).

El pintor Antonio Seguí expuso en la Galería Dina Dausset un conjunto de obras (pasteles, óleos dibujos a pluma). El 26.2.79 apareció un artículo sobre esta muestra en "Le Nouvel Observateur".

El grupo teatral TSE estrenó en el mes de febrero la obra "Estrella del Norte".

"Le Nouvel Observateur" publicó en 26.2.79 un artículo sobre el director de orquesta Carlos Paíta con motivo de haber recibido, en el mes de noviembre de 1978, el Premio del Disco Francés otorgado por la grabación de la "Sinfonía Fantástica" de Héctor Berlioz.

La cadena de televisión francesa TF1 transmitió en la emisión "Livres en fête" la entrevista realizada a Jorge Luis Borges por Jean d'Ormesson (abril).

La cantante Susana Rinaldi realizó en el mes de abril un recital en el Teatro Olympia de esta capital con motivo de la presentación de su disco, grabado en Francia por la firma Barclay.

El director teatral Jorge Lavelli realizó la puesta en escena de "El niño y los sortilegios" de Ravel y de "Edipo rey" de Stravinski. Con ese motivo aparecieron comentarios en "Le Monde", "Le Figaro" y "Le Matin".

En la Cité des Arts se realizó una exposición colectiva de artes plásticas en la que participaron cuatro argentinos: F. Sewicki, C. Kusnir, L. Motta de Kusnir y C. Cofone.

Con el auspicio del Centro Cultural el Cuarteto Gaudeamus realizó un concierto en la Iglesia Germain l'Auxerrois.

También con el auspicio del Centro tuvo lugar en la Biblioteca Española de París el recital de canto del tenor Ricardo Casinelli.

Como en años anteriores la Argentina participó en el Festival Internacional del Libro de Niza.

El diario "Le Monde" publicó el 27.7.79 un artículo de Ernesto Sábató sobre el escritor V. Gombrowicz.

La Argentina participó, como en otras ocasiones, en el Festival Internacional de Pintura de Cagnes-sur-Mer.

El pianista Augusto Moreno ofreció un recital en la Sala Cortot organizado por el Centro Cultural, en el mes de octubre.

El guitarrista Enrique Bitetti acompañó a la mezzo-soprano Teresa Berganza en el recital en el Teatro de la Ville.

El pintor Antonio Seguí realizó una exposición en el Museo de Arte Moderno de la Ciudad de París (octubre-noviembre).

La cantante Valeria Manurritz ofreció un recital de tangos, milongas y candombes en el Forum des Halles; "Le Figaro" publicó un artículo sobre ella el 3.12.79.

En 1979 tuvo lugar en París la Reunión de la Comisión Mixta que prevé el Acuerdo de Cooperación Cultural, Científica y Técnica entre Francia y la Argentina.

Ver Departamento Asuntos Culturales.

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

El acontecimiento más importante del año 1979 en materia de relaciones bilaterales fue, sin duda, el acuerdo a que se llegó en julio ppdo. sobre el restablecimiento del nivel de representación diplomática entre ambos países. Con posterioridad, ambos gobiernos acordaron los respectivos placets a los señores Carlos A. Ortiz de Rozas y Anthony James Williams.

A fines de agosto visitó nuestro país el Embajador Harding, con el objeto de interiorizarse de los asuntos que debe tratar como nuevo Subsecretario Adjunto para Asuntos Latinoamericanos del Foreign Office.

Con respecto a la Antártida continuó cooperando con Gran Bretaña en aquellos sectores no conflictivos particularmente a través de la concertación de ciertos modos de acción comunes durante las reuniones del Tratado Antártico. No debe olvidarse que las reclamaciones de ambos países se superponen y que, a mediano o largo plazo, los intereses en la zona podrán ser muy similares.

Los intereses económicos de la República fueron promovidos mediante diferentes iniciativas llevadas a cabo en Gran Bretaña entre los que cabe destacar la participación en ferias y exhibiciones como la Feria Internacional de la Alimentación en Londres y la exhibición Impto-Expo (Formosa y Santiago del Estero, julio/agosto 1979). Asimismo se buscó fomentar las inversiones y el comercio bilateral. Con tal motivo el Ministro de Economía Dr. Alfredo Martínez de Hoz, en mayo de 1979 inauguró un seminario sobre la Argentina. También se realizó un seminario sobre la industria de la Alimentación en Birmingham en mayo/79 y una conferencia sobre el sector energético en la Argentina particularmente sobre el petróleo y la legislación pertinente (julio de 1979).

De acuerdo con el Convenio de 1977 entre la Royal Society y el CONICET y el Convenio de cooperación científico-tecnológico de 1971, becarios argentinos realizaron visitas a laboratorios, universidades e instituciones científicas británicas, en tanto científicos británicos visitaron universidades e instituciones científicas argentinas.

Igualmente se hicieron numerosos contactos con científicos y técnicos (geólogos, ingenieros en petróleo, meteorólogos, químicos y farmacólogos) argentinos radicados en Gran Bretaña a efectos de interesarlos en su regreso a la República.

Cuestión Antártida y Malvinas

Con respecto a estos temas, la Embajada continuó actuando de conformidad con las directivas emanadas de la Cancillería, coadyuvando en la preparación de reuniones que sobre Malvinas



se realizaron en Nueva York en marzo y septiembre a —a nivel de funcionarios técnicos y ministeriales respectivamente— y en Washington —preparatorias y X Reunión Consultiva— y en Ginebra y Washington —en relación a “Convención para la Conservación de los Recursos vivos del Mar”— por lo que concierne a Antártida.

Aspecto Político

El Reino Unido tuvo elecciones, generales parlamentarias el 3 de mayo de 1979. El electorado británico dio el triunfo al Partido Conservador por mayoría absoluta de bancas en Westminster, por un plazo legal de cinco años, dando término en esta forma a un período casi igual de tiempo durante el cual estuvo en el Gobierno el Partido Laborista. Fue elegida Primera Ministra la señora Margaret Thatcher, quien de inmediato eligió su Gabinete.

La plataforma del Partido Tory establecía una clara definición de objetivos políticos, económicos y sociales conformes con sus principios básicos de libertades individuales y de libre juego de las leyes naturales del mercado en el ambiente económico. En este último campo, comenzó a llevar a la práctica un firme compromiso, por parte del Gobierno, de disminución del gasto público, reducción de impuestos directos y privatización de importantes empresas estatales. En lo social se estableció un programa dirigido a normalizar las actividades de las organizaciones sindicales.

En el contexto de las relaciones internacionales del Reino Unido se pudo observar un mayor acercamiento, con expresa solidaridad con sus objetivos y medios, hacia la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN). En igual forma, un apoyo expreso a la participación británica en la Comunidad Económica Europea.

Por su carácter de etapa inicial, el programa de la Administración Thatcher en su marco interno no ofreció, a excepción de lo relacionado en otros capítulos del presente informe, elementos directamente vinculados con la República Argentina.

Organismos Internacionales

Organización Consultiva Marítima Internacional (O. C. M. I.)

La República Argentina continuó participando activamente en todas las reuniones de esta organización. Existió una relación especial con el Reino Unido en el campo de la seguridad marítima, donde nuestra delegación apoyó resueltamente las propuestas de ese país tendientes a mejorar los sistemas de lucha contra la contaminación del mar.

En la XI Asamblea de la organización, que tuvo lugar en la ciudad de Londres entre los días 5 y 16 de noviembre, se celebraron las elecciones de los miembros del Consejo de ese organismo. La República Argentina no resultó reelecta debido a la aplicación de un nuevo principio —propiciado por el Grupo de los 77— que establece que ningún país puede ser reelecto para ocupar un segundo período consecutivo en el Consejo. No obstante, se observó cierto apoyo hacia nuestro país por parte de la delegación británica.

COMISION BALLENERA INTERNACIONAL

La organización efectuó su Reunión anual en junio, en la ciudad de Londres, con participación de la República Argentina. El análisis de los temas de la Comisión, así como el cumplimiento de sus objetivos, no modificaron sustancialmente la tradicional actividad de este organismo con relación a años anteriores a excepción de un importante acuerdo por parte de los Estados miembros de una “moratoria” en el Océano Indico.

La coincidencia de posiciones entre nuestro país y el Reino Unido con respecto a las más importantes cuestiones, competencias de la Comisión, permitieron un trabajo de consumo durante las sesiones de la Reunión.

INMARSAT

El día 16 de julio, en la ciudad de Londres, fue creada la Organización Internacional de Comunicaciones Marítimas por Satélite (INMARSAT), importante organización cuyo objetivo fundamental es proveer el segmento espacial necesario para perfeccionar las comunicaciones marítimas con fines exclusivamente pacíficos.

La República Argentina se hizo miembro de esta organización el día 2 de octubre y la Empresa Nacional de Comunicaciones (ENTEL) fue designada signataria del acuerdo de explotación correspondiente.

En la primera asamblea de la Organización, celebrada en la ciudad de Londres, en el mes de octubre, nuestro país resultó electo representante regional por América Latina, y representará a todos los signatarios pertenecientes a dicha zona geográfica que no se encuentren de otro modo representados en el congreso. El Reino Unido otorgó su apoyo a la candidatura argentina.

Aspecto Cultural

- Cabe señalar también que la señora Tilda Thamar expuso sus obras en la Galería Hamilton de Londres (sin auspicio de Cancillería) y que también pasaron por ésta el señor Jorge Fama (fotógrafo de ballet) y la escritora Luisa Mercedes Levinson.
 - A través de la Cancillería y con la colaboración de la Municipalidad de Buenos Aires se pudo hacer efectiva la donación de un ladrillo histórico del Cabildo para las obras del Teatro Mermaid, uno de los más antiguos de Londres.
 - El Buque Escuela Fragata “Libertad”, al mando del Capitán de Navío Enrique P. Montemayor estuvo amarrado en el West India Dock del puerto de Londres entre el 13 y 18 de agosto.
 - En lo que respecta a acuerdos bilaterales, continúa sin implantarse el Convenio Cultural firmado en 1961 entre Argentina y el Reino Unido.
- Ver Departamento Asuntos Culturales.

Ferias y Exposiciones

Nuestro país participó en las siguientes exhibiciones:

- Feria Internacional de la Alimentación
- Feria Internacional del Vino
- London Impo-Expo

Asimismo, se llevó a cabo una Conferencia en el “Offshore Center” para promover la participación de empresarios europeos en la Reunión-Exposición sobre exploración de hidrocarburos en alta mar, celebrada en Buenos Aires en el mes de noviembre.

Aspectos Económicos

A. — Cuestiones Bilaterales

El año 1979 se caracteriza por una intensa actividad en lo que respecta a la organización y a la presencia argentina en hechos tales como seminarios y reuniones, y en ferias y exposiciones.

— Seminarios

El más destacado de estos eventos consistió en un Seminario sobre oportunidades de inversión de la Argentina, presidido por S. E. el señor Ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, realizado en Londres, en la primera semana del mes de mayo.

En esa misma fecha se realizó en Birmingham un Seminario sobre el Sector Metal-mecánico de la Argentina, presidida por el señor Subsecretario de Inversiones Extranjeras, Dr. Federico Dumas.



También se efectuó un Seminario sobre el Sector Agro-industrial en la Argentina, organizado conjuntamente por la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Internacionales y la Asociación de Fabricantes Británicos de la Industria de la Alimentación.

— Reuniones

Los encuentros tuvieron lugar con relación a los distintos sectores económicos de interés argentino en su relación con Gran Bretaña. Fue así que, en lo que concierne a la hidroelectricidad, a fines de mayo se llevó a cabo una reunión con el Seguro de Crédito a la Exportación del Reino Unido.

Durante el mes de octubre se organizaron una serie de encuentros con empresas británicas del sector de máquinas-herramientas, a raíz de la visita de una Misión oficial de nuestro país integrada por industriales metalúrgicos argentinos.

Con la participación de la Dirección General de Energía de la Provincia de Buenos Aires se organizó una reunión destinada a promover la participación británica en el desarrollo del proyecto de construcción de muelles de descarga de carbón y de instalaciones adecuadas para el control de la contaminación.

Finalmente, se llevó a cabo una serie de reuniones concernientes a la realización de un estudio de mercado en el sector frutihortícola con la participación del Consejo Federal de Inversiones y de FIEL.

B. Cuestiones Multilaterales

Trigo

A comienzos de 1979 tuvo lugar en Ginebra, bajo los auspicios de la UNCTAD la Tercera Ronda Negociadora de la Conferencia de Naciones Unidas para concertar un Acuerdo Internacional del Trigo en sustitución del Acuerdo actualmente vigente desde 1971, así como un acuerdo sobre cereales secundarios y otro sobre ayuda alimentaria.

Consejo Internacional del Trigo

Durante el año 1979 tuvieron lugar los períodos 86, 87, 88 y 89 de sesiones del Consejo y de la Conferencia para establecer los textos de los Protocolos de 1979 para la quinta extensión del Acuerdo Internacional del Trigo de 1971.

En el 88° período de sesiones, la República Argentina fue electa para integrar el Comité Ejecutivo y el Subcomité de Condiciones de Mercado. Asimismo, en dicha sesión, se constituyó un comité especial compuesto por doce países, entre ellos la República Argentina, destinado a analizar los temas pendientes de la Conferencia Negociadora de Naciones Unidas para concertar un nuevo Acuerdo Internacional del Trigo.

Azúcar

Durante el año 1979 se realizaron el 6to, 7mo, y 8vo. período de sesiones de la Organización Internacional del Azúcar. Durante la última de las sesiones citadas fijáronse las pautas para la renegociación de los tonelajes básicos de exportación y para la modificación de las escalas de precios del convenio. También durante ese año, la República Argentina resultó electa para integrar el Comité Ejecutivo de la Organización, el Comité de Estadísticas y el Comité de Adhesiones.

Lanas y Carnes

Se concurrió a las reuniones de los grupos existentes para cada uno de los temas mencionados.

Cacao y Café

En carácter de observador se asistió a la decimotercera reunión del Consejo Internacional del Cacao y el 33° Período de sesiones de la Organización Internacional del Café.

Otras Reuniones

Se integró la delegación argentina en carácter de asesor técnico al 4° Período de Sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria de la FAO, celebrado en Roma.

REPUBLICA HELENICA

Los vínculos de nuestro país con Grecia se mantuvieron en 1979 en el marco de cordialidad tradicional, manifestándose por ambas partes interés en estrecharlos.

En el mes de marzo viajó a Buenos Aires una delegación de la Cámara de Comercio de Atenas que mantuvo contactos positivos en los medios oficiales y privados.

El 12 de setiembre presentó credenciales el nuevo Embajador de nuestro país en Atenas, D. Roberto E. D. Wulff de la Fuente. El 30 de noviembre hizo lo mismo en Buenos Aires el Embajador Basilio Vitsaxis.

En el mes de octubre visitaron Grecia el Presidente y el Director de la Junta Nacional de Carnes de nuestro país, Ingenieros Garat y Fourcade, respectivamente. Durante su estadía mantuvieron entrevistas con el Ministro y Subsecretario de Comercio y otras altas autoridades y miembros del sector privado vinculados con las compras de carne en la Argentina. El propósito de la misión fue el de mantener y en lo posible acrecentar el nivel de ventas, mejorar las condiciones de entrega y sobre todo fijar una política que asegure la compra regular de la carne argentina.

Aspectos Culturales y Científicos

El día 16 de abril inauguró el local de la Sociedad Heleno-Argentina, entidad privada que colabora con la Representación diplomática en el acrecentamiento de la cooperación cultural. En el mes de octubre iniciáronse, en el local de esa entidad, cursos de idioma español.

Durante 1979 visitaron Grecia los siguientes artistas argentinos quienes actuaron ante el público del país con el auspicio de la Embajada: pianistas Oscar Alessi e Isabel Von Bassenheim y la compositora Alicia Terzian presentando una de sus obras en el Festival Internacional de Música Contemporánea realizado en Atenas el mes de noviembre.

Una delegación argentina presidida por el Director de Investigaciones Bioquímicas de Bahía Blanca participó activamente y con destacado éxito en el Congreso Internacional de Neuroquímica de la Retina que se llevó a cabo en Atenas en agosto.

Aspectos Diplomáticos

Durante 1979 fueron designados nuevos Embajadores de ambos países, recayendo los nombramientos en el señor Basilio Vitsaxis y Contralmirante Roberto Wulff de la Fuente como representantes de Grecia y Argentina, respectivamente.



REPUBLICA DE IRLANDA

La relación bilateral con nuestro país en 1979 fue correcta y ha transcurrido sin mayores obstáculos ni problemas. En sus actitudes con nuestro país siguió los lineamientos generales trazados por la Comunidad Económica Europea.

El saldo del comercio bilateral durante el período que se comenta ha continuado siendo favorable a la Argentina.

Entre los hechos más sobresalientes en el campo de la relación bilateral se encuentra la realización de gestiones para la penetración de vinos argentinos en el mercado irlandés y la participación del equipo de fútbol con el seleccionado irlandés en beneficio de la UNICEF.

Durante 1979 la Embajada continuó la tarea de afianzar y desarrollar los vínculos de amistad que felizmente ligan a la República Argentina con la República de Irlanda —sin perjuicio de los intereses nacionales que ambas partes deben preservar— y que se manifiestan en un trato abierto y de cooperación entre los distintos niveles gubernamentales y otras esferas de las actividades nacionales respectivas. En particular, cabe señalar los hechos y aspectos que se detallan seguidamente.

La participación del equipo argentino de fútbol en un encuentro amistoso con el cuadro irlandés en beneficio de la UNICEF constituyó, sin duda alguna, un momento en que pusieron en evidencia aquellos vínculos a que se hiciera referencia en el párrafo anterior. La circunstancia de que grupos aislados y numéricamente reducidos intentaron quitar brillantez al evento, no redujo la magnitud de éste; prueba de ello es el enorme público que colmó las instalaciones del estadio mayor de Irlanda sin hacerse eco de esos intentos, así como la calurosa acogida brindada al equipo argentino.

La Embajada utilizó los medios a su alcance para hacer conocer en lo cultural la realidad argentina, pudiéndose afirmar que en alguna medida ello fue contribuyente a la mejor comprensión de la realidad que vive nuestro país.

En este último sentido, no debe olvidarse la acción desarrollada por los miembros de la Representación diplomática —tanto al nivel oficial como privado— para que ese objetivo se lograra al máximo posible en el marco de las directivas generales y particulares impartidas por la Superioridad.

La Embajada continuó la tarea tendiente a posibilitar la materialización de la idea de crear un pequeño parque en la localidad de Foxford (Condado de Mayo), donde se proveería de un mejor emplazamiento del busto al Almirante Brown y que constituiría un punto de atracción turística para la zona, contribuyendo a vigorizar los vínculos entre los dos países.

En el aspecto económico y comercial se efectuaron los contactos básicos a fin de procurar una incentivación de las corrientes de intercambio bilateral. En especial se realizaron gestiones para que eventualmente pueda concretarse la penetración de vinos argentinos en el mercado irlandés.

La política proteccionista de la CEE obligó en diversas oportunidades a que la Embajada interviniese en procura de una atenuación al menos del impacto desfavorable que esa política tiene para la Argentina. Independientemente del éxito variado que tuvieron esas gestiones, puede afirmarse que evidenciaron un deseo de remover las trabas que pudieran existir para hacer efectiva una más perfecta cooperación, lógicamente en el marco de los respectivos intereses nacionales.

La Embajada continuó sus esfuerzos encaminados a didundir entre los sectores potencialmente interesados de Irlanda las posibilidades que ofrece nuestro país en materia de inversiones. Con objetivo análogo trabajó para procurar una mayor vinculación bilateral en cuanto se refiere a lo tecnológico en los distintos campos de las actividades nacionales respectivas. Las tareas en esos dos sentidos fueron cumplidas —no obstante— en el marco de una realidad signada por la necesidad de importar capital y que presenta economías con un nivel de desarrollo equivalente.

REPUBLICA ITALIANA

Durante el año 1979 las relaciones con Italia se desarrollaron con una tendencia positiva en el plano bilateral político, siendo éste un hecho auspicioso que aventaría las dualidades observa-

das otros años en la política exterior de ese país hacia la Argentina, donde se priorizaba lo económico y se soslayaba lo político.

En el mismo plano anterior resulta destacable la acreditación del nuevo Embajador de Italia en la Argentina, D. Huberto Bozzini, en el mes de mayo, así como la del nuevo Embajador de la República en Italia, D. Rafael Martínez Raymonda, en el mes de septiembre. También debe destacarse en el plano bilateral político la visita que efectuó a la República en el mes de noviembre ppdo. el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Italia. Hon. Giorgio Santuz, quien días antes había asumido defensa de la República Argentina durante una interpelación parlamentaria al Gobierno italiano sobre el tema "desaparecidos en la Argentina". En esa oportunidad el Subsecretario Santuz hizo propios los argumentos técnico-jurídicos del Gobierno argentino en la materia, hecho notablemente auspicioso para el mejoramiento de las relaciones políticas entre ambos países.

En el plano bilateral-económico los hechos destacados del año 1979 fueron los siguientes:

- Firma del Acuerdo de Cooperación Económica, Industrial y Financiera;
- Firma del Acuerdo para evitar la Doble Imposición;
- Primera Reunión de la Comisión Mixta del Acuerdo de Cooperación Económica;
- Terceras Jornadas Empresariales Italo-Argentinas en Milán;
- Visitas a la República de delegaciones oficiales del Ministerio de las Participaciones Estatales de Italia, interesadas en grandes proyectos de infraestructura en nuestro país.

Con la República de Malta cabe expresar que, con fecha 27 de enero de 1979, el Embajador Rolando Ghisani hizo entrega de sus cartas credenciales al Presidente de aquel país, quedando de esta manera acreditado como Embajador concurrente.

En cuanto al tema terrorismo, cabe acotar que en el mes de septiembre el Ministro del Interior de Italia, Rognoni, informó, en conferencia de prensa, sobre la detención en la Argentina del subversivo Giovanni Ventura.

Aspecto Científico-Técnico

Si bien la cooperación científica y técnica se está desarrollando en un aspecto tentativo, a través de los tradicionales vínculos bilaterales, es necesario señalar un aspecto importante: Italia realiza especiales esfuerzos de cooperación con nuestro país, traducidos en programas, asistencia y becas que se formalizan por medio del Instituto-Italo-Latinoamericano, organismo a través del cual el Gobierno italiano encamina sus vínculos de amistad con la región en los aspectos culturales, económico-social, científico-técnico y de cooperación.

Tal como fuera señalado en años anteriores la República Argentina ha incrementado los beneficios de país receptor de una manera destacada. Para el desarrollo futuro de nuevos rubros, ellos estiman necesario que las autoridades nacionales presenten solicitudes idóneas las cuales, con seguridad plena, serán recibidas con claro espíritu de colaboración con el Gobierno italiano a través del resorte IILA.

Organismos Internacionales

La República Argentina, como consecuencia de la gestión formalizada a través de la Subsecretaría de Estado de Informática/Embajada Argentina/Oficina Intergubernamental para la Informática —IBI— superó en estos dos años la recepción de programas, asistencia técnica y financiera por el valor de su contribución al IBI desde el momento de su adhesión al mismo:

- I. Programa de Estudio para la utilización de la Computación en el Censo Nacional, con centro de acción en el sector de la Capital Federal (250.000 dólares estadounidenses).
- II. Informática Jurídica (900.000 dólares).
- III. Centro Nacional de Enseñanza de Informática (600.000 dólares).
- IV. Sistema de Información para el Poder Ejecutivo Nacional (600.000 dólares).



V. Contribución a Conferencias y Seminarios desarrollados en Buenos Aires (200.000 dólares).

Aspecto Económico

Con respecto a los acuerdos específicos, cabe señalar la suscripción de un Protocolo de Intención, de fecha 17 de diciembre, entre el Ministerio de las Participaciones Estatales de Italia y la Secretaría de Estado de Transportes y Obras Públicas de la República Argentina por el cual se determina la realización de la red ferroviaria metropolitana de Buenos Aires y del ramal Rosario-Bahía Blanca, principalmente en los aspectos concernientes a la negociación y a las inversiones físicas.

Aspecto Cultural

La Casa Argentina en Roma realizó durante todo el año una permanente labor presentando conferencias, proyección de películas, exposiciones, atención de biblioteca, realización de cursos de idioma castellano y organización de vuelos tipo "charter" para nuestro país, así como tareas de divulgación e información sobre la República Argentina. Es indudablemente uno de los hechos más salientes registrados durante el año 1979, la firma del decreto N° 3311 por parte del Excmo. señor Presidente de la Nación, que autorizó la compra del inmueble que ocupa la sede cultural de nuestra Representación Diplomática.

Durante los días 11 a 13 de septiembre se reunieron la dos secciones de la Comisión Mixta Cultural Argentino-Italiana prevista en el artículo 10 del Acuerdo respectivo entre los dos países, las que examinaron importantes puntos de interés mutuo.

REPUBLICA DE MALTA

Con respecto a las actividades desempeñadas concurrentemente por nuestra Representación ante la República de Malta, no se han dado, en el curso del año 1979, hechos dignos de mención, aunque se encuentra en estudio la elaboración de un Acuerdo Comercial con ese país.

REPUBLICA DE CHIPRE

Las relaciones argentinas con Chipre se caracterizaron en 1979, como en años anteriores, por la cooperación en el marco internacional y el mantenimiento de una postura prescindente por parte de nuestro país en el conflicto comunitario que sufre esa nación, sin perjuicio de dar su apoyo a las iniciativas que pudieran aportar una pronta y justa solución al problema.

REINO DE NORUEGA

Las relaciones entre la Argentina y Noruega durante 1979 se han desarrollado dentro de los cánones tradicionales de amistad y corrección.

El hecho saliente durante el año ppdo. ha sido la acreditación de nuestro Embajador en Oslo, D. Juan Carlos Vignaud el 16 de agosto de 1979.

En el mes de noviembre llegó una delegación de periodistas noruegos a Buenos Aires y según la primeras informaciones, a su regreso publicaron artículos muy positivos sobre la realidad argentina.

Las relaciones económicas bilaterales adquirieron un notable incremento, no sólo reflejado en las cifras del intercambio, sino en un amplio espectro de iniciativas como la constitución de la

Cámara de Comercio Noruego-Argentina, inaugurada hacia fines de noviembre de 1979 y el viaje a nuestro país, en ese mismo mes, de una importante delegación de prominentes hombres de negocios noruegos.

En el campo cultural se presentaron en Oslo los pianistas argentinos Alejandro Geberovich y Silvia Pereira y el cuarteto de cuerdas "Almerares".

Aspecto Político

Desde este punto de vista cabría caracterizar a las relaciones noruego-argentinas como cordiales aunque relativamente frías. En efecto, la actitud de las autoridades locales, a lo largo de 1979, ha sido de total prescindencia en todos aquellos casos en que se plantearon iniciativas tendientes a incrementar las relaciones entre ambos países.

En tal sentido, han preferido que sea el sector privado el que esté a cargo de los primeros pasos en la nueva etapa de las relaciones bilaterales, que se ha tratado de poner en marcha en el año 1979.

Los contactos con las fuerzas políticas mostraron cierta receptividad por parte de éstas con relación a la verdadera imagen de nuestro país, a los problemas por los que atraviesa y a las perspectivas para el futuro; en este sentido pudo percibirse una mejor comprensión dentro de las fuerzas conservadoras y de centro, del espectro político local.

En cuanto a manifestaciones públicas de protesta, las mismas tuvieron lugar en muy reducida medida, durante el primer semestre de 1979, desapareciendo totalmente desde el mes de junio. Lo que sí es permanente es la recepción de correspondencia enviada por ciudadanos noruegos interesándose tanto por ciudadanos supuestamente detenidos o desaparecidos en nuestro país y por la situación de los integrantes de la secta denominada "Testigos de Jehová".

Interesante es destacar la actitud de la prensa noruega con respecto a nuestro país. Si bien no puede decirse que en la misma se advierta un cambio que asegure su objetividad en cuanto al procesamiento de información recibida sobre nuestro país, sí podría decirse, en cambio, que se observa una mayor receptividad y tendencia al diálogo, variante destacada en cuanto a anteriores actitudes pontificantes.

Podría señalarse como una de las causas principales en el cambio que se advierte en la actitud de la prensa local, el viaje que efectuaron en noviembre último a Argentina un grupo de seis directores de diarios noruegos.

Dicho viaje permitió apreciar, a estos representantes de la prensa local, la realidad nacional en forma directa y ello tuvo como resultante la publicación, en tres importantes diarios locales, de artículos sobre nuestro país con opiniones que variaron desde muy positivas a escépticas aunque no negativas.

Aspecto Económico

Notable incremento adquirieron las relaciones económicas bilaterales durante 1979, no sólo reflejado en las cifras del intercambio, sino en un amplio espectro de iniciativas elaboradas durante 1979, algunas de las cuales ya fueron materializadas.

La constitución de la Cámara de Comercio Noruego-Argentina, inaugurada hacia fines de noviembre de 1979, y el viaje a nuestro país, en ese mismo mes, de una importante delegación de prominentes hombres de negocio noruegos constituyeron los aspectos sobresalientes en este campo. Por su parte el intercambio bilateral experimentó un notable aumento llegándose a un total de aproximadamente 40 millones de dólares entre importaciones y exportaciones.

Se advierten en este campo inmejorables perspectivas de cooperación bilateral, si bien centradas por el momento en el intercambio y canalizadas principalmente a través de la Cámara de Comercio Noruego-Argentina.



En este terreno no se registraron hechos significativos durante 1979. Entre ambos países no existe un movimiento migratorio fluido y tampoco hay trabajadores o grupos de argentinos cuya interacción con el medio produzca repercusiones de carácter social.

La mayoría de los aproximadamente 60 argentinos residentes en la circunscripción tiene vínculos familiares con este país.

Aspectos Científico y Técnico

El alto grado de desarrollo industrial alcanzado por Noruega en campos tales como la industria pesquera, energía, y en todo lo relacionado con la explotación del petróleo la transforman en un asociado ideal para la cooperación científica y técnica en los citados campos.

Pese a ello debe reconocerse que durante 1979 escasos han sido los contactos y nulas las concreciones de ningún tipo de cooperación en estos dos campos, aunque debe reconocerse que a partir de la creación de la Cámara de Comercio se ha podido advertir un relativo incremento en el interés de empresas locales en establecer contactos con industriales argentinos.

Durante el año 1979, ambos países no han participado mutuamente en comisiones bilaterales o multilaterales. Cabe hacerse la excepción en cuanto a las reuniones de los países miembros del Tratado Antártico del que ambas naciones son signatarias y de la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Cabe señalar, en lo que a esta última respecta, el estrecho y permanente contacto y colaboración existentes entre ambas delegaciones.

REINO DE LOS PAISES BAJOS

En 1979 las relaciones bilaterales con Holanda, si bien pueden calificarse de normales, no alcanzaron el nivel amistoso de años anteriores debido a la actitud crítica que representantes del gobierno de ese país asumieron contra la Argentina en varias ocasiones.

En el campo económico, las relaciones fueron importantes, siendo Holanda uno de los principales compradores de productos argentinos, aunque en buena medida los mismos estaban destinados a terceros países, dada la gran capacidad de reexportación de Holanda.

Por otro lado, continuaron las negociaciones para la firma de un Convenio sobre Servicio Militar de ciudadanos de doble nacionalidad.

Aspecto Político

Durante el año 1979 las relaciones políticas entre ambos Estados se vieron influidas por la cuestión de los derechos humanos. Si bien el Gobierno holandés se ha abstenido de formular juicio sobre la situación en la Argentina en esta materia, algunos miembros del Parlamento y los medios de prensa han efectuado comentarios adversos acerca del respeto de los derechos humanos en nuestro país. El objeto que persiguen estas críticas de la situación argentina es influenciar al Gobierno para que tome medidas que restrinjan el comercio entre ambos países y desanimar a los inversores holandeses a actuar en el país. En la práctica, estas actitudes no han tenido éxito pues, como se ha dicho en el párrafo anterior, el intercambio comercial y las inversiones se han incrementado sensiblemente.

Sin embargo, el Gobierno holandés, para evitar las críticas del Parlamento en donde dispone de una escasísima mayoría, ha tomado una actitud de cierta abstención en cuanto a los contactos con autoridades oficiales argentinas y ha preferido que todo lo relativo al plano económico se desarrolle entre empresas privadas de ambos países.

En materia de acuerdos, cabe señalar que se iniciaron conversaciones para concertar un convenio sobre régimen de servicio militar para ciudadanos que tuvieren doble nacionalidad.

Durante 1979 fue condecorada con la Orden de Mayo al Mérito en el Grado de Oficial la Señora Annemieke van Heel Kasteel, miembro del Parlamento holandés y ex-funcionaria de la carrera diplomática.

La Embajada en los Países Bajos se ocupa también de las relaciones con dos organismos internacionales que tienen su sede en La Haya y de los que la Argentina es parte: la Corte Permanente de Arbitraje y la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado. El Embajador argentino, a título personal, es miembro de la Corte Permanente de Arbitraje. En cuanto a la Conferencia de Derecho Internacional Privado, la Embajada está propiciando un análisis de cada una de las convenciones suscriptas en su seno a fin de poder decidir acerca de su ratificación.

Aspecto Económico

El intercambio comercial entre la Argentina y los Países Bajos se ve facilitado por la creciente producción de nuestro país y la intensa actividad comercial holandesa, que ha creado una perceptible comunidad de intereses. La apertura de la economía argentina ha aproximado nuestro sistema al régimen holandés y esto ha provocado un incremento de las relaciones comerciales.

Durante 1977 la Argentina exportó a los Países Bajos por un valor de 571,9 millones de dólares e importó por 56,6 millones de dólares. En 1978 las exportaciones argentinas ascendieron a 657,5 millones de dólares, siendo las importaciones de 64,5 millones de esa moneda. El saldo favorable fue de 593 millones de dólares. Hay que subrayar aquí que las exportaciones a los Países Bajos configuran más del 10 % de las exportaciones totales de la República. En los dos años señalados, los Países Bajos fueron el primer comprador de productos argentinos en el comercio internacional. Las informaciones disponibles hasta ahora indican que en 1979 las exportaciones argentinas hacia los Países Bajos se han incrementado aún más respecto del año anterior.

En lo concerniente a inversiones, cabe destacar que en los últimos tres años los Países Bajos han sido el segundo inversor en importancia en nuestro país, después de los Estados Unidos de América. En este sentido, merecen señalarse las inversiones efectuadas por el grupo Royal Dutch-Shell con el objeto de la búsqueda de petróleo en la plataforma marítima y el convenio suscripto por Gas del Estado con un consorcio de empresas para la construcción del gasoducto centro-oeste, entre las que se destaca la sociedad holandesa Nacap, del Loninklijke Bos Kalis Westminster Group B.V. Justamente, respecto de inversiones, el Vicepresidente del Banco Central, Dr. Christian Zimmermann, efectuó una conferencia en La Haya acerca de la situación económica de la Argentina en abril de 1979.

En el ámbito de transportes, cabe subrayar que Aerolíneas Argentinas decidió efectuar un vuelo semanal de cargas a Amsterdam. Igualmente, una empresa privada argentina obtuvo autorización para operar en el aeropuerto de Maastricht. En el curso de 1979 se llevaron a cabo las negociaciones y la conclusión de un acuerdo sobre transporte marítimo en el marco de la conferencia de fletes Argentina-Norte de Europa. Con tal motivo, el señor Secretario de Intereses Marítimos Contralmirante Carlos Guevara realizó una visita a La Haya en el mes de junio.

Aspecto Cultural

La Embajada continúa difundiendo por diversos medios, con especial interés, el conocimiento del país y brindando colaboración y asistencia a colegios y otras instituciones culturales que organizan clases especiales, exposiciones o conferencias sobre la Argentina.

En lo relativo a actividad artística, la Embajada organizó las presentaciones del Coro de Acassuso y Julia Elena Dávalos, del Grupo vocal Arsis y del Cuarteto de cuerdas Almerares. Asimismo colaboró en la programación de una docena de recitales del guitarrista Eduardo Falú.

En el ámbito deportivo, la Embajada prestó su colaboración durante la visita y presentaciones del seleccionado femenino de hockey y de otros equipos de hockey y rugby.

Desde el punto de vista del turismo, esta Embajada mantuvo un stand en la Feria-Exposición Vacaciones 79 que tuvo lugar durante cinco días en la ciudad de Utrecht.



Un grupo de estudiantes argentinos del CADIE (Consejo Argentino de Intercambio Estudiantil) visitó los Países Bajos. Con este motivo, y al igual que en años anteriores, la Embajada organizó los programas y actividades de estos jóvenes, que fueron alojados en casas de familias holandesas.

Por último, cabe mencionar que se han iniciado conversaciones con las autoridades locales para concertar un convenio sobre validez recíproca de certificados de estudios secundarios.

REPÚBLICA DE PORTUGAL

Durante el año 1979 las relaciones entre nuestro país y Portugal se desarrollaron dentro del nivel de normalidad definida por los vínculos tradicionales.

Merece destacarse en tal sentido que en el mes de setiembre ppdo. acreditóse al nuevo Embajador de la República Dr. Walter U. Costanza. Asimismo continuó la negociación del Acuerdo Comercial de Cooperación Económica y Técnica y se facilitaron igualmente los contactos de los exportadores argentinos con eventuales importadores portugueses a fin de afianzar las tendencias positivas registradas en los últimos períodos.

En tal sentido, merece destacarse que las relaciones luso-argentinas se vieron reforzadas en diversos aspectos, por una constante presencia argentina en diferentes campos.

— Visita a Portugal de una misión argentina encabezada por el Secretario de Estado de Intereses Marítimos, quien mantuvo contactos con personalidades portuguesas vinculadas al sector pesas, tanto en la esfera oficial como privada.

— Una misión de empresarios portugueses, en visita organizada por la Cámara de Comercio Portuguesa, recorrió algunos países de América del Sur, entre ellos, la República Argentina.

— Durante los días 10 al 15 de octubre, permaneció en Lisboa el buque-escuela Fragata A.R.A. "Libertad", cumpliendo una etapa de su XV viaje de instrucción.

— El gobierno portugués dio su apoyo a la candidatura argentina al Consejo de la Organización Consultiva Marítima Internacional.

— En cuanto al intercambio comercial entre los dos países, en los primeros nueve meses de 1979 el saldo positivo para Argentina se situó en u\$s 18 millones (importaciones portuguesas, u\$s 26.4 millones, exportaciones, u\$s 8.4 millones).

También en los primeros nueve meses de 1979 nuestro país ganó licitaciones para el suministro de carne bovina a Portugal por 3.379 toneladas, lo cual representa el 36 % de las importaciones portuguesas totales del rubro de dicho lapso. Corresponde señalar que en lo que respecta exclusivamente a importaciones de carne sin hueso, Argentina vendió a Portugal más del 80 % de sus compras totales.

— En el ámbito cultural, Argentina estuvo representada en el I Concurso Internacional de Afiches Turísticos. También cabe destacar la presencia de la escritora María Angélica Bosco, las actuaciones del "Cuarteto de Cuerdas Almerares" del Teatro Argentino, la realización de una exposición de litografías de la pintora Raquel Forner, la muestra colectiva "Cuatro Pintores Argentinos" (Juan C. Benítez, Eduardo Mac Entyre, María Martorel y Susana Raffo).

— En materia de acuerdos bilaterales, se señala la entrada en vigor del convenio sobre supresión de visas de turismo entre ambos países.

Asimismo se iniciaron gestiones a fin de elaborar un acuerdo sobre migraciones, que permita la radicación de emigrantes portugueses en la República Argentina.

Igualmente se dieron los primeros pasos con el objeto de establecer las bases para un acuerdo de cooperación cultural entre las dos naciones.

La participación de Portugal con Argentina en programas de cooperación o ayuda, así como en comisiones bilaterales de carácter económico y comercial, se halla vinculada a la firma del proyecto de Acuerdo Comercial y de Cooperación Económica y Técnica entre ambos países, que contiene previsiones en la materia y cuyo texto se encuentra actualmente a estudio de las autoridades portuguesas.

REINO DE SUECIA

No se han observado durante 1979 hechos trascendentales en las relaciones políticas bilaterales.

Las relaciones se hallan enturbiadas por la vigencia en Suecia del "caso Hagelin" en particular y por el tema "desaparecidos en la Argentina" en general, los cuales tienen amplia difusión en los medios masivos de comunicación locales y condicionan negativamente a la opinión pública y al gobierno sueco contra nuestro país.

Cabe destacar en el plano económico el interés demostrado por la industria sueca por las nuevas condiciones económicas vigentes en nuestro país. Así es que visitó la Argentina una delegación representativa del sector privado sueco a mediados del año 1979 con el fin de estudiar posibles inversiones en nuestro país.

Aspecto Económico

Altos directivos de LM Ericsson, Atlas Copco, ASEA, Johnson Aceros, SABA, Cía. Sueca de Fósforos, Katrinefors, AGA y otras, viajaron a la Argentina para incrementar las actividades e inversiones de sus empresas. Asimismo se ha organizado una visita a la Argentina para los máximos directivos del "Monopolio Estatal Sueco de Vinos y Bebidas Alcohólicas" que es el mayor comprador individual de vinos en el mundo. La visita, que se concretará en marzo de 1980, tendrá por objeto analizar las posibilidades de aumentar las compras de vinos argentinos y diversificar calidades.

Entre el 14 y 17 de junio se registró la visita a Suecia de una delegación presidida por el Secretario de Estado de Intereses Marítimos Contralmirante Carlos N. Guevara e integrada entre otros por el titular de ELMA Contralmirante Manuel Jacinto García Tallada. La misión, que tuvo por objeto exponer de manera directa la política naviera, se entrevistó con el Ministro de Transportes y Comunicaciones, entonces señora Anitha Bondestam, a quien informó que el Gobierno había homologado el acuerdo de fletes suscrito entre armadores argentinos y suecos para el transporte de productos de ambos países. El Contralmirante Guevara explicó también los alcances de la política naviera argentina tendiente a procurar fundamentalmente la distribución equitativa de cargas. La delegación se entrevistó también con el Secretario Adjunto de Comercio Exterior del Ministerio de Asuntos Extranjeros Embajador Crafoord y con el Secretario de Estado de Transportes y funcionarios de dicho departamento como así también con representantes de compañías navieras locales con los que intercambiaran opiniones en torno de la marcha de los negocios navieros comunes.

CONFEDERACION SUIZA

Con posterioridad a la aprobación por el Gobierno Nacional del acuerdo sobre la transferencia de la Compañía Italo Argentina de Electricidad (CIAE) al Estado argentino quedó eliminada la última cuestión conflictiva entre nuestro país y Suiza.

Con fecha 13.3.79 presentó sus cartas credenciales el nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Confederación, Dr. Johann Caspar Bodmer.

Se observa un notable crecimiento del comercio argentino-suizo, aumentado las importaciones argentinas en un 50 % respecto de 1978 y descendiendo ligeramente las exportaciones en ese período.

El Poder Ejecutivo Nacional autorizó a la CNEA a suscribir con la empresa suiza Sulzer Freres un contrato sobre provisión de una planta de producción de agua pesada en nuestro país.



Aspecto Cultural

Concierto en Radio Studio Bern de la pianista argentina Juana Guinzburg y el violinista Rafael Gíntoli. A dicho acto asistieron el Cuerpo Diplomático acreditado en ésta, autoridades suizas y ciudadanos suizos y extranjeros.

Acto oficial entrega busto Libertador General José de San Martín a la Unión Postal Universal. A continuación, recepción en la Residencia de la Embajada con la asistencia de funcionarios de la U.P.U., autoridades suizas, Embajadores Latinoamericanos acreditados en Berna y funcionarios de ENCOTEL.

Asado folklórico-deportivo con motivo de la presencia en Berna del equipo argentino campeón mundial de fútbol 1978, con la participación de los grupos folklóricos argentinos Chacay Manta y los Cantores de Salavina.

Copa Argentina de Golf, jugada en el campo del Club Bluminsberg, con la presencia de los más calificados golfistas suizos.

Concierto en la Sala de Congresos del ALFA, Berna, del Cuarteto de Cuerdas "Almerares". A dicho acto asistieron el Cuerpo Diplomático acreditado en Berna, autoridades suizas y ciudadanos suizos y extranjeros.

REPUBLICA DE TURQUIA

Las relaciones argentino-turcas se mantuvieron en los niveles de cordialidad y cooperación que siempre las caracterizaron.

El 8 de noviembre de 1979 presentó cartas credenciales el nuevo Embajador argentino en ese país, D. Ernesto de la Guardia.

Entre el 15 y el 21 de noviembre permaneció en Turquía, especialmente invitado por el Presidente de la República, D. Fahri Koruturk, el Embajador (J) D. Jorge Gastón Blanco Villalta, para asistir a la presentación de la edición inglesa de su obra "Ataturk", reconocida como una de las más importantes biografías del fundador de la República de Turquía.

En el mes de diciembre fue ejecutada por primera vez en Turquía una obra de un compositor argentino. El 29 de ese mes en la ciudad de Estambul, la Orquesta Presidencial bajo la conducción del Director de la Opera de Turquía, Orhan Tanrikulu, ejecutó la obra "Variaciones Concertantes" del maestro Alberto Ginastera.

SANTA SEDE

En el transcurso de 1979 las relaciones entre nuestro país y la Santa Sede se desarrollaron en el marco de las tradicionales vinculaciones que unen a la República Argentina con la Iglesia.

Merece destacarse que en el orden político-bilateral tales relaciones continuaron condicionadas por el papel de mediador que cabe a la Santa Sede en las negociaciones que se llevan a cabo en Roma para solucionar el diferendo austral entre la Argentina y Chile.

Actividades de la Santa Sede vinculadas con la República Argentina

El día 17 de enero, con motivo del Mensaje Papal pronunciado el 1º de ese mes en razón de celebrarse la Jornada Mundial de la Paz, fue publicada en "L'Observatore Romano" la nota de adhesión enviada por el Excelentísimo señor Presidente de la República.

El día 16 de agosto se produce la respuesta argentina al llamado a la solidaridad internacional en favor de los prófugos indochinos, efectuado por el Papa Juan Pablo II el día 20 de junio.

El día 28 de octubre —al pronunciar el "Angelus" dominical en la Plaza de San Pedro— el Santo Padre hizo un llamamiento para que se concrete la paz interna en la República Argentina.

Dichos conceptos fueron repetidos al grupo de Obispos argentinos, que formalizaron su visita "Ad Limina Apostolorum" en esa fecha.

Actividades relacionadas con el diferendo austral

El día 24 de enero, Su Santidad Juan Pablo II aceptó officiar como Mediador en el diferendo entre el República Argentina y Chile por la zona austral. El día 10 del mismo mes, había regresado a Roma —procedente de Buenos Aires— Su Eminencia Reverendísima el Cardenal Antonio Samoré, quien venía de participar en la firma de los Acuerdos de Montevideo, concertados en esa ciudad el día 8 de enero.

El día 7 de abril fueron recibidos en audiencia privada Sus Excelencias los señores Embajadores Dr. D. Pedro José Frías y Dr. D. Guillermo Moncayo en calidad de Enviados del Presidente de la República Argentina, quienes entregaron al Pontífice un Mensaje del Excelentísimo señor Presidente de la Nación.

El día 27 de septiembre, Su Santidad Juan Pablo II, en presencia de Su Eminencia Reverendísima el Cardenal Antonio Samoré, recibió —por segunda vez— en audiencia, a las Delegaciones argentina y chilena para la mediación, pronunciando en esa oportunidad un discurso.

4. EUROPA ORIENTAL

a) ENUMERACION DE LOS PAISES QUE COMPONEN EL AREA

República Democrática Alemana, República Socialista de Checoslovaquia, República Popular de Bulgaria, República Popular de Hungría, República Popular de Polonia, República Socialista de Rumania, Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas y República Socialista Federativa de Yugoslavia.

b) SINTESIS DE CADA PAIS EN PARTICULAR

REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA

- El día 14 de septiembre presentó cartas credenciales S.E. el señor Embajador D. Fernando Terrera.
- A fin de dar cumplimiento al traslado oportunamente dispuesto, S.E. el Sr. Embajador Rubén A. Vela hace entrega, el día 3 de marzo, de la Representación a S.S. el Sr. Consejero Mario Quadri Castillo, quien pasa a desempeñarse como Encargado de Negocios A.U.
- Con motivo de la II Reunión de la Comisión Económica Mixta Argentina-RDA, se mantienen una serie de entrevistas con funcionarios alemanes del Ministerio de Comercio Exterior que habrían de participar en las conversaciones efectuadas en Buenos Aires del 18 al 20 de abril.
- A raíz de la participación de expositores privados de la República Argentina en la Feria de Leipzig, denominada de primavera, que tuvo lugar desde el 11 al 18 de marzo, y a fin de colaborar con los mismos, desplazóse durante el desarrollo de la misma el Sec. Comercial de la Representación D. Miguel Angel Suárez. Asimismo el Sr. Encargado de Negocios, D. Mario A. Quadri Castillo ofreció un cocktail de agasajo a autoridades del ámbito económico local a fin de facilitar el contacto con empresarios argentinos.
- Con fecha 14 de mayo habiendo aceptado la Cancillería argentina la propuesta efectuada por el Gobierno de la República Democrática Alemana, la Representación hace



entrega de una nota en la que se establece que los Correos Diplomáticos de ambos países recibirán visas válidas por un año y por múltiples entradas.

- Con fecha 15 de mayo parte de Berlín, en cumplimiento de su traslado a la República el Sr. Consejero de Embajada D. Mario A. Quadri Castillo, quedando al frente de la Representación en calidad de Encargado de Negocios A.I., el Sr. Secretario de Embajada D. Horacio C. Martínez Adalid.
- A fin de conmemorar el 169 Aniversario de la Revolución de Mayo se ofrece en la sede del Club Diplomático local una recepción el día 24 de ese mes al cual concurren altas autoridades del Gobierno local, el Cuerpo Diplomático y figuras representativas de distintas áreas del quehacer artístico cultural de la República Democrática Alemana.
- El día 6 de agosto se hace cargo de la Representación en su carácter de Jefe de Misión S.E. el Sr. Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Fernando A. Terrera.
- En cumplimiento de la correspondiente ceremonia de entrega de las credenciales que lo acreditan como Embajador de la República Argentina ante la República Democrática Alemana, S.E. el Sr. Embajador D. Fernando A. Terrera entrevistase con el Jefe del Gobierno local, Sr. Erich Honecker, el día 14 de setiembre.

REPUBLICA POPULAR DE BULGARIA

El día 5 de agosto se concretó la reapertura de la Embajada Argentina en Sofía, la cual había sido dispuesta por Decreto N° 884/74 del 24 de marzo de 1974.

El día 4 de setiembre presentó cartas credenciales S. E. el señor Embajador D. Miguel Angel Espeche Gil.

Las relaciones argentino búlgaras han sido normales durante el año 1979, desarrollándose y mejorando en un marco de cooperación y respeto mutuos por encima de los distintos regímenes socioeconómicos.

Debe destacarse la decisión argentina de reabrir la Embajada de la República en Sofía, que había sido cerrada en 1968, hecho de señalada trascendencia que coloca a las relaciones bilaterales nuevamente en paridad, dado que Bulgaria venía manteniendo desde entonces su representación diplomática en Buenos Aires.

En el campo de la política internacional, la República ha recibido el apoyo de las delegaciones búlgaras en distintos foros mundiales en los que recibiera injustos ataques.

En el mes de octubre visitó Bulgaria, invitado como huésped oficial por la Unión Agraria de este país, el ex-Presidente de la Nación Doctor Arturo H. Illia, quien recorrió distintos centros agrarios e industriales y se entrevistó con las más altas autoridades.

Aspecto Económico

Se ha producido un considerable aumento del intercambio comercial, acentuado desde la reapertura de nuestra Embajada en Bulgaria. El monto de dicho intercambio durante el año 1979 ha sobrepasado la cifra de quince millones de dólares, frente a sólo cuatro millones del año 1978. De aquella cifra, once millones corresponden a exportaciones argentinas a Bulgaria.

La República estuvo presente en la "Feria Internacional de Plvdiv" mediante un "stand" organizado por la Cámara de Comercio, Industria y Producción Argentina y la Embajada. Se presentaron productos de once empresas argentinas, habiéndose obtenido medalla de oro para cinco variedades de pescado. En esa ocasión se firmó un convenio de cooperación entre las Cámaras de Comercio de ambos países.

Aspecto Cultural

Con los auspicios de la Cancillería y como reinicio de la actividad cultural argentina en Bulgaria el Licenciado Fermín Fevre dictó una conferencia sobre "La Argentina y el Arte Contemporáneo", con gran receptividad en los medios artísticos de Sofía.

Se ha efectuado una profusa divulgación de folletos, libros, partituras musicales y discos argentinos entre diversas entidades y medios de difusión búlgaros.

REPUBLICA SOCIALISTA DE CHECOSLOVAQUIA

Aspecto Político

Las relaciones políticas argentino-checoslovacas se desarrollaron normalmente durante el período 1979 y sin variantes con respecto a los años anteriores.

Aspecto Económico

Intercambio Comercial Argentino-Checoslovaco

Según fuentes locales el intercambio comercial se incrementó en alrededor de un 80 %, como surge de las siguientes estimaciones:

Intercambio año 1979 — según estadísticas locales no definitivas.

Exportaciones Argentinas:	47.640.000
Importaciones Argentinas:	23.451.000
Volumen Total:	71.091.000

Intercambio año 1978 (INDEC)

Exportaciones Argentinas:	22.394.000
Importaciones Argentinas:	17.386.000
Volumen Total:	39.780.000
Aumento registrado:	31.311.000

Cooperación Científico-Tecnológica

Asimismo en el transcurso de las negociaciones se convino en convocar para el año 1980 una reunión para tratar la Cooperación Científico-Tecnológica y analizar proyectos de mutuo interés.

Aspecto Deportivo

Con motivo de la realización de la Copa Intercontinental de Basquet-Ball durante el mes de mayo, jugó el seleccionado de Argentina.

Los integrantes de dicho seleccionado fueron elogiados por la corrección demostrada, tanto durante el juego, como durante su estadía en el país.



Las reuniones políticas, en ciertas épocas, entre la República Argentina y la República Popular de Hungría están directamente condicionadas por los convenios firmados por las partes. Los principales vigentes en la actualidad son los siguientes instrumentos bilaterales:

1. Convenio Comercial (1967)

Además de reglar aspectos comerciales bilaterales por este convenio, las Altas Partes contratantes se acuerdan recíprocamente el trato de la nación más favorecida. Otro aspecto importante de este convenio es que por un Protocolo Adicional al mismo (1974) se establece que el intercambio será realizado en división de libre disponibilidad.

2. Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica (1974)

Este convenio, como el anterior fueron oportunamente ratificados por el Gobierno argentino y húngaro.

Aún nuestro Gobierno no ha designado el organismo competente para su aplicación como lo indica el Artículo 1° 3. Sin embargo en el Acta Final del 10 de noviembre de 1979 se acordó que:

“Ambas partes, habiendo intercambiado información sobre las modalidades que adquiere la cooperación en cada país, llegaron a la conclusión de que es necesario aumentar la cooperación bilateral, por lo que durante el transcurso de 1980, se comunicarán, mutuamente, información respecto de aquellos sectores, proyectos posibles y medidas generales y particulares necesarias para llevarlos a cabo, en que cada Parte tuviera interés”.

3. Convenio de Cooperación Económica y Técnica (1974)

Protocolo Adicional I (1974) y
Protocolo Adicional II (1978)

Estos tres instrumentos han sido ratificados por ambos Gobiernos. El segundo protocolo fue solicitado por el Gobierno argentino para adecuar el instrumento principal a las necesidades de una política de liberalización de su comercio exterior.

En el artículo 6° del Convenio de Cooperación Económica y Técnica se establece que para la ejecución del mismo las Partes constituirán una Comisión Mixta que se reunirá para evaluar la marcha del convenio en firma en Buenos Aires y Budapest.

La Comisión Mixta ha realizado las siguientes reuniones: 1a. Budapest (9-14 Septiembre 1977); 2a. Buenos Aires (28-29 Septiembre 1978); 3a. Budapest (8-10 Noviembre 1979).

En Buenos Aires el 24 de septiembre de 1978 se firmó un Reglamento sobre el funcionamiento de la Comisión Mixta establecida por el Convenio de Cooperación Económica y Técnica.

4. Convenio de Cooperación Cultural (1973)

Este convenio, destinado a regular el intercambio cultural, fue firmado en Buenos Aires el 30 de noviembre de 1973 y su característica principal es que las actividades culturales, a nivel oficial quedarían por el mismo limitadas a lo que establezca por un plan de trabajo elaborado por las partes. El convenio no ha sido aún ratificado por la República Argentina.

PARTICIPACION DE LA REPUBLICA POPULAR DE HUNGRIA CON LA REPUBLICA ARGENTINA EN PROGRAMAS DE COOPERACION

De hecho los convenios firmados con Hungría señalan una buena medida de cooperación en el campo económico, científico, tecnológico y financiero.

En el área económica de forma específica la República Popular de Hungría indicó su decisión de cooperación en los siguientes proyectos:

- central hidroeléctrica “Las Maderas”
- sistema hidroeléctrico del Río Bermejo
- telefonía rural
- desarrollo de los puntos
- suministro de maquinaria y equipo para instituciones hospitalarias
- suministro de maquinaria y equipo para instituciones de enseñanza

Así en el Acta Final firmado en Budapest el 10 de noviembre de 1979 se expresa:

“La Parte húngara señala que está dispuesta a colaborar con empresas argentinas en la producción de equipos vinculados a los sectores mencionados. Al mismo tiempo destacó que dicha cooperación podría ser extendida a terrenos tales como el establecimiento de empresas mixtas con el sector privado argentino.

“A tal efecto las partes consideran necesario estudiar las posibilidades del aporte financiero argentino y de la entrega de licencia y “know how” por la parte húngara.”

Por su lado en el mismo documento se dejó constancia de la disposición del Gobierno argentino en otorgar una línea de crédito para el financiamiento correspondiente a la adquisición de productos agrícolas argentinos.

PARTICIPACION POR MEDIO DE COMISIONES BILATERALES O MULTILATERALES

De conformidad con lo previsto en el Artículo 6° del Convenio de Cooperación Económica y Técnica suscripto el 13 de mayo de 1974 entre la República Argentina y la República Popular de Hungría, así como sobre la base de su Reglamento firmado en Buenos Aires el 29 de septiembre de 1978, se celebró el Budapest, entre los días 8 y 10 de noviembre de 1979, la Tercera Reunión de la Comisión Mixta Argentino-Húngara de Cooperación Económica y Técnica.

La Delegación argentina estuvo presidida por el señor Secretario de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, Lic. Alejandro Estrada y la Delegación húngara por el señor Viceministro de Comercio Exterior, Ing. Sándro Udvardi.

Durante su estadía en la República Popular de Hungría, el Presidente de la Delegación argentina fue recibido por el Excmo. señor József Marjai, Vice-primer Ministro; el Excmo. señor Péter Veress, Ministro de Comercio Exterior; el Excmo. señor Pál Rácz, Secretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Excmo. Dr. István Hetényi, Secretario de Estado/Oficina Nacional de Planificación.

En la reunión plenaria las Delegaciones aceptaron de común acuerdo al tratamiento del siguiente temario:

1. Análisis del cumplimiento de lo estipulado en el Acta Final de la Segunda Reunión de la Comisión Mixta y del desarrollo de las relaciones económicas.
2. Análisis de la evolución del intercambio comercial y nuevas propuestas sobre el desarrollo del mismo.
3. Análisis de las posibilidades de creación de instrumentos bancarios para incrementar el intercambio comercial.
4. Análisis del Programa de Trabajo del Convenio de Cooperación Técnico-Científica.



5. Colaboración entre Cámaras de Exportación e Importación de la República Argentina y la Cámara de Comercio de Hungría.
6. Análisis de la participación de las empresas húngaras en entregas de mercaderías y cooperación industrial en los programas del desarrollo argentino, y ofertas de productos argentinos.

REPUBLICA POPULAR DE POLONIA

El día 5 de septiembre presentó cartas credenciales S.E. el señor Embajador D. Julio Barboza.

Las relaciones entre la República Argentina y la República Popular de Polonia se desarrollaron en el marco de tradicional amistad que las ha caracterizado, no habiéndose registrado durante el año 1979 acontecimientos sobresalientes que hagan a la relación bilateral directa.

En lo referente a la actividad cultural desarrollada durante el año pasado, cabe destacar el estrecho contacto que mantuvo la Representación con la Escuela Industrial "General José de San Martín" (en la localidad de Sierpc) a cuyos diversos actos asistieron funcionarios de la Embajada, habiéndose asimismo donado varios premios que fueron distribuidos entre los mejores alumnos.

PARTICIPACION DE POLONIA CON LA REPUBLICA EN PROGRAMAS DE COOPERACION O AYUDA (Acuerdos o Notas Reversales)

- Créditos otorgados a Polonia
 - a) Con fecha 6 de julio de 1979, el Banco de la Nación Argentina resolvió otorgar una línea de crédito por 50 millones de dólares al Bank Handlowy a Warszawie S.A., a efectos de ser utilizada exclusivamente por Polonia para la importación de productos argentinos.
El plazo fijado para este crédito sería de 36 meses con amortizaciones semestrales, y el vencimiento se operará el 31 de marzo de 1981.
 - b) Según el Boletín Semanal N° 313 del 26-11-79, el Banco de la Nación Argentina había otorgado a Polonia, a los mismos efectos, un crédito por 80 millones de dólares, con idéntico plazo, amortización y fecha de vencimiento.
- Compra de equipos — Ferrocarriles Argentinos
La Secretaría de Información Pública comunicó el 3 de julio de 1979 que el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto N° 1550, mediante el cual fueron aprobadas en todas sus partes las operaciones concretadas entre Ferrocarriles Argentinos y la Empresa Fabryka Obrabiarek Rafamet de Kuznia Raciborska, Polonia.
Los acuerdos permitirán la compra de equipos destinados a la mejora y ampliación de la capacidad de los talleres ferroviarios de mantenimiento.
El monto de las operaciones asciende a 1.385.665 dólares.
- Lanas sucias argentinas, importación liberada en parte, por Polonia.
El Departamento de Veterinaria del Ministerio de Agricultura de Polonia, por nota del 28-7-79, dirigida a la empresa polaca estatal "Textilimpex", levantó con respecto a las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Corrientes, las restricciones que limitaban la entrada al mercado polaco de lanas sucias argentinas, procedentes de zonas situadas al norte del paralelo 42.

PARTICIPACION DE POLONIA CON LA REPUBLICA EN COMISIONES BILATERALES O MULTILATERALES

- Misión a la República, del Bank Handlowy a Warszawie S.A. Del día 12 al 16 de noviembre de 1979, visitó nuestro país una delegación del citado Banco, a los efectos de averiguar en qué medida contaría en el futuro, con facilidades crediticias para sus importaciones desde Argentina, con el objeto de poder adecuar mejor el plan de compras a las posibilidades de pago de Polonia.
Según se informó oportunamente, la mencionada delegación visitó y entrevistó a distintas entidades bancarias.

REPUBLICA SOCIALISTA DE RUMANIA

El día 13 de septiembre presentó cartas credenciales S.E. el señor Embajador D. Federico Barttfeld.

Entre los días 1 y 3 de octubre tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires la reunión de la Comisión Mixta Cultural Argentina-Rumana.

En el mismo mes el ex-Presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, acompañado por el ex-Secretario General de la Presidencia Dr. Caeiro visitó Rumania, siendo recibido por el Presidente Nicolae Ceausescu.

Considérase de interés resaltar ante todo la excelente relación bilateral existente al momento y la simpatía hacia nuestro país que se encuentra en los círculos oficiales, especialmente en la Cancillería y Ministerios Económicos, donde son acogidas con interés las propuestas tendientes a dinamizar los vínculos argentino-rumanos.

Especial mención cabe efectuar a la actitud del Presidente Nicolae Ceausescu singularmente dispuesto hacia la República.

- Visita realizada a Rumania por el Presidente de la Comisión Nacional de Energía Nuclear Vicealmirante D. Carlos Castro Madero a fin de recorrer las instalaciones del Comité de Estado para la Energía Nuclear en el marco del Acuerdo sobre Cooperación en el Campo de los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, firmado en Bucarest el 4 de diciembre de 1978.
- Dicho convite fue devuelto entre el 11 y 21 de septiembre próximo pasado por el Presidente del Comité de Estado para la Energía Nuclear Dr. Cornel Mihulecea, acompañado por otros científicos, donde pasó revista a las más importantes instalaciones de nuestra Institución.
- Reunión Ministerial del "Grupo de los 77", con asistencia de una delegación argentina presidida por el Dr. Fermín García Marcos, Secretario de Estado de Ciencia y Tecnología, y donde se concretara la "Declaración de Bucarest" sobre la Ciencia y la Tecnología al Servicio del Desarrollo.
- También en ocasión de esa Conferencia se realizaron reuniones con las más altas autoridades del Consejo de Investigación Científica de este país de donde surgió la posibilidad de incrementar el intercambio científico, tecnológico y económico con Argentina en áreas como la minería (prospección geológica), industria metalúrgica, maquinarias (especialmente petroleras), tecnología de alimentos, electrotécnica, hidrotecnología, materiales de construcción (particularmente construcción antisísmica), industria ligera (tratamiento de cueros y derivados) y fibras naturales (lanas).
- Participación de la delegación argentina presidida por el Secretario de Energía Ingeniero Daniel Brunella, en el X Congreso Mundial del Petróleo, llevado a cabo en Bucarest entre el 10 y 15 de septiembre próximo pasado.
- Igualmente, durante el transcurso del Congreso, el Ingeniero Brunella mantuvo entrevistas con el Viceministro de Comercio Exterior, señor Martin Traistaru y con el Vice-



ministro de Minas, Petróleo y Geología, señor Ion Antonica donde se avanzaron conversaciones de cooperación recíproca argentino-rumana.

- Visita del Comodoro (R) Mario Grieben, miembro de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, quien recorrió la Central Hidroeléctrica de "Puerta de Hierro" entre los días 12 y 14 de octubre próximo pasado.
- Primera Ronda de Conversaciones llevada a cabo en Bucarest entre los días 15 y 19 de octubre próximo pasado por parte de funcionarios de nuestra Secretaría de Hacienda y el Ministerio de Finanzas local a fin de iniciar negociaciones para suscribir un convenio tendiente a evitar la doble imposición internacional sobre la renta y patrimonio.
- Realización en Buenos Aires de la III Reunión de la Comisión Mixta prevista en el Convenio de Cooperación Cultural llevada a cabo los días 1 y 2 de noviembre próximo pasado e inaugurada por el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores Comodoro D. Carlos Cavándoli.

La delegación argentina estuvo presidida por el Jefe del Departamento de Asuntos Culturales, Ministro D. Mario Luis Palacios y la rumana por el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República, D. Gheorghe Apostol. En dicha ocasión, ambas delegaciones, al evaluar el Convenio de Cooperación Cultural de 1968 coincidieron en poner de manifiesto su satisfacción por la buena marcha de las relaciones culturales desarrolladas en el marco del mismo y expusieron sus puntos de vista coincidentes para lograr un ritmo más activo en temas vinculados —entre otros— a la Equivalencia de Títulos y Estudios, Intercambio Profesional, Intercambio Educativo, Intercambio Artístico, Intercambio de Profesores, Intercambio de Publicaciones y Documentación y Deportes, este último sobre la base de un efectivo canje de información referente a la educación física con miras a efectivizar esta actividad.

UNION DE LAS REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS

En el mes de agosto visitó el puerto de Leningrado la fragata "Libertad", buque escuela de la Armada Argentina.

A mediados del mismo mes se produjo la visita de una delegación de los Centros Docentes Militares de las FF. AA. soviéticas, a invitación del Comando en Jefe del Ejército Argentino.

Inmediatamente, y como retribución de esta visita, viajó a Moscú una delegación encabezada por el General Montes, en representación de los Institutos Militares argentinos.

Tuvo primordial importancia el intercambio comercial que ascendió en ambos sentidos a 477,6 millones de dólares estadounidenses, cifra que si bien es levemente inferior a la registrada durante 1978 mantiene un alto nivel de intercambio; el saldo siguió siendo ampliamente favorable para nuestro país (402,9 millones de dólares). Además la Argentina mantuvo su posición de primer socio comercial de la U.R.S.S. dentro de Latinoamérica, si no se tiene en cuenta a Cuba, que es miembro del CAME. La composición del intercambio mantuvo su estructura tradicional (exportaciones argentinas basadas principalmente en alimentos, lanas y cueros y exportaciones soviéticas de equipos electrónicos).

Durante el año transcurrido se advirtió una mayor actividad cultural argentina que durante el año anterior, pues tuvo lugar —coincidentemente con la celebración del 25 de Mayo— una Semana del Cine Argentino en el transcurso de la cual se proyectaron filmes nacionales, algunos de los cuales fueron posteriormente adquiridos por el organismo soviético de Cinematografía. Asimismo fueron organizadas por las autoridades soviéticas una exposición de fotografías y otra de libros argentinos; editores argentinos asistieron también a la feria internacional del Libro que se organiza regularmente en esta Capital.

Le tocó también intervenir a la Representación en la defensa de los intereses nacionales con motivo del incidente producido por la exhibición de la película sueca "Las Murallas de la Libertad" en el Festival Internacional de Cine, y el consiguiente retiro de la delegación nacional.

En el orden deportivo, representantes argentinos fueron invitados a las "Espartaquiadas"

(competencias de tipo Olímpico celebradas entre representaciones de países socialistas); tomaron parte en las competencias ciclistas, boxeadores y tiradores. Asimismo —y fuera de estas competencias— tuvo lugar la visita de esgrimistas argentinas invitadas por organismos soviéticos.

También se acentuó el interés deportivo soviético por nuestro país y se concretó la gira de dos conjuntos de fútbol de este país por la República.

Comenzó asimismo a consolidarse la todavía incipiente corriente turística soviética a través de viajes organizados por las empresas oficiales "Inturist" y "Sputnik".

Por otra parte continuaron las relaciones de colaboración entre la U.R.S.S. y nuestro país en diversos foros internacionales, área donde goza la Unión Soviética de gran influencia por tratarse de una potencia con intereses políticos globales.

REPUBLICA SOCIALISTA FEDERATIVA DE YUGOSLAVIA

Conversaciones en la Secretaría Federal de Comercio Exterior de Yugoslavia en las que se pasó revista al intercambio bilateral argentino-yugoslavo y a otras formas de cooperación económica bilateral, así como a los medios más aptos para promoverlos. Participaron, por parte argentina, el Embajador y el Consejero Económico en Yugoslavia, y por parte yugoslava el Secretario Federal Adjunto de Comercio Exterior Atanas Atanasievski, el Director Vojislav Arsenijevic y el Director para América Latina de la Cámara Económica de Yugoslavia Djordje Vujic (22 de marzo).

Una delegación de empresarios yugoslavos, encabezada por Redzep Dólovac, Presidente de la Asociación de la Industria del Cuero de Yugoslavia, viajó a Buenos Aires donde mantuvo conversaciones sobre el desarrollo del comercio bilateral y la cooperación económica entre Argentina y Yugoslavia, en la Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales con el Subsecretario Alberto Grimoldi y con Cámaras, exportadores e importadores argentinos (16 al 21 de julio).

El Secretario Federal Suplente de Relaciones Exteriores de Yugoslavia Milorad Pesic, acompañado del Director de América Latina en la misma Secretaría, Ante Ilic, y del Embajador yugoslavo en Buenos Aires Moncilo Vucekovic, mantuvo consultas con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Comodoro D. Carlos Cavándoli, y funcionarios de nuestra Cancillería, con relación a la Conferencia Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, que debía celebrarse en La Habana a comienzos de septiembre de 1979 (12 al 15 de agosto).

Las Asambleas Anuales del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional correspondientes a 1979 fueron celebradas en Belgrado, con participación de una Delegación argentina encabezada por el Gobernador y Presidente del Banco Central Dr. Adolfo Diz. Asistieron asimismo representantes de asociaciones bancarias y de bancos de nuestro país (25 de septiembre al 5 de octubre).

Argentina estuvo representada en el Festival Internacional de Cine de Belgrado, exhibiéndose la película "El fantástico mundo de la María Montiel" (3 de febrero).

Partido amistoso de fútbol entre las Selecciones Nacionales Argentinas y Yugoslava en Belgrado (16 de septiembre).

REPUBLICA POPULAR SOCIALISTA DE ALBANIA

Con motivo de la celebración de la Fiesta Nacional de Albania y a efectos de asistir a los actos programados, viajó a Tirana el Embajador argentino J. C. Beltramino (27 al 30 de noviembre).

5. AFRICA Y CERCANO ORIENTE

a) ENUMERACION DE LOS PAISES QUE COMPONEN EL AREA

ESTADOS AFRICANOS

Argelia, Alto Volta, Angola, Botswana, Burundi, Benin, Costa de Marfil, Chad, Camerun, Cabo Verde, Comoras, Djibouti, Egipto, Etiopía, Gabón, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guinea Bissau, Ghana, Gambia, República Centroafricana, Kenya, Liberia, Libia, Lesotho, Marruecos, Mauriticio, Mauritania, Mali, Malawi, Madagascar, Mozambique, Nigeria, Níger, Ruanda, República del Congo, Senegal, Sudáfrica, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Sto. Tomé y Príncipe, Swazilandia, Seychelles, Túnez, Tanzania, Togo, Uganda, Zaire, Zambia, Zimbabwe.

ESTADOS DEL CERCANO ORIENTE

Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Arabes, Israel, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Qatar, Siria, Rep. A. del Yemen, Rep. Democrática y Popular del Yemen.

ORGANISMOS INTERNACIONALES DEL AREA

- Liga Arabe
 - Organización de la Unidad Africana
 - Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa y Asia.
- La República se ha adherido al Fondo de Desarrollo Africano.
La Liga Arabe y la Agencia Judia tienen Representación en la Argentina.

TERRITORIOS COLONIALES EN LITIGIO

Namibia, Sahara Occidental.

COMUNIDADES POLITICAS RESULTANTES DEL PROCESO SUDAFRICANO DE BANTUSTANIZACION.

b) CONSIDERACIONES GENERALES

La República Argentina mantiene relaciones diplomáticas con todos los Estados del área, excepto con siete cuya gestión se encuentra en trámite y que son los siguientes:

Madagascar
República Centroafricana
Malawi
Mozambique
Comoras
Seychelles
Djibouti

Durante 1979 diversos acontecimientos pusieron de manifiesto nuevamente la importancia de los Estados de Africa y Cercano Oriente en la Comunidad Internacional.

Los objetivos generales del Departamento han cobrado nueva vigencia, sobre todo el de mantener vínculos diplomáticos cada vez más estrechos y comprensivos. Por medio de nuestras Representaciones diplomáticas se incrementó la presencia política y la acción económica de la República en los países del área.

La política con respecto a Sudáfrica y Rhodesia tendió a mantener los contactos con ambos países, teniendo en cuenta los compromisos contraídos por la República en materia de descolonización y "apartheid".

En cuanto a los Estados de Angola y Mozambique se continuó con una posición flexible, con el propósito de tomar contactos directos para negociar apoyos comunes en los foros internacionales. Esta flexibilidad se relativizó frente a hechos que pudieran vulnerar los principios de auto determinación y no de intervención. Siguiendo esta posición se emitió el comunicado conjunto sobre establecimiento de relaciones con Angola en Nueva York, el 2 de junio de 1979.

Los mismos elementos caracterizaron la política seguida con los países del Africa Central. Conservar el apoyo político que nos prestan en los foros internacionales y mantener y acrecentar nuestras relaciones con el fin de expandir nuestra acción comercial han sido los principales objetivos.

Con los países de Africa del Norte y Cercano Oriente se incrementaron las relaciones sin asumir compromisos políticos que pudieran ocasionarse en los conflictos de la región.

En el aspecto económico se intentó ampliar los mercados internacionales con el objeto de colocar nuestros productos.

Con países comprometidos en conflictos internacionales —caso Israel— se siguió la tradicional política de equidistancia produciendo acrecentar el intercambio comercial y de cooperación técnica.

Con Estados como Argelia, Libia, Irak, Siria, Egipto, Sudán, Túnez y Líbano se intentó buscar las bases para una acción común dentro del grupo de países No Alineados, con el objeto de intercambiar apoyos que fortalezcan la posición de nuestro país respecto de los principales problemas políticos que enfrenta en el ámbito internacional.

En General, las relaciones políticas con los países del área, se orientaron en el respeto de los principios fundamentales del Derecho Internacional Público, a los cuales la República ha estado tradicionalmente adherida. El respeto mutuo por la soberanía de los países, la no intervención en los asuntos internos de los Estados, el cumplimiento de las obligaciones existentes y la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas han sido los principios rectores que han guiado la política de la República.

La presencia Argentina en Africa se manifiesta a través de 13 Embajadas y 4 en Cercano Oriente. En el transcurso de 1979 se comenzó el trámite de establecimiento de relaciones diplomáticas con Angola, Congo y Gambia.

La colaboración de la Argentina con los Estados de Africa y Cercano Oriente se estrechó durante el año, especialmente en el escenario de los Organismos Internacionales.

El tener la Argentina economías complementarias con la mayor parte de los países del área le permitió acrecentar su intercambio comercial de productos primarios e industrializados.

c) ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMATICAS

Durante 1979 la República Argentina ha establecido relaciones diplomáticas con los siguientes países:

República Popular de Angola
República Popular de Congo
República de Gambia



Estados en los que la Argentina tiene embajada con sede permanente:

AFRICA: Argelia, Costa de Marfil, Egipto, Etiopía, Gabón, Kenya, Libia, Marruecos, Nigeria, Senegal, Sudáfrica, Túnez.

CERCANO ORIENTE: Arabia Saudita, Israel, Líbano, Siria.

d) SINTESIS DE CADA PAIS EN PARTICULAR

ARGELIA

Las relaciones argelo-argentinas se han desarrollado normalmente a lo largo del año 1979, y si se las considera dentro del marco de lo que han sido habitualmente, y en especial en los últimos años, puede afirmarse que ellas se encuentran en proceso de creciente mejoramiento.

Si bien no se concretó la firma de ningún acuerdo entre ambos países, puede observarse que en el aspecto político, tanto bilateral como multilateral, ambos países se han brindado mutuo apoyo en temas que interesan profundamente a cada uno de ellos, como es el caso del Sahara Occidental y las Islas Malvinas, entre otros. Asimismo se ha notado en 1979 una más grande comprensión y simpatía por parte de las autoridades locales hacia nuestro país y los problemas que más nos han ocupado en los últimos tiempos.

En el plano comercial continúa el tono ascendente del volumen de ventas de Argentina hacia Argelia. En 1979 el monto de las mismas alcanzaron a los aproximadamente 60 millones de dólares. En este sentido, la puesta en marcha de la Consejería Comercial Argentina en Argel y el alto interés demostrado por el Gobierno local en la adquisición de nuestros productos tradicionales, así como de otros de muy diverso tipo, permiten ver interesantes posibilidades en este campo.

En materia cultural se ha continuado con la tarea de distribuir material de difusión a instituciones educativas y centros culturales de todo el país. Se nota gran interés por parte de alumnos de nivel primario y secundario por conocer generalidades sobre el país, así como por realizar, ya a nivel universitario, diferentes trabajos de investigación sobre temas específicos, especialmente del campo político y cultural argentinos.

Por su parte, a niveles más populares, resuenan aún los ecos del Campeonato Mundial de Fútbol de 1978, y se siguen comentando con gran entusiasmo los desempeños del seleccionado nacional en sus encuentros internacionales. Asimismo, las emisoras radiales locales continúan transmitiendo los temas de tango y folklore que fueran donados meses atrás por la Representación, y los cine-clubs han comenzado a demostrar interés por ciertos géneros de filmes argentinos.

Si bien en el campo bilateral la relación científico-técnica entre ambos países es prácticamente inexistente, hay varios campos en los que se podría desarrollar.

Son escasos los argentinos residentes actualmente en Argelia. La mayoría se encuentra en cumplimiento de contratos con empresas internacionales donde reciben altas pagas. Pero si bien la estada de ellos en ésta es habitualmente corta, generalmente alcanzan durante la misma a contar con el reconocimiento de los círculos en los que se desempeñan.

Finalmente señalaremos que es frecuente escuchar en ámbitos locales la manifestación de la idea que se encuentra en la base y por la que la pragmática política exterior argelina explica esta actual vinculación con la Argentina. Ella es la de que "ambos países, aunque están geográficamente distantes, se encuentran unidos en el movimiento de los no-alineados". A partir de esa premisa, los resultados son todos frutos del trabajo mutuo.

COSTA DE MARFIL

Aspecto Político

Las relaciones políticas de amistad y cooperación se han intensificado mediante la activa participación de la Embajada en todos los actos y manifestaciones gubernamentales. La política de Costa de Marfil —de buenas relaciones con todos los países de la comunidad internacional— ha permitido la penetración en diferentes niveles de gobierno, habiendo encontrado en todo momento una gran comprensión de la realidad política argentina. Se ha continuado una acción iniciada ya a comienzos del año 1978, tendiente a obtener de las autoridades marfileñas un mejor entendimiento de la situación actual de nuestro país. Puede afirmarse que las gestiones de la Representación Diplomática se han visto siempre facilitadas por la buena voluntad demostrada hacia nuestro país; prueba de ello es la actitud de apoyo brindada en ocasión de la Reunión de la Comisión de Derechos Humanos.

Aspecto Economico

Las relaciones comerciales entre los dos países han continuado en forma normal constituyendo el rubro carnes el mayor volumen de nuestras ventas. Se continuaron activamente las gestiones tendientes a concertar la celebración de un Acuerdo Comercial mediante el cual se obtendrá la concesión por parte de Costa de Marfil, de tarifas privilegiadas para la importación de la mayoría de productos argentinos. Después de una larga y difícil negociación se pudo llegar al texto final del Acuerdo, cuya firma está prevista para el año 1980. La instalación y buen funcionamiento de la Consejería Económica en Abidjan permitió contar con un positivo elemento para la prosecución de la política argentina en materia de promoción de importaciones.

Aspecto Social y Cultural

En el plano cultural continuó la campaña de divulgación de la realidad nacional a través de numerosos contactos mantenidos y afianzados con los responsables de medios de prensa, radio y televisión.

Se evacuaron numerosas consultas y se procedió a la distribución del material existente. La labor de la Embajada se ha visto nuevamente limitada por la carencia de material de divulgación en idioma francés, razón por la cual la Embajada insiste acerca de la necesidad de contar con medios apropiados de difusión. En el mes de diciembre se presentó la película "Argentinísima", remitida por la Subsecretaría de Relaciones Exteriores —Área Asuntos Culturales— del Ministerio, acto que fue realizado en el Cine del Gran Hotel Ivoire y que congregó una considerable cantidad de público.

La visita del equipo nacional de fútbol de Costa de Marfil fue concretada a través de una intensa acción de la Embajada. La decisión política del Presidente Houphouet Boigny en el sentido de elegir a la República Argentina como sede del entrenamiento del equipo nacional demuestra claramente la confianza y seguridad que se siente por nuestro país. A este respecto debe señalarse que tanto Francia como la República Federal de Alemania habían cursado invitaciones para recibir al equipo en sus respectivos territorios en condiciones más ventajosas.

También se obtuvo que el Ministro de la Juventud, Deportes y Educación Popular, D. Laurent Dona Fologo aceptara una invitación de nuestro gobierno para efectuar una visita, que se concretará durante el mes de febrero de 1980. La personalidad y el prestigio que goza el señor Fologo en Costa de Marfil convierte la visita en una eficaz contribución para el acercamiento de los dos países.

Aspecto Político

La Argentina, a través de la acción de su Representación Diplomática abierta el 1° de septiembre de 1978, ha visto durante 1979 acentuar su presencia en el enfoque de la política internacional gabonesa.

Prueba de ello lo constituyen las entrevistas mantenidas por el Jefe de Misión con el Presidente El Hadj Omar Bongo en agosto de 1979 y las frecuentes audiencias concedidas por el Ministro de Relaciones Exteriores y de la Cooperación, el Ministro de Petróleo y Minas y el Ministro de Comercio y Desarrollo Industrial.

Más que a la labor exitosa de la Embajada, dicha circunstancia parece obedecer a la recuperación de la imagen externa de nuestro país merced a los resultados económicos obtenidos, el orden y la estabilidad imperantes, hechos perfectamente conocidos y valorados por el Jefe de Estado gabonés.

Ello ha podido comprobarse a través de distintas menciones sobre la Argentina aparecidas en ocho oportunidades en el único cotidiano local "L'Union" sobre temas tan variados como la mediación papal en el conflicto del Beagle, el episodio castrense de Córdoba, la ley sobre presunción de fallecimiento y la actividad comercial de la Representación.

El Brasil, comparativamente, cuya Embajada está compuesta por dos funcionarios diplomáticos y un importante personal administrativo brasileño y local, sólo fue mencionado en "L'Union" en cuatro oportunidades.

En el contexto africano y mundial el Gabón practica una política claramente moderada y, al respecto, se ha tratado de estimular a través de los contactos mantenidos la reafirmación de la misma. En general, las posturas gabonesas en materia de política internacional aparecen muy cercanas a las nuestras lo que permitiría, llegado el caso y sin dificultad, la adopción de posiciones comunes.

El tradicional apoyo prestado por el Gabón a la Argentina en los foros internacionales se ha visto ratificado en el correr del año en distintas oportunidades.

En síntesis, el año 1979 ha permitido observar el creciente interés de las más altas autoridades locales en la evolución política de nuestro país y el reconocimiento de los éxitos alcanzados.

Aspecto económico

La labor de la Representación Diplomática prosiguió centrada en este aspecto de las relaciones bilaterales.

Las gestiones oportunamente encomendadas por la Cancillería en materia de compras directas de petróleo gabonés fueron motivo de una serie de contactos al más alto nivel con las autoridades locales. El particular esquema imperante en el Gabón en materia de comercialización de petróleo no permitió en 1979 lograr el éxito deseado pero el camino ha quedado expedito para la obtención de resultados concretos, quizás a partir de fines de 1980.

Las ventas de productos argentinos, incipientes en 1978, se vieron considerablemente incrementados, siendo los rubros principales las carnes, el arroz y el pescado seco. Se iniciaron las ventas de pescado congelado.

En carnes el volumen exportado alcanzó aproximadamente las 1.800 toneladas (395 en 1978) por un valor promedio de 2.500.000 dólares (320.000 dólares en 1978) que representaron el 18 % de las compras gabonesas (10.000 tn).

Se vendieron 1.050 toneladas de arroz (300 en 1978) que significaron el 10 % de las compras locales, por valor de 525.000 dólares (135.000 en 1978) y 142 toneladas de pescado seco (13 en 1978) por valor de 213.000 dólares (15.600 en 1978).

Todo indica que los montos y volúmenes de carnes y arroz exportados en 1979 se verán holgadamente superados en 1980.



Las ventas de productos manufacturados fueron prácticamente nulas durante el año obediendo ello tanto a la falta de una política agresiva de nuestros fabricantes y exportadores como al elevado costo de los mismos.

Sin embargo, fue firmada en noviembre una carta de intención sobre una empresa argentina y la Alcaldía de Libreville para la construcción del mercado central de comercialización de alimentos de la capital gabonesa y de mercados secundarios en distintos barrios de la misma.

Aspecto Cultural

En enero de 1979 fue recibida en la Embajada una nota del Departamento de Relaciones Culturales de la Cancillería referente a la eventual firma de un convenio cultural con el Gabón en la que se transcribía la opinión negativa del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

La escasa importancia que prestan, por ahora, las autoridades locales al desarrollo cultural y los intercambios casi nulos con otros países han hecho que la Embajada comparta la citada opinión y haya estimado innecesario realizar gestiones al respecto durante el año 1979.

En un plano concreto y con los escasos medios disponibles, el titular de la Representación ha facilitado discos de música nacional (clásica, folklore y popular) para su grabación y reproducción por las dos radioemisoras existentes. Asimismo, se han cedido en préstamo libros de autores nacionales a la Universidad de Libreville así como a colegios secundarios para su empleo en los cursos de idioma español.

Cabe mencionar además:

1. Dos exposiciones sobre geografía económica de nuestro país, en el Liceo Nacional Leon Mba. ante alumnos del último año de bachillerato;

2. Participación de la Escuela Nacional de Administración en una conferencia sobre las relaciones entre el Gabón y la América Latina;

3. Programa radial sobre la Argentina por la Cadena nº 2, en base a textos confeccionados por la Representación.

Finalmente, debe tenerse en cuenta que el Gabón sólo posee un matutino de carácter permanente, "L'Union" de modestas dimensiones (8 páginas). Ello hace que el principal medio de información y difusión sea la televisión y, en este sentido, se torna necesaria la proyección de películas sobre nuestro país que permitan, dada la buena acogida de las dos cadenas locales, hacer conocer la realidad nacional.

Aspectos Social, Científico y Técnico

En el aspecto social, el Gabón recurre tradicionalmente al asesoramiento prestado por Francia y algunos países africanos francófonos lo que deja un margen muy escaso para la colaboración de otros países.

El campo científico se halla aún en una etapa de desarrollo incipiente y el asesoramiento es prestado, casi sin excepción, por consejeros franceses.

En el aspecto técnico se estima que la única posibilidad interesante para nuestro país estaría constituida por el asesoramiento en materia de ganadería tropical, tema en el que se halla personalmente interesado el Jefe de Estado Gabonés.

PARTICIPACION DEL GABON CON LA REPUBLICA EN PROGRAMAS DE COOPERACION O AYUDA

El único acuerdo firmado entre ambos países es el Convenio Comercial suscripto el 30 de octubre de 1977 por los respectivos Cancilleres en ocasión de la visita a la Argentina del Presidente El Hadj Omar Bongo. Su artículo 12 prevé la constitución de una Comisión Mixta que se ocupará principalmente de:



- a) Individualizar los sectores de interés común en los cuales sea posible concretar formas de cooperación,
- b) el examen de los proyectos o iniciativas conducentes a implementar formas de cooperación.

Dicho convenio ha sido aprobado por la Argentina por Ley nº 21.942 del 19 de febrero de 1979 y no ha sido aún ratificado por el Parlamento gabonés.

En el transcurso del año 1979 se propuso en diversas oportunidades al Ministro de Relaciones Exteriores y a altos funcionarios de la Cancillería local, la adopción de medidas concretas encaminadas a la constitución de la Comisión Mixta. Sin embargo, las autoridades locales han estimado proferible esperar que el proceso de ratificación haya concluido para recién entonces pasar a la implementación de la citada Comisión.

PARTICIPACION DEL GABON CON LA REPUBLICA EN COMISIONES BILATERALES O MULTILATERALES

Durante 1979 y por las razones arriba expuestas, dicha participación no se ha concretado.

REPUBLICA ARABE DE EGIPTO

Al respecto cabe destacar en la relación bilateral con Egipto los siguientes aspectos:

En el orden político, las relaciones bilaterales pueden considerarse excelentes. Es de mencionar que generalmente Egipto ha brindado su apoyo a las candidaturas y posiciones argentinas en las diferentes organizaciones internacionales.

En el mes de agosto de 1979 se dispuso la designación del entonces Embajador en El Cairo D. Mario A. Pepe en Indonesia y posteriormente la designación del Embajador D. Luis J. Warckmeister en igual carácter ante el Gobierno Egipcio.

Por otra parte, las autoridades locales han manifestado oficiosamente interés en que la Empresa Aerolíneas Argentinas considere la posibilidad de una extensión de una línea con El Cairo.

Esta inquietud se encuadraría en la actual política aérea de este país de un mayor acercamiento con otras regiones, ante la situación de aislamiento político surgida con el resto del mundo árabe luego del acuerdo de paz llevado a cabo con Israel el 26 de marzo de 1979.

En el orden económico-comercial, la instalación de la Consejería Económica y Comercial en esa sede, durante los primeros meses del año 1979, por parte del funcionario a cargo Secretario Comercial D. Alberto Dumont, dispuesta en 1978, constituyó una medida acertada para acrecentar la vinculación comercial y la tarea informativa en relación con nuestro comercio exterior, lo que se encuadra en el marco del convenio de Cooperación Económica y Técnica firmado en El Cairo el 26 de junio de 1977, con la República.

Participación de la Junta Nacional de Carnes y Representantes de Frigoríficos Regionales y de Granos en la Feria Internacional de El Cairo entre el 14 y 28 de marzo de 1979.

Visita de la Misión Comercial a Egipto presidida por el Doctor Tomás de Estrada, director Nacional de Promoción Comercial, entre el 27 de marzo y el 1.º de abril de 1979. La misión estuvo compuesta por representantes del sector privado, efectuándose diversos contactos con autoridades del sector oficial y asimismo del sector local mencionado.

Dentro de la limitada actividad de este último Sector, es de mencionar la instalación de una cámara de frío en Port Said, que por intermedio de una firma europea, en conexión con la firma Ganados, y personal argentino al frente de la misma, ofrecerá en un futuro próximo una intensificación de la venta de carne argentina en esta jurisdicción y la posibilidad de su distribución a otros países de la región, así como el surtir de los buques extranjeros que recalán en ese puerto egipcio.

Habiéndose concretado la paz con Israel, y de continuar Egipto con una política económica de apertura, es previsible que se intensifique aún más la ayuda económica externa y se aumenten los recursos genuinos propios, lo que le permitirá mayores compras al exterior. Nuestro mercado de alimentos podría así verse favorecido, como así también la cooperación de tecnología intermedia aplicada al desarrollo egipcio.

No han habido otros hechos dignos de mención durante el curso del año 1979 en el campo de la relación bilateral y económica comercial.

KENYA

Al respecto cabe señalar que las relaciones bilaterales entre la República y Kenya no muestran hechos destacables durante el año 1979, pudiendo considerarlas prácticamente inexistentes a todos los propósitos sustantivos no formales.

Es en razón de ello que, desde el pasado mes de noviembre de 1979, época en que el señor Embajador D. Juan C. Arlia asumió funciones, la Embajada se ha fijado como tarea principal la de imaginar y aplicar, durante 1980, formas de acción diplomática que den un contenido sustantivo a dichas relaciones.

Con tales propósitos se han iniciado una serie de intercambio de opiniones no compromisorias con distintas personalidades oficiales y privadas locales y sobre cuyos desarrollos se ha oportunamente informado.

Conviene destacar que en todos los casos, y muy especialmente durante la entrevista mantenida a esos efectos con el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Robert Ouko, se coincidió en que la mejor forma de darle contenido a las relaciones bilaterales sería aprovechar las variadas oportunidades que brinda el campo de la asistencia y cooperación técnica entre países en desarrollo.

Se elevaron a consideración de la Superioridad algunas iniciativas resultantes de la reunión y se está a la espera de las decisiones que puedan merecerles a nuestro Gobierno.

Además se estimó que en general los arreglos o programas de asistencia técnica que pudieran ejecutarse, inducirían sin duda otras formas de relaciones sustantivas y provechosas para ambos países, tales como la venta de tecnología y equipos necesarios a los efectos de la aplicación práctica de dicha asistencia.

JAMAHIRIA ARABE LIBIA POPULAR SOCIALISTA

Como culminación de las gestiones y negociaciones realizadas por la Representación Diplomática —para dotar de un nuevo marco jurídico a las relaciones económico-comerciales y de Cooperación con Libia, adecuado a la actual potencialidad de desarrollo y posibilidades de compromisos acordes con la real capacidad de cumplimiento por parte de ambos países— la Jamahiría Árabe Libia Popular Socialista envió a la República Argentina una Delegación presidida por el Subsecretario Issa Albaba de la Secretaría de Asuntos Exteriores e integrada por el Ministro Plenipotenciario Tajjeddin El Jerbi, Director General de los Asuntos de las Américas del Norte y del Sud; el Consejero Taher A. Ettoumi, Director Sectorial en el Departamento de Cooperación Técnica de la Cancillería y el señor Dia Toufik Hammouda, Director Adjunto al Departamento de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía.

Esta Delegación, que mantuvo diversos contactos durante su estancia en Buenos Aires, permaneció en el país desde el 24 hasta el 27 de abril de 1979.

En esta última fecha se firmaron los siguientes instrumentos bilaterales:

- Convenio Comercial.
- Convenio de Cooperación Económica.
- Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica.

Dichos Convenios, que reemplazan a sus similares suscritos en Trípoli el 30 de enero de



1974, fueron firmados por S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Brigadier Mayor (RE) Carlos W. Pastor en nombre del Gobierno de la República Argentina y por el Subsecretario de Relaciones Exteriores Issa Albaba, por la Jamahiría Árabe Libia Popular Socialista.

REINO DE MARRUECOS

Debe hacerse notar que el único documento bilateral que relaciona a nuestro país con el Reino de Marruecos es el "Acuerdo de Cooperación Comercial, Económica y Técnica", firmado el 18 de marzo de 1978 y ratificado el 11 de diciembre de 1979. Dicho instrumento aún no ha producido resultados palpables en temas que hacen a su materia, en primer lugar por haber realmente entrado en vigor hace un corto lapso y secundariamente por razones que se vinculan a la difícil situación económica que atraviesa Marruecos por motivos que hacen a la coyuntura internacional en materia de intercambio de bienes y mercaderías y a las dificultades que se le presentan en relación con el Sahara Occidental.

No resulta aventurado prever que, instrumentado debidamente el convenio mencionado, pueda producirse un incremento de los intercambios que el mismo prevé.

Políticamente y dentro de una línea de búsqueda de coincidencias en cuanto a los objetivos de ambos países, que se encuentran vinculados por concepciones que globalmente responden a la misma tendencia dentro de los dos sistemas que básicamente dividen al orbe, no se pueden destacar consonancias ni disonancias estridentes. En cuanto hace a los pedidos de apoyo en votaciones internacionales debe precisarse que los requerimientos formulados por la República Argentina han merecido virtualmente en toda ocasión respuestas vagas que no comprometen posición hasta el último momento y ello siempre a nivel de discusiones entre delegaciones en los organismos internacionales correspondientes.

Los intercambios científicos, técnicos y culturales han sido inexistentes como no sea la tarea de difusión que ha cumplido la Representación con el escaso material que le fuera suministrado y que actualmente se encuentra agotado. En relación con la posibilidad de la formalización de un Acuerdo de Cooperación Cultural, las autoridades marroquíes consultadas al efecto han mostrado un criterio negativo, arguyendo que el convenio que anteriormente existiera probó en los hechos ser totalmente inoperante.

Conviene hacer notar que en materia cultural en general, salvo pequeñas excepciones que confirman la regla, se presentan escasas posibilidades de emprender una tarea mancomunada, en cuanto las autoridades marroquíes se encuentran empeñadas en una campaña de arabización desde hace ya muchos años; que gradualmente está devolviendo al Reino su modalidad originaria, borrando paso a paso la influencia que ejercieran las potencias europeas de los tiempos del protectorado, las que quedan firmemente enraizadas sólo en lo que hace a temas de índole técnica y económico comercial. En tal sentido conviene subrayar lo expresado a efectos de prever en forma adecuada la tarea de difusión cultural que se planee de manera que la misma se efectúe de modo tal que el esfuerzo que se emprenda no caiga en el vacío en atención a la falta de receptividad que se perciba en su ámbito de aplicación.

Finalmente se sugiere por la presente se considere la posibilidad, dentro del marco de la cooperación técnico científica, de enviar a ese país personal científico y técnico para colaborar en el mantenimiento infraestructural local, dado que los universitarios marroquíes disponibles en esa jurisdicción son sumamente escasos y totalmente inadecuados para la tarea que se debe cumplir. Si bien es cierto que lo propuesto importaría una erogación para el Gobierno argentino, llevaría su prestigio a la paridad del que ostentan las naciones desarrolladas europeas confiriendo un status que ayudaría a la penetración efectiva en un mercado que podría convertirse de ocasional en regular receptor de productos argentinos.

NIGERIA

El año 1979 ha tenido para Nigeria una especial significación política.

Luego de 13 años de regímenes militares se celebraron elecciones democráticas que dieron por resultado la asunción como Primer Presidente Constitucional del Alhaji Shehu Shagari, perteneciente al Partido mayoritario nortño.

Si bien la labor gubernamental se ve amenazada por ancestrales problemas de rivalidad tribal, cuenta en su haber con un enorme potencial económico favorecido por la coyuntura internacional en materia petrolera, en cuyo contexto, merced a la crisis iraní, Nigeria se ha convertido en el tercer exportador mundial, gozando por añadidura de la más alta calidad de petróleo y que le reporta beneficios del orden de los 30 billones de dólares, su último precio O.P.E.P. es de 34.18 U\$S por barril FOB, contra 26 U\$S de Arabia Saudita.

Este hecho por sí sólo trascendente sumado al factor poblacional que asciende a los 80 millones de habitantes y a la carencia de alimentos que se funda en una desidiosa planificación agrícola durante los últimos 10 años y que intenta ser revertida por el nuevo Gobierno a través de una "Revolución Verde", abre promisorias expectativas a la relación bilateral Argentino-Nigeriana, en la que nuestro país cuenta con los elementos apropiados para suplir a Nigeria en sus necesidades.

En este último sentido 1979 vio acrecentar el volumen de las exportaciones argentinas a este país, en especial de pescado (producto prioritario en la dieta alimenticia nigeriana) y de carnes, que se vieron favorecidas en los últimos meses del año gracias a la concesión de licencias para su importación, anteriormente muy restringida por el Gobierno.

En el aspecto político la relación bilateral estuvo seriamente amenazada a partir de septiembre, por el incidente diplomático que se originó con la irrupción de diplomáticos nigerianos por la fuerza en la Residencia de la Embajada Argentina en Puerto España, Trinidad y Tobago.

Este suceso encontró su solución al promediar 1979 con la propuesta del Gobierno de Nigeria de enviar a nuestra República una misión de buena voluntad, la que se concretó en los primeros días del año en curso, con la presencia, entre otros, del Ministro de Estado para Asuntos Externos, Chief Patrick Bolokor y del Secretario Permanente de la Cancillería local, Embajador Johon Ukegbu.

PARTICIPACION DE NIGERIA CON LA REPUBLICA EN PROGRAMAS DE COOPERACION O AYUDA (Acuerdos o Notas Reversales)

No existe ningún acuerdo firmado entre Argentina y Nigeria en este campo.

PARTICIPACION DE NIGERIA EN COMISIONES BILATERALES O MULTILATERALES CON LA REPUBLICA

La Embajada no cuenta con los elementos informativos suficientes para ponderar la relación Argentino-Nigeriana en el campo multilateral (Organización de las Naciones Unidas).

Las solicitudes de apoyo en votaciones que se requirieron a la Representación encontraron en su generalidad respuesta positiva por parte de las autoridades nigerianas.

En tal sentido merece destacarse el caso reciente en que se pidió la comprensión y buena voluntad del Gobierno Nigeriano en el tratamiento de la cuestión de los Derechos Humanos en la Argentina por la Comisión respectiva de las Naciones Unidas, circunstancia en que Nigeria, demostrando su favorable disposición hacia nuestro Gobierno, informó que no haría referencia expresa a la Argentina sino tan sólo trataría el tema de los Derechos Humanos mediante conceptos generales.



- Se concluyeron las negociaciones para la firma de un Acuerdo Comercial entre nuestro país y la República de Senegal, el cual permitirá aumentar substancialmente el flujo de intercambios económicos, en razón que los productos argentinos, que hasta el momento tienen un elevado recargo aduanero, gozarán de tarifas preferenciales en virtud de concederse ambos países el tratamiento de nación más favorecida. Asimismo se creará una Comisión Mixta que tendrá como fin proponer las medidas que tiendan a favorecer el intercambio.
gozarán de tarifas preferenciales en virtud de concederse ambos países el tratamiento de nación más favorecida. Asimismo se creará una Comisión Mixta que tendrá como fin proponer las medidas que tiendan a favorecer el intercambio.
- Durante los días 6 y 9 de noviembre la Fragata "Libertad" realizó una escala oficial en la ciudad de Dakar. Durante su estadía se llevaron a cabo diversas actividades, las cuales sirvieron para estrechar aún más los vínculos y lazos de amistad entre ambas naciones.
- El 12 de julio, la Argentina y diez países firmaron el acuerdo de Construcción y Explotación de cables submarinos entre Sudamérica, África Occidental y Europa, acuerdo que permitirá unir los tres continentes a través de una moderna red de telecomunicaciones.
- El Gobierno Argentino dispuso efectuar a Senegal una donación de 2.854 toneladas de trigo, dentro del marco del Convenio de Ayuda Alimentaria. El embarque arribaría al puerto de Dakar en los primeros meses del año ochenta.

SUDAFRICA

Las relaciones bilaterales argentino-sudafricanas, se desarrollaron durante todo el período anterior, dentro de un marco de amplia comprensión y realismo político.

En materia económica y comercial, la vinculación sufrió un incremento sostenido siguiendo la misma tendencia ascendente de 1978. Favorecidas por el establecimiento de un régimen argentino menos restrictivo, las exportaciones sudafricanas a nuestro país alcanzaron la cifra récord de 15,254.590 dólares estadounidenses para el período enero-septiembre de 1979.

Los productos minerales, químicos, papel y pastas y los metales comunes componen los principales rubros de las mismas alcanzando al 80 % del total.

A su vez las exportaciones de nuestro país a Sudáfrica, sumaron para el mismo período 8,370.219 dólares.

En este clima de expansión del intercambio bilateral fueron creadas cámaras de comercio argentino-sudafricanas en las ciudades de Johannesburgo y Durban. Verdaderos centros del comercio internacional por sus condiciones industriales o sus facilidades de comunicación entre ambas canalizan la mayor parte de los negocios con la Argentina. Especialmente esta última ciudad, que une a su condición de principal puerto de Sudáfrica, la de ser escala permanente de los buques de ELMA en sus viajes a Medio Oriente y Lejano Oriente.

Se ampliaron asimismo, los contactos culturales existentes entre ambos países. En este sentido y a fin de estimular el conocimiento real de nuestro país, se realizaron visitas a distintos establecimientos de educación terciaria como UNISA (Universidad de Sudáfrica) de Pretoria, Universidad de Witwatersrand de Johannesburgo, Universidad de Pretoria, Universidad de Natal y la Universidad del Norte para negros. A todas estas instituciones se les envió libros, publicaciones y material ilustrativo argentino.

Por otra parte se iniciaron las gestiones y se sentaron las bases con la directa colaboración de la Representación Diplomática para la creación, dentro de la Universidad de Sudáfrica, del Instituto (UNISA) Latinoamericano.

Respondiendo a una necesidad que se ha ido manifestando durante los últimos tiempos con el gran aumento del número de residentes argentinos en ese país, a iniciativa de un grupo de ellos

y con el amplio respaldo de la Embajada, fue fundada la Asociación de Residentes Argentinos en Sudáfrica. La mencionada institución, se halla en pleno funcionamiento y en goce de su personería jurídica.

La Asociación ha sido en algunas oportunidades el vínculo natural utilizado por la Representación Diplomática para alcanzar objetivos de difusión al organizar, en forma conjunta, actividades de variada índole cultural.

REPUBLICA DE TUNEZ

Aspecto Político

Túnez mantiene excelentes vínculos con la República, hecho éste que se ha traslucido en las distintas formas de apoyo prestado recíprocamente en los Organismos Internacionales, en cada oportunidad que fuera solicitado por ambas partes. Luego de la visita de Buena Voluntad que fuera presidida por el Embajador Driss a comienzos del año 1979, numerosas han sido las muestras de simpatía hacia nuestro país, siendo el deseo, dejado entrever por las autoridades locales, de establecer la primera Representación Diplomática Tunecina de América del Sur en nuestro país.

Aspecto Social

En contraste con los demás países de la región Túnez ha dado muestras de la claridad de sus objetivos acordándole prioridad al desarrollo económico, procurando establecer, con recursos y medios limitados, una base industrial que lo ubique a la vanguardia de los demás países árabes. Grandes han sido los éxitos logrados en el campo educacional, convirtiéndose en un país exportador de cerebros hacia otros de menor desarrollo relativo, así como en el aspecto sanitario, habiéndose logrado, cuanto menos, controlar las epidemias en base a un eficiente sistema hospitalario. La población, de un marcado nacionalismo, se encuentra decididamente influida por la cultura francesa, conservando, no obstante, arraigo con su país y sus expresiones culturales. La tranquilidad social que reina, sólo esporádicamente nublada por conflictos sindicales derivados del incremento del costo de vida, han determinado que Túnez sea un polo atractivo para el turista extranjero, habiéndose operado la afluencia de 1.300.000 personas en la última temporada estival. Pese al escaso número de personas que visitan Túnez, procedentes de nuestro país, casi unánimemente han sido beneficiarios de una particular cordialidad, como forma de agradecimiento del pueblo local hacia las muestras de hospitalidad que le diera el nuestro, en oportunidad del Mundial de Fútbol de 1978.

Aspecto Económico

El comercio bilateral entre nuestro país y la República se ha visto incrementado, siendo su incidencia en la balanza comercial de un 0,59 %, en contraposición al 0,50 % que representó para igual período del año 1978. Las posibilidades de aumentar los intercambios se ven favorecidas con la aprobación legislativa, por parte de ambos países, del Convenio de Cooperación Económica y Técnica, suscripto el 22 de junio de 1977. Su puesta en vigor lo constituirá en el primer instrumento internacional de la naturaleza entre Túnez y un país Latinoamericano. No obstante, se sigue observando la influencia de la triangulación comercial de los productos de procedencia nacional, particularmente a través de Europa.

Aspecto Científico, Técnico y Cultural

Las autoridades locales han puesto de manifiesto asimismo su interés por la pronta entrada en vigor del Convenio Cultural, sólo retrasado por problemas administrativos internos de Túnez,



considerando que el mismo será un instrumento idóneo para un mayor conocimiento recíproco de las realidades de nuestros países. La Representación, con el material bibliográfico facilitado por los organismos nacionales, ha podido establecer una pequeña biblioteca, que es frecuentemente consultada por estudiantes. Asimismo, periódicamente se solicita por correspondencia material, tanto histórico como político y geográfico de nuestro país, lo que demuestra un marcado interés por conocerlo mejor.

PARTICIPACION DE TUNEZ CON LA REPUBLICA EN PROGRAMAS DE COOPERACION Y AYUDA

Fuera de lo expresado anteriormente, las posibilidades de ampliar la cooperación son óptimas potencialmente, quedando su ejecución supeditada a las prioridades que se determinen. Cabe subrayar que nuestro país podría llegar a participar en el desarrollo energético tunecino, quien tiene proyectado, a mediano plazo, llevar a cabo su programa nuclear como medio de utilización pacífica del átomo. También se ha visto el interés oficial por conocer tanto nuestra evolución industrial como agropecuaria, a fin de ampliar el espectro de la cooperación bilateral.

PARTICIPACION DE TUNEZ CON LA REPUBLICA EN COMISIONES BILATERALES O MULTILATERALES

Además de lo dicho anteriormente, Túnez ha mostrado tradicionalmente su interés y simpatía por las iniciativas internacionales emprendidas por nuestro país y seguido con interés la evolución de nuestra política interna, con escasa incidencia de las informaciones procedentes del exterior.

REPUBLICA DE ZAIRE

Aspectos Político, Social y Económico

Durante 1979 han sido numerosas las acciones encaradas dentro del plano político-social por el gobierno del Zaire. Casi todas esas medidas tienen relación con nuestro país. Unas en forma indirecta y otras en forma directa.

Se ha encarado la instrumentación a corto plazo del llamado Plan Mobutu o de estabilización económica del Zaire. Como consecuencia de ello se obtuvieron importantes préstamos que ya han comenzado a hacerse efectivos en noviembre de 1979, una vez que el Zaire se ubicó dentro de las normas monetarias establecidas por el Fondo Monetario Internacional.

El Plan Mobutu cuenta también con la ayuda de países amigos reunidos en Bruselas bajo la coordinación del Gobierno Belga, quienes constituyeron la llamada Reunión Brusellas III en la que se otorgó al Zaire un crédito de alrededor de 400 millones de dólares.

Por otra parte, el Banco Mundial inició conversaciones con representantes zaireños a fin de participar en la tercera etapa del Plan Mobutu (Inversiones y Financiación).

Lógicamente, si el plan prospera y la situación económica del país mejora como consecuencia de ello y de otros factores (aumento del precio de cobre, del manganeso, del uranio, del cobalto, etc.), nuestro país estará en condiciones de cobrar deudas atrasadas y de hacer nuevamente efectiva su presencia de proveedor de alimentos y de plantas clave en manos de pequeña y mediana empresa que el Zaire tanto necesita.

Comenzado el desarrollo de la primera y segunda etapa y encaminada la economía del país, puede preverse que comience a concretarse el plan zaireño de apertura económica hacia América

Latina, especialmente hacia la Argentina, por razones de complementación de producción que ha sido la causa del creciente intercambio comercial.

Ese incremento se palpa en la permanente concurrencia de ciudadanos zaireños, representantes de empresas, al local de la Embajada a fin de conocer datos y direcciones de entidades exportadoras de nuestro país, especialmente del rubro alimentario y electrodoméstico.

Como en 1978, también durante 1979, la más grande tienda de géneros alimenticios del Zaire, ha vuelto a importar grandes cantidades de carne argentina, mediante la intermediación de una firma sudafricana.

Se mantiene la posibilidad de grandes ventas por parte de nuestro país, no ya los productos alimenticios sino otros que, además del flete marítimo argentino pueden ser factores de venta de piezas de repuesto y de asistencia tecnológica. Prueba de ello lo constituye el hecho de que la ya mencionada gran tienda vende heladeras a kerosene de conocida marca de industria argentina.

En Zaire están presentes dos empresas argentinas que ofrecen y venden su asistencia tecnológica en diversas obras.

En diciembre de 1979 comenzó a llegar, por buques de ELMA, el primer envío de elementos para la instalación de una línea de frío argentina que fuera vendida al Congo.

El Zaire remitió su contraproyecto de acuerdo Comercial oportunamente presentado por la Embajada, en tanto que la República Centroafricana presentó su contrapropuesta a los dos proyectos de acuerdo Comercial, Científico y Técnico.

Aspectos Científico, Técnico y Cultural

Continúa la situación ya comentada en anterior memoria, sobre el hecho de que, sin previo aviso, se suprimió a partir de marzo de 1978 la partida correspondiente a actividades culturales.

Debido a ello no pudo proseguirse la acción desarrollada en ejercicios anteriores, tendiente a difundir la imagen de nuestro país como precursor de libertades, poseedor de una limpia trayectoria internacional y proveedor latente lógico y natural de los estados de Africa Central.

Este retroceso de la acción cultural de la Embajada se vio más acentuado aún debido al empuje que a tal actividad han dado las Representaciones acreditadas en la jurisdicción por otros países sudamericanos.

No se han producido actos de intercambio científico ni técnico. Ni ha habido movimiento turístico entre los dos países.

PARTICIPACION DEL ZAIRE CON LA REPUBLICA EN PROGRAMAS DE COOPERACION O AYUDA (Acuerdos o Notas Reversales).

Durante el año 1979, y dentro del programa de cooperación y Ayuda, no se han firmado acuerdos ni Notas Reversales entre Argentina y Zaire.

PARTICIPACION DEL ZAIRE CON LA REPUBLICA EN COMISIONES BILATERALES O MULTILATERALES.

A través del año 1979, Argentina y Zaire no han participado conjuntamente en Comisiones Bilaterales o Multilaterales no ubicadas dentro del marco de los Foros Internacionales.

ISRAEL

La Embajada continuó observando con atención el proceso de paz que se desarrolla en Medio Oriente. El señor Embajador D. Jorge E. Casal estuvo presente, junto con los demás miembros del cuerpo diplomático, en los actos salientes de ese proceso que tuvieron lugar en Israel. Cabe destacar entre ellos, las dos visitas efectuadas por el Presidente de Egipto, Anwar Sadat, a Beersheva y a Haifa.



Durante el mes de junio se realizó la visita oficial del Comandante de Material de la Fuerza Aérea Argentina, Brigadier Mayor D. Antonio Carlos Burgos, especialmente invitado por las autoridades israelíes. La Embajada prestó la asistencia correspondiente y ofreció una recepción para agradecer las atenciones que le fueron dispensadas.

En el mes de octubre llegó a Israel, en visita oficial, el Secretario de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ingeniero Carlos Canedo Peró. La Embajada lo asistió en diversos aspectos de su gira y organizó una comida a la que fueron invitados altos funcionarios y otras personalidades israelíes vinculadas con los problemas urbanos.

Durante el mes de marzo, la Embajada prestó su apoyo a la delegación de la Junta Nacional de Carnes que, encabezada por su Vicepresidente, Ingeniero Dellepiane Galli, viajó a Israel con motivo de las negociaciones relativas al abastecimiento de carnes a este país.

En el mes de octubre el Presidente de la Junta Nacional de Carnes, Ingeniero Luis E. Garat, viajó a Israel con el propósito de analizar el comercio de ese producto entre los dos países. En esa tarea la Embajada prestó la colaboración necesaria.

Autoridades y altos funcionarios del Gobierno Israelí visitaron la Argentina durante el año. Cabe destacar entre ellos al Vice-ministro de Defensa, señor Mordechai Zipori; al Director General de la Oficina del Primer Ministro y actual Embajador (designado) en Egipto, Dr. Eliahu Ben Elizar; y al ex-Ministro de Relaciones Exteriores y actual diputado Yigall Allon. Este último, siendo general, fue Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Israel.

En el mes de noviembre, en un acto realizado en la residencia del Jefe del Estado de Israel, el Embajador Jorge E. Casal hizo entrega al Presidente Yitzhak Navón de una edición del Talmud de Babilonia, traducida al español e impresa en la Argentina. Durante esa ceremonia el señor Navón exaltó los vínculos que unen a los dos países y se refirió a la contribución de la comunidad judía a la cultura argentina.

LIBANO

Con fecha 22-10-79 se procedió en Beirut al intercambio de Instrumentos de Ratificación del "Convenio de Cooperación Económica y Técnica" suscrito entre ambos Gobiernos el 29-6-77.

REPUBLICA ARABE SIRIA

Aspecto Político

Visita de 45 días a la Argentina —iniciada a mediados de noviembre— realizada por el Dr. Mohsen Bilal, Presidente de la Comisión de Asuntos Extranjeros de la Asamblea del Pueblo (parlamento), durante la cual entrevistó al Excmo. señor Presidente de la República Argentina, Tte. Gral. D. Jorge Rafael Videla, y a los señores Ministros de Relaciones Exteriores, del Interior y del Trabajo, y efectuó una amplia gira por diferentes provincias para compenetrarse de la situación de la colectividad siria en nuestro país.

Aspecto Económico

Arribó a Damasco, a principios de marzo, procedente de Bagdad, donde asistió al Congreso de Emigrados Arabes en América, una delegación de la "FEARAB", tendiente a estrechar las relaciones económicas entre los países árabes y los Estados americanos.

Viajó a la República, en la primera quincena de octubre, la delegación siria para asistir al Congreso Mundial de Agencias de Viaje y Turismo.

Partió con destino a la República, en la primera quincena de diciembre, la comisión siria

del "Organismo Gral. de Consumo" presidida por el señor Fakri Haj-Ali, Director del Departamento de Carnes, para la adquisición de carnes en Argentina.

Aspecto Cultural

En la primera quincena de marzo viajaron a la República dos periodistas sirios, señores Arabach y Hachmi, redactores en el diario "Al-Baas", portavoz del partido del mismo nombre gobernante en Siria.

Tuvieron lugar en Damasco, durante los meses de abril y mayo, proyecciones de filmes sobre Argentina y la presentación del grupo folklórico "Malón Argentino".

IRAK

Llegó a Bagdad la delegación de la "FEARAB", en la segunda quincena de febrero, para asistir al Congreso de Emigrados Arabes de América.

Cese de la concurrencia de la Embajada de la República en Siria sobre Irak a raíz de la apertura de la Representación Diplomática argentina en Bagdad a principios de agosto. (Decreto N° 920-M-76 del 26/4/79).

JORDANIA

Invitación oficial cursada —a mediados de febrero— al Príncipe heredero jordano SAR. Hassan Ibn Talal, que fuera aceptada, si bien no ha sido concretada aún.

6. ASIA Y OCEANIA

a) ENUMERACION DE LOS PAISES QUE COMPONEN EL AREA

Irán, Afganistán, Pakistán, India, Nepal, Bhutan, Islas Maldivas, Sri Lanka, Bangladesh, Birmania, Tailandia, Laos, Vietnam, Kampuchea Democrática, Malasia, Singapur, Indonesia, Brunei, Filipinas, Taiwan, República Popular de China, Mongolia, República Democrática de Corea, República de Corea, Japón, Australia, Nueva Zelanda, Naurú, Fidji, Tonga, Samoa Occidental y Papúa Nueva Guinea.

b) CONSIDERACIONES GENERALES

Desde el punto de vista de nuestras relaciones bilaterales los acontecimientos más relevantes dentro del ámbito político son los siguientes:

- a) **Sudeste Asiático:** En oportunidad de agravarse la situación de los refugiados del Sudeste de Asia que se encontraban aguardando un destino definitivo en varios campos, en Tailandia, Indonesia, Filipinas y en la Colonia de la Corona Británica de Hong Kong, el Superior Gobierno resolvió brindarle asilo territorial mediante un plan de migración especialmente programado al efecto de reeducar y readaptar a esos individuos al modo de ser argentino y facilitarles diversas fuentes de trabajo. Dicho acto fue calurosamente aprobado por el concierto de naciones civilizadas que esperaban poder otorgarles a los refugiados algún tipo de ayuda.



En el ámbito de los foros internacionales, primordialmente en el seno de la Organización de las Naciones Unidas que también prestó su ayuda canalizando los auxilios que enviaban los particulares, organizaciones de beneficencia, personas jurídicas, empresas y organismos estatales de todos los rincones del mundo, dicha decisión concitó la anuencia general hacia nuestro país, el que mejoró sustancialmente la imagen de prestigio que siempre había tenido, y que últimamente había sido algo afectada por las maniobras de sujetos interesados en desmejorar el concepto de la República Argentina en el exterior.

En cuanto a lo que se refiere a las relaciones de Argentina con la República Popular China, de concretarse el viaje presidencial a Pekín en 1980 las mismas seguramente se incrementarían. Al respecto se están realizando diversas gestiones de índole comercial complementarias de la tarea iniciada ya en 1978 con la visita del Ministro de Economía argentino a la República Popular China.

- b) **Singapur:** Se impulsó el procedimiento respectivo a fin de estudiar la conveniencia de elevar nuevamente al rango de Embajada a la Representación Consular que hasta el momento tiene instalada la República en Singapur.
- c) **Kampuchea Democrática:** La República Argentina apoyó en Naciones Unidas el régimen de Pol Pot a fin de mantener el principio básico de no intervención en los asuntos internos de los Estados.
- d) **República Popular China:** El viaje presidencial previsto para 1980 es el resultado de las gestiones que se iniciaron en 1978 durante la visita del Ministro de Economía argentino y que se complementaron en 1979 con diversas gestiones de índole comercial.
- e) **Taiwán:** A raíz de las previsiones tomadas por el Departamento fue dable observar que los viajes de distintas personalidades argentinas a la Isla de Formosa —Taiwán— entre ellos el Jefe de la Gendarmería Nacional y el nuevo Jefe de la Policía Federal, se llevaron a cabo con total normalidad sin producirse los efectos colaterales nocivos para las relaciones bilaterales de Argentina con la República Popular China (máxime si se tiene en cuenta que al reconocer el régimen de Pekín como al de la auténtica China se admitió expresamente que nuestro país tomaba razón de que la isla de Formosa era parte integrante e inalienable del patrimonio territorial de China Continental), que hasta entonces se habían producido al efectuarse periplos de otros funcionarios argentinos a Taiwán.
- f) **Japón:** El acontecimiento más importante de 1979 fue la visita presidencial, la que contribuyó a estrechar aún más las relaciones entre los dos países. Como resultado de la misma se perfeccionó un convenio de intercambio cultural y tecnológico y se suscribió una declaración conjunta cuyos puntos esenciales se transcriben a continuación:
 - a) Se pone de manifiesto que una potencia de la importancia del Japón se compromete con la Argentina a emprender una tarea común dirigida al bienestar y la paz del mundo.
 - b) Japón reconoció que la Argentina contribuye al bienestar de los países en vías de desarrollo.
 - c) Ambos países se comprometieron a crear una comisión mixta con el objeto de promover las relaciones comerciales bilaterales.
 - d) El Japón reconoció los ingentes esfuerzos llevados a cabo por el Gobierno argentino para el establecimiento de una democracia genuina, pluralista, estable y con progreso social en un marco de paz y recuperación económica.
 - e) Se anuncia el envío a la República de una misión integrada por funcionarios de organismos estatales y empresas privadas durante el mes de noviembre próximo que tendrá como objetivo principal analizar la posibilidad de llevar a cabo el plan de extensión de SOMISA en el más breve plazo posible.
 - f) Se reconoce la importancia de incrementar las inversiones japonesas en la Argentina y de fortalecer las relaciones entre los dos países.

g) Los dos gobernantes hicieron hincapié en la trascendencia del desarme nuclear, aceptando el desarrollo y la aplicación de la energía atómica sólo con fines pacíficos. Lógicamente, por los logros obtenidos, las relaciones políticas, ya anteriormente fortalecidas por la visita que realizó en agosto de 1979 el Canciller japonés Sunao Sonoda, se incrementaron favorablemente.

g) **No Alineados:**

Sri Lanka: en junio de 1979 tuvo lugar la reunión de No Alineados en Colombo. En esa oportunidad se produjo el ingreso de Bhután y Maldivas. Pakistán e Irán solicitaron apoyo argentino para ingresar: lo harían en la cumbre de No Alineados de La Habana en agosto.

En agosto tuvo lugar la Conferencia Cumbre de No Alineados en La Habana. Allí se produjo el ingreso de Irán y Pakistán. Ambos se habían retirado de la Organización del Tratado Central (CENTO), pacto militar multilateral cuya condición de miembros les impedía integrar el movimiento de No Alineados. En esta Conferencia se evidenciaron los esfuerzos de la India en conjunción con Yugoslavia —liderando a los moderados— por evitar que se impusiera la tendencia acaudillada por Cuba y los miembros del Buró de No Alineados (pro-soviéticos en su mayoría) dirigida a imponer la fórmula de la solidaridad con la URSS. La República Argentina, fiel a su postura en el Movimiento, respaldó la tesis moderada.

h) **Energía atómica:** Entre noviembre y diciembre tuvo lugar en la India la 23ª Conferencia de la Comisión Internacional de Energía Atómica y la Reunión del Consejo de Gobernadores de la C.I.E.A. El presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica argentina, Contraalmirante Castro Madero, pronunció un discurso reafirmando la posición pacifista de nuestro país.

En coincidencia con los postulados argentinos, la India abogó porque se pusiera fin a la proliferación de armas nucleares, tanto vertical como horizontalmente y propuso la redacción de un tratado internacional prohibiendo el uso de armas atómicas basándose en los lineamientos del protocolo de Ginebra dd 1975 que impugna la guerra biológica. Criticó la indiferencia de los grandes poderes para frenar la carrera atómica, en tanto que ponen obstáculos a la ayuda técnica para el desarrollo nuclear con fines pacíficos en los países con capacidad nuclear incipiente. (La India depende de los EE. UU. para el suministro de uranio enriquecido y de la URSS para la provisión de agua pesada).

No obstante el tono del discurso de su delegado, la política nuclear de la India dista de ser pacifista, debido a la amenaza que para el subcontinente representa el desarrollo nuclear de la China y de su vecino Pakistán, ambos enemigos en la geopolítica regional. En los últimos meses han habido insistentes rumores acerca de la fabricación de una bomba atómica por parte de Pakistán. Precisamente para desvirtuar esos rumores —y presumiblemente para ganar tiempo y poder descontar la ventaja de la India en la carrera hacia la autosuficiencia en materia nuclear— Pakistán propuso la delegación de Delhi en No Alineados la firma de un convenio bilateral por el cual ambos países se comprometían a no manufacturar armas atómicas. Esta delegación rechazó la propuesta.

Por otra parte, tanto la República Argentina como la India rechazaron la asistencia técnica de la A.I.E.A. por considerar muy escasos los beneficios —dado su gran adelanto en la materia— y muy alto el precio político.

c) **ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMATICAS**

IRAN: el 6 de marzo de 1979 la República Argentina expresó al nuevo gobierno de la revolución sus deseos de continuar las cordiales relaciones diplomáticas.

BIRMANIA: El 10-1-79 se establecieron relaciones diplomáticas con la Unión de la República Socialista de Birmania. Nuestra Representación en Tailandia es concurrente en Birmania.



d) SINTESIS DE CADA PAIS EN PARTICULAR

AUSTRALIA

En fecha 28 de junio de 1979, presentó credenciales el nuevo titular de la Misión.

Teniendo en cuenta la instalación de la nueva Oficina Comercial en Sydney, se propuso un plan de acción a desarrollar tendiente a incrementar las relaciones económicas entre ambos países.

A partir de la segunda mitad del año, y en base a una partida ad-hoc que entonces se asigna, así como al aumento del personal de la Representación —hasta entonces a cargo de un solo funcionario—, pudo encararse con mayor intensidad un plan de difusión dirigido a establecimientos públicos y a particulares que solicitan material informativo sobre nuestro país.

Esa acción preliminar se complementó con un plan más amplio que incluyó revisión de material (folletos, mapas y revistas) a colegios, bibliotecas, organizaciones turísticas y universidades.

Asesoramiento y apoyo en financiación y materiales a los centros de residentes argentinos para la realización de actos de difusión o culturales sobre la República. Estas acciones se concretaron en un stand sobre Argentina inaugurado en Melbourne en ocasión de la Semana de la Hispanidad, y en la creación de la copa perpetua "República Argentina" para el ganador del torneo oficial "Rep. Argentina" de fútbol disputado por equipos de primera división que se realizará anualmente. En el acto de entrega de dichos premios, se proyectaron las películas "Argentina Today" y "Ríos de hielo".

Durante el mes de septiembre se propuso a la Cancillería local un proyecto tendiente a incrementar las relaciones de cooperación entre los dos países que cubre una amplia gama de aspectos; tanto en el campo de productos básicos, como en el del sector industrial, intercambio tecnológico, etc. que se encuentra a consideración del Gobierno australiano.

Se prestó amplia colaboración —en base al material enviado por la Cancillería—, a los estudios que está realizando el Profesor Don W. Greig, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Australia, sobre el litigio referente al canal de Beagle.

Los aspectos básicos de la acción que encara la Embajada —el relativo al comercio y a la difusión de la imagen de nuestro país— parten de una concepción básica en la que se reconoce carácter prioritario a las perspectivas de desarrollo de los intercambios, tema al que se halla íntimamente vinculado el problema de los transportes.

Existe en estudio en la Secretaría de Intereses Marítimos, un proyecto de establecimiento de comunicaciones marítimas entre Argentina y Australia.

Sobre este tema del transporte se mantuvieron conversaciones preliminares con el Parlamentario R. Shipton, en lo referente al establecimiento de comunicaciones aéreas vía Polo Sud, tema éste que fue igualmente conversado con periodistas especializados, pues el tema no sólo es de interés potencial para Argentina, sino también para Australia. No sólo por cuestiones de economía de los costos de operación sino también en vinculación con los problemas políticos existentes en otras áreas.

Sobre el mismo tema también mantuvieron conversaciones los presidentes de Aerolíneas Argentinas y de Quantas, en el curso del mes de diciembre.

Se coordinó todo lo necesario para que oficiales de la A.R.A., sigan un curso de entrenamiento a bordo del portaaviones Melbourne de la Armada australiana; habiéndose dado igualmente apoyo a los contactos que mantuvieron la F.A.A. y la RAAF en temas específicos de esas instituciones.

Fueron conmemorados en sendas recepciones, el 25 de Mayo y el día de Reafirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, en este último se pronunció un discurso ilustrativo sobre el tema.

En el mes de diciembre se trabajó en estrecha colaboración con la Real Fuerza Aérea Australiana (RAAF), organizando la visita que realizó a Australia el curso de instrucción de la Escuela

de Aviación Militar de Córdoba, ocasión en la cual se llevó a cabo una visita a la Academia de Point Cook.

REPUBLICA DE COREA

Durante el año 1979, la Embajada de la República en la República de Corea continuó sus esfuerzos tendientes a aumentar las relaciones bilaterales existentes entre los dos países.

La Embajada prosiguió sin pausa su accionar tendiente a hacer sentir la presencia argentina en los medios artísticos, educativos, universitarios, comerciales y económicos.

Como medio de difusión de una positiva imagen argentina en el exterior, se ha procedido a la proyección, en distintos círculos culturales y comerciales, del film en colores sonoro de 135 mm, "Argentina Hoy", y un programa audiovisual. Se han organizado charlas con hombres de negocios y personalidades de la cultura locales, en las que se ha presentado el material mencionado, esperándose de este modo un mayor conocimiento de la realidad argentina en la sociedad coreana.

Del 19 al 26 de febrero tuvo lugar en Seúl la XX Sesión de la Comisión Consultiva Legal Afro-Asiática, a la que la Argentina concurrió en carácter de observadora. Durante la misma se trató de armonizar las posiciones de los países de la región respecto a distintas cuestiones de derecho internacional.

Con la llegada el 4 de abril del Capitán de Navío Enrique F. M. Piattini a Seúl quedó inaugurada, en concurrencia con Japón, la Agregaduría Militar, Naval y Aeronáutica argentina ante las FF. AA. coreanas.

El 12 de noviembre llegó a Corea el Capitán de Navío Humberto E. F. Ghera, titular de la Dirección Nacional de Pesca de la Argentina, invitado por la Oficina de Pesca de Corea. El alto funcionario argentino tuvo oportunidad de visitar centros pesqueros coreanos y entablar conversaciones con funcionarios locales tendientes a aumentar la cooperación entre ambos países en materia de pesca de ultramar.

Entre los días 10 y 17 de mayo, se recibió la visita de S.E. el Señor Secretario de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales Lic. Alejandro Estrada. Se persiguió, en esta visita, a través del acercamiento, incentivar el comercio bilateral y la cooperación económica, comercial y tecnológica, entre ambos países.

Se ha trabajado directamente en la preparación de misiones comerciales compradoras coreanas, de empresarios privados, tres de las cuales concretaron su viaje a la Argentina durante el año. También se coordinó la visita de misiones comerciales vendedoras argentinas a Corea, habiéndose concretado seis durante el año. Como resultado de estas gestiones, puede estimarse un aumento de las exportaciones argentinas a Corea en un 60 %.

REPUBLICA POPULAR CHINA

1. La política de la República Popular China en relación directa con la República Argentina no ha variado durante el año 1979, continuando las cordiales relaciones existentes entre ambos países. El anuncio de la visita que efectuará a esta República el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación fue acogida con gran beneplácito y lógicamente la misma beneficiará aún más las relaciones político-económicas entre los dos Estados.

La evolución de la situación interna de la República Popular China con respecto a años anteriores, afectará las relaciones entre China y la Argentina dado que la primera, durante 1979, efectuó una apertura hacia las Naciones occidentales, la que tuvo como manifestación más visible y significativa la instalación de la Embajada de los Estados Unidos de América en Beijing y la de la República Popular China en Washington. otros hechos que indican el acercamiento de China hacia los países del occidente fueron las visitas realizadas por el Viceprimer Ministro Deng Xiaoping a los Estados Unidos y la del Primer Ministro Hua Guofeng a Francia, Alemania Federal, Gran Bretaña e



Italia. Además China sancionó una serie de Leyes (Código Penal, de Procedimientos en lo Penal, de Protección Ambiental, etc.) lo que demuestra el deseo de los dirigentes de este país en dar a China una nueva estructura jurídico-social-económica más apta y acorde con las modernizaciones que ha encarado; la Ley de Inversiones Extranjeras, por ejemplo, fija las bases jurídicas para que los capitales extranjeros puedan ingresar al país con seguridades para los futuros inversores foráneos.

2. Durante 1979 no se firmaron acuerdos o notas reversales entre la República Argentina y la República Popular China.

3. Posteriormente, en forma separada, llegaron dos misiones del INTA; en mayo una para asesorar en cereales e integrada por los señores Enrique F. Antonelli y Jorge E. Nisi; la otra, en agosto, tuvo como misión el asesoramiento en ganadería y pasturas y la integraron los señores Alberto G. Bublath, Félix Beltramino, Juan A. Anchorena, David Lee Anderson y Andrés Carden.

Durante los meses de abril y de octubre de 1979 llegaron a Beijing dos misiones de Dálmine Siderca, relacionadas con las ventas de caños sin costura.

En junio estuvo una misión de CIDECA S.A. con el fin de lograr la venta de cueros.

Al mes siguiente, julio, llegó una misión de UNISPROPEL a fin de vender pieles y otorgar el asesoramiento correspondiente.

En septiembre arribó un grupo de HUGHES TOOL ARGENTINA, relacionada con la venta de equipos para la explotación petrolera.

En ese mismo mes estuvo una misión de HART S.A., para la venta de lanas.

En el mes de abril del año pasado estuvieron en Beijing los representantes de GASES ARGENTINOS S.A., los que ofrecieron la instalación de una planta productora de gas carbónico, llave en mano.

El contador Juan Barcia, director de FERISUR 80 llegó a esta ciudad a fin de invitar a China a instalar un stand en la mencionada feria que tendrá lugar en Neuquén.

En octubre llegó el Ministro Atilio T. Audisio, de SECYNEI, para mantener conversaciones por crédito del Banco de la Nación Argentina.

Finalmente, entre el 4 y el 8 de junio de 1979, se reunió en la ciudad de Buenos Aires la Comisión Mixta sino-argentina y la República Popular China participó en las Ferias de Palermo y de Ferino (Provincia de Salta), realizadas en septiembre y octubre respectivamente.

INDIA, SRI LANKA Y NEPAL

INDIA

Durante el año 1979 continuaron las relaciones de especial amistad entre la Argentina y la India, derivadas en parte de posiciones muy afines en las Naciones Unidas y en los organismos internacionales. Ambas naciones desarrollaron políticas independientes, de ayuda al tercer mundo, de aumento de su potencial tecnológico y de utilización de energía atómica para fines pacíficos, no suscribiendo el TNP. En tales sentidos, sus Cancilleres expusieron políticas muy similares en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El intercambio comercial bilateral siguió creciendo durante 1979, estimándose en un 30 % superior al de 1978, que, a su vez, fue muy superior al de 1977. Por ello, se creó en Delhi una Cámara de Comercio Indo-Argentina provisional en diciembre de 1979, constituida por prominentes personalidades del ámbito empresarial hindú. Esa Cámara entrará en contacto —una vez aprobada por los gobiernos respectivos— con la Cámara Argentino-Asiática que existe en Buenos Aires, y con entidades industriales y exportadoras.

Por su parte, la Consejería Económica de la Embajada Argentina en la India, constituida en diciembre de 1978 efectuó en 1979 una actividad muy intensa, contribuyendo también a la

promoción del intercambio y al mejor conocimiento de los productos de nuestro país en esta zona de Asia.

La Embajada Argentina participó en numerosos actos culturales en 1979. Se efectuaron dos nuevos cursos de idioma castellano y literatura nacional en la sede propia de la Asociación de Amistad Indo Argentina de Delhi. Se constituyeron nuevas entidades similares en las ciudades de Chandigarh y de Madrás. El Embajador realizó durante el año, treinta conferencias acerca de nuestro país en Rotary Club, Leones, Universidades y entidades empresarias.

En el ya famoso internacionalmente concurso Shankar de pintura infantil, que en 1979 tuvo 150.000 participaciones de 130 naciones, la Argentina logró treinta premios y dos medallas de oro Nehru, que correspondieron a las niñas Durnhofer y Aragno, las que concurren a Delhi con sus madres y profesora, recibiendo la distinción de manos del Presidente de la República. El viaje de las niñas se produjo por invitación de la India y el de las madres y profesora por atención de la Presidencia de la República Argentina.

El Boletín Cultural de la Embajada siguió elevándose en tiraje, alcanzando los mil ejemplares y un ritmo semanal, con notable repercusión que alcanza a Sri Lanka y Nepal.

La Argentina participó en el Festival Cinematográfico de la India con la película "Yo también tengo fiaca", la cual, si bien no obtuvo premios, fue aclamada por el público de este país, estimándose en más de cien mil los espectadores que concurren a verla en las principales ciudades de Delhi, Madrás, Calcuta, Bombay, etcétera.

Por invitación especial del Jockey Club de Delhi, el Embajador Argentino hizo entrega de la copa República de la India al ganador en el Hipódromo de Delhi.

El Embajador Argentino, Dr. F. Fernández Escalante efectuó varias conferencias sobre "Science of Information" y publicó un resumen en inglés sobre ese tema a pedido de profesores y alumnos de Universidades. El Embajador dictó asimismo conferencias con motivo del Día de las Naciones Unidas en las ciudades de Chandigarh, Ambala y Delhi y sobre la Argentina en las ciudades de Amer Nagar, Faridabad y en las Universidades de Chandigarh y Nehru.

Se realizó un acto cultural en el India International Center de Delhi, con actuación de la bailarina argentina Myrtha Barvié. Asimismo, entidades indias publicaron destacados artículos de homenaje a Victoria Ocampo con motivo de su fallecimiento. También actuó la bailarina argentina Marta Gil Arias, en varios actos.

El Vicepresidente de la India hizo entrega al Embajador Argentino y al Secretario de la Embajada señor Sadous, de diplomas de la Academia India de Derecho Internacional y Diplomacia.

La publicación oficial de la Cancillería india "Indian and Foreign Affairs Review" se refirió elogiosamente a la Argentina.

En numerosos actos la Embajada exhibió la película "Argentina Hoy", así como 250 modernos diapositivos de nuestro país.

La Embajada Argentina estuvo a cargo de un stand de la YWCA de Delhi, en la feria anual del Cuerpo Diplomático, con la asistencia y apoyo de quince otras Embajadas.

Concurrió a la India una delegación de cinco miembros presidida por el señor Vicealmirante Castro Madero, a fin de participar en el Congreso Internacional de Energía Atómica, celebrado en Delhi en diciembre de 1979.

Visitó la India para recorrer varios de sus centros científicos el doctor Sandro Radicella, del Consejo Nacional de Investigación Científica y Técnica de la Argentina.

Visitó la Argentina, por invitación, el destacado periodista indio, señor G. K. Reddy, subdirector del diario Hindú.

Numerosas publicaciones indias, como "Papeles de la India", "Unity International", "Byword", y otras publicaron destacadas informaciones favorables a la Argentina.

La Embajada Argentina destacó, mediante la impresión y distribución de un folleto (10.000 ejemplares) el progreso de nuestro país. El total del movimiento de 1979 en la Embajada fue de 663 cables y 910 notas para nuestra Cancillería, superando en un 205 al del año 1978.

SRI LANKA Y NEPAL

Las relaciones fueron sumamente cordiales. Y en 1979 se constituyó provisionalmente la Asociación de Amistad Argentino-Nepalesa, con sede en Kathmandú.

En 1979 se celebraron también en Delhi la Conferencia de CEPAL-INDIA, dedicada especialmente a estudiar el aumento del intercambio recíproco.

Por su parte, en SRI LANKA se efectuó la reunión preparatoria de la Conferencia Cumbre de La Habana del Movimiento de No Alineados.

En 1979 la Argentina contribuyó al festival con motivo del Año Internacional del Niño, presentando la película "Para que el sol no se apague".

INDONESIA

Aspecto Económico

Efectuó una visita a ésta, del 20 al 24 de mayo de 1979, S.E. el señor Secretario de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales Lic. D. Alejandro Estrada, acompañado por el Director Nacional de Política de la Subsecretaría de Intereses Marítimos Capitán de Navío D. Víctor César Babino. De las entrevistas celebradas con altos funcionarios de la administración local y hombres de negocios se establecieron las bases para el fortalecimiento de los lazos comerciales, propiciándose una relación comercial fluida entre las dos naciones. Se iniciaron contactos con BULOG (Agencia Oficial de Aprovechamiento) para estudiar las posibilidades de un intercambio de trigo argentino contra cemento de Indonesia. Las tratativas se encuentran en estado de determinar la nacionalidad de los buques que deben transportar las mercaderías.

Durante el año 1979 se registró un marcado aumento de las exportaciones argentinas a Indonesia. Si se lo compara con idéntico período del año 1978 se verificó un incremento del orden de más del 100 por ciento, alcanzándose en 1979 un total de 14,3 millones de dólares (cifras hasta septiembre del 79 inclusive), mientras que en todo el transcurso del año 1978 sólo se exportó por 7,15 millones de dólares.

Aspecto Político

Durante la ceremonia de la Presentación de las Cartas Credenciales del Embajador Mario A. Pepe (29-9-79) el Presidente de la República, General Soeharto, destacó el gran interés que Indonesia tiene en contar con ayuda argentina en el campo de la tecnología.

Aspecto Técnico

En el mes de octubre de 1979, el Dr. Carlos Araoz (Ingeniería Tauro) efectuó una visita a Indonesia en calidad de asesor de la CIEA, y se informó sobre el interés existente en Indonesia acerca de la posibilidad de participación argentina en su plan nuclear.

Aspecto Cultural

El día 25 de Mayo se realizó un acto en la Escuela República Argentina de esta capital, al que asistieron todos los funcionarios y personal local de la Embajada. Se entonaron las canciones patrias de Indonesia y Argentina, y el señor Embajador pronunció un discurso alusivo. Seguidamente se repartieron premios a los mejores alumnos de los distintos niveles.



IRAN

En 1980 habrá elecciones presidenciales y parlamentarias. Es posible que exista un gobierno legalmente constituido, pero lo mismo será difícil y problemático dismantelar los diferentes factores de poder que luchan entre sí y que cada día sumergen más al país en el caos. Consejo de la Revolución, Comités Revolucionarios, Policía Secreta Savana, poder religioso, etcétera.

La relación Gobierno iraní y Cuerpo Diplomático acreditado en Irán es prácticamente nula, tanto en el orden multilateral como bilateral. La mayoría de las Embajadas en Irán en el exterior carecen de titular.

El diálogo entre la Cancillería local y las Embajadas es inexistente. Desde la Revolución hasta el presente hubo tres Ministros de Relaciones Exteriores. Nunca se comunicó al Cuerpo Diplomático sus designaciones.

A las relaciones entre la Argentina e Irán se las puede catalogar de correctas. Se han realizado numerosas gestiones y tratativas de incrementar el comercio. Hasta el presente, los resultados son modestos, aunque parecería que hay perspectivas de compras iraníes a nuestro país, sobre todo de carnes y cereales. Ello sería una consecuencia del grave desabastecimiento por que atraviesa el país y el cierre del mercado americano, sudafricano e israelí, lo que obliga al Gobierno iraní a buscar otras fuentes donde aprovisionarse de los productos que necesita con urgencia.

FILIPINAS

Las relaciones de nuestro país con Filipinas, en sus aspectos político, social, económico, científico, técnico y cultural, hasta la fecha no han tenido mayor significación. Durante el año 1979 se ha iniciado el estudio de un convenio comercial el cual aun no se ha concretado. El Gobierno filipino presentó un proyecto de convenio sobre este tema, y nuestro gobierno un contraproyecto el cual actualmente se encuentra en estudio de las autoridades del Ministerio de Comercio de Filipinas.

Lo alejado que se encuentran nuestro país y Filipinas y la proximidad de países como Australia y Nueva Zelanda, exportadores de los mismos productos básicos que nuestro país, dificultan el establecimiento de una estrecha cooperación económica. No obstante ello, durante el año 1979 la Representación obtuvo que Filipinas levante la prohibición de importación de carnes de nuestro país. Esto, si bien no abre posibilidades para concretar una venta de carne a Filipinas, tiene la importancia de defender el prestigio de ese producto básico de nuestro país en el mercado mundial.

JAPON

Durante el año 1979 las relaciones entre la República Argentina y Japón han continuado desarrollándose dentro del marco de profunda cordialidad y amistad que siempre las ha caracterizado, con una tendencia a su desarrollo más favorable, en razón de la imagen de seriedad y continuidad que ha ofrecido nuestro Gobierno dentro del desarrollo de sus políticas, que han dado una marcada impresión de estabilidad. Es de destacar que, aún cuando la República ha sido blanco de críticas por parte de otros países, entre ellos de grandes potencias mundiales, en especial en lo que se refiere al tema de los derechos humanos, Japón ha mantenido para con nuestro país una posición de estricta prescindencia sobre el tema por estimar que el mismo debe ser tratado en forma individual y de acuerdo a las condiciones imperantes en aquellos países en que se estima que los derechos humanos han sido violados en una u otra forma. Esta posición no ha sido sólo prerrogativa del gobierno local sino también de la prensa, que no se ha hecho eco de las críticas formuladas en otros países salvo cuando han retransmitido noticias originadas en la República por agencias noticiosas extranjeras allí acreditadas.

Como hecho fundamental del crecimiento de las relaciones entre ambos países merece des-



tacarse que durante el año 1979 el comercio bilateral creció hasta sobrepasar el orden de los mil millones de dólares en intercambio, de acuerdo a cifras japonesas, discriminado de la siguiente manera: quinientos noventa y dos millones de exportaciones argentinas a Japón y cuatrocientos noventa y siete millones de dólares de exportaciones japonesas a la República que indica además, una balanza comercial favorable a nuestro país.

El hecho más destacable durante 1979 que ha contribuido a las relaciones directas entre los dos países ha sido, sin duda, la visita del Excelentísimo Sr. Presidente de la Nación Teniente General D Jorge Rafael Videla, realizada en el mes de octubre.

Del resto merecen destacarse:

Enero

21 al 29: Visita del señor Subsecretario de Inversiones Extranjeras Dr. F. Dumas, para coordinar problemas de inversiones japonesas en Argentina.

Parte para Buenos Aires una delegación de Japan Highway Public Corporation para tratar el tema de carreteras elevadas.

Visita Japón el General Viviani Rossi para coordinar planes de entrega de material a las empresas proveedoras de Salto Grande.

Febrero

8 al 15: Visita del Secretario General de la Organización de Estados Americanos, señor Alejandro Orfila, invitado por el Gobierno de Japón, quien se alojó en la Residencia del Sr. Embajador y donde se ofreció una recepción de agradecimiento a las autoridades locales.

19 al 21: Visita de S.E. el señor Secretario de Estado de Intereses Marítimos, Contraalmirante D. Carlos N. Guevara, para conversar sobre temas relativos al desarrollo pesquero argentino. Visita a Japón una misión de carreteras Argentinas.

Marzo

19 al 29: Visita del Capitán Rodríguez, de INTI, invitado por el gobierno local, para establecer contacto con organismos técnicos similares.

10 al 18: Visita del Capitán Bondoni para tratar tema de construcción de barco pesquero.

Abril

23 al 25: Simposio del Comité Mixto Argentino-Japonés.

21 al 30: Visita del Sr. Secretario de Coordinación y Programación Económica, D. Guillermo Walter Klein para tratar temas de su especialidad.

24 de abril a 3 de mayo: Se realiza la Feria de Tokio con participación argentina mediante un pabellón que comparten varios expositores argentinos.

Mayo

25 al 28: Seminario del Exim Bank.

26: Degustación de vinos argentinos traídos para la Feria de Tokio por el Instituto Vitivinícola Argentino.

30 al 12: Visita del Sr. Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires Brigadier D. Osvaldo A. Cacciatore para tratar temas relacionados con caminos elevados y subterráneos de la ciudad de Tokio.

15 al 29: Vista del Ingeniero Norberto R. Kugler, Administrador General de la Corporación de Fomento del Río Colorado de la Provincia de Buenos Aires para conversar sobre el proyecto CORFO, con visita a tres días a Okinawa para establecer contacto directo con el Gobernador de dicha provincia e interesar a emigrantes potenciales de la misma.

Junio

3 al 11: Visita del Sr. Secretario de Comercio y Negociaciones Internacionales, Lic. Alejandro Manuel Estrada.

28: Apertura licitación astillero para construcción buque pesquero con fondos de la Fundación de Pesca de Japón.

Se realiza la Conferencia de Fletes del Río de la Plata-Lejano Oriente.

Julio

4: Almuerzo con representantes de la Asociación Nipo-Argentina.

30 al 10 de agosto: Visita del Sr. Subsecretario de Inversiones Extranjeras, Ing. F. Dumas, preparatoria de la visita presidencial para el mes de octubre.

Agosto

2 al 8: Visita de la Misión de Avanzada preparatoria de la visita Presidencial para el mes de octubre, encabezada por el Comodoro Moriconi.

Septiembre

10 al 15 y 20 al 6 de octubre: Visita del Sr. Subsecretario de Inversiones Extranjeras, Ing. F. Dumas, preparatorias de la visita presidencial del mes de octubre.

Octubre

8 al 12: Visita del Excelentísimo Sr. Presidente de la Nación, Teniente General D. Jorge Rafael Videla.

9: Inauguración de las oficinas del Banco de la Nación Argentina.

11: Firma de la segunda emisión de bonos de la Nación en yenes entre el Sr. Presidente del Banco Central de la República, Dr. Diz y Yamaichi Securities.

Noviembre

1: Entrega a los Príncipes Herederos de Japón de dos caballitos donados por el Sr. Falabella.

3: Participación argentina en la Feria del colegio Seisen.

19: Firma del Contrato de préstamo para ENTEL.

Diciembre

1: Visita del Brigadier Apella, de Aerolíneas Argentinas para conversar con su contraparte Japan Air Lines.

Visita, en paso para Corea, del Sr. Subsecretario de Pesca Capitán Guersa, invitado para verificar la construcción del buque de investigaciones pesqueras.

NUEVA ZELANDIA

Aspecto Político

Desde el punto de vista político, 1979 se ha caracterizado por ser un año en el que los vínculos amistosos que unen a ambos países se han visto consolidados:

- Por la designación del Embajador argentino en Nueva Zelanda —luego de haber estado vacante dicha jefatura durante poco más de seis meses— hecho que las autoridades de este país acogieron con verdadero beneplácito.
- Por los apoyos que el Gobierno de Nueva Zelanda ha brindado a las candidaturas argentinas en distintas esferas de la Organización de las Naciones Unidas, o a la posición argentina en temas debatidos en las Naciones Unidas y considerados de significativo interés para nuestro país. Pueden citarse:



- apoyo neocelandés a la candidatura del Embajador Julio Barboza —Comisión Derecho Internacional de las Naciones Unidas—.
- apoyo neocelandés a la candidatura del Comodoro José Eugenio Etcheveste para Vicepresidente II Comité Ejecutivo de la O.M.M.
- apoyo neocelandés a la candidatura argentina reelección cargo Categoría "C" en la O. C. M. I.
- apoyo neocelandés a la candidatura argentina Miembro Pleno Comisión Derechos Humanos Naciones Unidas.
- apoyo neocelandés a la reelección argentina en el Consejo Consultivo Estudios Postales.
- apoyo neocelandés a la candidatura Dr. Victorio Vicente Olgún para vacante (a partir 1° marzo 1980) en Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.
- apoyo neocelandés a la candidatura argentina como Miembro Titular Junta Ejecutiva Fondo Internacional Desarrollo Agrícola.
- apoyo neocelandés a candidatura argentina en el Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (UNESCO).
- apoyo neocelandés a la candidatura del Dr. Manuel Ordóñez en el Comité de Discriminación Racial (Naciones Unidas).
- apoyo a la posición argentina en el debate sobre el tema: "Anteproyecto de Código de Principios de Conducta en el Campo del Medio Ambiente para la orientación de los Estados en la conservación y utilización de los recursos naturales compartidos por dos o más Estados".
- apoyo logístico dado en ocasión del vuelo del avión Boeing 707 de la Fuerza Aérea Argentina el 1° de junio de 1979 que transportaba un cargamento para Y. P. F. procedente de Japón, y que además, fue un vuelo de prueba de la ruta transpolar Auckland-Río Gallegos. Pese a las restricciones en el consumo de gasolina, el Gobierno de este país facilitó la cantidad necesaria de reabastecimiento de la aeronave argentina, lo que permitió concretar el operativo trazado por las autoridades argentinas.
- Ese mismo apoyo fue reiterado en ocasión de la visita, en su viaje de Instrucción de los Cadetes de la Escuela Militar de Aviación de la República Argentina, el 9 de diciembre de 1979, oportunidad que se brindó no sólo el apoyo logístico, sino una acogida plena de simpatía, estableciéndose un lazo de amistad entre las Fuerzas Aéreas de ambos países.

Por su parte, Nueva Zelandia solicitó sólo el apoyo argentino en favor de su candidatura al Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Aspecto Social

Dado que en este campo no existen convenios ni acuerdos entre los dos países no se ha producido acontecimiento alguno, durante 1979, digno de mención, y que tenga relación directa con nuestro país.

Aspecto Económico

En lo que a este tema se refiere, puede afirmarse que 1979 ha marcado un considerable aumento del intercambio comercial entre los dos países, aún cuando el intercambio haya favorecido a Nueva Zelandia, puesto que sus exportaciones a la República Argentina alcanzaron la suma de dólares u\$s 8.706.785, 53.-, mientras que las importaciones de Nueva Zelandia procedentes de la República Argentina alcanzaron aproximadamente a u\$s 267.000.-

Dentro de este aspecto, otro hecho digno de destacarse fue la III Reunión de los Países Exportadores de Carnes del Hemisferio Sur, que tuvo lugar en esta ciudad de Wellington, del 12 al

17 de noviembre de 1979, a la que concurrieron delegaciones de Argentina, Australia y Nueva Zelandia, habiendo faltado la del Uruguay que no concurrió por haberse renovado en ese momento sus autoridades. Por Argentina participó la Delegación que presidió el Presidente de la Junta Nacional de Carnes y dos de sus Directores acompañados de un alto funcionario técnico de la misma. Por Australia una Delegación de la Corporación Australiana de Ganados y Carnes y por Nueva Zelandia una Delegación de la Junta de Productores de Carnes de Nueva Zelandia. La reunión tuvo por objetivo intercambiar información y opiniones sobre la situación actual y perspectivas de la producción de carnes y sus precios; mercados en desarrollo y potenciales; promoción del consumo y las trabas que se observan en el comercio de carnes. En esta Reunión la Delegación argentina tuvo una destacada actuación que mereció el elogio unánime de los participantes.

Aspecto Científico-Tecnológico

Ante la ausencia de un convenio o acuerdo que estructure un intercambio y transferencia de tecnología en campos de recíproco interés de ambos países, 1979 no ha proporcionado hechos relevantes para ninguno de los dos Estados.

Aspecto Cultural y Turístico

Aún cuando no existe ningún acuerdo en la materia entre los dos países, la Representación Diplomática ha exhibido en reiteradas oportunidades, tanto en la "Victoria University" de Wellington, como en el "Salón de Proyecciones" de la Empresa Shell y en las sedes de los Clubes Hispano-Latino Americano de Wellington y de Auckland, las películas documentales argentinas: "Ríos de Hielo" y "Argentina Hoy", con un total éxito puesto que luego de tales proyecciones ha recibido pedidos de instituciones culturales y universitarias de las ciudades de Auckland, Dunedin y Christchurch, a las que facilitó los dos films.

Igualmente la Representación Diplomática distribuye en forma permanente material turístico que se ha recibido del Departamento de Asuntos Culturales y el material que recibe del Ministerio de Economía que se distribuye entre los Organismos Oficiales, Científicos y privados interesados en lo económico, como a todo particular que solicita información sobre nuestro país.

Esa acción comprende a escuelas primarias, secundarias y algunas universidades, a la que remite la información que en cada caso particular se le solicita.

Debe destacarse en forma relevante la acción desarrollada en este país por el equipo de rugby argentino, "Los Pumas" que cumplió una magnífica actuación durante el mes de septiembre de 1979 y que mereció el más entusiasta elogio de autoridades políticas, deportivas y del pueblo en general, por su eficiencia deportiva (ganó 6 de los 9 partidos aquí jugados) y se comportó de una manera ejemplar que le valió la admiración del pueblo neocelandés para el que el rugby es el deporte nacional.

Tal ha sido la actuación del equipo argentino que la revista "Rugby Annual", que se edita en color, reproduce una serie de instancias tomadas en los partidos que jugó el equipo argentino y en la tapa posterior, cubriéndola totalmente, se encuentra la fotografía del Capitán del equipo argentino, señor Porta, cuyo nombre ya es popular en este país.

La distribución del material turístico, interesando incluso a las empresas dedicadas al turismo, ha contribuido a aumentar considerablemente la corriente turística de Nueva Zelandia hacia nuestro país. Prueba de ello es que durante 1979 la Sección Consular de la Embajada otorgó 414 visas de turismo a ciudadanos de Nueva Zelandia. Y en igual sentido, la distribución del material informativo proveniente del Ministerio de Economía, complementada con la información que esa Cancillería facilita periódicamente, ha decidido a un crecido número de ganaderos de este país a visitar Argentina, viaje que concretarán en junio de 1980, con el objeto de concurrir a la 94a. Exposición Nacional de Ganadería y tomar contacto con los sectores correspondientes argentinos y las autoridades nacionales.

PARTICIPACION DE NUEVA ZELANDIA CON LA REPUBLICA EN PROGRAMAS DE COOPERACION Y AYUDA (Acuerdos o Notas Reversales)

Archivo
Histórico



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Argentina

En febrero del año que nos ocupa fue trasladado a la República el anterior titular, Embajador D. Tomás Alva Negri, habiéndose hecho cargo de sus funciones el 18 de agosto pasado y presentado Credenciales el 17 de octubre de 1979 el Embajador D. Miguel De Martini.

No existen acuerdos de tal naturaleza entre ambos países, hasta el momento.

Se considera digno de destacarse la coincidencia entre ambos países respecto a temas de gran interés internacional, tales como:

- Las coincidencias en las distintas posiciones de ambos países en las sucesivas reuniones de la "Conferencia del Mar";
- Las coincidencias en la casi mayor parte de las posiciones de ambos países en tanto partes consultivas del Tratado Antártico;
- Las coincidencias en las posiciones de ambos países en las reuniones del GATT.

Esas coincidencias servirán, sin dudas, para concretar acuerdos de cooperación en los diversos campos que ellas comprenden.

PAKISTAN

Las tradicionales amistosas relaciones con Pakistán iniciadas desde el comienzo de la independencia de este país cobran en los últimos años una dimensión más precisa a través de la colaboración recíproca en el campo multilateral, principalmente en los aspectos políticos y económicos de los organismos internacionales.

Así, durante 1979 se obtiene el apoyo de Pakistán en la Comisión de los Derechos Humanos en Ginebra y el cambio de votación en materia de recursos renovables compartidos.

También en este año se avanzó en el desarrollo de las bases para la confección de acuerdos sobre cooperación económica, técnica y científico-tecnológica, que constituirán el punto de partida para una integración bilateral de alto interés para ambos países. En este período se materializó la entrega de nueve mil novecientas toneladas (9.900 tt.) de trigo de conformidad con las disposiciones del Convenio Internacional de Ayuda Alimentaria, cantidad que corresponde a la totalidad de los compromisos contraídos hasta la fecha por la República con Pakistán.

Por último es necesario mencionar la acogida favorable del Gobierno de este país en designar a un sector del "Parque Argentina" de Islamabad con el nombre del General José de San Martín. Con tal motivo se realizarán una serie de obras destinadas a afirmar la presencia de nuestro país y a proyectar la figura del Padre de la Patria.

TAILANDIA

Los acontecimientos de mayor relieve pueden sintetizarse en la visita que realizara a Bangkok en mayo último, el Secretario de Estado de Comercio Exterior, señor Alejandro Estrada; y la iniciación del Operativo Refugiados con destino a nuestro país, que comenzará el 12 de septiembre de 1979.

La visita del señor Secretario de Estado de Comercio Exterior fue la primera efectuada a este país en un muy prolongado lapso, por un funcionario de tan elevada jerarquía en el área económica, y evidentemente ha servido para interiorizar a las autoridades locales sobre las posibilidades existentes, dirigidas a un incremento en el intercambio comercial mutuo. Con relación al operativo refugiados, desde principios de septiembre se encuentra en esta capital una Misión de la Dirección Nacional de Migraciones, compuesta por dos funcionarios administrativos y dos médicos; la que, con el apoyo de la Representación, tiene a su cargo la selección de los postulantes, su identificación y posterior viaje a la República.

Cabe destacar que Argentina es el único país de América Latina embarcado en este tipo de programa, el que ha permitido hasta la fecha la radicación en la Nación de aproximadamente 800 personas.



B) DEPARTAMENTO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

La participación en el trabajo realizado en los principales organismos internacionales de los que la República es miembro, durante 1979 tuvo como objetivo básico la reafirmación de los principios fundamentales de la política exterior argentina, vale decir la igualdad jurídica de los Estados, el respeto a su soberanía e integridad territorial, la no intervención en sus asuntos internos, la solución pacífica de las controversias.

Cabe destacar la relevancia que en 1979 se dio en el marco de esos organismos al problema de los derechos humanos, tema frecuentemente utilizado en su seno para perjudicar la posición e imagen argentina. Ello dio lugar a que se desarrollara una activa campaña tendiente a contrarrestar la acción de Estados, entidades o individuos empeñados en afectar esa imagen, acción mediante la cual muchas veces se convirtió en letra muerta a los principios de la convivencia internacional con violación del principio de no ingerencia en los asuntos internos de los Estados.

En 1979 la aparente defensa de los derechos humanos fue un arma política con la que se intentó condicionar las relaciones entre Estados, vulnerándose elementales derechos de éstos de promover de manera auténtica la dignidad del hombre en el clima de seguridad necesario para su desarrollo político, económico y cultural.

Los diferentes foros mundiales en los que se actuó fueron aprovechados para exponer claramente la tradicional línea argentina dentro del mundo occidental y cristiano, reafirmar la presencia nacional mediante una posición negociadora restablecida y cooperar en todas las iniciativas encaminadas a la verdadera protección de los derechos humanos y a la erradicación del terrorismo.

1. NACIONES UNIDAS

I. ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

1. En el marco de las Naciones Unidas la principal reunión internacional de la que participó la República fue su 34a. período de sesiones de la Asamblea General, celebrado en Nueva York entre el 19 de setiembre de 1979 y el 7 de enero de 1980.

En el discurso pronunciado durante el debate general celebrado en plenario, el Canciller argentino reafirmó que para la República, la paz, cuya preservación constituye el principal objetivo que congrega en Naciones Unidas a los representantes de 152 países, no podía ni debía ser

considerada como la simple ausencia de conflictos armados. El afianzamiento de la paz y la consolidación de la seguridad internacional suponía algo más. Significaba un estado de cosas en el que los enfrentamientos, las rivalidades, la desconfianza y los intentos de imponer supremacías políticas, económicas e ideológicas, son abandonados para dejar paso al entendimiento, la concordia y la cooperación. Significaba ampliar y profundizar el incipiente proceso de distensión que empezó a insinuarse hace algunos años. Significaba, en otras palabras, hacer realidad los propósitos y postulados que consagra la Carta de las Naciones Unidas.

El Brigadier Pastor se refirió también a los métodos sutiles de penetración y desestabilización al servicio de objetivos perfectamente identificables que son aplicados constantemente, convirtiéndose en letra muerta el principio tantas veces proclamado y tantas veces violado de la no ingerencia en los asuntos internos de los estados. "La violencia nihilista que persigue la destrucción de las sociedades libres, incapaces de reaccionar —señaló—, ha continuado manifestándose, golpeando incluso a quienes, por haber acogido en su seno a terroristas derrotados en otros países, pudieron creerse a cubierto de sus criminales ataques".

"Este último aspecto de un panorama poco alentador se halla también vinculado con el tema de los derechos humanos, cuyo tratamiento distorsionado está introduciendo factores adicionales de perturbación", expresó el Canciller argentino para agregar:

"En efecto, la noble causa que implica la protección de esos derechos está siendo inadmisiblemente explotada como arma política para condicionar las relaciones entre los estados. La buena fe y la credibilidad de los gobiernos son puestas en tela de juicio, aceptándose en cambio como válidas las acusaciones que les dirigen grupos exiliados que trafican con el terror. Más aún, sin comprender cabalmente realidades que le son ajenas, con frecuencia se emiten opiniones oficiales teñidas de subjetividad sobre las decisiones soberanas que otros países adoptan en el ámbito interno, vulnerando así las más elementales normas de la convivencia internacional".

"Curiosamente, muchos de los países que se han autoerigido en fiscales de la conducta de los demás, recurren a una conveniente amnesia sobre las flagrantes violaciones de los derechos humanos en que ellos mismos incurrieron hasta hace pocos años. Si tuviésemos que iniciar aquí un proceso para dirimir responsabilidades, la historia más reciente nos proporcionaría abundantes ejemplos que transformarían en acusados a los acusadores de hoy. Sin ir muy lejos, la dominación colonial sería por sí sola suficientemente ilustrativa".

Con relación al tema nuclear, el Brigadier Pastor expresó que mientras las grandes potencias continúan acumulando armas de todo tipo a un ritmo que excede en mucho todo nivel razonable de legítima defensa, algunos de los países industrializados hacen hincapié en asuntos secundarios para desviar la atención sobre la grave amenaza que significa la proliferación vertical.

Con referencia a otros problemas internacionales, el Canciller Pastor señaló que para el Gobierno argentino mientras no se reconozcan e implementen los derechos del pueblo palestino, la paz total en el Medio Oriente seguirá siendo una utopía y todos los pueblos del área deberán soportar las dolorosas consecuencias de esa realidad.

Al mencionar el drama de los refugiados, señaló que la Argentina no se limitaba a exponer su solidaridad en meras declaraciones carentes de contenido efectivo sino que las llevaba a la práctica con hechos tangibles y en tal sentido ha abierto sus puertas a un numeroso contingente de familias, las primeras de las cuales arribaron al país a fines de 1979, otra contribución concreta hecha para la protección bien entendida de los derechos humanos.

En el plano de las relaciones con sus países vecinos el Brigadier Pastor expresó el más profundo agradecimiento a Su Santidad el Papa Juan Pablo II, por haber aceptado la solicitud que —conjuntamente con la República de Chile— le formuló en el Acuerdo de Montevideo del 8 de enero de este año, para que actuase como mediador con la finalidad de guiar a ambos países en las negociaciones que mantienen en relación con la zona austral del continente americano.

Con relación al movimiento de países no alineados, el Canciller Pastor dijo que Argentina había concurrido a La Habana para exponer la posición sobre los principales temas de su nutrida



agenda y, en particular, para contribuir con franqueza al examen de sus estructuras y del rol que debe desempeñar en los asuntos mundiales.

Agregó que se había ratificado en esa oportunidad la persuasión argentina de que el no alineamiento debe seguir gravitando sustancialmente en los asuntos mundiales, lo cual requiere que se mantenga fiel a los conceptos básicos que determinaron su creación. En esencia esto implica reafirmar su total independencia y rechazar de plano la estrategia de aquellas potencias o bloques que pretenden imponer a los demás sus sistemas o ideologías.

En su discurso ante la Asamblea el Brigadier Pastor reiteró su creencia de que el intercambio de opiniones efectuado en la VIa. Reunión Cumbre arrojó un saldo positivo, y su esperanza de que el fortalecimiento de los principios que nutre e inspira la acción conjunta de los países no alineados repercutirá favorablemente como factor de acercamiento, cooperación y paz en las Naciones Unidas.

Más adelante el Canciller argentino abordó la cuestión Malvinas recordando que las Naciones Unidas se habían ocupado de este problema en numerosas oportunidades y que la cuestión de las Islas Malvinas ha estado en la Agenda de la Asamblea General y del Comité Especial sobre Descolonización a lo largo de muchos años y ambos órganos han adoptado una serie de importantes pronunciamientos sobre el tema. La última de esas decisiones insta a las dos partes en la disputa, o sea, a los gobiernos argentino y británico, a proseguir sin demora las negociaciones para poner término a la situación colonial existente en las Islas.

Sobre la base de la mencionada resolución, ambos gobiernos han celebrado ya cuatro ruedas de negociaciones, cuyos resultados han sido oportunamente transmitidos a esta Organización.

“Mi gobierno —dijo el Ministro de Relaciones Exteriores—, que repetidamente ha expresado su convicción de que la negociación directa entre las partes constituye el mejor medio de solución de las controversias, reitera su firme voluntad de perseverar en el logro de una pronta y justa solución a este problema. Pero la decisión argentina no puede ser unilateral. Debe estar igualada por un espíritu similar al de las autoridades británicas, para que con visión de futuro juntos eliminemos el único obstáculo que se interpone en nuestra tradicional vinculación de amistad y retomemos el camino de una vasta colaboración en todos los campos. Esta referencia a la cuestión de las Islas Malvinas quedaría incompleta si no expresáramos aquí nuestro reconocimiento al Movimiento de Países No Alineados, que en forma consistente y con firmeza ha venido apoyando a mi país en sus legítimas reivindicaciones”.

2. La delegación argentina participó activamente en los trabajos de sus siete comisiones correspondiendo destacar los siguientes temas y gestiones.

MALVINAS

Con relación a la “Cuestión de las Islas Malvinas”, la Asamblea General, sobre la base de una propuesta de la Cuarta Comisión y luego que el Presidente de esta última consultara a los Gobiernos argentino y británico, decidió aplazar el tratamiento de la cuestión hasta el 35° período de sesiones pidiendo al Comité Especial sobre Descolonización que siga examinando la situación en el territorio e informe al respecto a la Asamblea.

DESARME

Tanto en el plenario como en el trabajo llevado a cabo en el seno de la Comisión Política de la 34a. Asamblea General, la delegación argentina fijó su tradicional posición participando en las negociaciones que condujeron a la elaboración de numerosos proyectos de resolución, a muchos

de los cuales otorgó su copatrocinio como ser los referidos al Comité de Desarme, a la Comisión de Desarme, a la prohibición de armas químicas, etcétera.

En el marco de los otros órganos de las Naciones Unidas que se ocupan del tema, la actuación argentina fue la siguiente:

a) Comité de Desarme

Durante 1979 se reunió por primera vez por dos períodos de sesiones en Ginebra este órgano negociador del Desarme, sucesor del C.C.D. y que está integrado por un número restringido de países entre los cuales figura la Argentina. En el primer período del C. D. se lograron éxitos en cuestiones de organización y procedimiento pero no se avanzó en la negociación de convenciones o tratados de los temas prioritarios tales como prohibición de armas químicas, prohibición de armas nucleares, etc. Durante esos dos períodos del C. D. la delegación argentina presidida por Sus Excelencias los Embajadores Carlos Ortiz de Rozas y Alberto F. Dumont, respectivamente, integró asimismo el denominado Grupo de los 21 (formado por los países en desarrollo y Suecia) e intervino en los diferentes grupos de trabajo ad hoc.

b) Comisión de Desarme

Este órgano plenario cuyo mandato es considerar la problemática del Desarme, incluyendo energía nuclear y no proliferación, se reunió en Nueva York. Argentina (Secretario de Embajada José María Otegui) presidió el grupo de trabajo sobre Desarme así como el Grupo de Redacción.

En el Plenario, en el marco del tema “Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica”, nuestra delegación negoció y copatrocinó la resolución 34/63, aprobada por consenso, que decide la convocación de la Conferencia para el Fomento de la Cooperación Internacional en la Utilización de la Energía Nuclear con Fines Pacíficos.

c) Primera Sesión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados:

Realizada en Ginebra del 10 al 28 de setiembre de 1979 contó con la participación de una importante delegación argentina presidida por S. E. el Embajador Dumont, e integrada por el delegado de las Fuerzas Armadas, del Ministerio de Defensa y, técnicos en la materia. Si bien no logró finalizar su cometido (se hará una segunda sesión en 1980) llegó a un acuerdo respecto a un proyecto de protocolo que prohíbe el uso de fragmentos no localizables y consideró las armas trampa y “minas terrestres” así como las armas incendiarias.

Cabe señalar que a principios de 1979 tuvo lugar en Ginebra la última reunión preparatoria previa a dicha Conferencia en donde la delegación argentina tuvo destacada actuación.

d) Grupos de expertos gubernamentales sobre desarme

El Secretario General de las Naciones Unidas a propuesta del Gobierno argentino ha designado al Secretario de Embajada José María Otegui para integrar los grupos sobre Desarme Regional y sobre Estudio de Armas Nucleares y al Secretario de Embajada Carlos A. Passalacqua para el grupo que estudia las implicancias jurídicas, técnicas y financieras, de la creación de un organismo internacional de verificación por satélites de los acuerdos de Desarme.



e) **Junta Consultiva del Secretario General de las Naciones Unidas**

El Embajador Carlos Ortiz de Rozas integra esta Junta Consultiva del Secretario General de Naciones Unidas, que es un órgano asesor para las cuestiones de Desarme.

3. **COMISION DEL CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Del 26 de marzo al 4 de abril de 1979 se desarrolló el segundo período de sesiones de la Comisión de Asentamiento de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nairobi, Kenia.

La Resolución N° 32/162 de la Asamblea General convierte al Comité de la Vivienda, Construcción y Planificación del Consejo Económico y Social, en la Comisión de Asentamientos Humanos compuesta por 58 estados miembros. Asimismo, dicha Resolución creó el Centro de Asentamientos Humanos como la Secretaría Permanente de la Comisión.

Al segundo período de sesiones de la Comisión asistieron 44 delegaciones, y 20 delegaciones en calidad de observadores así como un observador de la Santa Sede.

Se adoptaron diversas decisiones: 1) se institucionalizó un sistema de informaciones, se definieron prioridades del programa de trabajos y criterios para la selección de programas y proyectos; 2) se aprobó la solicitud de contribuciones voluntarias de los estados miembros (Argentina contribuyó con 100.000 U\$S); 3) se decidió terminar el acuerdo entre el Gobierno de Canadá y Naciones Unidas para transferir las funciones y fondos del Centro de las Naciones Unidas de informaciones audiovisuales sobre Asentamientos Humanos (Visión Habitat) a la Comisión; 4) se apoyó finalmente la acción regional latinoamericana y del Caribe en cuestiones institucionales de la ONU relativas a Asentamientos Humanos, destacando su importancia. Finalmente se aprobó el temario de la tercera sesión a realizarse en 1980.

4. **Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados**

Durante el curso de 1979 se registraron los siguientes hechos en relación con este Programa.

La Argentina ingresó en el Consejo Ejecutivo y asistió en su calidad de miembro a la reunión anual efectuada en Ginebra. Participó asimismo en la Conferencia Internacional convocada por el Secretario General en el mes de junio para tratar la situación de los refugiados del sudeste asiático. El Gobierno argentino estuvo representado por S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Se concretó también la comunicación efectuada por el Excmo. señor Presidente de la Nación al Secretario General de las Naciones Unidas sobre la decisión de recibir un total de 300 grupos familiares provenientes de Asia Sudoriental. Esta cifra fue incrementada en el anuncio efectuado en la Conferencia arriba mencionada en la cual se manifestó la disposición de recibir a un total de 1000 familias de refugiados. El programa de reasentamiento de estos refugiados está en plena ejecución.

Al realizarse la Conferencia de Promesas de contribuciones para este Organismo, la Argentina anunció que duplicaría en el corriente año su contribución al Programa de las Naciones Unidas para los refugiados.

5. **Reunión del 7° período de sesiones del Consejo de Administración del Programa
de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)**

El Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas, creado por Resolución N° 2997 (XXVII), celebró su VII Sesión en Nairobi, Kenia, entre el 18 de abril y el 4 de

mayo. Este Organismo está integrado por 58 Estados Miembros (10 son latinoamericanos, de los cuales algunos, incluyendo Argentina, concluyeron su mandato el 31/12/79).

Durante las sesiones del 7° período se arbitraron las gestiones que se vieron avaladas para el prestigio que tiene la República en el campo ambiental de América Latina.

Argentina apoyó el informe introductorio del Director Ejecutivo y la exhortación para que la X reunión se realice con la presidencia de todos los miembros de las Naciones Unidas, con la finalidad de efectuar el balance de actividades del primer decenio del Organismo.

Se enfatizó la importancia de que todas las acciones vinculadas al desarrollo y a la implementación del nuevo orden económico internacional, considerada la estrecha relación que tienen el desarrollo y el medio ambiente, apoyándose las acciones tendientes a lograr una programación conjunta, que integre armónicamente las actividades del conjunto del sistema de las Naciones Unidas. Finalmente se expuso el Programa de Desarrollo Ambiental de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, (obra realizada gracias al esfuerzo mancomunado de Argentina y Uruguay).

6. **Grupo de Países No Alineados**

Durante el año 1979 dos fueron las oportunidades en las cuales el grupo de países miembros del Movimiento de Países No Alineados en Ginebra tuvo actuación preponderante. En ambas tuvieron actuación destacada las delegaciones argentinas actuantes en las reuniones internacionales en cuyo ámbito se originaron tales encuentros de países No Alineados. La de mayor gravitación fue la sesión previa a la Conferencia Administrativa Mundial de Radiocomunicaciones (UIT) y la elección del Presidente de este importante evento internacional, y el examen de temas de agenda de interés para los países en desarrollo.

La elección final recayó en el Jefe de la delegación argentina, el Subsecretario Técnico de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, candidatura que recogió el consenso de los tres grupos de países en desarrollo y la aceptación de los desarrollados que, encabezados por EE. UU., prácticamente vetaron el nombre del Jefe de otra delegación para el mismo cargo que, en una primera etapa, contaba con el aval de los países No Alineados.

Otra oportunidad relevante fue la reunión que anualmente realizan los ministros del ramo en el marco de la Asamblea anual de la OMS (Organización Mundial de la Salud). La de 1979 terminó sus trabajos mediante la concreción de un plan de acción de salud para los países en desarrollo.

En relación con reuniones del Grupo de No Alineados en otros ámbitos como en el caso de la Sexta Reunión Cumbre realizada en La Habana, la Misión Permanente produjo un exhaustivo documento, conteniendo comentarios sobre el Proyecto presentado por Cuba en relación a la Comisión Económica de dicho encuentro.

En el marco del Movimiento de Países No Alineados la participación argentina en los principales acontecimientos del año 1979 fue la siguiente:

- i Reunión extraordinaria del Comité de Coordinación —Maputo— del 26/1 al 2/2/79. Argentina, que no es miembro del Comité de Coordinación, participó como delegación observadora. Esta Reunión fue la primera dedicada exclusivamente a un tema regional: la situación en Africa Meridional (Sudáfrica, Namibia, Zimbabwe-Rhodesia).
- ii Tercera reunión del Consejo Intergubernamental de Coordinación de la Información de los países del Movimiento No Alineados —Lomé— (del 24 al 26/4/79). La participación argentina como observadora tuvo por objeto reunir elementos para evaluar la conveniencia de acceder al "pool" de agencias informativas de los países no alineados.
- iii Tercera reunión de Ministros y Representantes de Salud del Movimiento de los Países No Alineados —Ginebra— (5/79). Esta reunión fue convocada por Cuba, en su carácter de Presidente del grupo de Coordinación en Salud Pública. Argentina, junto a otros



- países de tendencia moderada, se opuso a la intención de constituir un organismo No Alineado de Salud, paralelo a la Organización Mundial de la Salud (O. M. S.).
- iv Reunión Ministerial del Comité de Coordinación y Preparación de la VI Conferencia Cumbre —Colombo— (del 4 al 9/6/79).

La Delegación argentina, pese a actuar como observador, estableció las bases para obtener apoyo a los temas de interés nacional en la VI Conferencia Cumbre y para moderar los textos referidos a América Latina y a otras áreas de particular relevancia política y económica para la República.

- v VI Conferencia cumbre de Jefes de Estado y/o Gobierno de los Países No Alineados —La Habana— (del 3 al 9/9/79). En la Declaración Final de la Conferencia se recogieron las principales propuestas argentinas en materia de:

- Islas Malvinas.
- Derechos Humanos.
- Uso pacífico de la Energía Nuclear, incluido el derecho de los países en vías de desarrollo al dominio del ciclo del combustible nuclear.
- Extensión del mar territorial.

Posteriormente se formularon reservas por escrito sobre los párrafos de la Declaración Final, incompatibles con el discurso pronunciado ante la Conferencia por el Presidente de la Delegación argentina y con la posición tradicional de la República en temas de política general.

Argentina bregó junto a los países moderados de América Latina y de otras áreas geográficas para neutralizar la radicalización política que Cuba deseaba imponer al vasto temario de la Conferencia.

Esta acción permitió; impedir la suspensión de Egipto del Movimiento por haber firmado los tratados de Paz de Camp Davis; postergar el pronunciamiento sobre las dos Kampuchéas; evitar la condena al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y a la Junta Interamericana de Defensa; incluir la condena al hegemonismo junto a la condena al imperialismo y reafirmar los principios de base del Movimiento.

Pese a dificultades, la acción de la República contribuyó a fortalecer la tendencia moderada y principista del Movimiento, que si bien es numéricamente minoritaria en el Comité de Coordinación, en cambio es mayoritaria en el conjunto del Movimiento.

II. DERECHOS HUMANOS

i Comisión de Derechos Humanos

La delegación argentina actuó en el 35 período de sesiones (febrero-marzo) en calidad de Observadora, y su actividad estuvo fundamentalmente relacionada con la situación de los derechos humanos en la República que, a nivel de su tratamiento en este órgano, se refiere a dos temas conectados entre sí: el tema general de las "personas desaparecidas", y el particular de las comunicaciones presentadas a la Organización sobre eventuales violaciones masivas y flagrantes de derechos humanos.

La Asamblea General en su 33° período de Sesiones aprobó la resolución 173 referida a la situación de las personas desaparecidas. Sus términos son generales, sin una mención concreta de nuestro país. Conforme su párrafo dispositivo 2, la Comisión de Derechos Humanos consideró el tema en el período de sesiones habiendo presentado dentro del mismo un proyecto de resolución especialmente referido a la Argentina presentado por los países de Europa Occidental. La Delegación argentina presentó enmiendas que en los hechos lo anulaba, pero finalmente ninguno de los proyectos fueron puestos a votación, quedando su consideración diferida para el período de sesio-

nes de la Comisión de Derechos Humanos de 1980. Este resultado fue fruto de una intensa labor de nuestra delegación que contó, en dicha ocasión, con mayoritario apoyo de otros grupos y países que integraban la Comisión.

ii Subcomisión de Prevención de las Discriminaciones y Protección a las Minorías

Es un órgano dependiente de la CDH integrado por 26 expertos a título individual, entre ellos un experto argentino. La Delegación gubernamental actuó en carácter de observadora en la 32° reunión celebrada en agosto-setiembre.

El tema de las desapariciones se había vuelto a plantear en la sesión de Nueva York del ECOSOC, que aprobó la resolución 1979/38 concebida en términos generales que reiteró a la Comisión de Derechos Humanos el carácter prioritario de esta cuestión y pidió a la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías examinar el tema en su período de sesiones de 1979.

Como resultado del examen que se le encomendara y luego de un debate en que se produjeron numerosas menciones directas a Argentina, debidamente contestadas por nuestra Delegación, la Subcomisión adoptó una resolución proponiendo a la Comisión de Derechos Humanos algunas acciones concretas referidas a esta cuestión.

III. CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS

1. Comunicaciones al Secretario General

De conformidad con lo establecido en el párrafo dispositivo 5 de la resolución 31/49, adoptada por la Asamblea General el 1° de diciembre de 1976, durante el año 1979, los Gobiernos argentino y británico continuaron informando al Secretario General —y por su intermedio al Comité Especial sobre Descolonización y a la Asamblea General—, sobre el desarrollo de las negociaciones bilaterales relacionadas con la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Así:

A. El 19 de enero de 1979, a través de cartas idénticas, ambos Gobiernos informaron sobre la rueda de negociaciones mantenida en Ginebra entre el 18 y el 20 de diciembre de 1978 y remitieron el texto del comunicado conjunto emitido en esa ocasión por las respectivas Delegaciones.

B. El 28 de junio de 1979 informaron, también a través de cartas de idéntico tenor, sobre la cuarta rueda de negociaciones, celebrada en Nueva York, del 21 al 23 de marzo de ese mismo año. Al respecto hicieron saber que la mencionada reunión había tenido lugar en el marco de los términos de referencia anunciados por ambos países el 26 de abril de 1977 y había incluido un amplio intercambio de ideas casi como las consideraciones de las principales cuestiones que forman parte de las negociaciones. Por último se anunció que la fecha, el lugar y el nivel de una próxima reunión serían acordados a través de los canales diplomáticos.

I. 2. Decisiones en el seno de las Naciones Unidas.

a. El 17 de agosto de 1979 el Comité Especial sobre Descolonización decidió postergar la consideración de la cuestión de las Islas Malvinas hasta 1980. Esta decisión fue tomada a partir de una propuesta del titular del Comité Especial y sobre la base de la existencia de negociaciones bilaterales argentino-británicas.

b. Similar actitud asumieron la Cuarta Comisión y el Plenario de la XXXIV Asamblea General, que, teniendo en cuenta el estado de la cuestión, decidieron postergar el tratamiento



del tema hasta el XXXV período de sesiones y pedir al Comité Especial sobre Descolonización que mantenga bajo estudio la situación en el territorio e informe a la Asamblea General, en 1980.

II. 2. Información Pública

En el XXXIV período de sesiones de la Asamblea General, en el marco de la Comisión Política Especial, se consideró, dentro del tema 53 "Cuestiones relativas a la Información" del programa de la Asamblea General, las labores cumplidas por el Comité encargado de reexaminar las políticas y actividades de Información Pública de las Naciones Unidas (Comité de los 41), a través de su Informe contenido en el documento A/34/21.

Considerando la importancia de los temas que trataron durante el curso del año 1979, en particular el análisis del Sistema de Información de Naciones Unidas y la posible constitución de un nuevo orden mundial de la Información, la Asamblea General, de acuerdo con la resolución A/34/192 aprobada por consenso, decidió establecer un mandato preciso para el citado Comité, ampliar el número de sus miembros y darle un carácter de relativa permanencia, teniendo en cuenta que se trata del primer órgano de Naciones Unidas que realizará análisis y sugerirá políticas en el campo de la Información Pública.

La Delegación Argentina tuvo una activa participación durante el XXXIV período de sesiones de la Asamblea General, en el que S. E. Ministro D. Gustavo Figueroa fue elegido para presidir el Grupo de Trabajo que elaboró el texto contenido en la resolución A/34/182 luego de extensas y difíciles sesiones en las que participaron todos los Grupos Regionales para arribar a una solución de compromiso.

III. 3. RESOLUCIONES COPATROCINADAS POR LA REPUBLICA ARGENTINA

A. En Plenario

- 34/63 Utilización de la energía nuclear con fines pacíficos para el desarrollo económico y social.
- 34/168 Negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo.

B. Primera Comisión

- 34/72 Armas químicas y bacteriológicas (biológicas).
- 34/83 Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones.
 - A. Desarme y seguridad internacional.
 - B. Informe del Comité de Desarme.
 - C. Aplicación de las recomendaciones y decisiones del décimo período extraordinario de sesiones.
 - E. Verificación de los acuerdos de desarme y fortalecimiento de la seguridad internacional.
 - G. No utilización de armas nucleares y prevención de la guerra nuclear.
 - H. Informe de la Comisión de Desarme.
 - M. Programa de investigaciones y estudios sobre desarme.
- 34/87 Desarme general y completo.
 - F. Conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas.

C. Comisión Política Especial

- 34/12 Efectos de las radiaciones atómicas.
- 34/66 Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.
- 34/67 Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

D. Segunda Comisión

- 34/8 Asistencia internacional para la rehabilitación, la reconstrucción y el desarrollo de Nicaragua.
- 34/17 Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones.
- 34/18 Asistencia internacional para la rehabilitación, la reconstrucción y el desarrollo de la República Dominicana.
- 34/56 Medidas que han de tomarse en relación con el terremoto de Montenegro (Yugoslavia).
- 34/98 Cooperación para el desarrollo industrial y Tercera Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.
- 34/117 Cooperación técnica entre los países en desarrollo.
- 34/134 Organización Mundial del Turismo.
- 34/186 Cooperación en el campo del medio ambiente en materia de recursos naturales compartidos por dos o más Estados.
- 34/188 Cooperación internacional en lo relativo al medio ambiente.
- 34/189 Aceleración de la transferencia de recursos reales a los países en desarrollo.
- 34/197 Efectos del fenómeno inflacionario mundial en el proceso de desarrollo.
- 34/201 Asistencia multilateral al desarrollo para la exploración de recursos naturales.
- 34/202 Cooperación económica entre los países en desarrollo.
- 34/203 Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.
- 34/207 Preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 1980.
- 34/209 Fondo Especial de las Naciones Unidas para los países en desarrollo sin litoral.
- 34/216 Reforma monetaria internacional.
- 34/217 Medidas inmediatas en favor de los países más gravemente afectados (A/34/676/Add. 2).

Decisión

- 34/453 Aplicación de la sección II del anexo a la resolución 32/197 de la Asamblea General sobre la reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas.

E. Tercera Comisión

- 34/26 Situación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación racial.
- 34/43 Eliminación de todas las formas de intolerancias religiosas.
- 34/62 Informe del Secretario General relativo a la Reunión sobre los Refugiados y las Personas Desplazadas en el Asia Sudoriental.
- 34/162 Situación social en el mundo.
- 34/154 Año Internacional de los Impedidos.
- 34/157 Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer.



- 34/173 Intercambio de información sobre productos químicos nocivos y productos farmacéuticos peligrosos que han sido proscriptos.

F. Quinta Comisión

- 34/7 Financiación de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas y de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación.

G. Sexta Comisión

- 34/141 Informe de la Comisión de Derecho Internacional — También presentada—.
34/143 Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

IV. TAREAS EN COMITES DEPENDIENTES DE LA ASAMBLEA GENERAL

IV. 1. COMITE ESPECIAL DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Argentina continúa ocupando la Vicepresidencia que corresponde por América Latina.

IV. 2. COMISION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL

La República Argentina es Miembro de esta Comisión pero su mandato expirará en 1980, el día anterior a la apertura de su período ordinario de sesiones. Esta circunstancia nos obligará a mantenernos en el carácter de "Observador" (ya que la Comisión lo admite con plenos poderes como si fuera "Miembro"), y no es conveniente alejarse de la misma, pues de su actividad surgen decisiones que tienen como finalidad producir cambios en la legislación interna.

IV. 3. COMITE ESPECIAL PARA MEJORAR LA EFICACIA DEL PRINCIPIO DE LA NO UTILIZACION DE LA FUERZA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Por un sistema de rotación establecido dentro del Grupo Latinoamericano, la República Argentina fue Miembro del Comité en 1978, Observador en 1979 y volverá a incorporarse como Miembro en 1980. El mismo sesionó por segunda vez en la ciudad de Nueva York del 16 de abril al 11 de mayo.

La vida de este Comité puede resultar efímera, dado que las fuerzas de los intereses encontrados se equilibra al punto de imposibilitar todo tipo de avance. No se puede prever cuál será su futuro más allá de 1980.

V. AREA ECONOMICA

A continuación se detallan las principales actividades desarrolladas por la Misión Argentina ante las Naciones Unidas en el área económica de dicho organismo. Teniendo en cuenta la intensa actividad que durante el año 1979 se ha llevado a cabo en la mencionada área (actividad que se viene incrementando año a año como consecuencia de la dinámica y complejidad de las cuestiones

vinculadas con el desarrollo), se aplica en la redacción de esta memoria un criterio selectivo, incluyéndose solamente las actividades de especial importancia y que se estima han tenido o tendrá una mayor repercusión en el futuro de las negociaciones económicas multilaterales.

Se describen en 1er. término las tareas desarrolladas en distintos Comités creados por la Asamblea General. A continuación se incluirá información sobre las actividades desarrolladas en el ámbito del Consejo Económico y Social y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para concluir con una breve referencia a la acción desarrollada durante el 34 período de sesiones de la Asamblea General.

V. 1. COMITE PLENARIO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCION 32/174

En su 32 período de sesiones, la Asamblea General decidió establecer un Comité Plenario para que: colaborara con la Asamblea actuando como centro coordinador en la supervisión y observación de la aplicación de las decisiones adoptadas y los arreglos concertados en las negociaciones sobre el establecimiento del nuevo orden económico internacional, celebradas en los órganos competentes del sistema de las Naciones Unidas; diera el impulso necesario para resolver las dificultades de negociación y estimular los trabajos que se realizarán en esos órganos; actuará como foro para facilitar y acelerar el acuerdo sobre la solución de las cuestiones pendientes y examinará el intercambio de ideas sobre los problemas y las prioridades mundiales en materia económica.

El segundo período de sesiones del Comité se celebró del 19 al 29 de marzo de 1979. Durante esta reunión se consideraron cuestiones vinculadas con los problemas alimentarios y el desarrollo agrícola. La consideración de estos temas, de especial interés para la República, contaron con una activa participación de la Delegación argentina que centró su atención en temas tales como proteccionismo, acceso a los mercados de países desarrollados y participación en el mercado internacional de los países en desarrollo productores eficientes.

El tercer período de sesiones se llevó a cabo del 10 al 14 de setiembre de 1979. El resultado de este período de sesiones fue de singular importancia, dado que durante el mismo se presentó la propuesta del Grupo de los 77 para lanzar en 1980 una nueva ronda de negociaciones globales a modo de continuación del diálogo norte-sur. Esta propuesta sería considerada por la Asamblea General, ejercicio durante el cual se detallaría y completaría dicha propuesta.

V. 2. COMITE PREPARATORIO DE LA NUEVA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO

En su 33 período de sesiones de 1978, la Asamblea General decidió establecer un Comité Preparatorio de la Nueva Estrategia Internacional de Desarrollo, que tendría a su cargo la preparación de un proyecto preliminar de la nueva estrategia con miras a darle forma definitiva a tiempo para su aprobación en 1980.

En su período de sesiones de organización, celebrado los días 1° y 2 de febrero de 1979, el Comité Preparatorio decidió, entre otras cosas, celebrar tres períodos de sesiones sustantivos en 1979. Cabe señalar asimismo que durante dicho período de sesiones fue elegido como Vicepresidente del Comité el Consejero Jorge Hugo Herrera Vegas, integrante de la Misión Permanente ante las Naciones Unidas.

Durante los tres períodos de sesiones realizados durante 1979, se completó la consideración de las cuestiones de procedimientos, el debate general sobre el contenido de la nueva estrategia y se redactó un primer borrador sobre la parte preambular de la futura estrategia.



V. 3. CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO

La Conferencia, que se llevó a cabo en Viena del 20 al 31 de agosto de 1979, fue precedida por los dos últimos períodos de sesiones del Comité preparatorio que se celebraron en Nueva York en abril y junio de 1979, respectivamente. Durante dichas reuniones del Comité preparatorio se completó un proyecto de programa de acción que sería finalmente considerado por la Conferencia misma. Es de destacar que la cuarta sesión del Comité preparatorio efectuada en abril fue presidida por el Dr. Fermín García Marcos, Secretario de Estado para Ciencia y Tecnología.

La Conferencia, en su último día de sesiones, adoptó finalmente el programa de acción después de un largo y difícil debate que contó con la activa participación de la Delegación argentina. El Jefe de la Delegación argentina, que asistió a la Conferencia de Viena, fue el Ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan R. Llerena Amadeo.

El programa de acción adoptado, que fue titulado Programa de Acción de Viena, contiene diversas medidas para fortalecer la cooperación internacional en el campo de la ciencia y la tecnología para el desarrollo, fortalecer el papel del sistema de las Naciones Unidas en dicho campo y aumentar el flujo de capital destinado a asistencia financiera para el desarrollo científico y tecnológico de los países en desarrollo.

V. 4. COMISIONES DE EMPRESAS TRANSNACIONALES

La República Argentina tuvo una acción destacada en dichas reuniones, durante las cuales se elaboró una posición común latinoamericana en relación con el Código de Conducta. Las Delegaciones de nuestro país a dichas reuniones fueron integradas con la participación de funcionarios, diplomáticos y representantes del Ministerio de Economía.

VI. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Durante el 26 período de sesiones del Consejo de Administración del PNUD, que se celebró en Nueva York del 11 de junio al 2 de julio de 1979, se consideraron varias cuestiones vinculadas con las actividades operacionales desarrolladas por el programa y en relación con la aprobación de los distintos programas nacionales de desarrollo. Entre estas cuestiones, la que revestía mayor importancia era la referida a la distribución de los recursos correspondientes al 3er. ciclo de programación (1982-1986), cuestión que incluye la fijación de las cifras indicativas de programación para los distintos países beneficiarios de asistencia proveniente de los fondos administrados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Al respecto, cabe destacar que en el seno del Consejo de Administración del PNUD, se ha registrado una corriente de opinión que pretende eliminar de la lista de países beneficiarios aquellos países que cuentan con un nivel de ingresos más elevados. Es así que desde un principio los países que serían eventualmente afectados por una decisión de ese tipo, la mayoría de ellos pertenecientes a la región latinoamericana, formaron un frente común para contrarrestar dicha tendencia.

Entre las delegaciones que ejercieron el liderazgo de dicho Grupo figuraba la Delegación argentina. En consecuencia, la Delegación argentina al 26 período de sesiones del Consejo de Administración del PNUD desarrolló una intensa actividad de negociación que estaba basada en el criterio de que si bien las necesidades de los países menos desarrollados deberían ser ampliamente satisfechas, ello no debería hacerse en detrimento de las necesidades de otras regiones del mundo en desarrollo.

Cabe señalar que la consideración de este problema y el debate que se ha originado en el seno de las Naciones Unidas, aún no ha concluido. Se prevé para el año 1980 la realización de consultas y negociaciones vinculadas con el tema y un acalorado debate que tendrá su punto culminante en la celebración del 27 período de sesiones del Consejo de Administración que se realizará en Ginebra durante el mes de junio.

VII. ORGANISMO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA VIGILANCIA DE LA TREGUA EN PALESTINA (ONUVT)

Por decisión del Poder Ejecutivo Nacional, y a solicitud de la Secretaría General de las Naciones Unidas, han continuado prestando servicio ocho observadores de las Fuerzas Armadas Argentinas.

VIII. ORGANOS DE LAS NACIONES UNIDAS INTEGRADOS EN 1979 POR LA ARGENTINA

Mandato hasta

I. ORGANOS DEPENDIENTES DE LA ASAMBLEA GENERAL:

– Consejo Económico y Social	31/12/80
– Comité Especial sobre la Carta y el Fortalecimiento del Rol de las Naciones Unidas	---
– Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	---
– Comité Ad-Hoc para la Conferencia Mundial de Desarme	---
– Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos	---
– Comité Especial para mejorar la eficacia del Principio de la No utilización de la Fuerza en las Relaciones Internacionales	31/12/80

II. ORGANOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL:

– Comité del Programa y la Coordinación	31/12/82
– Comité de Recursos Naturales	31/12/82
– Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	31/12/80
– Comisión de Empresas Transnacionales	31/12/80
– Comisión de Asentamientos Humanos	31/12/80
– Comisión de Estupefacientes	31/12/83
– Comisión de Derechos Humanos	31/12/81

III. CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

31/12/80

IX. ANEXO

Nota dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, informando los textos del Acuerdo y del Compromiso firmados en Montevideo el 8-1-79 sobre la delimitación de jurisdicciones en la zona austral del continente americano (3/79/713 a).

Nueva York, 9 de enero de 1979.

A Su Excelencia el señor
Presidente del Consejo de Seguridad
D. Donald O. Mills
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Naciones Unidas
NUEVA YORK

Señor Presidente del Consejo de Seguridad:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y en adición a mis notas del 15, 21 y 22 de diciembre de 1978 (S/12970, S/12974 y S/12982), con el objeto de llevar al conocimiento del Consejo de Seguridad los textos de un Acuerdo y un Compromiso firmados por los Ministros de Relaciones Exteriores de Argentina y Chile el 8 de enero de 1979, en Montevideo, en relación con el diferendo sobre delimitación de jurisdicciones en la zona austral del Continente americano.

I. Por intermedio del Acuerdo los Gobiernos de Argentina y Chile decidieron solicitar a la Santa Sede que actúe como mediador, con el objeto de guiarlos en las negociaciones y asistirlos en la búsqueda de una solución para la controversia.

A tal fin se acordó que se tendrán cuidadosamente en cuenta las posiciones sostenidas y desarrolladas en negociaciones bilaterales realizadas en relación con el acuerdo firmado por los Presidentes de ambos países en Puerto Montt el 20 de febrero de 1978, y que ambos Gobiernos pondrán en conocimiento de la Santa Sede tanto los términos de la controversia como los antecedentes y criterios que estimen pertinentes, especialmente los considerados en el curso de las diferentes negociaciones —cuyas actas, instrumentos y proyectos serán puestos a su disposición—. Asimismo, los Gobiernos de Argentina y Chile declararon no poner objeción a que la Santa Sede manifieste ideas con el ánimo de contribuir a un arreglo pacífico y aceptable y también declararon su buena disposición para considerar esas ideas.

Por último, a través del Acuerdo, las partes reafirmaron su voluntad conducente a solucionar por vía de la mediación la cuestión pendiente.

II. Por intermedio del Compromiso, los Gobiernos de Argentina y Chile, a pedido del Cardenal Antonio Samoré, enviado especial de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, acordaron acompa-



par la solicitud de mediación con un compromiso de no recurrir a la fuerza en sus relaciones mutuas, de realizar un retorno gradual a la situación militar existente a principios de 1977 y de abstenerse de adoptar medidas que puedan alterar la armonía en cualquier sector.

Me permito solicitar que la presente carta sea distribuida como documento del Consejo de Seguridad, responsable primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Saludo a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.

Enrique J. Ros
Embajador
Representante Permanente

2. ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS

1. Organización de Estados Americanos

Dentro del marco de la O. E. A. la principal actividad diplomática llevada a cabo por la República fue su participación en el IX Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General que tuvo lugar en La Paz, Bolivia, del 22 al 30 de octubre de 1979. La Delegación argentina fue presidida por S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Brigadier Mayor (R. E.) D. Carlos Washington Pastor, e integrada por los Embajadores D. Raúl Quijano, Representante Permanente de la República ante la O. E. A.; D. Francisco Molina Salas, D. Héctor Subiza y D. Hugo Urtubey; el Comodoro (R. E.) D. Julio César Boitier, Director General de Prensa y Difusión; los Consejeros D. Alberto Naveiro de la Serna, D. Carlos Tecco, D. Marcelo Huergo, D. Gustavo Urrutia y D. Guillermo González, de la Misión Permanente de la República ante la O. E. A. y el Secretario de Embajada D. Rodolfo Martín Saravia.

Asimismo designó integrante de la Delegación a S. E. el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Bolivia, D. Aly Luis Iprés Corbat y demás miembros de esa Representación.

Al pronunciar su discurso principal el Canciller argentino destacó los principios de solidaridad y paz continental, no intervención en los asuntos internos, pluralismo ideológico y ejercicio de la democracia representativa, apoyando los esfuerzos de cooperación e integración en el ámbito regional, la solución justa y equitativa del problema marítimo de Bolivia y asimismo un llamamiento a la mayor cooperación entre Estados Unidos, América Latina y el Caribe.

En el anexo de este informe se incluye el texto del discurso pronunciado el 25 de octubre de 1979.

La Asamblea aprobó —entre otras— las siguientes Resoluciones:

Declaración de La Paz (AG/doc. 1173/79).

Acceso de Bolivia al Océano Pacífico (AG/doc. 1147 rev. 1/79).

El Caribe como zona de paz (AG/doc. 1167/79).

Estatuto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (AG/doc. 1196/79).

Promoción de los derechos humanos (AG/Com. I/doc. 10/79 rev. 2).

Estatuto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (AG/doc. 1180/79).

Ratificación de las Convenciones aprobadas por la CIDIP y por la CIDIP-II (AG/doc. 1160/79).



Informe sobre la situación de los derechos humanos en El Salvador (AG/doc. 1149 rev. 1/79).

Estatuto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (AG/doc. 1180/79).
Reforma al Estatuto del CIES (AG/doc. 1153 rev. 1/79).

Sistema de operación de la Cuenca Mar del Plata —Futuros ajustes de los Factores de Multiplicación (AG/Com. III/doc. 21/79).

Procedimientos operativos para alcanzar los objetivos establecidos en la "Resolución de Bridgetown" (AG/Com. III/doc. 22).

Reformas al Estatuto del CIECC (AG/Com. III/doc. 24/79).

Revisión de los Estatutos de los fondos voluntarios, en especial del subfondo de reserva del FEMCIECC y sus cuentas especiales (AG/Com. III/doc. 12/79).

Declaración de Monumentos de América a las ciudades de Sucre y Potosí (AG/Com. III/doc. 11/79).

Plan de reestructuración de las oficinas nacionales de la Secretaría General en los Estados Miembros (AG/doc. 1151 rev. 1/79).

Asamblea General Extraordinaria sobre cooperación interamericana para el desarrollo (AG/doc. 1177/79).

Facilidades de pago en cuotas y contribuciones al Gobierno de Nicaragua (AG/doc. 1166/79).

Viabilidad de simplificar el proceso de revisión, discusión y aprobación del proyecto de programa —presupuesto de la Organización (AG/doc. 1178/79).

Programa-presupuesto de la Organización. Bienio 1980-81 y cuotas para 1980 (AG/doc. 1197/79 rev. 1).

La Asamblea reeligió como Secretario General de la Organización al candidato argentino D. Alejandro Orfila por 18 votos contra 7 de Jiménez, 1 Rómulo Betancourt y 1 en blanco. Como Secretario General Adjunto fue elegido el Representante de Barbados D. Valerie Mc. Comie por 14 votos a 13.

La Asamblea General consideró puntos fundamentales de la política interamericana, entre los que cabe destacar.

a) **MEDITERRANEIDAD DE BOLIVIA:** La Delegación Argentina apoyó la Resolución que recomienda a los Estados involucrados que inicien negociaciones encaminadas a dar a Bolivia una conexión territorial libre y soberana con el Pacífico. Se hizo notar que este problema debía encontrar solución por ser elemento imprescindible para el desarrollo y progreso del pueblo boliviano.

Al votarse el punto, Argentina dejó asentada su posición de no fijar parámetros a la negociación por considerarlo un antecedente peligroso. Se votó favorablemente la resolución por estimar, como lo señaló el Canciller, que era vital para Bolivia, dejándose debidamente establecida la posición nacional en cuanto a la amplitud de la misma.

El voto argentino dejó debidamente sentado que las negociaciones propiciadas debían tener como única pauta la consideración de los derechos e intereses de las partes involucradas y no incluir otros elementos que pudiera significar una limitación en los procedimientos o representar una perturbación para las tratativas.

b) **DECLARACION DE LA PAZ:** En esta oportunidad se aprobó la Declaración, cuyo texto se anexa, reafirmando los principios del sistema interamericano y estableciendo algunos lineamientos generales de política.

Argentina logró uno de los objetivos de los últimos años al incluir en el párrafo sobre derechos humanos una condena al terrorismo, con lo que, de hoy en adelante, el tema se podría considerar en forma conjunta.

2. OTRAS ACTIVIDADES DE LA O.E.A. DURANTE 1979 A LAS QUE CABE HACER REFERENCIA SE MENCIONAN A CONTINUACION

a. PROCEDIMIENTOS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION DE BRIDGETOWN.

A propuesta del Ministro de Cultura y Educación argentino, los ministros de toda América, en la Décima Reunión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, celebrada en Barbados en septiembre de 1979, aprobaron la denominada "Resolución de Bridgetown" relacionada con el incremento y fortalecimiento del Fondo que financia sus actividades.

Con la finalidad de instrumentar esta resolución, la Asamblea General, a instancias de Argentina, Barbados y otros países interesados aprobó un nuevo instrumento en el que se establecen procedimientos operativos para alcanzar dichos objetivos.

La aprobación de la resolución significó un importante triunfo para nuestro país al hacer efectiva la propuesta formulada en Bridgetown por el doctor Llerena Amadeo y establecer mecanismos para lograr sus objetivos.

b. SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE EN CONMEMORACION DE LA GUERRA DEL PACIFICO.

El 14 de febrero de 1979, el Consejo Permanente celebró una sesión extraordinaria en el aniversario del centenario del desembarco de tropas chilenas en Antofagasta a solicitud del Representante de Bolivia.

La delegación argentina expresó su solidaridad al país hermano, que por otra parte se ha concretado en hechos tales como la concesión a Bolivia de una zona franca en el puerto de Rosario.

c. PUBLICACION SANMARTINIANA.

El 10 de abril, en una sencilla ceremonia el Secretario General de la Organización, D. Alejandro Orfila, entregó al Representante Permanente de la República ante la O. E. A. el ejemplar en inglés de la publicación "Al Libertador General San Martín en el Bicentenario de su Nacimiento", efectuada de conformidad con la Resolución CIECC-359/77.

Esta publicación fue convenientemente distribuida por nuestra Misión Permanente y por la Comisión de Estudios Históricos de Cancillería.

d. VII PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL.

El 22 de mayo tuvo lugar en la sede de la Organización con el objeto de considerar los siguientes 4 temas: ingreso de Dominica y Santa Lucía como nuevos Miembros de la Organización y la elección de los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de los Jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El Representante Permanente de la República fue elegido por aclamación presente de la misma.

En la segunda sesión plenaria se aprobó por unanimidad el ingreso a la Organización de dos nuevos miembros, Dominica y Santa Lucía. Luego los Representantes ad hoc de ambos países procedieron a firmar la Carta de la O. E. A. y a depositar simultáneamente los instrumentos de ratificación.

Además, la Asamblea eligió a Luis D. Tinoco Castro (Costa Rica), D. Andrés M. Aguilar (Venezuela), D. Thomas J. Farer (EE. UU.), D. Marco G. Monroy Cabra (Colombia), D. Carlos A. Dunshee de Abranches (Brasil), D. Mario Cantu Leal (México), D. Francisco Bertrand Galindo



(El Salvador) como integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y D. Máximo Cisneros Sánchez (Perú), D. Eugene H. Munroe (Jamaica), D. César Ordoñez Quintero (Colombia), D. Rodolfo Piza Escalante (Costa Rica), D. Carlos R. Reuna Idiaquez (Honduras), D. Thomas Burgenthal (Norteamericano presentado por Costa Rica) y D. Miguel Rafael Urquía (El Salvador) como jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

e. VISITA DE S. S. EL PAPA A LA SEDE DE LA O. E. A.

El 6 de octubre S. S. el Papa Juan Pablo II efectuó una visita a la sede de la Organización, pronunciando un discurso ante una calificada y numerosa concurrencia. En el mismo se refirió a los derechos de la persona humana, al desarme y al desarrollo.

Previamente dieron la bienvenida el Secretario General D. Alejandro Orfila y el Presidente del Consejo con sendos discursos.

f. CELEBRACION DEL 12 DE OCTUBRE.

Para recordar esta fecha el Consejo Permanente celebró una sesión protocolar conmemorando el descubrimiento de América.

Argentina fue designada para hablar en nombre de las delegaciones de habla española.

Esta ceremonia constituye una tradición en la O. E. A. por considerarse que es un acontecimiento común a todos los Estados Miembros.

g. DECLARACION SOBRE LA OCUPACION DE LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN IRAN.

El 27 de noviembre el Consejo Permanente de la Organización aprobó una declaración expresando la preocupación de la O. E. A. por la ocupación de la Embajada de Estados Unidos en Irán y la detención de miembros de su personal como rehenes, así como para reafirmar los principios de Derecho Internacional aplicables al caso.

Nuestro país apoyó la declaración y previamente se expidió en favor de la competencia del Consejo para tratar la cuestión. Nuestra Delegación apoyó la declaración con expresiones de profunda preocupación del Gobierno argentino por el problema suscitado en la Embajada de EE. UU. en Teherán, en especial por los principios involucrados y los aspectos humanitarios relacionados con la situación de los rehenes. Sostuvo asimismo que la O. E. A. no podía permanecer pasiva frente a la situación planteada y debía expresarse en forma clara y concreta sobre la necesidad de que se respeten las normas del Derecho Internacional y las convenciones aplicables al caso. (Se acompaña texto de la declaración aprobada por el Consejo Permanente).

h. SITUACION DE NICARAGUA

La O. E. A. siguió considerando en 1979, en diferentes instancias, la situación de ese país.

El Consejo Permanente designó en enero una Comisión de Observadores civiles para la observación de la zona fronteriza entre Costa Rica y Nicaragua, la que efectuó sus tareas en dos grupos presentando el correspondiente informe. Al término de su mandato, se le extendió el 2 de mayo por cuatro meses y posteriormente se le agregaron asesores militares.

La O. E. A. también recibió información de las actividades de la Comisión Internacional de Cooperación Amistosa y Esfuerzos Conciliatorios en Nicaragua, integrada por representantes de República Dominicana, Guatemala y Estados Unidos.

En junio se reunió el Consejo Permanente actuando como Órgano Provisional de Consulta así como la XVIIa. Reunión de Consulta que estaba abierta desde 1978. Esta aprobó una Resolución que insta a los Estados Miembros a buscar una solución duradera y pacífica al problema nica-

ragüense, compromete los esfuerzos para promover la asistencia humanitaria a la población y para contribuir a la recuperación social y económica del país y mantiene abierta la XVIIa. Reunión de Consulta mientras subsista la situación.

Al explicar su voto favorable, el Delegado Especial de Argentina expresó sus serias reservas sobre el proyecto subrayando que el Gobierno había decidido hacerlo "porque la O.E.A. no puede quedarse inactiva e irresoluta frente a una situación trágica que conmueve a América. Es preferible dar un paso limitado a no dar ninguno".

Las reservas argentinas se fundaron principalmente en que el texto soslaya las posibilidades de una participación positiva y constructiva de la O. E. A. en la solución del problema nicaragüense. Se destacó la fundamental importancia del párrafo positivo primero, en cuanto instaba a todos los estados a facilitar una solución pacífica del problema nicaragüense mediante gestiones amistosas y el respeto escrupuloso del principio de no intervención, cuyo corolario ineludible era el cese de todo flujo de armas a Nicaragua, cualquiera sea el destinatario de los mismos.

Con posterioridad al cambio de gobierno en ese país, la O. E. A. se ocupó de distintas formas de ayuda destinadas a dicho país.

i. AYUDA HUMANITARIA EN EL MARCO DE LA O. E. A.

La Organización Regional efectuó pedido de ayuda humanitaria para algunos de sus Miembros que la requerían.

La República Argentina respondió a dichas solicitudes en varias oportunidades, remitiendo prontamente medicamentos, alimentos y elementos de primera necesidad a Honduras, República Dominicana, Dominica, Nicaragua y otros países.

3. COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Entre el 7/9/1979 y el 20/9/1979 visitó el país la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Sus miembros fueron recibidos por altas autoridades nacionales y provinciales siendo testigos de la seguridad, paz y orden en que se desarrollaba la actividad diaria de la Nación.

El Gobierno cumplió de esa manera el compromiso asumido el 10/10/1978 al formalizar la invitación a la CIDH en el sentido de brindar a ese órgano de la Organización de Estados Americanos la más amplia libertad de acción para desarrollar sus actividades. Se mostró sin retaceos, con objetividad y sinceridad el desarrollo de una etapa de la vida del país caracterizada por la agresión a los valores y estilo de vida nacionales y en la que se pretendió aniquilar mediante el terror y la violencia la tradicional vocación del pueblo argentino por la libertad, la paz y la democracia.

Está previsto que el informe de la Comisión será presentado en marzo de 1980 para su posterior consideración por la Asamblea General de la O. E. A. en ocasión de celebrarse su X período de sesiones.

A) VISITA DE LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS A NUESTRO PAIS ENTRE LOS DIAS 7 DE SETIEMBRE AL 20 DE SETIEMBRE 1979.

1. Las autoridades argentinas de todas las jurisdicciones proveyeron a facilitar las tareas de la CIDH, de acuerdo con el tenor de la invitación efectuada por nuestro Gobierno y de la reglamentación de las visitas "in loco", procediendo con un ajustado respeto de nuestra soberanía.
2. El enlace entre la CIDH y las autoridades argentinas se realizó exclusivamente a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, quien designó un funcionario a tal efecto.



B) COMISION INTERMINISTERIAL.

A los efectos de coordinar todas las actividades a cumplir en el país por la CIDH, fue creada una Comisión Interministerial, integrada por representantes de los Ministerios del Interior, de Justicia y de Relaciones Exteriores y Culto, cada uno de los Comandos en Jefe y otros sectores nacionales. Dicha Comisión tuvo por objetivo lograr una adecuada coordinación, coherencia informativa y operativa durante la visita, entre las distintas áreas de gobierno y la CIDH, a fin de lograr un adecuado resultado de la misma, persiguiendo como objetivo, un claro análisis conforme con la realidad nacional.

C) ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

1. Visitas a Autoridades Nacionales: (conforme al orden en que se llevaron a cabo):
 - Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
 - Junta Militar
 - Gobernador de Córdoba
 - Rector de la Universidad Nacional de Córdoba
 - Jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires
 - Comandante del III Cuerpo de Ejército
 - Jefe de la Policía Federal Argentina
 - Director Nacional Servicio Penitenciario Federal
 - Ministro de Educación de la Nación
 - Miembros de la Corte Suprema de Justicia y Cámara Federal.
 - Ministro de Justicia de la Nación
 - Ministro del Interior de la Nación
 - Presidente de la Nación, con Canciller.
2. Visita a personalidades, políticos, sindicalistas en actividad, o a disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, o de la Justicia:
 - General (R) Alejandro A. Lanusse
 - General (R) Roberto M. Levingston
 - Cardenal Raúl Primatesta
 - Doctor Oscar Alende
 - Doctor Arturo Frondizi
 - Sra. Isabel M. de Perón
 - Sr. Lorenzo Miguel
 - Sr. Jacobo Timermann
3. Visita a establecimientos carcelarios:
 - U-7- Resistencia
 - U-2- Devoto
 - U-9- La Plata
 - U-1- Caseros
 - Trelew
 - Rawson.

4. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CONSEJO PERMANENTE

A) SOLICITUD DE GRECIA PARA ACREDITAR UN OBSERVADOR PERMANENTE EN LA O.E.A.

El Consejo aprobó una resolución por la que se accede a la solicitud de Grecia para acreditar un Observador Permanente en la Organización de los Estados Americanos.

B) SESIONES EXTRAORDINARIAS ACTUANDO PROVISIONALMENTE COMO ORGANO DE CONSULTA

Sesión del 4 de junio

Exposición del Embajador Representante de Nicaragua sobre la situación producida en su país.

El Consejo Permanente, actuando provisionalmente como Organo de Consulta de conformidad con lo dispuesto en la resolución CP/RES. 263 (361/78), escuchó una exposición del Embajador Representante Permanente de Nicaragua en relación con nuevas invasiones procedentes de Costa Rica. Asimismo, conoció un proyecto de resolución presentado por el mismo Representante, el cual fue posteriormente retirado.

El Consejo Permanente tomó nota de la Declaración de Cartagena formulada por los Jefes de Estado de los Países del Grupo Andino en relación con la situación existente en Nicaragua. Se produjo a continuación un amplio debate como resultado del cual se acordó solicitar a la Comisión de Observadores Civiles del Consejo Permanente (Costa Rica-Nicaragua), establecida conforme a lo dispuesto en las resoluciones CP/RES. 250/78 y CP/RES. 263/79, que actualice hasta la presente fecha el Segundo Informe presentado al Consejo Permanente el 27 de mayo de 1979.

Por último, el Consejo tomó nota de que los Cancilleres de los países del Grupo Andino celebrarán consultas con el objeto de proponer una fórmula que permita que se concentre en un solo órgano de la Organización el estudio de todos los aspectos concernientes al conflicto Costa Rica-Nicaragua.

C) SINTESIS DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EN EL AREA ECONOMICO-SOCIAL

a) Reuniones ordinarias de la CEP-CIES

La Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano Económico y Social (CEP-CIES) celebró ocho reuniones ordinarias en la sede de la Secretaría General durante el año 1979. En el curso de las mismas se consideraron diversos temas entre los que merecen destacarse los siguientes:

1. Estudio y aprobación del Proyecto de Programa-Presupuesto de la Organización en el área de competencia del CIES para el bienio 1980/81.
2. Establecimiento de períodos fijos de celebración de las reuniones ordinarias anuales del CIES y de las Conferencias Especializadas del Area.
3. Estudio sobre la posibilidad de establecer fechas límite para el recibo de las ofertas de contribuciones voluntarias al Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo (FEAD).
4. Consideración de los resultados y seguimiento de las recomendaciones de la Reunión



Especial de Alto Nivel para la Comercialización del Azúcar en los Ambitos Continentales y Mundiales, celebrada en febrero de 1979 en Washington D. C., y aprobación del Temario de una Reunión Técnica sobre Utilización de los Subproductos y Derivados de la Caña de Azúcar a realizarse a fines de este año o a principios del próximo.

5. Definición de pautas generales para el fortalecimiento de los Centros Interamericanos del área económica y social.

6. Formulación del Proyecto de Temario de la XIV Reunión Ordinaria del CIES a Nivel Ministerial.

7. Preparación del Informe anual al CIES, en el que se evaluó el desarrollo alcanzado por la Región en la última década, señalando los más graves problemas encontrados.

b) Reuniones dentro del ámbito de la CECON

En 1979 se realizaron dos reuniones dentro de este ámbito, la XIV Reunión del Grupo Ad Hoc de Comercio sobre barreras arancelarias y no arancelarias, cuestiones conexas y la IX Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Consulta y Negociación.

La primera de ellas se celebró en la ciudad de Lima, Perú, del 25 al 28 de junio y contó con la participación de la amplia mayoría de los países miembros de la Organización, así como de los países observadores.

La Reunión consideró diversos temas de importancia y sus recomendaciones sirvieron de base para la preparación de la propia reunión de la CECON. Entre los puntos tratados merecen destacarse los siguientes:

- Situación de los productos básicos de especial interés de América Latina, afectados por medidas del gobierno de Estados Unidos.
- Evaluación del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) en su tercer año de funcionamiento.
- Resultados preliminares de las Negociaciones Comerciales Multilaterales desde el punto de vista de América Latina.

La Novena Reunión Ordinaria de la CECON se celebró en la Sede de la Organización del 11 al 14 de septiembre de 1979. El señor Representante Permanente de la Argentina, Embajador D. Raúl A. Quijano fue designado Presidente de la Reunión.

Los debates de la misma, pusieron en evidencia la diferencia de enfoques de los Estados Unidos y de la América Latina en lo que hace a su relación económico-comercial. En general, la actitud de la delegación norteamericana fue negativa frente a las solicitudes y los planteos antiproteccionistas de los demás países miembros. Cabe destacar que de las siete resoluciones aprobadas, sólo tres contaron con el voto afirmativo de la delegación de los Estados Unidos.

Uno de los resultados más positivos de la reunión fue la adopción (por unanimidad) de una resolución, recomendando el examen y evaluación de la Comisión Especial, luego de casi diez años de funcionamiento.

5. SINTESIS DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EN EL AREA DE LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA

Del 6 al 14 de septiembre de 1979 se celebró en Bridgetown, Barbados, la X Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Asistieron a ella 23 Estados Miembros (estuvieron ausentes Bolivia y Honduras), observadores permanentes, observadores de otros órganos de la O. E. A. y de otros organismos internacionales tanto gubernamentales como no gubernamentales.

La delegación argentina fue presidida por el señor Ministro de Cultura y Educación de la

Nación. Dr. Juan Rafael Llerena Amadeo, a quien acompañaron los siguientes delegados: Dr. Carlos Orlando Nallim, Ministro de Cultura y Educación de la Provincia de Mendoza; José Luis Rinaldi, asesor de S. E. el señor Ministro; Roberto Bonamino, de la Secretaría de Estado de Educación; Edwin Harvey, de la Secretaría de Estado de Cultura; Enrique Cantilo, de la Secretaría de Planeamiento, Orlando Rubén Rebagliati, Consejero de la Misión Permanente de la República Argentina ante la O. E. A.; Ana Vallini, Primer Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y Juan Rafael Llerena (h), Secretario Privado del Ministro de Cultura y Educación de la Nación.

A solicitud de los Jefes de Delegación, el Representante Titular de la Argentina tuvo a su cargo la intervención, que en nombre de los participantes hubo de pronunciarse en la sesión inaugural. Asimismo dicho Representante, Dr. Juan Rafael Llerena Amadeo fue elegido Presidente de la Comisión I, que se encarga de los "asuntos generales, institucionales y presupuestarios" y de la coordinación final de la tarea que llevan a cabo las demás Comisiones.

Entre las resoluciones aprobadas en esta X Reunión Ordinaria del CIECC merecen mencionarse:

CIECC-420/79	Incremento y Fortalecimiento del FEMCIEC.
CIECC-429/79	Estado de Ejecución de los Programas Regionales y Proyectos Especiales y Estado Financiero del FEMCIECC, Cuenca Mar del Plata y Cuenca Especial de Cultura.
CIECC-431/79	Vigencia de las Apropiaciones de la Cuenca Mar del Plata.
CIECC-435/79	Participación de los Medios de Información Pública en el Proceso de Integración Regional.
CIECC-438/79	Solidaridad con los Pueblos de Dominica y República Dominicana.
CIECC-441/79	Programa de Capacitación de la Mujer.
CIECC-442/79	Reconocimiento a los Maestros de América.
CIECC-445/79	Serie de Atlas de la Colección de Monografías y Estudios de la Educación.
CIECC-449/79	Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Aplicación de la Ciencia y Tecnología al Desarrollo.
CIECC-451/79	Año Interamericano de las Artesanías.
CIECC-456/79	Homenaje a Victoria Ocampo.
CIECC-457/79	Sede y fecha de la undécima reunión del CIECC.
CIECC-458/79	Proyecto de Programa-Presupuesto para 1980-81.

Cabe destacar que la primera de las decisiones enumeradas surgió de la Reunión Privada celebrada por los Ministros de Educación y fue adoptada por el voto unánime de los participantes con la excepción de los Estados Unidos, que se abstuvo. Dada la importancia de la decisión convino en llamarla "Resolución de Bridgetown".

Este órgano celebró dos períodos ordinarios de sesiones, la XIX Reunión del 29 de Mayo al 2 de Junio y la XX Reunión del 23 al 26 de Julio de 1979. Asimismo sostuvo su VI Reunión Extraordinaria el 7 de Diciembre del mismo año. Todas las sesiones tuvieron lugar en Washington D. C. En ellas participó activamente la Delegación Argentina, y en ellas la Comisión se abocó al estudio y decisión de numerosos temas y cuestiones concernientes al área. Como es sabido, la enorme mayoría de los tópicos son previamente considerados por los órganos subsidiarios de la Comisión, que la Argentina integra, y luego pasan a la Reunión del CIECC, antes referida.

Asimismo corresponde destacar que sobre la base de lo proyectado por la CEPICIECC se aprobó luego el Programa-Presupuesto del área para 1980, que incluye proyectos argentinos por un monto de u\$s 776.600 (setecientos setenta y seis mil seiscientos), en Educación y Ciencia y de u\$s 67.300 (sesenta y siete mil trescientos) en Cultura. A ellas se le suman además los aportes aprobados para el Centro Interamericano para el Desarrollo de Archivos de Córdoba y otras actividades regionales con sede en Argentina.

Ello constituyó que nuestro país nuevamente, fuese el que recibiera la mayor asignación de estas programaciones.



Cabe tener en cuenta además que quedó pendiente para 1980 la aprobación de los proyectos especiales (Cuenta Mar del Plata) correspondientes a este año, que para el caso de la Argentina importarán una asignación de u\$s 540.000 (quinientos cuarenta mil) aproximadamente.

BECAS

Durante 1979, 94 argentinos recibieron becas de la O. E. A. solicitadas a través de la Misión con relación a los distintos programas que se ejecutan. El monto correspondiente a las mismas fue de u\$s 340.827 (trescientos cuarenta mil ochocientos veintisiete) totalizando 12 meses-beca.

PUBLICACION "AL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN EN EL BICENTENARIO DE SU NACIMIENTO, 1778-1978"

Durante 1979 se publicó la traducción al inglés de esta obra, que se editó de conformidad con la resolución CIECC 359/77.

Actividades Culturales

La Misión Argentina ante la O. E. A. continuó durante 1979 con la realización de diversas actividades de carácter cultural, frecuentemente en colaboración con la Secretaría General.

A continuación se citan los principales eventos realizados en este campo:

- El 24 de enero el guitarrista Enrique Núñez ofreció un concierto en el Salón de las Américas de la O. E. A.
- El 17 de septiembre, en un acto realizado en el despacho del Secretario General de la O. E. A., tuvo lugar la entrega de un cuadro del pintor argentino Miguel Ocampo donado al Museo de Arte Latinoamericano.
- El 5 de diciembre, en un acto efectuado en la Sede de la Misión, se llevó a cabo, con destino a la biblioteca Colón de la O. E. A., la donación de la obra en 15 tomos titulada "Documentos para la Historia del Libertador General San Martín" editada por el Instituto Nacional Sanmartiniano, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación.
- Ese mismo día tuvo lugar en el Salón de las Américas de la O. E. A. un recital de la pianista argentina Olga Wolf Palacios.
- El 8 de diciembre, en la sala de conciertos del Kennedy Center, la violoncelista Aurora Nátola Ginastera ofreció un concierto que contó con los auspicios de la O. E. A., de la Misión y de la Embajada ante la Casa Blanca.

6. ANEXOS

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Declaración de la Paz

(Resolución aprobada en la decimosegunda sesión plenaria celebrada el 31 de octubre de 1979)

La Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, en su IX Período Ordinario de Sesiones realizado en La Paz, Bolivia.

Recogiendo los importantes conceptos vertidos y la premiosa aspiración de los pueblos del Continente de alcanzar su desarrollo integral, afianzar los sistemas democráticos y robustecer la solidaridad interamericana.

1. Reafirma su convicción de que la observancia de los principios y propósitos enunciados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la determinación de llevar a cabo la reestructuración del Sistema Interamericano a fin de transformarlo en una estructura dinámica y creativa, contribuirán a alcanzar un orden de paz, de justicia y de amplia cooperación interamericana para su desarrollo integral.

2. Reitera que el principio de no intervención constituye base esencial de las relaciones interamericanas y que el pluralismo ideológico fortalece dichas relaciones.

3. Reafirma asimismo el principio de la solución pacífica de las controversias internacionales de fundamental importancia para la convivencia armónica, el entendimiento y la cooperación, y en tal sentido brinda su más decidido respaldo a los esfuerzos que realizan los Estados miembros para resolver por medios pacíficos sus controversias y exhorta a los estados miembros a resolver éstas por los mismos medios.

4. Expresa su satisfacción por los avances logrados en el proceso de independencia de las naciones del Continente y reafirma su empeño de asistir al proceso continuo de descolonización de la región a fin de no postergar el ejercicio del legítimo derecho de los pueblos a forjar su propio destino.

5. Destaca la importancia de que los Estados miembros reestablezcan o perfeccionen los sistemas democráticos de gobierno, en los cuales el ejercicio del poder derive de la legítima y libre expresión de la voluntad popular, de acuerdo con las características y circunstancias propias de cada país.

6. Reitera que el respeto pleno de los derechos humanos es la base de una convivencia digna y libre entre todos los pueblos americanos y, en ese sentido, reconoce y alienta la importante labor que lleva a cabo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Expresa su condena a las prácticas de la tortura y del terrorismo.

7. Destaca la necesidad de dedicar sus máximos esfuerzos para que el proceso de distensión mundial se generalice y afiance, evitando así que los focos de tirantez entre las grandes potencias se extiendan a América Latina y el Caribe.

8. Manifiesta su profunda preocupación por la falta de progreso en los esfuerzos tendientes al desarme, especialmente al nuclear entre las potencias militares del mundo. Reitera su convicción de que la reducción universal de los gastos en armamentos disminuirá el peligro de la guerra y podría permitir además la designación de recursos para el financiamiento del progreso económico y social de los países en vías de desarrollo.

9. Declara que los Estados miembros deben continuar sus empeños por lograr la democratización de las relaciones internacionales mediante la participación real y efectiva de todos los países en desarrollo en la adopción de decisiones, particularmente sobre asuntos que les interesen o que puedan afectarlos.

10. Subraya que para el robustecimiento del sistema democrático se requieren economías dinámicas y estables, por lo cual es imprescindible que los Estados miembros eliminen todas las formas, medidas o disposiciones económicas o de cualquier otro carácter, que restrinjan el acceso a los mercados de los productos, especialmente de aquellos provenientes de los países en desarrollo o que desestabilicen los precios de sus materias primas. Afirma, asimismo, que es indispensable que los Estados miembros se abstengan de adoptar nuevas medidas restrictivas que perjudiquen a los países en desarrollo y agudicen los graves problemas económicos y sociales que ellos afrontan. Señala, además, la necesidad de que se mejore el funcionamiento de los mecanismos de consulta y negociación de la Organización y de que sean observadas las disposiciones en que se sustentan dichos mecanismos, a fin de establecer un diálogo productivo entre los Estados miembros.



11. Resalta la importancia de que los Estados miembros promuevan proyectos de desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe, orientados a propiciar profundas transformaciones estructurales que, al estimular procesos de democratización basados en instituciones sólidas, de extracción popular y definido carácter de participación, permitan el funcionamiento de un mecanismo de cooperación para el desarrollo. Toma nota, con interés, de la iniciativa anunciada por los países miembros del Grupo Andino, encaminada a establecer un "Fondo de la Paz" con dicho propósito.

12. Destaca la necesidad de que los Estados miembros comprometan sus máximos esfuerzos a fin de aliviar y superar las graves dificultades que enfrentan algunos países de la región a causa de sus características geográficas o de la carencia de recursos básicos para alcanzar su pleno desarrollo económico y social.

13. Destaca que los órganos apropiados de la Organización de los Estados Americanos pueden contribuir al intercambio de opiniones y, de convenirse así en cada caso, a facilitar determinadas coordinaciones que permitan logros positivos en otros foros mundiales en que se debatan problemas económicos que atañan a la región.

14. Considera que es urgente establecer una mejor coordinación entre los diferentes órganos de la Organización y mejorar sus métodos de trabajo, a fin de evitar duplicación de esfuerzos y gastos innecesarios, así como para utilizar adecuadamente sus respectivas experiencias.

15. Reitera que la integración y la cooperación entre todos los países de América Latina y el Caribe, tanto a nivel regional como a nivel subregional, constituyen los medios más eficaces para alcanzar un desarrollo acelerado, armónico y equilibrado, y para fortalecer su capacidad de acción conjunta con la mira de establecer un nuevo orden económico internacional. En tal virtud, compromete su apoyo a los esfuerzos que en este sentido realizan los sistemas de cooperación e integración del área.

DECIDE: en reconocimiento de la hospitalidad que le han brindado el pueblo y el gobierno de Bolivia, que este documento se denomine "Declaración de La Paz".

VIGENCIA DE LAS APROPIACIONES DE LA CUENCA MAR DEL PLATA (Punto 32 del temario)

(Resolución aprobada en la undécima sesión plenaria celebrada el 31 de octubre de 1979)

LA ASAMBLEA GENERAL:

VISTA:

La Resolución CIECC-431/79 aprobada por el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura en su Décima Reunión Ordinaria, y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo primordial en la creación de los proyectos especiales de la Cuenca Mar del Plata, tal como aparece en la Resolución CIECC-137/72, rev. 3, es el de impulsar la realización de nuevos proyectos encaminados a aplicar la infraestructura educativa, científica y tecnológica a los problemas de desarrollo global de los Estados miembros;

Que es tos proyectos poseen objetivos de duración definida, preferentemente de carácter multidisciplinario, incluyendo algún componente de cooperación multinacional;

Que se facilitaría la operación de estos proyectos si se mantienen vigentes las apropiaciones por la duración de cada proyecto.

RESUELVE:

Aprobar la siguiente adición al Artículo 73 de las Normas Generales:

"En los proyectos especiales de la Cuenca Mar del Plata las apropiaciones estarán disponibles durante toda la vigencia de cada proyecto especial. Se entenderá que un proyecto especial inicia su vigencia en la fecha de la aprobación, por parte de la Secretaría General, del correspondiente plan de operaciones".

O. E. A. - ANEXO II

TEXTO DECLARACION APROBADO POR CONSEJO PERMANENTE:

El Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, profundamente preocupado por la situación surgida con motivo de la ocupación de la Embajada de los EE. UU. de América en Irán y de la detención de miembros de su personal como rehenes,

REAFIRMA:

Que la inviolabilidad de los agentes y de los locales diplomáticos y la protección de las inmunidades y de los derechos de todos los miembros de la Misión Diplomática constituyen normas esenciales del derecho internacional destinadas a garantizar la independencia y el normal desempeño de las funciones diplomáticas.

Que el deber que tiene todo Estado de respetar los derechos de los demás Estados es base fundamental del derecho internacional y de la convivencia entre las Naciones.

DECLARA:

Que la ocupación de la embajada de los Estados Unidos de América en Irán y la detención de miembros de su personal como rehenes constituyen acciones abiertamente violatorias de los principios y normas del derecho internacional y pueden, además, constituir un factor de perturbación para la armónica convivencia internacional.

INSTA:

Al Gobierno de Irán a que, en cumplimiento de normas jurídicas y prácticas universalmente reconocidas, ponga término a la ocupación de la Embajada de Estados Unidos en Teherán, disponga la libertad de todos los rehenes y otorgue las seguridades y garantías pertinentes, y



ENCARGA

Al presidente del Consejo Permanente de la Organización que se sirva transmitir la presente Declaración al Gobierno de Irán, al Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas y al Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas".

3. COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES

1. Organismo Especializado de la O. E. A.

1. La Argentina, como miembro titular del Comité Directivo de este Organismo participó en 1979 en las cuatro reuniones celebradas por éste, según lo estipula su Reglamento.

Se debe señalar que la última de ellas se celebró en el Centro Multinacional de Córdoba, siendo la primera vez que el órgano de administración de la CIM se reúne fuera de su sede en Washington.

El Centro Multinacional de la Mujer de Investigación y Capacitación de la Comisión Interamericana de Mujeres funciona bajo los auspicios de nuestro Gobierno y de la Universidad Nacional de Córdoba.

Cabe recordar que la CIM fue creada en 1928, en la 6a. Conferencia Internacional Americana celebrada en La Habana, habiéndosele acordado status permanente en la Octava Conferencia Internacional Americana, realizada en Lima, en 1938.

2. Dentro del marco de la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas para la evaluación del Decenio que se llevará a cabo en julio de 1980 Argentina participó:

i. Conferencia de Países No Alineados sobre el Rol de la Mujer en el Desarrollo, realizada en Bagdad, Irak, del 5 al 12 de mayo de 1979.

Asistieron 43 delegaciones. La delegación argentina presidida por el Ministro señorita Ruth Guevara Achával, quien ocupó la relatoría de una de las dos comisiones y la Presidencia de su Grupo de Trabajo.

Se logró la modificación de textos propuestos por los países árabes a efectos de que se aprobara una declaración de tono moderado, en relación a cuestiones políticas ajenas a la Conferencia como la expulsión de Egipto del grupo de países No Alineados.

ii. Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social en América Latina celebrada en Caracas del 12 al 16 de noviembre de 1979.

La Delegación argentina estuvo integrada por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Cultura y Educación, Trabajo y Bienestar Social.

Se aprobaron recomendaciones destinadas a la Comisión Económica para América Latina, a los Gobiernos de los Estados miembros y a la Mujer.

Asimismo se adoptaron resoluciones relativas a la situación de la Mujer en Nicaragua y de las mujeres refugiadas, lográndose por iniciativa de la delegación argentina que no se pidiera la participación de la CEPAL en esta última cuestión.

La delegación argentina expuso en Sesión Plenaria la situación de nuestro país y los programas que se llevan a cabo en las áreas de Gobierno pertinentes.

iii. Seminario de Evaluación y Planificación de la CIM realizado en el Centro Multinacional de Capacitación e Investigación de la Mujer, celebrado en Córdoba del 19 al 21 de noviembre de 1979.

Asistieron representantes de jerarquía como la señora Ministra de Cultura, Juventud y Deporte de Costa Rica, la Vicepresidenta de la Corte Suprema de Nicaragua y la Embajadora de Grenada ante la O. E. A.

La delegación argentina estuvo integrada por la Delegación Titular ante ese Organismo y dos funcionarias de la Secretaría de Estado de Planeamiento.

3. Visita de la Presidenta de la CIM:

En el mes de marzo se recibió la visita de la señora Presidenta de la CIM, Carmen Delgado Vetaw, quien mantuvo varias audiencias con autoridades argentinas. Se le organizó además una conferencia de prensa y se le facilitaron contactos con las organizaciones que integran el Comité Nacional que se ocupan del tema.

4. Por último cabe señalar que en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se celebraron varias reuniones con la Delegada Titular, Delegada Alterna y Asesoras, en el marco del Grupo de Trabajo interministerial creado a fin de coordinar la acción que se lleva a cabo en distintas áreas con relación al plan de acción de las Naciones Unidas para el Decenio de la Mujer.

4. ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)

1. Durante el año 1979 el país siguió representado ante el Consejo Ejecutivo de la UNESCO por el Delegado Permanente, Embajador Víctor Massuh.

En este órgano de la UNESCO se debieron afrontar diversos ataques por supuestas violaciones de los derechos humanos, habiéndose logrado que las numerosas denuncias contra Argentina fueran, en su mayor parte, desestimadas por improcedentes o inconducentes.

2. Se llevó a cabo, asimismo, una intensa campaña para incluir científicos y técnicos nacionales en la mayoría de las reuniones y seminarios convocados, a fin de desvirtuar la imagen negativa que sobre el país se trató de crear mediante campañas abiertamente tendenciosas.

Del mismo modo se han enviado representantes especializados de alto nivel a todas las reuniones gubernamentales a que la Argentina ha sido invitada, mostrando así el grado de formación de nuestros profesionales e investigadores en educación, ciencias exactas y naturales, ciencias sociales y de la comunicación.

3. La Delegación que asistió a la 11a. Sesión de la Asamblea de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, realizada en París del 15 de octubre al 2 de noviembre de 1979, resaltó los trabajos que realiza el país en oceanografía, tanto en el orden de la investigación como en el de la experimentación. Se ofreció al país como sede de la 3a. reunión del Comité de Enseñanza y formación a la cual asistirán más de 50 países.

4. Entre el 19 y el 28 de noviembre, se llevó a cabo en París la reunión del Consejo Internacional del Programa sobre el hombre y la biósfera, del cual Argentina forma parte. El desempeño de la delegación nacional fue tan eficaz que varias representaciones extranjeras (Australia, Canadá, Francia, Estados Unidos) se interesaron en establecer contactos personales con miras a concretar convenios de cooperación e investigación en la materia. El jefe de la delegación argentina fue elegido para hablar en el acto de clausura en nombre de los países latinoamericanos. En esa oportunidad se puso de relieve el desarrollo de la ecología de nuestro país, como así también los programas regionales en los que tomamos parte.

5. La tercera sesión del Consejo Intergubernamental del Programa Hidrológico Internacional se llevó a cabo en París del 9 al 16 de noviembre. Durante la misma, el delegado argentino no solamente llevó un claro panorama de los importantes trabajos que se realizan en este campo, sino que obtuvo el más amplio apoyo de la UNESCO para la realización, durante 1980, de un curso para ingenieros en hidrología de todos los países de habla hispana a llevarse a cabo en Buenos Aires, Rosario y Mendoza.

6. Del 26 de noviembre al 13 de diciembre se celebró en Madrid la Conferencia Internacional de Estados sobre la Doble Imposición de Regalías transferidas de un país a otro en concepto de derecho de autor en la cual la delegación argentina jugó un activo papel no sólo en los debates preliminares sino también en la tarea que se le confiara para la redacción del documento definitivo, aprobado al finalizar la reunión.



En tal sentido, la UNESCO ha concedido apoyo financiero para los siguientes programas, a realizarse en el país:

Educación: Cursos de formación de recursos humanos en enseñanza especial; Seminario Nacional en expertos provinciales en Educación Física; Seminario Regional sobre actividades de las Escuelas Asociadas al Plan de Educación para la Comprensión Internacional.

Cultura y Comunicación: Seminario de autores y traductores en Villa Ocampo. Exposición de arte barroco latinoamericano en Roma (la Argentina propició esta iniciativa).

Ciencia y Técnica: Un consultor y dos becas regionales para desarrollo de un generador eólico de calor.

Comisión Nacional: Apoyo financiero y equipo para la publicación del Boletín de la Comisión Nacional.

Aspecto Cultural

- Acto cultural de homenaje a Victoria Ocampo.
- Conferencia de la escritora Nelly Candegabe.
- Visita del señor Secretario de Ciencia y Tecnología, Dr. Fermín García Marcos, que fue recibido en todos los niveles correspondientes de la UNESCO.
- Donación de un cuadro de Ary Brizzi, con destino a la UNESCO, aceptado por el Director General.

Entre las Resoluciones que aprobó la Asamblea merecen mencionarse:

- Informe Anual del Consejo Interamericano Económico y Social (AG/doc. 1157/79 rev. 1).
- Exportaciones de carne para el mercado de los Estados Unidos (AG/doc. 1159/79 rev. 1).
- Exclusión de Ecuador y Venezuela del Sistema General de Preferencias de la Ley de Comercio Internacional de los Estados Unidos (AG/doc. 1205/79).
- Estudio a fondo de las actividades del área de Educación, Ciencia y Cultura (AG/doc. 1212/79).
- Sistema de operación de la "Cuenca Mar del Plata". Futuros ajustes a los factores de multiplicación (AG/doc. 1211/79).
- Procedimientos operativos para alcanzar los objetivos establecidos en la "Resolución de Bridgetown" (AG/doc. 1211/79).
- Vigencia de las apropiaciones de la Cuenca Mar del Plata (AG/doc. 1206/79).
- Apoyo a la acción de la Comisión Interamericana de Mujeres dentro del marco del decenio de la mujer (AG/doc. 1191/79 rev. 1).
- Informe para la creación del Centro Interamericano de Prevención de la Farmacodependencia de Menores (AG/doc. 1182/79 rev. 1).
- Apoyo de los Gobiernos a la Acción de la Comisión Interamericana de Mujeres dentro del marco del Decenio de la Mujer (AG/doc. 1190/79 rev. 1).
- Acceso de Bolivia al Océano Pacífico (AG/doc. 1147/79 rev. 2).
- Llamamiento para la adhesión al protocolo del tratado concerniente a la neutralidad permanente del Canal y al funcionamiento del Canal de Panamá (AG/cod. 1143/79 rev. 1).
- Depuración del Fondo Regular (AG/doc. 1150/79 rev. 2).
- Asamblea General Extraordinaria sobre Cooperación Interamericana para el Desarrollo (AG/doc. 1177/79 rev. 1).
- Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (AG/doc. 1224/78).
- Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a la Asamblea General "Libertad Religiosa" (AG/doc. 1179 rev. 1).

- Promoción de los Derechos Humanos (AG/doc. 1221/79).
- Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en El Salvador (AG/doc. 1149/79 rev. 2).
- Estatuto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (AG/doc. 1196/79 rev. 1).
- Informe del Comité Jurídico Interamericano (AG/doc. 1158/79 rev. 1).
- Información sobre la evolución constitucional de los territorios no autónomos situados en el continente americano y otros territorios americanos vinculados con Estados extracontinentales (AG/doc. 1163/79 rev. 1).
- El Caribe como zona de paz (AG/doc. 1167/79 rev. 1).

5. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

INTRODUCCION

La República Argentina, durante el año 1979, ha participado activamente en el ámbito de los Organismos Especializados de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y demás organismos internacionales, en el tratamiento de los temas políticos y técnicos específicos de cada uno de ellos, poniendo especial énfasis en mantener la iniciativa en todos aquellos casos en que la República tenía especial interés.

Se ha intensificado la participación de la República en aquellas conferencias y congresos internacionales que examinaron cuestiones que hacen a los intereses del país, con el claro objetivo de incrementar el prestigio e influencia, especialmente en el marco de los países vecinos y amigos, teniendo en cuenta los objetivos y políticas nacionales, en todos sus órdenes.

Si bien la mayoría de los Organismos Especializados tratan cuestiones técnicas, que por su índole no son de competencia de este Ministerio, durante el año 1979 la creciente politización en las reuniones internacionales hizo cada vez más necesaria e importante la participación y asesoramiento de esta Cancillería en los temas políticos.

Finalmente, cabe mencionar que, en el ámbito de los Organismos Especializados, la participación de la República ha sido muy activa y con algunos logros de importancia, ya sea a través de las misiones técnicas de las Reparticiones nacionales responsables, enviadas especialmente a esos fines, como de los funcionarios del Servicio Exterior de la Nación, acreditados en el exterior.

A) ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

La Organización Internacional del Trabajo fue establecida el 11 de abril de 1919 y su constitución formó parte del Tratado de Versailles. Al presente, la Organización se rige por los términos de un instrumento de enmienda de la Constitución, vigente desde el 26 de septiembre de 1946. Básicamente, la O. I. T. tiene como objetivos el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo, estableciendo standars mínimos en cada campo, como ser salarios, horas de trabajo, condiciones de empleo y seguridad social. Está estructurada de la siguiente manera: Conferencia, Consejo de Administración, Oficina Internacional del Trabajo, Conferencias regionales, Comités Industriales y grupos de expertos.

En su reunión del año 1979 (Ginebra, del 6 al 27 de junio), la 65a. Conferencia Internacional del Trabajo adoptó nuevas normas sobre la revisión del Convenio sobre la protección de los cargadores de muelle contra accidentes y sobre la duración del trabajo y períodos de descanso en



los transportes por carreteras; sostuvo, asimismo, una primera discusión sobre el tema de los trabajadores de edad madura; trabajo y jubilación con miras a la adopción de instrumentos internacionales en la reunión de la Conferencia en 1980 y una discusión general sobre el curso dado a la Conferencia Mundial del Empleo y sus necesidades esenciales.

La XI Conferencia de los Estados Unidos de América Miembros de la O. I. T., se desarrolló en Medellín, Colombia, del 26 de septiembre al 5 de octubre. Ella adoptó, entre otras, una "Declaración de Medellín" sobre condiciones de trabajo, formación profesional y empleo de la mujer y sobre apoyo y fortalecimiento del Centro Interamericano del Trabajo (C. I. A. T.); abogó por la creación de empleo productivo, la libertad sindical y el trato justo de los inmigrantes en el continente americano e instó a la Oficina Internacional del Trabajo a acelerar la descentralización de sus actividades.

La República Argentina no solamente participó activamente en las reuniones de estos dos principales órganos, sino que también lo hace en las varias reuniones del Consejo de Administración y de sus comités industriales.

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

Durante el año 1979, los órganos deliberantes de la Organización Mundial de la Salud desempeñaron un papel más importante que nunca en la determinación de la política de la Organización y en la orientación de las actividades de ésta. El Consejo Ejecutivo asumió nuevas funciones al presentar sus representantes determinados puntos de vista ante la Asamblea Mundial de la Salud, resumir los debates del Consejo sobre el tema y contestar a las preguntas formuladas por los delegados.

Los Comités regionales también desempeñaron un papel mucho más activo y un gran número de ellos establecieron Subcomités encargados de examinar cuestiones como el presupuesto para programas, el Programa General del Trabajo y la cooperación técnica entre los países en desarrollo, además de prestar servicios consultivos generales a los Directores regionales.

Es en este marco que la República Argentina ha continuado en su decidida afirmación de los valores culturales y sociales que inspiran sus políticas en desarrollo económico y social, ubicando al hombre como protagonista fundamental y a su plena realización social, cultural y económica como objetivo central de las mismas. En esta línea tradicional de pensamiento, la República Argentina ha definido los objetivos, políticas y planes, que ha orientado las acciones de salud desarrolladas en el país.

La 32a. Asamblea Mundial de la Salud se celebró en Ginebra, del 7 al 25 de mayo. En el curso de su celebración, tuvo lugar la III Reunión de Ministros y/o Representantes de Salud del Movimiento de Países No Alineados y otros en vías de desarrollo interesados. Se llevaron a cabo también, dos reuniones del Consejo Ejecutivo (LXIII y LXIV) y de sus diversos Comités y Grupos de Trabajo.

ORGANIZACION METEOROLOGICA MUNDIAL

La Organización Meteorológica Mundial tiene la finalidad de coordinar, uniformar y mejorar las actividades meteorológicas en el mundo y de propiciar el intercambio eficaz de informes entre los países, en beneficio de las diversas actividades humanas.

En este marco, la República Argentina ha enfatizado siempre la prioridad a la asistencia técnica y de una adecuada formación para una mejor participación en los principales programas de la Organización.

Del 30 de abril al 26 de marzo se llevó a cabo el VIII Congreso Meteorológico Mundial donde se examinaron entre otros temas, los informes sobre las actividades del Comité Ejecutivo, de sus diversos órganos constituyentes, sobre la situación financiera y sobre los diversos fondos

establecidos por la O. M. M. Aprobó un nuevo Programa Mundial sobre el Clima e instó a todos los miembros a que colaboraran con el mismo, intensificando su participación nacional en todos los elementos del Programa.

A continuación tuvo lugar la XXXI reunión de su Comité Ejecutivo (Ginebra, del 28 de mayo al 1º de junio), donde se examinaron las decisiones adoptadas por el VIII Congreso, como así también sus incidencias en los programas técnicos y los programas de cooperación técnica de la Organización.

UNION INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Los objetivos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, contenidos en el art. 4 de la Convención de Málaga-Torremolinos (1973), son mantener y ampliar la cooperación internacional para el mejoramiento y uso racional de las telecomunicaciones, bajo todas sus formas; promover el desarrollo técnico, y armonizar las acciones de las naciones para el logro de fines comunes.

Su órgano supremo es la Conferencia Plenipotenciaria que se reúne a intervalos de 5-8 años (la última fue en 1973). Además de sus órganos permanentes, funciona el Consejo Administrativo y la Conferencia Administrativa).

La última reunión de la Conferencia tuvo lugar en Ginebra, del 24 de septiembre al 6 de diciembre, habiendo sido la República Argentina designada Presidente de la misma.

Durante su transcurso, la Delegación argentina declaró, en nombre de su Gobierno, que la ilicitud de la ocupación de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur por el Reino Unido había sido reconocida por la Organización de las Naciones Unidas. Asimismo, dejó sentada la reserva del Gobierno argentino del derecho de adoptar las medidas que considere pertinentes para asegurar el desarrollo satisfactorio de sus servicios de telecomunicaciones si sus intereses se viesen afectados por los resultados de la Conferencia.

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (O. M. P. I.) es una organización intergubernamental con sede en la ciudad de Ginebra, Suiza. Es uno de los 15 organismos especializados de las Naciones Unidas. Su función es promover la protección de la propiedad intelectual en el mundo entero mediante la cooperación de los Estados y desempeñar la administración de varias "uniones", basadas cada una en un tratado multilateral y a cargo de los aspectos jurídicos y administrativos de la propiedad intelectual.

En la ciudad de Buenos Aires, del 5 al 9 de noviembre, bajo convocación conjunta de la O. M. P. I. y la UNESCO, se celebró un Seminario Latinoamericano sobre Derechos del Autor. Tal reunión contribuyó al prestigio de nuestro país en la órbita del derecho de autor y a la unificación de criterios sobre distintas concepciones doctrinarias.

ORGANIZACION CONSULTIVA MARITIMA INTERGUBERNAMENTAL

La Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (OCMI), que tiene como primera finalidad la de establecer un sistema de colaboración entre los Gobiernos en materia de reglamentación y prácticas gubernamentales relativas a cuestiones técnicas de toda índole concernientes a la navegación comercial internacional, funciona a través de una Asamblea (con reuniones cada dos años), un Consejo, un Comité de Seguridad Marítima y diversos comités técnico-especializados.



La República Argentina lleva a cabo una activa labor en todas las reuniones de dichos comités a través del Comando en Jefe de la Armada y un Representante Permanente ante la sede de la O. C. M. I., en Londres.

ORGANIZACION AVIACION CIVIL INTERNACIONAL

El art. 44 de la Constitución de la Organización Aviación Civil Internacional (O. A. C. I.) le asigna las funciones de desarrollo de principios y técnicas de la navegación aérea internacional. La Asamblea es su órgano supremo y se reúne no menos de una vez cada tres años (la última fue en 1977).

La República Argentina, a través del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, realiza una activa labor en las reuniones de sus Comités tendiente al logro de los objetivos fijados en la materia.

UNION POSTAL UNIVERSAL

La República Argentina es miembro de la Unión Postal Universal (UPU) desde el año 1978, estando integrada en su actualidad por más de 150 miembros.

El artículo 101 de su Reglamento General dispone que los representantes de los países miembros se reúnan en Congreso cada cinco años. El Congreso de Lausana (1974) dispuso que el siguiente se realizase en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil. Este se llevó a cabo del 12 de septiembre al 26 de octubre de 1979.

La Delegación argentina presentó, a la consideración de dicho Congreso, 32 proposiciones de modificación de las Actas de la Unión, tendientes a perfeccionar las disposiciones que regulan el servicio postal internacional. Fueron aprobadas 26 de ellas. En la sesión plenaria del día 3 de octubre se realizó la elección de los 39 miembros que integrarán el Cuerpo en el período 1979-84, eligiéndose a la República para tal fin. También fue elegida como Presidente de la Comisión de Gastos de Tránsito y Gastos terminales del Consejo Ejecutivo y reelegida como miembro del Consejo Consultivo de Estudios Postales (CCEP).

B) ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Los Organismos Especializados interamericanos son organismos intergubernamentales creados por convenios multilaterales e investidos de funciones específicas relacionadas con asuntos técnicos de interés común para los Estados americanos. Esas organizaciones son seis:

1. ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

La Organización Panamericana de la Salud tiene como objetivo el promover y coordinar los esfuerzos de los países del hemisferio occidental para combatir las enfermedades, prolongar la vida y mejorar la salud física y mental del pueblo. Actúa como organismo regional de la Organización Mundial de la Salud.

En la sede de la Organización de los Estados Americanos, en el mes de septiembre, se llevó a cabo la XXVI reunión de la Organización. En la misma, la Delegación argentina que concurrió tuvo especial interés en reafirmar la presencia de la República en los organismos mundiales y regionales de salud, dentro del marco de cooperación entre los países.

2. INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO

La LIX reunión del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño (IIN) tuvo lugar en la ciudad de Montevideo, del 12 al 15 de junio.

En esta reunión fueron considerados, entre otros, asuntos de carácter general, aprobación del programa-presupuesto para 1980-81, Informe General de Actividades, etcétera.

En el año 1976, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró "Año Internacional del Niño", al año pasado. Con tal motivo, por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 549/79, se declaró a dicho año "Año del Niño y la Familia", en adhesión a la mencionada proclamación de las Naciones Unidas. En ámbito del Ministerio de Bienestar Social de la Nación se constituyó la Comisión Nacional que tiene a su cargo la programación del "Año del Niño y la Familia". Por su actuación, la Secretaría General de las Naciones Unidas remitió una nota por la que se felicita a S. E. el señor Ministro de Bienestar Social de la Nación por sus varias y concretas actividades con referencia al "Año Internacional del Niño".

3. INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia tiene como objetivos fomentar, coordinar y difundir los estudios geográficos, históricos, cartográficos, geofísicos y de otras ciencias afines.

Las reuniones del Instituto son cada dos años, habiéndose realizado la última (XVIII) en la ciudad de México, del 15 al 21 de julio de 1978.

En sus reuniones, la República Argentina lleva a cabo una acción muy dinámica tendiente al logro de los objetivos fijados.

4. INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO

El Instituto Indigenista Interamericano se ocupa de los problemas que afectan a la población indígena de América.

La presencia argentina en el mismo está guiada por el principio de mera solidaridad continental.

La celebración de su VIII Congreso, previsto en la ciudad de Panamá, del 26 al 31 de marzo, fue suspendida indefinidamente.

5. INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA COOPERACION AGRICOLA

El Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola (ex Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas) fue creado en 1942 para ayudar a los Estados americanos a promover el desarrollo rural como medio de adelantar el bienestar y el progreso de la población y para ayudar a los países a fortalecer sus sistemas institucionales de desarrollo agrícola y lograr así su constante capacidad para resolver sus problemas.

La República Argentina, a través de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, estuvo presente en la XVII reunión anual de la Junta Directiva del IICA (La Paz, Bolivia, del 14 al 17 de mayo).

C) ORGANISMOS INTERNACIONALES ESPECIALIZADOS. VARIOS.

UNION POSTAL DE LAS AMERICAS Y ESPAÑA

La Conferencia de la Unión Postal de las Américas y España se celebró en Río de Janeiro, del 3 de septiembre al 23 de octubre, puesto que resultó necesaria para la coordinación de la estrategia a seguir en el Congreso de la Unión Postal Universal (celebrado simultáneamente).

La Representación argentina desarrolló una labor encomiada, principalmente al imponer su tesis en materia de gastos terminales.

ORGANIZACION INTERNACIONAL DE PROTECCION CIVIL

La Organización Internacional de Protección Civil es una institución humanitaria intergubernamental que tiene por objeto promover la universalidad de la protección de las personas y de los bienes en caso de catástrofes.

La Asamblea General es el órgano supremo y se reúne cada dos años. En sus reuniones, y en las del Consejo Ejecutivo (anuales), la República Argentina actúa muy activamente, demostrado por el interés de sus autoridades competentes por las actividades, documentación y rol que desempeña la O. I. P. C. en el sistema de información en materia de protección y de seguridad.

La VIII Conferencia Mundial de la Protección Civil se celebró en Túnez, en el año 1978.

ORGANIZACION MUNDIAL DE TURISMO

La Organización Mundial de Turismo es un organismo técnico intergubernamental que se ocupa, en todos sus aspectos, del turismo. Su objetivo es la promoción y desarrollo del turismo con vistas a contribuir al desarrollo económico, la comprensión internacional, la paz, la prosperidad y el respeto universal y la observancia de los derechos humanos y las libertades para todos, sin ningún tipo de distinciones.

Los órganos a través de los cuales desempeña sus funciones son la Asamblea General, el Comité Ejecutivo y Comisiones regionales. Entre los días 17 y 28 de septiembre, tuvo lugar en Torremolinos (España) la III reunión de la Asamblea General. Durante su transcurso la República Argentina fue elegida para el ejercicio de la presidencia de la Comisión Americana de la OMT y ocupó un asiento en el Comité Técnico para el Programa y la Coordinación, órgano asesor del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de Turismo. Lo antes mencionado es el resultado de expresas instrucciones en el sentido de desempeñar un rol de significación en los organismos internacionales que hacen al turismo. La política argentina en la materia es de una participación más activa en las labores de esos cuerpos directivos para acrecentar el prestigio nacional y obtener de esas participaciones los mayores beneficios que sean dables obtener.

COMITE INTERGUBERNAMENTAL PARA LAS MIGRACIONES EUROPEAS

El Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas desempeña su labor a través, principalmente, de su Consejo. Este se reúne, normalmente, dos veces al año, habiéndose celebrado durante 1979 una reunión extraordinaria (XLIII) y una ordinaria (XLIV).

En su 43 reunión extraordinaria (Ginebra, 21 y 22 de mayo de 1979) la República Argentina fue elegida Vicepresidente 1° del mismo. Durante la misma se debatió el problema de los refugiados. En esta oportunidad, la Delegación argentina dejó sentada, una vez más, la vocación tradicionalmente humanitaria de la República, profundamente sensible al problema de los refugiados y las personas desplazadas en el mundo, cualquiera sea su origen, raza o creencias y, particularmente, de aquellos que, como los del sudeste asiático, se hallan más necesitados de ayuda internacional inmediata.

En la 44a. reunión del Consejo (Ginebra, mes de noviembre), con motivo de la continuación del tratamiento del mismo tema, la República Argentina, al felicitar al CIME por cómo había sabido recoger el desafío del problema de los refugiados indochinos, se manifestó la contribución argentina de asentamiento definitivo de refugiados asiáticos, lo que había planteado esfuerzos de orden interno de carácter considerable, dadas las diferencias de carácter cultural, étnico y religioso.

Se puso de relieve que el apoyo decidido y eficaz del CIME y el ACNUR ha solucionado problemas que de otro modo hubiera sido difícil solucionar.

ORGANIZACION INTERNACIONAL DE PESAS Y MEDIDAS

La República Argentina, a través del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, cumple una destacada labor en dicha Oficina Internacional.

En la XVI Conferencia General de Pesas y Medidas (París, 8 al 12 de octubre) se participó eficazmente en la aprobación de una serie de resoluciones importantes sobre la materia, como las referentes a la de patrones de kilogramo, patrones eléctricos, definición de candela y sistema internacional de medidas.

COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

La Cruz Roja Internacional es una institución independiente, sin carácter oficial, que tiene por objeto imprimir, animar, facilitar y hacer progresar en todo momento y en todas sus formas, la acción humanitaria de las sociedades nacionales encaminadas a prevenir y aliviar los sufrimientos humanos, aportando así su contribución al mantenimiento y la promoción de la paz en el mundo. En este marco, la actuación argentina en los órganos rectores de la Cruz Roja (Asamblea General y Consejo Ejecutivo) está guiada por el principio humanitario que la caracteriza.

UNION GEODESICA Y GEOFISICA INTERNACIONAL

La XVII Asamblea General de la Unión se reunió en Canberra, en el mes de diciembre.

La República Argentina envió una Delegación cuyo accionar, estuvo guiado por el gran interés que revisten para nuestro país sus actividades, en virtud del papel preponderante que en su desarrollo tienen las mismas.

CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO

La IX reunión del Consejo Directivo del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) se celebró en Carabellada, Venezuela, del 29 al 31 de octubre.

La República Argentina participó activamente en esta reunión del CLAD, foro donde su opinión fue requerida con especial interés por las autoridades del mismo. Dado que el CLAD va adquiriendo una fisonomía propia destacable como organismo intergubernamental, la República Argentina continuará apoyando, con su presencia, las diversas actividades del mismo.

ORGANIZACION INTERNACIONAL DE POLICIA CRIMINAL

La Delegación argentina que concurrió a la 48a reunión de la Asamblea General de esta Organización Internacional participó activamente en las tareas de la misma. Tuvo lugar en Nairobi, Kenia, del 4 al 11 de septiembre.

6. CARGOS PARA LOS QUE ARGENTINA RESULTO ELEGIDA

Durante 1979 Argentina resultó electa para los siguientes cargos en los principales organismos internacionales:

N. U.

1) 34a. ASAMBLEA GENERAL DE LAS N. U.

- Organización de las N. U. para el desarrollo industrial (ONUDI) miembro del Consejo de Desarrollo Industrial.
- Comité para el programa y la coordinación, miembro del Comité.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) miembro del Consejo.
- Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) (señor Gastón de Prat Gay).

2) REUNION DE PRIMAVERA (ABRIL/MAYO) DEL ECOSOC.

- Comisión de Derechos Humanos (CDH) fue elegida miembro del Comité.
- Junta Internacional Fiscalizadora de Estupefacientes (JIFE) (Dr. Olguín).
- Comisión de Estupefacientes, Argentina fue elegida miembro.

3) COMISION DE DERECHO INTERNACIONAL (CDI) (Embajador Julio Barboza).

ORGANIZACIONES ESPECIALIZADAS

- 1) Organización Meteorológica Mundial (OMM) (Comodoro José E. Echeveste) Vice-presidente 3°.
- 2) Unión Postal Universal (UPU)
 - Miembro del Consejo Ejecutivo
 - Miembro del Consejo Consultivo de Estudios Postales.
- 3) Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) fue elegida miembro del Consejo Ejecutivo.
- 4) Organización de las N. U. para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
 - Miembro del Consejo FAO
 - Comité del Programa de FAO (Ministro Carlos Keller Sarmiento)

O. E. A.

- 1) Secretario General de la O. E. A. (Embajador Alejandro Orfila).
- 2) Comité Interamericano de Cultura (CIDECA) (Dr. Julio Gancedo).



C) DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CULTURALES

1. FUNDAMENTOS DE SU ACCION

En el transcurso del año 1979, este Departamento continuó desarrollando las actividades propias de su ámbito de competencia a fin de difundir en el exterior el conocimiento de la realidad cultural argentina en sus distintas expresiones: las letras, la plástica, la música y, en general, todas sus otras formas estéticas, cuidando permanentemente que la jerarquía de tal responsabilidad alcanzara su más alto nivel.

Para ello, aparte de lo resuelto en su propio ámbito, coordinó su accionar con el de organismos nacionales, provinciales y municipales, procurando desarrollar armónicamente la política cultural en el exterior conforme a los postulados que fija la política exterior argentina, de la que es parte integrante.

Este Departamento planificó y llevó a la práctica la siguiente gestión:

- a) Cooperación Cultural
 1. Convenios Culturales
 2. Comisiones Mixtas Culturales
 3. Participación argentina en organismos internacionales
 4. Cupos universitarios
 5. Conferencias en el exterior
 6. Congresos, cursos, seminarios y simposios
- b) Artes Plásticas
- c) Música y giras artísticas
- d) Cine, teatro, radio y T.V.
- e) Exposiciones y Ferias internacionales de libros
- f) Remisión al exterior de material de difusión cultural

a) COOPERACION CULTURAL

1. Convenios Culturales

En oportunidad de la visita oficial del Excmo. señor Presidente de la Nación Teniente General D. Jorge Rafael Videla a Japón, el día 11 de octubre de 1979 fue suscripto en la ciudad de Tokio el "Convenio Cultural entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de Japón".



2. Comisiones Mixtas Culturales

En el período analizado se reunieron las siguientes comisiones mixtas culturales:

- Comisión Mixta Cultural Peruano-Argentina, del 6 al 8 de septiembre, en la ciudad de Lima
- Comisión Mixta Cultural Italo-Argentina, del 10 al 13 de septiembre, en la ciudad de Roma
- Comisión Mixta Cultural Franco-Argentina, del 17 al 19 de septiembre, en la ciudad de París
- Comisión Mixta Cultural Argentino-Rumana, del 1° al 2 de noviembre, en la ciudad de Buenos Aires

Como resultado de las mismas, fueron firmadas las respectivas actas culturales que, mediante un detallado programa de intercambio educativo y cultural, actualizan lo establecido en los convenios culturales oportunamente suscriptos con la República Peruana, la República Italiana, la República Francesa y la República Socialista de Rumania.

3. Participación en la X Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC).

Se participó en la X Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC), dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se llevó a cabo en Bridgetown (Barbados) del 6 al 14 de septiembre, asistiendo en carácter de Presidente de la Delegación Argentina S.E. el señor Ministro de Cultura y Educación de la Nación Dr. Juan Rafael Llerena Amadeo.

4. Cupos Universitarios.

En colaboración con el Ministerio de Cultura y Educación —Subsecretaría de Asuntos Universitarios— se prosiguió con la tarea de otorgamiento y distribución de cupos universitarios destinados a estudiantes extranjeros, especialmente latinoamericanos, interesados en realizar estudios a nivel terciario en nuestro país.

5. Conferencias en el exterior.

AMERICA

Canadá

- Conferencias pronunciadas por personal de la Embajada con proyección de películas, en los siguientes centros culturales: Carling Avenue Public Centre, Hopewell Avenue Public School, Ottawa University, Ottawa High School of Commerce, Argentina Public School, Club Nacional de Periodistas y Canadian Jewish Congress.

Costa Rica

- Ciclo de conferencias audiovisuales pronunciadas por el Prof. argentino Eduardo Barracosa, en el Museo de Arte Costarricense y en la sede de la Embajada, sobre "Historia de la pintura en la República Argentina".

Ecuador

- Conferencia de las museólogas María del Carmen Lauría Tomassini y Luisa Ernestina Traverso sobre "Folklore y Artesanías Argentinas" en la sede del Museo del Banco Central.

Estados Unidos

- Ciclo de conferencias de los escritores María Esther Vasquez y Horacio Armani, quienes participaron en diversos seminarios sobre literatura latinoamericana en las universidades californianas de Domínguez Hill, Irving y San José.
- Conferencia de la escritora Victoria Pueyrredón en la Sección Hispánica de la Biblioteca del Congreso, en Washington D.C., sobre "El Cuento Argentino".
- Conferencia del escritor e historiador Armando Alonso Piñero, en los salones del Banco Interamericano de Desarrollo, dentro de la serie de actos organizados por la Embajada y la Sociedad Sanmartiniana de Washington para clausurar el Año Sanmartiniano.
- Conferencia sobre "Artesanías Argentinas" a cargo de las museólogas María del Carmen Lauría Tomassini y Luisa Traverso, realizada en la Galería de Arte del Banco Interamericano de Desarrollo, en Washington D.C.
- Conferencia sobre "Poesía Argentina", a cargo del crítico y poeta Alfredo Veirabe en las Universidades de Georgetown, Católica de América y de Maryland.
- Conferencia del crítico y poeta Alfredo Veirabe en los salones de la Embajada sobre "El lenguaje de los argentinos".

Guatemala

- Conferencia sobre temas relacionados con el folklore y artesanía tradicionales de la Argentina, a cargo de las museólogas María del Carmen Lauría Tomassini y Luisa Traverso.
- Conferencia del ex-Alcalde de Guatemala Dr. Luis Fernando Galich sobre el tema "El General Bartolomé Mitre".
- Conferencia del ex-Agregado Militar guatemalteco en la República, Coronel Carlos Moreira López sobre "Literatura Gauchesca".

México

- Conferencia del Embajador Delfín Sánchez Juárez sobre "José de San Martín, Libertador de América y hombre de a caballo".
- Conferencia sobre "Artesanías Argentinas" a cargo de las museólogas María del Carmen Lauría Tomassini y Luisa Traverso.

Panamá

- Conferencia a cargo de las museólogas María del Carmen Lauría Tomassini y Luisa Traverso, sobre temas relacionados con el folklore y las artesanías tradicionales argentinas.

Paraguay

- Conferencia del Gral. D. Tomás A. Sánchez de Bustamante sobre "San Martín y la Causa Americana" en el Salón de Actos del Banco de la Nación Argentina.
- Conferencia del Dr. Antonio Ramos sobre "La instrucción pública y San Martín" en el salón de actos del Banco de la Nación Argentina.
- Conferencia del Prof. Luis F. Leloir sobre "Reflexiones sobre investigaciones científicas", en la Casa Argentina.
- Conferencia del Prof. Virgilio G. Foglia sobre "Diabetes como problema social" en el local de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Asunción.

Perú

- Conferencia de la guitarrista María Isabel Siewers en el Conservatorio de Música de Lima sobre "Panorama de la enseñanza de la guitarra en la República Argentina".



República Dominicana

- Conferencias del escritor Jorge Emilio Gallardo sobre "Victoria Ocampo" y "La Argentina en el contexto latinoamericano".
- Conferencia del Embajador de la República D. Héctor Mendizábal Nogues, sobre el tema "El gaucho argentino".
- Conferencias de los profesores Julio Roberto Sancei y Aldo César Karles sobre "Metodología de la enseñanza de la historia" en la Universidad Católica Madre y Maestra.

Uruguay

- Conferencia del escritor y crítico de arte Prof. Rafael Squirru sobre el "Humanismo y crítica de arte" en el Museo de Arte Americano de la ciudad de Maldonado.
- Conferencia de la Prof. Jeanette López sobre "La mujer en la cultura y en la tradición", en el Museo de Arte Americano de la ciudad de Maldonado.
- Conferencia del historiador Leonardo Tusó sobre "Sentido de la Revolución y su repercusión en la Banda Oriental" en la Escuela "República Argentina".
- Ciclo de conferencias denominado "Jornadas sobre Teatro Rioplatense" a cargo del crítico y escritor Jacobo de Diego en el salón de actos de la Escuela Municipal de Arte Dramático.
- Ciclo de conferencias del médico Dr. Daniel Stambouljian sobre "Infecciones anaerobias e infecciones en cirugía cardíaca" y "Resistencias bacterianas y antibióticos", en la Sociedad de Medicina de Montevideo.
- Conferencia del Comodoro Santos Domínguez Hoch sobre "Martín Fierro" en la Exposición Bibliográfica "Martín Fierro en el mundo de los idiomas".
- Conferencia del Prof. José Edmundo Clemente sobre "Martín Fierro 79" en el Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras, en el marco de las Jornadas Rioplatenses en celebración del Centenario de "La Vuelta del Martín Fierro".
- Conferencia de la Prof. Ivonne Uturbey en el Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras, sobre "Una revisión de la personalidad de Vizeacha".
- Conferencia de la Prof. Encida Sansone en el Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras sobre "La Estructura y sentido de la Vuelta del Martín Fierro".
- Ciclo de conferencias sobre antropología argentina del Lic. Rodolfo A. Raffino sobre el tema "Panorama arqueológico del Noroeste" en el Centro de Estudios Antropológicos del Uruguay.
- Conferencia sobre "La Economía prehispánica en la Argentina" a cargo del antropólogo Lic. Rodolfo A. Raffino.

Venezuela

- Conferencia del periodista Jorge Emilio Gallardo sobre "Victoria Ocampo", en la casa del escritor venezolano.
- Conferencia del Embajador (R) Francisco Ricardo Bello en la Academia de Ciencias Políticas sobre el tema "Tesis de Saavedra Lamas: Panamericanismo Bilateral".
- Conferencia de las museólogas María del Carmen Lauría Tomassini y Luisa Traverso sobre "Museología, Folklore y Artesanía" en el Instituto Interamericano de Etnomusicología y Folklore.
- Conferencia del Dr. Eugenio Pucciarelli sobre la "Misión del intelectual en el mundo de hoy", en la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales.

EUROPA

República Federal de Alemania

- Conferencia del musicólogo Ricardo Mandolini en la Sala de Conferencias del Ins-

- tituto Argentino de Cultura sobre "El movimiento Jóvenes Compositores de la Argentina y la Música Contemporánea".
- Conferencia del Dr. Chamis sobre "América Latina en su desarrollo actual", en el Ibero Club Bonn.

Bélgica

- Conferencia de la Srta. Alicia Farace sobre "Educación Musical del Niño Argentino".

España

- Conferencia del Primer Secretario D. Ricardo Aduriz en el Centro Iberoamericano de Cooperación sobre "Aspectos de la cultura argentina".
- Conferencia del Primer Secretario D. Ricardo Aduriz sobre "Panorama Cultural Argentino" en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.
- Conferencia del señor Embajador de España D. José María Alfaro y Polanco en el Centro Iberoamericano de Cooperación, sobre "Motivos argentinos".
- Conferencia de la escritora Jeannette López en el Colegio Mayor "Nuestra Señora de Luján" sobre "La mujer en la cultura y en la tradición argentinas".
- Conferencia de la Dra. Teresa M. Estevez Brasa en el Círculo Cultural Medina sobre "La literatura árabe e hispano-árabe: paralelo con la poesía gaucha".

Francia

- Conferencia del periodista Jorge Emilio Gallardo en la Maison de l'Amérique Latine.
- Auspicio al viaje del escritor Jorge Luis Borges para intervenir en la ceremonia de homenaje a Victoria Ocampo en la U.N.E.S.C.O.

Italia

- Conferencia del Dr. Oscar Blanchard, Profesor de Ginecología de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Buenos Aires, sobre tema de su especialidad en la Casa Argentina.

Portugal

- Conferencia de la escritora María Angélica Bosco en el Gremio Literario sobre el tema "Camoës, el hombre, el marco".

CERCANO ORIENTE

Siria

- Conferencia de la Dra. Teresa Estevez Brasa, sobre el tema "El Derecho Islámico".

6. Congresos, Cursos, seminarios y simposios.

Primer Simposio FAU'79

Se participó en la organización del Primer Simposio FAU'79 que, convocado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Buenos Aires, se llevó a cabo durante el mes de agosto de 1979, contando con la asistencia de representantes de Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, España, Francia, Gran Bretaña, Italia, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. En el transcurso del mismo se desarrolló el tema "El Diseño de los Sistemas constructivos industrializados".



AMERICA

Costa Rica

- Curso de danzas folklóricas de nuestro país dictado en el salón de actos de la Embajada por el Profesor Cecilio Casas.

Colombia

- Participación argentina en la I Reunión de Directores de Museos Latinoamericanos, que se realizó en Villa Leiva (Colombia) con la asistencia del arquitecto Samuel Oliver y del Profesor Guillermo Whitelow.

Chile

- Participación argentina en la II Bienal de Arquitectura, realizada en el Museo Nacional de Bellas Artes de Santiago, con la asistencia del arquitecto Amancio Williams.

Estados Unidos

- Seminario realizado en la Biblioteca del Congreso para conmemorar los "50 años de la muerte de Paul Groussac" con la participación de los profesores Peter Earle, David Lagmanovich, Alberto Blasi y Roberto Etchepareborda.

México

- Participación argentina en la Conferencia Regional de Ministros de Educación y Ministros encargados de la planificación económica de los Estados miembros de América Latina y de Caribe, convocada por UNESCO, que se reunió en la ciudad de México a partir del 4 de diciembre.

Uruguay

- Curso de dirección coral a cargo del Presbítero Jesús Gabriel Segade, del 3 al 7 de julio.
- Curso de Perfeccionamiento Bibliotecológico dictado por el Profesor Roberto Coutoure de Troismontes, sobre "Información, Desarrollo, Tesauros", en el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas de Montevideo.

Venezuela

- Participación del escritor argentino Raúl Gustavo Aguirre en el XIX Congreso Internacional de Literatura Iberoamericana.

EUROPA

España

- Participación argentina en la Primera Reunión Iberoamericana de Ciencia y Tecnología", con la asistencia del Dr. Fermín García Marcos, Secretario de Estado y Ciencia y Tecnología, del Dr. Luis F. Leloir y del Dr. Haedo Rossi.
- Participación argentina en la III Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (OMT) con la asistencia del Subsecretario de Turismo D. Jorge Sánchez Ruíz y los señores Ramón Mihura y Héctor Monacci.
- Participación argentina en el I Seminario Iberoamericano de Programas Culturales de Televisión (OTI), con la asistencia del Profesor Horacio Carballal.
- Participación argentina en el VII Certamen Internacional Filatélico y Numismático Iberoamericano.
- Participación argentina en la Conferencia Internacional de Estados sobre doble imposición de regalías transferidas de un país a otro en conceptos de Derechos de Autor.

- Participación argentina en el I Congreso Internacional de Escritores de Lengua Española, realizado en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria del 1° al 10 de junio, con la asistencia de los escritores Horacio Armani y Manuel J. Castilla.

Francia

- Participación argentina en la Reunión del Comité Internacional de Museos de Arte Moderno, realizada en París del 24 al 29 de septiembre, con la asistencia del Arq. Samuel Oliver.

Italia

- Participación argentina en la I Bienal Latinoamericana de Técnicas Gráficas.
- Curso de idioma castellano en la Casa Argentina en Roma.

Yugoslavia

- Participación argentina en el XXX Congreso Mundial de la Federación Internacional de Juventudes Musicales, en Zagreb, con la asistencia de la pianista Isabel Von Bassenheim.

ASIA

India

- Cursos de castellano y literatura argentina en la Asociación Argentina de Amistad de Delhi.

OCEANIA

Australia

- Participación argentina en la Asamblea General del Consejo Internacional de la Música (CIM), que tuvo lugar en la ciudad de Melbourne, con la asistencia del Presidente del Consejo Argentino de Música (CAMU) señor Augusto Benjamín Rattenbach.

b) ARTES PLASTICAS

1. Muestras individuales
2. Muestras colectivas
3. Participación argentina en muestras internacionales

1. Muestras individuales

AMERICA

Canadá

- Manuel Espinosa (pintor). Salas del National Arts Center y del Robson Square Centre de Ottawa y Vancouver, respectivamente.

Colombia

- Rachel Lebenas (pintura). Museo de Arte Contemporáneo de Bogotá.

Costa Rica

- Eduardo Barracosa (dibujos). Sala Jorge Debravo.



Estados Unidos

- Miguel Angel Bengochea (pintura). Sede de la O.E.A. en Washington.
- Osvaldo Svanascini (pintura). Consulado General de la República en Nueva York.
- María Martorell (pintura). Museo de Arte Contemporáneo de América Latina en la sede de la O.E.A. en Washington.
- Dante Saganias (pintura). Consulado General de la República en Nueva York.

México

- Elbio Fernández (pintura). Galería del Fomento Cultural.

Paraguay

- Luis Cogliolo (dibujo). Galería de Arte del Banco de la Nación Argentina.
- Rubens Tosi Velasco (pintura). Galería de Arte del Banco de la Nación Argentina.
- Nina y Hans Goosen (pintura). Galería de Arte del Banco de la Nación Argentina.
- Oscar Levin (orfebrería). Casa Argentina.

Perú

- Gabriel Messil (pintura). Galería Arte Nuevo de Lima.

Uruguay

- Cristina Santander (grabados). Salón Rojo del Hotel San Rafael de Punta del Este.
- Bartolomé Vacarezza (pintura). Salón Rojo del Hotel San Rafael de Punta del Este.
- Rachel Lebenas (pintura). Galería de Arte Aramayo.

Venezuela

- Abel Berutti, "La Presencia de Venezuela en Buenos Aires" (fotografía). Centro Venezolano-Argentino de Cooperación Cultural, Científica y Tecnológica.
- María del Carmen Noboa (pintura). Centro Venezolano-Argentino de Cooperación Cultural, Científica y Tecnológica.
- Nélide Luciani (cerámica). Centro Venezolano-Argentino de Cooperación Cultural, Científica y Tecnológica.
- Dora Cecco (pintura). Centro Venezolano-Argentino de Cooperación Cultural, Científica y Tecnológica.
- Mireya Baglietto (pintura y escultura). Centro Venezolano-Argentino de Cooperación Cultural, Científica y Tecnológica.
- Hércules Solari (pintura). Centro Venezolano-Argentino de Cooperación Cultural, Científica y Tecnológica.
- Poupée Tessio (pintura). Centro Venezolano-Argentino de Cooperación Cultural, Científica y Tecnológica.
- Rubén Elosegui (escultura). Galería Minotauro de Caracas.
- Gracia Cutuli (tapices). Centro Venezolano-Argentino de Cooperación Cultural, Científica y Tecnológica.

EUROPA

Alemania Federal

- Norberto Iera (pintura). Ibero Club Bonn.

Dinamarca

- Cristina Santander (grabados). Iglesia de San Nicolás de Copenhague.

España

- Carlota Petrolini (cerámica). Centro Iberoamericano de Cooperación.
- Umberto Aimee (pintura). Centro Iberoamericano de Cooperación.
- Jorge Ricardo García (maderas policromadas). Colegio Mayor "Nuestra Señora de Luján".

Francia

- Jorge Fama (fotografía). Centro Cultural Argentino.
- Ary Brizzi (pintura). Salón de Exposición de la UNESCO.

Gran Bretaña

- Miguel Angel Vidal (pintura). "Homenaje a Turner". Biblioteca del Canning House.
- Jorge Fama (fotografía).

Italia

- Jorge Fama (fotografía). Casa Argentina.

Portugal

- Raquel Forner (pintura). Galería de Arte del Casino de Estoril.

MEDIO ORIENTE

Israel

- Samuel Grimblat (pintura). Hotel Diplomático.
- Clara Mazner (pintura). Hall del Teatro de Jerusalén.
- Ricardo Miranda (tapices). Hall del Teatro de Jerusalén.

2. Muestras colectivas

AMERICA

Brasil

- Exposición de Alfombras y Tapices "Horizontal y Vertical", pertenecientes a Dándolo y Primi y Galería "El Sol", respectivamente, presentada en las ciudades de Brasília y San Pablo.
- Muestra de grabados pertenecientes a las grabadoras argentinas Alicia Díaz Rinaldi, María D'Avola y María Elena Sieburger, en la Sociedade Brasileira de Cultura Inglesa.

Colombia

- Exposición de Alfombras y Tapices "Horizontal y Vertical" en el Museo Nacional de Bogotá.

Estados Unidos

- "Muestra de Arte Argentino Reciente" en la Washington World Gallery, con la participación de los artistas plásticos Luis F. Benedit, Américo Castilla, Eduardo Audivert, Hugo Demarziani, Mercedes Esteves, Florencio Mendez Casariego, Liliana Porter, Gabriel Messil y Josefina Robirosa.
- Exposición "Art from the embassies" en el Club Demócrata de Washington, con la presentación de obras de los artistas plásticos Miguel Angel Vidal y Miguel Ocampo.

México

- Exposición de Alfombras y Tapices "Horizontal y Vertical". Palacio Iturbide.



Uruguay

- Exposición "Pintura Argentina Contemporánea", con la presentación de obras de los artistas plásticos Ary Brizzi, Josefina Robirosa, Clorindo Testa, Enrique Torroja, Alejandro Puente y Rogelio Polesello.

Venezuela

- Exposición de Alfombras y Tapices "Horizontal y Vertical", en el Museo de Arte Contemporáneo de Caracas.

ASIA

Japón

- Con motivo de la visita oficial a ese país el Excmo. Señor Presidente de la Nación Teniente General D. Jorge R. Videla, fue organizada una "Exposición de tapicería argentina Contemporánea", perteneciente al Centro Argentino del Tapiz" y una "Muestra de Platería Rioplatense", perteneciente al Museo "Isaac Fernández Blanco".
- En el Museo Nacional de Bellas Artes de la ciudad de Buenos Aires fue presentada al público y crítica argentinos, durante el mes de noviembre, la exposición "Arte Argentino Contemporáneo" que visitará Japón en el transcurso del año 1980.

3. Participación argentina en muestras internacionales

AMERICA

- Participación en la IV Bienal de Arte de Valparaíso (Chile), realizada entre el 28 de octubre y el 30 de noviembre de 1979 con la participación de los artistas plásticos Vicente Marotta, Luis F. Benedit, Nicolás Giménez, Nicolás García Urriburu y Norberto Gómez.
- Participación en la XV Bienal de Arte de San Pablo (Brasil), realizada entre el 3 de octubre y el 9 de diciembre de 1979, con la presentación de obras pertenecientes a la artista plástica Raquel Forner.
- Participación en la III Bienal de Maldonado (República Oriental del Uruguay), realizada durante el mes de enero de 1979, con la presentación de obras de los artistas plásticos José De Monte (Ganador del Primer Premio), Carmelo Cerra y Pablo García Reynoso.

EUROPA

- Participación en el Concurso - Exposición sobre dibujos de niños, realizada durante los meses de mayo y junio de 1979, en el Centro Cultural de la ciudad de Dendermonde (República Federal de Alemania).
- Participación en el XI Festival Internacional de Pintura de Cagnes-sur-Mer (Francia), realizado del 30 de junio al 30 de septiembre de 1979, con la presentación de obras de los artistas plásticos Hugo De Marziani, Héctor Giuffré y Luis F. Benedit.
- Participación en el X Encuentro Internacional de Fotografía de Arles (Francia), con la presentación de obras de la fotógrafa Alicia D'Amico.
- Participación en el XXXVII Concurso Internacional de Cerámica Artística de Faenza (Italia), realizada entre el 29 de julio y el 7 de octubre de 1979, con la presentación de obras pertenecientes al Centro de Arte Cerámico.

ASIA

- Participación en la Exposición Circulante Internacional de Pinturas Infantiles, realizada en Japón, bajo el patronato de la UNESCO.
- Participación en el "Concurso Internacional de Pintura Infantil SAHNKAR'S", convocado por la India, con la presentación de trabajos realizados por niños argentinos.

c) MUSICA Y GIRAS ARTISTICAS

AMERICA

Bolivia

- Concierto de la guitarrista María Isabel Siewers. Casa de la Cultura.

Canadá

- Presentación de un espectáculo de ballet con los bailarines Liliana Belfiore, Lidia Seguí, Graciela Sultanik, Gustavo Mollajoli y Daniel Escobar en el Centro Nacional de las Artes de Ottawa.

Colombia

- Actuación del Conjunto Coral "Pro Música de Rosario", bajo la dirección del profesor Christian Largaia, en el Auditorium "Félix Restrepo" de la Universidad Javeriana, en la Capilla de la Universidad Nacional del Rosario y en la Universidad Pedagógica de Colombia.
- Concierto de la guitarrista María Isabel Siewers en la Sala del Museo Nacional de Bogotá.

Estados Unidos

- Recital del tenor argentino Luis Lima en el Camino College del Estado de California.
- Presentación del Director de Orquesta Carlos Paita, dirigiendo la Orquesta Sinfónica de Houston.
- Actuación del Director de Orquesta Julio Malaval y del violinista Rubén González, en el Kennedy Center de Washington.
- Recital de la soprano Margot Arrillaga en la ciudad de Chicago.
- Gira de la Camerata Bariloche que incluyó presentaciones en las ciudades de Los Angeles y Washington.
- Presentación de la guitarrista María Isabel Siewers, quien ofreció una serie de conciertos en Houston (Rice University), San Francisco (Universidad de California y Museo de Arte), Nueva York (Sala Dag Hammarsjold de la ONU), Los Angeles (Setinway Hall) y Washington (Sala Andrés Bello del Banco Interamericano de Desarrollo).
- Presentación del Conjunto Coral "Pro Música de Rosario" en el Auditorium Central de la Universidad del Estado de Georgia, en el Simphony Hall de Atlanta y en la Sala Dag Hammarsjold de la ONU.

México

- Actuación del Grupo "Cantoría del Buen Ayre" en la Unidad Ixtapalapa de la Universidad Autónoma de México.
- Concierto del guitarrista Cacho Tirao en el Foro Cultural Coyoacanense.

Panamá

- Presentación de la guitarrista María del Pilar Plaza en el Museo del Hombre Panameño.



Paraguay

- Concierto del Elenco de Cantantes Líricos del Teatro Colón de Buenos Aires, en la Casa Argentina y en el Teatro Municipal.
- Actuación del conjunto folklórico "Los Arroyeños" en la Casa Argentina.
- Actuación del conjunto "Tango y Folklore a Bordo" de la Armada Argentina, en la Casa Argentina.
- Presentación de bailarines del Teatro Colón, en el Teatro Municipal.

Uruguay

- Presentación del conjunto folklórico "Los Arroyeños".
- Presentación del Director de Orquesta Claudio Guidi Drei, dirigiendo la Orquesta Sinfónica Municipal de Montevideo.
- Presentación de la pianista Andrea Katz, en el Teatro Solís.
- Presentación del Director de Orquesta Rubén Ferreiros, dirigiendo la Orquesta Sinfónica Municipal de Montevideo.
- Presentación del Director de Orquesta Armando Krieger dirigiendo la Orquesta Sinfónica Municipal de Montevideo.
- Presentación del Director de Orquesta Juan Emilio Martini dirigiendo la Orquesta Sinfónica Municipal de Montevideo.

Perú

- Concierto de la guitarrista María Isabel Siewers en la Sala Petro-Perú.
- Presentación de la bailarina Liliana D'Albini en el Teatro Manuel Segura de Lima.
- Presentación de la pianista Ana María Dillon en la Sala Petro-Perú.

Venezuela

- Actuación del Conjunto Coral "Pro Música de Rosario" en el Teatro "Luis Peraza" y la Universidad Central de Venezuela.
- Actuación de la Camerata Bariloche en el Teatro Nacional de Caracas.
- Participación argentina en el "IV Concurso Internacional de Guitarra Alirio Díaz", ganado por el guitarrista argentino Víctor Pellegrini. En el mismo participó la guitarrista María Isabel Siewers, quien obtuvo la cuarta colocación.

EUROPA

Alemania Federal

- Concierto del pianista Jorge Zulueta en la Sala de Conciertos del "Bahnhof Rolandseck".
- Concierto del pianista Oscar Alessi en la Sala de Conciertos de la Universidad de Bonn.
- Concierto del Cuarteto de Cuerdas "Almerares" de La Plata, en la Sala de Conciertos de La Redoute en Bonn-Bad Godesberg.
- Presentación del Grupo Vocal "Arsis" en el Teatro del Aire Libre de Bonn, y en la Sala Commerzbank de Frankfurt del Meno.
- Presentación del "Grupo Acción Instrumental de Buenos Aires" en la Sala Beethoven en Bonn.
- Concierto del guitarrista Eduardo Falú en la Sala Gimnasio Wegelerstrasse.

Austria

- Actuación de la cantante Julia Elena Dávalos y el Coro de Acasusso, en la Universidad de Viena y en la ciudad de Graz.

- Presentación del Grupo Vocal "Arsis" en las ciudades de Viena (Rathaus Platz), Salzburgo (Iglesia de Saint-André) y Linz (Iglesia San Gotardo).
- Gira del guitarrista Eduardo Falú en el Auditorio Máximo de la Universidad de Viena y en las ciudades de Salzburgo y Graz.
- Concierto de la pianista Nina Blanco de Epstein en el International Studenten Club.

Bélgica

- Presentación del pianista Aquiles Delle Vigne, juntamente con la Orquesta Nacional de Bélgica en el Colegio Saint Michel.
- Presentación del conjunto "Encuentros de Música Contemporánea", dirigido por la Prof. Alicia Terzian, en el Conservatorio Real de Bruselas.
- Presentación del Conjunto de Cuerdas "Almerares" en el Zeemanshuis.

Checoslovaquia

- Actuación del conjunto "Encuentros de Música Contemporánea" dirigido por la Prof. Alicia Terzian, en la Sala de Conciertos de la Casa de los Artistas.

Dinamarca

- Presentación del Conjunto de Cuerdas "Almerares".
- Presentación del Cuarteto "Opus Cuatro".

España

- Concierto de la pianista Celia de Carlo en el Aula de Cultura de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y de Alcalá de Henares.
- Actuación del Coro de Acasusso y la cantante Julia Elena Dávalos en el Auditorium del Centro Iberoamericano de Cooperación, en la Parroquia de San Manuel y San Benito de Madrid y en el Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján".
- Concierto del pianista Horacio Azcarate en el Centro Iberoamericano de Cooperación.
- Recital del Cuarteto Gaudeamus en el Centro Iberoamericano de Cooperación.
- Recital del guitarrista Miguel Angel Girollet, en el Ateneo.
- Recital de música argentina a cargo del Conjunto "Grupo Buenos Aires", dirigido por la Prof. Alicia Terzian, en la Sala Fénix de Madrid.
- Concierto del Cuarteto de Cuerda "Almerares" en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
- Concierto del pianista Alejandro Geberovich, en el Centro Iberoamericano de Cooperación.
- Concierto del clarinetista Juan D. Skoczdepole, acompañado al piano por el maestro Pedro Sáenz, en el Círculo Cultural Medina.
- Concierto de piano, de orientación didáctica-musical, a cargo de la Prof. Isabel Von Bassenheim en el Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján" y en el Círculo Cultural Medina de Madrid.
- Recital de música por el Cuarteto "Martín Fierro" en el Colegio Mayor "Nuestra Señora de Luján".
- Actuación del Grupo Vocal "Arsis" en el Instituto de Cooperación Iberoamericana de Madrid y en la Sala del Centro Catalán de Barcelona.
- Actuación del bailarín Fernando Plá de la Campa, en el Colegio Mayor "Nuestra Señora de Luján" de Madrid, en el Instituto Nacional de Educación Física de Madrid y en el Círculo Cultural Medina de Madrid.

Finlandia

- Presentación del pianista Bruno Gelber, junto con la Orquesta Sinfónica de la Radio de Finlandia.



Francia

- Presentación del Grupo Vocal "Arsis" en la Iglesia Saint-Germain d'Auxerrois.
- Presentación de la cantante Julia Elena Dávalos y el Coro de Acasusso en la Sala Cortot.
- Recital del guitarrista Miguel Angel Girollet en la Sala Cortot.
- Recital del clarinetista y pianista Juan Skoczdopole y Pedro Sáenz en la Sala Cortot.
- Presentación del Cuarteto "Almerares" en la Iglesia Saint-Germain d'Auxerrois y en el Teatro Ranelagh.
- Participación del guitarrista Eduardo Castañeda en el XXI Concurso Internacional de Guitarra, realizado en París.

Gran Bretaña

- Concierto de piano y viola por Alberto Portugheis y Tomás Tichauer, en el Purcell Room.
- Recital de la cantante Julia Elena Dávalos y el Coro de Acasusso, en el Kensington Town Hall.
- Concierto de guitarra de Miguel Angel Girollet, en el Canning House.
- Concierto del Cuarteto Almerares, en el Kensington Town Hall.
- Concierto por el dúo de pianistas Héctor Moreno-Norberto Capelli, en el Wigmore Hall.
- Presentación del Coro Vocal Arsis, en el Kensington Town Hall.

Grecia

- Presentación del pianista Oscar Alessi en el Instituto Francés de Atenas.
- Presentación de la pianista Isabel Von Bassenheim en el Salón Hellenic American Union.

Italia

- Participación del Coro de Acasusso y la cantante Julia Elena Dávalos en la Audiencia Papal y en el Auditorio del Instituto Italo Latinoamericano.
- Actuación de la pianista Beatriz Pedrini en el Auditorio del Instituto Italo Latinoamericano y en la Casa Argentina.
- Concierto del pianista Hugo Aisemberg en el Auditorio del Instituto Italo Americano.
- Actuación del Cuarteto Almerares juntamente con el guitarrista italiano Oscar Giglia en el Instituto Italo Latinoamericano y en la Casa Argentina.
- Concierto del clarinetista Juan Daniel Skoczdopole y del pianista Pedro Sáenz en el Instituto Italo Latinoamericano y en la Casa Argentina.
- Presentación del Grupo Vocal Arsis en Venecia (Iglesia Santa María del Giglio), Florencia (Palazzo Vecchio en la Sala del Duecento) y en Roma (Sala de la Academia Filarmónica).

Noruega

- Presentación de los pianistas Alejandro Geberovich y Silvia Pereira en el Centro de arte Henie-Onstad de Hovikodden.
- Presentación del Cuarteto de Cuerdas Almerares.

Países Bajos

- Presentación del Coro de Acasusso y la cantante Julia Elena Dávalos en La Haya y Eindhoven.
- Presentación del Cuarteto Almerares.
- Actuación del Grupo Vocal Arsis en la Sala Diligentia.
- Conciertos en once ciudades holandesas del guitarrista Eduardo Falú.

Portugal

- Actuación del Cuarteto de Cuerdas Almerares en el Palacio de los Condes Castro Guimaraes en Cascais y en el Teatro da Trindade de Lisboa.

Suecia

- Presentación de los pianistas Alejandro Geberovich y Silvia Pereira en la Sala Barroco del Museo Histórico de Estocolmo.
- Presentación de la orquesta de tango que dirige el maestro Néstor Marconi y la pareja de baile Norma Re y Pedro Cano.
- Presentación del Cuarteto de Cuerdas Almerares en el marco de los festejos conmemorativos del 25 de mayo.

Suiza

- Participación de los grupos folklóricos Chacaymanta y Los Cantores de Salavina.
- Concierto del Cuarteto de Cuerdas Almerares en la Sala de Congresos del Alfa.
- Participación del Grupo Vocal Arsis en la VII Cantata Europea en Lucerna y posterior presentación en la Iglesia de Wienberghi, San Francisco, Sala Atelier y Sala del Festhaller.

Yugoslavia

- Actuación en el Festival Internacional de Música Contemporánea, dentro del marco de la Bienal de Zagreb, del Grupo Encuentros de Música Contemporánea, dirigido por la Prof. Alicia Terzian.

MEDIO ORIENTE

Israel

- Recital de piano a cargo de la pianista Nina Blanco de Epstein en el Instituto Rubinstein de Jerusalén.

ASIA

Japón

- Recital de la soprano Amalia Bazán.
- Concierto del pianista Manuel Rego, en oportunidad de la visita oficial del Excmo. Señor Presidente de la Nación Teniente General D. Jorge Rafael Videla.

d) CINE, TEATRO, RADIO Y T.V.

AMERICA

Bolivia

- Presentación de la Comedia Nacional Argentina.
- Programa radial "Argentina hoy" transmitido en la ciudad de La Paz y otras nueve ciudades del interior del país.
- Grabación para la Televisión Universitaria de La Paz, de un concierto de la guitarrista María Isabel Siewers.

Brasil

- Participación argentina en la III Muestra Internacional de Cine que se realizó en la



ciudad de San Pablo del 17 al 31 de octubre, con la presentación de la película "El Poder de las Tinieblas".

Canadá

- Presentación del Conjunto Teatral dirigido por Oscar Ferrigno "Teatro de los Buenos Ayres".
- Presentación en televisión de los bailarines Liliana Belfiore, Lidia Segui, Graciela Sultanik, Gustavo Mollajoli y Daniel Escobar.
- Presentación en televisión de un acto en Homenaje al General D. José de San Martín.
- Se emiten dos programas radiales semanales.

Colombia

- Programa radial semanal "Panorama Argentino" transmitido por Radiodifusora Nacional de Colombia.

Costa Rica

- Programa televisivo, con motivo del Año Internacional del Niño, sobre "El Niño Argentino" con material suministrado por la Embajada de la República.

Guatemala

- Cine: Participación argentina en el III Festival Internacional de Cine de Guatemala, realizado del 20 de julio al 1° de agosto, con la presentación de la película "Un Toque Diferente" y la documental "Ushuaia en invierno".
- Cine: Exhibición de la película "Argentina hoy".
- Presentación en televisión de las documentales argentinas "Argentina Hoy", "Romance Sureño" y "Alas en Libertad".
- Presentación en televisión de la película "La Vuelta del Martín Fierro".
- Exhibición de las películas documentales "Argentina Hoy", "Romance Sureño", "Ríos de Hielo", "El Pato", en la Universidad Privada "Rafael Landívar".

Nicaragua

- Proyección de las documentales "Ríos de Hielo" y "Romance Sureño".

Panamá

- Participación argentina en el XVII Festival Internacional de Cine de Panamá, realizado del 1° al 8 de agosto de 1979, con la presentación de los largometrajes "Y mañana serán hombres" y "Para que el sol no se apague" y de los cortometrajes "Ushuaia en invierno" y "Tren a las nubes" (Premio al Mejor Documental).

Perú

- Ciclo de Cine Argentino en homenaje a Leopoldo Torre Nilsson, realizado del 1° al 9 de diciembre en el Museo de Arte de la ciudad de Lima.

Paraguay

- Exhibición de la película "Por los senderos del Libertador" en el Salón de Actos del Banco de la Nación Argentina.
- Exhibición de audiovisuales sobre Villa Carlos Paz (Córdoba) en el Salón de Actos del Banco de la Nación Argentina.
- Proyección del audiovisual "Canto a la Tierra" en la Casa Argentina.
- Proyección del largometraje "La Fiesta de Todos" y de los cortometrajes sobre el Campeonato Mundial de Fútbol 1978, en la Casa Argentina.
- Difusión del programa radial semanal "Así es Argentina" por Radio Charitas de Asunción.

- Difusión del programa televisivo "Así es Argentina" por T. V. Cerro Corá de Asunción.

Uruguay

- Organización de la III Muestra de Cine Argentino en Punta del Este, durante los días 5, 6 y 7 de marzo, con la presentación de las películas "Contragolpe", "De Cara al Cielo" y "La Nona".
- Proyección por la cadena nacional de televisión de dos programas educativos dedicados a Domingo Faustino Sarmiento.
- Proyección por la cadena nacional de televisión de un programa educativo dedicado a la vida y obra de José Hernández.
- Proyección por la cadena nacional de televisión de un programa educativo dedicado a la poetisa Alfonsina Storni.

Venezuela

- Participación argentina en el I Festival del Cine y Afiches Turísticos.
- Proyección de dos programas televisivos dedicados a la actuación del Conjunto Vocal "Pro Música de Rosario".

EUROPA

Alemania

- Grabación del Grupo Vocal Arsis para un programa radial difundido por Radio La Voz de Alemania y para un programa televisivo difundido por la Cadena Alemana de Televisión.

Austria

- Con motivo de la "Viennale 79", proyectóse la película argentina "La Nona".

Bélgica

- Difusión por la Radio Televisión Belga de un concierto grabado por el grupo Encuentros de Música Contemporánea, dirigido por la Prof. Alicia Terzian.

Dinamarca

- Difusión de un programa radial de música folklórica argentina, por Radio Nacional de Dinamarca.
- Proyección de filmes argentinos en escuelas, asociaciones culturales y bibliotecas.

España

- Participación del Coro Acasusso y de la cantante Julia Elena Dávalos en un programa televisivo de Radio Televisión Española.
- Proyección de las películas argentinas "Cataratas del Iguazú", "Ríos de Hielo" y "Argentina Hoy", integrando los actos culturales de la IV Semana de América en Sevilla.
- Grabación de un programa radial del Cuarteto de Cuerdas Almerares, para Radio Nacional de España.
- Participación argentina en el V Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, con la participación del largometraje "La Isla" (Ganador del Premio "Colón de Oro").

Finlandia

- Grabación para un programa radial del Cuarteto de Cuerdas Almerares.
- Proyección de las películas "Argentina hoy" y "Ríos de Hielo", en diversos establecimientos de enseñanza primaria y secundaria.



Francia

- Proyección de la película "Comedia Rota".

Irlanda

- Proyección de las películas documentales "Ríos de Hielo", "Argentina Hoy" y "Romance Sureño".

Italia

- Presentación del maestro Jorge Gomez Carrillo y de la cantante Julia Elena Dávalos en el programa radial "Cuatro Voces" difundido por Radio Vaticana.
- Presentación del Coro de Acasusso y de la cantante Julia Elena Dávalos en el programa televisivo "Aprote Sabato" difundido por la R.A.I.
- Presentación del Grupo Vocal Arsis en un programa radial difundido por Radio Vaticana.
- Proyección de la película documental "Ríos de Hielo" en el Instituto Luce.
- Proyección del largometraje "La Tregua".
- Proyección de películas sobre la Argentina en la Escuela Convitto Nazionales Vittorio Emmanuele II.

Portugal

- Programa difundido por la Radiotelevisión Portuguesa sobre la vida y obra de Jorge Luis Borges.

Suecia

- Programa difundido por la radio y televisión de Suecia, con la presentación de los pianistas Alejandro Geberovich y Silvia Pereira.
- Programa televisivo con la presentación de la orquesta de tango que dirige el maestro Néstor Marconi y la pareja de baile Norma Re y Pedro Cano.

Suiza

- Grabación de un programa radial, para Radio Friburgo de Lucerna, del Grupo Vocal Arsis.
- Concierto por Radio Studio Berna de la pianista Juana Guinzburg y el violinista Rafael Gintoli.

ASIA

India

- Participación argentina en el I Festival Internacional de Cine, que se realizó del 5 al 16 de diciembre en la ciudad de Bombay, con la presentación de la película "Para que el sol no se apague".
- Proyección de la película "Argentina Hoy" en la Asociación Indo-Argentina de Amistad, en el Rotary Club, en el Colegio Americano y en la Residencia de la Embajada. Asimismo, fue proyectada en las ciudades de Jaipur, Delhi, Raipur y Muzafarpur.

e) EXPOSICIONES Y FERIAS INTERNACIONALES DE LIBROS

- Se organizó la Exposición Itinerante del Libro Argentino en las ciudades de Cochabamba, La Paz y Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), que se realizó durante los meses de septiembre y octubre en 1979. En la misma fueron exhibidos 3.000 ejemplares que pasaron a constituir, a su finalización, una Biblioteca Pública dependiente del Consulado General de la República en Santa Cruz de la Sierra.

- Se organizó la concurrencia oficial a las siguientes ferias internacionales:

- * Feria Internacional del Libro de Frankfurt, realizada del 10 al 15 de octubre, con la presentación de 1.000 títulos.
- * XI Festival Internacional del Libro de Niza, realizado del 4 al 9 de mayo, con la presentación de 600 títulos.
- * Feria Internacional del Libro Infantil de Nueva Delhi, realizada del 10 al 19 de noviembre.
- * IX Feria Internacional del Libro de Jerusalén, realizada del 19 al 26 de abril, con la presentación de 600 títulos.
- * Exposición Internacional de Libros Infantiles de Japón, que se llevó a cabo durante el mes de agosto en diversas ciudades del mencionado país.
- * VII Feria Internacional de Santo Domingo, realizada del 23 al 30 de abril, con la presentación de 700 títulos.
- * II Feria Internacional del Libro de Montevideo, realizada del 23 de agosto al 9 de septiembre, con la presentación de 800 títulos, posteriormente donados a escuelas uruguayas que llevan nombres de nuestro país o próceres argentinos, a la Facultad de Medicina y a la biblioteca de la Embajada de la República.
- Asimismo, se participó en la organización de la "V Feria Internacional de Buenos Aires. El Libro del Autor al Lector", realizada en el mes de marzo, asesorando al Comité Organizador en lo referente a las gestiones ante los agregados culturales de las embajadas de los países invitados, recibiendo libros de los países participantes, difundiendo en el exterior aspectos atinentes a la Feria propiamente dicha, diligenciando invitaciones a escritores extranjeros de reconocido prestigio e interviniendo en las actividades culturales desarrolladas en el transcurso de la misma.

f) REMISION AL EXTERIOR DE MATERIAL DE DIFUSION CULTURAL

Se remitió material informativo, bibliográfico, y de difusión general a nuestras Embajadas y Consulados; receptándose, asimismo, los pedidos específicos originados en diversas Representaciones, los que luego de su análisis y aprobación fueron cumplimentados adecuadamente. Para mayor ilustración, se eleva la siguiente estadística:

Libros culturales	2.310
Libros de geografía, historia y geopolítica	1.380
Folletos varios	15.765
Revistas	1.900
Discos	195
Diapositivas	1.320
Elementos de ornamentación: banderas, cintas, etc.	125
Partituras musicales	255
Mapas	53
Guías de información general	340
Guías telefónicas	345
Guías de reuniones y carreras universitarias	45
Mensajes Presidenciales	160
Legislación Argentina	140
Carpetas conteniendo reproducciones de pintores argentinos	47



DIRECCION GENERAL DE ANTARTIDA Y MALVINAS

1. ANTARTIDA

Durante el año 1979 la Dirección General de Antártida y Malvinas llevó a cabo distintas actividades de su competencia, que se detallan en sus principales aspectos a continuación:

i) **Reunión de Consultas informales de Berna:** realizada entre el 12 y el 16 de marzo, tuvo como objeto intercambiar puntos de vista sobre el proyecto de Convención de Recursos Vivos Marinos Antárticos y especialmente sobre las dos cuestiones que han venido demorando la firma de la Convención: a) el planteo de Francia respecto de las Islas Subantárticas de Krozet y Kerguelen y las competencias que retiene su gobierno, y b) la presentación de las tres Partes Consultivas Miembros de la Comunidad Económica Europea sobre la incorporación de esta última a la Convención como miembro pleno. El desarrollo de las negociaciones ha determinado que, dada la calificación de la C.E.E. en el contexto de las "Organizaciones Regionales de Integración Económica", la Convención prevea la posibilidad de no sólo la incorporación de la C.E.E., sino también de otras organizaciones similares.

ii) **Reunión Preparatoria Ordinaria de la Xa. Reunión Consultiva:** tuvo lugar en Washington D.C. entre el 25 de junio y el 6 de julio, la Reunión Preparatoria Ordinaria de la Xa. Reunión Consultiva y coincidentemente se celebraron los siguientes encuentros:

- Consultas informales sobre Recursos Vivos Marinos Antárticos.
- Reunión de Expertos Tecnológicos y Ambientales sobre Recursos Minerales Antárticos.
- Reunión Preparatoria sobre los aspectos legales y políticos relativos a la Exploración y Explotación de Minerales.

iii) **Xa. Reunión Consultiva de los Estados Miembros del Tratado Antártico:** se llevó a cabo en Washington D. C. entre el 17 de septiembre y el 5 de octubre. Esta Reunión se inscribe dentro del Artículo IX del Tratado Antártico, que prescribe la realización de reuniones de consulta y que se vienen realizando cada dos años, siendo la próxima la que se realizará en Buenos Aires en 1981. En esta reunión se continuó con el tratamiento de diversos temas tales como Comunicaciones, Turismo, Impacto del Hombre en el medio ambiente, Contaminación por petróleo del medio marítimo etc. Pero indudablemente, el tema central fue el referido a exploración y explotación de Recursos Minerales Antárticos, donde los amplios debates mantenidos permitieron clarificar sustancialmente las posiciones respectivas.

2. REUNIONES DEL GRUPO JURIDICO POLITICO ASESOR

El tema de los Recursos Vivos Marinos también se incluyó en la Agenda y su tratamiento permitió hacer progreso en el proyecto de Convención sobre conservación de dichos recursos. Existiendo confianza podrá ser suscripta en el segundo trimestre de 1980, en Canberra.

A lo largo del año continuaron, cada vez que fue necesario, las reuniones del Grupo Asesor que sesiona en esta Dirección General y que, integrado por representantes de las tres Fuerzas Armadas, de las Secretarías de Estado de Planeamiento, de Intereses Marítimos y de Inteligencia; de la Dirección Nacional del Antártico y del Estado Mayor Conjunto, tiene por misión coordinar la opinión de los organismos que representan con la acción de la Cancillería en política antártica.

3. VISITAS A LA ANTARTIDA

Respondiendo a una invitación cursada por la Armada Argentina visitó diversas bases antárticas argentinas el Director General de Antártida y Malvinas, Embajador Oliveri López participando en uno de los viajes previstos en la campaña antártica 78/79.

4. INSTRUCCIONES POLITICAS PARA LA CAMPAÑA ANTARTICA 1979/80

Esta Dirección General elabora todos los años las instrucciones políticas con indicación de los cursos de acción a seguir y las campañas antárticas. A través del Estado Mayor Conjunto, dichas políticas generales —y especiales con países determinados— integran el conjunto de directivas a que debe ajustar su accionar el Comando Conjunto Antártico.

5. REVISION DE LA RESOLUCION DE ESTRATEGIA NACIONAL ANTARTICA

Se llevó a cabo durante el último trimestre del año, bajo la coordinación de la D.N.A., la elaboración de una nueva Res. Est. Nac. Ant. con participación de esta Cancillería y de representantes de los mismos organismos que integran el Grupo Jurídico Político Asesor antes referido. El proyecto final, fue elevado a consideración del Ministro de Defensa.

6. CONTACTOS CON ORGANISMOS NACIONALES Y REPRESENTANTES EXTRANJEROS

Se mantienen continuos contactos con los Organismos Nacionales competentes en el quehacer antártico (D.N.A. y A.A., Estado Mayor Conjunto, etc.) así como con Representantes de los países que son miembros del Tratado, o que han comenzado a demostrar interés en la Antártida (Alemania Federal, Perú, China, Italia, Uruguay, etcétera).

7. ACTIVIDADES ARGENTINAS EN LA ANTARTIDA

Se ejecutó normalmente la campaña antártica 1978/79 y se intercambió la información de las actividades cumplidas por las bases, de acuerdo al artículo III del Tratado Antártico. Se mantuvieron contactos con los Comandos de las tres Fuerzas Armadas. En el año 1979 no se realizaron cruceros turísticos.

2. ISLAS MALVINAS

Siguiendo los mismos cursos de acción de años anteriores, la Cancillería puso en aplicación medidas encaminadas al reintegro de las Islas Malvinas, Georgias del Sud y Sandwich del Sud al territorio nacional. Ellas se centraron en los siguientes aspectos principales: actuación en los Foros Internacionales, negociaciones bilaterales con el Reino Unido y política de comunicaciones.

Sus rubros más salientes se pueden sintetizar de la siguiente manera:

1) FOROS INTERNACIONALES

i) En el ámbito de las Naciones Unidas no se desarrolló, durante el curso del presente año, actividad alguna en torno al tema, atento al desarrollo de las negociaciones bilaterales.

ii) La reunión de Jefes de Estado de los Países No Alineados realizada en La Habana en septiembre de 1979, aprobó el siguiente párrafo, que reproduce el texto sancionado por los Cancilleres del Movimiento el año anterior en Belgrado: "En el caso especial y particular de las Islas Malvinas, los Ministros apoyan firmemente las justas aspiraciones de la Argentina en pro de la reintegración de ese territorio a la soberanía argentina e instan a que se aceleren las negociaciones a este respecto". (Párrafo N° 124 de la Declaración Final).

2) NEGOCIACIONES ARGENTINO-BRITANICAS

i) Conforme a lo convenido en Ginebra en diciembre de 1978, se lleva a cabo una nueva ronda de negociaciones a nivel de altos funcionarios. Las Delegaciones fueron presididas por el entonces Ministro Angel María Oliveri López, Director General de Antártida y Malvinas y por el Subsecretario del Foreign Office, George Hall, y tuvieron lugar entre el 21 y el 23 de marzo. Durante su transcurso la delegación argentina obtuvo una serie de clarificaciones sobre la posición británica en torno al tema de la transferencia de soberanía. No fue posible, ante la reticencia de la delegación británica avanzar con relación al convenio de cooperación científica en las Islas Georgias y Sandwich del Sur, cuyos lineamientos habían sido acordados en la citada reunión de Ginebra.

Luego de esta reunión se produjo un "impasse" debido a las elecciones en el Reino Unido, cuyo resultado permitió el acceso del Partido Conservador al Gobierno.

ii) A fines de julio efectuó una visita a Buenos Aires y las Islas Malvinas el recientemente designado Ministro de Estado para Asuntos Exteriores del Reino Unido, Nicholas Ridley. El funcionario británico mantuvo dos reuniones de trabajo con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Comodoro Carlos Cavándoli. En esa oportunidad ambas partes cambiaron puntos de vista sobre diversos aspectos de la política internacional y de la relación bilateral, comprendiendo la elevación del nivel de las representaciones diplomáticas en Londres y Buenos Aires. En lo que se refiere específicamente a la cuestión Malvinas, el Ministro Ridley manifestó la disposición de su gobierno de proseguir las negociaciones con nuestro país a fin de solucionar el diferendo, y se mostró optimista con respecto a la posibilidad de encontrar una solución.

iii) En los últimos días de septiembre, mantuvieron una entrevista en la ciudad de Nueva York, con motivo de la Asamblea General, el Canciller Pastor y el Secretario del Foreign Office Lord Carrington. Al finalizar el encuentro reafirmaron la voluntad de proseguir sin demoras las negociaciones sobre Malvinas y acordaron el establecimiento de Embajadores en ambas capitales.



3) POLITICA DE COMUNICACIONES

Este acápite comprendió todas las acciones encaminadas hacia la gradual integración de las Islas Malvinas al territorio continental. Ellas fueron, durante el período considerado:

i) Comunicaciones aéreas

El Servicio Aéreo prestado por Líneas Aéreas del Estado (L.A.D.E.) en sus dos vuelos semanales (Comodoro Rivadavia-Puerto Stanley-Comodoro Rivadavia) fue el siguiente:

- a) 192 vuelos
- b) 2.839 pasajeros
- c) 24.500 kg de correspondencia postal
- d) 69.120 kg de carga

ii) Comunicaciones Marítimas

Servicio de Transportes Navales

1) Bahía Buen Suceso: 4 viajes con pasajeros y carga.

2) San Pío: 4 viajes con carga exclusiva.

- a) Total de carga transportada:
 - a Puerto Stanley: 3077 ton/mt³
 - de Puerto Stanley: 3664 ton/mt³ (*)

- b) Pasajeros:
 - a Puerto Stanley: 36

iii) Comunicaciones Telefónicas

Buenos Aires - Puerto Stanley: 216 llamadas.

iv) Aprovisionamiento de Combustible en las Islas

Yacimientos Petrolíferos Fiscales:

En sus cinco categorías de provisión: Nafta Super, Kerosene, YPF, Aero 80/87 y 100/130, totalizó 870.000 litros.

Gas del Estado:

45.000 kg de propano transportado en cilindros.

v) Culturales

Envío de material bibliográfico.

vi) Educación

- a) Catorce estudiantes provenientes del archipiélago cursan estudios en colegios del territorio continental argentino.
- b) Enseñanza de castellano en colegios de Puerto Stanley: Encuadrado en un acuerdo celebrado en la comisión Consultiva Especial (Declaración Conjunta argentino-británica de 1971, apartado 1), dos maestras dependientes del Consejo Nacional de Educación dictaron clases de castellano en colegios de Puerto Stanley.

(*) El transporte de carga de Puerto Stanley a Buenos Aires pertenece, en un 99 % a Y.P.F. y a la Fuerza Aérea.



DIRECCION GENERAL DE CONSEJERIA LEGAL

En el transcurso del año 1979, esa Dirección General, además de la intervención que le correspondió en los temas de su competencia que se reseñan a continuación produjo 96 dictámenes sobre cuestiones vinculadas al Derecho Internacional y las relaciones internacionales, a pedido de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

Sobre un total de 1669 actuaciones, se elaboraron asimismo 97 memoranda relativos a temas tales como los de las relaciones diplomáticas, derecho de los tratados, asilo, derecho del mar, protecciones diplomáticas, etcétera.

1. XXXIV PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU

La Dirección General de Consejería Legal —en coordinación con la Misión Permanente— intervino activamente en la preparación de las instrucciones correspondientes, y un funcionario de ella fue desplazado para atender las deliberaciones en el citado foro.

Entre los diferentes temas y asuntos que fueron discutidos en Nueva York y cuya responsabilidad primordial corresponde a la Consejería Legal, figuran: el Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 31° período de sesiones, el Informe de la Comisión de la ONU para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 12° período de sesiones, el Informe del Secretario General sobre el Estado de la firma y de la ratificación de los protocolos adicionales de los convenios de Ginebra de 1949 relativos al respecto de los Derechos Humanos en los conflictos armados, al Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, difusión y comprensión más amplia del Derecho Internacional, el Informe del Comité Especial sobre el terrorismo internacional, la elaboración de una convención internacional sobre la toma de rehenes, el Informe del Comité Especial de la Carta de la ONU y del fortalecimiento del papel de la Organización, el Informe del Comité especial para mejorar la eficacia del principio de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales, el registro y publicación de Tratados y Acuerdos Internacionales en virtud del artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas sobre la Representación de los Estados en sus relaciones con las Organizaciones Internacionales y la consolidación y el Desarrollo Progresivo de los principios y las normas del Derecho Económico Internacional relativo, en especial a los aspectos jurídicos del Nuevo Orden Económico Internacional.

Todos los informes que se analizaron y examinaron en dicha sesión en el seno de la VI Comisión fueron objeto del examen de esta Consejería Legal a los efectos de atender eventuales requerimientos de los asistentes a dichas deliberaciones.

2. COMISION DE DERECHO INTERNACIONAL

La Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas celebró su 31° período de sesiones del 14 de mayo al 3 de agosto de 1979. El Embajador Julio Barboza la integra desde el 29 de mayo en reemplazo del señor Sette Camera que renunció.

Su informe tiene siete tópicos esenciales:

1. **Sucesión de Estados en Materias distintas de los Tratados.**
Completó la primera lectura de los artículos y decidió remitirlos a los gobiernos de los Estados Miembros.
2. **Responsabilidad de los Estados.**
Consideró y adoptó los artículos 28 a 32. Esta primera parte trata del origen de la responsabilidad internacional, tratando de determinar bajo qué circunstancias puede cometer un acto internacionalmente ilícito que sea fuente de responsabilidad internacional.
3. **Cuestión de los Tratados en que participan Organizaciones.**
Finalizó la consideración de la parte Cuarta, "Enmienda y modificación de los Tratados" y emprendió con una porción sustancial de la parte Quinta, "Nulidad, terminación y suspensión de la aplicación de los Tratados".
4. **Cursos de agua internacionales.**
El Relator Especial presentó un proyecto de 10 artículos.
5. **Estatuto del Correo Diplomático.**
Se designó un Relator Especial.
6. **Inmunidad jurisdiccional de los Estados**
Se ha remitido un cuestionario a los gobiernos sobre el particular.
7. **Procedimiento de elaboración de tratados multilaterales.**
Todos los miembros han manifestado su opinión sobre el informe del Grupo de Trabajo creado para su estudio.

3. COMISION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL (UNCITRAL – CNUDMI)

Esta Comisión, de la cual la República Argentina es miembro, celebró su 12° Período de Sesiones en la ciudad de Viena, del 18 al 29 de junio de 1979.

La Consejería Legal tuvo a su cargo la preparación de los trabajos y la delegación estuvo integrada, además del Representante Titular de la República ante dicha Comisión, por un funcionario de la Embajada de la República en Austria. Se analizaron los siguientes temas:

CONTRATOS MERCANTILES INTERNACIONALES

La Comisión examinó los Informes del Secretario General sobre la permuta o cambio internacional, las cláusulas de indemnización fijadas convencionalmente y las cláusulas penales; y las cláusulas de protección de las partes contra los efectos de las fluctuaciones del valor de la moneda.

Permuta o cambio

Se reconoció la importancia de las negociaciones de cambio por razones de dificultades de divisas, considerándose también la gran variedad de modalidades que presentan y las dificultades de regulación uniforme que presenta su atipicidad.

En general se expresó excepticismo sobre las responsabilidades de unificación convencional.



Decidióse que la Secretaría continuaría los estudios en el contexto de las prácticas contractuales, tome contacto con otros Organismos Internacionales y presente los resultados.

Cláusulas de indemnización fijadas convencionalmente

La Comisión decidió que debe iniciarse una labor destinada a formular normas uniformes que regulen estas cláusulas, encomendándole a un Grupo de Trabajo que estudie la posibilidad de formular dichas normas uniformes aplicables a gran variedad de contratos mercantiles internacionales.

Cláusulas de protección de las partes contra los efectos de fluctuación de la moneda.

Cartas de Crédito Contingentes

El tema fue incluido por la comisión como tema prioritario en su nuevo programa de trabajo. La misma tuvo ante sí un informe del Secretario General y decidió alentar a la Cámara de Comercio Internacional a proseguir sus trabajos sobre el tema, en cooperación con la Secretaría, en especial estudios sobre los medios de protección contra el fraude.

Garantías reales sobre bienes

Se decidió solicitar a la Secretaría la preparación de un uniforme en el que se incluyeran las cuestiones que deberían examinarse en la preparación de Leyes uniformes sobre garantías reales que proponga la forma en que podrían decidirse tales cuestiones.

ARBITRAJE Y CONCILIACION COMERCIALES INTERNACIONALES

Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)

La Comisión decidió pedir al Secretario General que siga examinando en consulta con el Consejo Internacional de Arbitraje Concursal las ventajas e inconvenientes de que la comisión publique directrices administrativas y una lista de instituciones que actúen como autoridad nominadora.

Recomendaciones hechas a la comisión por el Comité Jurídico Consultivo Asiático Africano

Se convino que no era necesario alterar o modificar la Convención de Nueva York de 1958 mediante una revisión o un Protocolo.

La Comisión decidió pedir al Secretario General prepare una recopilación analítica de las disposiciones de las Leyes nacionales relativas al procedimiento arbitral, comparándolas con el procedimiento de Arbitraje de la CNUDMI y la mencionada Convención que prepare, en consulta, un anteproyecto de Ley modelo sobre procedimiento arbitral teniendo en cuenta las conclusiones de la Comisión: que el ámbito deberá limitarse al arbitraje comercial internacional; que deberán tenerse en cuenta las disposiciones de la Convención de 1958 y del Reglamento de A de la CNUDMI.

Reglamento de Conciliación de la CNUDMI

La Comisión toma nota del anteproyecto de Reglamento y se remite al Secretario General un Proyecto revisado teniendo en cuenta las expresiones de los debates, el que será transmitido,

con comentarios, a los Gobiernos y Organizaciones interesadas a efectos de que presenten sus observaciones.

NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL

Se decide la composición del Grupo de Trabajo sobre Nuevo Orden Económico Internacional, que queda integrado por la República Argentina, al que se solicita tenga presente la necesidad de coordinación en la esfera del Derecho Mercantil Internacional y que formule recomendaciones acerca de las medidas que sería útil que adoptara la Comisión.

DERECHO DE LOS TRANSPORTES

No contó con el apoyo de la Comisión la idea de emprender trabajos sobre temas específicos como transporte multimodal o transporte por contenedores. Se decidió que la Secretaría General siga examinando la labor de las organizaciones internacionales e informar al Grupo de Trabajo de la UNCTAD sobre Reglamentación Internacional del Transporte Marítimo, que esta Comisión está dispuesta a efectuar trabajos de carácter jurídico en las esferas de los Contratos de fletamento y de los seguros marítimos, si dicho Grupo decide que es conveniente una labor encaminada a la unificación de esas esferas.

4. GRUPO DE TRABAJO INTERMINISTERIAL SOBRE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERIAS

Este Grupo de Trabajo, constituido por Resolución Ministerial, está integrado por el Representante titular de la República ante la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, un representante de la Consejería Legal y un representante del Ministerio de Justicia.

Tiene a su cargo preparar, con la debida antelación, la participación de la República con miras a la Conferencia de Plenipotenciarios convocada por las Naciones Unidas para el año próximo, a efectos de concertar un proyecto de Convención sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías.

A tal efecto debe abocarse al análisis del proyecto aprobado por la CNUDMI en su 11º período de sesiones y demás documentación que, con relación a dicho tema, prepara la Comisión, incluso un proyecto de Protocolo de la Convención sobre la Prescripción en Materia de Compraventa Internacional de Mercaderías. Debe asimismo aconsejar, oportunamente, la posición a adoptar por la República en la futura Conferencia teniendo en cuenta la trascendencia de tal convención, la que, de ser adoptada, al eliminar los obstáculos de carácter jurídico que se oponen al comercio internacional, contribuirá considerablemente al desarrollo armonioso del mismo.

5. SEGUNDA CONFERENCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICANA SOBRE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Esta Conferencia se celebró en Montevideo del 23 de abril al 8 de mayo de 1979. Su preparación estuvo a cargo de la Consejería Legal quien coordinó el Grupo de Trabajo que se reunió durante casi un año, integrado por funcionarios de Organismos Internacionales y Tratados, por un Representante del Ministerio de Justicia y Profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.



Como resultado de sus intensas deliberaciones la Conferencia adoptó once resoluciones y fueron aprobadas ocho Convenciones, a saber:

1. Convención Interamericana sobre Conflictos de Leyes en Materia de Cheques.
2. Convención Interamericana sobre Conflictos de Leyes en Materia de Sociedades Mercantiles.
3. Convención Interamericana sobre Eficacia Extraterritorial de las Sentencias y Laudos Arbitrales Extranjeros.
4. Convención Interamericana sobre Cumplimiento de Medidas Cautelares.
5. Convención Interamericana sobre Prueba e Información acerca del Derecho Extranjero.
6. Convención Interamericana sobre Normas Generales de Derecho Internacional Privado.
7. Convención Interamericana sobre Domicilio de las Personas Físicas en el Derecho Internacional Privado.
8. Protocolo Adicional a la Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias.

En términos generales la Conferencia arrojó, en definitiva, un resultado altamente satisfactorio en lo relativo a la consecución del fin perseguido por su realización: la progresiva unificación del Derecho Internacional Privado.

6. DERECHO DEL MAR

TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR

Entre el 19 de marzo y el 27 de abril de 1979 se realizó en la ciudad de Ginebra la Primera Parte del Octavo Período de Sesiones de la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

La Segunda Parte del Octavo Período se llevó a cabo en la ciudad de Nueva York entre los días 19 de julio y 24 de agosto de 1979.

La Consejería Legal, a través de su Grupo de Trabajo Derecho del Mar, y en consulta con otros Organismos estatales competentes en la materia, se ocupó de la Redacción de las Instrucciones a las que ajustó su proceder la Delegación Argentina en las Reuniones referidas.

En la Sesión celebrada en Nueva York, merece destacarse la presentación, por parte de la República Argentina, de una propuesta referente a la Conservación de los recursos vivos en la zona adyacente a la zona económica exclusiva. Dicha fórmula se debatió en la Reunión llevada a cabo en julio-agosto de 1979 y seguirá tratándose en el Noveno Período de Sesiones de la Conferencia.

En la ciudad de Ginebra, entre los días 19 y 30 de noviembre de 1979 se celebró: la Reunión del Grupo de Expertos Jurídicos sobre Cláusulas Finales de la Futura Convención sobre el Derecho del Mar y la Reunión de Estados Marginalistas sobre Plataforma Continental. En Ottawa, el 4 de diciembre, tuvo lugar una Reunión con funcionarios del Gobierno de Canadá sobre medidas de Conservación de la riqueza ictícola más allá de las 200 millas.

En todas ellas los representantes argentinos realizaron una activa labor.

7. GRUPO DE EXPERTOS SOBRE DERECHO AMBIENTAL

La tercera sesión del Grupo de Expertos del Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente tuvo lugar entre el 5 y el 14 de marzo de 1979. En ella ese Grupo inició el estudio de los siguientes temas de su Programa de Trabajo: evaluación de las repercusiones ambientales, cuestiones ambientales en los sistemas nacionales de concesión de licencias para actividades de minería y perforaciones frente a las costas, sistemas de vigilancia del medio ambiente y consecuencias ambientales transfronterizas: notificación y consultas.

La cuarta sesión del Grupo de expertos tuvo lugar en Ginebra del 2 al 12 de octubre de 1979. El Grupo tuvo ante sí los siguientes documentos: "Estudios sobre la minería y las perforaciones que se llevan a cabo en el mar dentro de los límites de la jurisdicción nacional" y el "Suplemento". El Grupo comenzó examinando las cuestiones incluidas en la Sección E "Conclusiones" del Suplemento: "Consideración de los efectos ambientales más allá de las fronteras al autorizar la realización de perforaciones, faenas mineras, y actividades conexas en el mar: procedimiento de notificación y consulta".

8. SUBCOMISION DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA COMISION DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA UTILIZACION DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACIFICOS (UNCOPUOS)

La Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNCOPUOS) celebró su 13º período de sesiones en Nueva York entre el 12 de marzo y el 6 de abril de 1979.

Los principales temas tratados fueron:

A. Tratado de la Luna

En dicha reunión varias delegaciones consideraron que el proyecto de tratado presentado en el anterior período de sesiones por la delegación de Austria, constituía una buena base de negociación. La cuestión clave continúa siendo la calificación de la Luna, los otros cuerpos celestes y sus recursos naturales como patrimonio común de la humanidad, principios éstos que todos los países excepto la URSS están dispuestos a aceptar.

B. Transmisiones de T. V. por satélite

Los gobiernos de Suecia y Canadá había distribuido antes de las sesiones un documento en el que se hacían algunas modificaciones al conjunto de principios sobre los que oportunamente se había logrado consenso.

Los países en desarrollo no introdujeron modificaciones a los principios contenidos en el documento en los que se había llegado a consenso previo.

La actitud más negativa respecto del grupo de principios provino de algunos países desarrollados occidentales (particularmente Holanda y los Estados Unidos) que resulta evidente que no tienen intenciones de apresurar su aprobación. La consecuencia ha sido que este año se produjo un claro retroceso respecto de la labor ya realizada en anteriores períodos de sesiones.

C. Delimitación y definición del espacio ultraterrestre

La Unión Soviética presentó un documento de trabajo propiciando la fijación de un límite provisorio y arbitrario para el espacio ultraterrestre. Dicho documento recibió el apoyo de algunas delegaciones —principalmente socialistas y Francia— en tanto que otras consideraron que tal límite no podía ser establecido porque no existían elementos científicos suficientes para precisar su alcance.



A) DEPARTAMENTO DE TRATADOS

I. INSTRUMENTOS BILATERALES SUSCRITOS POR LA REPUBLICA ARGENTINA DURANTE 1979

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

- Acuerdo por canje de notas por el cual se hace extensiva la competencia asignada a la Fuerza Aérea Argentina para la firma y conclusión de los Acuerdos especiales a la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales (C. N. I. E.).
Fdo.: Buenos Aires, 17 de mayo de 1979.
- Acuerdo por notas reversales sobre prosecución de la ayuda técnica para el fomento del cultivo de cítricos en la Provincia de Misiones.
Fdo.: Buenos Aires, 31 de agosto de 1979.
- Acuerdo por notas reversales entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre "Misiones de Expertos" a corto plazo.
Fdo.: Buenos Aires, 3 de noviembre de 1979.

REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA

- Acta Final de la II Reunión de la Comisión Mixta República Argentina-República Democrática Alemana, celebrada en Buenos Aires entre los días 18 y 20 de abril de 1979.
Fda.: Buenos Aires, 20 de abril de 1979.
- Convenio para evitar la doble imposición sobre la renta, ganancias y capitales en materia de transporte internacional marítimo.
Fdo.: Buenos Aires, 4 de septiembre de 1979.

AUSTRIA

- Convenio sobre cumplimiento del servicio militar de las personas que poseen la doble nacionalidad.
Fdo.: Buenos Aires, 13 de septiembre de 1979.

- Convenio para evitar la doble imposición con respecto a los impuestos sobre la renta y el capital.
Fdo.: Buenos Aires, 13 de septiembre de 1979.
- Convenio de cooperación económica e industrial entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno Federal de la República de Austria.
Fdo.: Viena, 7 de diciembre de 1979.

BOLIVIA

- Acuerdo por canje de notas reversales relacionado con el financiamiento y construcción del tercer sector del ferrocarril Santa Cruz-Trinidad (Yapacani-Río Grande) y con el proyecto del tramo ferroviario Trabuco-Zudañez del ramal Sucre-Boyubie.
Fdo.: La Paz, 4 de junio de 1979.
- Acuerdo por canje de notas por el cual se pone en vigencia provisional el "Convenio sobre transporte internacional terrestre" y sus Anexos, que fuera firmado en Mar del Plata el 10 de noviembre de 1977 con motivo de la VIII reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los países del Cono Sur.
Fdo.: La Paz, 25 de julio de 1979.
- Memorandum de entendimiento.
Fdo.: La Paz, 16 de julio de 1979.

BRASIL

- Acuerdo referente al acta final del 19 de septiembre de 1978 suscripta por las autoridades aeronáuticas de la República Argentina y de la República Federativa del Brasil por la que se sustituye el párrafo II del memorahdum de entendimiento constante como apéndice "D" del acta final de la VIII Reunión de Consulta realizada entre el 21-23/3/77.
Fdo.: Buenos Aires, 20 de febrero de 1979.
- Memorandum de entendimiento entre la Superintendencia Nacional de la Marina Mercante del Brasil y la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos de la República Argentina.
Fdo.: Buenos Aires, 10 de agosto de 1979.
- Acta final de la X Reunión de la Comisión Especial Brasileño-Argentina de Coordinación (CEBAC)
Fda.: Buenos Aires, 10 al 12 de septiembre de 1979.
- Acuerdo sobre aprovechamiento hidroeléctrico de Corpus e Itaipú, entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Federativa del Brasil.
Fdo.: Ciudad Presidente Stroessner, 19 de octubre de 1979.

CANADA

- Acuerdo para la concesión de un crédito suplementario y condiciones para la entrega del mismo entre el Gobierno Argentino (CNEA) y la Export Development Corporation and Atomic Energy of Canadá LTD.
Fdo.: Ottawa, 11 de octubre de 1979.



COSTA RICA

- Convenio Comercial y Protocolo.
Fdo.: Buenos Aires, 30 de octubre de 1979.
- Declaración Conjunta de los Cancilleres de Argentina y Costa Rica.
Fdo.: Buenos Aires, 30 de octubre de 1979.

CUBA

- Acuerdo por canje de notas reversales por el cual se amplía hasta el 31 de diciembre de 1980 el plazo estipulado en la nota reversal del 26 de junio de 1974 párrafo 2, con relación al Convenio de Cooperación Económica entre la Argentina y Cuba.
Fdo.: Buenos Aires, 3 de agosto de 1979.

CHECOSLOVAQUIA

- Acta Final de la IV Sesión de la Comisión Mixta argentino-checoslovaca sobre el comercio y la cooperación industrial.
Fdo.: Praga, 17 de noviembre de 1979.

CHILE

- Caso Beagle
- Acuerdo de Montevideo.
Fdo.: 8 de enero de 1979 (Montevideo).

ECUADOR

- Declaración Conjunta de Asistencia entre la Armada Argentina y la Armada de la República del Ecuador.
Fda.: Buenos Aires, 12 de diciembre de 1979.

ESPAÑA

- Acuerdo complementario de cooperación técnica en materia de sanidad entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno Español.
Fdo.: Madrid, 14 de diciembre de 1979.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

- Acuerdo por notas reversales relativo al "Memorandum de Entendimiento entre el Gobierno de los EE. UU. de América y el Gobierno de la República Argentina relativa a ciertos asuntos marítimos".
Fdo.: Buenos Aires, 30 de enero de 1979.

- Acuerdo por canje de notas reversales entre EE. UU. y Argentina referente al otorgamiento de visas gratis por 48 meses para múltiples entradas y salidas. (Modifica subpárrafo (A) del Convenio del 15-4-42).
Fdo.: Buenos Aires, 14 de agosto de 1979.
- Acuerdo por canje de notas con relación al entendimiento sobre exportaciones de cuero crudo y otros asuntos del intercambio que fuera suscripto entre Argentina y EE. UU. el 10-8-79 en Washington.
Fdo.: Buenos Aires, 19 de septiembre de 1979.

FRANCIA

- Convenio entre la República Argentina y la República Francesa con el fin de evitar la doble imposición y de prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio y Protocolo.
Fdo.: Buenos Aires, 4 de abril de 1979.
- Protocolo de cooperación agrícola entre Argentina y Francia.
Fdo.: París, 6 de abril de 1979.
- Acuerdo por notas reversales modificatorias artículo 29 del Convenio para eliminar la doble imposición del 4-4-1979.

GRAN BRETAÑA

- Acuerdo por canje de notas por el cual se modifican los artículos VIII y XVI del Tratado para la mutua extradición de criminales que fuera firmado en Buenos Aires, el 22-5-1889.
Fdo.: Buenos Aires, 19 de noviembre de 1979.

HUNGRIA

- Acta final de la III Reunión de la Comisión Mixta argentino-húngara de cooperación económica y técnica.
Fda.: Budapest, 8 y 10 de noviembre de 1979.

ITALIA

- Acta de las reuniones de la Comisión Mixta argentino-italiana de seguridad social celebradas en Buenos Aires los días 26, 27 y 28 de marzo de 1979.
Fda.: Buenos Aires, 26 al 18 de marzo de 1979.
- Acuerdo de cooperación económica, industrial y financiera entre la República Argentina y la República Italiana.
Fdo.: Roma, 12 de junio de 1979.
- Acta de las reuniones de la Comisión Mixta argentino-italiana de Seguridad Social celebradas en Buenos Aires entre los días 13 y 16 de noviembre de 1979.
Fda.: Buenos Aires, 13 al 16 de noviembre de 1979.
- Convenio entre la República Argentina y la República Italiana a fin de evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio y de prevenir la evasión fiscal y Protocolo.
Fdo.: Roma, 15 de noviembre de 1979.

IRAK

- Convenio Comercial.
Fdo.: Bagdad, 19 de diciembre de 1979.

ISRAEL

- Protocolo de la primera Reunión de la Comisión Mixta Económica argentino-israelí.
Fdo.: Jerusalem, 18 al 24 de junio de 1979.

JAPON

- Convenio Cultural.
Fdo.: Tokio, 11 de octubre de 1979.
- Convenio sobre cooperación técnica.
Fdo.: Tokio, 11 de octubre de 1979.

REPUBLICA ARABE LIBIA

- Convenio de Cooperación Económica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Arabe Libia.
Fdo.: Buenos Aires, 27 de abril de 1979.
- Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica.
Fdo.: Buenos Aires, 27 de abril de 1979.
- Convenio Comercial.
Fdo.: Buenos Aires, 27 de abril de 1979.

PARAGUAY

- Acta Final de la segunda parte de la VIII Reunión de la Comisión Mixta argentino-paraguaya de coordinación y cooperación.
Fda.: Buenos Aires, 29 de junio de 1979.
- Acuerdo por notas reversales sobre modificaciones al Anexo "C" - "Bases Financieras de Prestación de los Servicios de Electricidad de Yacyretá" del Tratado de Yacyretá.
Fdo.: Asunción, 30 de agosto de 1979.
- Acuerdo por notas reversales estableciendo que la fórmula prevista en el Capítulo VI del Anexo "C" del Tratado de Yacyretá para el mantenimiento constante de las cantidades destinadas a los pagos será convenida dentro de los 90 días de las notas.
Fdo.: Asunción, 30 de agosto de 1979.
- Acuerdo por notas reversales sobre redacción del Anexo "B" - Descripción General de las instalaciones destinadas a la producción de energía eléctrica y al mejoramiento de las condiciones de navegabilidad y de las obras complementarias para el aprovechamiento del Río Paraná- del Tratado de Yacyretá.
Fdo.: Asunción, 30 de agosto de 1979.
- Acuerdo por notas reversales estableciendo la nueva redacción del párrafo 2 del Artículo 12 del Estatuto de la Entidad Binacional (Anexo "A" del Tratado de Yacyretá).
Fdo.: Asunción, 30 de agosto de 1979.



- Acuerdo por notas reversales encomendando a la Comisión Mixta Demarcadora de Límites argentino-paraguaya, demarcar el límite establecido en el artículo I del Tratado de Límites de 1876 y a los efectos establecidos en el artículo V párrafo 3 del Tratado de Yacyretá.
Fdo.: Asunción, 30 de agosto de 1979.
- Acuerdo sobre aprovechamiento hidroeléctrico de Corpus e Itaipú entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República del Paraguay.
Fdo.: Ciudad Presidente Stroessner, 10 de octubre de 1979.
- Acta Final de la III Reunión de la Comisión Administradora del Fondo Especial de Desarrollo.
Fda.: Buenos Aires, 29 de noviembre de 1979.
- Acuerdo por canje de notas referidas al punto IV "Transportes, Comunicaciones, Turismo e Infraestructura".
Fdo.: Buenos Aires, 29 de noviembre de 1979.
- Acuerdo por canje de notas sobre la realización por parte de Paraguay de los estudios de factibilidad técnico-económicas de la ruta Mariscal Estigarribia-Pozo Hondo con financiación del Fondo Financiero de la Cuenca del Plata.
Fdo.: Buenos Aires, 29 de noviembre de 1979.
- Acuerdo por canje de notas referido al mantenimiento constante del valor de las cantidades previstas en el capítulo VI del Anexo "C" del Tratado de Yacyretá.
Fdo.: Buenos Aires, 29 de noviembre de 1979.
- Acuerdo por canje de notas referido a la construcción por parte de Argentina de un puente pretensado sobre el río Pilcomayo entre Misión La Paz (Argentina) y Pozo Hondo (Paraguay).
Fdo.: Buenos Aires, 29 de noviembre de 1979.
- Acuerdo por canje de notas referido a la elaboración de los estudios y proyecto de ingeniería de la ruta 4 entre las localidades de San Ignacio o San Juan Bautista a Pilar e Itaipú.
Fdo.: Buenos Aires, 29 de noviembre de 1979.
- Convenio para el establecimiento de una zona franca en el puerto de Rosario (Prov. de Santa Fe) para la República del Paraguay.
Fdo.: Buenos Aires, 29 de noviembre de 1979.

PERU

- Acta de entendimiento entre las Autoridades Aeronáuticas Argentinas y Peruanas referente a la solicitud de operación de Aeroperú con aeronaves de fuselaje ancho.
Fda.: Buenos Aires, 4 de mayo de 1979.
- Acta Final de la reunión extraordinaria de la Comisión peruano-argentina de Coordinación (CEPAC) que se llevó a cabo en Buenos Aires entre el 11 y el 14 de junio de 1979.
Fda.: Buenos Aires, 14 de junio de 1979.
- Protocolo adicional al Acuerdo sobre cooperación en el campo de los usos pacíficos de la Energía Nuclear.
Fdo.: Buenos Aires, 17 de junio de 1979.
- Convenio de Seguridad Social.
Fdo.: Buenos Aires, 17 de junio de 1979.
- Declaración Conjunta entre los Presidentes de Argentina D. Jorge Rafael Videla y del Perú D. Francisco Morales Bermúdez Cerrutti.
Fda.: Buenos Aires, 17 de junio de 1979.
- Acuerdo por notas reversales por el cual se modifican las condiciones de pago estable-



cidas para la financiación de bienes de capital de origen argentino adquiridos a partir del 17-6-1979.

Fdo.: Buenos Aires, 17 de junio de 1979.

- Acuerdo por notas reversales por el cual se da conformidad al Convenio Sobre transporte Internacional Terrestre y sus anexos (que fuera firmado el 10-11-1977).

Fdo.: Buenos Aires, 17 de junio de 1979.

- Acuerdo por notas reversales por el cual se da conformidad al refinanciamiento del 90 % de los pagos por vencimiento que operen durante el año 1979 y 1980, correspondientes al capital por operaciones contratadas con plazos diferidas, por adquirentes peruanos del sector público antes del 1-1-1979.

Fdo.: Buenos Aires, 17 de junio de 1979.

- Convenio de Crédito entre el Banco Central de Reserva del Perú y el Banco Nacional de Desarrollo.

Fdo.: 13 de diciembre de 1979.

- Acuerdo por notas reversales sobre prórroga del "Acuerdo de Bases sobre línea de Crédito entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República del Perú" suscripto en la ciudad de Lima el 5 de marzo de 1977.

Fdo.: Lima, 8 de noviembre de 1979.

POLONIA

- Acta final de la II Reunión de la Comisión Mixta argentino-polaca.

Fda.: Buenos Aires, 30 de noviembre de 1979.

- Protocolo adicional al Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular de Polonia.

Fdo.: Buenos Aires, 30 de noviembre de 1979.

PORTUGAL

- Acuerdo por canje de notas sobre la supresión de visas en los pasaportes ordinarios para aquellos nacionales de uno u otro país que permanezcan en el otro por un período de tres meses, entre Argentina y Portugal.

Fdo.: Buenos Aires, 30 de octubre de 1979.

RUMANIA

- Acta final de la III Reunión de la Comisión Mixta Argentino-Rumana.

Fda.: Buenos Aires, 31 de octubre de 1979.

- Acta final de la III Reunión Plenaria de la Comisión Mixta Cultural argentino-rumana llevada a cabo en Buenos Aires los días 1 y 2 de noviembre de 1979.

Fda.: Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979.

UNION DE LAS REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS

- Convenio entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la U. R. S. S. para eliminar la doble imposición en materia de transporte internacional marítimo y aéreo.

Fdo.: Buenos Aires, 30 de marzo de 1979.

SANTA LUCIA

- Declaración Conjunta (Comunicado) estableciendo Relaciones Diplomáticas.

Fda.: 13 de diciembre de 1979.

URUGUAY

- Declaración conjunta de los presidentes de la República Argentina Tte. Gral. D. Jorge Rafael Videla y de la República Oriental del Uruguay D. Aparicio Méndez.

Fda.: Salto Grande, 21 de junio de 1979.

- Acuerdo por canje de notas modificatorio del Protocolo Adicional al Convenio de Cooperación Económica con Uruguay.

Fdo.: Buenos Aires, 29 de octubre de 1979.

- Acuerdo en materia de Salud Pública entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Fdo.: Salto Grande, 10 de diciembre de 1979.

- Acuerdo relativo al otorgamiento de permisos a radioaficionados.

Fdo.: Salto Grande, 10 de diciembre de 1979.

- Acuerdo sobre intercambio turístico.

Fdo.: Salto Grande, 10 de diciembre de 1979.

- Acuerdo sobre liquidación recíproca de siniestros en automotores particulares argentinos que se desplacen en el Uruguay y viceversa en concepto de responsabilidad civil cuando ellos se produzcan en el territorio del país visitado.

Fdo.: Salto Grande, 10 de diciembre de 1979.

- Acuerdo por notas reversales sobre enmienda a la nota suscripta al dorso de la Carta Marítima anexa a la nota del día 15 de julio de 1974.

Fdo.: Salto Grande, 10 de diciembre de 1979.

VENEZUELA

- Acuerdo de mutua asistencia entre la Armada de la República Argentina y la Marina de Guerra de Venezuela en relación con apoyo logístico, asistencia técnica, instrucción de personal e intercambio de información de unidades navales de superficie y submarinas, aeronavales etcétera.

Fdo.: Buenos Aires, 5 de octubre de 1979.

- Acta firmada por los Sres. Ministro de Agricultura y Cría de Venezuela Dr. Luciano Valero y Secretario de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales de Argentina Lic. Alejandro M. Estrada.

Fda.: Buenos Aires, 26 de octubre de 1979.

ORGANISMOS

C. E. P. A. L.

- Convenio entre la República Argentina y Naciones Unidas para la continuación de las actividades de la oficina de C. E. P. A. L. en Buenos Aires.

Fdo.: Buenos Aires, 9 de abril de 1979.



C. E. E.

- Acuerdo entre la República Argentina y la Comunidad Económica Europea acerca del Comercio de los productos textiles.
Fdo.: 18 de septiembre de 1979.
- Acuerdo por notas reversales entre la República Argentina y la C. E. E. prorrogando el acuerdo comercial por un año a partir del 1° de enero de 1980.
Fdo.: Bruselas, 19 de diciembre de 1979.

O. N. U.

- Acuerdo sobre un curso de capacitación en aplicaciones de la Teledetección entre la O. N. U. y la República Argentina.
Fdo.: Nueva York, 24 de julio de 1979.

O. E. A.

- Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y la O. E. A. para la continuación de las actividades del Centro Interamericano para el Desarrollo Social (CIDES).
Fdo.: Washington, 30 de mayo de 1979.
- Acuerdo general entre el Gobierno de la República Argentina y la Secretaría General de la O. E. A. sobre el funcionamiento de la Secretaría General en la República Argentina.
Fdo.: Buenos Aires, 5 de julio de 1979.

O. I. S. S.

- Acuerdo de sede entre el Gobierno de la República Argentina y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.
Fdo.: Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979.

**II. CANJE DE INSTRUMENTOS DE RATIFICACION DE CONVENIOS BILATERALES
REALIZADOS DURANTE EL AÑO 1979**

ALEMANIA

- Convenio para evitar la doble imposición con respecto a los impuestos sobre la renta y el capital, 13-7-1978.
Canje: Bonn, 26-10-1979.
- Acuerdo por canje de notas por el cual se hace extensiva la competencia asignada a la Fuerza Aérea Argentina para la firma y conclusión de los acuerdos especiales a la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales (CNIE).
Canje: Buenos Aires, 17-5-79.

BOLIVIA

- Convenio para evitar la doble tributación en materia de impuestos sobre la renta, ganancias o beneficios sobre el capital y el patrimonio, 30-10-76.
Canje: La Paz, 4-6-1979.

- Convenio de Complementación Industrial, 30-10-76.
Canje: La Paz, 4-6-79
- Convenio de Cooperación Económica, 30-10-76.
Canje: La Paz, 4-6-1979.

ECUADOR

- Acuerdo sobre cooperación en el campo de los usos pacíficos de la energía nuclear 5-4-77.
Canje: Quito, 4-6-1979.

LIBANO

- Convenio de Cooperación Económica y Técnica.
Canje: Beirut, 22-10-1979.

**III. CANJE DE NOTIFICACIONES DE CONVENIOS BILATERALES
REALIZADOS DURANTE EL AÑO 1979**

ALEMANIA

- Convenio entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Cooperación en el sector de la Pesca,
Notificación: Nota Argentina: 7-2-1979.
Nota Alemana: 11-1-1979.
- Convenio sobre Cooperación Financiera, 24-4-78.
Notificación: Nota Argentina: 7-2-1979.
Nota Alemana: 12-2-1979.

POLONIA

- Convenio sobre Cooperación Científica y Tecnológica, 9-5-74.
Notificación: Nota Argentina: 12-10-1979.
Nota Polaca: 11-07-1979.

VENEZUELA

- Convenio básico sobre Cooperación Económica, Industrial, Tecnológica y Comercial, 13-5-77.
Notificación: Nota Argentina: 27-12-1979.
Nota Venezolana: 22-11-1979.

**IV. INSTRUMENTOS MULTILATERALES SUSCRITOS POR LA
REPUBLICA ARGENTINA DURANTE 1979**

- Acta de formalización de las negociaciones realizadas entre la República de Chile y la República del Paraguay. ALALC.
Montevideo, 10 de enero de 1979.



- Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Washington, 6 de marzo de 1979.
- Protocolo para la quinta prórroga del Convenio sobre el Comercio del Trigo. Londres, 21 de marzo de 1979.
- Protocolo para la quinta prórroga del Convenio sobre la ayuda Alimentaria. Londres, 21 de marzo de 1979.
- Acta de formalización de las negociaciones realizadas entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia. ALALC. Montevideo, 6 de junio de 1979.
- Octavo Protocolo adicional de Acuerdo de Complementación N° 10 Sobre el Sector de Máquinas de Oficina (Ampliación del Programa de Liberación). ALALC. Montevideo, 7 de diciembre de 1979.
- Noveno Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación N° 10 Sobre el Sector de Máquinas de Oficina (Ampliación del sector industrial). ALALC. Montevideo, 7 de diciembre de 1979.
- Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación N° 11 suscrito en el sector de Máquinas de Oficina. ALALC. Montevideo, 7 de diciembre de 1979.
- Decimoquinto protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación N° 15 sobre productos de la industria químico-farmacéutica. (Ampliación del sector industrial). ALALC. Montevideo, 7 de diciembre de 1979.
- Decimosexto protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación N° 15 sobre productos de la Industria químico-farmacéutica (ampliación del programa de liberación). ALALC. Montevideo, 7 de diciembre de 1979.
- Decimoséptimo protocolo adicional del Acuerdo de Complementación N° 15 sobre productos de la industria químico farmacéutica. ALALC. Montevideo, 7 de diciembre de 1979.
- Vigésimo octavo protocolo adicional de Acuerdo de complementación N° 16 sobre productos de las industrias químicas derivadas del petróleo (Ampliación del sector Industrial). ALALC. Montevideo, 7 de diciembre de 1979.
- Vigésimonoveno protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación N° 16 sobre productos de las industrias químicas derivadas del Petróleo (revisión del programa de liberación). ALALC. Montevideo, 7 de diciembre de 1979.
- Trigésimo protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación N° 16 sobre productos de las industrias químicas derivadas del petróleo (revisión del programa de liberación). ALALC. Montevideo, 7 de diciembre de 1979.
- Trigésimo sexto protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación N° 16 sobre productos de las industrias químicas derivadas del petróleo. (Revisión del programa de liberación.) ALALC. Montevideo, 7 de diciembre de 1979.
- Trigésimo séptimo protocolo Adicional de Acuerdo de Complementación N° 16 sobre Productos de las industrias químicas derivadas del Petróleo (revisión del programa de liberación). ALALC. Montevideo, 7 de diciembre de 1979.
- Cuadragésimo Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación N° 16 sobre productos de las industrias químicas derivadas del petróleo (revisión del programa de liberación). ALALC. Montevideo, 7 de diciembre de 1979.

- Decimosexto protocolo adicional del Acuerdo de Complementación N° 18 sobre productos de la industria fotográfica (ampliación del programa de liberación). ALALC. Montevideo, 7 de diciembre de 1979.
- Decimoséptimo protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación N° 18 sobre productos de la industria fotográfica (ampliación del programa de liberación). ALALC. Montevideo, 7 de diciembre de 1979.
- Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación N° 19 de la Industria electrónica y de comunicaciones eléctricas. ALALC. Montevideo, 7 de diciembre de 1979.
- Noveno protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación N° 20 sobre la industria de materias colorantes y pigmentos (revisión del programa de liberación). ALALC. Montevideo, 7 de diciembre de 1979.
- Decimosegundo protocolo Adicional de Acuerdo de Complementación N° 21 sobre productos de la industria química (ampliación del sector industrial). ALALC. Montevideo, 7 de diciembre de 1979.
- Decimocuarto protocolo Adicional del Acuerdo de complementación N° 21 sobre productos de la industria química (revisión del programa de liberación). ALALC. Montevideo, 7 de diciembre de 1979.
- Decimoquinto protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación N° 21 sobre productos de la industria química (revisión del programa de liberación). Montevideo, 7 de diciembre de 1979.
- Decimosexto protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación N° 21 sobre productos de la industria química (revisión del programa de liberación). ALALC. Montevideo, 7 de diciembre de 1979.
- Decimoséptimo protocolo adicional del Acuerdo de Complementación N° 21 sobre productos de la industria química (revisión del programa de liberación). ALALC. Montevideo, 7 de diciembre de 1979.
- Decimonoveno protocolo adicional del Acuerdo de Complementación N° 21 sobre productos de la industria química (revisión del programa de liberación). ALALC. Montevideo, 7 de diciembre de 1979.
- Vigésimo protocolo adicional del Acuerdo de Complementación N° 21 sobre productos de la industria química (revisión del programa de liberación). ALALC. Montevideo, 7 de diciembre de 1979.
- Primer protocolo adicional del Acuerdo de Complementación N° 22 sobre productos de la industria de aceites esenciales, químico-aromáticos, aromas y sabores (revisión del programa de liberación). ALALC. Montevideo, 7 de diciembre de 1979.
- Segundo protocolo adicional del Acuerdo de Complementación N° 22 sobre productos de la industria de aceites esenciales, químico-aromáticos, aromas y sabores (ampliación del sector industrial). ALALC. Montevideo, 7 de diciembre de 1979.
- Tercer protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación N° 23 sobre productos de la industria de equipos de generación, transmisión y distribución de electricidad (revisión del programa de liberación). ALALC. Montevideo, 7 de diciembre de 1979.
- Tercer protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación N° 24 sobre productos de la industria electrónica y de comunicaciones eléctricas (ampliación del programa de liberación). ALALC. Montevideo, 7 de diciembre de 1979.
- Cuarto protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación N° 24 sobre productos de la industria electrónica y de comunicaciones eléctricas (ampliación del sector industrial).



Montevideo, 7 de diciembre de 1979.

- Primer Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación N° 25 sobre productos de la industria de lámparas y Unidades de iluminación (revisión del programa de liberación).

Montevideo, 7 de diciembre de 1979.

V. DEPOSITO DE INSTRUMENTOS DE RATIFICACION DE CONVENIOS MULTILATERALES DURANTE 1979

- Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, 10-4-1972.

Depósito: Washington: 27-11-79
Londres: 5-12-79
Moscú: 27-12-79

- Acuerdo para la creación del Fondo Africano de Desarrollo, 29-11-1972.

Depósito: Abidjan: 23-11-79

- Convenio sobre la prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias, 29-12-72.

Depósito: Londres: 11-9-79
Washington: 14-9-79
Moscú: 12-9-79
México: 13-9-79

- Segundo protocolo adicional a la constitución de la Unión Postal Universal, 5-7-74.

Depósito: Berna: 28-11-79

- Reglamento general de la Unión Postal Universal, 5-7-74.

Depósito: Berna: 28-11-1979.

- Convenio Postal Universal, 5-7-74.

Depósito: Berna: 28-11-1979.

- Acuerdo relativo a cartas y cajas con valor declarado, 5-7-74.

Depósito: Berna: 28-11-1979.

- Acuerdo relativo a encomiendas (paquetes, bultos) postales, 5-7-74.

Depósito: Berna: 28-11-79;

- Acuerdo relativo a giros postales y bonos postales de viaje, 5-7-74.

Depósito: Berna: 28-11-1979.

- Acuerdo relativo a servicio de cheques postales, 5-7-74.

Depósito: Berna: 28-11-1979.

- Acuerdo relativo a envíos contra reembolso, 5-7-74.

Depósito: Berna: 28-11-1979

- Acuerdo relativo a efectos de cobrar, 5-7-74.

Depósito: Berna: 28-11-1979.

- Acuerdo relativo a suscripciones a diarios y publicaciones periódicas, 5-7-74.

Depósito: Berna: 28-11-1979.

- Convenio Internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, 1-11-1974.

Depósito: Londres: 5-12-1979.

- Estatutos del Grupo de países latinoamericanos y del Caribe exportadores de azúcar (GEPLACEA), 13-3-76.

Depósito: México: 13-12-1979.

- Convenio de la Unión Postal de las Américas y España, 18-3-76.

Depósito: Montevideo: 9-2-79.

- Reglamento de la oficina de transbordos, UP AE, 18-3-76.

Depósito: Montevideo: 9-2-1979.

- Protocolo Adicional de la Constitución de la Unión Postal de las Américas y España, 18-3-76.

Depósito: Montevideo: 9-2-1979.

- Reglamento general de la Unión Postal de las Américas y España, 18-3-76.

Depósito: Montevideo: 9-2-1979.

- Reglamento de la oficina internacional de la Unión Postal de las Américas y España, 18-3-76.

Depósito: Montevideo 9-2-1979

- Reglamento de ejecución del Convenio de la (UPAE), 18-3-76.

Depósito: Montevideo: 9-2-1979.

- Acuerdo relativo a encomiendas postales y su protocolo final (UPAE), 18-3-76.

Depósito: Montevideo: 9-2-1979.

- Reglamento de ejecución del Acuerdo relativo a encomiendas postales (UPAE), 18-3-76.

Depósito: Montevideo: 9-2-1979.

- Acuerdo relativo a giros postales y su protocolo final (UPAE), 18-3-76.

Depósito: Montevideo: 9-2-1979.

- Protocolo relativo a una enmienda al convenio sobre aviación civil internacional, 30-9-77.

Depósito: Ottawa: 14-11-1979.

- Convenio Iberoamericano de cooperación en seguridad social, 26-1-78;

Depósito: Madrid: 5-12-1979.

- Protocolo para la cuarta prórroga del convenio sobre el comercio del trigo, 23-3-78.

Depósito: Washington: 30-11-1979.

- Protocolo para la cuarta prórroga del convenio sobre la ayuda alimentaria, 23-3-78.

Depósito: Washington: 30-11-79.

VI. DEPOSITO DE INSTRUMENTOS DE ACEPTACION DE CONVENIOS MULTILATERALES DURANTE 1979.

- Convención Internacional de 1969 sobre arqueología de buques, 23-6-69.

Depósito: 24-1-1979.

- Enmienda a los artículos 10, 16, 17, 18, 20, 28, 31 y 32 de la Convención relativa a la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental, 17-10-74.

Depósito: Londres, 25-9-1979.

- Enmiendas a la Convención relativa a la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental, 14-11-75.

Depósito: Londres: 5-12-1979.

VII. DEPOSITO DE INSTRUMENTOS DE ADHESION DE CONVENIOS MULTILATERALES DURANTE 1979.

- Convenio internacional sobre la seguridad de los contenedores, 2-12-72.

Depósito: Londres: 11-9-1979.

- Convenio Constitutivo de la Organización Internacional de Telecomunicaciones Marítimas por Satélite (INMARSAT), 3-9-76.

Depósito: Londres: 2-10-79.

VIII. LEYES PROBATORIAS DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

Archivo
Histórico



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Argentina

TITULO DEL CONVENIO	APROBADO POR LEY	DE FECHA
Convenio entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Cooperación en el Sector de la Pesca. Fdo.: Buenos Aires, 24-4-78	21925	11-1-1979
Convenio entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Cooperación Financiera. Fdo.: Buenos Aires, 24-4-1978	21926	11-1-1979
Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas sobre su destrucción. Abierta a la firma el 10-4-1972 en Londres, Moscú y Washington	21938	7-2-1979
Convenio sobre prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias. Abierto a la firma: 29-12-1972 en Londres, México, Moscú y Washington	21947	6-3-1979
Convenio Internacional sobre la seguridad de los contenedores. Fdo.: Ginebra, 2-12-1972	21967	30-3-1979
Convenio sobre Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Tunecina. Fdo.: Túnez, 22-6-1977	21987	26-4-1979
Convenio sobre trabajadores de temporada entre la República Argentina y la República de Bolivia. Fdo.: La Paz, 14-2-1978	22001	18-5-1979
Acuerdo por canje de notas firmado en Buenos Aires el 8-8 1977, Complementario del Convenio Comercial entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Democrática Alemana suscripto en Berlín el 30-5-1975	22007	24-5-1979

Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular de Hungría: su Protocolo Adicional, firmados en Budapest el 13-5-1974 y el Segundo Protocolo Adicional al Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular de Hungría. Fdo.: Buenos Aires, 24-5-1978 ..	22008	24-5-1979
Enmiendas a los artículos 10, 16, 17, 18, 20, 28, 31 y 32 de la Convención relativa a la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental, que fueron adoptadas el 17-10-74 por Resolución A. 315 (ES.V.) de la V Asamblea Extraordinaria de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental	22009	11-6-1979
Convenio sobre Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Árabe de Egipto. Fdo.: El Cairo, 26-6-1977	22012	15-6-1979
DEROGASE la Reserva formulada al Artículo 49 párrafo 1, apartados c) y e), de la Convención Unica sobre Estupefacientes, del 30-3-1961, aprobada por el Artículo 7º del Decreto-Ley 7672 del 13-9-1963 ...	22015	15-6-1979
Convenio entre la República Argentina y la República Federal de Alemania para evitar la doble imposición con respecto a los impuestos sobre la renta y el capital. Fdo.: Buenos Aires, 13-7-1978	22025	3-7-1979
Convenio Básico entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Venezuela sobre cooperación económica, industrial, tecnológica y comercial. Fdo.: Caracas, 13-5-1977	22026	3-7-1979
Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular de Polonia. Fdo.: Varsovia, 9-5-1974	22029	13-7-1979
Convenio de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno		

de la República Socialista Federativa de Yugoslavia.
Fdo.: Belgrado, 21-9-1977

22045

31-7-1979

Protocolos para la cuarta prórroga del Convenio sobre el Comercio del Trigo y del Convenio sobre la Ayuda Alimentaria que constituyen el Convenio Internacional del Trigo, 1971, Adoptados en Ginebra el 23-3-1978

22046

31-7-1979

Convenio Constitutivo de la Organización Internacional de Telecomunicaciones Marítimas por Satélite (INMARSAT) y el Acuerdo de Explotación de la Organización Internacional de Telecomunicaciones Marítimas por Satélite (INMARSAT).
Fdos.: Londres 3-9-1976

22049

13-8-1979

Convenio de Asistencia Mutua Administrativa entre la República Argentina y el Reino de España con el fin de prevenir, investigar y reprimir las infracciones aduaneras.
Fdo.: Buenos Aires, 30-11-1978

22057

23-8-1979

Estatutos del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA) aprobados en la ciudad de Calí el 12-3 1976

22058

23-8-1979

Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar.
Fdo.: Londres, 1-11-1974

22079

18-9-1979

Convenio Iberoamericano de Cooperación en Seguridad Social.
Fdo.: Quito, 26-1-1978

22086

16-10-1979

Enmiendas a la Convención relativa a la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental, adoptadas en el noveno período de sesiones de la Asamblea de la OCMI por Resolución A. 358 (IX) de fecha 14-11-1975

22092

19-10-1979

Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre, adoptado en la VIII Reunión Ordinaria de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los Países del Cono Sur celebrada: Mar del Plata, 10 y 11-11-1977 ..

22111

30-11-1979

Archivo
Histórico



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Argentina

GRUPO DE TRABAJO PARA ASUNTOS ESPECIALES

La actitud reticente de Chile, después de la reunión de Cancilleres en diciembre de 1978, originó una situación conflictiva con nuestro país, que no había conocido antecedentes.

Después de la llegada de un representante especial de Su Santidad, el Cardenal Dn. Antonio Samoré, de la curia vaticana, ambas partes coincidirían —como resultado de esta misión de paz— que la mediación del Pontífice satisfaría sus anhelos de justicia y equidad; y así lo manifestarían en la nueva reunión de Cancilleres, el 8 de enero de 1979. Allí se firmará el Acuerdo que lleva el nombre de esa ciudad, y donde quedará plasmada la voluntad de ambos países para aceptar y servirse del ofrecimiento apostólico, en búsqueda de una solución a los puntos D) 3.1 y 3.5 del Acta de Puerto Montt (delimitación de las respectivas jurisdicciones en la zona austral y las líneas de base rectas).

Este andamiaje, así convenido dentro del Acta de Puerto Montt, inicia una etapa en búsqueda de una solución definitiva al histórico litigio.

Nuestro país resuelve designar una comisión encargada de allegar las pruebas necesarias ante el Mediador, que será la responsable de manifestar la postura argentina. Por resolución ministerial se compuso así: Jefe, Embajador Guillermo Moncayo; delegado alterno, Embajador Ricardo Etcheberry Boneo. Miembros integrantes: Embajador, Rubén Blanco; Ministro, Hortensia Gutiérrez Posse; Consejeros, Susana Ruiz Cerrutti y Federico Mirré; Secretario, Osvaldo Jáuregui.

La primera exposición, habida el 2 de mayo de 1979, en la "Casina de Pío IV" en El Vaticano, se hizo ante el Cardenal Samoré y Mons. Sainz Muñoz. Analizadas la carta de S. Santidad del 20 de febrero de ese año y la respuesta presidencial del 30.3.79, nuestra delegación refirmó una vez más el destino permanente de la República Argentina en el Atlántico Sur y la confianza en el sistema de Mediación, ante las circunstancias críticas en que se firmó el Acuerdo de Montevideo, que no descartaba la subsistencia de un diferendo de fondo, grave e irresoluto.

Ilustrando personalmente el material allegado, ambas delegaciones acordaron también proceder a la elaboración de comunicados oficiales con cierta periodicidad, sobre la marcha de las negociaciones.

Posteriormente, y luego de prolijas exposiciones, se analizarían los logros obtenidos en las comisiones 1 y 2, que habían trabajado todo el año 1978, y se precisaría el ámbito geográfico del diferendo para describir —por último— los espacios en él comprendidos.

Finalizada la etapa de información, en noviembre de 1979 se iniciarían las reuniones tripartitas.



Dado en Montevideo, el día 8 del mes de enero del año 1979, y firmado en seis ejemplares de idéntico tenor.

Por el Gobierno de la
República Argentina

CARLOS W. PASTOR
MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

Por el Gobierno de la
República de Chile

HERNAN CUBILLOS SALLATO
MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES

ANTONIO SAMORE

Compromiso

El Cardenal Antonio Samoré, Enviado Especial de Su Santidad Juan Pablo II, al recibir la solicitud de mediación, formulada por los Gobiernos de la República Argentina y de la República de Chile, pide que dicha solicitud vaya acompañada con el compromiso de que los dos Estados no recurrirán a la fuerza en sus relaciones mutuas, realizarán un retorno gradual a la situación militar existente al principio de 1977 y se abstendrán de adoptar medidas que puedan alterar la armonía en cualquier sector.

Los Cancilleres de ambas Repúblicas, Excmo. Señor Carlos Washington Pastor y Excmo. Señor Hernán Cubillos Sallato, dan su acuerdo en nombre de sus respectivos Gobiernos y firman con el mismo Cardenal seis ejemplares de idéntico tenor.

Dado en Montevideo, el día 8 del mes de enero del año 1979.

Por el Gobierno de la
República Argentina

Ministro de Relaciones
Exteriores y Culto

Por el Gobierno de la
República de Chile

Ministro de Relaciones
Exteriores

Cardenal

Acuerdo de Montevideo

1. Invitados por su Eminencia el Señor Cardenal D. Antonio Samoré, representante especial de Su Santidad el Papa Juan Pablo II para cumplir una misión de paz aceptada por los Gobiernos de la República Argentina y de la República de Chile, se han reunido en Montevideo los Cancilleres de ambas Repúblicas, Excelentísimo Señor D. Carlos W. Pastor y Excelentísimo Señor D. Hernán Cubillos Sallato, quienes después de analizar el diferendo, teniendo en consideración:

2. Que Su Santidad Juan Pablo II expresó, en su mensaje a los Presidentes de ambos países del día 11 de diciembre de 1978, su convencimiento de que un examen sereno y responsable del problema podrá hacer prevalecer "las exigencias de la justicia, de la equidad y de la prudencia como fundamento seguro y estable de la convivencia fraterna" de los dos Pueblos;

3. Que en la alocución al Colegio Cardenalicio el día 22 de diciembre de 1978, el Santo Padre recordó las preocupaciones y los votos que ya expresara para la búsqueda del modo de salvaguardar la paz, vivamente deseada por los pueblos de ambos países;

4. Que Su Santidad el Papa Juan Pablo II manifestó el deseo de enviar a las capitales de los dos Estados un representante especial suyo para obtener informaciones más directas y concretas sobre las posiciones respectivas y para contribuir al logro de un arreglo pacífico de la controversia;

5. Que tan noble iniciativa fue aceptada por ambos Gobiernos;

6. Que designado para esta misión de paz Su Eminencia el Cardenal Antonio Samoré ha mantenido, a partir del día 26 de diciembre de 1978, conversaciones con las más altas autoridades de ambos países y con sus más inmediatos colaboradores;

7. Que el día 1º de enero, en que por disposición pontificia se celebró la "Jornada Mundial de la Paz", Su Santidad Juan Pablo II se refirió a esta delicada situación e hizo votos para que las autoridades de ambos países con visión de futuro, equilibrio y valentía, recorran los caminos de la paz y pueda alcanzarse, cuanto antes, la meta de una solución justa y honorable;

8. Declaran que ambos Gobiernos renuevan en este acto su reconocimiento al Sumo Pontífice Juan Pablo II por el envío de un representante especial; resuelven servirse del ofrecimiento de la Sede Apostólica de llevar a cabo una gestión y, estimando dar todo su valor a esta disponibilidad de la Santa Sede, acuerdan solicitarle que actúe como Mediador con la finalidad de guiarlos en las negociaciones y asistirlos en la búsqueda de una solución del diferendo para el cual ambos Gobiernos convinieron buscar el método de solución pacífica que consideraron más adecuado. A tal fin se tendrán cuidadosamente en cuenta las posiciones sostenidas y desarrolladas por las partes en las negociaciones ya realizadas relacionadas con el Acta de Puerto Montt y los trabajos a que ésta dio lugar;

9. Ambos Gobiernos pondrán en conocimiento de la Santa Sede tanto los términos de la controversia como los antecedentes y criterios que estimen pertinentes, especialmente aquellos considerados en el curso de las diferentes negociaciones, cuyas actas, instrumentos y proyectos serán puestos a su disposición;

10. Ambos Gobiernos declaran no poner objeción a que la Santa Sede, en el curso de estas gestiones, manifieste ideas que le sugieran sus detenidos estudios sobre todos los aspectos controvertidos del problema de la zona austral, con el ánimo de contribuir a un arreglo pacífico y aceptable para ambas partes. Estas declaran su buena disposición para considerar las ideas que la Santa Sede pueda expresar;

11. Por consiguiente, con este acuerdo —que se inscribe en el espíritu de las normas contenidas en instrumentos internacionales tendientes a preservar la paz— ambos Gobiernos se suman a la preocupación de Su Santidad Juan Pablo II y reafirman —consecuentemente— su voluntad conducente a solucionar por vía de la mediación la cuestión pendiente."

III

SUBSECRETARIA DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

1

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS BILATERALES

1) AMERICA

1.1. Política Económica General

Uno de los objetivos prioritarios de nuestra política económica es lograr que la República alcance una gravitación en la comunidad internacional que le permita participar activamente en las grandes decisiones en los niveles regional, continental y mundial.

A tal efecto, durante 1979, la acción internacional de nuestro país en el campo económico se estructuró con el fin de transformarla en una contribución eficaz para la expansión de la propia economía nacional por medio de la promoción de las relaciones bilaterales con los distintos países, poniendo énfasis en el incremento de las exportaciones.

En ese contexto se han instrumentado medidas para incrementar y consolidar la presencia argentina en los países latinoamericanos, tratando de establecer sistemas de integración y de cooperación económica regional que permitan asegurar su gravitación en la región e incrementar su capacidad negociadora.

Esta política realista que responde a las exigencias de la época contribuirá a mejorar la aptitud del país para hacer frente a la coyuntura económica internacional que se caracteriza por la falta de estabilidad monetaria y las crecientes restricciones que las naciones industrializadas imponen a las importaciones provenientes de los países en vías de desarrollo.

1.2. Asuntos Económicos. Consideraciones finales

En el marco determinado por los objetivos prefijados se desarrollaron las relaciones económicas bilaterales con los países de la región, que pueden sintetizarse de este modo:

a) Se llevaron a cabo reuniones de las Comisiones Mixtas Bilaterales —con Perú (CEPAC) y con Venezuela— en las que se debatieron temas vinculados con las relaciones económicas y se adoptaron importantes decisiones que se constituyeron en un medio idóneo para estrechar las relaciones económicas y la cooperación entre la Argentina y los demás países americanos.

b) Continuaron las negociaciones tendientes a concretar la firma de diversos convenios, entre ellos los que aprueban la prórroga de la concesión de líneas de crédito a Honduras y República Dominicana.



- c) Se intensificó el intercambio de visitas de delegaciones tanto gubernamentales como de empresarios a fin de explorar nuevas posibilidades de intercambio, inversión y transferencia de tecnología.
- d) La presencia argentina en importantes ferias internacionales como la de Santiago -FIJA' 79- y la de Guatemala -INTERFER' 79- confirmó el interés de la República de promocionar sus productos y hacer conocer su calidad y jerarquía en el mercado americano.

1.3 Participaciones de la República en Conferencias, Congresos o Comisiones

Bolivia

En el mes de abril se reunió la Comisión Mixta de Integración Física Argentino-Boliviana. Se trataron temas de vinculación ferroviaria y vial, desarrollo, recursos hídricos, etcétera.

Brasil

En septiembre se llevó a cabo la X Reunión de la Comisión Especial Brasileño-Argentina de Coordinación. La agenda incluyó temas de intercambio y promoción comercial, integración económica y complementación industrial, etcétera.

Paraguay

En el mes de junio se realizó la 2a. Parte de la VIII Reunión de la Comisión Mixta Paraguayo-Argentina de Cooperación y Coordinación. Se trataron, entre otros, los siguientes temas: intercambio comercial y complementación industrial, zonas y depósitos francos, transporte.

Perú

Se reunió en Buenos Aires en el mes de junio la Reunión Extraordinaria de la CEPAC -Comisión Especial Peruano Argentina de Coordinación-. La agenda incluyó: Acuerdo para la adquisición de hierro por SOMISA, intercambio de notas reversales para reglamentar la concesión de una línea de crédito por 50 u\$s millones, etcétera.

Venezuela

En octubre se realizó la 1ra. Parte de la II Reunión de la Comisión Mixta Argentino-Venezolana de Coordinación. Se trataron temas agropecuarios, quedando los restantes para ser tratados en la Segunda Parte de la Reunión.

1.4 Negociaciones y otros actos significativos

Paraguay

En el mes de noviembre se firmaron diversos documentos:

- Acuerdo para facilitar el tránsito por territorio argentino de mercaderías desde y hacia Paraguay.
- Ruta Mariscal Estigarribia - Pozo Hondo.
- Puente Misión La Paz (Arg.) - Pozo Hondo (Parag.).
- Acta de la III Reunión de la Comisión Administradora del Fondo Especial de Desarrollo.
- Convenio para el establecimiento de una zona franca a favor del Paraguay en el puerto de Rosario.

Perú

En el mes de junio se firmó en Buenos Aires el Convenio Internacional de Transporte Terrestre.

En el mes de noviembre tuvo lugar en Lima el intercambio de notas reversales prorrogando por 24 meses el plazo de utilización de la línea de crédito para la adquisición de productos argentinos contemplada en el "Acuerdo de Bases" suscripto entre los dos países en 1974.

Venezuela

Fue aprobado por Ley 22026 el Convenio Básico entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Venezuela sobre Cooperación Económica, Industrial, Tecnológica y Comercial, suscripto en Caracas en mayo de 1977.

Costa Rica

En el mes de octubre se firmó un Convenio Comercial con Protocolo anexo con el fin de intensificar el intercambio comercial bilateral.

Cuba

En el mes de agosto se intercambiaron notas reversales para la prórroga de la línea de crédito otorgada a ese país por el Convenio de Cooperación Económica.

Canadá

En el mes de mayo se firmó el Convenio de Transporte Aéreo Comercial.

1.5 Visitas

Bolivia

En el mes de julio el señor Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales Comodoro Raúl Curá visitó La Paz, acompañado de una comitiva, para participar en las reuniones preparatorias de la III Comisión Mixta Permanente de Coordinación.

Paraguay

En el mes de septiembre visitó Buenos Aires una delegación presidida por el Ministro de Industria y Comercio Dr. Delfín Ugarte Centurión para tratar temas de la competencia de la Comisión Mixta.

En noviembre visitó Asunción el señor Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales Comodoro Raúl Curá para negociar distintos documentos que hacen a la relación bilateral.

En el mismo mes se concretó la visita al país del Presidente Stroessner respondiendo a una invitación del Gobierno argentino.

Perú

En el mes de mayo estuvo en Buenos Aires el Director Ejecutivo del Crédito Público del Ministerio de Economía Dr. Ulises Montoya para analizar la refinanciación de la deuda externa de su país.

En el mes de junio tuvo lugar la visita del Excmo. Sr. Presidente Morales Bermúdez con motivo de la Reunión Extraordinaria de la CEPAC.

Venezuela

En el mes de junio visitó el país el señor Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Comodoro Raúl Curá, integrando la misión presidida por el Secre-



tario de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, Lic. Alejandro Estrada, para analizar cuestiones de interés bilateral.

Uruguay

En junio visitó el país el Ministro de Agricultura y Cría Sr. Luciano Valero. En septiembre viajó a Montevideo el Sr. Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales Comodoro Raúl Curá para asistir a la firma de un Convenio entre Aerolíneas Argentinas y la Empresa Uruguaya PLUNA.

Costa Rica

En octubre se produjo la visita al país del Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Rafael A. Calderón Fournier. Durante su permanencia en el país continuaron las negociaciones para la firma de un Convenio Financiero.

Cuba

En junio visitó Cuba el Sr. Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Comodoro Curá, integrando la misión presidida por el Secretario Lic. Estrada.

Canadá

En el mes de septiembre visitó el país el Ministro de Comercio, Sr. Michael Wilson. Aunque el objetivo prioritario de esta presencia fue la cooperación en el campo nuclear, se trató sobre la posibilidad de intensificar las relaciones económicas bilaterales y de la firma de un Convenio de Cooperación Económica.

2) EUROPA OCCIDENTAL

2.1 Política Económica General

En lo referente a las relaciones bilaterales con los países de Europa, occidental y oriental, deben destacarse los siguientes puntos generales de política económica y de asuntos tratados durante el transcurso del año 1979.

a) Se continuó con la tarea de negociar y concluir Acuerdos de Cooperación Económica a nivel bilateral con países de Europa Occidental. De entre los concluidos se destaca el firmado con Italia, por tratarse del primer país de la Comunidad Económica Europea que lo ha hecho con nuestro país. Cabe agregar que han concluido convenios de la misma naturaleza con Austria y Finlandia (inicialado). Con Portugal finalizó la negociación y resta proceder a la firma.

b) Se ha continuado también con la tarea de concluir y ratificar acuerdos para evitar la doble imposición, instrumentos de suma importancia para favorecer el desarrollo de las inversiones y el incremento de las relaciones económicas y comerciales en general. Los principales países a destacar en tal sentido son: Francia, Italia, Austria, República Federal de Alemania (ratificado), República Democrática Alemana (transporte marítimo) y Unión Soviética (transporte marítimo). Por otra parte, se iniciaron negociaciones con Holanda, Bélgica, Unión Soviética (general) y Rumania.

c) En lo que se refiere a países de Europa Oriental se han ratificado varios de los convenios que fueran negociados en años anteriores, a la vez que se continuaron con negociaciones y propuestos nuevos proyectos que reemplazan a anteriores Convenios, en particular los firmados en 1974 sobre cooperación bilateral en materias específicas.

d) Durante el año se realizaron, tal como fuera proyectado, las Comisiones Mixtas bilaterales, tanto en nuestra capital como en las de los respectivos países. Los resul-

tados obtenidos permiten adelantar que en los próximos años se registrará un incremento del comercio y las relaciones económicas.

e. Una de las características a señalar es que durante 1979 se incrementaron en forma substancial las visitas de misiones privadas de empresarios e inversionistas a nuestro país. Las visitas superaron en muchos casos el nivel exploratorio que tuvieron en años anteriores, para comenzar a concretar posibilidades de cooperación en varias áreas de gran interés para nuestro país, como energía, transporte, telecomunicaciones, energía nuclear y diversas obras de infraestructura.

2.2 Participación de la República en Congresos o Comisiones. Visitas.

A continuación se detallan las principales actividades que tuvieron lugar durante 1979, país por país, en cuanto a negociaciones, situación convencional, comisiones mixtas y visitas, tanto a nuestro país como de funcionarios argentinos en el exterior.

Austria

I. En septiembre visitó nuestro país el Canciller de Austria, Dr. W. Pahr, acompañado por una delegación de funcionarios de varios ministerios austríacos.

II. Durante el transcurso de su visita se concluyeron las negociaciones del Acuerdo de Cooperación Económica e Industrial.

III. Asimismo se realizaron reuniones de trabajo sobre cuestiones de cooperación económica en el ámbito de esta Subsecretaría, presididas por el Sr. Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Comodoro Raúl A. Curá.

IV. A su vez, el Comodoro Curá realizó un viaje a Austria retribuyendo la visita del Canciller Pahr, en diciembre. En dicha oportunidad se procedió a la firma del Convenio de Cooperación Económica e Industrial.

V. Debe destacarse que, como consecuencia de gestiones diplomáticas realizadas por nuestra Embajada en Viena, de acuerdo con instrucciones impartidas por la Cancillería, logró levantarse la prohibición que existía para importar carnes argentinas, por pretendidas razones sanitarias. La situación fue debidamente esclarecida y explicada por las autoridades sanitarias argentinas, en ocasión de la visita a Argentina de un funcionario austríaco experto en sanidad.

República Federal Alemana

I. En agosto efectuó una visita al país el Ministro de Economía de la República Federal Alemana, Conde Von Lambsdorff. Fue acompañado por una delegación de funcionarios y de empresarios privados de su país.

II. Coincidente con la visita, se realizó en Buenos Aires la IX Comisión Mixta. Debe destacarse que con la República Federal Alemana la Comisión es de carácter privado.

III. En octubre se procedió a la ratificación del Acuerdo para evitar la Doble Imposición General. El mismo se encuentra ya en vigor.

IV. Durante 1979 tuvieron lugar visitas de empresarios privados que contribuyeron al incremento de las relaciones económicas y de las inversiones de la República Federal Alemana con nuestro país.

V. Como dato ilustrativo cabe destacar que la República Federal Alemana es uno de los principales socios comerciales de Argentina, con un volumen total de comercio del orden de los 1.600 millones de dólares.

Francia

I. En abril visitó nuestro país el Ministro del Presupuesto, Maurice Papon, quien mantuvo entrevistas con altas autoridades de la Nación.



II. En la misma ocasión se procedió a la firma del Convenio para evitar la Doble Imposición General.

III. Simultáneamente viajó una misión argentina a París a fin de concluir un Acuerdo de Cooperación Agrícola, que incluye temas de intercambio tecnológico entre ambos países y la posibilidad de provisión de materias primas.

IV. Durante el año visitaron nuestro país delegaciones económicas privadas a fin de interiorizarse de la situación económica argentina.

Italia

I. En junio se firmó en Roma el Acuerdo de Cooperación Económica, Industrial y Financiera.

II. En noviembre se firmó en Roma el Acuerdo para evitar la Doble Imposición General.

III. En noviembre tuvo lugar la Iª Reunión de Comisión Mixta bilateral en el marco del Convenio firmado en junio (punto I). A tal efecto viajó a Roma una delegación argentina presidida por el Secretario de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, Licenciado Alejandro Estrada. Se trataron temas relativos al incremento del comercio bilateral y a la participación italiana en proyectos de construcción de grandes obras de infraestructura en nuestro país.

IV. En diciembre visitó nuestro país una delegación italiana del Ministerio de Participaciones Estatales a fin de participar en un Seminario sobre electrificación ferroviaria, organizado por la Secretaría de Estado de Transporte de nuestro país.

V. Como consecuencia del seminario aludido (punto IV) se firmó un acuerdo para el estudio técnico, por parte de Italia, de la electrificación ferroviaria, y de la construcción de la línea Bahía Blanca-Rosario.

VI. Visitaron nuestro país durante el transcurso del año, misiones económicas privadas italianas, interesadas en nuevas inversiones en Argentina.

Gran Bretaña

I. Durante 1979 continuaron las visitas de misiones económicas privadas a nuestro país, las que en varias oportunidades tomaron contactos con autoridades argentinas.

II. En noviembre tuvo lugar en Buenos Aires un seminario de empresas sobre el tema de la extracción petrolera costas afuera.

Finlandia

I. En octubre visitó nuestro país una delegación compuesta por funcionarios y empresarios privados, quienes mantuvieron entrevistas con autoridades argentinas y con sectores industriales y comerciales.

II. En ocasión de la visita mencionada se inició el Acuerdo de Cooperación Económica, Industrial y Tecnológica.

Portugal

I. Por la vía diplomática se realizaron negociaciones para la firma de un Convenio de Cooperación Económica y Técnica.

II. En octubre visitó nuestro país una misión de empresarios privados.

III. Existe interés, por parte de ambos países, en la posibilidad de la radicación de inmigrantes portugueses en Argentina, para lo cual se ha iniciado el análisis y consideración del tema por las autoridades correspondientes.

Noruega

I. En noviembre se inauguró la Cámara de Comercio Argentino-Noruega, en Oslo.

Se iniciaron las gestiones para el establecimiento de una Cámara similar en Buenos Aires.

II. Se inició la organización de una Feria Argentina en Oslo, la primera de su tipo en dicha capital, que incluirá una "Semana Argentina", con exposición de productos.

III. Empresarios privados y periodistas noruegos visitaron nuestro país, permaneciendo una semana, en ocasión del establecimiento de un vuelo regular de la "Scandinavian System" (S. A. S.), en diciembre de 1979.

IV. Se inició el estudio del mercado noruego con un análisis de los productos que Argentina podría exportar a dicho país, lo cual incluye el análisis de precios, condiciones de venta y créditos. A tales efectos viajó a Noruega el Director Nacional de Promoción Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

3) EUROPA ORIENTAL

3.1 Unión Soviética

I. En lo que se refiere a la situación convencional:

- Firma del Acuerdo para evitar la Doble Imposición en materia de Transporte Marítimo y Aéreo en abril.
- Prórroga, por notas reversales, del plazo de celebración de contratos en el marco del Convenio de Suministro de Maquinaria y Equipos de la U. R. S. S. a la Argentina. Octubre, en Moscú.
- Continuaron las negociaciones para concluir un Acuerdo para evitar la Doble Imposición General. La segunda ronda se realizó en Moscú, en octubre.
- El Poder Ejecutivo Nacional autorizó a negociar un protocolo de entendimiento para la cooperación en materia de pesca.

II. Se inició la preparación de la IV Reunión de Comisión Mixta, que tendrá lugar en abril de 1980 en Buenos Aires. La III Reunión se había realizado en septiembre de 1977 en Moscú. Los principales temas que se tratan en la Comisión son los relativos al incremento de la cooperación económica y el intercambio comercial.

III. El Secretario de Estado de Intereses Marítimos, Contraalmirante C. N. Guevara, viajó a Moscú en julio, a fin de tratar cuestiones de transporte marítimo.

República Democrática Alemana

I. En marzo tuvo lugar en Buenos Aires la III Reunión de Comisión Mixta. El análisis del comercio bilateral señala que éste registró un notable incremento en los últimos dos años.

II. En setiembre se firmó el Acuerdo para evitar la Doble Imposición en materia de Transporte Marítimo, en Buenos Aires.

III. El Secretario de Estado de Intereses Marítimos, Contraalmirante C. N. Guevara, viajó en julio a la República Democrática Alemana a fin de tratar asuntos de transporte marítimo.

Rumania

I. En octubre tuvo lugar en Buenos Aires la III Reunión de Comisión Mixta, en la que se analizó el incremento del comercio bilateral.

II. Se iniciaron negociaciones para concluir un Acuerdo para evitar la Doble Imposición General, con el viaje de una misión argentina a Bucarest, en octubre.

III. Se inició el proceso de aprobación legislativa del Convenio de Cooperación Económica y Técnica.

IV. Se propuso a las autoridades rumanas la renegociación del acuerdo de cooperación.



Checoslovaquia

I. Se realizó en Noviembre, en Praga, la III Reunión de Comisión Mixta. En el análisis de los asuntos bilaterales se destacan las posibles ventas de productos agrícolas a Checoslovaquia, así como también la participación de ese país en algunas de las obras hidroeléctricas que se incluyen en el Plan Energético Nacional.

II. Se inició el proceso de aprobación legislativa del Convenio de Cooperación Económica y Técnica con dicho país.

III. A fin de presidir la delegación argentina para la III Reunión de Comisión Mixta viajó el Secretario de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, Lic. Alejandro Estrada.

Hungría

I. Durante 1979 continuaron las visitas de misiones económicas privadas a nuestro país, las que en varias oportunidades tomaron contactos con autoridades argentinas.

II. A fin de presidir la delegación argentina para la Reunión de Comisión Mixta, viajó a Budapest el Secretario de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, Licenciado Alejandro Estrada.

III. En noviembre se ratificó, por parte argentina, el Acuerdo de Cooperación Económica y Técnica y los dos Protocolos anexos al mismo, entrando por consiguiente en vigencia dicho tratado.

Polonia

I. En noviembre tuvo lugar en Buenos Aires la III Reunión de Comisión Mixta con ese país. El tema que se destaca entre los tratados es el de la compra de hulla polaca, a cambio de un crédito de Argentina de 30 millones de dólares para la expansión de la minería polaca.

II. Se firmó en la misma oportunidad el Protocolo modificadorio del Convenio de Cooperación Económica y Técnica.

Yugoslavia

I. Visitó nuestro país el Secretario de Estado Federal Adjunto de Relaciones Exteriores, señor M. Pesic.

II. Efectuaron un viaje a Argentina representantes de empresas comerciales yugoslavas.

Albania

I. El Embajador argentino en Yugoslavia (concurrente) efectuó un viaje acompañado del Ministro Consejero Económico en Roma (concurrente con Yugoslavia y Albania) a fin de iniciar relaciones de carácter comercial y económico con ese país.

II. En junio se presentó a las autoridades albanesas un Proyecto de Convenio Comercial, iniciándose de tal modo negociaciones sobre dicha materia entre ambos países.

Bulgaria

I. En setiembre se reabrió la Embajada Argentina en Sofía.

II. Se iniciaron negociaciones (ya concluidas) para la modificación del Preámbulo y los dos primeros artículos del Convenio de Cooperación Económica y Técnica, que se firmara en 1974. En diciembre, las autoridades búlgaras manifestaron su disposición

4. AFRICA, ASIA Y OCEANIA

4.1 Política Económica General

A través de las sucesivas misiones oficiales argentinas a algunos países del área como asimismo de otras llegadas a esta Capital, entre las que se cuentan las de China, Japón, Libia, Arabia Saudita y Ghana, se ha logrado no sólo concretar la firma de acuerdos, sino también avanzar en negociaciones bilaterales de carácter económico, comercial y tecnológico.

Merced a su equilibrada política de equidistancia en los conflictos, la República Argentina goza de simpatía y consideración, en especial en aquellas zonas conflictivas y donde existe una permanente lucha de hegemonía de las superpotencias mundiales.

La política de penetración llevada a cabo por medio de activas gestiones y contactos personales ha permitido la obtención de resultados altamente positivos que tienden a incrementarse en forma considerable en el futuro, siempre que el ritmo de los esfuerzos realizados pueda proseguirse como hasta el presente.

Hasta no hace mucho las posibilidades y medios de cooperación que la Argentina podía ofrecer eran desconocidos por muchos países del área, que venían buscando la manera de liberarse de la política tutelar que les era impuesta a partir de su acceso a la independencia. Algunos han logrado deshacer las ataduras económicas y otros prosiguen en su empeño.

Sin hacer mención de algunos países asiáticos que sufren tal influencia, los del Cercano Oriente y muchos otros del Africa constituyen un típico ejemplo de cuanto antecede. Costa de Marfil y Senegal —países francófonos por excelencia—, al igual que muchos otros del continente, buscan otros mercados fuera del Mercado Común Europeo para diversificar su intercambio comercial.

En el mismo sentido, pero con mayor poder adquisitivo, figuran los países árabes que también constituyen un terreno fértil para acciones de trabajo y cooperación con la Argentina.

Un ejemplo evidente lo constituye el éxito logrado con la reciente visita del Secretario de Estado Lic. Alejandro Estrada a Bagdad, en donde se firmó un Convenio Comercial. La información recibida de nuestra Embajada en Bagdad señala que las conversaciones mantenidas durante la visita permitieron descubrir múltiples áreas y campos en los que ambos países cuentan con enormes posibilidades de cooperación, como así también la existencia de una serie de productos cuyo comercio podría ser aprovechado en beneficio de ambos países.

En el caso particular del Japón, debe señalarse la visita que el Excmo. Sr. Presidente de la Nación efectuó a ese país. El viaje presidencial contribuyó a sellar la tradicional amistad entre ambos países e incrementar las excelentes relaciones bilaterales entre las dos naciones.

4.2 Participación de la República en Conferencias, Congresos o Comisiones Internacionales.

Israel: Reunión en Jerusalén (del 18 al 21 de junio) de la Comisión Mixta Argentino-Israelí, durante la cual firmóse un protocolo relativo a: cooperación técnica, incremento del intercambio comercial, proyectos industriales conjuntos y turismo.



Irak: Participación argentina con un amplio pabellón en la Feria Internacional de Bagdad, iniciativa propiciada por esta Cancillería.

República Popular China: Del 4 al 8 de junio se realizó la I Reunión de la Comisión Mixta Argentino-China. A tal efecto una delegación china presidida por el Viceministro de Comercio Exterior, Sr. Chen Jie, visitó nuestro país. Persiguió como principal objetivo el incremento de la cooperación económica y el comercio bilateral.

Participaron en las diferentes reuniones representantes de este Ministerio y de organismos nacionales interesados en los diversos sectores. Los resultados logrados han sido satisfactorios, sentándose las bases para un mayor entendimiento recíproco.

4.3 Negociaciones y otros actos significativos.

Arabia Saudita: Por gestiones de esta Cancillería concretóse la firma de un convenio con el ente estatal "Petromin" para la adquisición de 20.000 barriles diarios de petróleo de tres años a partir de 1980.

República Árabe de Egipto: Ofrecimiento de una línea de crédito de 100 millones de dólares para adquisición de productos argentinos elaborados y semielaborados y bienes de capital.

República Árabe Siria: Ofrecimiento de una línea de crédito para adquisición de productos argentinos elaborados y semielaborados y bienes de capital. Se aguarda la respuesta siria a través de nuestra Embajada en Damasco.

Libia: Pedido de cuota de petróleo para 1980, aún pendiente de respuesta definitiva por parte libia.

Costa de Marfil: Negociaciones muy avanzadas para la firma de un Convenio Comercial que se espera concretar a la brevedad.

Senegal: Finalizaron las negociaciones y se aguarda la fijación de fecha para la firma de un Convenio Comercial entre ambos países.

Irak: Por gestiones de esta Cancillería se obtuvo la provisión de una cuota de petróleo de 560.000 toneladas.

Pedido de 100 mil toneladas de trigo a partir de 1981, cuyo modelo de contrato fue enviado por la Junta Nacional de Granos.

Marruecos: Se encuentra en trámite el instrumento de ratificación del Convenio de Cooperación Económica y Técnica.

Túnez: Se envió el instrumento de ratificación del Convenio de Cooperación Económica y Técnica para su correspondiente canje en Túnez.

Japón: Durante la visita del Excmo. Sr. Presidente de la Nación al Japón, se procedió a la firma de un Convenio Cultural y otro de Cooperación Técnica. Asimismo, en ocasión de la visita, se emitió un comunicado adjunto del Presidente de la República Argentina y el Primer Ministro del Japón.

República Popular China: En base a lo dispuesto por el Excmo. Sr. Presidente de la Nación bajo la responsabilidad primaria de este Ministerio y conjuntamente con el

Ministerio de Economía se efectuó la evaluación política y económica acerca de la conveniencia del precitado viaje, la cual fue elevada al Poder Ejecutivo Nacional con fecha 30 de noviembre de 1979.

A tal efecto se realizaron múltiples reuniones de trabajo a las que asistieron tanto el Embajador de la República Popular China como representantes de organismos nacionales, entre ellos: Servicio Agrario Internacional, Junta Nacional de Granos, SOMISA, Banco de la Nación Argentina, SECYNEI, Junta Nacional de Carnes, Banco Central, Secretaría de Estado de Energía, Secretaría de Intereses Marítimos y Secretaría de Desarrollo Industrial.

En resumen se procedió a:

1. Explicitar los objetivos que la Argentina tratará de lograr mediante la ejecución del viaje, tanto en lo político como en lo económico.
2. Enunciar la estrategia global a seguir para la consecución de los mismos.
3. Elaborar un cronograma de las acciones a desarrollar antes del viaje.

4.4 Acuerdos a suscribir.

Se ha dispuesto que en esa oportunidad se suscriban los siguientes convenios:

- a. Convenio de Cooperación Económica. Se trata de un convenio destinado a establecer el marco jurídico que permita la realización de actividades financieras e industriales que puedan ser calificadas como de cooperación;
- b. Convenio Financiero. Está siendo negociado entre el Banco de China y el Banco Central de la República Argentina;
- c. Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica. Este convenio está destinado a encuadrar actividades de cooperación tecnológica estatal o privada;
- d. Notas Reversales de Cooperación en materia cultural. Estas notas reversales propuestas por Argentina sustituyen un proyecto de convenio en el que estaba interesada China.

Indonesia: A fines del mes de mayo el Secretario de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, Alejandro Estrada, visitó Indonesia con la posibilidad de explorar las posibilidades de estrechar las relaciones económicas y comerciales entre los dos países.

En esa oportunidad la Cancillería brindó todo el apoyo necesario para el buen éxito de la misión.

Sobre los resultados obtenidos, los organismos pertinentes efectúan una evaluación a fin de lograr, mediante la estrategia adecuada, un incremento concreto en las relaciones económicas.

Pakistán: En diversas reuniones efectuadas en esta Cancillería entre los meses de enero a abril del corriente se entregaron al Embajador de la República de Pakistán los Proyectos de Convenios, Comercial y de Cooperación Económica y Técnica.

Las autoridades pakistanas han manifestado estar estudiando los textos respectivos y que harán llegar su respuesta en su oportunidad.

Filipinas: Partiendo del objetivo político de ampliación de las relaciones bilaterales de la Argentina con numerosos países del mundo asiático, esta Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (DREB) está negociando un Convenio Comercial con Filipinas.

Corea: La República de Corea ha manifestado en diversas oportunidades interés en la



negociación de diversos convenios que servirían de marco jurídico a un incremento de las relaciones económicas. Con tal fin en la actualidad se están negociando activamente los Convenios Comercial, de Cooperación Económica y de Doble Imposición en materia de Tráfico Internacional Marítimo y Aéreo.

Tailandia: El Secretario de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, Alejandro Estrada, presidió la delegación oficial de nuestro país que visitara del 18 al 20 de mayo el Reino de Tailandia. En esa oportunidad se entrevistó con autoridades políticas y económicas tailandesas con la finalidad de efectuar el primer contacto entre sectores especializados en temas comerciales entre los dos países y contribuir a ampliar el conocimiento recíproco. Después de esta primera misión exploratoria que contó con el apoyo de la Cancillería, la Embajada de la República en Tailandia ha informado que en la actualidad las más altas autoridades del Reino se hallan vivamente interesadas en el incremento del comercio con la Argentina, comprometiendo su total apoyo en ese sentido.

4.5 Visitas

Arabia Saudita: Entre el 7 y el 10 de julio de 1979 el Ministro de Agricultura y de Agua de Arabia Saudita visitó Buenos Aires. Esta visita fue de carácter protocolar e informativa.

República Árabe de Egipto: A fines de noviembre de 1979 visitó nuestro país el Sr. Subsecretario de Relaciones Exteriores egipcio. Durante su visita se estudiaron las relaciones político-económicas bilaterales.

Libia: Visita a nuestro país de una delegación presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores libio, durante la cual se firmaron, el 27 de abril, los siguientes acuerdos:

- Convenio Comercial;
- Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica;
- Convenio de Cooperación Económica.

Ghana: Durante la visita que efectuó una delegación ghanesa a nuestro país el 12 de septiembre se le entregaron los proyectos de Convenios Comercial, Cooperación Económica y Cooperación Científica y Tecnológica.

Irak: Por iniciativa de esta Cancillería se concretó la visita a Bagdad del Sr. Secretario de Estado Lic. Estrada quien, el 19 de diciembre, firmó el Convenio Comercial, que obtuvo una amplia y favorable repercusión, tanto para las relaciones políticas como en materia de cooperación económica, tecnológica y comercial.

Túnez: Visitó esta Capital a partir del 20 de marzo una delegación de Túnez presidida por el Embajador Rashi Driss, que analizó en diversas reuniones en esta Cancillería las relaciones bilaterales.

Japón: Junio 1979. Visita a la República del Director General para Centro y Sudamérica del Ministerio de Asuntos Extranjeros, Tadashi Otaka, entrevistándose con funcionarios de Cancillería a efectos de tratar:

- Visita del Excmo. Sr. Presidente al Japón.
- Visita del Sr. Canciller del Japón a la Argentina.
- Visita a la Argentina de senadores japoneses.

Julio 1979. Visita a Buenos Aires de un grupo de miembros de la Cámara de Consejeros liderado por el senador del Partido Liberal Democrático, señor Tsuchiya, en un viaje de buena voluntad que efectuaron por diferentes países. Fueron recibidos por el Sr. Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Comodoro Raúl A. Curá.

Agosto 1979. Visita del Canciller del Japón Sunao Sonoda. El viaje del Canciller del Japón se consideró como preparatorio de la visita que efectuaría posteriormente el Excmo. Sr. Presidente en el mes de octubre.

Agosto 1979. El 7 de agosto viaja a Buenos Aires el Embajador Masatoshi Kusonoki, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón, a fin de estudiar la situación política y económica de nuestro país.

Octubre 1979. Visita del Excmo. Sr. Presidente de la República al Japón.

Noviembre 1979. Visita de una misión japonesa para el estudio de los proyectos de desarrollo de la agricultura e industria. Esta misión, durante su estadía en nuestro país, participó en numerosas reuniones tratándose, entre otros temas, la evolución de la economía argentina en especial a partir de 1976, aspectos de la producción agrícola-ganadera, régimen legal de la Ley de Inversiones Externas, formas de inversión y en particular el aspecto referido a la agricultura.

Asimismo viajaron a Corfo, Tucumán, General Conesa y Neuquén a fin de visitar plantaciones y procesadoras de manzanas.

Noviembre 1979. Durante el mes de noviembre visitó nuestro país una misión japonesa de inversiones, participando de varias reuniones e interiorizándose de temas tales como: Régimen de promoción industrial, política arancelaria, régimen de la industria automotriz, decreto de promoción de industria petroquímica, política de transferencia de tecnología e importación argentina de bienes de capital.

República Popular China: Como corolario de las gestiones que se habrían iniciado durante el desarrollo de la Comisión Mixta Argentino-China se produjeron durante este año el arribo al país de numerosas delegaciones, entre las cuales merecen citarse:

- a) Durante el mes de agosto 17 representantes de Corporaciones Nacionales Chinas, con el objeto de incrementar las exportaciones chinas de acuerdo con lo acordado en la Comisión Mixta reunida en Buenos Aires;
- b) El Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales recibió una delegación comercial china acompañada por miembros de la Embajada en ésta. Durante dicha entrevista los funcionarios chinos manifestaron su satisfacción por el incremento de las relaciones;
- c) Una misión integrada por representantes del Banco de China con el fin de sentar las bases de negociación del futuro Convenio Financiero que se suscribirá a la brevedad.

Corea: Debido a la fluidez con que se desarrollan las relaciones económicas entre ambos países, el 3 de octubre arribó a Buenos Aires una delegación comercial coreana integrada por 14 personas y presidida por el Vicepresidente de la Cámara de Comercio e Industria, Sr. Bong Chin Kim.

Objetivo: Constitución de un Comité Empresarial de Cooperación Económica entre ambos países.



DIRECCION GENERAL
DE ASUNTOS ECONOMICOS MULTILATERALES

1. ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO (A. L. A. L. C.)

1. En el año 1979 la Argentina tuvo como actividad principal dentro del ámbito de la A. L. A. L. C. negociar la reestructuración de la A. L. A. L. C. según lo dispuesto por la Resolución 370 (XVIII) del año anterior.
En ese sentido nuestro país ha reiterado dentro de ese ámbito, durante el año 1979, ya sea en los Seminarios, Grupos de Trabajo o en el Comité Ejecutivo Permanente, su postura sobre esta materia, siendo el único país de los once miembros que contó con una propuesta clara, coherente y orgánica, que combinase lo general (principios) con lo particular (mecanismos).
Las ideas principales de dicha propuesta son:
 - a) el Sistema de integración deberá poseer las siguientes características:
 - pluralista y convergente hacia la integración regional;
 - flexible no sólo para las partes sino también que permita la vinculación o integración con otros procesos de América Latina;
 - eliminación a partir del 1° de enero de 1981 (vigencia del Protocolo de Caracas) de los mecanismos actuales de las Listas Nacionales y la Lista Común, y creación de nuevos mecanismos en reemplazo de éstos.
 - b) Los principios que regirían el sistema serían:
 - alcanzar un mínimo común denominador (a nivel multilateral);
 - generar mecanismos que deben ser pluralistas (a nivel de acciones parciales);
 - llegar a la cooperación mutua que responda al principio de reciprocidad (con especial tratamiento de los países de Menor Desarrollo Económico Relativo).
 - c) Objetivos de la A. L. A. L. C. en el corto y mediano plazo:
 - corto plazo: zona de preferencias económicas
 - mediano plazo: zona de libre comercio que permitiría llegar posteriormente a la constitución de un mercado Común Latinoamericano.
 - d) Los mecanismos estarían comprendidos por los vínculos parciales, negociaciones multilaterales trianuales, sistemas de apoyo a los países de Menor Desarrollo Económico Relativo, la vinculación de la A. L. A. L. C. con otros organismos latinoamericanos de integración y la armonización y coordinación de instrumentos y políticas.
 - e) Aspectos institucionales vinculados con la puesta en marcha de esta nueva etapa.

- f) Tránsito entre lo ocurrido en las dos décadas y la proyección a establecerse.
- g) Suscripción de un protocolo modificadorio del Tratado de Montevideo, que de tener éxito las negociaciones durante los meses de marzo a junio, se realizará una reunión del Consejo de Ministros de RR. EE. de los once países miembros.
- h) Medidas transitorias para el normal desenvolvimiento de la A. L. A. L. C. hasta la ratificación de los acuerdos logrados.

2. Objetivos de la propuesta argentina:

En el punto anterior se han enunciado los lineamientos principales de la posición de nuestro país frente al proceso de reestructuración de la A. L. A. L. C., que puede resumirse de la siguiente manera:

- 2.1. Política Económica Exterior: entendiendo la política económica exterior como una parte de una política nacional exterior, el hecho de tener definida una política de integración económica regional en forma coherente y orgánica con la política económica interna de nuestro país es ya de por sí un aspecto importante.
Ello es, en particular, más significativo cuando, por más de una década, la Argentina ha participado pasivamente frente al imposible cumplimiento de las metas fijadas para la A. L. A. L. C.
Es así que se intenta cumplir cuatro objetivos fundamentales.
 - 2.1.1. Dotar a la política exterior con un nuevo instrumento de acción de carácter sistemático para el cumplimiento de sus fines propios en el ámbito regional;
 - 2.1.2. Enfrentar con mayor éxito las presiones económicas y políticas derivadas de otros problemas de política exterior que exceden el marco regional;
 - 2.1.3. Complementar la apertura económica internacional con una apertura económica regional, reduciendo los riesgos de la primera que se efectúa en el contexto de una crisis económica internacional, y crear condiciones preferenciales para la colocación de exportaciones argentinas en un área que absorbió, en 1978, el 24 % de ellas.
 - 2.1.4. Desarrollar una tendencia sistemática con el propósito de crear una estructura de exportaciones argentinas respecto al ámbito regional caracterizada por estas cinco notas fundamentales:
 - creciente participación en las importaciones globales latinoamericanas;
 - creciente participación de la tecnología de avanzada en las exportaciones industriales.
 - fuerte desarrollo de las exportaciones agropecuarias, transformando a la Argentina en el principal abastecedor de estos productos;
 - máxima diversificación geográfica en el ámbito del comercio exterior;
 - creciente participación de las importaciones industriales de naturaleza menos compleja en la estructura de las importaciones provenientes de América Latina, especialmente las originadas en el Cono Sur y en el ámbito del Grupo Andino.
- 2.2. En materia institucional:
 - 2.2.1. Impulsar la adopción de un marco institucional de alcance regional en materia de integración económica, que ofrezca una cobertura jurídica apropiada para que la Argentina pueda llevar adelante sus principales objetivos nacionales en esta área de una manera consistente con los fundamentos y las disposiciones de dicho marco institucional.
 - 2.2.2. Propender, en el ámbito de la GATT, a la adopción de reformas en la Carta Constitutiva de dicho organismo, a fin de incorporar a la misma aquellas modalidades de integración recomendadas para América Latina como marco institucional de alcance regional.



3. La Resolución 410 (XIX) estableció el programa de tareas y negociaciones a cumplir para la reestructuración de la A. L. A. L. C. En este sentido se establecieron tres niveles de reuniones:

1. de carácter negociador
2. Conferencia Extraordinaria de Alto Nivel Gubernativo
3. Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.

A) El primer nivel tendrá dos reuniones negociadoras:

- Caracas: 17/28 de marzo de 1980
- Asunción: Primera quincena de mayo de 1980.

En estas dos reuniones, conforme a la agenda ya fijada, se adoptarán los acuerdos conforme al régimen previsto por el Tratado de Montevideo para la Conferencia de las Partes Contratantes, y sus resultados serán elevados a la Conferencia de Alto Nivel.

B) En el segundo nivel, la Conferencia Extraordinaria se reunirá en México dentro de la segunda quincena de junio de 1980 y adoptará las resoluciones necesarias para consolidar los acuerdos conducentes a la reestructuración de la A. L. A. L. C.

C) El Consejo de Ministros aprobará y suscribirá los instrumentos jurídicos del nuevo esquema de integración regional en base a los acuerdos alcanzados en la Conferencia Extraordinaria prevista.

Se realizará durante la última semana de julio de 1980 y su sede será determinada oportunamente.

1.2. Participación argentina en las corrientes comerciales de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio

De acuerdo con las estadísticas disponibles al mes de abril de 1980 —que cubre los ocho primeros meses del año 1979— puede inferirse la creciente importancia que tiene para nuestro comercio exterior el intercambio con los países Miembros de la A. L. A. L. C.

Las exportaciones a los países Miembros de la Zona durante el período señalado arriba alcanzaron un monto de 1.246.180.202 dólares de los Estados Unidos arrojando una media mensual del orden de los 156 millones de dólares. Efectuando una proyección de esta cifra sobre los últimos cuatro meses del año, sobre los cuales aun se carece de cifras definitivas, podría estimarse que el total exportado durante el año 1979 alcanzaría los 1.870 millones de dólares. Ahora bien, los 1.200 millones de dólares de los primeros ocho meses representan el 22,64 % del total de las exportaciones argentinas de ese período y en relación con lo exportado durante 1978 a los Miembros de la Zona representa un incremento del 23 %.

Las importaciones del período enero-agosto de 1979 alcanzaron un monto de 841.661.569 de dólares americanos y la media mensual de 105 millones de ese período permite formular una proyección para todo el año de 1979 del orden de los 1.262 millones de dólares. Esta cifra representa el 21,44 % del total de importaciones argentinas para los 8 primeros meses de 1979 y significa un incremento del 51 % respecto del año anterior en lo referente a las importaciones provenientes de países Miembros de la A. L. A. L. C.

Los guarismos señalados en los párrafos anteriores son bastante elocuentes en cuanto a la participación del comercio zonal en relación con el comercio exterior global, y las magnitudes importantes que parecen no conocer declinaciones. En todo caso, en relación con el período anterior, nótase una saludable tendencia hacia el equilibrio de la balanza comercial aunque aun siga siendo marcadamente superavitario para la República.

1.3 Participación en las actividades del Comité Ejecutivo Permanente

El período que abarca el año 1979 con su proyección en 1980 presenta características diferentes a las que se habían ido desarrollando durante el trienio anterior. Esta diferencia está dada por la proximidad de la finalización del período previsto para el perfeccionamiento de la Zona de Libre Comercio por los artículos 2 del Tratado y 1 del Protocolo de Caracas, y la decisión adoptada por la Conferencia de las Partes Contratantes en su Decimotercer Período de Sesiones Ordinarias, con el fin de aprobar un programa de tareas y negociaciones orientadas a la reestructuración de la Asociación.

Lo dicho fue cumplido sin perjuicio de la realización de las diversas tareas y actividades previstas en los programas normales de trabajo.

a) Reuniones Intergubernamentales

Los temas considerados por el Comité Ejecutivo Permanente, reglamentado por la Resolución 152 (VI) de la Conferencia de las Partes Contratantes fueron examinados en su mayor parte por grupos de trabajo constituidos con la participación de integrantes de las diferentes Representaciones Permanentes.

La actividad desarrollada por el Comité Ejecutivo Permanente durante el período cubierto por el presente informe, además de los cuatro grupos que funcionan en forma regular (tratados en los ítems posteriores), se constituyó un grupo de trabajo ad-hoc para considerar, con carácter preliminar, la metodología a adoptar para el cumplimiento del mandato de la Resolución 370 (XVIII), concretada en la 962a. Sesión del Comité de fecha 31 de enero de 1979, y otro grupo, similar al anterior, encargado del examen del proyecto de programa anual de trabajos del Comité para 1980 y del proyecto de informe del Comité al Decimonoveno Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia.

En relación con la metodología se partió de la división de las materias sobre las que debían recaer los trabajos preparatorios en 2 grandes áreas: la de diagnóstico y la de proyección futura de la Asociación.

En la primera de las nombradas se elaboraron diversos documentos de base para ser analizados en Seminarios, llevándose a cabo entre el 18 de junio y el 19 de julio de 1979 cinco de los mismos sobre los siguientes temas:

- Seminario I: "Eficacia del programa de liberación y estructuras del comercio intrazonal".
- Seminario II: "Resultados del sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo".
- Seminario III: "Algunos aspectos de las políticas de desarrollo zonal".
- Seminario IV: "Aptitud de la actual estructura de la Asociación para impulsar el proceso de integración económica regional" (Se hace notar que el documento de base fue elaborado por la Representación Permanente de la República Argentina).
- Seminario V: "Consecuencias jurídicas y económicas de la finalización del período de transición".

En relación al análisis de los temas de proyección futura, se formaron dos grupos de trabajo, disponiéndose el examen de los siguientes puntos:

- Grupo de trabajo 1: "Nuevas fórmulas y mecanismos de integración económica destinados a impulsar este proceso en la región"; "Bases para la reestructuración jurídica e institucional de la A. L. A. L. C."; y "Pautas que faciliten la convergencia entre la A. L. A. L. C. y otros mecanismos de integración económica en América Latina".
- Grupo de trabajo 2: "Medidas aconsejables para superar las consecuencias jurídicas y económicas de la finalización del período de transición".



Los documentos finales de los Seminarios y los informes de los Grupos de Trabajo fueron elevados por el Comité Ejecutivo Permanente al Decimonoveno Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia.

El Comité se abocó, asimismo, al establecimiento del programa de trabajos y negociaciones a cumplirse en 1980 para la reestructuración de la A. L. A. L. C. y en su 1005a. Sesión aprobó la Resolución 410 por la cual se prevé la realización, durante 1980, de 2 reuniones negociadoras, una Conferencia Extraordinaria y la Reunión del Consejo de Ministros.

Las actividades regulares del Comité Ejecutivo Permanente han estado referidas fundamentalmente a la atención del funcionamiento y administración de los instrumentos de liberación comercial vigentes y a la prosecución de los diversos programas de estudios y tareas que configuran en los últimos años la actividad de la Asociación en las áreas técnicas, señalándose a continuación los aspectos más relevantes y características en cada materia.

b) Tareas derivadas de la aplicación de las distintas normas que regulan el funcionamiento de los mecanismos de liberación vigentes

Vistas en forma general, las distintas actividades desarrolladas se refieren a: celebración, formalización y registro de negociaciones en listas nacionales, listas de ventajas no extensivas y acuerdos de complementación, la aplicación de las normas que regulan las cláusulas de salvaguardia y los retiros de concesiones; la adecuación de la codificación de productos negociados en listas nacionales y de ventajas no extensivas; el examen de las medidas o prácticas de comercio que afectan los intercambios intrazonales y de problemas específicos derivados de la aplicación de disposiciones de comercio exterior de las Partes Contratantes a los mecanismos de liberación, y el mantenimiento de las informaciones sobre las disposiciones de comercio exterior adoptadas por las Partes Contratantes con relación a los productos negociados.

Es de destacar, durante el período a que se refiere el presente informe, la adopción de las CEP/Resoluciones 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394 y 395 por las cuales se declara la compatibilidad de diversos protocolos adicionales a acuerdos de complementación vigentes.

c) Políticas e instrumentos comerciales

Las actividades llevadas a cabo en este rubro han sido orientadas principalmente a: la continuación de las actividades de actualización y perfeccionamiento de las bases técnico-formales de los aranceles aduaneros nacionales; la aproximación de las legislaciones aduaneras; la simplificación de procedimientos de despacho de las mercaderías; la institucionalización de la cooperación y asistencia mutua entre los servicios aduaneros; la capacitación aduanera; la interpretación, aplicación y perfeccionamiento de la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas Asociación Latino Americana de Libre Comercio (NABALALC) (El Comité aprobó la Resolución 396 que introduce modificaciones a ésta), y la promoción del comercio intrazonal.

Asimismo el Comité Ejecutivo Permanente adoptó las Resoluciones 372, 373 y 407 referentes a la incorporación de los aranceles nacionales de las Enmiendas 23, 24, 25, 26 y 27 de la NAB y las correcciones 24, 25, 26 y 26 bis, 27, 28 y 29 a sus Notas explicativas de las Resoluciones 403 y 404, por las cuales se establecen normas comunes sobre diversos regímenes aduaneros especiales.

Por su parte, las tareas vinculadas a la promoción del comercio intrazonal estuvieron volcadas fundamentalmente a la elaboración de los manuales explicativos de los regímenes legales y mecanismos operativos de comercio exterior de los países Miembros; a la actualización y recopilación de las normas vigentes en los países Miembros sobre estímulos a las exportaciones; al funcionamiento de la Oficina de Información Comercial, y a la incorporación y actualización de los aranceles nacionales al Banco de Datos Arancelarios.

d) Desarrollo industrial

En este rubro, además del cumplimiento del programa de reuniones sectoriales para 1979, se realizaron las siguientes actividades: concreción del estudio sobre la industria naval en los países de la A. L. A. L. C.; recopilación de informaciones de carácter sectorial en las labores de seguimiento tendientes a relevar antecedentes e informaciones sobre la marcha de los perfeccionamientos de índole técnica en materia de empresas bi y plurinacionales latinoamericanas; desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología; propiedad industrial, y pequeña y mediana industria.

e) Desarrollo agropecuario

Se realizaron las siguientes tareas: continuación de los estudios sistemáticos sobre productos o grupos de productos agropecuarios; armonización de normas de claudia, envases, pesas y medidas y el funcionamiento y perfeccionamiento del sistema de información de mercados para productos agropecuarios.

f) Asuntos financieros, monetarios y cambiarios

La actividad desarrollada se refirió fundamentalmente a: la prosecución del perfeccionamiento y administración del sistema de pagos y créditos recíprocos y del mecanismo para atender deficiencias transitorias de liquidez de las balanzas de pagos; al análisis de la utilización de los mecanismos financieros de la A. L. A. L. C. por la banca zonal; al examen de la participación de la actividad aseguradora en el campo del comercio y del transporte intrazonal, y al examen de las condiciones que requiere el funcionamiento del mercado de aceptaciones bancarias latinoamericanas y de la experiencia recogida sobre la canalización de pagarés derivados de operaciones comerciales emitidos o avalados por instituciones autorizadas.

g) Tributación interna

Continuáronse las tareas relacionadas al impuesto de las rentas, a los principios generales de derecho tributario, capacitación del personal de las administraciones tributarias y doble tributación internacional.

h) Infraestructura y transporte

Se prosiguieron las tareas de la aplicación de las encomiendas aprobadas por el Comité Ejecutivo Permanente sobre la base de las recomendaciones de la Octava Reunión de la Comisión Asesora de Transporte y se realizaron estudios referentes a las leyes de reserva de carga en los países de la región, a las reglas de Hamburgo, al transporte fluvial en la Cuenca del Plata y a la incidencia del transporte marítimo en el comercio de productos agropecuarios entre el Río de la Plata y los países del Caribe. Miembros de la A. L. A. L. C.

i) Estadísticas

Se siguió elaborando el programa de cooperación técnica con los organismos nacionales vinculados con el procesamiento de las estadísticas de comercio exterior. Asimismo se ha avanzado en la elaboración de los índices de comercio exterior referidos a valores unitarios y volúmenes físicos de las importaciones zonales.

Se prosiguieron las actividades de convalidación de las informaciones analíticas recibidas de los países Miembros en materia de estadísticas de comercio exterior, y de ejecución del programa de divulgación de estadísticas de comercio exterior de los países Miembros de la A. L. A. L. C.

j) Países de menor desarrollo económico relativo

Específicamente las tareas llevadas a cabo en apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo giraron en la realización de diversos estudios orientados a detectar posibilidades



de acceso de productos originarios de estos países al mercado zonal y en la atención de solicitudes específicas de asistencia derivadas de la aplicación de la Resolución 353 (XV).

Se completaron o realizaron, según el caso, varios estudios de oferta y mercado en favor de Bolivia, Ecuador y Paraguay.

k) Asuntos empresariales y laborales

En el lapso del período que comprende el presente informe se preparó, convocó y realizó la Decimosegunda Reunión de la Comisión Consultiva de Asuntos Empresariales.

l) Relaciones institucionales y coordinación técnica con organismos internacionales

Se han mantenido en forma normal los asuntos que se realizan coordinadamente con los organismos internacionales, asesores de la Asociación —BID, CEPAL y CIES— quienes, además de participar en las tareas del Comité Ejecutivo Permanente, lo hicieron en los Seminarios y Grupos de Trabajo convocados en cumplimiento de los mandatos de la Resolución 370 (XVIII).

La Asociación, por su parte, ha participado con el Comité y la Secretaría en distintas reuniones convocadas por los organismos citados.

Con relación a la Organización de los Estados Americanos, ésta continuó apoyando las actividades de la A. L. A. L. C. (programa conjunto en transporte marítimo y puertos, contribuyó al montaje del Banco de Datos Arancelarios y Estadísticos, estudios que se llevan a cabo a favor del Paraguay sobre utilización de zonas y depósitos francos en territorio uruguayo).

Asimismo, se siguió manteniendo la vinculación permanente con las autoridades del Acuerdo de Cartagena, a través de intercambio de informaciones y algunos contactos técnicos.

1.4 Participación en la XIX Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo.

I. Programa de liberación y acuerdos de complementación

La actividad negociadora de la Representación Permanente durante el año 1979 fue de gran intensidad. Aunque es necesario reconocer que el centro de gravedad del esfuerzo de la Asociación se volcó en mayor medida hacia los trabajos referentes al proceso de reestructuración de la misma. Particularmente en el segundo semestre del año.

Sin embargo, como sucedió el año anterior, los funcionarios de la Representación participaron activamente en el trabajo de todos los Grupos del Comité así como en las respectivas Comisiones consultivas, asesoras, etc., donde habitualmente se tratan temas que hacen a la marcha y evolución de la Asociación.

Específicamente la XIX Conferencia de las Partes Contratantes trató diversos temas en el seno de la Comisión de Negociaciones que sucintamente se señalan: a) adecuación de las concesiones otorgadas por Uruguay en su lista nacional, en las listas de ventajas no extensivas y en los Acuerdos de Complementación Nros. 5, 7, 18 y 19, como consecuencia de la nueva estructura arancelaria adoptada por ese país; b) incorporación de las concesiones otorgadas en las listas de ventajas no extensivas (Resolución 309 - XII) durante el año 1979 (entre ellas aparecen las concesiones otorgadas por nuestro país a Bolivia el 29 de agosto de 1979); negociación de listas nacionales y listas de ventajas no extensivas durante la XIX Conferencia. Como consecuencia de este proceso de negociaciones quedaron conformadas las nuevas listas nacionales y de ventajas no extensivas vigentes a partir del 1° de enero de 1980.

Sin perjuicio que durante la XIX Conferencia de las Partes Contratantes no fueron firmados nuevos acuerdos de complementación, cabe señalar que durante 1979 se llevaron a cabo trece reuniones sectoriales a las cuales asistieron 587 delegados del sector empresarial. La mayor cantidad de participantes correspondió a nuestro país, del que concurrieron 189 delegados mientras que el segundo lugar fue ocupado por Brasil con 169 delegados.

La actividad desarrollada fue intensa y se reseña seguidamente una síntesis de lo actuado:

En las reuniones celebradas durante 1979 los empresarios elaboraron dos proyectos de acuerdo de complementación y solicitaron la ampliación de un proyecto de acuerdo de complementación elaborado el año anterior. Asimismo formularon proposiciones tendientes a ampliar —bien sea incorporando nuevos productos, bien sugiriendo la prórroga de la vigencia de concesiones ya pactadas y desgravaciones adicionales— diez acuerdos ya suscriptos.

A) Proyectos de Acuerdos de Complementación

1. En el contexto de la Novena Reunión Sectorial de máquinas herramientas, empresarios de Brasil y nuestro país formularon un proyecto de acuerdo mediante el cual se sugiere la desgravación de 75 ítems del sector máquinas herramientas. La Representación Argentina ha comunicado al Brasil la intención de nuestro Gobierno de proceder a la negociación de ese proyecto.
2. Durante la Primera Reunión Sectorial de productos y artículos para médicos, empresarios de nuestro país, Brasil y México acordaron 10 sugerencias de desgravación en el sector de artículos y aparatos para usos hospitalarios, médicos, odontológicos, veterinarios y afines, sobre la base de concesiones de vigencia limitada. La Representación Argentina ya ha comunicado a las de México y Brasil la intención del Gobierno de proceder a su negociación.

B) Solicitud de ampliación del proyecto de Acuerdo de Complementación sobre el sector de la industria de la confección

Empresarios de Argentina, Brasil, México y Uruguay solicitaron la ampliación del proyecto de acuerdo de complementación elaborado en 1978, mediante el incremento de las desgravaciones propuestas y la incorporación de nuevos productos, que abarcan 33 sugerencias de desgravación. La Representación ya ha comunicado la intención del Gobierno argentino de proceder a negociarlo.

C) Proyectos de ampliación de acuerdos de complementación ya suscriptos

1. Durante la Decimotercera Reunión Sectorial de fabricantes de máquinas de oficina, empresarios de nuestro país, Brasil y México solicitaron la ampliación del Acuerdo de Complementación N° 10 mediante el incremento de 8 desgravaciones ya pactadas y 7 desgravaciones sobre nuevos productos, para un total de 15 sugerencias de desgravación. La Representación ya ha notificado a las Partes la intención del Gobierno de proceder a las negociaciones.
2. En la Decimosexta Reunión Sectorial de la industria químico-farmacéutica, empresarios de nuestro país, Brasil y México solicitaron la ampliación del Acuerdo de Complementación N° 15 mediante la prórroga y el incremento de 273 concesiones ya pactadas y 42 desgravaciones sobre nuevos productos, para un total de 315 sugerencias de desgravación. Ya se ha notificado la voluntad del Gobierno argentino de iniciar las negociaciones.
3. Los empresarios de nuestro país, Brasil y México solicitaron, como consecuencia de lo acordado en la Decimosexta Reunión Sectorial de la industria química, la ampliación del Acuerdo de Complementación N° 16 (sobre industria química derivada del petróleo), mediante la prórroga de la vigencia e incremento de 273 concesiones ya pactadas y la incorporación de 42 desgravaciones sobre nuevos productos, para un total de 315 sugerencias de desgravación. La Argentina ya ha comunicado a las demás Partes su intención de negociar.
4. En la Decimoprimera Reunión Sectorial de la industria fotográfica los empresarios de Argentina, Brasil, México y Uruguay solicitaron la ampliación del Acuerdo de Complementación N° 18 mediante el incremento y prórroga de la vigencia de 60



- desgravaciones ya pactadas. Esta Representación ha notificado ya la intención del Gobierno de proceder a negociar.
5. Acuerdo de Complementación N° 20 sobre materias colorantes y pigmentos. Durante la Decimosexta Reunión Sectorial de la industria química, los empresarios sugirieron la ampliación de este Acuerdo mediante la prórroga de vigencia de 451 concesiones ya pactadas, habiendo manifestado Argentina su intención de negociar.
 6. Acuerdo de Complementación N° 21 sobre productos de la industria química (excedentes y faltantes). Durante la Decimoquinta Reunión Sectorial de la industria química se solicitó la ampliación del acuerdo mencionado mediante la prórroga de su vigencia e incremento de 78 concesiones ya pactadas y la incorporación de 20 concesiones sobre nuevos productos, lo que hace un total de 98 sugerencias de desgravación. Argentina ya ha manifestado su intención de negociar.
 7. Acuerdo de Complementación N° 22 de la industria de aceites esenciales, químico-aromáticos, aromas y sabores. Durante la Séptima Reunión Sectorial de las industrias de aceites esenciales, químico-aromáticos, aromas y sabores, productos de perfumería y de cosmética y jabonería, fue sugerida la ampliación del acuerdo de referencia. La Representación ya comunicó la intención de nuestro país de iniciar las negociaciones.
 8. Acuerdo de Complementación N° 23 sobre productos de la industria de equipos de generación, transmisión y distribución de electricidad. Durante la Decimoquinta Reunión Sectorial de fabricantes de equipos de generación, transmisión y distribución de electricidad, los empresarios de Argentina y México solicitaron la ampliación del Acuerdo N° 23 mediante la prórroga de la vigencia de las 32 concesiones ya pactadas. Argentina ha comunicado su intención de negociar.
 9. Acuerdo de Complementación N° 24 sobre productos de la industria electrónica y de comunicaciones eléctricas. Durante la Decimoquinta Reunión Sectorial de la industria electrónica y de comunicaciones eléctricas, empresarios de nuestro país y México solicitaron la ampliación del Acuerdo mediante la prórroga de la vigencia de 28 desgravaciones ya pactadas y 40 desgravaciones sobre nuevos productos, para un total de 68 sugerencias de desgravación. Argentina ya ha comunicado su intención de negociar.
 10. Acuerdo de Complementación N° 25 sobre productos de la industria de lámparas y unidades de iluminación. Durante la Decimosegunda Reunión Sectorial de fabricantes de lámparas y unidades de iluminación fue solicitada la prórroga de la vigencia de 32 concesiones ya pactadas. Argentina ya comunicó su intención de negociar.

II. Cumplimiento de la Resolución 370 (XVIII)

El punto central de las negociaciones de la XIX Conferencia estuvo constituido por el cumplimiento de la Resolución 370 (XVIII).

La Representación había efectuado el diagnóstico de la situación del proceso de integración en el marco de los Seminarios mencionados en el punto 2 a. del presente, y esbozado en los Grupos de Trabajo (también señalados en el punto 2 a.), el programa de tareas y negociaciones para proseguir con el cumplimiento de la Resolución 370 (XVIII).

Este programa incluía la convocatoria de reuniones a tres niveles:

- a) De carácter preparatorio, a nivel de Subsecretarios de Comercio Exterior, de Integración, o funcionarios de rango equivalente (segunda quincena de marzo de 1980);
- b) Una Conferencia Extraordinaria de alto nivel, con participación de Secretarios de Estado de Comercio Exterior, de Integración, o funcionarios de nivel equivalente (segunda quincena de junio de 1980); y

- c) Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores en la última semana de julio de 1980.

La intención de la Representación era la de aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecía la XIX Conferencia para avanzar en las negociaciones de la reestructuración de la A. L. A. L. C., eludiendo la posibilidad de que se neutralizara ante la ambigüedad del artículo 3° de la Resolución 370 (XVIII) que dice: "El Comité Ejecutivo Permanente elevará al XIX Período de Sesiones de la Conferencia, el resultado de los trabajos a que se refiere el artículo 1° de esta Resolución".

Fue así que las negociaciones tuvieron un ritmo intenso y la XIX Conferencia pudo ser utilizada como foro donde se explicitaron posiciones de diversos países en torno a las próximas negociaciones, y donde se dio continuidad al proceso iniciado por los Seminarios y Grupos de Trabajo convocados en virtud de la Resolución 370 (XVIII).

Fruto de las negociaciones mencionadas fue la Resolución N° 410 sancionada por el Comité Ejecutivo Permanente que recogió los puntos de vista de la República Argentina en cuanto al proceso de reestructuración. La Resolución 410 establece la convocatoria a "dos reuniones de carácter negociador; a una Conferencia Extraordinaria de alto nivel gubernamental y, para culminar el proceso de reestructuración de la A. L. A. L. C., a la luz de los resultados obtenidos, al Consejo de Ministros".

La primera de las reuniones negociadoras determinaría los objetivos instrumentales del corto, mediano y largo plazo; las funciones (desarrollo y complementación económica en las diferentes áreas productivas, cooperación económica científica y tecnológica, desarrollo del comercio y otras funciones) precisarían las características del nuevo esquema de integración de pluralidad, convergencia, flexibilidad, tratamientos diferenciales y multiplicidad y, finalmente definiría los mecanismos de carácter multilateral y parcial con sus caracteres y requisitos diversos.

La segunda reunión negociadora tratará sobre la revisión de los compromisos derivados del programa de liberación del Tratado de Montevideo y de las concesiones otorgadas en listas nacionales, listas de ventajas no extensivas y acuerdos de complementación; la situación de los países de menor desarrollo económico relativo en el nuevo esquema de integración; las acciones de convergencia y cooperación con otros países y áreas de integración de América Latina; la cooperación con otras áreas de integración económica; los aspectos institucionales, y la dimensión normativa del nuevo esquema.

Estas reuniones negociadoras deberán elevar los acuerdos alcanzados a la Conferencia Extraordinaria de alto nivel gubernamental para que "ésta adopte las resoluciones necesarias para consolidar los acuerdos conducentes a la reestructuración de la A. L. A. L. C.". Finalmente competirá al Consejo de Ministros la aprobación y suscripción de los instrumentos jurídicos del nuevo esquema de integración regional, en base a los acuerdos obtenidos en la Conferencia Extraordinaria precitada.

Resulta evidente que los trabajos de la Asociación durante 1979 alcanzaron su punto culminante con la aprobación del cronograma de reuniones y programa de trabajo para la conformación del nuevo esquema de integración. Lo que constituye un hecho sobresaliente para nuestro país es que este ejercicio ha sido iniciado e impulsado por Argentina, tanto en lo referente a los futuros objetivos, mecanismos, etc., como a la "movilización" política de las restantes partes para la concreción de la ansiada reestructuración. El año 1979 en este sentido marca la continuidad en los propósitos enunciados en 1976 cuando, en la 979a. Sesión del Comité Ejecutivo Permanente, la República Argentina fijó su posición ante el futuro de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.



2. PACTO ANDINO

El grupo subregional andino, durante el año 1979, centró su accionar en el campo político con la intención de unificar sus políticas en lo internacional y en lo interno.

En ese contexto, pueden enumerarse los siguientes hechos:

- Mandato de Cartagena, el 28 de mayo de 1979 que incluye una parte económica y otra política. Este documento ha tenido fundamental importancia en la acción externa común del Pacto, ya que en él se fijan los lineamientos básicos de la actuación que estos países han tenido durante el resto del año 1979 y que seguramente tendrán en el futuro.
- Creación del Tribunal Andino de Justicia.
- Constitución del Parlamento Andino.
- Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores como autoridad máxima del Acuerdo.

Esta acción común en materia política llevó al Pacto Andino a revitalizar sus propuestas en el plano económico. Es así que en el plano interno, la Comisión, en su Decisión 147 aprobó la codificación del Acuerdo de Cartagena.

En cuanto a las relaciones andino-argentinas, lo señalado anteriormente enmarca la reiniciación de un diálogo interrumpido desde 1978, cuando se reunieron en Buenos Aires ambas partes con el fin de fijar una agenda para la Comisión Andino-Argentina.

En ese sentido, hacia fines de 1979 se reiniciaron los contactos y se intercambiaron ideas sobre las diversas posibilidades de cooperación entre ese grupo regional y la Argentina.

Por otra parte, la República Argentina profundizó los contactos con cada una de las partes a través de lo bilateral y en particular dentro del ámbito de la integración física con Bolivia y Perú.

3. SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO (SELA)

A partir de la V Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 23 de julio a 2 de agosto de 1979) la República Argentina ocupa la Presidencia de dicho Consejo.

Dentro del marco de actuación del Consejo Latinoamericano, destacóse la creación de nuevos Comités de Acción: el de Reconstrucción de Nicaragua, el de Turismo y el Comité de Acción sobre cooperación regional de apoyo a Panamá.

Además de la creación de estos Comités, se aprobaron dos Decisiones de suma importancia para los países de la región: la Decisión N° 42, que condena la colocación, en el mercado internacional, de reservas de estaño por parte de los Estados Unidos y donde la Presidencia del Consejo transmitió esta inquietud de los países latinoamericanos, y la Decisión N° 48, donde se expresa la preocupación de la región por la posición negativa asumida por la Comunidad Económica Europea ante el Convenio Internacional del Azúcar, así como la demora de los Estados Unidos en la ratificación de dicho Instrumento.

En virtud de esta Decisión, la Presidencia logró que los Estados Unidos, a fines de 1979 ratificaran el convenio azucarero, lo que significó un gran alivio para aquellos países latinoamericanos productores de dicho bien.

Nuestro país, siguió insistiendo en materia de cooperación latinoamericana, en que los Comités de Acción debían ser un instrumento útil y eficaz. De ahí la posición argentina de no participar más en el Comité de Acción sobre complementos alimenticios de alto valor nutritivo, por no responder a los principios enunciados.

En cuanto a la estructura funcional del sistema, durante el V Consejo Latinoamericano fue elegido el nuevo Secretario Permanente, Embajador Carlos Alzamora, del Perú, por unanimidad, lo que puso en evidencia la unidad y coordinación de los países miembros, en cuanto a toma de decisiones de peso dentro del organismo.

4. COMUNIDADES EUROPEAS

En el plano del comercio bilateral con la C. E. E., se trató de suprimir las restricciones que impiden el acceso fluido y creciente de las exportaciones argentinas a los mercados de los Estados Miembros.

Los problemas por los que atraviesan los Estados partes de la C. E. E. influyen negativamente en la adopción de las políticas comunitarias frente a terceros países, políticas que continúan siendo proteccionistas y que perjudican las exportaciones argentinas tanto de productos agrícolas como de aquellos productos industriales calificados como sensibles. Esta situación ha obligado a asumir una política defensiva por parte de nuestro país, tendiente a evitar el aumento de las restricciones.

En líneas generales se puede decir que se han conseguido algunos objetivos con respecto a ciertos productos conflictivos:

- Con respecto a la exportación de manzanas, la República Argentina fue el único país del hemisferio sur que superó el cupo impuesto. Así de 72.000 toneladas de cuota, exportó 99.200 toneladas.
- Con otros productos, merluza por ejemplo, se tuvieron que enfrentar cláusulas de salvaguardia impuestas a las importaciones que no respetaban los precios de referencia. Entre enero y septiembre de 1979 Argentina exportó a las C. E. E. 13.570 toneladas de merluza. Las exportaciones argentinas sólo se vieron afectadas en caso de Alemania Federal, pues el resto de los países de la C. E. E. mantuvieron sus niveles anteriores.
- Las exportaciones argentinas de carnes a las C. E. E. han crecido al mismo ritmo que las exportaciones totales, pasando de 115 millones de dólares en 1975 a 400 millones de dólares entre 1978 y 1979. Las exportaciones de cortes de carnes vacuna se han francamente recuperado a partir del año 1976, llegando en el año 1979 a triplicarse en valor respecto del año 1975, pasando de 37 millones de dólares a 160 millones de dólares.
- Argentina es el segundo proveedor de las C. E. E. en carnes ovinas y su participación en las importaciones totales fue de 4,2 % en 1978. La importancia de la C. E. E. de carne ovina argentina entre 1978 y 1979 fue aproximadamente de 11.164 toneladas.
- Textiles: la República Argentina concluyó con la C. E. E. un acuerdo bilateral sobre el comercio de los productos textiles que fue inicialado en Bruselas el 24/12/77 y entró en vigencia "de facto" el 11/1/78 en virtud del intercambio de notas reversales entre tanto se cumplan los procedimientos respectivos para su ratificación por las partes. El acuerdo rige hasta el 31/12/82. Se establece en el mismo un límite cuantitativo para las importaciones de hilado de algodón provenientes de Argentina, de los siguientes tonelajes en el período 1978/1982.

1978	2.839
1979	2.853
1980	2.868
1981	2.884
1982	2.900

Tops de lana: (lanas cardadas y peinadas)

Las importaciones netas de la Comunidad en el primer semestre de 1979 fueron de 2.642 toneladas. Las cuotas convenidas el 29/5/79 para 1979, son de 7.254 toneladas.



IMPLEMENTACION DE LAS CONCESIONES OTORGADAS POR LA C. E. E. A LA ARGENTINA EN LA RUEDA DE TOKIO PARA EL SECTOR CARNES VACUNAS

Los representantes de la Comisión de las Comunidades Europeas y de la República Argentina ante el GATT, iniciaron en el mes de marzo de 1979 la lista de concesiones bilaterales otorgadas en el marco de las negociaciones multilaterales del GATT.

En la lista de concesiones de la C. E. E. para el sector de carnes vacunas se indicaba las características principales de esa concesión y que la implementación de las mismas comenzaría a partir del 1 de enero de 1980.

A partir del mes de marzo de 1979 la Misión mantuvo permanente contacto con los funcionarios de la Comisión europea a fin de que en la implementación, a través de las complejas reglamentaciones comunitarias de las concesiones en el sector de carnes vacunas, se efectúe conforme a las expectativas de la Argentina.

En tal sentido, esta Misión presentó a la Comisión una propuesta de régimen de importación en la C. E. E. para el contingente de cortes vacunos especiales procedentes de Argentina, basada en que el certificado de autenticidad emitido por nuestras autoridades sea utilizado por los operadores para obtener en forma automática la licencia de importación correspondiente, a fin de que el beneficio de la eliminación del "Prélèvement" quedara en manos de los exportadores argentinos.

Con fecha del 20 de diciembre de 1979 el Comité de gestión del sector de carnes vacunas dio su aprobación definitiva para el establecimiento de un régimen de importación especial para el contingente de cortes vacunos de alta calidad, cuyas características coinciden con lo propuesto por la Misión.

GESTIONES REALIZADAS A ASPECTOS SANITARIOS

A principios del año 1979 comenzó a aplicarse en la C. E. E. la decisión sanitaria N° 78/693, donde se establecieron una serie de requisitos de sanidad animal a cumplir por los productores y exportadores de carnes argentinas destinadas a la C. E. E. tendientes a prevenir el contagio de la fiebre aftosa en la Comunidad.

Durante los primeros meses de 1979 se mantuvieron reuniones con los funcionarios responsables del sector veterinario de la Comisión a fin de coordinar la aplicación de las medidas en nuestro país y de flexibilizar ciertos requerimientos contenidos en la misma.

En este sentido se obtuvo la modificación de la decisión sanitaria de la C. E. E. respecto de que se continúe con los métodos habituales de observación animal "ante mortem" de boca y pezuñas; que las medidas a tomarse en caso de un brote de fiebre aftosa en una planta procesadora causen un menor perjuicio económico y de que se permita la importación de un mayor número de menudencias vacunas.

SOLICITUD AUTOLIMITACION EXPORTACIONES ARGENTINAS DE CARNES OVINAS A LA C. E. E.

En las Comunidades Europeas se estudia la puesta en práctica de una organización común de mercados para el sector de carnes ovinas. Dada la diferente situación de la producción, comercialización y precios en los distintos Estados miembros, se hace difícil llegar a un acuerdo. Sin embargo, la C. E. E. necesita hacerlo en el más breve plazo, por cuanto la Corte Europea de Justicia ha declarado ilegales las restricciones francesas a las importaciones de carne ovina procedentes de otros países de la C. E. E., y Francia no puede seguir mucho tiempo en esa situación.

En el marco de la discusión para la instauración de una organización común de mercados, la Comisión de la C. E. E. informó en el mes de octubre, a los países exportadores de carne ovina,

que había recibido mandato del Consejo de Ministros para sondear la posible actitud de estos países ante un pedido de autolimitación de exportaciones de carne ovina. En este contexto la Comisión efectuó reuniones con Nueva Zelandia, Australia, Uruguay, Brasil y países del este, además de Argentina.

El problema que se presenta en la Comunidad para la instauración de un mercado uniforme, es debido a la diferencia de precios de la carne ovina en diversos mercados. En Alemania, la res de cordero fresca cuesta en unidades de cuenta por Kg. 1,80, en el Reino Unido: 1,60 y en Francia: 2,90.

Debido a esta circunstancia, Francia no permite el ingreso de carne ovina a su territorio ni desde otros países C. E. E., ni desde terceros países cuando el precio interno de estas carnes está debajo de un determinado nivel. Esta medida es violatoria del Tratado de Roma por lo que el asunto ha sido llevado a la Corte de Justicia que falló contra Francia.

El problema se agudiza cuando el Reino Unido importa carne ovina de terceros países (fundamentalmente Nueva Zelandia) y exporta su propia producción fresca a Francia. La Comisión C. E. E. desearía limitar las exportaciones de carnes congeladas al Reino Unido, limitando así la exportación de carne fresca del Reino Unido a Francia.

Las soluciones posibles para la Comisión C. E. E. al respecto son las siguientes:

- Desconsolidar carne ovina negociada en GATT. Esto es solicitado por algunos países miembros de la C. E. E., pero la Comisión C. E. E. se opone firmemente a tal acción. El principal inconveniente consiste en que Nueva Zelandia exporta unas 230.000 tons. por año a la C. E. E. y esto representa el 40 por ciento de sus exportaciones totales. Compensar en el GATT una pérdida semejante es muy difícil para la C. E. E., además de que tendría que negociar con otros países (Uruguay, Argentina, Australia).

- Proponer autolimitación países proveedores.

La Comisión piensa que sería la solución que ofrece más garantías de satisfacción a todas las partes y es la que recomienda al Consejo. Aunque aún no ha habido respuesta de los países exportadores, hay indicios suficientes para pensar que Nueva Zelandia se inclinará hacia esta solución.

La Argentina es el segundo proveedor de la C. E. E. en orden de importancia y su participación en las importaciones totales fue del 5,3 por ciento en 1976, del 6,3 por ciento en 1977 y del 4,2 por ciento en 1978. Clasificando las exportaciones argentinas a la C. E. E., las carnes ovinas han ocupado el lugar número 16 en 1976, 20 en 1977 y 24 en 1978.

En el mes de diciembre de 1979, el Consejo de Ministros de las Comunidades Europeas decidió finalmente otorgar un mandato de la Comisión, para que este organismo comience las negociaciones de autolimitación con los principales exportadores de carnes ovinas a la C. E. E., acción ésta que comenzará a principios del año 1980.

PROGRAMA DE COOPERACION ENTRE LA C. E. E. Y AMERICA LATINA RELATIVO A LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

Durante el segundo semestre de 1978 y en el marco del diálogo América Latina/ C. E. E. se establecieron, dentro del grupo mixto de expertos en cuestiones comerciales, grupos de trabajo a fin de continuar el análisis de mercado para los siguientes productos: carnes, productos tropicales, cereales, productos industriales y minerales.

Estos trabajos deberían agregar al "Análisis preliminar" que fuera hecho en forma global; un análisis más detallado, según principales productos, a fin de encontrar soluciones adecuadas a la situación constatada en el informe global que demostraba que América Latina es la región que más ha perdido participación en el total de las importaciones comunitarias durante el período de 1958 a 1976.

En el mes de enero de 1979, la Misión de la República Argentina, quien tenía a su cargo



la coordinación del grupo de carnes, presentó un proyecto de metodología a utilizarse para elaborar el informe relativo a ese sector.

Los técnicos de la parte comunitaria consideraron el documento como muy ambicioso, al pretender incluirse en el estudio del mercado de carnes, circunstancia de índole interna (política agrícola común), que las Comunidades no estarían dispuestas a discutir con los países latinoamericanos; además, los técnicos comunitarios estimaron que era necesario establecer primeramente una línea más amplia de productos, y posteriormente, de común acuerdo, podrían eliminarse o agruparse los productos a considerarse sin que se modifique el carácter global y representativo del estudio a efectuarse.

En verdad los técnicos comunitarios evitan que el grupo mixto de expertos, en el cual ellos participan, analice separadamente ciertos productos "sensibles" como la carne, cereales, etc., ya que "a priori" se puede afirmar que el comercio para esos productos de América Latina hacia la C. E. E. está altamente influenciado por la aplicación de la política agrícola común.

A iniciativa de la Misión de Argentina se continuó con la elaboración de un informe sobre el comercio de carnes entre América Latina y la C. E. E. haciendo resaltar en el mismo la influencia de la fiebre aftosa en el comercio internacional de carnes y sus consecuencias para América Latina.

De algunas conversaciones mantenidas con funcionarios comunitarios surgió la posibilidad de que, como resultado de los trabajos del grupo de estudio sobre carnes, la C. E. E. y los Gobiernos sudamericanos acuerden establecer una acción conjunta tendiente a eliminar la aftosa y del subcontinente, así como los EE. UU. y algunos Gobiernos centroamericanos y México lo hicieron en la postguerra.

La Comisión de la C. E. E. estuvo, en principio, dispuesta a comprometer los esfuerzos técnicos y financieros necesarios para el logro de esa finalidad.

También las Misiones de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay y Uruguay se mostraron interesados en participar, junto con la Misión de Argentina, en la realización de un programa de cooperación con la C. E. E. para la lucha contra la fiebre aftosa en latinoamérica.

En ocasión del 10° diálogo realizado en el mes de julio de 1979, entre el grupo de jefes de misiones de los países de América Latina y funcionarios de las Comunidades Europeas, el Director General de Relaciones Exteriores de la Comisión de las Comunidades Europeas, Sr. Roy Denman, expresó respecto a este proyecto lo siguiente:

"En cuanto a las acciones concretas, he escuchado con gran interés, en la intervención del Presidente del Grupo Latinoamericano, la sugerencia relativa a una cooperación en materia de erradicación de la fiebre aftosa.

Sin poder dar aquí otra cosa que una respuesta de principios, quisiera decir desde ya que esa sugerencia será estudiada por la Comisión con el espíritu más positivo. Estos tipos de acción de cooperación son en efecto aquellos cuya realización deberíamos promover en nuestras regiones."

Posteriormente, la Misión de Argentina, en coordinación con las misiones de los países latinoamericanos interesados en participar en el programa de cooperación, preparó un texto relativo a los aspectos generales en que la C. E. E. podría colaborar con los Gobiernos de esos países para la lucha contra la fiebre aftosa en la región. Este programa "básico" fue presentado a la Comisión de la C. E. E. el 10 de octubre de 1979.

En respuesta a este programa latinoamericano la Comisión de las Comunidades Europeas dirigió una nota al presidente del GRULA con fecha 19 de diciembre de 1979 en la que manifiesta que el programa anexo a la nota del grupo latinoamericano del 10 de octubre es considerado por la Comisión como una base de trabajo adecuada, bajo reservas de modificaciones de carácter técnico a someterse próximamente por sus servicios con el fin de asegurar una buena realización del programa y que la puesta en marcha de este programa consistirá en el envío a la región, por un

período de tres meses, de una misión de 3 ó 4 expertos comunitarios, encargados de evaluar en el lugar el estado de la situación y de proponer para el futuro un plan operacional a seguir en los dos sectores "Virología" y "Epidemiología".

La coordinación entre las misiones América Latina y la C. E. E. para la puesta en marcha de este programa continuará durante el año 1980, previéndose que la primera misión de expertos comunitarios se efectuará durante el segundo semestre de este año.

EVOLUCION DEL ACUERDO SOBRE COMERCIO DE PRODUCTOS TEXTILES ENTRE LA ARGENTINA Y LA C. E. E.

El acuerdo inicialado en diciembre de 1977 fue definitivamente firmado el 20 de septiembre de 1979. La C. E. E. ya lo ha ratificado y resta a nuestro país hacer lo propio.

Continuando las consultas ya entabladas durante el año 1978, se acordó en el mes de mayo establecer una limitación de las exportaciones argentinas de tops de lana a todos los países miembros de la C. E. E. Las cuotas establecidas son superiores a las exportaciones realizadas por Argentina, lo que permite un moderado crecimiento de las mismas para los próximos tres años. Acuerdos similares se realizaron entre la C. E. E. y Brasil y Uruguay, que habían comenzado las consultas sobre este producto al mismo tiempo que nuestro país.

Las gestiones iniciadas en 1978 para la ampliación de la cuota de hilados de algodón tuvieron resultado negativo, dado que, a la posición intransigente de la C. E. E., se sumó la baja en las exportaciones argentinas del producto, que hizo más difícil la argumentación por un aumento de la cuota.

GESTIONES SOBRE CUOTAS PARA LA IMPORTACION DE MANZANAS ARGENTINAS EN LA C. E. E.

En el mes de marzo los servicios competentes de la Comisión de la C. E. E. se dirigieron a las representaciones de los países exportadores de manzanas del hemisferio sur a fin de solicitar que éstos autolimitaran sus exportaciones con destino a la C. E. E. El pedido se fundaba en las importantes existencias al 1° de enero de 1979, consecuencia de una gran cosecha, que verían supuestamente dificultada su colocación al tener que competir con el producto fresco importado.

Después de las largas y ásperas negociaciones con los países proveedores, la C. E. E. logró acuerdos con cuatro de ellos, Argentina, Nueva Zelandia, y Sud-Africa. Mientras que Chile, al no aceptar ningún compromiso, vio sus importaciones prohibidas a partir del mes de mayo.

La cuota fijada para Argentina fue significativamente más importante que la ofrecida inicialmente por la C. E. E. y, si bien significó una restricción a nuestras posibilidades de ventas a la C. E. E., permitió mantener una razonable corriente de exportaciones a estos mercados.

PROGRAMA DE PROMOCION COMERCIAL

La Argentina participó en el Programa de Promoción Comercial financiado por la C. E. E. en el marco de sus planes de cooperación para el desarrollo, solicitando financiación para la realización de una misión de exportadores.

Esta misión visitó Europa entre el 18 de septiembre y el 18 de octubre de 1979, y estuvo compuesta por 9 exportadores de máquinas herramientas y herramientas de mano, que entrevistaron importadores de Bélgica, Reino Unido, Holanda e Italia.



SEMINARIOS SOBRE USO DEL SISTEMA GENERAL DE PREFERENCIAS

En el mes de julio se trasladó a nuestro país una delegación de la Comisión de las Comunidades Europeas compuesta por 5 funcionarios y presidida por el Director de Relaciones con países en desarrollo de América Latina y Asia. Dicha delegación, acompañada por un funcionario de la Consejería Económica de esta Misión, realizó seminarios de difusión del sistema general de preferencias (S. G. P.) de la C. E. E. en las ciudades de Buenos Aires, Rosario y Mendoza. Dichos seminarios, que contaron con el apoyo de las autoridades responsables de la promoción del comercio exterior en cada una de las ciudades visitadas, contaron con una numerosa participación empresarial y resultaron de gran interés.

PROMOCION A LAS EXPORTACIONES

En el curso del año 1979, dos trabajos fueron realizados dentro del rubro de Promoción a las Exportaciones. Ambos, preparados con cifras proporcionadas por el departamento de estadísticas de las Comunidades Europeas, se refieren a las "Posibilidades de exportación de utensilios, herramientas de mano y sus partes a la Comunidad Económica Europea", y "Posibilidades de exportaciones de quesos y quesos de leche cuajada a la Comunidad Económica Europea".

Estos trabajos presentan productos elegidos de las partidas Nimex donde existen posibilidades de aumentar las exportaciones argentinas hacia países comunitarios. De los mismos puede apreciarse, de una forma muy clara, los productos que, de diferentes partidas, exportan otros países del mundo hacia la C. E. E. y que se encuentran en condiciones similares a las de la República Argentina.

Los trabajos en consideración, elevados a Cancillería, han sido enviados además a las Cámaras exportadoras correspondientes como así también a exportadores de nuestro país para ser tenidos en cuenta en una futura evaluación de mercados donde Argentina pueda exportar.

INFORME SOBRE CONSECUENCIAS INGRESO A LA C. E. E. DE ESPAÑA, PORTUGAL Y GRECIA

La Misión, con la colaboración de sus Consejerías Económica y Agrícola, como así también de las Embajadas Argentinas en España, Portugal y Grecia, preparó durante el año 1979 un informe sobre las posibles consecuencias del ingreso a la C. E. E. de España, Portugal y Grecia. El mismo tiene carácter provisional debido a que el ingreso de los nueve países no es instantáneo, y será revisado periódicamente a medida que avance el proceso de integración.

Del informe puede concluirse que las consecuencias para la República Argentina del ingreso de España, Portugal y Grecia a la C. E. E. serán negativas, tanto en sus exportaciones hacia los tres países candidatos como hacia el conjunto de países que forman parte actualmente de la C. E. E.

La estimación, en valor, de las pérdidas de mercado para Argentina como consecuencia de la ampliación serían de u\$s 19,7 millones en la C. E. E. (9), de u\$s 17,8 millones en España, de u\$s 12,9 millones en Grecia y de u\$s 7,5 millones en Portugal, o sea un total de u\$s 57,9 millones, que representa un 3,2 por ciento del promedio de las exportaciones argentinas a los doce países en el quinquenio 1974/78.

Los productos cuyas exportaciones se verían más afectadas son la carne vacuna, donde se puede estimar una pérdida en valor en España de u\$s 6,7 millones, en Portugal de u\$s 4,8 millones y en Grecia de u\$s 11,7 millones, y el azúcar, donde se estima una pérdida para la exportación argentina en los mercados español y portugués de u\$s 8,8 millones en total.

Desde el punto de vista de los beneficios para las exportaciones argentinas, son muy escasos y carecen de importancia.

En resumen, puede decirse que así como la formación de la Comunidad Económica Europea ha sido perjudicial para las exportaciones argentinas debido a las características proteccionistas de la Política Agrícola Común, con cada nuevo miembro que se suma a ella, esa consecuencia negativa se extiende. Ya sucedió con el Reino Unido a principios de la actual década, y sucederá con los tres nuevos miembros en la década de los años 80.

RESOLUCION CONDENATORIA DEL GOBIERNO ARGENTINO ADOPTADA POR EL PARLAMENTO EUROPEO

El Parlamento Europeo, haciéndose eco de la campaña internacional llevada a cabo contra nuestro país adoptó, el 28 de septiembre de 1979, una Resolución condenatoria del Gobierno argentino que fuera propiciada principalmente por el Grupo Socialista de dicho parlamento.

De acuerdo a instrucciones recibidas de la Cancillería, el Representante de la República ante la C. E. E. presentó la más formal protesta ante el Presidente del Consejo de Representantes Permanentes, a fin de que la hiciera llegar al Presidente del Consejo, en ese entonces el Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda, y ante el Presidente de la Comisión de las Comunidades, Sir Roy Jenkins.

ACTIVIDADES DEL GRUPO LATINOAMERICANO ACREDITADO ANTE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

El Grupo Latinoamericano (GRULA) acreditado ante las Comunidades Europeas sesionó en 1979 bajo las presidencias de Colombia, primer semestre, y Costa Rica, segundo semestre. Durante este período el GRULA mostróse particularmente activo, abocándose, el primer término, a la necesidad de revitalizar el Diálogo América Latina - C. E. E. y luego a la preparación del "brainstorming" propuesto por la Comisión C. E. E. En efecto, en la primera sesión del Diálogo América Latina-C. E. E. (Primera parte del Décimo Encuentro) llevada a cabo el 13 de junio, el Representante de Colombia leyó un texto acordado en el que se criticaba el formalismo y la ineffectividad del Diálogo tal como se lo llevaba a cabo, y propuso la realización de conversaciones a alto nivel para lograr la reactivación del mismo. En esa ocasión se plantearon también los siguientes problemas que afectaban la relación entre las partes:

- renovación de los acuerdos multifibras;
- exportaciones latinoamericanas de manzanas;
- adhesión de la C. E. E. al Convenio Internacional del Azúcar, y temas de cooperación en general.

Los representantes de la C. E. E., Embajador Luc de la Barre de Nanteuil, Representante de Francia y Presidente del COREPER, y Sir Roy Denman, Director General de Relaciones Exteriores de la Comunidad, respondieron los planteos latinoamericanos y este último sugirió, a efectos de superar el "impasse" y la frustración que existía en la relación entre ambas partes, la realización de una reunión informal (brainstorming) en la que pudieran analizarse todos los problemas que entorpecen la relación.

La sesión de reflexión (brainstorming) entre el GRULA y la Comisión C. E. E. tuvo lugar el 24 de septiembre con asistencia de la mayoría de los representantes latinoamericanos y de altos funcionarios comunitarios presididos por Sir Roy Denman. En la reunión que la parte latinoamericana había preparado cuidadosamente, se discutieron los problemas que afectan la relación América Latina-C. E. E. y la posibilidad de dar al "Diálogo" institucionalizado nueva vitalidad y estructuras, discutiéndose además problemas de promoción comercial, energía no convencional, reu-



niones interempresariales, sistema generalizado de preferencias, renovación de los acuerdos textiles y proteccionismo.

Como corolario de esta primera sesión de reflexión puede decirse que la imagen latinoamericana se destacó netamente por la coherencia de sus posiciones y la seriedad de sus enfoques. No obstante, fue poco el eco obtenido en la C. E. E. ante los planteos de fondo relacionados con cuestiones comerciales.

REVITALIZACION DEL DIALOGO C. E. E. — AMERICA LATINA

Como consecuencia de las presentaciones latinoamericanas en la primera sesión del diálogo y en el "brainstorming", el Consejo de Representantes Permanentes de la C. E. E. y la Comisión aceptaron iniciar conversaciones con vistas a la reestructuración del Diálogo América Latina—C. E. E. A este efecto creóse un grupo de trabajo de alto nivel con representantes latinoamericanos y comunitarios. La parte latinoamericana presentó una serie de propuestas, aprobadas por el GRULA, que tendían básicamente a dar mayor efectividad a las reuniones formales América Latina — C. E. E. y que incluían un temario permanente que debía ser discutido en cada sesión. Al finalizar el año continuaban las negociaciones a nivel del Grupo de Trabajo y se esperaba la pronta aceptación de las propuestas latinoamericanas.

RENOVACION DEL ACUERDO COMERCIAL ARGENTINA — C. E. E.

El Acuerdo Comercial vigente entre la República y la C. E. E. se renueva anualmente mediante el intercambio de notas reversales, de acuerdo con lo establecido por el Art. 9º, inciso 2 del mismo.

Las firmas de las notas se llevó a cabo el día 19 de diciembre en el edificio del Consejo de la C. E. E., con la presencia del Representante Permanente de Irlanda, Embajador Brendan Dillon, entonces Presidente del Coreper, el Director General de Relaciones Exteriores de la Comisión de la C. E. E., Sir Roy Denman y el Embajador de la República ante la C. E. E.

I. ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

a) XXXIV ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

II COMISION:

La incertidumbre que caracteriza la evolución de la economía mundial en los últimos 3 años se reflejó elocuentemente en el debate general de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La Segunda Comisión consideró veinte temas del programa de la Asamblea, cinco más que en el anterior período de sesiones.

Durante el XXXIV período de sesiones, la Asamblea aprobó 88 Resoluciones y 15 Decisiones referidas a las cuestiones económicas.

Las decisiones más importantes fueron:

— **Negociaciones globales:** En su Resolución 34/138, la Asamblea General decidió iniciar, en su período extraordinario de sesiones de 1980, una rueda de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo. Las negociaciones incluirán temas principales en los campos de materias primas, energía, transportes, desarrollo, moneda y finan-

zas y tendrán lugar dentro del Sistema de las Naciones Unidas con la participación de todos los Estados Miembros.

El Comité Plenario establecido por la Resolución 32/174 actuará como Comité Plenario.

— **Período extraordinario de sesiones de 1980:** En su Resolución 34/207 la Asamblea especificó el mandato del período extraordinario de sesiones y encomendó al Comité Plenario de la Resolución 32/174, la preparación de todos los aspectos del período extraordinario de sesiones. De conformidad con esta Resolución, dicho mandato consiste en emprender acciones apropiadas para la promoción del desarrollo de los países en desarrollo y la cooperación económica internacional incluyéndose entre otros la adopción de una Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo, la iniciación de las Negociaciones Globales y el análisis y la evaluación de los progresos alcanzados en el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional.

— **Asuntos de especial interés para la Argentina:** Además de las cuestiones más generales como las referentes a las Negociaciones Globales y la Nueva Estrategia Internacional para el Desarrollo, son de especial interés para nuestro país, entre los asuntos considerados en el período de sesiones bajo análisis, los de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (Resolución 34/14), el de cooperación en el campo del Medio Ambiente en lo referente a Recursos Naturales Compartidos por dos o más Estados (Resolución 34/186), el de Cooperación técnica entre países en desarrollo (Resolución 34/177) y el de la Conferencia sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (Resolución 34/218).

b) ECOSOC (CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL)

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2 del Artículo 15 de la Carta de las Naciones Unidas, la Comisión Económico-Financiera de la Asamblea General examinó la parte pertinente del Informe Anual del Consejo Económico y Social correspondiente a sus actividades del año 1979.

El debate general se desarrolló desde la 4ta. Sesión del Iº de octubre de 1979 hasta la 18a. del 15 de octubre de 1979.

El Jefe de la Delegación argentina, S. E. Embajador Enrique J. Ros, participó del debate general con una intervención que cubrió los principales temas incluidos en dicho debate, durante la 11a. sesión celebrada el 9 de octubre de 1979.

Fueron aceptados veinticuatro proyectos de resolución y un proyecto de decisión.

Dos de los proyectos de resolución, los denominados "Asistencia al pueblo palestino" y "Soberanía permanente sobre los recursos nacionales en los territorios árabes ocupados" fueron adoptados por voto. Los demás proyectos fueron adoptados por consenso.

c) ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

IIa COMISION

Las medidas proteccionistas aplicadas por los Estados Unidos de América, el mal funcionamiento de la Comisión Especial de Consulta y Negociación (C. E. C. O. N.) y la disminución de los recursos destinados a la cooperación hemisférica fueron los principales temas debatidos en la Segunda Comisión (Asuntos Económicos y Sociales) del Noveno Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la O. E. A., que se celebró en La Paz, Bolivia, del 22 de octubre al 1º de noviembre de 1979. Estos temas fueron asimismo debatidos en la XVI Reunión Ordinaria Anual del Consejo Interamericano Económico y Social (C. I. E. S.) que tuvo lugar en Bridgetown, Barbados, del 18 al 22 de setiembre de 1979.



Otros temas considerados y aprobados por la Asamblea General de la O. E. A. fueron: la reforma del Estatuto del CIES; la Convocatoria de la VIII Conferencia Interamericana de Agricultura, el Informe Anual del CIES y sus recomendaciones; la evolución del Proceso de Reforma de la Ley de Comercio Internacional de los Estados Unidos de América; el Impacto Económico de las Alzas del Peaje del Canal de Panamá; la Exportación de Carne para el Mercado de Carnes de los Estados Unidos de América.

II. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

1. ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO)

En el ámbito de este Organismo, el acontecimiento de mayor importancia durante 1979 fue la celebración de la 20ª Conferencia de la Organización, que se reúne cada dos años.

Se llegó a la Conferencia luego de un año muy agitado en materia de problemas alimentarios mundiales. Estos problemas, que luego ocuparían gran parte del tiempo y esfuerzo de la Conferencia, son: La Seguridad Alimentaria Mundial, la Reforma Agraria y el Desarrollo Rural.

a) Seguridad Alimentaria Mundial

En la 4ta. Reunión del Comité de Seguridad Alimentaria de la FAO, llevada a cabo entre el 5 y el 11 de abril de 1979, se discutió el Plan de acción de cinco puntos alcanzados poco antes por el Director General de la FAO, Sr. Edouard Saouma.

Luego de ser examinado por este Comité, el Plan fue aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas; fue adoptado por el 75º Consejo de la FAO y endosado por el Consejo Mundial de la Alimentación.

La Argentina no coincide plenamente con el Plan de cinco puntos. Los criterios para la administración y liberación de reservas contenidas en dicho Plan son imprecisos y dependen de las interpretaciones multilaterales de los países, lo mismo que el criterio para determinar cuál sería el precio equitativo para los consumidores y remunerativos para los productores.

Estas dudas aparecen también en la intervención de otros países en el transcurso de la 20ª Conferencia y finalmente figuran reflejadas en el informe final de la Conferencia.

b) La Reforma Agraria y el Desarrollo Rural

La 19ª Conferencia de la FAO (1977) convocó a una Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural que se celebró en Roma del 1º al 10 de julio de 1979. Sus conclusiones, a las que la Argentina adhirió con reservas, fueron reportadas a la Asamblea General de las Naciones Unidas y a la 20ª Conferencia de la FAO. En esta última se reiteró la necesidad de reafirmar la Declaración de Principios y el Programa de Acción. Todas estas declaraciones chocan con la dificultad de la insuficiencia de fondos para su ejecución.

La República Argentina entiende, y así lo manifestó en todas las oportunidades, que resulta inconveniente subordinar el Desarrollo Rural a la Reforma Agraria; en efecto, la reforma agraria no es un objetivo de la política agropecuaria, sino un medio no probado como apto para la obtención del desarrollo rural.

Además de las mencionadas, se celebraron dos reuniones del Consejo de la FAO, la 76ª y la 77ª; estas reuniones fueron realizadas inmediatamente antes e inmediatamente después de la Conferencia, de conformidad con lo estipulado en los Estatutos de la Organización.

En las elecciones realizadas en la Conferencia, la Argentina fue reelegida como miembro del Consejo por el período noviembre de 1979-31 de diciembre de 1982.

2. ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (O. N. U. D. I.)

Las actividades en el ámbito internacional referidas al desarrollo y la cooperación industrial experimentaron en el año 1979 un impulso decisivo, con motivo de los progresos logrados en el ámbito de la ONUDI para transformarla en un organismo independiente dentro del sistema de las Naciones Unidas.

La Argentina ha participado activamente en este proceso y a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con la colaboración de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, ha estado presente en cada una de las reuniones preparatorias de la Tercera Conferencia General de la ONUDI, que debía llevarse a cabo en enero del año siguiente, en Nueva Delhi (India).

En tal sentido participó, durante el mes de septiembre, de la Segunda Conferencia Latinoamericana de Industrialización que se efectuó en Cali (Colombia), con el fin de que Latinoamérica pudiera preparar su posición ante la reunión interregional de los Países en Desarrollo. Participó también en la reunión del Grupo de los 77 que se celebró posteriormente en La Habana en el mes de diciembre, en la que se fijó la posición que los Países en Desarrollo sostendrían en la III ONUDI de Nueva Delhi.

III. ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO (GATT)

Durante 1979, tal como había ocurrido el año anterior, la principal actividad del GATT fue la desarrollada en el contexto de las Negociaciones Comerciales Multilaterales de la "Rueda Tokio". Dichas negociaciones culminaron el 12 de abril de 1979 con la firma de un Acta que autentificó los resultados alcanzados, a saber: Concesiones Arancelarias otorgadas y sendos acuerdos sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, Compras del Sector Público, Subsidios y Derechos Compensatorios, Carne de Bovino, Productos Lácteos, Valoración en Aduana, Licencias de Importación, Marco Agrícola, Marco Jurídico, Aeronaves Civiles y Antidumping.

El Acta refleja asimismo un acuerdo para seguir negociando con urgencia sobre Salvaguardias.

La Delegación Argentina tuvo una muy activa e intensa participación en todo el curso de las negociaciones y firmó el Acta Final indicando los Acuerdos en cuya negociación había participado y que estaba dispuesta a someter a su Gobierno a los efectos de adoptar una decisión.

Después de la firma del Acta mencionada y durante toda la segunda mitad de 1979 continuaron intensamente, con la participación de la Delegación Argentina, las negociaciones sobre Salvaguardias, sobre un Protocolo Adicional al Acuerdo sobre Valoración en Aduana y sobre un Entendimiento relativo al Acuerdo sobre Antidumping. En los dos últimos aspectos se trataba de acomodar los intereses de los países en desarrollo.

Sobre Salvaguardias las negociaciones no dieron hasta el momento resultado positivo y prosiguen.

Tanto sobre Valoración en Aduana como sobre Antidumping se llegó a sendos acuerdos sobre un Protocolo y un Entendimiento que contemplan básicamente las preocupaciones de los países en desarrollo que participaron en esas negociaciones complementarias.

En julio de 1979 se abrió la firma el Protocolo de Ginebra 1979 que involucra las concesiones arancelarias otorgadas por un amplio número de países, entre ellos Argentina. Dicho instrumento fue firmado por nuestra Delegación. Más tarde se abrió a la firma un Protocolo Adicional al Protocolo de Ginebra 1979 conteniendo las concesiones arancelarias de otro grupo de países.

En octubre de 1979 se abrieron a la firma los Acuerdos sobre Medidas no Tarifarias y sobre Carnes, Lácteos y Aeronaves Civiles a que se hizo referencia precedentemente. La Argentina suscribió los relativos a Carnes, Lácteos, Licencias y Obstáculos Técnicos al Comercio.



En noviembre de 1979, la trigésimo quinta sesión de las Partes Contratantes tomaron nota de los resultados del Tokio Round y declararon que supervisarán el funcionamiento del sistema establecido en su conjunto, con lo cual se dieron por terminadas las Negociaciones Comerciales Multilaterales de la "Rueda Tokio".

En esa sesión de las Partes Contratantes se designó al Representante argentino Presidente del Consejo y se adoptaron una serie de decisiones, de las cuales las más importantes se refieren a:

- a) la creación de un Comité ad-hoc para continuar las negociaciones sobre Salvaguardias.
- b) el establecimiento de un Subcomité del Comité de Comercio y Desarrollo para examinar, caso por caso, medidas de protección contra países en desarrollo.
- c) la adopción de los textos negociados sobre el Marco Jurídico para la conducción del comercio internacional, a saber:
 - i) Decisión sobre trato diferenciado, reciprocidad y mayor participación de los países en desarrollo,
 - ii) Declaración sobre Medidas Comerciales por motivos de balanza de pagos,
 - iii) Decisión sobre Salvaguardias por motivos de desarrollo y
 - iv) Entendimiento sobre Notificación, Consulta, Arreglo de disputas y vigilancia.
- d) la adopción de un programa de trabajo para el futuro inmediato que contempla:
 - i) el establecimiento de un Comité de Concesiones Tarifarias para vigilar la puesta en vigor escalonada de las concesiones otorgadas,
 - ii) la supervisión por el Comité de Comercio y Desarrollo de la ejecución de los instrumentos sobre Marco Jurídico,
 - iii) la revisión sistemática del funcionamiento del sistema comercial,
 - iv) el mayor desarrollo de una activa cooperación en el sector agrícola,
 - v) la continuación de las negociaciones sobre Salvaguardias,
 - vi) la continuación del proceso de liberalización del comercio,
 - vii) el examen de las modalidades que podrían establecerse para llevar a cabo trabajos más amplios en materia de reajustes estructurales y políticas comerciales y
 - viii) el reforzamiento del papel del Comité de Comercio y Desarrollo en lo que toca a un enfoque global de los problemas que afligen a los países en desarrollo.

En el campo de las actividades ordinarias del GATT cabe mencionar que se institucionalizó como órgano permanente al "Grupo Consultivo de los 18" y que se examinaron numerosas cuestiones, entre las cuales se destacan los siguientes asuntos:

- Ajuste de derechos específicos.
- Restricciones a la importación motivadas por balanza de pagos.
- Recursos de Australia y Brasil contra la C. E. E. por reintegros a las exportaciones de azúcar.
- Recurso de Chile contra la C. E. E. por restricciones a la importación de manzanas.
- Recursos de los Estados Unidos y Canadá contra el Japón por limitaciones a la importación de cuero.
- Recurso de los Estados Unidos contra el Japón por limitaciones a la importación de tabaco elaborado.
- Recurso de Hong-Kong contra Noruega por la restricción a la importación de textiles.
- Recurso de Brasil contra España por el régimen arancelario del café sin tostar.
- Recurso de los Estados Unidos contra España sobre las medidas relativas a las ventas internas de aceite de soja.
- Exenciones conforme al párrafo 5 del artículo XXV para Brasil, India, Pakistán, Turquía y Uruguay.

Finalmente, cabe mencionar que se aprobó el Protocolo de la adhesión de Colombia fijándose el 31 de diciembre de 1980 la fecha para la firma del mismo por dicho país.

Con respecto a la adhesión de Filipinas, el Protocolo, luego de su aceptación por la mayoría, fue firmado por el Representante filipino.

IV. CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (UNCTAD)

a) Junta de Comercio y Desarrollo

Tuvo lugar del 19 al 27 de marzo y comprendió el examen y revisión del temario provisorio para la UNCTAD V que se celebró en Manila (Filipinas) del 7 de mayo al 1° de junio, así como la adopción de conclusiones convenidas sobre la organización de trabajos de la Quinta Conferencia. También aprobó un proyecto de decisión relativo a la Conferencia para la Elaboración de un Convenio sobre Transporte Multimodal Internacional y a la finalización de la labor del Grupo Preparatorio Intergubernamental.

La Junta recibió y transmitió a la Comisión del Transporte Marítimo el informe del Grupo Intergubernamental Especial sobre las Normas aplicables a los contenedores para el Transporte Multimodal Internacional. Asimismo, tomó nota y remitió a la UNCTAD V el informe del Grupo Intergubernamental de expertos sobre problemas de la deuda y del desarrollo de los países en desarrollo.

b) Conferencia de las Naciones Unidas sobre prácticas comerciales restrictivas

El primer período de sesiones de la Conferencia tuvo lugar entre el 19 de noviembre y el 8 de diciembre de 1979, con la presidencia de Argentina. Se alcanzaron progresos parciales en el preámbulo, medidas internacionales y mecanismo institucional. Una propuesta global del Presidente fue bien recibida por los Grupos B, China y "77", pero la intransigencia del Grupo D (países socialistas) impidió concretar cualquier acuerdo, negándose incluso a prolongar el límite previsto para la conclusión de la Conferencia. Una cuestión clave que condicionó la posición del Grupo "D" fue su pretensión de excluir a las empresas de propiedad o controladas por el Estado, del ámbito de aplicación del Código. Se decidió convocar a un segundo período de sesiones de la Conferencia en principios de 1980.

c. Conferencia de las Naciones Unidas para la elaboración de un Convenio sobre Transporte Multimodal Internacional

Fue convocada del 12 al 30 de noviembre para elaborar un Convenio sobre la base del proyecto preparado por el Grupo Intergubernamental a través de seis períodos de sesiones.

La Conferencia dividió su tarea en dos comisiones pero no pudo concluir con su mandato, por lo cual decidió reconvocar a un segundo período de sesiones para mayo de 1980.

La Delegación argentina tuvo destacada participación en la primera parte de la Conferencia negociadora, actuando sus expertos en diversos temas (aduanas, responsabilidad, etc.) como voceros del Grupo de los "77".

d) Cooperación económica entre países en desarrollo

En este tema, que muestra actividad creciente de la UNCTAD, la mayoría de las decisiones se tomaron fuera de Ginebra. Así, la Conferencia de Manila aprobó la resolución 127 y la reunión regional latinoamericana se efectuó en Montevideo (26 al 30 de noviembre) bajo los auspicios del SELA.

La actividad en Ginebra centróse en el Grupo de los 30 (donde Argentina tiene activa participación). Dicho grupo, creado para organizar la reunión ministerial de México sobre la materia, se reunió los días 19 a 21 de noviembre para intercambiar puntos de vista sobre los trabajos de la Secretaría de UNCTAD y los preparativos para las reuniones regionales de América Latina, África



y Asia. El 3 de diciembre lo hizo para escuchar los resultados de la reunión de Montevideo. Uno de los aspectos que mereció mayor atención fue la elección del "foro" para futuras negociaciones comerciales, especialmente en relación con el S. G. P. C. entre países en desarrollo.

e) Nueva Estrategia Internacional para el Desarrollo

Por resolución 189 (XIX) de la Junta de Comercio y Desarrollo, a base de lo resuelto por la Asamblea General (Res. 33/193), que solicita una eficaz contribución de la UNCTAD a la formulación de la EID para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas, pidió al Secretario General la convocatoria de un Grupo Intergubernamental de Alto Nivel para confeccionar el proyecto de contribución de la UNCTAD a la formulación de la nueva Estrategia. Dicho proyecto está considerado en el 11° período extraordinario de sesiones de la Junta.

Por lo demás la mentada resolución incluyó asimismo, como anexo, once incisos donde se establecían lineamientos generales para la formación de dicha contribución.

El Secretario General mencionó la necesidad de tener en cuenta que el Comité Preparatorio de Nueva York realizaría tres sesiones especiales (febrero, abril y junio) antes de la 10° sesión especial de la Asamblea General prevista para agosto/septiembre de 1980 y que por lo tanto debería agilizarse la confección del aporte de la UNCTAD.

Si bien el Grupo Intergubernamental de Alto Nivel sobre contribución de la UNCTAD a la formulación de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo no alcanzó a reunirse durante 1979,

f) Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT (C. C. I.)

El Comité Técnico del Grupo Consultivo Mixto del Centro celebró su octava reunión del 15 al 19 de enero. Sus tareas se desarrollaron de conformidad con un amplio temario que incluyó los siguientes tópicos:

1. Examen del Programa de Cooperación Técnica en 1979;
2. Cooperación Técnica con países menos adelantados;
3. Propuesta para el Programa del Comité Técnico del C. C. I. correspondiente a 1979/1981;
4. Relaciones con organismos de Naciones Unidas u otros y,
5. Selección de un tema especial para la Novena reunión.

El Grupo Consultivo Mixto del C. C. I. se reunió del 12 al 16 de marzo y tuvo como base de sus discusiones el informe producido por el Comité Técnico. Como resultados más destacados cabe señalar el amplio apoyo dado a programas de asistencia para los países menos adelantados y para las actividades de promoción orientadas a facilitar el desarrollo rural. También recibieron apoyo propuestas sobre actividades de asistencia en relación con los Acuerdos (Códigos) surgidos de las Negociaciones Comerciales Multilaterales y sobre cooperación con las Cámaras de comercio nacionales.

La Delegación Argentina participó como observador en el Comité Técnico y como miembro pleno en el Grupo Consultivo Mixto, desarrollando una intensa acción para lograr que no se subestimen las actividades de desarrollo de mercados, ni se descuide la participación de América Latina en los programas de asistencia.

g) Actividades Fuera de la Jurisdicción

Quinta UNCTAD
(Manila, mayo de 1979)

Miembros de la Misión Permanente asistieron a la Conferencia de la UNCTAD celebrada en

Manila, integrando una delegación presidida por el Secretario de Estado de Comercio y Negociaciones Comerciales Internacionales.

V. PROGRAMA INTEGRADO PARA LOS PRODUCTOS BASICOS

a) Conferencia de Negociación de las Naciones Unidas sobre un Fondo Común

Como resultado de la resolución 1 (III) aprobada por la Conferencia en su 3er. período de sesiones (marzo de 1979) se logró por consenso una resolución que establece los elementos fundamentales del Fondo Común. En anexo a la misma se señalan las provisiones que servirán como base para los trabajos ulteriores tendientes a la redacción del convenio constitutivo del Fondo. Entre otras disposiciones, se invita a los estados miembros de la UNCTAD, así como a los organismos internacionales, a indicar sus intenciones de ofrecer contribuciones voluntarias para la "segunda ventana" y se solicitó al Secretario General de la UNCTAD convocar un comité interino de la Conferencia negociadora, abierto a todos los Estados miembros, para considerar los elementos que requieren ulterior elaboración y redacción y hacer recomendaciones referentes al trabajo preparatorio requerido para iniciar la operación del Fondo.

Posteriormente se realizaron tres períodos de sesiones del Comité Interino que tuvieron por objeto implementar los elementos fundamentales obrantes en dicha resolución, aclarar el alcance de los criterios de los distintos grupos e intentar redactar un proyecto de Convenio Constitutivo.

b) Programa Integrado para los Productos Básicos (P. I. P. B.)

Durante 1979 se realizaron diversas reuniones relacionadas con el P. I. P. B., pudiendo citarse entre ellas las Conferencias negociadoras del trigo, del aceite de oliva, del cacao y del caucho, así como también reuniones preparatorias intergubernamentales o de expertos referidas a productos incluidos en la nómina anexa a la Resolución 93 (IV). Muchas de esas reuniones, así como las del Comité Intergubernamental Especial, requirieron casi permanentes consultas formales e informales dentro del Grupo de los 77 y con otros grupos.

Los países en desarrollo prosiguieron la coordinación y armonización de sus posiciones en relación al Fondo Común en el seno del Grupo de los "33", efectuándose algunas reuniones en grupos más reducidos como el de los "6". En todos estos grupos, así como especialmente en las reuniones del Grupo Latinoamericano que se celebraban paralelamente, participó activamente la Delegación argentina.

c) Convenio del Trigo

De conformidad al requerimiento del Comité Interino de la Conferencia de las Naciones Unidas para negociar un Acuerdo Internacional que sustituya al Convenio Internacional del Trigo, 1971, prorrogado, se efectuó una tercera ronda de negociaciones, entre los días 9 de enero y 15 de febrero de 1979. Dicha Conferencia reanudada suspendió sus trabajos sin llegar a resultados concretos debido a diferencias insalvables en lo que hace a las cláusulas económicas del acuerdo. Ante ello, la Conferencia negociadora decidió recomendar al Consejo Internacional del Trigo la prórroga del Convenio de 1971, recomendando asimismo al Comité de Ayuda Alimentaria que extienda el Convenio correspondiente a 1971 a la luz de los trabajos hechos en la Conferencia suspendida. Solicitose también al Consejo Internacional del Trigo que, una vez que considere que están dadas las condiciones para reanudar las negociaciones, solicite al Secretario General de la UNCTAD fijar una fecha para la reanudación de la misma.



d) Convenio Internacional del Aceite de Oliva

A petición del Consejo Oleícola Internacional realizóse en Ginebra, entre el 20 y 30 de marzo de 1979, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Aceite de Oliva (1979), que culminó sus tareas preparando el texto del nuevo Convenio, en reemplazo del Convenio Internacional del Aceite de Oliva (1963) enmendado y prorrogado por los Protocolos del 30 de marzo de 1967, 7 de marzo de 1969 y 23 de marzo de 1973. El Gobierno argentino asistió a estas deliberaciones en carácter de "Observador".

Del texto de este Convenio logró eliminarse, por primera vez en una convención sobre productos básicos, la cláusula de "aplicación territorial" que figuraba en el anterior convenio como artículo 48, cuya interpretación podía ser lesiva a los intereses argentinos y al principio de integridad territorial en cuanto a las Islas Malvinas.

e) Reuniones sobre el algodón e hilados de algodón

Durante el transcurso de 1979 se realizó la Cuarta Reunión Preparatoria sobre la materia del título, con la participación activa de una delegación argentina. El 24 de septiembre de 1979 tuvo lugar una reunión del Instituto Internacional del Algodón, a la que asistió una delegación argentina en carácter de "Observador".

La Cuarta Reunión Preparatoria, realizada entre el 17 y el 21 de septiembre de 1979, analizó, entre otros cometidos, medidas en torno a la posibilidad de reducir la inestabilidad de los precios internacionales, conducentes al logro de los objetivos contemplados en la Resolución 93 (IV) de la UNCTAD. Los debates se continuarían en una quinta reunión preparatoria, aprovechándose el lapso disponible hasta entonces para la realización de consultas y estudios sobre el problema.

f) Reunión preparatoria sobre aceites vegetales y semillas oleaginosas

La tercera reunión preparatoria sobre estos renglones se llevó a cabo entre el 8 y el 11 de octubre de 1979, examinando una serie de cuestiones pendientes, especialmente en materia de investigación y desarrollo y otras medidas complementarias que podrían adoptarse.

Los participantes acordaron un conjunto de "criterios" a ser tenidos en cuenta en la selección de proyectos para un programa de investigación y desarrollo. Como medidas complementarias se acordó emprender estudios concretos para preparar programas respecto de los siguientes productos: cacahuete y derivados, y coco y productos derivados.

g) Reunión sobre el tungsteno

Desde el 10 al 14 de septiembre de 1979 reunióse el Grupo de Trabajo Preparatorio sobre el tungsteno en su segundo período de sesiones con el cometido principal de continuar con el examen y evaluación de propuestas con miras a la estabilización del mercado mundial del producto.

No pudo llegarse a consenso para recomendar se convoque una conferencia negociadora tal como lo prevé la Resolución 104 (V) de la UNCTAD, ya que las opiniones estuvieron divididas en cuanto a la viabilidad de una Conferencia de esa naturaleza.

h) Organización Internacional del Azúcar (O. I. A.)

El convenio fue firmado por Filipinas, Panamá, Madagascar, Mauricio, Guatemala, Honduras, Paraguay y Estados Unidos. Durante el año 1979 se celebraron varias reuniones de los Comités de la O. I. A.

Argentina votó en la reunión de países exportadores la candidatura de Perú para integrar el Comité Ejecutivo.

Argentina fue invitada a actuar como asesor del representante peruano.

GRUPO DE PAISES LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE EXPORTADORES DE AZUCAR (GEPLACEA)

Entre el 23 y el 27 de abril de 1979 se llevó a cabo en Buenos Aires la X Reunión Plenaria del GEPLACEA.

Se analizó en ella el pago de la contribución del fondo de Financiamiento de las Existencias Especiales previsto en el Convenio Internacional del Azúcar. Se revisaron las estimaciones de la producción para ese año y las perspectivas del mercado. Se estudiaron los proyectos agroindustriales a desarrollar en la región.

La XI Reunión del Grupo se realizó en Cocoyoc, Morelos, México del 20 al 26 de octubre.

En la misma se expuso (la Delegación Argentina) la evolución del Convenio Internacional del Azúcar. Se aprobó un plan de acción de ayuda a Nicaragua en el marco del Grupo. Se creó la Asociación Civil de Técnicos Azucareros de América Latina y el Caribe (ACTALAC).

VI. BANCO MUNDIAL/FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (BIRF/FMI)

Entre el 19 y el 22 de setiembre de 1979 se realizaron en Madrid las reuniones previas a la Asamblea Anual de los citados organismos. No se suscitaron problemas de significación.

En la Asamblea Anual de Gobernadores del BIRF/FMI, realizadas entre el 26 de setiembre y el 5 de octubre en Belgrado, se aprobó el "Bosquejo de un programa de acción para la reforma monetaria internacional", preparado por el Grupo de los 24 y aceptado en la Primera Reunión de Ministros de Economía del Grupo de los 77.

Se analizó en la Reunión Anual la formulación de un plan relativo a la creación de la cuenta de sustitución.

VII. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Desde el 26 al 30 de mayo de 1979 se llevó a cabo en la Bahía de Montego, Jamaica, la 20ª Reunión Anual de Gobernadores del BID. Allí se decidió cuantificar los beneficios en el corto, mediano y largo plazo. También se aprobó la intensificación del financiamiento para la asistencia de desarrollo de los países miembros latinoamericanos.

VIII. GRUPOS DE COORDINACION

1. Grupo Latinoamericano (GRULA)

El incesante incremento, en los últimos años, de las actividades de los órganos de las Naciones Unidas en Ginebra y de las organizaciones especializadas, ha incidido fuertemente en el accionar de los Grupos regionales, cuya función es la de compatibilizar los intereses particulares con los generales de la región en aspectos técnicos o políticos y, dentro del contexto más amplio de la familia de países en desarrollo, el logro de posiciones comunes por parte del Grupo de los 77.

Al recorrer los anales de dicha actividad durante el año 1979, fácil es comprobar de qué manera el Grupo latinoamericano se ha mantenido en sesión permanente, en respuesta a las exi-



gencias derivantes de las tareas en Conferencias internacionales, en especial las numerosas vinculadas a los temas concentrados en la UNCTAD.

El aporte de la delegación argentina en dichas tareas, su evidente gravitación y el espíritu de cooperación junto a las demás delegaciones del Continente, constituyó uno de los hechos más significativos del período que se comenta. Prueba de ello son las responsabilidades personales o funcionales recaídas en miembros de la Misión Permanente que fueron cumplidas en reuniones y conferencias, con resultados halagüeños para la región y sirviendo en particular a las posiciones sostenidas por el país.

En este orden de cosas fue relevante la acción desplegada por la delegación argentina en relación al proyecto de creación de un mecanismo de apoyo técnico especial y permanente para el grupo de los 77. En tal sentido la delegación cumplió un papel esclarecedor, frente a un proyecto que hubiera significado embarcar al Grupo de los 77 en la institucionalización de esquemas supranacionales, postura que nuestro Gobierno, por razones obvias, no podría aceptar.

2. Grupo de los 77

Si para el Grupo Latinoamericano de Ginebra es válido que el año 1979 presentó un crecimiento y diversificación de tareas, no es lo menos para el Grupo de los 77, integrado precisamente por los Tres Grupos regionales de los países en desarrollo, América Latina, África y Asia, cauce de expectativas técnicas y políticas comunes, y depositarios de sus intereses generales o comunes frente a los países desarrollados.

Al igual que los otros grupos citados, el de los 77 se mantuvo en estado de asamblea permanente ante las innumerables exigencias del tratamiento de posiciones en el conjunto de reuniones y conferencias realizadas durante el año.

Es en el ámbito económico de las Naciones Unidas (UNCTAD) que el Grupo de los 77 tuvo el mayor caudal de asuntos a examinar, entre los cuales han sido particularmente relevantes la atención de:

- La Xa. Junta Extraordinaria preparatoria 5a. UNCTAD;
- el Comité de los 21 - Proyecto de creación secretaría de apoyo al Grupo de los 77;
- la reunión de Arusha;
- el examen de asuntos tratados en ECOSOC;
- los Grupos preparatorios sobre Tungsteno, Cobre, Carne, Caucho Natural;
- el Código de Conducta sobre Fondo Común;
- las Prácticas Comerciales restrictivas;
- el 19 Período de la Junta de Comercio y Desarrollo;
- la Conferencia sobre Ciencia y Tecnología;
- la Estrategia Internacional para el Desarrollo.

En las Agencias especializadas como UIT, OIT, OMPI, OMS y OMM el Grupo de los 77 se abocó a todos los temas que hicieron aconsejable fijar una posición común de los países en desarrollo. Ello fue particularmente evidente, en todos y cada uno de ellos, en ocasión de sus Asambleas anuales o Conferencias internacionales realizadas en el curso del año.

3. Grupo de Países No Alineados

Durante el año 1979 dos fueron las oportunidades en las cuales el grupo de países miembros del Movimiento de Países No Alineados en Ginebra tuvo actuación preponderante. En ambas tuvieron actuación destacada las delegaciones argentinas actuantes en las reuniones internacionales en cuyo ámbito se originaron tales encuentros de países No Alineados. La de mayor gravitación fue la sesión previa a la Conferencia Administrativa Mundial de Radiocomunicaciones (UIT) y la elección

del Presidente de este importante suceso internacional, y el examen de temas de agenda de interés para los países en desarrollo.

La elección final recayó en el Jefe de la delegación argentina, el Subsecretario Técnico de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, candidatura que recogió el consenso de los tres grupos de países en desarrollo y la aceptación de los desarrollados que, encabezados por EE. UU., prácticamente vetaron el nombre del Jefe de otra delegación para el mismo cargo que, en una primera etapa, contaba con el aval de los países No Alineados.

Otra oportunidad relevante fue la reunión que anualmente realizan los ministros del ramo en el marco de la Asamblea anual de la OMS (Organización Mundial de la Salud). La de 1979 terminó sus trabajos mediante la concreción de un plan de acción de salud para los países en desarrollo.

Del 3 al 9 de setiembre de 1979 se realizó en La Habana, Cuba, la VI Conferencia de Jefes de Estado o de Gobiernos de Países No Alineados, estando la Argentina representada por el Subsecretario de Relaciones Exteriores.

La Declaración Final, documento resultado de la reunión, incluye la Declaración Económica donde se revisa la situación económica mundial y especialmente la de los Países en Desarrollo, y el Programa de Acción en Materia de Cooperación Económica que, continuando el aprobado en Colombo, prevé formas de aceleramiento de las metas contenidas en ellos.

De las once resoluciones adoptadas de carácter económico se destacan la N° 9 sobre "Negociaciones Globales" y la N° 7 sobre "Directivas de Política sobre Autosuficiencia Colectiva entre los Países en Desarrollo".



**DIRECCION GENERAL
DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

a) Asistencia Técnica

Durante el curso del año 1979 ha tenido particular incremento el conjunto de relaciones de asistencia y cooperación científica y técnica de la República en el ámbito de las relaciones internacionales.

Al respecto cabe destacar la firma del Convenio de Cooperación Técnica con Japón.

Asimismo en el marco bilateral se implementaron acciones de cooperación técnica con la República Federal de Alemania, los Estados Unidos de América y la República Francesa, siendo el conjunto de las mismas de alto interés.

Como prestatarios de asistencia, los organismos nacionales competentes de las distintas áreas han tenido, merced a la acción desarrollada, oportunidad de intensificar los contactos ya existentes con sus similares, particularmente de América Latina.

Es así como instituciones del tipo del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y en el campo científico el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), cuentan hoy con perspectivas ciertas de desarrollar una fecunda labor en la región.

Se ha puesto asimismo particular énfasis en la conveniencia de llevar constantemente adelante el conjunto de principios consagrados por el llamado Plan de Acción de Buenos Aires, aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, celebrada en nuestro país entre agosto y septiembre de 1978.

En el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas, cabe destacar la participación de la delegación argentina en oportunidad de la celebración de la Conferencia de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, que tuvo lugar en Viena durante el mes de agosto de 1979.

b) Transferencia de Tecnología

— Conferencia sobre un código de conducta

1. Primer período de sesiones (reanudado)

El período de continuación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre un Código Internacional de Conducta para la Transferencia de Tecnología tuvo lugar entre el 26 de febrero y el 9 de marzo. Fueron examinados textos de compromiso presentados por los Presidentes de las

Comisiones principales de trabajo, textos que fueron modificados en consonancia con la evolución de las negociaciones. Los progresos fueron escasos y muchas cuestiones quedaron pendientes, formulándose la recomendación de que fueran discutidas en el más alto nivel posible durante la V UNCTAD.

2. Segundo período de sesiones

Se celebró entre el 29 de octubre y el 16 de noviembre, registrándose avances parciales en la elaboración de un texto acordado de Código, avances que en algunos casos tuvieron carácter significativo, como fue el caso del capítulo relativo a la reglamentación nacional de las transacciones. En otras cuestiones los progresos fueron menores y el Grupo "77" evaluó la situación como no satisfactoria, reservándose el derecho de adoptar una posición definitiva hasta el momento de examinar globalmente el texto definitivo. Argentina presidió el Comité II de la Conferencia encargado de examinar los capítulos sobre prácticas comerciales restrictivas y responsabilidades y obligaciones de las partes.



DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES

Durante el curso del año 1979, la Dirección General de Asuntos Consulares realizó las tareas que tiene encomendadas con la finalidad esencial de lograr el cumplimiento de los objetivos que se inspiran en las normas de carácter permanente, que abarcan un amplio espectro de materias, ejerciendo a la vez un constante contralor sobre las tareas que tienen a su cargo las 135 Representaciones Consulares acreditadas por la República en el exterior, adecuando ese accionar a la consecución de los fines previstos en las políticas nacionales oportunamente formuladas por el Superior Gobierno de la Nación.

No obstante lo expuesto, cabe consignar que más allá de dichas tareas, esta Dirección General tuvo intervención en iniciativas y gestiones tales como la elaboración de la Circular Diplomática "S" n° 3/79, por medio de la cual se dinamiza la función consular, especialmente en el quehacer que le compete en cuanto a la promoción comercial, cultural y turística, y en la que se indica la obligación de elaborar información de carácter político, a fin de que ésta sea remitida a la respectiva Embajada, para que la misma pueda completar, con el aporte de informaciones de carácter regional, las que haya reunido conforme a su quehacer específico.

En síntesis cabe expresar que la finalidad primordial de las instrucciones que se han comentado, ha sido la inquietud de lograr con éxito la proyección de una real imagen del país y sus realidades.

Con motivo de la situación creada respecto de los refugiados del sudeste asiático y la decisión del Gobierno argentino de aceptar en el territorio nacional a un contingente de los mismos compuesto por 1.000 familias, alrededor de 4.500 personas, la Dirección General de Asuntos Consulares por intermedio de su Director, participó de la operación para implementar dicha decisión y estableció contactos con las autoridades de Tailandia, de la colonia británica de Hong Kong, y con los representantes del ACNUR y del CIME en dichos lugares, a fin de concretar todo lo concerniente a la selección y futuro asentamiento en la República de los refugiados que resultaren escogidos, tarea que, tras la visita a numerosos campos en los que se encontraban albergados, fue realizada por la Misión de Selección de la Dirección Nacional de Migraciones. Concluida esta misión, se confeccionó un informe especial acompañado de numerosas fotografías ilustrativas de la situación.

El Director General de Asuntos Consulares, en su carácter de Delegado de la Cancillería ante la Comisión Nacional de Política Demográfica, participó en varias reuniones destinadas a implementar una política que permita incrementar la población de la República con el aporte de inmigrantes de origen europeo, habiéndose detectado la posibilidad de cuatro corrientes migratorias hacia el país constituidas por portugueses, suizos, alemanes y españoles, por lo que se elaboraron ciertas pautas que consecuentemente permitieron proyectar una nota que el Señor Canciller cursó

al Ministro del Interior, solicitando y haciendo sugerencias sobre los planes que permitan concretar la recepción de los mencionados inmigrantes.

Ante la realización de actividades de carácter internacional que tuvieron como asiento nuestro país, se procedió a impartir instrucciones especiales a las representaciones consulares, para facilitar el ingreso a la República de los intervinientes en los mismos. A este respecto, cabe mencionar al II Congreso Mundial de la Federación de Agencias de Viaje y Campeonato de Ciclismo Junior 1979.

También tramitó diversos expedientes sometidos a su consideración por tópicos relacionados con cambio de jurisdicciones, aperturas y cierres de oficinas. En tal sentido corresponde mencionar la intervención que le cupo en la tramitación de la creación de las Secciones Consulares de las Embajadas en Irak, Bulgaria y la República Gabonesa.

En lo que atañe a la Segunda Feria de las Naciones, también se adoptaron las pertinentes previsiones, a fin de no entorpecer el despacho de mercaderías destinadas a la misma.

En el curso del año 1979, esta Dirección General propició el envío de una circular por la que se requirió información acerca del número de argentinos matriculados y una estimación de los que no cumplieron este requisito, para establecer el número de ciudadanos argentinos residentes en el exterior, habiéndose establecido que el número de éstos fluctúa en los 500.000, con 116.284 ciudadanos registrados en las Oficinas Consulares, y el resto que no ha cumplimentado dicho requisito.

A semejanza del criterio adoptado por la Policía Federal respecto de la vigencia de los pasaportes nacionales, se propició que los que son otorgados por las Oficinas Consulares, también tengan validez de tres años.

Se propició la eliminación de visas turísticas con Portugal y se efectuó un cambio de Notas Reversales con los Estados Unidos, mediante las cuales, los ciudadanos que deseen ingresar a la República en carácter de turistas, deberán requerir de nuestras representaciones consulares el respectivo visado, el que les es otorgado por un período de cuatro años de vigencia y en forma gratuita.

Por iniciativa de esta Dirección General se proveyó a las Oficinas Consulares, de cuatro tomos de la obra Jurisprudencia Argentina con destino a sus bibliotecas y también se obtuvieron de la Dirección Nacional de Turismo 278.000 folletos turísticos para ser distribuidos en las Representaciones Consulares de la República.

1. DEPARTAMENTO DE CONTRALOR E INFORMACION CONSULAR

Este Departamento está encargado de la supervisión y contralor de la actividad de las Representaciones Consulares, en lo concerniente al control de los Libros Diarios y Rendiciones de Cuentas de la recaudación consular. En esta función, durante el año 1979 se han tratado los siguientes asuntos:

Se han recibido 1584 Libros Diarios realizándose su correspondiente revisión, efectuándose en los casos necesarios las observaciones pertinentes. En esta tarea, se controlaron 367.113 facturas comerciales, legalizadas por nuestras representaciones.

Las actuaciones consulares correspondientes a 1979 fueron 915.044 y la recaudación consular ascendió a 202.179.125 dólares, equivalentes a pesos Ley 270.600.000.000.

Las rendiciones de cuentas se revisaron en forma mensual y una vez aprobadas, fueron cursadas a la Dirección General de Administración.

Se atendieron 553 pedidos de reintegros de derechos consulares, habiéndose tramitado favorablemente 516, con lo que se devolvió la suma de US\$ 558.259,11.

También realiza diariamente el control de la recaudación realizada por el Departamento de Legalizaciones, verificando los montos recaudados, las facturas legalizadas y los extractos bancarios de la cuenta corriente que a tal efecto se lleva en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, instruyendo posteriormente a la Dirección Nacional de Administración para que transfiera las sumas recibidas a Rentas Generales. El total recaudado y transferido en 1979, ascendió a \$24.492.984.348 (pesos ley 18.188).



Por otra parte, en el Departamento se atiende personal y telefónicamente una gran cantidad de consultas, en la mayoría de los casos provenientes de importadores a los cuales se asesora debidamente, instruyéndose asimismo a los Consulados en los casos que así corresponde.

2. DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES

La labor desarrollada por este Departamento durante el año 1979, en la cantidad de personas que concurrieron al mismo para habilitar documentación de y para el exterior, surge de los rubros que se detallan a continuación:

Cantidad de personas presentadas:	182.243 en el año
Boletas Banco Nación habilitadas:	111.019 este MiniBanco.
Documentos habilitados:	\$ Ley 422.485.878.-
Facturas Comerciales habilitadas:	\$ Ley 24:070.498.470.-

3. DIVISION PASAPORTES

En lo que respecta a pasaportes se hace saber que en el transcurso del ejercicio de que se trata, se remitieron a las Representaciones Consulares 6.600 pasaportes Serie "C" y 2.310 pasaportes Serie "A" (provisorios).

En ese mismo lapso se enviaron también 4.666 folios de "Protocolo Notarial" y 2.110 fojas de "Actuación Notarial".

Por otra parte, se señala que se procedió al control de 40.531 Constancias Personales de pasaportes expedidos, renovados y prorrogados, remitiéndose como es norma, copia de dichas constancias a la Policía Federal con las cuales actualiza los legajos correspondientes.

Además se llevó a cabo el asesoramiento pertinente a las Oficinas Consulares.

Finalmente cabe recordar que en virtud de la proliferación de extravíos, falsificación y venta de los documentos citados, se estudió y concretó la impresión y distribución de nuevos Pasaportes Consulares, cuyas características responden a las necesidades de seguridad y, adicionalmente, se instruyó un nuevo mecanismo de control sobre la expedición, renovación y prórroga de pasaportes.

4. DIVISION ARGENTINOS EN EL EXTERIOR

La División Argentinos en el Exterior ha intervenido durante el año 1979 en todos los trámites relacionados con cambios de estado civil y defunciones ante el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, también ha tenido a su cargo lo concerniente a la legislación sobre identificación de las personas, servicio militar obligatorio, nacionalidad y ciudadanía, de forma especial sobre la aplicación de la Ley N° 21.795 referente a la situación en el exterior de los ciudadanos argentinos naturalizados; protección al menor y asistencia, en los casos específicos de argentinos en el exterior cuyas situaciones o intereses deban ser considerados o protegidos conforme a las disposiciones del Reglamento Consular y sus Normas de Aplicación; ha atendido solicitudes de antecedentes para uso en el exterior y autorizaciones para otorgar pasaporte por pérdida o sustracción, habiéndose prestado asesoramiento a posibles herederos e intervenido en la localización de personas en el exterior y repatriados, dentro de un marco reducido por falta de buques; se ha actuado como enlace, en algunos casos, para prestar asistencia a enfermos que se presentaron en los Consulados, como así también internaciones especiales con la colaboración del Ministerio de Bienestar Social.

Asimismo se mantuvieron entrevistas personales a un promedio de 10 por día en cumplimiento de las tareas específicas de protección a los argentinos residentes en el exterior, tareas estas que significaron la tramitación de 4.300 expedientes y más de 2.000 cables.

5. SECCION MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

En la Sección Mesa de Entradas y Salidas se han registrado durante el año 1979, notas entradas 12.868 y notas salidas 8.537, lo cual representa un movimiento de 21.405 notas y expedientes tramitados.

6. DIVISION BOLETIN CONSULAR

Durante el año 1979 esta División prosiguió la atención de múltiples y variados problemas que hacen a su competencia, dado que su actividad no se limita exclusivamente a la elaboración del Boletín Consular por el que se transmiten a las 135 Representaciones Consulares de la República las disposiciones emanadas de esta Cancillería y de Organismos nacionales, tales como la Dirección Nacional de Migraciones, Registro Nacional de las Personas, Administración Nacional de Aduanas, Distrito Militar Buenos Aires, etc., sino que abarca una amplia gama de gestiones vinculadas al quehacer consular.

De tal manera, esta División se ha ocupado, durante el mencionado año 1979, de los siguientes asuntos:

Ha procedido a la confección y su distribución, de los 5 Boletines Consulares que van del N° 182 al N° 186. Se trata de un número menor de Boletines al de los remitidos durante el ejercicio correspondiente al año 1978. El hecho encuentra su explicación, en parte, en la demora en imprimirlos del taller gráfico -Sección Impresiones- de la División Tratados, circunstancia que ha obligado a esta División a acumular mayor cantidad de material informativo que, de no mediar el citado inconveniente, habría ofrecido la ocasión de imprimir 2 Boletines en lugar de solamente 1, en más de una oportunidad.

Se ha procedido al control de cada una de las Memorias Estadísticas que anualmente elevan las Representaciones Consulares, formulando las observaciones que en cada caso correspondieren.

Se ha mantenido actualizado el fichero consular donde se registra el movimiento de los funcionarios consulares de la República.

Intervino en la realización de las gestiones pertinentes para la apertura, con carácter temporal, del Consulado de la República en Punta del Este, decisión ya adoptada por esta Cancillería en el año 1978.

Como en años precedentes, fueron evacuadas numerosas consultas sobre asuntos contemplados por el Reglamento Consular, como así también sobre los alcances de leyes y decretos vinculados a la materia específica de esta Dirección General.

IV

SUBSECRETARIA GENERAL

1. DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Durante el año 1979 la Dirección General continuó las actividades propias del ámbito de su competencia; a estas funciones se han agregado nuevas tareas y registrado hechos sobresalientes que a continuación se detallan:

- Incorporación de un sistema mecanizado de datos, que consta de un equipo Olivetti con una máquina S 14, mediante el cual se obtendrá una materialización conceptual sistematizada permitiendo un mayor aprovechamiento operacional administrativo.
- Incorporación de un doble registro fotográfico de funcionarios diplomáticos y administrativos.
- Mantenimiento de los registros y actualización de los datos de la recientemente creada Sala de Situación, la cual integra un esquema organizativo particularizado, tendiente a proporcionar un apoyo decisional conveniente.
- Agilización de la remisión y pase de fichas, formularios, etc. mediante la utilización de notas circulares fotocopiadas, para aquellos trámites sencillos.
- Reunión de las planillas de altas, bajas, remuneraciones y modificaciones en la situación personal del agente a fin de mantener actualizado el padrón del Censo del Personal Civil de la Administración Pública Nacional.
- Preparación de las comunicaciones telegráficas a las Representaciones Diplomáticas y Consulares en el exterior con el objeto de recabar toda la información necesaria referente a los empleados locales.
- Formulación de las correspondientes propuestas para la designación de "Funcionarios Sumaristas" y "Secretarios de Instrucción" conforme a los libros de turnos.
- Intervención en la preparación de las "Normas Especiales para la realización de Actas e Informaciones Sumarias" (Resolución Ministerial N° 1434/79).
- En dos oportunidades se llamó a concurso para cubrir vacantes del personal administrativo -Categoría 10-.

Extensión de constancias de aptitud física a todos los funcionarios del Servicio Exterior, del Personal Administrativo y de Servicios Generales trasladados al exterior durante el año 1979, y de sus familiares a cargo, certificaciones para ser presentadas a la Dirección General de Administración a fin de tramitar las órdenes de pasajes respectivas, cumplimentándose con ello los requisitos establecidos en la Resolución Subsecretario General N° 40 del 21 de febrero de 1979.



- Revisaciones médicas de todo el personal trasladado del exterior a la República, según lo establece la Resolución Ministerial N° 1372/78, en sus artículos 2° y 3°.
- Asimismo, revisión de todo el personal diplomático que durante el año 1979 desempeñó las funciones en la República y el plantel de empleados administrativos de la Dirección General de Personal, Dirección General de Informaciones y del Departamento Central de Documentación.
- Igualmente dióse cumplimiento al artículo 5° de la Resolución Ministerial N° 1372/78 y fueron revisados la totalidad de los aspirantes al curso del año 1980 del Instituto del Servicio Exterior de la Nación y el plantel de funcionarios egresados durante el año 1979.
- Por Resolución del señor Subsecretario General N° 285 de fecha 30 de agosto de 1979 se establecen pautas, precisando en detalle lo dispuesto en el Decreto N° 7689/59 para la tramitación de solicitudes de reintegro por gastos médicos y odontológicos del personal diplomático y administrativo que cumple funciones en el exterior.

A. RESUMEN ESTADISTICO

La Dirección General de Personal realizó la actividad siguiente:

Decretos	117
Resoluciones Subsecretaría General	435
Resoluciones Ministeriales	1.764
Circulares Diplomáticas	2
Circulares Internas	13
Circulares Telegráficas	9
Disposiciones Dirección General de Personal	10
Informes Técnico-Jurídicos	259
Boletines Informativos diarios	52
Boletines Informativos "Secretos"	6
Certificación de documentos públicos y privados	158
Certificados expedidos	490
Memoranda	326
Telegramas expedidos	3.050
Pedidos de Cartas Credenciales	41
Confección de Patentes Consulares	17
Curriculum Vitae	35
Expedientes, notas y telegramas recibidos	8.913
Agregados y providencias tramitados	5.758
Expedientes y notas expedidos	19.945

B. SERVICIO MEDICO

Reconocimientos médicos domiciliarios	1.602
Total expedientes tramitados	2.135
Solicitudes reintegro gastos médicos	1.105
Reconocimientos médicos solicitados a Salud Pública	37
Personal derivado a Salud Pública para cumplimentar el examen de aptitud obligatorio para el ingreso a la Administración Pública	180
Revisaciones efectuadas (Resolución Min. N° 1372/78)	523
Constancias de aptitud física	225

Nota: Los datos consignados corresponden al período 1/1/79 - 31/12/79.

Las Resoluciones dictadas por esta Dirección General corresponden a:

- Nombramientos
- Promociones
- Traslados
- Cesantías
- Sanciones disciplinarias
- Reconocimiento pagos de licencias no utilizadas
- Reconocimiento del haber de retiro
- Desplazamientos
- Encargadurías de Negocios
- Autorizaciones de permanencia
- Encargadurías de Secciones Consulares
- Llamados al país
- Encargadurías de Consejerías Económicas
- Licencias por salud (otorgadas por Salud Pública)
- Licencias extraordinarias.

2. DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

En cumplimiento de la misión y funciones asignadas, ha correspondido a la Dirección General de Administración, entre otras tareas, la programación, organización, ejecución, registro y control de los actos administrativos vinculados con la gestión económico-financiera y patrimonial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

A. DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

a) División Registraciones:

Aportes, contribuciones y adhesiones a Organismos Internacionales.

Aportes al Sector Externo (en pesos)	12.416.506.800
Aportes al Sector Externo (en moneda extranjera)	23.044.440.284

35.460.947.084

b) Teneduría de Libros.

Asientos contables utilizados: 12.639

Se presentaron en término legal: 1ra. lista de residuos pasivos ejercicio 1978.

Cuenta general de inversiones: Estado de ejecución presupuestaria (mensual).

Estado de ejecución presupuestaria a nivel de programas (trimestral).

Estado mensual de cuentas especiales. Estado de cálculos de recursos y de recaudaciones.

Se contabilizaron 2.315 libramientos de pago y de entrega correspondientes a gastos del ejercicio 1979 y residuos pasivos del ejercicio 1978.

c) Intervención de Caja.

Libramientos emitidos:	2.315
Asientos contables: Diario General	407 fs.
Fondos Permanentes:	3 fs.
Mayor:	538 fs.
Conciliaciones Bancarias:	61 fs.
Residuos Pasivos:	41 fs.



d) División Liquidaciones.

Liquidaciones practicadas:	2.997
Notas cargo:	703
Liquidaciones de haberes personal administrativo y Servicios Exteriores en el país:	12
Aguinaldo idem:	4
Planillas trimestrales (haberes, sostenimiento, representación, alquileres, gastos telex, gastos culturales, gastos seguridad, gastos correo diplomático-bases):	32
Notas y expedientes diligenciados:	450

e) Sección Gastos e Inversiones.

Liquidaciones practicadas:	
Facturas comerciales:	2.900
Reintegro de gastos:	2.495
Notas cargo:	34
Expedientes tramitados:	6.579
Expedientes informados:	600

f) Sección Pasajes y Fletes.

Movimiento habido entre el 1ro. de enero al 31 de Diciembre de 1979.

Facturas	
ELMA	500
Aerolíneas Argentinas	3.000
Pasajes.	
Funcionarios y correos diplomáticos	980
Culto:	950
Culturales:	470
Pasajes:	1
Misiones especiales:	490
Cargas.	
(Incluye funcionarios, correos diplomáticos, culturales y Misiones especiales):	1.800
Expedientes recibidos (con sus agregados):	2.000
Expedientes despachados idem:	2.000
Memorando (giros s/cables recibidos):	300
Memorando (giros s/exptes. recibidos):	250

B. CERTIFICACION DE SERVICIOS

Certificaciones de prestaciones de servicios:	480
Réditos por el año 1979:	190
Certificaciones de sueldos y retenciones:	190
Préstamos personales Caja Nacional de Ahorro y Seguro:	—
Tramitación de expedientes Caja Nacional de Previsión para el personal del Estado y Servicios Públicos:	90
Crédito Universal (informes, sueldos personal y Obra Social):	100
Certificaciones para instituciones varias (oficiales y privadas):	78
Oficios judiciales (sueldos, embargos, etc.):	30
Préstamos personales Banco de la Ciudad de Buenos Aires:	30
Confección de planillas documentos por embargo:	140
Certificaciones actualización de sueldos:	40

C. DIVISION PRESUPUESTO

Libramientos emitidos (de pago y entrega):	2320
Preparación de los requerimientos presupuestarios para el ejercicio cuya distribución se estableció por Decreto N° 1180/979.	
Se efectuaron consultas periódicas al Ministerio de Economía de la Nación - Secretaría de Estado de Hacienda - Dirección Nacional de Programación e Investigaciones sobre aspectos relacionados con el presupuesto en curso, como así también reuniones informativas referidas a la programación y consultas para confeccionar las normas para el presupuesto del año 1980.	
Se confeccionaron diversas informaciones técnicas sobre aspectos de ejecución presupuestaria.	

D. DIVISION PATRIMONIO

Se continuaron las tareas de actualización de archivo maestro de acuerdo con el plan trazado: Con relación a los Inventarios de Bienes Muebles y Semovientes, Biblioteca e Inmuebles se completaron los Archivos correspondientes:

Notas emitidas:	335
Informes:	11
Resoluciones tramitadas:	3
Impresos diagramados y redactados:	3
Circulares remitidas a Representaciones y Organismos de la Cancillería:	4
Expedientes tramitados:	454
Disposiciones Bajas:	123
Disposiciones Donaciones:	47
Contabilidad: Remisión de 12 balances mensuales, 2 semestrales y 1 balance anual a la Contaduría General de la Nación.	
Actualización libros patrimoniales.	

E. DEPARTAMENTO TESORERIA

Libramientos remitidos a la Tesorería General de la Nación:	2.117
Expedientes tramitados:	930
Listas emitidas:	874
Cheques emitidos:	
Cta. 4135 Banco Nación (Actual 674/17)	3.520
Cta. 4108 Banco Nación (Actual 652/93)	13
Cta. 6969 Banco Nación (Actual 1512/51)	240
Permiso de entregas de divisas:	530
Pedido de transferencias:	
Cta. 4135 Banco Nación:	115
Pedido de ventas de divisas:	87
Ordenes de Giro al Banco Nación de Nueva York:	162
Ordenes de Giro al Banco Unión de Bancos Suizos:	30
Planillas de Contabilización Rentas Consular al Banco Nación y a la Unión de Bancos Suizos:	287
Balances practicados de Renta Consular:	12
Balances practicados de movimiento diario:	141
Pagarés de Garantía ingresados:	250



Pagarés de Garantía egresados:	47
Boletines de ingreso:	671
Asientos Contables en Libro Bancos:	7.169
Notas remitidas:	963

F. DIVISION DESPACHO

Expedientes tramitados:	936
Decretos:	114
Leyes:	2
Resoluciones Ministeriales	1.730
Resoluciones de otros Organismos:	3
Resoluciones de Subsecretaría:	275
Disposiciones de la Dir. Gral. de Administración:	18
Disposiciones de la Dir. Gral. de Personal:	2
Disposiciones de CADLI:	12
Disposiciones de CONCAP:	39
Disposiciones de otros Organismos:	—
Cables recibidos:	4.584
Cables contestados:	3.750

G. SERVICIO DE MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Expedientes registrados:	5.096
Resoluciones o Disposiciones entradas:	500
Notas enviadas:	73

H. DIVISION COMPRAS Y CONTRATACIONES

Expedientes tramitados:	1.520
Licitaciones Públicas:	63
Licitaciones Privadas:	220
Contrataciones Directas:	81
Resoluciones Ministeriales tramitadas:	70
Disposiciones Director General de Administración:	487
Ordenes de Compras extendidas:	473
Informes varios:	128

3. DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Durante el año 1979, se iniciaron en esta Dirección General 1601 expedientes, se produjeron 485 dictámenes y se contestaron 4.092 notas (dirigidas preferentemente a Embajadas y Consulados argentinos y extranjeros y a los Poderes Judiciales de la Nación, de los Territorios Nacionales y de las Provincias).

Se tramitaron numerosos pedidos de extradiciones, algunos de los cuales tomaron estado público.

De acuerdo con la competencia que la Resolución Ministerial N° 89/77 otorga a esta Dirección General, se dictaminó sobre la necesidad de instruir sumarios administrativos en este Ministerio

efectuándose su posterior registro y contralor jurídico dentro de las atribuciones acordadas por las normas vigentes.

Estuvo también a cargo de esta Dirección General la defensa de los intereses del Estado en los juicios en que el Ministerio fue parte, tarea que se cumplió satisfactoriamente.

Asimismo, integrantes del cuerpo de abogados de esta Dirección General participaron en comisiones interministeriales encargadas de analizar eventuales reformas a la legislación vigente, tales como las que elaboraron el Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, el Anteproyecto de Reglamento de Investigaciones —reglamentario del régimen disciplinario contenido en el anterior— y la encargada de redactar el Proyecto de Ley de Extradición.

Señálase que se han satisfecho debidamente y sin demoras todas las consultas formuladas y pedidos efectuados, ofreciéndose soluciones concretas y explicadas, tanto en sus fundamentos como en el curso de acción a seguir. Se procuró no limitarse a aconsejar, sino también a ilustrar sobre los temas sometidos a consideración de la Dirección General desde el punto de vista jurídico.

4. PRESIDENCIA DE LA COMISION — RESOLUCION N° 694/76 y BIBLIOTECA

En virtud de la Resolución N° 694/76, continuó el funcionamiento de la Comisión de Estudios Históricos, de cuya Presidencia depende la Biblioteca, el Archivo, la División Investigaciones Históricas y la División Museo de la Diplomacia Argentina.

Por razones de estructura, la Biblioteca y el Archivo continuaron bajo la dependencia de Su Excelencia el señor Subsecretario General quien impartió las órdenes e instrucciones pertinentes a través de esta Presidencia.

Por Resolución N° 925, del 27 de junio de 1979, quedó sin efecto la denominación de Archivo Histórico-Administrativo, debiendo restituirse la de Archivo General.

En virtud del Artículo 2do. de la Resolución N° 694/76, esta Presidencia tiene a su cargo la organización de la documentación histórica del Archivo y la supervisión de la Biblioteca y del Museo de la Diplomacia Argentina.

A continuación se presenta una síntesis de la labor desarrollada por cada una de estas dependencias.

PRESIDENCIA DE LA COMISION-RESOLUCION N° 694/76:

Ha recibido el señor Subsecretario General las órdenes e instrucciones correspondientes a los movimientos de las Divisiones Biblioteca y Archivo General.

A la persona del Presidente de la Comisión de Estudios Históricos, se encuentran anexas las Jefaturas de la Biblioteca y de la División de Investigaciones Históricas así como las funciones de Representante Permanente del Ministerio ante el Instituto Nacional Sanmartiniano y la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.

En acápites por separado se informa sobre la Biblioteca, el Archivo General y el Museo de la Diplomacia Argentina.

En lo que respecta a las Investigaciones Históricas, se canalizaron por esta Presidencia todas las tareas de asesoramiento e información histórica que fueron oportunamente requeridas por las Subsecretarías respectivas, la Jefatura del Gabinete de Su Excelencia el señor Canciller y las distintas áreas y dependencias del Ministerio; a un propio tiempo, conjuntamente con el Gabinete del Ministro, se han tramitado los asuntos administrativos derivados de la celebración del bicentenario del nacimiento del Libertador General San Martín que tuvo lugar el año anterior; se han coordinado tareas con el Instituto Nacional Sanmartiniano y la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos; el Presidente de la Comisión fue designado Representante de la Cancillería ante la Comisión Nacional de Homenaje a la Conquista del Desierto, coordinándose con dicho organismo diversos cursos de acción para proyectar en el exterior dicha conmemoración; se ha canalizado a través de esta Presidencia la adhesión del Ministerio a los actos conmemorativos



del sesquicentenario de la muerte del Brigadier General Cornelio de Saavedra organizados por la Comisión Nacional de Homenaje al prócer; esta Presidencia ha mantenido las relaciones del Ministerio con la Academia Nacional de la Historia, Sección Argentina del Comité Internacional de Ciencias Históricas, Museos y otras instituciones similares, así como los intercambios necesarios con otros Organismos estatales en el campo de las especialidades que le son propias.

BIBLIOTECA

Durante el transcurso del año 1979, la Biblioteca cumplió el centenario de su existencia, ya que fue fundada en 1879, siendo Ministro de Relaciones Exteriores, el Doctor Manuel Augusto Montes de Oca, ilustre médico, legislador y hombre público (1831-1882). Con tal motivo se dieron a conocer importantes publicaciones periodísticas destacando el acontecimiento y esta Presidencia ha elaborado un bosquejo histórico de la Dependencia.

Con tal motivo se intensificó la actualización de los materiales bibliográficos, completándose colecciones y ampliándose con nuevas publicaciones especialmente solicitadas, ya sea por adquisición, canje o donaciones.

Se ha continuado con el fichaje temático y numérico de las leyes y decretos nacionales. En este orden de tareas se han confeccionado 300 fichas de leyes por orden numérico, 300 de leyes por materia, 3.500 decretos por orden numérico, 3.500 de decretos por materia. Se ha mantenido la confección de una ficha de remisión para registrar toda modificación total o parcial producida en la legislación nacional.

Se ha continuado con la catalogación y fichaje de las obras ingresadas a la Biblioteca, tanto en forma numérica como temática.

Con fines estadísticos se continuó con el registro de lectores, procurando la indicación de datos sobre profesión y materiales consultados.

Se ha solicitado y obtenido la actualización de importantes colecciones nacionales y extranjeras en materia jurídica, política, histórica y económica, así como filosóficas y religiosas.

Se ha procurado intensificar las relaciones de canje y se ha dado preferente atención a la adquisición de obras que responden a las necesidades de trabajo de las distintas áreas del Ministerio.

Se han realizado consultas especializadas para la obtención de materiales bibliográficos agotados o de difícil adquisición.

Se han evacuado numerosas consultas históricas y bibliográficas a investigadores, profesores y alumnos de todos los niveles.

Se ha orientado y asesorado bibliográfica e históricamente a estudiantes de todos los niveles y en especial del Instituto del Servicio Exterior de la Nación, Licenciaturas y Doctorados de las distintas Universidades oficiales y privadas del país, así como de Profesorados especializados en diversas disciplinas (Historia, Ciencias Jurídicas, Geografía, Filosofía, Ciencias Sociales y otras).

Se han evacuado numerosas consultas a las distintas áreas del Ministerio y organismos del Estado.

Se han intensificado las investigaciones históricas en torno a los antecedentes de esta Biblioteca, tareas que exclusivamente estuvieron a cargo de esta Presidencia.

Se han realizado investigaciones históricas y legislativas por encargo de la Superioridad. Control de préstamos bibliográficos.

Canje Internacional

El Canje Internacional constituye una Sección u Oficina de la Biblioteca y a través de la misma, cumple funciones centralizadoras de las tareas propias de este rubro para la República Argentina.

Esta Sección responde a las obligaciones emanadas del Convenio de Canje de publicaciones con los Estados Unidos de Norteamérica (Biblioteca del Congreso de Washington), suscrito en Buenos Aires en septiembre de 1939, así como el Convenio Europeo de Canje de publicaciones cien-

tíficas y técnicas, artísticas y literarias (Ley N° 4070 de Mayo de 1902, por la que se aprueba la adhesión de la República Argentina a la Convención de Bruselas del 15 de Marzo de 1886, que también comprende documentos oficiales) y del Convenio de las publicaciones de las tarifas aduaneras, suscrito en Bruselas en Julio de 1890 (Ley N° 2858).

Respondiendo al Convenio del año 1939 se recibieron 21.874 publicaciones remitidas por la Biblioteca del Congreso de Washington, que fueron distribuidas a las Bibliotecas de los principales organismos y entidades argentinos oficiales y privados (de la Capital Federal e interior), reservándose para esta Biblioteca el material que habitualmente se destina a la misma.

Se advierte un sensible aumento de publicaciones llegadas de la Biblioteca del Congreso de Washington, en número de 6.106 ejemplares con relación al anterior año de 1978.

Sección Cartográfica

Esta Sección, creada por Resolución Ministerial del año 1978 a iniciativa de esta Presidencia, acrecentó notablemente sus materiales merced a lo solicitado a través de sendas circulares a nuestras Representaciones en el exterior y que se hicieron llegar por vía de la Subsecretaría General.

Movimiento Administrativo de la Presidencia de la Comisión y de la Biblioteca

Notas-Informes:	362
Memoranda:	147

Existe por lo tanto un evidente aumento de tareas administrativas, cumplidas este año, con relación a las desarrolladas en 1978.

5. DIVISION ARCHIVO HISTORICO - ADMINISTRATIVO Y MUSEO DE LA DIPLOMACIA ARGENTINA

ARCHIVO HISTORICO-ADMINISTRATIVO

Recibe la documentación que, finalizado su trámite, le envían las distintas áreas de Cancillería y las representaciones diplomáticas y consulares en el exterior.

Registra, clasifica y custodia dicho material documental.

Confecciona informes, redacta notas, providencias, memoranda, tramita expedientes; atiende las consultas que le son requeridas y extiende copias de decretos, resoluciones, etc., que le son solicitadas.

Expide certificaciones de servicios del personal de este Ministerio, referentes a jubilaciones, pensiones, retiros y todo otro trámite que deba gestionarse ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos.

Recopila documentos de interés general o particular.

Realiza trabajos especiales de catalogación, que sirven de índice e interpretación de las series documentales.

Cede en calidad de préstamo, los legajos o expedientes que son solicitados por los distintos organismos de Cancillería.

Atiende y asesora a los investigadores autorizados que acceden a esta División, facilitándoles los documentos de su interés de acuerdo con los recaudos de práctica.

Evacúa las consultas telefónicas que diariamente le son formuladas.

Mantiene actualizada la Sección de Índices y Catálogos, para así posibilitar la rápida consulta de los materiales archivados.

Asesora a las distintas áreas de Cancillería en todo trámite o tareas vinculadas con su especialidad.



MUSEO DE LA DIPLOMACIA ARGENTINA

Organismo permanente, administrado para el interés general, que tiene por finalidad reunir, conservar, valorar por distintos medios y especialmente exponer para el visitante, un conjunto de elementos que muestre —en sus más amplios aspectos— la historia de las relaciones exteriores de la República Argentina.

Obtiene de particulares, diplomáticos retirados y familias de diplomáticos fallecidos, en préstamo para su exhibición o en donación, elementos (uniformes, condecoraciones, objetos varios, etc.) que así rescatados para el futuro son expuestos al servicio del investigador.

Conserva y exhibe adecuadamente este valioso patrimonio, el que debe reflejar en forma integral el pasado histórico de la Cancillería.

Sirve con eficacia a la educación y a la docencia, enriquece la tradición diplomática argentina y coadyuva a definir su personalidad.

Rescata el antedicho patrimonio con vistas a su más amplia difusión, para posibilitar la apreciación, en toda su magnitud, del desarrollo de las relaciones exteriores argentinas, y servir de ejemplo rector de los futuros diplomáticos.

Desarrolla su labor de acuerdo a las más modernas normas establecidas internacionalmente en la materia museológica.

TAREAS REALIZADAS

- 1) Se recibió la documentación de diferentes áreas, a la que se dió el trámite correspondiente.
- 2) Catalogación: prosigue la formación de la Sección de Índices y Catalogación de los documentos en custodia.
- 3) Investigadores: se atendió y asesoró a los investigadores que, debidamente autorizados, concurrieron a este Archivo.
- 4) Sala de Legajos Personales: se prosiguió con el cambio de cajas y confección de etiquetas de las mismas, y con la actualización de los índices.
- 5) Seguridad: en el transcurso del lapso de que se trata se continuó con la ejecución del plan previsto sobre medidas de seguridad.
- 6) Serie Confederación Argentina: se procedió a una nueva organización de esta importante archivalia.
- 7) Archivo de la Embajada de la República del Uruguay: se clasificó e inventarió este material contenido en seis cajones.
- 8) Se procedió al cambio de cajas y confección de nuevas etiquetas de las siguientes series documentales: División Administrativa; Guerra Civil Española, Conferencias Panamericanas.
- 9) Rescate de documentación: acción continuada para rescatar documentación dispersa en diferentes áreas del Ministerio.

MOVIMIENTO DE DESPACHO

— Notas recibidas	70
— Notas remitidas	60
— Exptes. tramitados	110
— Certificaciones de servicios	148
— Memoranda	40
— Legajos personales	34

INVESTIGADORES

Durante el período comprendido en esta Memoria, concurrieron debidamente autorizados por la Superioridad los siguientes investigadores:

- Dr. Néstor Tomás Auza.
- Dr. Isidoro Ruíz Moreno.
- Prof. Lucrecia Jijena de Grassi.
- Prof. Nora L. Siegrist de Gentile.
- Sr. Mario Tesler.
- Sr. Osvaldo Néstor Paulucci.
- Prof. María Silvia Ospital.
- Prof. Beatriz R. Solveira de Báez.

6. RELACIONES INTERNAS

Se informa el movimiento Registrado en la misma durante el año 1979:

Leyes	30
Decretos firmados por S.E. el señor Presidente de la Nación Tte. Gral. D. Jorge R. Videla	239
Resoluciones Ministeriales firmadas por S.E. el señor Canciller Brigadier (R) D. Carlos W. Pastor	2.010
Disposiciones DGPersonal	9
Disposiciones DNCulto	367
Circulares Diplomáticas	11
Expedientes tramitados c/Decretos y/o Resoluciones (adjuntos)	1.186

Los expedientes son originados cada uno de ellos en distintas áreas de esta Cancillería y/o en otros Ministerios.

7. OBRA SOCIAL

A esta memoria se acompañan las estadísticas de los servicios y balances financieros correspondientes al año 1979. Esta documentación muestra con fidelidad las actividades de la Institución, mejor que cualquier texto.

La Obra Social ha desarrollado su labor en forma normal y armoniosa, asimilando durante el transcurso del año (y lo sigue haciendo), los adelantos de la terapéutica moderna en cuanto le ha sido posible por sí o con la colaboración de institutos privados, no descartando prácticas médicas de probada eficacia que merecen confianza. Para ello debió recurrir en muchos casos a profesionales ajenos, afrontando muchas veces mayores gastos, por tratarse de prácticas médicas no clasificadas en el Nomenclador Nacional, con el fin de poner al alcance de pacientes con enfermedades de alto riesgo el tratamiento adecuado o que signifique una esperanza de curación. Proporciona a sus afiliados en un mismo nivel de calidad de sus servicios en igualdad de condiciones, la posibilidad de recibir tratamientos especializados con profesionales propios y si es necesario conviniendo los servicios de otros sin vinculación con la Obra Social, con el fin de prestar la mayor ayuda posible, como en el caso de tomografías computadas, rayos P.U.V.A., intervenciones con rayos Laser, etc. totalmente a cargo de la misma.

Durante el año 1979, la Institución se vio abocada a una difícil situación económica, viéndose forzada a reducir gastos racionalizando decisiones y suprimiendo aspectos menos prioritarios,



lo que le impidió continuar con las prestaciones en un nivel aceptable, asegurando en lo posible la colaboración de profesionales de reconocida idoneidad y prestigio.

Continúa prestando medicina integral, para lo que cuenta con un cuerpo médico de siete profesionales en el Servicio Médico de Guardia que cumple turnos de 24 horas semanales y una guardia pasiva, en los consultorios de la Obra Social y en domicilio.

A este respecto, cabe hacer notar que este Servicio no es esencialmente un servicio de urgencia, ya que ningún organismo de este carácter con un solo médico por turno, puede asegurar la atención inmediata en una emergencia, por lo que las autoridades de la Institución aconsejan en estos casos recurrir a los hospitales cercanos o centros que se encuentran equipados para ello, sin perjuicio de que la Obra Social se haga cargo del paciente a posteriori.

Seis médicos clínicos, un consultor y un pediatra atienden en los consultorios de la Obra Social sin solución de continuidad entre las 8.30 y las 20.00. Además funcionan en la sede los consultorios de cirugía menor, cardiología, otorrinolaringología, psicología, kinesiología y dietología.

El Laboratorio Clínico cumple normalmente las necesidades de sus servicios, desde las 9.00 a las 20.00, con la colaboración de laboratorios privados de reconocida solvencia y a los cuales se derivan los estudios más complejos. Se considera que este servicio se presta con eficiencia y rapidez.

El Servicio de Odontología consta de tres consultorios totalmente equipados y se atiende durante todo el día con una guardia pasiva en días sábados, domingos y feriados. A este respecto, cabe dejar constancia que fue necesario arancelar los tratamientos de odontología general y consultas. Obviamente, el arancel establecido está al alcance de los sueldos más modestos ya que con ello se pretende frenar la explotación indebida de este servicio, cuya gratuidad total crea vicios que repercuten en la normal prestación del mismo, colmando su capacidad y entorpeciendo la labor de los profesionales con un número elevado de ausencias injustificadas, de pacientes citados con anterioridad.

Las especialidades de endodoncia, ortodoncia, paradentosis y cirugía dento-maxilar, son prestadas por profesionales con los cuales se convienen servicios, poniendo así al alcance de los afiliados el poder realizar tratamientos que en forma privada tienen altos costos. En los consultorios de la Obra Social atienden 9 odontólogos.

Los servicios de fisioterapia, pedicura, dietología, kinesiología, etc. se prestan en la sede y están a cargo de personal especializado con título habilitante, así como enfermeras, auxiliares de radiología y de laboratorio clínico.

El consultorio de kinesiología está atendido por dos profesionales que cubre turnos de mañana y de tarde para una cómoda atención de los afiliados, y para los pacientes no ambulatorios se han convenido los servicios de una kinesióloga que atiende en domicilio o en sanatorio. Se ha dado el caso de que ha sido necesario asegurar los servicios de un profesional muy especializado para los tratamientos de pacientes intervenidos quirúrgicamente como en el caso de operaciones en manos, amputación de miembros, etc., debiendo aceptarse honorarios distintos.

En la sede de la Obra Social se atiende a pacientes cardiológicos a cargo de profesionales que asimismo, realizan electrocardiogramas, estudios complementarios y posterior seguimiento ya sea en consultorio o en domicilio.

En sus respectivos consultorios se cuenta con especialistas en: alergia, anatomopatología, endoscopia, cardiología, cirugía cardiovascular, cirugía periférica, dento-maxilar, cirugía general, cirugía infantil, plástica y reparadora, torácica, citología, dermatología, electrodiagnóstico, encefalografía, neurología, gastroenterología, ginecología y obstetricia, oncología, otorrinolaringología, oftalmología, patología mamaria, proctología, psiquiatría, reumatología, radioterapia y cobalto-terapia, tomografías computadas, traumatología y ortopedia, etc.

Cuenta con un plantel de cirujanos en las distintas especialidades que cubren holgadamente y con eficiencia con nuestras necesidades en la materia.

El Servicio de Radiología está a cargo de un médico radiólogo y dos auxiliares técnicos y se presta en la sede de la Obra Social. Asimismo, se recurre a institutos privados a los cuales

se derivan aquellos estudios que por falta de elementos técnicos modernos no pueden ser realizados en nuestro Servicio. El afiliado abona en estos casos igual arancel que el establecido para los estudios en dicho Servicio. Se entiende que el aparato de rayos no reúne las condiciones técnicas que exige la medicina moderna, pero el elevadísimo costo de los nuevos equipos hace imposible su reemplazo, aspiración que en la actualidad es inalcanzable para nuestros recursos.

En períodos anteriores ha sido posible contar con tres sanatorios de primera línea como el Instituto Argentino de Diagnóstico y Tratamiento, Sanatorio Otamendi y Miroli y Clínica San Camilo, pero el progresivo aumento de los costos de los servicios ha llevado a los mismos a no aceptar los valores establecidos por el Instituto Nacional de Obras Sociales, por lo que ha debido prescindirse de ellos. No obstante, los sanatorios que aceptan los aranceles del Nomenclador Nacional cubren los servicios en la medida de lo necesario.

A este respecto, cabe hacer notar que los gastos en sanatorios conforman con los de farmacia los rubros más onerosos.

Las internaciones se cumplen en el Sanatorio Del Valle, Clínica Marini y Asociación Mutualista Evangélica, totalmente a cargo de la Obra Social. Se efectúan internaciones en los sanatorios especializados como el Sanatorio Güemes, para enfermos cardiovasculares, Otorrino Laringológico, Instituto Dupuytren, Clínica de Microcirugía, San José de Flores y Clínica de Psicopatología.

Con el sistema de reintegros los afiliados pueden optar por sanatorios privados y profesionales ajenos a la Obra Social, habiéndose acordado durante el año 1979 la cantidad de 216 reintegros, los que se ajustan a los aranceles establecidos por el INOS.

Se tienen convenidos los servicios de las farmacias del Ministerio de Bienestar Social y de Trabajo y del Magisterio, las que efectúan un descuento del 50 % sobre el precio de venta y que se adquiere con recetas extendidas por los profesionales de la Obra Social. Los gastos en farmacia, como ya se ha dicho más adelante, son elevadísimos y se trata de un rubro que en muchos aspectos escapa al contralor de la Auditoría Médica. Para aquellos pacientes que reciben tratamiento con medicamentos citostáticos, recetados por médico oncólogo de la Obra Social, se les reintegra el total de la factura.

Se convinieron los servicios de una Asistente Social con lo que se ha llenado una sentida necesidad.

Cabe destacar que las autoridades de la Institución, preocupadas por la situación de revista en el Escalafón de profesionales que están agrupados en la Categoría 13, así como la de los técnicos que se encuentran en la imposibilidad de ascender a categorías superiores, logró para los mismos que se los incluyera en los beneficios del Decreto 834/77, por el que se acuerda una suma adicional en concepto de "Actividad Crítica Asistencial", evitando así eventuales éxodos de este personal.

Ha debido dejarse para mejor oportunidad una vieja aspiración de la Obra Social en el sentido de concretar planes de turismo, ya que los fondos con que cuenta no dan margen a otras erogaciones que no sean las relacionadas con los servicios médico asistenciales, personal y mantenimiento.

Se llevaron a cabo obras de remodelamiento de la planta baja del edificio para dar mayor funcionalidad a los consultorios, sala de espera y Servicio de guardia. Se instaló en el lugar un sistema de ventilación.

Durante este período se incrementaron en dos oportunidades los subsidios por fallecimiento y por nacimiento. Se acordaron la cantidad de 43 subsidios por fallecimiento y 38 por nacimiento.

También se incrementó la suma que en concepto de reintegro por gastos de internación de enfermos crónicos y geriátricos acuerda la Institución con un total de 44 casos y por reeducación de discapacitados la cantidad de 37. El reintegro por gastos de asistencia de niños en guarderías se cubre normalmente y se otorga en todos los casos en que los padres acrediten que cumplen tareas fuera de su hogar.

Se estructuró un nuevo régimen al que se ajustarán los reintegros que cubren la asistencia y educación de niños, incapacitados y ancianos, estos últimos cuando no tienen familiares que



puedan hacerse cargo de ellos. En esta nueva reglamentación se establecen plazos y condiciones a los cuales se ajustará el beneficio.

La Obra Social se ha hecho cargo durante el año 1979 de la cantidad de 27 sepelios, servicio que cumple la firma Lázaro Costa para aquellos afiliados adheridos a este servicio.

Por último, cabe agregar que la Institución cumple en forma satisfactoria con las prestaciones médico-asistenciales de sus afiliados.

8. SECCION IMPRESIONES

Resumen de los trabajos realizados en el Taller de Impresiones durante al año 1979.

En el Taller de Impresiones durante el año 1979 se han realizado trabajos de impresiones (por sistema offset y mimeografiados) para las distintas dependencias de la Cancillería, las que han alcanzado un total de Setecientos cincuenta y seis mil impresiones (756.000 impresiones).

9. DEPARTAMENTO DE TRADUCCIONES

- Convenio Comercial entre el Gobierno de la República de Filipinas y el Gobierno de la República Argentina
- Convenio Cultural entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de Japón
- Convenio Comercial entre el Gobierno de la República de Irak y el Gobierno de la República Argentina
- Convención Europea sobre la Represión del Terrorismo
- Convenio entre la República Argentina e Italia en Materia de Seguridad Social
- Convenio entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la República Argentina sobre Aplicaciones de los Sensores Remotos.
- Proyecto Convenio sobre Transporte Aéreo Comercial con Canadá
- Convenio entre la República Francesa y la República Argentina para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal
- Convenio entre el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Gobierno de la República Popular de China sobre Cooperación en el Campo de la Educación y la Cultura
- Proyecto de Convenio Comercial entre la República Argentina y la República de Senegal
- Audiencia de Juan Pablo II y su Alocución al Cuerpo Diplomático
- Reunión de la Comisión de Expertos sobre Paludismo
- Numerosos Casos sobre Desaparecidos o Detenidos en la República Argentina remitidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- Notas remitidas por la Embajada Británica en Buenos Aires sobre diferentes problemas en las Islas Malvinas
- Antártida -- Recursos Vivos del Mar -- Declaraciones de los Representantes de la CEE en Berna
- Organización Mundial del Turismo -- Seminario sobre Turismo en Africa
- Exención de Impuestos Diplomáticos
- Normas para los Servicios Profesionales y Honorarios de Arquitectos en Japón
- Viaje del Presidente de la Nación S.E. Jorge Rafael Videla a Japón
- Junta de Aeronáutica Civil de los Estados Unidos respecto a Conferencias de Tráfico de la "International Air Transport Association"
- Sistema de alarmas contra Robos
- Escrituras de Cesión de Derechos del Terreno del Inmueble en Rua Farani N° 33, Río de Janeiro

- Numerosas Notas sobre Praia de Botafogo 228 (Río de Janeiro)
- Documentos de Estado Civil -- Documentos Judiciales -- Sumarios -- Notificaciones -- Actas
- Numerosos Exhortos sobre Extradición y otros
- Contratos de locación de Embajadas y Consulados
- Concursos y Festivales Internacionales
- Artículos Periodísticos sobre Política Internacional, Economía y otros
- Entre los Artículos se citan a continuación algunos:
 - Informe sobre la precaria Colonia Judía de la Argentina
 - La pesadilla nuclear
 - El Mundo del Islam
 - La Prensa Internacional habla de las persecuciones de los Baha'is de Irán
 - Lloro por tí Argentina
 - Objetividad y Derechos Humanos
 - ¿Cuánto cuesta la Diplomacia?

Este Organismo colabora con la Secretaría Privada de la Presidencia de la Nación, Ministerios, Secretarías de Estado y otros organismos.

10. COMISION RESOLUCION N° 828/69

Funciones que desempeña la Comisión Resolución 828/69

1. Asesorar en lo relacionado con el proyecto, construcción, ampliación, modificación, alquiler, adquisición, enajenación y permuta de edificios para el Ministerio, tanto en la República como en el exterior.
2. Asesorar en la conservación y mantenimiento de los edificios afectados al uso del Ministerio.
3. Asesorar en el proyecto, adquisición y suministro de todo el mobiliario, menaje y elementos decorativos complementarios de los edificios del Ministerio en el exterior y en la República.
4. Asesorar en todo lo relacionado con el proyecto y adquisición del equipamiento necesario para el funcionamiento de los edificios del Ministerio.
5. Representar al Ministerio ante organismos nacionales, provinciales y municipales.

Informe de la Comisión Resolución 828/69 referente a proyectos y obras sobresalientes en el país y en el exterior registrados en el año 1979

En el exterior

JAPON -- Construcción Cancillería de la Embajada en Tokio: se ha realizado un concurso de anteproyectos para construir un edificio en parte del jardín de la Residencia recientemente adquirida en Tokio.

El edificio agrupará todas las oficinas de la Embajada, Agregaciones Militares, Consejería Económica, Departamento Cultural, Salón de exposiciones y Consulado General.

La superficie cubierta será de 1.500 m² aproximadamente y el costo total estimado será de u\$s 2.000.000.

Se tramita la financiación de la obra por intermedio del Banco de la Nación Argentina.

ALEMANIA -- Ampliación Residencia del Embajador en Bonn: aprobada su construcción por Decreto 919-M-78 se invirtió en el transcurso de 1979 la suma de D. M. 900.000, obra finan-



ciada por el Deutsch Bank. El edificio consta de comedor, dos livings, escritorio, seis dormitorios, cinco baños, cinco habitaciones de servicio y garage para tres coches.

La superficie cubierta total en dos plantas es de 800 m² de los cuales estaban contruidos 400 m² con una inadecuada distribución.

PARAGUAY — ASUNCION — Construcción de la Residencia del Embajador, Departamento Cultural y Cancillería: En ejecución por la empresa Benito Roggio S.A. estimándose su plazo de finalización para mediados de 1981.

BRASIL — FOZ DE IGUAZU: Adquisición de la Residencia para el Cónsul y construcción de las oficinas del consulado en el mismo predio. Obra totalmente terminada.

BRASIL — RIO DE JANEIRO — Edificio "Argentina": En ejecución por la empresa Fortes Engenharia S.A. Plazo de finalización de los trabajos, fines del año 1982. En los espacios propiedad del Ministerio se instalará el Consulado General, el Departamento Cultural, la Agregaduría Económica y oficinas varias. La superficie cubierta que corresponde al Ministerio es de 3.264,17 m² para oficinas y 56 cocheras en garage (1.400 m²). Total de la superficie propiedad del Ministerio 4.664,17 m².

En el país

Palacio SAN MARTIN — Arenales 761: Consultorio y oficina anexa correspondiente a la Dirección General de Personal. Obra totalmente terminada y habilitada.

Playa de estacionamiento — calle Basavilbaso: Ampliación del depósito de materiales, lavado de automotores e iluminación de todo el sector. Obra en ejecución finalizada 1980.

Comisión Argentina Demarcadora de Límites — Sarmiento 2351: Obra de remodelación total del edificio, divisiones internas para oficinas —en ejecución— finalizada a mediados 1980.

Anexos Dirección Nacional de Ceremonial

Por disposición de S.E. el señor Ministro se trasladaron a la planta baja del edificio de Juncal 851, las secciones Franquicias, Guía Diplomática, Consulares, Pasaportes y Visas.

Se efectuaron todos los trabajos de remodelación en los citados locales a fin de adaptarlos a las necesidades de dichos departamentos, trasladándose las oficinas en el mes de diciembre último, una vez concluidas las obras de remodelación, colocación de equipos de aire acondicionado, estufas a gas y teléfonos.

11. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Se informa que este Departamento está compuesto por las Divisiones de Intendencia, Mantenimiento y Suministros, supervisando las actividades que éstas realizan y que se especifican a continuación:

INTENDENCIA

1. Se realizaron pedidos de licitación para la provisión de materiales de electricidad, carpintería, máquinas de escribir, cerrajería, etcétera.
2. Se solicitó el ingreso de personal de ordenanza y maestranza, para reforzar el servicio.

3. Se efectuó el mantenimiento general de todos los edificios.
4. Se diligenciaron expedientes, por pedidos de todos los Organismos del Ministerio y de las Embajadas y Consulados de la República.
5. Se remodelaron los jardines existentes en cada edificio, colocando flores de época.
6. Se efectuaron traslados de oficinas, desde Julio A. Roca 721 a la Cancillería la División de Ciencias y Técnica, desde Arenales 761 a Maipú 972, Derechos Humanos y desde este edificio a Cancillería el Departamento de Europa Oriental.
7. Se alquiló el 3er. piso de la calle Arroyo 843 y se procedió a trasladar e instalar la Dirección General de la Unidad Sectorial para la Reforma Administrativa.
8. Se adquirieron cuarenta (40), equipos de aire acondicionado frío-calor.

SUMINISTROS

1. Adquisición de papelería y útiles de oficina, muebles, etcétera.
2. Recepción, depósito y entrega de todos los materiales que ingresan al Ministerio.
3. Envío de vajilla: platos, fuentes de porcelana y cubiertos de plata, a todas las Embajadas de la República en el Exterior.

MANTENIMIENTO

1. Se continuó con el plan de mantenimiento preventivo y reparaciones menores de los vehículos que componen el Parque Automotor.
2. Se adquirieron máquinas, herramientas y repuestos, con el fin de mejorar la capacidad efectiva de los coches y conseguir un mejor resultado y eficiencia.
3. Se mejoraron las instalaciones existentes, se construyeron estanterías para acondicionar los repuestos, se construyó un local para elementos inflamables.
4. Se adquirió una camioneta Rastrojero en reemplazo de la que fuera sustraída en el año 1978, que fue asignada al Departamento de Asuntos Culturales.